

OBRAS COMPLETAS DE  
JOSÉ DE LA RIVA-AGÜERO

XV

EPISTOLARIO

DALLOZ - EZQUERRA



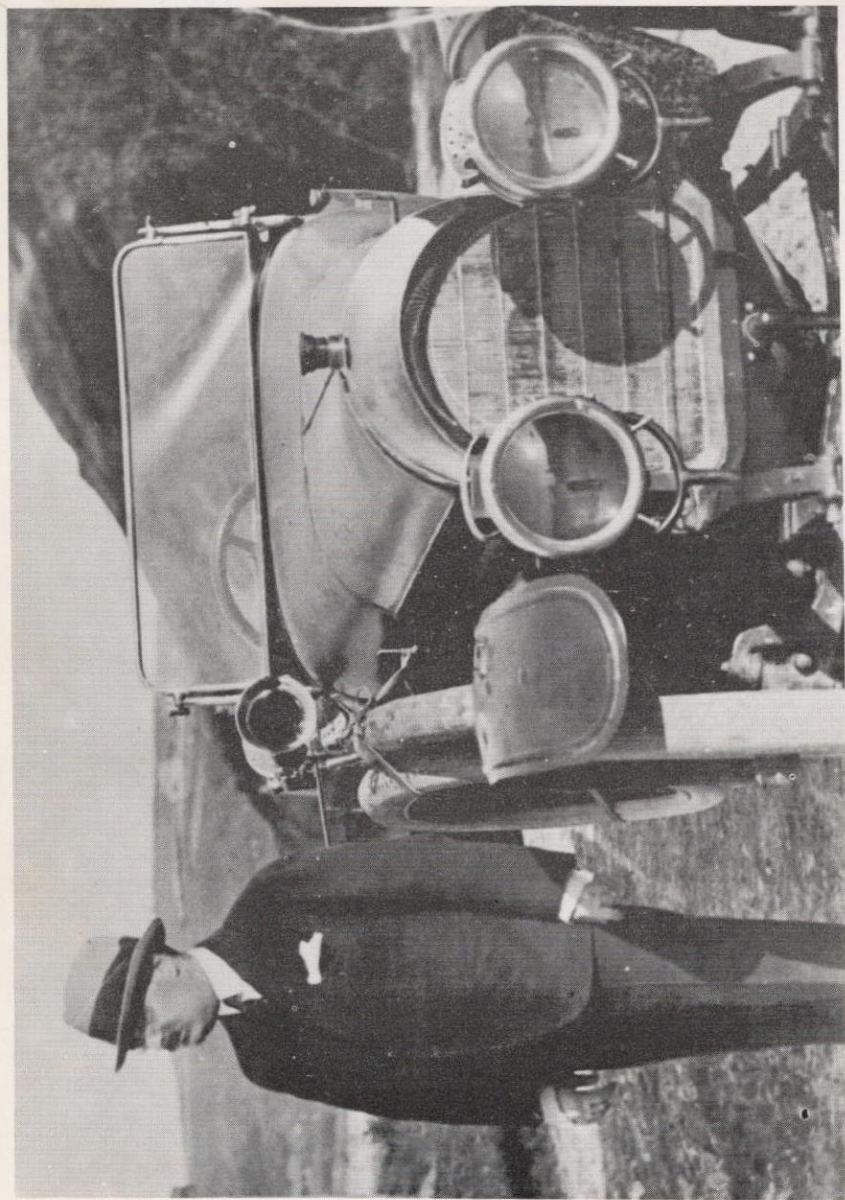
LIMA, 1998

INSTITUTO RIVA-AGÜERO  
PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ

*JOSÉ DE LA RIVA-AGÜERO / OBRAS COMPLETAS*

**XV**





España c. 1925

COMISIÓN EDITORIAL  
INSTITUTO RIVA-AGÜERO  
PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ  
78278

OBRAS COMPLETAS DE  
JOSÉ DE LA RIVA-AGÜERO

XV

MIEMBROS DE HONOR:

*Excmo. Señor Agustín González Vergar Alzamora*  
Arzobispo de Lima y Otta, Canciller de la Universidad

*Salvador Larraín Pérez*  
Rector de la Universidad

EPISTOLARIO  
DALLOZ - EZQUERRA

COMITÉ DIRECTIVO:

*José A. de la Puente Candamo, Luis Jaime Cisneros, Rogelio  
Pardo, Germán Marcial, Guillermo Lehmann Villena, Alberto  
Wagner de Reyno, R. E. Armando Nieto Vélez, S. J.*

LIMA, 1998

INSTITUTO RIVA-AGÜERO  
PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ

INSTITUTO RIVA AGÜERO  
BIBLIOTECA  
30 NOV. 1988  
37557



PUBLICACIONES DEL INSTITUTO RIVA-AGÜERO  
N° 171

COMISIÓN EDITORA DE LAS OBRAS COMPLETAS DE  
JOSÉ DE LA RIVA-AGÜERO Y OSMA

**MIEMBROS DE HONOR:**

*Emmo. Señor Augusto Cardenal Vargas Alzamora,*  
Arzobispo de Lima y Gran Canciller de la Universidad

*Salomón Lerner Febres*  
Rector de la Universidad

CRITERIOS DE EDICIÓN

**COMITÉ EJECUTIVO:**

*José A. de la Puente Candamo, Luis Jaime Cisneros Vizquerra,*  
*Carlos Gatti Murriel, Guillermo Lohmann Villena, Alberto*  
*Wagner de Reyna, R. P. Armando Nieto Vélez S. J.*



## CRITERIOS DE EDICIÓN

A fin de colaborar con la edición de las Obras Completas de don José de la Riva-Agüero y Gasa, y por encargo de la Dirección del Instituto Riva-Agüero, el Archivo Histórico Riva-Agüero presenta en esta oportunidad, el Tomo XV, profiriendo así con la publicación del epistolario completo del beneficiario de nuestra Universidad.

En el presente tomo se incluyen las cartas de los correspondientes cuyos apellidos comienzan con las letras "D" y "E". La correspondencia ha sido transcrita siguiendo un estricto orden alfabético cronológico, intercalándose las cartas recibidas con las remitidas. En la edición de los documentos se ha mantenido la caligrafía y la sinaxis, aunque se ha modernizado el uso de las mayúsculas y las minúsculas y la puntuación, además se ha desarrollado la mayoría de las abreviaturas usuales.

Se han transcrita todas aquellas cartas que, considerando oportunos planteos tanto para el estudio de la vida y la obra de Riva-Agüero como para el conocimiento de su época. En esta



volúmenes, la selección ha sido tan crítica como en las ediciones anteriores, no publicándose aquellas que tienen escaso interés documental, como las tarjetas de visita, algunos telegramas y cartas de recomendación. Asimismo, se han publicado cartas que si bien no van dirigidas a Riva-Agüero, acompañan cartas enviadas a él, y cuyo contenido además de ser de interés, se refiere a temas tratados con sus correspondientes, de manera tal que la unidad documental se respete.

Las tareas de transcripción de la correspondencia, elaboración de los índices, diagramación y cuidado de la edición que hoy se presentan, ha estado a cargo de Ada Arce de Alvarado y María Soledad Corzo con la colaboración de la señorita Rosalva Aguilar Gil.

Lima, octubre de 1952

## EPISTOLARIO

A fin de continuar con la edición de las Obras Completas de don José de la Riva-Agüero y Osma, y por encargo de la Dirección del Instituto Riva-Agüero, el Archivo Histórico Riva-Agüero presenta en esta oportunidad, el Tomo XV, prosiguiendo así con la publicación del epistolario completo del benefactor de nuestra Universidad.

En el presente tomo se incluyen las cartas de los correspondientes cuyos apellidos comienzan con las letras «D» y «E». La correspondencia ha sido transcrita siguiendo un estricto orden alfabético-cronológico, intercalándose las cartas recibidas con las remitidas. En la edición de los documentos se ha mantenido la ortografía y la sintaxis, empero se ha modernizado el uso de las mayúsculas y las minúsculas y la puntuación; además se ha desarrollado la mayoría de las abreviaturas advertidas.

Se han transcrito todas aquellas cartas que consideramos aportan elementos tanto para el estudio de la vida y la obra de Riva-Agüero como para el conocimiento de su época. En este

volumen, la selección ha sido tan estricta como en las letras anteriores, no publicándose aquellas que tienen escaso interés documental, como las tarjetas de visita, algunos telegramas y cartas de recomendación. Asimismo, se han publicado cartas que si bien no van dirigidas a Riva-Agüero, acompañan cartas enviadas a él, y cuyo contenido además de ser de interés, se refiere a temas tratados con sus corresponsales, de manera tal que la unidad documental se respeta.

Las tareas de transcripción de la correspondencia, elaboración de los índices, diagramación y cuidado de la edición que hoy les presentamos, ha estado a cargo de Ada Arrieta Álvarez y Martha Solano Ccance con la colaboración de la señorita Roisida Aguilar Gil.

Lima, octubre de 1998

*Ada Arrieta Álvarez*

Jefa del Archivo Histórico Riva-Agüero

DAL EPISTOLARIO AND

DALLOZ, D. Adrián

Lima, 2 de febrero de 1936

Señor doctor don  
José de la Riva Agüero y Osma

Muy señor mío:

Tal cual ha sido convenido en el mes pasado por el gran  
honor de recordar que la imprenta de Acción Católica Santa Teresita  
del Niño Jesús por el espíritu, de su bondad y su generosidad, es  
el hogar de un motor trifásico de O. S. B. H.P. para dar el movimiento  
eléctrico a la imprenta. He aquí recibo, enviado en un nuevo taller, y  
cuyo precio está indicado en el memorándum adjunto [1] de la  
Compañía Gustavo Padua.

## DALLOZ - DURAND

No se puede negar que el motor trifásico que ha  
instalado en nuestra imprenta, cuando supiere la noticia  
que un bienhechor nos regalaba el motor, indispensable para la ejecución  
de los trabajos de imprenta.

No se puede negar tampoco que, de hecho, el mismo comprador  
ya una deuda de gratitud y que de seguro si no podemos hacer si  
no añadir vuestro nombre a la lista de nuestros procuradores, invitamos  
a usted a venir a visitar nuestra instalación, y de esta manera vamos  
convencidos que usted se dará cuenta que la sociedad de usted ha  
revelado un espíritu verdadero en favor de la propaganda de los valores  
de carácter religioso y social, porque en la imprenta "Santa Teresita"  
queremos tener el disfrute del bien.

Esperando, señor doctor y bienhechor nuestro, una respuesta y  
favorable acogida y colaboración en el futuro, en el momento  
oportuno, en el de sus colaboradores de la "nueva prensa", y persuadido  
que estoy cumpliendo como un deber sagrado de agradecer a la  
publicación de obras y libros de "Acción Católica" por el beneficio



**DALLOZ, D. Adrián**

Lima, 2 de febrero de 1936

Señor doctor don  
José de la Riva-Agüero y Osma

Muy señor mío:

Tal cual ha sido convenido en el mes pasado me es grato hacerle recordar que la imprenta de Acción Católica Santa Teresita del Niño Jesús está esperando, de su bondad y su generosidad, el obsequio de un motor trifásico de 0.6 B.H.P. para dar el movimiento eléctrico a la imprenta Chandler recién instalada en nuestro taller, y cuyo precio está indicado en el memorándum adjunto [\*] de la Compañía Gustavo Padros.

No se puede imaginar el aliento y la satisfacción que ha producido en nuestros jóvenes operarios, cuando supieron la noticia que un bienhechor nos regalaba el motor, indispensable para la rapidez de los trabajos de impresión.

No se puede negar tampoco que, de hecho, hemos contraído ya una deuda de gratitud y que de seguro si no podemos menos al inscribir vuestro nombre en la lista de nuestros protectores, invitamos a usted a venir a visitar nuestra instalación; y de antemano somos convencidos que usted se dará cuenta que la caridad de usted ha realizado un éxito verdadero en favor de la propaganda de los escritos de carácter religioso y social, porque en la Imprenta Santa Teresita nuestro lema es difundir el bien.

Esperando, señor doctor y bienhechor nuestro, una nueva y favorable acogida y contestación eficaz, el infrascripto en su nombre propio y en el de sus colaboradores de la "buena prensa", y persuadido que estoy cumpliendo como un deber sagrado dedicándome a la publicación de obras y folletos de "Acción Católica" por el beneficio



de la religión y de la patria, yo envío a usted la profunda expresión de mis sentimientos de sincera gratitud y de mi más alta y sentida consideración.

Su atento y seguro servidor,

*D. Adrián Dalloz*

El Administrador de la Imprenta Santa Teresita

[\*] *Incluye el memorándum.*

**DALMAU, Elio A.**

Trujillo, mayo 18 de 1934

Señor doctor don  
José de la Riva-Agüero  
Lima.

Distinguido doctor y amigo:

Lamento verdaderamente la renuncia de usted, que priva al país de sus eminentes servicios en el elevado puesto de presidente del Gabinete, por razones que han sido publicadas, y que aun cuando presentan a usted en todo su valer moral, pues, ha corroborado con hechos que la obra debe acompañar a las palabras, no, por eso es menos sensible, que el Perú pierda un dirigente de relevantes cualidades, como estadista, maestro y ciudadano, cualidades que he podido apreciar de inmediato al desempeñar las funciones que me imponía mi cargo al lado del Poder Ejecutivo.

Confiado que su apartamiento sea sólo un corto interregno de descanso, pues el país espera mucho más de lo hecho por usted,

para el futuro, encontrándome yo entre los que forman parte de esta expectativa, me repito muy atento y obsecuente amigo y seguro servidor.

*Elio Dalmau*

---

Trujillo, febrero 21 de 1935

Señor doctor don  
José de la Riva-Agüero  
Lima.

Muy distinguido doctor y amigo:

En una primera oportunidad me fue muy grato presentar a los señores miembros de la Junta del IV centenario de esta ciudad, su excusa por no poder concurrir a las fiestas que se avecinan, debido a que tenía usted que ausentarse a los baños de Huacachina por motivos de salud, y por la misma razón no tenía usted tiempo de preparar algo original y digno para la efemérides por conmemorarse.

Los señores miembros de la junta nombrada me han manifestado que la invitación acordada para usted era para su concurrencia al Congreso Arqueológico, que se realizará en el mes de julio próximo, debiendo enviarle el oficio correspondiente con toda oportunidad, y para entonces todos esperamos que tanto su salud como sus múltiples ocupaciones, le permitirán honrar con su presencia esta ciudad y prestigiar con su concurso la obra del Congreso Arqueológico proyectada.

Con los sentimientos de mi mayor consideración personal y estima me reitero de usted, como su obsecuente amigo, atento, y seguro servidor.

*Elio Dalmau*

Trujillo, 28 de abril de 1936

Señor doctor don  
José de la Riva-Agüero  
Lima.

Distinguido amigo:

A mi llegada a ésta, tuve la grata sorpresa de encontrarme con un considerable número de amigos y correligionarios, que habían creído indispensable testimoniarme su aplauso y adhesión a raíz de los incidentes parlamentarios últimos. Como corolario confirmatorio de esta bienvenida, se me ofreció el día de ayer un banquete en el Club Libertad, de proporciones poco comunes en esta ciudad. Ambas manifestaciones me colocan en situación ventajosa, para desarrollar con más eficacia y fuerza la finalidad política que perseguimos quienes nos hemos agrupado, en torno a la Acción Patriótica en esta región.

He tenido conversaciones con la mayoría de los miembros de [la] junta departamental de nuestra agrupación, y todos están de acuerdo para apoyar y secundar la labor de usted con relación a la proclamación que han hecho los partidos políticos de derecha, aliados de la candidatura del prestigioso ciudadano doctor don Manuel Vicente Villarán, y lo único que lamentan es que no haya sido usted el designado. Esperamos el recibo de la circular de usted que conocemos por la publicación que de su texto hacen los diarios de la capital, para proceder a tomar el acuerdo de secundar la citada candidatura y pasarle el telegrama de adhesión.

De conformidad con la conversación tenida con usted, en ésa, en la que solicité su autorización para pactar con candidatos de fuerza y prestigio electoral, dentro de su ideología derechista, teniendo en cuenta la singular situación en que nos encontramos en este departamento que dio tan abrumadora mayoría aprista, he tenido entrevistas con varias personas y habíamos esbozado una lista de candidatos que por su prestigio electoral y trabajos antelados,



representarán fuerza efectiva en cada una de las diversas provincias del departamento, lista que es la siguiente: para senadores, doctor Luis de la Puente, señor Ismael Ganoza Chopitea; para diputados señor ingeniero Elio A. Dalmau, señor Manuel Ángel Ganoza Chopitea, señor ingeniero Juan Luis E. Armas, señor doctor Álvaro de Bracamonte O., señor Carlos Olivares y señor ingeniero Elías Ganoza Bracamonte.

Pero es el caso de que la resolución adoptada en el Congreso, en la sesión del viernes último, confirmando la vigencia de lo estipulado en el inc. 3 del art. 12 del Decreto Ley No. [en blanco], deja a los señores Ismael Ganoza Chopitea y Carlos Olivares en situación de no poder postular candidaturas. Como estos caballeros cuentan con amigos aún en el seno de nuestro comité, fui solicitado para suscribir un telegrama cuyo texto acompaño adjunto, el mismo que yo no me creía autorizado a firmar sin antes consultar con usted respecto a lo que piensan allá sobre el particular, y la orientación general de la política que están resueltos a llevar a cabo tanto la Acción Patriótica, como sus aliados. Le quedaré muy agradecido por la absolución de esta consulta, y en caso de que estime usted conveniente que se haga alguna gestión para rehabilitar a los dos amigos nombrados -hoy miembros del Partido Agrario- se sirva usted indicármela y aún enviarme el texto de las comunicaciones que sea preciso hacer.

Esta consulta se la hago porque al esbozar la anterior lista, hemos tenido en cuenta el sumar fuerzas dispersas y de diversa clase que encauzadas garantizarán el triunfo. El señor Ismael Ganoza Chopitea, tiene antiguas y muy arraigadas vinculaciones con los jueces de las diversas provincias que tienen preponderante actuación en el mecanismo electoral actual; y el señor Carlos Olivares, dejó un prestigio muy bien sentado en la provincia de Pacasmayo durante su anterior gestión parlamentaria.

Antes de terminar esta ya extensa comunicación, voy a molestarlo con una recomendación que cuenta con la aprobación de la mayoría del comité. Se asegura que ha sido recomendado para el

cargo de Sub-Prefecto de esta provincia el señor Fortunato Marquina, persona que está desempeñándola interinamente por haber sido gobernador. Este nombramiento, en caso de producirse nos haría daño, pues, el mencionado Marquina se ha declarado abiertamente enemigo de la Acción Patriótica, obstaculizando nuestra acción y propaganda. Además, sus condiciones personales y su falta de preparación lo incapacitan para confiarle un cargo de tanta importancia en la capital departamental. Por mucho que haya sufrido Trujillo en su prestigio, por sus tendencias izquierdistas, no merece el castigo que significaría dar el titularato de la Sub-Prefectura al actual gobernador Marquina. Le recomiendo, muy especialmente, el procurar que tal cosa no suceda.

Aprovecho gustoso esta ocasión, para reiterarle el testimonio de mi más distinguida consideración.

De usted muy atento amigo y seguro servidor,

*Elio Dalmau*

Elio A. Dalmau

---

Trujillo, 23 setiembre de 1936

Señor doctor don  
José de la Riva-Agüero  
Lima.

Muy estimado amigo:

Debo a usted la expresión de mi sincero reconocimiento por el honor que me ha hecho el partido Acción Patriótica, al nominarme como candidato a una de las representaciones por este departamento, en las próximas elecciones de octubre. Al escribirle la presente, me siento lleno de optimismo y puedo asegurarle que seré uno de los representantes que ocupe un escaño en el parlamento nacional, desde



donde defenderé los principios que sustenta nuestro Partido, y me esforzaré por ser digno émulo de tan ilustre jefe.

Nosotros hemos venido trabajando con todo entusiasmo por organizar el Partido en todas las provincias y distritos, habiendo obtenido éxito en muchos lugares. Para ello hemos tenido que vencer la oposición y aún hostilidad de algunas autoridades por un lado y del ambiente aprista por otro. Con todo, hasta estos precisos momentos, laboramos por dar a la Acción Patriótica una organización completa en el departamento y por aumentar sus filas, a fin de que en toda época constituyamos una fuerza política efectiva. Las noticias que nos llegan de los diversos pueblos son bastante satisfactorias, las mismas que nuestro amigo Manuel Ángel se las irá comunicando.

No obstante las resistencias opuestas por el comité provincial de Huamachuco y las encontradas en algunos miembros del comité departamental, hemos resuelto presentar completa al electorado la lista nominada por el comité central de la Acción Patriótica, para demostrar nuestra disciplina y un alto concepto de espíritu de cuerpo. Justo es reconocer que la llegada del doctor Acosta Pacheco ha facilitado en mucho este feliz acuerdo, pues hemos tenido toda oportunidad de apreciar sus cualidades personales. Es pues, bastante satisfactorio poder comunicarle que todos los candidatos nominados por la Acción Patriótica estamos de acuerdo y vamos en una misma lista, habiéndonos distribuido el trabajo electoral por provincias.

Considero una gran ventaja que se haya inscrito el Partido ante el Jurado Nacional, pues nos va a servir de gran respaldo para contrarrestar todas las maniobras, ya manifiestas en algunas provincias del interior, para mistificar el resultado de las elecciones. Nosotros estamos resueltos y nos sentimos con fuerza suficiente para defender la corrección en todos los actos electorales, ya que fincamos en ello nuestro éxito.

No quiero fatigar por más tiempo su atención, y aprovecho esta oportunidad para reiterarle mi agradecimiento y los sentimientos de mi mayor consideración personal.

De usted su atento amigo y seguro servidor,

*Elio Dalmau*  
Elio A. Dalmau

---

[copia]

Lima, 3 de octubre de 1936

Señor don  
Elio Dalmau  
Trujillo.

Muy apreciado señor:

En nuestra condición de secretarios del partido Acción Patriótica, del que es usted digno miembro directivo, y por especial encargo del doctor de la Riva-Agüero, nos es particularmente grato acusarle recibo de su atenta y detallada comunicación, su fecha 23 de setiembre último.

Nos manifiesta usted en su citada, que confía en el triunfo de su candidatura parlamentaria lo que justamente nosotros sus colegas de directiva, así se lo deseamos en forma muy sincera. Nos satisface saber la armonía contrada entre candidatos, lo que nos permite deducir que permaneciendo una disciplina inalterable, y un alto espíritu de cuerpo como usted dice en su carta, es de esperarse el éxito, ya que es preciso hacer constar siempre al país, que nuestra intervención en el momento eleccionario que se aproxima, patentiza nuestra fuerza como partido. Asimismo, nos halaga conocer la colaboración que presta

nuestro candidato doctor Acosta Pacheco; aquí, como miembro del comité departamental, demostró perseverancia y abnegación.

En espera de sus gratas nuevas, nos repetimos sus muy atentos y seguros servidores.

p. los Secretarios.

### **DAMMERT, Augusto**

Lima, 16 de setiembre de 1918

Señor doctor don  
Augusto Dammert

Muy estimado señor y amigo:

El comité central directivo del Partido, en sesión del 14 del presente, ejerciendo la atribución que le confiere el artículo 22 de los Estatutos, ha elegido a usted, por unanimidad de votos, miembro de él.

Al comunicarle tal designación, quiero dejar constancia de mi complacencia por la incorporación al seno de la directiva de un correligionario de tan señalado prestigio como usted.

Aprovecho la oportunidad para reiterarle las seguridades de mi consideración más distinguida, con que me suscribo su atentísimo amigo y correligionario.



**DAMMERT, Francisco**

Callao, 17 de julio de 1915

Señor

Presidente del Partido Nacional Democrático

Lima.

Estimado señor:

He recibido el 16 del presente su comunicación de fecha 8 en que se sirve comunicarme que el comité central directivo me ha designado, miembro del comité departamental de esta Provincia Constitucional.

Siento no poder aceptar este cargo, y así lo manifesté a distinguidos amigos que me hablaron al respecto; siendo mis razones para esta negativa: el no residir aquí, -mis recargadas ocupaciones- y mi firme propósito de desvincularme por ahora de la política del Callao, como principal motivo.

Me es grato suscribirme de usted muy atento y seguro servidor.

*F. Dammert*

[copia]

Lima, 14 de noviembre de 1916 [\*]

Señor don  
Francisco Dammert

Muy estimado amigo:

El viernes 17 a las 9 y 1/4 p.m. se realizará en esta casa una reunión a la que han sido convocados, con excepción de los que componen el comité central, el departamental y el provincial de Lima, todos los afiliados al Partido Nacional Democrático que iniciaron esta agrupación y que, firmaron su *Declaración de Principios* y el acta de fundación.

Son ellos, indudablemente, los llamados en primer término a intervenir en forma preferente y con posición directiva en las oportunidades en que nuestro Partido debe acreditar que es un organismo fuerte, prestigioso y con legítimo ascendiente en la opinión.

Una de esas oportunidades, y de las más importantes, es la que determina la convocatoria a la reunión del viernes, reunión en la cual está seguro que no ha de faltar ninguno de los importantes correligionarios incluidos en ella.

Rogándole, pues, su asistencia y permitiéndome recomendarle encarecidamente la puntualidad en la hora, lo saluda afectuosamente su amigo y correligionario.

[\*] *Membretado del Partido Nacional Democrático.*

---



Lima, 5 de julio de 1919

Señores

Secretarios del Partido Nacional Democrático

Presente.

Señores secretarios:

Sírvanse ustedes presentar a la junta directiva la renuncia que, en la fecha, presento de afiliado a él.

Me es honroso suscribirme de ustedes muy atento y seguro servidor.

*Francisco Dammert*

**DAMMERT, J. Enrique**

[copia]

Lima, 14 de noviembre de 1916 [\*]

Señor don

Enrique Dammert

Muy estimado amigo:

El viernes 17 a las 9 y 1/4 p.m. se realizará en esta casa una reunión a la que han sido convocados, con excepción de los que componen el comité central, el departamental y el provincial de Lima, todos los afiliados al Partido Nacional Democrático que iniciaron esta agrupación y que, firmaron su *Declaración de Principios* y el acta de fundación.

Son ellos, indudablemente, los llamados en primer término a intervenir en forma preferente y con posición directiva en las oportunidades en que nuestro Partido debe acreditar que es un organismo fuerte, prestigioso y con legítimo ascendiente en la opinión.

Una de esas oportunidades, y de las más importantes, es la que determina la convocatoria a la reunión del viernes, reunión en la cual está seguro que no ha de faltar ninguno de los importantes correligionarios incluidos en ella.

Rogándole, pues, su asistencia y permitiéndome recomendarle encarecidamente la puntualidad en la hora, lo saluda afectuosamente su amigo y correligionario.

[\*] *Membretado del Partido Nacional Democrático.*

Lima, agosto 12 de 1918

Señor doctor don  
José de la Riva-Agüero  
Presidente de la Compañía Urbanizadora de Miramar  
Presente.

Muy señor nuestro:

Los suscritos, dueños de terrenos en la avenida Miramar, ocurrimos a usted para exponerle lo siguiente:

Aunque en avisos publicados y al comprar nosotros los terrenos de propiedad entonces de esa compañía, se nos dijo que íbamos a tener agua, desagüe, luz, etc., etc., cosas todas de las cuales carecemos hasta ahora abundando si en esos terrenos la grama china, que al visitarlos nosotros antes de comprarlos y estando los terrenos

agostados no se veía rastros de esa planta forrajera, pésima por su gran fecundidad para terrenos donde íbamos a hacer jardines y huertas. Se nos había ofrecido formalmente, y como consta en nuestras escrituras firmadas al extender los contratos de compra-venta de esos terrenos, de darnos agua de los desagües provenientes de San Cayetano de su propiedad, y faltando continuamente de ese vital elemento para poder trabajar en los lotes adquiridos por nosotros, pues dicen que el actual arrendatario de San Cayetano ha desviado el curso de la acequia que desaguaba en los terrenos de Miramar para llevarla más abajo, tenemos que pedirle nos haga dar agua de regadío como es de nuestro justo derecho, pues de lo contrario no tendría objeto la posesión de estos grandes terrenos, si fuera para tenerlos áridos y sin vegetación, como que era y sigue siendo nuestra intención al hacer esas compras el transformarlas en jardines huertas.

Hemos gastado fuertes sumas de dinero con ese objeto y ya en otras ocasiones nos hemos quejado a la compañía de su presidencia por idéntica falta, pues corremos el riesgo de que se pierda todo lo plantado en nuestras respectivas secciones por la continua falta de agua, principalmente como ha sucedido en estas últimas dos semanas, y estando en nuestro derecho esperamos se nos atienda.

Creemos señor, que si fuera posible, se utilizara el desagüe de San Miguel, que en la quebrada donde empieza la avenida Miramar, se bota lastimosamente yendo a perderse al mar, cuando con un relativo pequeño gasto podría utilizarse para darles agua a nuestros terrenos, si es que no se puede conseguir momentáneamente de San Cayetano, de donde debe dársenos.

Crea usted señor de la Riva-Agüero, que sentimos el tener que molestar su atención con estas quejas muy justificadas, y que podrían llevarnos a abandonar los terrenos para evitar posteriormente mayores pérdidas.

Esperamos de su recto criterio resuelva estos puntos en toda justicia y celeridad, por exigirlo así las circunstancias arriba indicadas.



Somos de usted muy atentos y seguros servidores,

J. E. Dammert

[una firma ilegible]

Dammert

Juan Freund

Menchaca

Beatriz S. de Normad

---

[copia]

Lima, 15 de agosto de 1918

Señor don

J. Enrique Dammert

Ciudad.

Mi estimado amigo:

He recibido la carta que con fecha 12 del que cursa, me dirige usted en unión de otros propietarios de terrenos de la zona urbanizada por la Compañía Miramar, exponiéndome sus quejas con motivo de las dificultades que les pone el arrendatario de San Cayetano para el riego de sus respectivos lotes.

Antes de recibir la carta de ustedes y por informaciones particulares que al respecto había recibido, me dirigí a don Tomás Dapello [sic], arrendatario de San Cayetano, ordenándole que continuara suministrando a ustedes las aguas sobrantes del fundo, de acuerdo con el compromiso que tiene contraído conmigo como propietario de la hacienda. Espero que mi indicación será atendida,



pero si así no fuese, estoy resuelto a acudir a la vía judicial para conseguir la rescisión del contrato de arrendamiento, antes que consentir que ustedes resulten perjudicados con la injustificada conducta de Dapello.

Además, debo manifestarles que el actual gerente de [la] Compañía, señor Puente y Olavegoya, ha recibido instrucciones más para ejecutar las obras necesarias a fin de que los terrenos de ustedes utilicen las aguas de San Miguel, que ahora se pierden en el mar; y que también se aplicarán a ese objeto las aguas de Orbea, llevándola por la avenida de la Magdalena que conduce a Miramar.

Esperando que ustedes no necesitarán ocurrir nuevamente al directorio de la compañía, porque sus quejas han de ser debidamente atendidas por el gerente señor Puente y Olavegoya, tengo el gusto de repetirme de usted afectísimo amigo y seguro servidor.

---

Abancay, setiembre 22 de 1918

Señor  
Enrique Dammert  
Lima.

Me es grato comunicar a usted que el comité departamental del Partido Nacional Democrático en sesión de antier [sic], ha tenido a bien elegir a usted delegado ante la asamblea nacional del Partido, seguro de su aceptación, caso de no tener impedimento, cosa que ruego a usted comunicarnos para los fines convenientes.

Adjunto a usted copia autorizada del acta de la sesión a que me refiero.

Aprovecho de esta oportunidad para suscribirme de usted atento y seguro servidor.

*José Ocampo R.*

El suscrito secretario del comité departamental de Apurímac, del Partido Nacional Democrático, certifica que en el libro de actas del comité figura lo siguiente:

En Abancay a 20 días del mes de setiembre a horas 5 p.m., reunidos los delegados doctor Elías Samanez, presidente y delegado por Antabamba; César A. Roberti, delegado por Aymaraes; Manuel Ocampo, delegado por Andahuaylas, y el secretario José Ocampo R., delegado por el Cercado; faltando el delegado por Cotabambas; y habiendo quórum el presidente manifestó que como se había indicado en la escuela de citación, era objeto exclusivo de esta sesión el elegir delegados ante la asamblea nacional del Partido.

A propuesta del delegado del Cercado, y con el fin de unificar la votación en favor de personas que no tuvieran inconveniente, el presidente señaló los nombres de las señores Enrique Dammert, Carlos Granda y Manuel Moncloa. Suspendida la sesión por breves momentos y reabierta, se procedió a la votación y escrutinio, que dio por resultado la elección unánime de los correligionarios citados.

Se acordó comunicar este resultado al presidente del Partido, doctor José de la Riva-Agüero, y a cada uno de los designados.

No habiendo otro asunto de que tratar, se levantó la sesión siendo horas 6 p.m.

Es conforme al original.

*José Ocampo R.*

V°B° *E. Samanez*

**DAMMERT ALARCO, Luisa**

Su casa, diciembre 18 [1933-1934]

Señor doctor don

José de la Riva-Agüero

Ministro de Justicia e Instrucción

Ciudad.

Muy estimado amigo:

Aunque en la contaduría del Ministerio de su digna dirección me dijeron era conveniente que hablara con usted, he preferido por temor a robarle el tiempo que usted tanto necesita, dirigirle esta carta portadora de mi solicitud.

Es el caso que la Sociedad Auxiliadora de la Infancia que mi madre fundara y que yo sigo dirigiendo, tiene un crédito pendiente que debe pasar al Ministerio de Hacienda para ser pagado cómo y cuándo pueda.

Este crédito por 9,000 soles, más o menos, de subvenciones acordado por ley de Congreso de 1906 a la Sociedad Auxiliadora de la Infancia, está ya listo en la contaduría del Ministerio de Instrucción, es decir que el reconocimiento del crédito está para ser firmado por el señor ministro en dicha sección.

Mucho desearía tuviera usted la bondad de estudiar el asunto para ayudarnos con toda justicia a obtener lo que la ley designa, para atender con la rectitud y el cariño que acostumbramos a tanto niño necesitado.

Confiado en su espíritu de justicia y caballerosidad, nunca desmentida, tengo el honor de saludar al señor Ministro y amigo.

*Luisa Dammert*



Su casa, a 20 de julio de 1943

Señor doctor don  
José de la Riva-Agüero y Osma  
Ciudad.

Muy estimado señor:

Después de saludar a usted muy atentamente paso a explicar a usted el objeto de esta misiva: se trata de una colecta a favor de la reconstrucción de la iglesia parroquial de Chorrillos.

Un comité de señoras, autorizadas por el Arzobispo y a quienes envió su bendición pastoral con los mejores votos por el éxito de su labor, ha tomado a su cargo reunir los fondos necesarios, que deben ser entregados a la comisión distribuidora de fondos pro-desocupados, para la terminación de la obra del templo nombrado.

Porque el presupuesto ascendente a S/. 30,393.23 será cubierto en un 60% por la Junta Pro-desocupados o sea S/. 18,235.94 y los fieles aportarán el 40% que son S/. 12,157.30.

Reunido el comité de señoras bajo la presidencia de honor de la señora Enriqueta G. de Prado y, para dar cumplimiento a esa resolución suprema, es que nos vemos obligadas a recurrir a todas las personas de buena voluntad y vecinos de la tan sufrida ciudad de Chorrillos, en busca de apoyo y aliento para nuestra labor religiosa y patriótica.

Esperamos de este modo lograr que la obra sea una realidad, ya que representa una satisfacción espiritual para los fieles de Chorrillos y el progreso urbano del mismo.

Cualquier cosa que quisiera usted enviarnos, le suplica ponga su chequecito a la orden de la señora Enriqueta de Prado.



Rogando a usted dispense la molestia que le ocasiono y confiando a la vez en sus finos sentimientos, me suscribo de usted atenta amiga.

*Luisa Dammert*

---

Su casa, martes 10 [agosto 1943?]

Señor doctor don  
José de la Riva-Agüero y Osma  
Ciudad.

Muy estimado doctor:

Habiéndose perdido la primera carta que dirigí a usted, véome obligada a dirigir a usted la segunda que sea portadora de la solicitud que anhelamos presentarle, conociendo su gran caballerosidad y profundo catolicismo.

Nos hemos reunido un grupo de señoras, propietarias y vecinas de Chorrillos, con el señalado objeto de poner todo nuestro esfuerzo para lograr la refacción de la iglesia parroquial y casa cural. Fuertemente herida por el sismo de 1940 yacía ésta abandonada, con sus puertas cerradas, en medio de la desolación de su pueblo en ruinas.

Entonces, bajo la dirección del cura párroco de Chorrillos, obtuvimos la autorización y bendición del Ilustrísimo Señor Arzobispo de Lima, para emprender la labor de reconstrucción. Acudimos al supremo gobierno en demanda de apoyo y éste nos lo ofreció ampliamente. Pero como eran tantísimas las obras de las iglesias en ruinas en esa época, se acordó por resolución suprema que el gobierno aportará el 60% del valor de la obra, y los fieles el 40%. El presupuesto

aprobado y formulado por la Junta Departamental Pro-desocupados de Lima ascendía a S/. 30,393.23. De éstos se cubría con fondos Pro-desocupados S/. 18,235.94 y con fondos reunidos por los fieles S/. 12,157.29. Entonces el primer comité de señoras de Chorrillos formado por las señoras Mercedes Dammert de Ramos Cabieses, María Álvarez Calderón de Mujica, Margarita Alayza Paz Soldán y la que suscribe, se amplió a 12 miembros, con las señoras María Lacroix de Olavegoya, María Luisa Correa de Marrou, Rosa Sosa de Miró Quesada, Rebeca Muelle de Montero, Mercedes Gallagher de Parks, María Benavides de Mendoza, María Dibós Dammert, Catita Carrillo de Albornoz y María Barreda, siendo nuestra presidenta de honor la señora Enriqueta Garland de Prado.

Se ha organizado la colecta de dinero entre los fieles para aportar los fondos necesarios, es decir, sólo entre aquellos que alguna relación de propiedad o vecindad tuvieran con el pueblo de Chorrillos.

Y así es cómo recurrimos a usted, señor de la Riva-Agüero, seguras de su bondadosa cooperación. Actualmente tenemos 6,000 soles, recién empezada la colecta. Erogantes con S/. 1,000.- María Lacroix de Olavegoya y María Luisa Correa de Marrou; con S/. 500.- Mercedes Dammert de Ramos Cabieses, Rosa Sosa de Miró Quesada, Mercedes Gallagher de Parks; con S/. 300.- María Benavides de Mendoza; y con S/. 100.- señoritas Oyague y Noel, Rosa Alayza, Sara M. de las Casas, Rosa O. de Larrabure, Luisa Dammert. También ya han ofrecido sus erogaciones Mariano I. Prado N., Luis Montero T. y otros. El párroco ha llevado S/. 200.-

Estos son los datos que deseaba darle, pero usted dispensará la extensión de esta carta. Cualquier limosna que quisiera usted dar, le suplico la ponga en un chequecito a la orden de Enriqueta G. de Prado, pues así convinimos.

Lo saluda con toda atención,

*Luisa Dammert*

Lima, 8 de noviembre de 1943

Señor doctor don

José de la Riva-Agüero y Osma

Ciudad.

Muy estimado señor y amigo:

No quiero dejar pasar más tiempo sin pedir a su amabilidad un gran favor, cual es el de una aclaración respecto a la actitud de usted, excusándose de contribuir con lo ofrecido con tanta generosidad a mí, en la colecta para la reconstrucción de la Iglesia Matriz de Chorrillos.

No es por la fuerte cantidad de dinero (S/.500.00) que usted ofreció y que ahora nos va a faltar, por lo que salgo a la palestra. Es únicamente porque me duele mucho, y no debo pasarlo en silencio, que pudiera usted haber tenido la más leve duda o desconfianza de nuestra perfecta corrección en la adquisición y manejo de los fondos a beneficio de la Iglesia.

Porque ¿cómo explicarme en otra forma que usted retire su promesa de donativo, cuando tiene que constar a usted, señor de la Riva-Agüero, cuánto falta aún por hacer para la completa reconstrucción de la iglesia, llamémosla reconstrucción o reparación, reedificación o restauración?

Yo pido para ella una sola vez, y ésta será la última.

El dinero colectado hasta ahora y que aparece en la lista adjunta debió ser entregado al señor Presidente de la Comisión Distribuidora de Fondos Pro-Desocupados, según mi modesto entender. Pero, solicitado dicho Señor por nuestra presidenta, la señora de Prado y el Comité de Señoras para poder disponer de este dinero para las necesidades posteriores infinitas del culto de la parroquia, y que se obligara la junta a terminar la construcción, accedió el



Presidente de la comisión a la gentil demanda. Y así el Comité de Señoras agradecido resolvió, en próxima sesión, guardar los fondos en el banco hasta el momento debido.

Comprensivos de la realidad de las cosas, nadie ha retirado su dinero, y de los oferentes de donativos sólo dos no los han enviado, entre ellos el doctor Mariano I. Prado N.

Usted, señor de la Riva-Agüero, es para mí el tipo de caballero, tan correcto y tan honorable, que tengo que pensar que su actitud hacia nosotros es la debida, encerrada en el marco de la legalidad. ¿Por qué, entonces, la turbación de mi espíritu y la congoja de mi alma rebelde a toda situación que no sea de claridad perfecta y de noble envergadura?

Con mi mayor estima, quedo de usted atenta,

*Luisa Dammert*

**DAMMERT LEÓN, Augusto**

Lima, 17 de setiembre de 1936 [\*]

Señor doctor

José de la Riva-Agüero y Osma

Presente.

Muy señor nuestro:

Actualmente la mayor parte de la juventud se encuentra imposibilitada de poder poseer ciertas obras de lectura o de consulta, tendientes a encaminar a buen fin sus estudios, sean éstos escolares o universitarios.



Es este el motivo por el cual las bibliotecas públicas y universitarias se ven tan concurridas a toda hora, en su mayoría por estudiantes.

Nuestro Centro cuenta en la actualidad con una muy pequeña biblioteca; y, siendo el deseo de la junta directiva, el poder incrementarla con obras que sean útiles a sus socios, es que tenemos el agrado de dirigirnos a usted con el objeto de solicitarle algunas de sus importantes obras.

Este obsequio constituiría para el Centro de Estudiantes Católicos un valiosísimo aporte de índole cultural, aporte que comprometería nuestra gratitud.

Esperando sea tomado en cuenta nuestro pedido en favor de la juventud católica y estudiosa, nos suscribimos sus muy atentos y seguros servidores.

*Augusto Dammert León*

*Jorge Puccinelli*

Bibliotecarios

[\*] *Membretado del Centro de Estudiantes Católicos.*

---

Lima, julio 12 de 1937 [\*]

Señor doctor

José de la Riva-Agüero y Osma

Ciudad.

Muy señor nuestro:

Nos encontramos muy honrados por su fina atención, al enviar a la Biblioteca del Centro de Estudiantes Católicos dos

interesantísimas publicaciones de usted, *Discursos Académicos y Por la verdad, la tradición y la patria* (Tomo 1°).

En nombre del Centro de Estudiantes Católicos agradecemos a usted el valiosísimo aporte de índole cultural, aporte que compromete nuestra gratitud.

Aprovechando de esta grata oportunidad, le expresamos los sentimientos de nuestra consideración más distinguida.

Atentos y seguros servidores,

Augusto Dammert León

Jorge Puccinelli

Bibliotecarios

[\*] *Membretado del Centro de Estudiantes Católicos.*

## **DAMMERT MUELLE, Miguel**

Lima, 27 de abril 1932

Muy señor mío:

Habiéndome enterado de que va usted, a ser elegido Director de la Asociación de Propietarios de Lima, me tomo la libertad de presentar a usted un memorándum sobre las posibles actividades y la forma como podría organizarse y administrarse la oficina central de dicha Asociación.

Ante todo, debo hacer a usted la aclaración de que no conozco los estatutos de la sociedad, por lo que el presente proyecto tiene solamente carácter de provisional.

## Organización Interna

Tratándose de una entidad que recién inicia sus labores, es de suponer que su presupuesto sea pequeño, por lo que podría comenzarse con el siguiente:

## Presupuesto

Abogado	\$ 100
Administrador	150
Mecanógrafa, Taquígrafa	80
Portero, Mensajero	40
Útiles de Escritorio	60
Pensiones	30
Comisión de Cobranzas	50
Propaganda y Circulares	90
<b>Total:</b>	<b>\$ 600</b>

No he considerado el valor de arrendamiento del local, porque tengo entendido que al comienzo, algún asociado proporcionaría uno gratuitamente; tampoco he tomado en consideración suma alguna para los emolumentos de los señores directores; pues, si se desea principiar cuanto antes con esta asociación, no creo que puedan cubrir estos renglones los primeros presupuestos.

Me baso, al fijar los gastos arriba mencionados, en la idea que hay de instalar la Asociación con 400 socios; y, considerando un término medio de \$ 1.50 cada uno, quedaría cubierto el presupuesto que arriba indico. Hay que tomar también en cuenta los gastos de instalación de la asociación, que pueden calcularse en la siguiente forma:

## Gastos de instalación

Un escritorio grande con su silla	\$ 100 -
Una mesa con máquina de escribir y silla	250 -
Mobiliario	50 -
Una caja de fierro chica	200 -
Un archivador de acero	100 -
Una prensa de copiar	50 -
Una mesa para el Directorio con 12 sillas	200 -
Diversos útiles de escritorio, tales como:	
Files, papeles, tinteros, etc.,	200 -
Útiles de limpieza	50 -
Total:	\$ 1,200 -

Se notará que, tanto en este cuadro como en el anterior, el renglón de útiles de escritorio ha sido considerado en una suma relativamente apreciable; pero, teniendo en cuenta el fin de la Asociación, se explica el motivo que me mueve a ello

Los gastos de instalación podrían ser cubiertos en las siguientes formas:

- 1° - Con cuotas adelantadas,
- 2° - con una extra,
- 3° - pagando a plazos el importe de las compras que se efectúen.

El primero de estos procedimientos no sería recomendable; pues es conveniente que una entidad nueva principie sus actividades con su presupuesto cubierto; el tercero tiene la desventaja de no permitir la compra de artículos de segunda mano y de poco uso, que son mucho más baratos y convenientes, pero que, seguramente, se venden sólo al contado; sugeriría, por ejemplo, adquirirlos en las liquidaciones del Banco Perú y Londres o de Graham, Rowe & C°.



Es más práctico, según mi entender, la segunda propuesta en que se demanda un pequeño esfuerzo inicial de los asociados.

### Contabilidad

Debe llevarse ésta al día, indicando: efectivo disponible, cuotas pendientes, cuotas pagadas, número de socios, mostrando los ingresos diarios, y cuadros indicando este movimiento día por día, mes por mes, en forma numérica y gráfica,

### Archivos de información

Uno de los fines de la Asociación es el de dar a sus miembros y a los poderes públicos, los mayores datos posible sobre la propiedad y todo lo que con ella se relacione. A este efecto, podrían llevarse los siguientes récords:

*Archivos de Leyes y Gabelas:* Sobre la propiedad en el Perú.

*Archivos de Leyes y Gabelas:* Sobre la propiedad fuera del Perú, en los principales países.

*Archivos de propietarios:* Por cuarteles, clase de casas, (habitaciones, oficinas, callejones, etc.,).

*Archivos de casas desocupadas.*

*Archivos de reclamos.*

y cualquier otro que pudiera ser de utilidad.

### Labor de Oficina

Entiende el suscrito que esta oficina puede y debe ser de una utilidad grande para todos sus asociados y para el mismo gobierno. Con todas las informaciones contenidas en sus archivos, según los datos que indico sumariamente más arriba, podría estar en situación de prestar los siguientes servicios:

- 1° - Vulgarizar las leyes referentes a la propiedad y compararlas con las de otros países.
- 2° - Informar a los propietarios y a los que deseen construir, las gabelas y condiciones que necesitan pagar y llenar respectivamente.
- 3° - Estudiar los problemas que afectan a la propiedad urbana y unificar la acción de los propietarios cada vez que fuere preciso realizar un reclamo.
- 4° - Ayudar al alquiler de las casas desocupadas.
- 5° - Conseguir de diversos proveedores rebajas en materiales para los asociados (maderas, pintura, artículos eléctricos, losetas, cemento, artículos higiénicos, etc.).
- 6° - Emitir un boletín, con tópicos de interés, tanto para los propietarios como para los inquilinos y el gobierno.

Este es un pequeño resumen de la esfera que podría tener la Asociación de Propietarios y que de momento viene a la mente del que suscribe; naturalmente no hay que pensar que, de primera intención, puedan desarrollarse todas estas diversas actividades, pues el reunir los datos necesarios es obra de cierto tiempo, pero que, con entusiasmo y esmero puede abreviarse. Al principio, el objeto primordial sería conseguir la mayor cantidad posible de asociados, a fin de desarrollar la actividad más en grande e iniciar entonces la acción de defensa de los propietarios; pues, no sería justo que, con el movimiento fuerte que inicien unos cuantos, se beneficien una mayoría de no-asociados.

No he considerado los renglones de cobranzas de fincas y garantía de inquilinos, por entender que ningún de ellos son objeto de la Asociación; tampoco he deseado entrar a exponer las diversas formas de defensa de los propietarios, ni detalles sobre la organización; pues, considero que en un memorándum de líneas generales no hay necesidad de exponerlas. Así mismo, he dejado de lado el hacer diversas apreciaciones sobre la situación difícil de muchos propietarios en la actualidad, y la situación especial de las urbanizaciones. Todo ello es de discusión posterior.

Creo haber delineado a grandes rasgos las ideas que tengo sobre el desarrollo de la Asociación; de acuerdo con ellas, me permito ofrecer mis servicios como administrador de ella y solicitar a usted me tenga en consideración para tal cargo cuando llegue el momento de la elección.

Confiando en la ayuda de los señores directores y con su benevolencia, espero poder prestar mi concurso, a los fines propuestos, en el cargo de administrador que solicito.

Soy de usted, su muy atento y seguro servidor,

*M. Dammert*

---

Lima, junio 10 de 1932 [\*]

Señor doctor don  
José de la Riva-Agüero y Osma

Estimado doctor:

Remito a usted con el portador el libro de actas del directorio de la Asociación a fin de que se sirva usted poner su firma al pie del acta de la segunda sesión, si es que la encuentra usted bien.

Aprovecho la ocasión para recordarle, pidiéndole disculpas ante todo, mi pregunta sobre si la exposición discutida ayer sólo va a sugerir, al final, la nueva acotación de predios y su consiguiente rebaja, o si no era más conveniente pedir la revisión total de todas las leyes y gravámenes relativos a la propiedad.



Me repito, a sus apreciadas órdenes, como su atento y seguro servidor,

*M. Dammert*

Miguel Dammert Muelle

Citados especialmente por el señor presidente de la Asociación doctor José Riva-Agüero y Osma, se reunieron el 24 de mayo de 1932, los señores directores (vicepresidente) doctor Francisco Camino, (director de turno) señor Teodoro Vásquez de Velasco e ingeniero Ricardo Tizón y Bueno; encargados por el Directorio de formular el plan de defensa que debe seguir la Asociación; el abogado doctor Augusto Thorndike y, actuando como secretario, el administrador de la Asociación.

Después de un amplio cambio de ideas se resolvió la conveniencia de ilustrar a los poderes públicos y el vecindario sobre la verdadera situación de los propietarios, mediante una exposición por los periódicos de las contribuciones, gabelas y cargas que gravan la propiedad y su enorme desarrollo en los últimos años, para lo cual se acordó distribuir la preparación de los diversos puntos en la siguiente forma:

Doctor Camino: Leyes de saneamiento, pavimentación y agua.

Doctor Tizón: Leyes de inquilinato, leyes de expropiaciones e impuestos a los terrenos sin construir.

Doctor Thorndike: Contribuciones y gabelas.

Se trató después de un reclamo que presentaba el señor Alejandro Correa sobre la enumeración de las casas y calles de Lima, que había sido sacada a licitación por la Municipalidad de Lima nuevamente, al parecer, pues, según recibo presentado, sólo hacía 8 meses que se había hecho efectivo este cargo. Se resolvió que el doctor Thorndike se enterara bien del caso en la Municipalidad, por si se tratara tan sólo de la licitación de los números que faltan y no de



todos los de la ciudad, conviniéndose que, dada la premura del caso el señor Presidente resolviera después lo conveniente.

Citando para el mismo local (Negreiros 556) el martes 31 del presente a las 5 p.m., el señor Presidente levantó la sesión.

### Sesión 2ª

En Lima, a los nueve días del mes de junio de 1932, a las 12 del día y bajo la Presidencia del señor doctor José de la Riva-Agüero y Osma, se reunió el Directorio, con asistencia de los siguientes señores:

*Asistentes:* Doctor Francisco Camino, señor J. Teodoro Vásquez de Velasco, doctor Samuel Sayán Palacios, señor Luis Rospigliosi y Vigil, ingeniero Ricardo Tizón y Bueno, ingeniero Felipe González del Riego, señor Luis Montero y Tirado.

Asistió también a la sesión, el abogado de la Asociación doctor Augusto Thorndike, y actuó de secretario el administrador.

*Ausentes:* Faltaron sin aviso los señores, Aurelio Díaz Ufano y Juan M. Raffo.

*Exposición:* El señor Presidente dio lectura a la exposición que se encargó a una comisión especial, con el fin de publicarla. Después de diversas observaciones, quedó aprobada la redacción definitiva, encargándose al doctor Riva-Agüero y al doctor Thordnike de los trámites para su publicación e impresión.

*Local:* A petición del director de turno, señor Vásquez de Velasco, se le autorizó a tomar un local definitivo para la Asociación, abonando un alquiler de \$ 50 mensuales.

*Auxiliar:* A petición del mismo señor, se le autorizó a nombrar un auxiliar para la oficina, con un sueldo de \$ 50 al mes.

*Asamblea:* Con referencia a los estatutos y a la asamblea que debe convocarse para su aprobación, se resolvió hacer las publicaciones, pidiendo se remitan las observaciones al proyecto y dejar en manos del señor Presidente y del señor Director de Turno, el fijar la fecha de la reunión y el local donde debe realizarse.

Levantándose, después, la sesión.

[una rúbrica]

[\*] *Membretado de la Asociación de Propietarios Urbanos de la Provincia de Lima.*

---

Lima, 11 de octubre de 1932

Señor doctor  
José de la Riva-Agüero y Osma  
Ciudad.

Muy señor mío:

De acuerdo con lo resuelto en Directorio se ha solicitado al ingeniero Carlos Montero Bernales, que fijara una fecha para recibir a usted y al ingeniero Alexander, con el objeto de tratar de diversos puntos de interés para la Asociación.

El ingeniero Montero, manifiesta que se sirva usted fijarle el día y la hora para esperar su visita, que el dato le puede ser llevado por el señor Alexander, con quien se ve muy a menudo.

(La dirección del señor Alexander es pasaje Inclán 129 y su teléfono 32-5-78)

Soy de usted atento y seguro servidor,

*M. Dammert*

Miguel Dammert Muelle

[\*] *Membretado de la Asociación de Propietarios Urbanos de la Provincia de Lima.*

**DAPELO, Tomás**

Valle de la Magdalena, 12 de junio de 1917

Señor

José de la Riva-Agüero

Lima.

Mi muy distinguido señor:

Desde el 23 de mayo último vengo recordándole al señor gerente de la compañía urbanizadora de la avenida "Miramar", del compromiso que contrajo ante usted de tirar su linderó cuanto antes dado los continuos perjuicios que he venido soportando, mas como mis peticiones no tienen ninguna acogida favorable, antes bien parece que han conspirado contra mis intereses al internarse continuamente dentro los potreros que tengo cultivados con sementeras delicadas; es este el caso que me obliga molestar su digna atención, en demanda de conseguir por su digno órgano en el menor tiempo posible tanto el cumplimiento del compromiso a que me refiero como el que se respeten los dominios del fundo.

Favor que espero alcanzar su reconocido y seguro servidor,

*T. Dapelo*

---

Valle de la Magdalena, 12 de julio de 1917

Señor doctor  
José de la Riva-Agüero  
Lima.

Muy estimado doctor:

En la inteligencia que a su conocimiento se oculta la falta de cumplimiento a sus gestiones hechas por la demanda de mi anterior de 2 del pasado, me veo en el caso de ratificar dicha demanda a fin de conseguir que en el menor tiempo posible queden tirados los linderos de los potreros números 13 y 17 de San Cayetano, que corresponden al señor gerente de la compañía urbanizadora de la avenida "Miramar".

En guarda de mis intereses y en vista de la concurrencia que ha de haber en las Fiestas Patrias, no he dejado de indicar al señor Alberto Boza, sin conseguir atención.

No dudo que interponiendo usted su influencia quedarán a salvo de daños mis sementeras en la fecha indicada, por lo que se permite anticiparle el más vivo agradecimiento su reconocido, atento y seguro servidor,

*T. Dapelo*

---



Valle de la Magdalena, 7 de setiembre de 1917

Señor doctor  
José de la Riva-Agüero  
Lima.

Señor doctor:

Antes de proceder a las plantaciones de fresnos chilenos que me tiene usted encomendados, creo de mi deber consultarle, que las plantas más desarrolladas que existen en la escuela son más o menos de cuarenta centímetros de altura.

Deduciendo pues, que por sí sola es una planta bastante delicada, contando el estado favorable para el trasplante ahora siendo demasiado débiles y desfavorable el terreno por ser potreros de pastos, donde constantemente hay animales, justo es que no sólo será lento el desarrollo sino positiva la pérdida de la planta.

A mi modo de ver opino porque dichas plantas sean de dos o tres metros, no por esto dejaré de cumplir en las plantaciones el próximo lunes 10 de los corrientes si no me imparte nuevas órdenes.

Aprovecha la oportunidad para reiterarle sus afectos el que se considera como su atento y seguro servidor,

*T. Dapelo*

---

Valle de la Magdalena, 20 de setiembre de 1917

Señor doctor

José de la Riva-Agüero

Lima.

Señor doctor:

Tanto por mi delicada salud, como por llegar sólo hoy a la una del día su estimable tarjeta, al haberse entregado en Lima ayer a las ocho de la noche, me impiden involuntariamente cumplir a su llamada.

Desde luego se encuentra a su disposición en cualquier otro día esperando con oportunidad sus órdenes su afectísimo, atento y seguro servidor.

*T. Dapelo*

Valle de la Magdalena, 27 de setiembre de 1917

Señor doctor

José de la Riva-Agüero

Lima.

Mi estimado doctor:

Hoy a las nueve de la mañana he recibido su tarjeta por la que me recomienda no ponga obstáculos a la señora Curletti en sus dominios que tiene por San Cayetano; en respuesta me permito decirle que en mi condición estoy muy lejos de hacerlo, siempre que no gravasen mis intereses como sucede continuamente con los grandes perjuicios que vengo recibiendo.

Los obstáculos que son de su conocimiento obedecen a que esos sitios los tengo con sementeras de papas aún sin cosechar, y el tráfico en tal forma me redunda en perjuicio directo, desde luego lo más prudente creo esperar la cosecha.

Oportuno creo el caso para demandarle la exigencia que debe usted hacer por la pronta terminación del lindero al estar casi listo el potrero que debe ocupar, para evitar contrariedades que pueden sobrevenir por la orden dada del señor ingeniero, que todo animal que encuentran por sus sitios caigan presos, sucediéndome ya el lunes con una yunta, que tuvieron presa todo el día.

Mucho tengo que alegar al respecto de prejuicios pero sólo suplico la terminación del lindero.

Referente a mi ida podría acceder sólo de 3 a 4 p.m. por estar en cosecha de papas.

Esperando órdenes se suscribe su atento y seguro servidor,

*T. Dapelo*

Valle de la Magdalena, 6 de octubre de 1917

Señor doctor  
José de la Riva-Agüero  
Lima.

Estimado doctor:

Estando al expirar el año corriente y que debo indudablemente tener con el día todos mis intereses, me permito comunicarle que en cualquiera de estos días estoy a su disposición

para terminar el asunto de la escritura como me indica usted en su tarjeta del 17 del pasado, y poder enseguida entregar los potreros que han de tomar la empresa del la avenida, estando ya casi listos para tal objeto.

Soy como siempre su reconocido, atento y seguro servidor.

T. Dapelo

Valle de la Magdalena, 24 de enero de 1918

Señor doctor

José de la Riva-Agüero

Lima.

Señor doctor:

Como hasta la fecha no se ha llevado a efecto la terminación de los trámites de la escritura del arriendo de este fundo, a pesar de haber transcurrido más de un año, hoy aprovechando de tiempo suficiente le estimaré determine el día que podamos dar por terminado dicho acto, estimándole en todo caso me anuncie con antelación.

Aprovecho a la vez de la oportunidad, confiado en la generosidad que siempre me ha dispensado para solicitar de su reconocida influencia las gestiones necesarias, a fin de que se me sepa considerar en las cuotas que me ha de corresponder en la nueva matrícula de predios rústicos.

Persuadido de alcanzar esta gracia, si su mano protectora no me la niega, me he adelantado en informar que el monto de fanegadas que poseo son más o menos sesenta, cuya merced conductiva es de mil soles anuales.



La cuota anterior según la matrícula pasada ha sido de Lp. 10.-, contando toda la extensión que tenía la hacienda lo que hoy creo en justicia tiene que rebajarse las posesiones urbanizadas de San Cayetano.

El señor Augusto Barreda, acuatador departamental, con residencia en la calle de Belén N° 1030, es ante quien he presentado el pliego de indicaciones que se han pedido; lo que he emitido con cautela, en guarda tanto de mis intereses como los de usted, porque considero que al gravarse en sumo la hacienda, atañerían a la vez sus intereses.

Dada la fineza que le caracteriza, espero se digne disimular la molestia y aceptar gustoso el anticipado agradecimiento del que se considera su atento y seguro servidor.

*T. Dapelo*

---

Hacienda Pando, febrero 14 de 1918

Señor doctor  
José de la Riva-Agüero  
Lima.

Muy señor mío:

Los desórdenes que constantemente vengo soportando con las cuadrillas de trabajadores de la avenida Miramar en el viñal de la huaca Carahuay, iniciados por su capataz; haciéndolos entender que mi prohibición es un abuso por no pertenecerme; en esta virtud, le estimaré que por conducto de usted llegue este hecho a conocimiento de la gerencia para que se dicten medidas de reprimenda o se les haga conocer los linderos.

Aprovecho de la oportunidad para saludarlo su atento y seguro servidor,

*T. Dapelo*

---

Valle de la Magdalena, 28 de febrero de 1918

Señor doctor  
José de la Riva-Agüero  
Lima.

Estimado doctor:

En más de una ocasión he significado a usted los perjuicios que me irroga la compañía urbanizadora de la avenida Miramar, al no cerrar debidamente sus linderos, pues hoy es el caso que se esta estableciendo el tráfico público por el fundo San Cayetano, favoreciendo para ello la entrada que hay de la avenida por dentro del potrero número 26.

Fácilmente deducirá usted las contrariedades que he de soportar, al no guardar ninguna seguridad la chacara [*sic*], por lo que confío en que no vacilará usted en interponer las medidas para que se cierre esas entradas en la forma que mejor crea conveniente.

Favor que espera alcanzar su atento y seguro servidor,

*T. Dapelo*

---

Valle de la Magdalena, mayo de 1918

Señor doctor

José de la Riva-Agüero

Lima.

Estimado doctor:

Desde hace cuarenta días aproximadamente, han principiado una labranza de adobes en las inmediaciones de la huaca Carhuay, destruyendo los linderos y sin acatar la prohibición que en más de una vez les he hecho, viéndome hasta en el caso de remitir a la comisaría a un labrador.

Como estas medidas no bastan para que se suspenda dicha obra, ocurro a usted consultándole si se me ha enajenado de la posesión de dicho lote, que siendo así, apelo desde el mes en curso a lo estipulado en la cláusula 1ª de nuestro contrato escriturario, o en cambio que en el día se reparen los desperfectos y se les llame la atención a los interesados de la avenida Miramar, para que conozcan que son inviolables las pertenencias ajenas.

Disculpe usted con la generosidad que le caracteriza la importunidad de su afectísimo, atento y seguro servidor.

*T. Dapelo*

**DÁVALOS, Benjamín**

Lima, a 27 de enero de 1934

Señor doctor

José de la Riva-Agüero

Ministro de Justicia, Instrucción y Culto

Muy distinguido amigo:

Los días de audiencia para particulares veo que es difícil la entrevista con usted para tener la satisfacción de exponerle mi proyecto siguiente:

Tengo en preparación una conferencia sobre filología de la lengua quechua la que deseo sustentar en local apropiado, como iniciativa de convocatoria a un congreso de centro y sudamericanos para el estudio de las lenguas indoamericanas, el que podría tener lugar con ocasión del centenario de la fundación de la ciudad de Lima.

La conferencia se efectuaría bajo los auspicios del Supremo Gobierno por varios motivos, que serán expuestos a usted personalmente así como el plan de la conferencia.

Si no encuentra inconveniente sobre mis miras, le estimaré se digne usted darse tiempo para escucharme unos instantes el día y hora que tenga a bien.

Con un afectuoso saludo, espero su grata llamada, como su atento amigo, seguro servidor.

*Benj. Dávalos*

---



Lima, a 20 de febrero de 1934

Señor doctor  
José de la Riva-Agüero  
Ministro de Justicia e Instrucción

Muy distinguido amigo:

Hace cerca de un mes me permití pedirle audiencia por medio de una carta postal, y como hasta el presente no he recibido contestación suya, considerando que por motivo de su ausencia al Sur no haya tenido tiempo para haberme atendido antes, le reitero ésta, en vista de la estrechez del tiempo para la realización del fin que persigo.

Adjunto a la presente un ligero índice [\*] de lo que contener la conferencia, rogándole se digne, darme respuesta en cualquier sentido.

Con un afectuoso saludo quedo a sus órdenes, su atento amigo y seguro servidor,

*Benj. Dávalos*

[\*] *Incluye el índice.*

**DÁVALOS, Remigio**

Lima, 4 de julio de 1936

Señor doctor don  
José de la Riva-Agüero y Osma  
Ciudad.

Muy distinguido doctor:

Gentes pradistas están haciendo circular la versión de que nuestro candidato doctor Villarán, declinará sus trabajos electorales en favor de don Jorge Prado, en mérito de gestión amistosa del Presidente de la República. Yo me resisto a creer tamaña impostura y así lo he sostenido. Se trata de uno de los tantos manejos de ese sector con el fin de galvanizar su desacreditada empresa electoral. Ya lo hicieron antes con el aprismo y esa maniobra se la conocemos.

Hoy, más que nunca doctor sería imposible hacer un entendimiento siquiera con el señor Prado, y menos por supuesto, un sometimiento del talento a la mediocridad, como sería que el doctor Villarán cediera su puesto de lucha a favor del señor Prado. La opinión pública se está dando cuenta perfecta de la diferencia enorme que hay entre el valor de nuestro candidato y la insignificancia del jefe pradista. Sus discursos pobrísimos de todo, lo están haciendo conocer entre las pocas decenas de quienes le escuchan. Es increíble que hombre de una vaciedad de ideas tan grande, repetidor de simples lugares comunes, pueda pretender dirigir los destinos del país. Bastaría que nuestros órganos de publicidad arreciaran -como deberían hacerlo en el día- su campaña contra esta orfandad mental del señor Prado, para terminar ese aparente fetichismo que sostiene su prensa. Hasta hoy, como se habrá usted fijado, no ha publicado la prensa pradista, más discurso que el que trajo escrito y pronunció en la fracasada manifestación del día de su llegada; después, sólo frases rebosadas, frases hechas como las que dicen todos los capituleros. Me parece que si *La Prensa*, enfocara con más energía esa miseranda intelectual

del señor Prado, daría en el clavo. No sería absolutamente caer en ataques personales, sería únicamente exhibir tal como es la persona intelectual, lo que tiene pobre, un candidato. Nuestra prensa se desgasta atacando tangencialmente, pero hasta ahora, no acomete a fondo el análisis del pradismo idea.

Nadie mejor que usted señor doctor para llevar a cabo este desmenuzamiento del pradismo. Que se acabe esto de que cualquier hijo de vecino a fuerza de campaña de prensa pagada haga creer a la ciudadanía que es un estadista y un hombre capaz. Es intolerable y sin embargo, lo estamos soportando. Creo que nuestra campaña cumpliría un deber y llenaría un derecho, como es el de defender a nuestro ilustre candidato.

También quisiera expresarle lo que muchos villaranistas estamos pensando frente al indudable juego del General Benavides. Todo hace ver que engaña a Prado y que sus pasos son tendientes a quedarse. Esta opinión aumenta ante los hechos de todos los días del gobierno. Así por ejemplo, el pretendido complot que dice haber descubierto y que nadie ha creído, pone en evidencia que está preparando el desconcierto para justificar su prórroga. Muchos de nuestros correligionarios no saben que pensar de esta actitud del gobierno y no saben tampoco que piensan de ella nuestros dirigentes. Sería conveniente que nuestra prensa orientara a nuestras filas sobre este particular.

Perdone si le he distraído su atención con estas cuestiones que estimo importantes desde nuestro punto de vista, pero que son necesarias lleguen a conocimiento de nuestros dirigentes para que sepan lo que piensan y saben los dirigidos.

De usted muy respetuosamente correligionario político,

*Remigio Dávalos*



**DÁVALOS Y LISSON, Pedro**

Pedro Dávalos y Lisson, saluda muy atentamente al señor José Carlos de la Riva-Agüero y le suplica se digne enviarle dos ejemplares del programa político del Partido Nacional Democrático.

Lima, 12 de noviembre de 1917.

---

Pedro Dávalos y Lisson, saluda muy atentamente a su distinguido amigo el señor doctor José Carlos de la Riva-Agüero, le agradece el honor que le ha hecho de enviarle su original y valioso libro y le envía en reciprocidad algunas de sus obras.

Lima, 24 de noviembre de 1917.

---

Lima, 10 de marzo de 1932

Señor doctor  
José de la Riva-Agüero y Osma  
Ciudad.

Estimado señor y amigo:

Una obra en cinco tomos, el primero ya escrito y publicado en 338 páginas y el resto en estudio para llevar 400 páginas cada uno, requiere potencia económica para su publicación.

Sin auxilio oficial de ninguna clase, los gastos corren únicamente por mi cuenta; y no siéndome posible pagarlo todo, he



resuelto poner a contribución a mis amigos y a los intelectuales que buscan obras nacionales.

Esperando quiera usted considerarse como suscriptor de la obra que le ofrezco, *Historia Republicana del Perú*, de la cual saldrá un volumen cada año, envíole mi gratitud y mi afecto.

Soy de usted respetuosamente suyo,

*P. Dávalos*

Valor del libro S/.5.00.

Lima, 1 de marzo de 1934

Señor doctor

José de la Riva-Agüero y Osma  
Ciudad.

Estimado señor y amigo:

Una obra en ocho tomos, el primero, segundo y tercero ya editados y el cuarto actualmente en prensa, cada uno con cerca de 400 páginas, requiere potencia económica para su publicación.

Sin auxilio oficial de ninguna clase, los gastos corren únicamente por mi cuenta; y no siéndome posible pagarlo todo, he resuelto poner a contribución a mis amigos y a los intelectuales que buscan obras nacionales.

Esperando quiera usted considerarse como suscriptor de la obra que le ofrezco, *Historia Republicana del Perú*, de la cual saldrá un volumen cada ocho meses, envíole mi gratitud y mi afecto.

Soy de usted respetuosamente suyo,

P. Dávalos

Valor del tercer tomo S/.5.00.

Lima, 20 de noviembre de 1934

Señor doctor  
José de la Riva-Agüero y Osma  
Ciudad.

Estimado señor y amigo:

Una obra en diez tomos, el primero, segundo, tercero y cuarto ya editados y el quinto actualmente en prensa, cada uno con cerca de 400 páginas, requiere potencia económica para su publicación.

Sin auxilio oficial de ninguna clase, los gastos corren únicamente por mi cuenta; y no siéndome posible pagarlo todo, he resuelto poner a contribución a mis amigos y a los intelectuales que buscan obras nacionales.

Esperando quiera usted continuar considerándose como suscriptor de la obra que estoy escribiendo, *Historia Republicana*

*del Perú*, de la cual saldrá un volumen cada ocho meses, envíole mi gratitud y mi afecto.

Soy de usted respetuosamente suyo,

P. Dávalos

Valor del cuarto tomo S/.5.00.

---

Lima, 10 de junio de 1935

Señor doctor

José de la Riva-Agüero y Osma

Ciudad.

Estimado señor y amigo:

Una obra en diez tomos, cinco de los cuales están ya editados y el sexto se halla actualmente en prensa, cada uno con cerca de 400 páginas, requiere potencia económica para su publicación.

Sin auxilio oficial de ninguna clase, los gastos corren únicamente por mi cuenta; y no siéndome posible pagarlo todo, he resuelto poner a contribución a mis amigos y a los intelectuales que buscan obras nacionales.

Esperando quiera usted continuar considerándose como suscriptor de la obra que estoy escribiendo, *Historia Republicana del Perú*, de la cual saldrá un volumen cada ocho meses, envíole mi gratitud y mi afecto.

Soy de usted respetuosamente suyo,

*P. Dávalos*

Valor del quinto tomo S/.10.00.

---

Lima, 20 de diciembre de 1938

Señor doctor

José de la Riva-Agüero y Osma  
Ciudad.

Estimado señor y amigo:

Una obra en diez tomos, nueve de los cuales están ya editados y el décimo se halla actualmente en prensa, cada uno con cerca de 350 páginas, requiere potencia económica para su publicación.

Sin auxilio oficial de ninguna clase, los gastos corren únicamente por mi cuenta; y no siéndome posible pagarlo todo, he resuelto poner a contribución a mis amigos y a los intelectuales que buscan obras nacionales.

Esperando quiera usted continuar considerándose como suscriptor de la obra que estoy escribiendo, *Historia Republicana del Perú*, de la cual saldrá un volumen cada seis meses, envíe mi gratitud y mi afecto.

Soy de usted respetuosamente suyo,

*P. Dávalos*

Valor del noveno tomo: diez soles.



**DÁVILA**

Oroya, 6 de febrero de 1934

Señor doctor

José de la Riva-Agüero

Presidente del Gabinete

Lima.

Distinguido señor:

En correos pasados le he manifestado algunos datos importantes para su conocimiento, y hoy vuelvo a decirle que la actual Junta de Notables, hasta el último empleado, está constituido por elementos apristas. Entre los empleados figura un Mendoza Leiva, primo del asesino del general Sánchez Cerro.

Lejos que mantengan su neutralidad, las autoridades policiales se han adherido a los apristas y sé, de fuente fidedigna, que este Partido prepara un golpe de estado para el 20 de los corrientes.

Cumplo en poner en su conocimiento todos estos datos necesarios, como presidente del Partido Nacionalista y vuelvo a suscribirme como su muy atento seguro servidor.

*Dávila*

**DÁVILA, César A.**

Club "Rímac"

Presidencia

Matucana, 11 de octubre de 1917

Señor doctor don  
José de la Riva-Agüero  
Lima.

Muy señor nuestro:

La juventud de Matucana que abraza sentimientos de amor al progreso, tratando de dar vida intensa y duradera al "Club Rímac" que se ha impuesto la misión de velar por el desenvolvimiento de las actividades útiles y contribuir a la formación del espíritu de sacrificio que imponen las nobles tareas en provecho del bien colectivo, ha acordado, teniendo en mira los méritos inestimables que posee su ilustre persona, nombrarlo socio protector de la Institución.

Esperamos que su hidalguía y caballerosidad, nunca desmentidas, acepte la designación que la juventud de Matucana se ha permitido hacer de su persona.

Dios guarde a usted,

Víctor G. Acuña  
Secretario

César A. Dávila

**DÁVILA, Daniel E.**

Yanahuanca, 30 de abril de 1944 [\*]

Señor doctor

José de la Riva-Agüero

Lima.

Tengo el honor de dirigirme a usted para hacerle saber, que a raíz de haberse desplomado una tercera parte del templo parroquial de Yanahuanca, hecho doloroso acaecido el 25 de marzo pasado, se me ha nombrado presidente del "Comité pro reparación del templo parroquial de Yanahuanca", en consecuencia en la sesión habida el 3 de abril último se ha acordado lo siguiente:

1° Reconstruir la parte caída del templo parroquial de esta doctrina en forma provisional, para atender el servicio espiritual;

2° arbitrarse fondos, por todos los medios posibles, a fin de reconstruirlo en su totalidad;

3° dirigirse al Supremo Gobierno, a las autoridades superiores representantes a Congreso, entidades, hacendados, comerciantes y personas que puedan contribuir con su óbolo.

Es de esperar que Yanahuanca, no se sustraiga del programa de obras públicas que se realizan en el país, debido al impulso mago [*sic*] que ha sabido imprimir la sección oficial del Supremo Gobierno y de su régimen.

En tal virtud e interpretando su modo de sentir, su alturismo [*sic*], piedad religiosa y su patriotismo, me permito hacerle saber los acuerdos habidos, rogándole, muy de veras, se sirva cooperar con su óbolo a la realización de esta obra de bien general, religioso y patriótico.

Con este motivo, anticipóle mi reconocida gratitud por la buena acogida que ha de merecer esta comunicación.

Dios guarde a usted,

*Daniel E. Dávila*

[\*] *Membretado del Comité Pro-Templo Parroquial. Yanahuanca*

### **DÁVILA, Vicente**

*Vicente Dávila*, Comisionado por el Gobierno Nacional para la publicación del "Archivo del General Miranda", tiene el gusto de avisar al doctor José de la Riva-Agüero el envío de los 12 tomos publicados, que irá recibiendo en paquetes de a 2 tomos a medida que los despache el correo.

Este despacho se debe a insinuación del doctor de Tezanos Pinto, Ministro de Perú en Venezuela.

Como el Archivo Nacional acaba de abrir un salón de lecturas hispanoamericanas, espera se sirva enviar sus obras o las de otros autores peruanos, que le sea posible.

Caracas, 12 de agosto de 1932.

Al doctor

José de la Riva-Agüero

Lima.



**DEAMBROIS MARTINS, C.**

París, diciembre 8 de 1930

Señor don

José de la Riva-Agüero

Chorrillos - Lima.

Muy distinguido colega:

Nos permitimos la libertad de enviarle con la presente, un recorte de revista francesa con los propósitos de la Liga "París-Prensa", que hemos inaugurado e instalado en esta capital del mundo.

Con positivo placer, y honrándonos con ello, nos permitimos igualmente la libertad de invitar a usted a colaborar con nosotros en esta recta obra de inmediata cristalización, aproximación e identificación hispanoamericanas. Muy reconocida le quedará esta Liga, si nos hace el obsequio de enviarnos un artículo inédito de unas mil a mil quinientas palabras, así como su biografía completa y doce retratos.

Como una de las normas fundamentales y elementales éticas de la flamante Asociación, es pagar los emolumentos debidos a cada autor, esta Liga, de la que soy director, le remitirá a usted, en cuanto reciba las piezas solicitadas, el cheque correspondiente.

En espera del honor de sus apreciables líneas, aprovecho esta amable oportunidad, para ofrecerme a sus gratas órdenes como su muy adicto servidor y obsecuente colega.

*C. Deambrois Martins*

**DEBERNARDI LEÓN, Enrique**

Lima, 10 de junio de 1936

Señor doctor don  
José de la Riva-Agüero y Osma

De nuestra consideración:

La presente tiene por objeto, portar las más expresivas manifestaciones de gratitud y afecto a que se ha hecho acreedor, por las dotes morales y el espíritu altruista que le caracteriza.

Los exploradores de la Brigada La Salle se hallan gratamente agradecidos por su valiosa cooperación prestada hacia nuestra querida Institución, y su nombre ha de quedar eternamente grabado en todos nuestros corazones y en la lista de oro de nuestra Asociación, considerándole como uno de nuestros mejores socios protectores y colaboradores.

La Brigada La Salle se halla sumamente emocionada por el objeto de su obsequio, con que su generosidad se ha dignado otorgarnos, obsequio que ha servido para el incremento de nuestra banda de guerra, que tiende a marcializar el aire de nuestros scouts en los futuros desfiles, preparándoles para la defensa de la patria en los tiempos venideros.

Agradeciéndole su generosidad, gentileza y galantería para con nuestro Centro, nos suscribimos de usted como sus más atentos y seguros servidores.

Jefe de la Brigada  
*Enrique Debernardi León*

1 Secretario  
[ilegible]

2 Secretario  
*C. Cava*

Director de la Brigada  
*Hno. Hipólito*

**DECANO DEL COLEGIO DE  
ABOGADOS DE AREQUIPA**

[copia corregida]

Lima, 26 de mayo de 1944

Señor  
Decano del Colegio de Abogados  
Arequipa.

Por conducto del señor decano del Colegio de Abogados de Lima, he recibido con particular complacencia el diploma que me acredita miembro honorario de ese ilustre Colegio, y que lleva la fecha del 9 de marzo del presente año.

Quedo honradísimo con tan halagüeño nombramiento que me otorga la institución representativa del foro arequipeño. Ruego a usted aceptar mis agradecimientos y transmitirlos a los señores miembros de la junta directiva del Colegio.

Aprovecho la oportunidad para presentar a usted el testimonio de mi más distinguida consideración.

Dios guarde a usted.



**DEDIÓS AYALA, Oswaldo**

Lima, 15 de octubre de 1940 [\*]

Señor doctor don  
José de la Riva-Agüero y Osma  
Ciudad.

El Centro Social Cultural Sechura, después de haber entregado la Biblioteca Popular N° 1 a la ciudad de Sechura el 15 de setiembre del presente año, cuya inauguración fue elogiosamente comentada, además de la prensa toda de Piura, por el diario *El Comercio* de esta capital en su editorial del 19 del mismo mes, según el anexo que adjuntamos, ha acordado, en sesión de junta general extraordinaria, patrocinar la formación de la Biblioteca Popular N° 2 para donarla al distrito de Bernal; la de la Biblioteca Popular N° 3, al distrito de La Unión; y la Biblioteca Popular N° 4, al distrito de Vice; todos integrantes del valle de Sechura, en el departamento de Piura.

Mi representada, aquilatando los sobrados méritos que siempre le han caracterizado en pro de la cultura nacional, recurre al espíritu altruista de usted invitándolo a que coopere a tan importante obra, ya que las bibliotecas constituyen factor poderoso y eficaz para lograr el resurgimiento moral y material de los pueblos.

Agradeciéndole por anticipado la atención que pueda merecerle la presente, somos de usted muy atentamente.

*R. Ruiz*  
Ricardo B. Ruiz  
Secretario

*O. Dediós Ayala*  
Oswaldo Dediós Ayala  
Presidente



**DEFILLIPI D., José Luis**

Oficio N° 76-Año 4

Chorrillos, julio 12 de 1932 [\*]

Señor doctor

José de la Riva-Agüero y Osma

Ciudad.

Distinguido señor:

Por encargo de la junta general y consejo directivo de la institución que representamos, tenemos el alto honor de dirigirnos a usted para poner en su conocimiento que, en asamblea general celebrada últimamente, se acordó por unanimidad de votos que el departamento de biblioteca y cultura denominará a la biblioteca del Club, José de la Riva-Agüero en honor al distinguido y pulcro historiador y prestigio de nuestras letras.

Al mismo tiempo transmitimos a usted que, en dicha junta general, se aprobó la designación de usted de socio protector del Club y director honorario de la biblioteca de su nombre.

Nuestra institución ha adquirido un amplio local social de dos pisos, situado en la calle Zepita N° 1 de esta ciudad, donde funcionarán los departamentos: social, de biblioteca y cultura, de relaciones y propaganda y de educación física; contando la Institución con su antiguo campo deportivo situado en la calle Ica N° 19.

Nuestra campaña pro-formación de una juventud viril y moral, conglomerada y armonizada en un activo círculo de acción, cuyas bases esenciales serían sostener la estructura de una organizada instrucción conjunta: intelectual, física y moral, cuajándose de esta

manera en los jóvenes el espíritu cívico y dinámico, formando una pléyade de hombres capacitados y sanos.

La progresión y mejoramiento del ambiente local, los rumbos y la orientación científica que viene imprimir a la juventud, será en un futuro no muy lejano, el avance incontenible del progreso y prosperidad de la nación peruana.

Seguros de ser dignos de su consideración nos permitimos informar a usted, que una comisión especial de la institución pasará por su residencia para comunicar a usted personalmente el acuerdo de la institución, circunstancias que aprovechamos, para rogarle se sirva usted disponer la fecha y hora en que podemos molestarlo.

Dios guarde a usted,

Javier E. Prieto M.  
Secretario General

J. L. Defilippi D.  
Presidente

[\*] *Membretado del Club Deportivo Chorrillos.*

---

Chorrillos, 17 de agosto de 1932

Oficio N° 136-Año 4

Señor doctor  
José de la Riva-Agüero y Osma  
Ciudad.

Señor de toda nuestra consideración:

El Club Deportivo Social Chorrillos, que viene luchando por conseguir un lugar honroso en las filas de la cultura y el deporte

local, ha acordado organizar su biblioteca, para que, al amparo de ella sus numerosos asociados que forman lo más significado y entusiasta de la juventud de ambos sexos del balneario, puedan nutrir sus mentalidades con las enseñanzas de los maestros de la cultura universal y escritores y pensadores que en sus libros han trazado el sendero del conocimiento humano. Para esta labor ardua y difícil en todo lugar, especialmente en un medio pequeño y pobre como el nuestro, estas obras espirituales sólo pueden realizarse con el generoso apoyo de personas como usted, que saben valorizarlas en sus propósitos y en sus beneficios. Por eso el "Club Deportivo Social Chorrillos", le pide a usted auspicie la formación de su departamento de Biblioteca y Cultura, aportando para él los muebles sencillos que le hagan falta.

Nuestra situación económica no nos permite hacerlo. En general nuestros asociados son jóvenes empleados y los otros todavía están bajo el tutelaje familiar. Tienen en cambio inquietud de estudiar, sed de saber, el afán de entregarse a sanas y ennoblecidas faenas deportivas y culturales, escapándose de las tentaciones peligrosas que el mundo ofrece en esa edad turbada por el ansia de satisfacer todos los apetitos y todos los impulsos.

Usted tiene para nosotros una doble razón que ha justificado el propósito de pedirle su generosa ayuda. Primeramente es usted uno de los guías más serenos, más equilibrados, más íntegros de la juventud nacional. En la historia como escritor y en la cátedra como maestro ha puesto usted su cerebro y su corazón al servicio de la cultura del país. Por otra parte es usted un chorrillano antiguo, su nombre está vinculado al progreso urbano, a la tradición social, a la historia en fin del pasado y del presente de este distrito. Nosotros le pedimos a usted ahora unir su nombre prestigioso y respetable a una obra de cultura local. Nuestro Departamento de Biblioteca y Cultura será denominado "José de la Riva-Agüero y Osma", y usted nos aconsejará los autores, guiará nuestras lecturas y señalará a los intelectuales que pueden dictarnos clases de vulgarización. Tenemos



viva fe en merecer su estímulo. Nuestra juventud no se resigna a contagiarse del escepticismo ambiente, y optimista toca a sus sentimientos de peruanos eminentes, para que la ampare en una obra de indiscutible beneficio social.

Aprovechamos la oportunidad para reiterarle a usted, los sentimientos de nuestra particular deferencia.

Javier E. Prieto M.  
Secretario General

José Luis Defilippi D.  
Presidente

[\*] *Membretado del Club Deportivo Chorrillos.*

---

El Presidente del Club Deportivo Social Chorrillos, tiene el alto honor de saludar muy atentamente al señor doctor José de la Riva-Agüero y Osma, socio honorario de la Institución, y se permite adjuntarle los artículos periodísticos [\*], que un observador de nuestra ardua labor, viene publicando. El numeroso y fuerte sector de la juventud de ambos sexos que milita entusiastamente en las filas de la Institución que presido, tienen la completa seguridad de merecer su generosa ayuda, considerando a usted un factor importante para su progreso.

José Luis Defilippi D., aprovecha la oportunidad para reiterarle los sentimientos de su mayor consideración y personal aprecio.

Chorrillos, 14 de setiembre de 1932 [\*\*]

*[rúbrica de José Luis Defilippi]*

[\*] *Incluye los artículos periodísticos mencionados.*

[\*\*] *Membretado del Club Deportivo Social Chorrillos.*



[copia]

26, setiembre, 1932

Señor Presidente  
Club Deportivo Social Chorrillos

Muy señor mío:

He recibido nuevamente la atenta nota de usted, fecha 24 de setiembre, por la que me pide mi concurso para la formación de la biblioteca en ese centro cuyo socio honorario soy, y me la acompaña usted con una esquila en la que expresa su creencia de no haber yo recibido la primera copia.

Me complace, muy agradecido por esta honrosa insistencia, en manifestar a usted que oportunamente recibí el primer ejemplar de dicha halagüeña comunicación; y que a los pocos días de haber llegado a mis manos cumplí con contestar ofreciendo mi auxilio, dentro de los restringidos límites que las presentes circunstancias económicas, para todos difíciles, me imponen. Remití mi contestación con un sirviente de mi casa, quien me asegura haberla entregado, en el local del Club, calle Zepita, a uno de los empleados de él. Sea como fuere de la exactitud de esta aseveración, de la que no tengo porque dudar, reitero a usted mi buena voluntad para la cooperación que el Club me demanda, y mis forzosas limitaciones actuales para su desempeño.

Confiado en que, por el digno conducto de usted, se enterarán los socios del tenor y oportunidad de mi respuesta, me es muy grato repetir a usted y a todos ellos mi más obsecuente consideración.

---

Chorrillos, a 11 de enero de 1933 [\*]

Oficio N° 279-Año 3 [sic]

Señor doctor  
José de la Riva-Agüero y Osma  
Director Honorario del Departamento de  
Biblioteca y Cultura de su nombre  
Ciudad.

Ilustre doctor:

Informados ya nosotros de que usted está dispuesto a favorecer la institución y apoyar nuestro noble proyecto de la "Biblioteca Riva-Agüero", le presentamos respetuosamente nuestra modesta petición de los elementos que necesitamos para instalar inmediatamente el departamento cultural que llevará su ilustre nombre.

Necesitamos en primer término, el retrato del respetable y distinguido historiador que usted personifica, y los ejemplares valiosos que mentalidad tan pura y rica haya producido. En segundo lugar le pedimos a usted una mesa de lectura, dos estantes y sillas. Estos muebles sencillos, que son indispensables, quedan a su elección y voluntad. Con ellos se iniciará el ciclo cultural más interesante que se haya registrado en la historia de este balneario que usted honra y prestigia.

Agradecemos de antemano la generosa acogida que usted dispense a esta solicitud, y aprovechamos de esta oportunidad para reiterarle los sentimientos de toda nuestra admiración y respeto.

[\*] *Membretado del Club Deportivo Social Chorrillos.*

**DELFÍN, Manuel J.**

Trujillo, julio 24 de 1915

Señor doctor  
José de la Riva-Agüero  
Lima.

Muy distinguido señor:

Siguiendo las indicaciones del doctor Carlos Uceda y en el propósito de servir al Partido que usted dignamente preside; al pasar por la ciudad de Otuzco he tratado de instalar, en esa provincia, el comité de los que se han adherido a nuestro Partido y he obtenido buenos resultados.

El señor Gerardo Parodi se ha encargado de la organización; este caballero reúne buenas condiciones y por su posición, así como por su cultura, está a mi juicio capacitado a tal objeto, sería conveniente que usted se dirija a él, pues así le he ofrecido y también porque así prestigiará nuestros propósitos.

En espera de sus indicaciones me suscribo atento y seguro servidor.

*Manuel J. Delfin*

[copia]

Lima, 10 de setiembre de 1915

Señor doctor don  
Manuel J. Delfín  
Trujillo.

Mi estimado amigo:

Por su amable carta de 24 de julio último, llegada a mi poder con algún retardo, me he enterado de sus trabajos para la constitución del comité provincial del Partido en Otuzco, labor que ha encomendado usted acertadamente al señor don Gerardo Parodi, a quien escribo por este mismo correo.

Mucho le agradezco el celoso interés que manifiesta usted por el Partido que ha de prestigiarse con la entusiasta cooperación de usted en ese departamento.

Le saluda atentamente su afectísimo amigo y seguro servidor.

---

Trujillo, octubre 16 de 1918

Señor doctor don  
José de la Riva-Agüero  
Jefe del Partido Nacional Democrático  
Lima.

Tengo el agrado de comunicar a usted que el comité departamental ha designado como sus delegados ante el comité central, para la asamblea que ha de tener lugar próximamente, a los



señores doctor Ernesto de la Jara y Ureta, Alejandro de la Puente Ganoza y Eduardo Orbegoso.

Lo que comunico a usted para su conocimiento y demás fines, con las protestas de mi adhesión y consideración personal a usted.

Dios guarde a usted,

*M. J. Delfín*

[copia]

Lima, 31 de octubre de 1918

Señor doctor don

Manuel Delfín

Presidente del Comité Departamental de La Libertad

Trujillo.

Muy estimado señor y amigo:

He tenido el agrado de recibir su atenta comunicación del 16 del mes en curso en la que se sirve participarme que el comité de su digna presidencia ha designado a los señores doctor Ernesto de la Jara y Ureta, Alejandro de la Puente Ganoza y Eduardo Orbegoso como sus delegados a la asamblea del Partido, que se reunirá próximamente.

Renovando a usted las consideraciones de mi deferente amistad, tengo el gusto de suscribirme de usted atento amigo y seguro servidor.

**DELFINO, Victorio M.**

La Plata, enero 20 de 1911

Señor doctor

José de la Riva-Agüero

Lima.

Distinguido doctor:

He sido gratamente sorprendido por el envío de su concienzuda obra sobre *La Historia en el Perú*.

Ante todo, pláceme sobremanera agradecer profundamente el placer que me proporciona de leer tan útil e interesante estudio.

No podía sino causarme satisfacción, teniendo en cuenta el amor y respeto que me inspira la materia histórica, a la que estoy consagrado.

Su obra significa, en la América Latina, un esfuerzo que será fecundo, una consagración poco vulgar y un augurio.

Mucho tendremos que hacer los americanos del sud en el sentido de su obra; es decir, mucho debemos trabajar para llegar a apropiarnos de lo nuestro.

Respecto a su país no sólo representa todo aquello, sino también la nota más alta del amor a la patria, pues podrá amársela sólo conociéndola.

Abundan las historias sobre los hechos de nuestros respectivos países, pero en verdad, nadie había iniciado su obra desde el punto de partida. Aunque parezca paradójal resulta esta aseveración, una profunda realidad; pues nadie se había consagrado

a estudiar la aptitud natural de los escritores de su país para la materia histórica.

Su obra demostrará al Perú lo que ha sido capaz de hacer y, como lógica consecuencia, lo que podrá hacer en el porvenir, en lo que toca a la historia.

Llama la atención, desde luego, la vasta información y la conciencia con que usted ha abordado tan arduo tema. Leyendo sus nutridas páginas fácilmente se advierte a un avezado de la crítica histórica. Buen ejemplo de su crítica razonada y juiciosa lo constituye la discusión respecto a la opinión de González de la Rosa, tachando de plagario a Garcilaso. Evidentemente usted convence que Garcilaso no es un simple plagario de Valera.

Caracterizándola podemos decir de su obra que ella representa la investigación de la paciencia y la paciencia de la investigación, llevada a cabo con profundo conocimiento de causa.

Por mi parte sinceramente declaro que falta en nuestro país una obra como la suya, que constituye un vacío en extremo apreciable. Aparte de la historia documental, crítica y razonada del país que es necesario escribirla, desempolvando preciosos documentos que guardan nuestros archivos y bibliotecas, esperando la pluma del estudioso.

No cabe dudar, leyendo su obra, que usted ha penetrado con mucha seguridad y decisión en el campo científico de la historia.

Pienso, por último, que ha conseguido todo lo que se propuso: "mostrar el desenvolvimiento del género histórico en el Perú".

Pero permítame que disienta con su pesimismo final, tanto respecto a sus aptitudes personales, como en lo referente a la posición del Perú en el concierto de las naciones sudamericanas.



Ya tendré oportunidad de fundar esa divergencia en un próximo examen crítico que, con sumo placer, publicaré de su importante obra.

Reiterándole mi agradecimiento me complazco en quedar completamente a sus órdenes.

*V. M. Delfino*

P.D. Adjunto tengo el agrado de enviarle el Núm. 22 de la revista *Archivos de Pedagogía*, que contiene el último trabajo que he publicado referente a historia. Es modestísimo, pero me satisface el canje.

### **DELGADO, Artemio**

Lima, 15 de marzo de 1917

Señor don  
Artemio Delgado  
Jaén.

Muy estimado señor:

De manos de mi apreciado amigo el doctor Castañeda, he tenido el gusto de recibir el acta de instalación del Partido Nacional Democrático en esa provincia y por ello me he impuesto de la forma tan espontánea como se han adherido ustedes a nuestra agrupación, aportando el concurso valiosísimo de un selecto personal. La decisión que ustedes manifiestan por contribuir a la propaganda de nuestros ideales políticos y el entusiasmo con que han procedido a organizar el respectivo comité provincial, cuya presidencia le ha sido



encomendada con tanto acierto, nos dan derecho a esperar, que en plazo no muy lejano, nuestro Partido se hallará en condiciones de influir eficazmente en la vida política de esa circunscripción.

Debo advertir a usted que, según nuestros estatutos, de los que le remito unos pocos ejemplares, no existen en las juntas del Partido los cargos de vicepresidentes ni pro-secretarios y que, por consiguiente, las personas designadas para desempeñarlos deberán considerarse como vocales, sin que ello reste prestigio a la representación que invisten en la junta.

Agradeciendo efusivamente a usted y demás señores que suscriben el acta de instalación, el contingente que aportan a la labor cívica en que nos hallamos empeñados, me valgo de esta ocasión para ofrecer a usted las seguridades de mi muy atenta amistad.

De usted afectísimo amigo y seguro servidor.

**DELGADO, C.**

Callao, 24 de Agosto de 1931[\*]

Señor doctor

José de la Riva-Agüero

Chorrillos.

Distinguido señor nuestro:

En las luchas por las subsistencias de las instituciones en general preferentemente en las modestas deportivas como la nuestra

en pleno período de gestación, influyen grandes factores; y, uno de ellos, quizá el más importante es la decidida protección que le prestan personas filántropas, verdaderos sostenedores.

Es por ello y teniendo en cuenta la misión que nos hemos impuesto la de luchar por el engrandecimiento físico y moral de la *actual juventud futura defensora de nuestra preciada Patria*, es noble y merecedora de aliento y aplauso que nos atrevemos a dirigirnos a usted, para poner en su conocimiento que nuestra representada en sesión de junta general, por unanimidad acordó, conferir a usted, el cargo de vicepresidente honorario, y a su vez impetrar de su bien reconocida accequibilidad [*sic*] para que la presente encuentre de su parte benévola acogida dado los nobles fines que perseguimos y que no son otros que el engrandecimiento del deporte nacional.

Al tomar nuestra representada este tan acertado acuerdo lo ha hecho teniendo en cuenta las dotes de patriotismo, caballerosidad, e hidalguía, que caracterizan a usted, y en tal virtud estamos, segurísimos que usted, se dignará brindarnos su valioso apoyo para la más rápida adquisición de los útiles deportivos, que actualmente carecemos por ser institución de reciente fundación, al calor del más sincero entusiasmo.

Cumplimos en poner en su conocimiento que nuestra representada encargó a los portadores de la presente socios activos, quienes integran la comisión encargada de gestionar ante los señores socios honorarios la adquisición de los precitados útiles deportivos, no dudando por un solo instante que no nos será negada la requerida ayuda, toda que tenemos en cuenta que mediante el deporte conseguiremos conservar en mejores condiciones las presentes y futuras generaciones, no sólo para el orgullo de nuestra familias, sino también para el de nuestro país que bien se lo merece.

Anticipándole nuestros agradecimientos, sírvase usted, aceptar las seguridades de nuestras más altas consideraciones, a su vez que las de todos nuestros consocios.

De usted, atentos y seguros servidores,

p. Juniors Sportmen Club,

Presidente	Secretario general
C. Delgado	C. A. Whitehead

[\*] *Membretado de Juniors Sportmen Club.*

## **DELGADO, Ernesto**

Lima, 15 de marzo de 1934 [\*]

Señor

Ministro de Instrucción

Ciudad.

Señor Ministro de Instrucción:

Me permito molestar su muy digna atención, haciéndome eco de un justo requerimiento del pueblo de Saña, de la provincia de Chiclayo (departamento de Lambayeque), referente a gestionar cerca de usted, para que las dos escuelas fiscales que funcionan en dicho lugar, sean elevadas a la categoría de centros escolares, pues su densa población y los fervorosos deseos de los padres de familia lo reclaman así, insistentemente.



Además, también me permito demandar de su distinguida atención, el que se sirva ordenar que se haga la respectiva refacción de los locales de estas dos escuelas, que actualmente ostentan señales de ruinosos, constituyendo peligro inminente para la juventud educanda.

Tengo el agrado de confiar en su buena atención a estos pedidos, que tienen el carácter de urgentes y, aprovechar esta nueva oportunidad para reiterarle el testimonio de mi invariable consideración.

Dios guarde a usted,

*Ernesto Delgado*

Representante de Lambayeque

[\*] *Membretado del Congreso Constituyente de 1931.*

**DELGADO, Honorio**

Lima, 20 de abril de 1937

Señor doctor don

José de la Riva-Agüero

Decano del Ilustre Colegio de Abogados

Hoy he recibido la muy gentil comunicación de usted, el 15 de marzo, en que se digna participarme mi nombramiento de socio honorario de la meretísima institución de su regencia, y con ella el correspondiente diploma.



Agradezco vivamente a usted y a los señores que le acompañan en la Junta Directiva la muy alta distinción de que me han hecho objeto, testimonio de su generosa voluntad de estimular la labor espiritual, modesta en mi caso.

Con este motivo, me complazco en renovar a usted la expresión de mi muy hondo y sincero aprecio.

Su aprecio afectísimo,

*H. Delgado*

---

Su casa, 16 de junio de 1938

Señor doctor don  
José de la Riva-Agüero  
Presente.

Muy distinguido amigo:

Anoche recibí su amable invitación a la comida que ofrece usted en honor de don Eugenio Montes, a la cual me será grato concurrir.

Agradece vivamente su gentileza y le saluda con toda atención su afectísimo amigo y servidor,

*H. Delgado*

---

*Honorio Delgado*, saluda muy atentamente a su distinguido amigo señor doctor don José de la Riva-Agüero, Director de la Academia Peruana Correspondiente de la Real Española de la Lengua, y le agradece vivamente su amable invitación a la comida que ofrecerá en honor del Excelentísimo señor don José María Pemán, a la cual le será grato concurrir.

Lima, 11 de julio de 1941.

**DELGADO, Luis A.**

Oyón, 25 de setiembre de 1915

Señor Doctor  
José de la Riva-Agüero  
Lima.

Distinguido doctor:

Sentí no haberle encontrado la víspera de mi salida, por lo que me apresuro a expresarle por la presente, mi más profundo agradecimiento por el honor que me dispensó a usted, facilitándome mi presentación al señor Flanagan.

Mis atenciones y trabajos acá, me impedían demorar más en Lima. Al señor Flanagan le indiqué que mi apoderado, el señor Fermín Málaga Santolalla, ingeniero de minas, quedaba con el encargo de presentarle, con la documentación y datos que deseára, los negocios mineros que poseo.

En cuanto mis ocupaciones me lo permitan, procuraré acordinar [*sic*] mis apuntes y observaciones referentes al estado de decadencia y postración, de las industrias de nuestro país.

Al doctor Durand le entregué la víspera de salir, el artículo cuya copia dejé a usted y la carta. Este doctor me ofreció leerlo y publicarlo.

Dígnese usted ordenar me envíen por correo, algunos ejemplares del programa del Partido, para continuar haciendo propaganda en el departamento. He repartido los que traje. Próximamente escribiré a mis amigos, solicitando se inscriban. Tengo talones de recibos. Queda a las órdenes de usted su obsecuente y seguro servidor.

Luis A. Delgado

[copia]

Lima, 22 de octubre de 1915

Señor don  
Luis A. Delgado  
Oyón.

Mi estimado amigo:

Recibí oportunamente el artículo a que se refiere usted en su carta del 25 de setiembre y lo leí con el más vivo interés. Conviene que continúe usted publicando sus observaciones sobre el estado actual de las industrias nacionales, a fin de llamar la atención pública sobre ese particular.

Accediendo a su indicación, tengo el gusto de remitirle, por este correo, 10 ejemplares de la *Declaración de Principios* del Partido

y le doy las gracias más expresivas por su entusiasta labor de propaganda, cuyos resultados espero conocer en breve.

Lo saluda afectuosamente su amigo atentísimo.

---

Oyón, 30 de octubre de 1915

Señor  
José de la Riva-Agüero  
Lima.

Distinguido doctor:

Tengo el agrado de confirmar, mi anterior del 25 último.

CIRCULAR - Después de una propagada personal y labor preparatoria, he comenzado a dirigir a mis amigos personales en esta provincia la circular, cuya copia adjunto. Como mi propósito es hacer un trabajo activo e intenso que se extienda a varias provincias de este departamento, me permito solicitar de usted revise dicha circular, agregando o quitando lo que estime conveniente; después se dignará ordenar la impresión de 500 ejemplares que me serán enviados, con igual número de sobres de clase corriente. El valor de la impresión y de los sobres lo enviaré al recibo de la factura.

ESTATUTOS - Necesito me envíen en un cajón a Sayán y por el ferrocarril de Lima a Huacho-Sayán, la cantidad de prospectos que crea usted necesarios para la labor de propaganda que inicio. También necesito talonarios con recibos de adhesión en número suficiente.

TRABAJOS ELECTORALES - Después del próximo período legislativo de 1916, esta provincia debe elegir un diputado propietario



y un suplente. El actual diputado, ingeniero Guillermo O. Dunstan trabaja ya por la reelección y el suplente aspira a la representación en propiedad. Aún cuando anticipadamente, la campaña electoral se inicia activa y enconada.

Yo he recibido la honrosa distinción de importantes elementos políticos, del comercio, de la industria y, lo que es más importante, de la gran masa ciudadana de la provincia; y me instan a que inicie mis trabajos por la diputación. Unos me insinúan la propiedad y los que están comprometidos, ya sea con uno o con otro candidato, me piden declararme por la suplencia. El color político de quienes así me favorecen es variado. No hacen para esa designación asunto de partido ni candidatura. El recargado esfuerzo que dedico a la dirección y cuidado de los proyectos de importancia que tengo en gestión, no me dejan por ahora, tiempo bastante para emprender una campaña por la diputación; de otro lado, soy enemigo de fomentar divisiones en los pueblos, por lo que he aceptado la cooperación uniforme de todos los partidos y bandos aprestados a la lucha, decidiéndome por la suplencia. La copia de la carta que dirijo a uno de los candidatos le dará una idea de mi actuación.

**PARTIDO** - Creo que llegaremos a tener como afiliados más del 20% del elemento activo de la provincia; no descansaré en mis labores para dar al Partido el mayor incremento que me sea posible.

La carta del señor Julio G. Córdova que le incluyo, le dará una idea de lo que puede hacerse en la provincia, con una dirección tenaz y bien encaminada. También voy a iniciar mis trabajos, para la organización del Partido en otras provincias del departamento, semejantes a Cajatambo.

**JUNTA PROVINCIAL** - Oyón, distrito donde yo resido, es también asiento minero y el centro de mayor importancia en la provincia.

Usted se servirá manifestarme si puedo establecer acá el comité ejecutivo de provincia. Esta facilidad aceleraría notablemente el afianzamiento y progreso del Partido en la provincia.

ANEXIÓN DE CAJATAMBO A LIMA - Se habrá usted informado por el Diario de los Debates y por artículos publicados en *La Prensa* y *El Comercio* que el año próximo quedará incorporada esta provincia al departamento de Lima. En esta legislatura ha quedado el proyecto en el Senado.

Temo que después de la anexión, surjan allí varios candidatos a la diputación en propiedad. Esto complicaría la situación y cambiaría mi actitud. La lucha sería más intensa por los vínculos arraigados que conservan los señores Dunstan y Arnao. A mí me obligarían mis amigos a dejar la neutralidad que asumí en la lucha eleccionaria, y se alejaría la posibilidad de un acuerdo de apartamiento de uno de los candidatos.

Con sentimientos de especial consideración, quedo de usted muy obsecuente y afectísimo servidor.

*Luis A. Delgado*

---

Oyón, 6 de noviembre de 1915

Señor doctor  
José de la Riva-Agüero  
Lima.

Distinguido doctor:

Aviso recibo de su estimable del 22 del mes pasado, que tengo el agrado de contestar.

CIRCULAR - Mi carta anterior del 30, le explicará los trabajos que preparo en ésta y otras provincias del departamento y en algunas limítrofes de otros. Juzgo oportuna la labor.

Le estimaré -si lo tiene usted a bien- se digne ordenar la publicación de la circular, después de las modificaciones que juzgue convenientes. También, repito la solicitud del envío de la *Declaración de Principios* del Partido, en el número que le pido. Posible es que hayan impresos y listos la cantidad de ejemplares que solicito; pero me permito expresar la necesidad de la impresión de folletos, en la mayor cantidad posible, de modo que puedan ser conocidos en todos los pueblos de la República, por el mayor número de ciudadanos hábiles, y esto sólo se consigue con la circulación profusa.

ELECCIONES - En el año próximo terminan su período varios diputados de las provincias del departamento, y como entre los actuales candidatos tengo amigos de condición política independiente, desearía que actúen como miembros del Partido, para lo que trabajo desde ahora.

GUÍA - Si creyera usted conveniente la remisión de los folletos que pido, le estimaré se moleste en ordenar sea despachado el cajón a Sayán; remitiendo la guía en sobre al señor Felipe La Rosa Pérez, empleado de la Agencia de los señores Marriott y Cia., quien me remitirá el bulto.

No he recibido los 10 folletos, cuya remisión me indica en su citada. En espera de sus órdenes, queda de usted muy afectísimo amigo y seguro servidor.

Luis A. Delgado

---



[copia]

Lima, 19 de noviembre de 1915

Señor don  
Luis A. Delgado  
Oyón.

Tengo el agrado de contestar su carta de 30 de octubre, cuyo contenido dejo anotado debidamente.

Aplaudo la idea de solicitar la adhesión de sus amigos por medio de la circular, cuyo original me remitió usted. De acuerdo con su indicación la he mandado imprimir, y tan luego como esté expedita se le enviaré por correo. En cuanto a los estatutos, no obstante que de ellos se hizo una edición numerosa, están casi agotados. De los pocos que quedan le mando doce ejemplares y algunos números de *El Comercio*, en donde se publicó la *Declaración de Principios*.

Mucho me satisface la noticia que me trasmite sobre las probabilidades de buen éxito de su candidatura a la diputación suplente, y puede usted abrigar la seguridad de que será para nosotros muy grato prestarle todo apoyo. Le recomiendo sí, proceder con toda discreción respecto a la diputación en propiedad sin contraer compromiso a favor de determinado candidato, porque es indispensable que el Partido conserve su libertad de acción para las próximas elecciones.

En una de las próximas reuniones del comité central, consultaré si es posible atender su indicación tocante a la conveniencia de instalar en Oyón el comité provincial que, conforme a nuestros estatutos, debe residir en la capital de la provincia.

Lo saluda atentamente su afectísimo amigo y obsecuente servidor.

---



[copia]

Lima, 19 de noviembre de 1915 [\*]

Señor don  
Luis A. Delgado  
Oyón.

Mi estimado amigo:

He leído detenidamente su atenta carta de 30 de octubre, cuyas informaciones dejo anotadas debidamente.

Encuentro muy feliz su idea de solicitar el concurso de sus amigos personales, por medio de una circular; y he mandado imprimir la que usted me remitió para enviársela tan luego como esté expedita.

No obstante que la impresión de los estatutos del Partido se hizo en buen número de ejemplares, ha sido tanta la demanda, que en la actualidad contamos con muy pocos, motivo por el cual siento no poder atender su indicación sobre este particular. Sin embargo, le mando 12 folletos y un regular número de periódicos en los que se reprodujo la *Declaración de Principios*.

Recibo con verdadera satisfacción la noticia que me trasmite usted respecto a las posibilidades con que cuenta su candidatura a la diputación suplente por Cajatambo, y puede usted abrigar la seguridad de que, en todo momento, contará con el apoyo y la influencia del Partido. Debo si advertirle que no debe usted contraer compromiso alguno respecto a la diputación en propiedad, porque estando aún distante la época de la elección no es posible.

[\*] *Membretado del Partido Nacional Democrático.*

---

Oyón, 4 de diciembre de 1915

Señor doctor  
 José de la Riva-Agüero  
 Lima.

Distinguido doctor:

Es en mi poder su estimable del 19 último, de la que he tomado debida nota. Agradezco y estimo en toda su importancia el apoyo que se digna ofrecer en favor de mis trabajos por la diputación suplente. En cuanto a la diputación en propiedad, conforme le indiqué en mi anterior, he asumido y declarado desde la iniciación de mis labores, una prudente neutralidad, por no haber hablado el punto con usted.

DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS - He recibido los números de *El Comercio* y de *La Crónica* que se ha dignado hacer me envíen, junto con unos ejemplares de los estatutos.

En cuanto me lleguen las circulares cuya impresión me avisa usted se está haciendo, utilizaré dichas publicaciones.

ARTÍCULO - Me permito indicarle que en *La Prensa* del domingo 21 de noviembre último, aparece publicado uno mío sobre errores del origen de los ríos Santa y Marañón, etc.

Tan luego como mis ocupaciones me lo permitan, enviaré otro sobre la causa del estancamiento de la industria minera en los 25 años que estuvo exonerada de impuestos.

Me es grato suscribirme de usted, con las consideraciones de respeto y estima, su afectísimo y seguro servidor.

*Luis A. Delgado*

Oyón, 19 de diciembre de 1915

Señor doctor  
José de la Riva-Agüero  
Lima.

Distinguido doctor:

Compláceme confirmar mis dos últimas, saludándole por la presente. Ayer he llegado de Cajatambo, capital de provincia, donde he demorado varios días. He conseguido que se afilien buenos y jóvenes elementos, entusiastas y decididos por activar la organización y labor del Partido en la provincia. De los distritos me contestan favorablemente. En breve espero hacer otra gira y conseguir se agreguen otros caballeros que actualmente se encuentran ausentes y que me han ofrecido adherirse al Partido y cooperar a la labor que llevo a cabo.

Las respuestas que obtenga de otras provincias del departamento le avisaré inmediatamente, para que usted se dirija directamente con las instrucciones convenientes. Al escribir a otras provincias indico que pueden también dirigirse directamente a usted.

Me han faltado periódicos con la *Declaración de Principios* y si tuviera usted algunos ejemplares le agradecería el envío.

Alentado por los buenos primeros resultados, tengo la confianza de que esta provincia y otras donde activo la propaganda, formen un buen núcleo de acción del Partido.

Queda a sus órdenes y le saluda su afectísimo amigo y seguro servidor,

*Luis A. Delgado*

P.D. Me van a faltar talones de inscripción.



Oyón, 24 de diciembre de 1915

Señor doctor  
José de la Riva Agüero  
Lima.

Distinguido doctor:

Confirmando mis dos anteriores.

TRABAJOS PARTIDO - He conseguido en la provincia un resultado superior al que había previsto. Se han adherido muchas personas de prestigio, de posición independiente y expectable, en el comercio, etc. Le incluyo dos de las cartas que recibo de personas que trabajan con actividad en Cajatambo.

Procuro buscar no sólo el apoyo de elementos independientes, sino también la adhesión de afiliados en otros partidos. La carta del doctor Samanamud, miembro prominente del Partido Civil en el departamento y juez de 1ª Instancia en la provincia de Bolognesi, le dará una idea de mis trabajos.

En Huaraz, Bolognesi y otras provincias, se sigue haciendo activa labor.

Ha dado muy buenos resultados la siguiente forma que empleo en la propaganda: A las personas más influyentes y sin color político definido en cada localidad, le escribo particularmente enviándoles algunos ejemplares de la *Declaración de Principios* del Partido y algunas circulares más; después me dirijo directamente a los jóvenes que constituyen la parte distinguida del lugar, enviándoles también mi circular y un periódico con la *Declaración* indicada; además me dirijo a mis amigos personales que actúan en distintos partidos, pidiéndoles su opinión y simpatía por el Partido.



Oyón. Esta forma de trabajo requiere una gran cantidad de ejemplares de la *Declaración de Principios*, pero evita resistencias y oposición de los miembros de otros partidos, por las consultas y consideración de escribirles. Espero dar en breve organización a estas labores.

TALONARIOS - Necesito unos 50 más. Hay pueblos donde no se han hecho inscripciones por la falta de talonarios. Creo conveniente evitar el desprestigiado sistema de las actas. La entrega de la constancia de inscripción es más correcta. Después que reciba todos los talones que he repartido y que clasifico, le daré cuenta enviándolos a ésa.

VIAJE - Hoy salgo al Cerro de Pasco por razones de mis negocios mineros. Posible es que pase a Yauli y regrese por la vía de Huacho. Esta circunstancia me facilitará el agrado de saludar a usted personalmente y de cambiar ideas sobre la mejor marcha de los trabajos iniciados.

Quedo de usted muy afectísimo y seguro servidor,

*Luis A. Delgado*

Oyón, 14 de enero de 1916.

Señor doctor

José de la Riva Agüero

Lima.

Distinguido doctor:

Confirmo por la presente mis anteriores del 31 de diciembre y 6 del presente mes.

Como recibiera aviso telegráfico de que el señor Dunstan lanza su candidatura a la reelección por esta provincia, le dirigí el siguiente telegrama: «Doctor Riva Agüero - Lima - Dunstan avisa telégrafo lanza su candidatura reelección. Vea Barreda. Espero instrucciones - Saludos - Delgado».

Se ha cumplido doctor, cuanto le anuncié al doctor Barreda. No obstante de que mis cartas han sido tan detalladas, tan extensas, precisas y concluyentes en mis afirmaciones y en las medidas que tenía que tomar el doctor Barreda se mostró muy optimista y confió demasiado en los ofrecimientos del señor Dunstan, y aún creo que tuvo poca confianza en mí, a pesar que sin mi trabajo, sin la orientación que en campaña enérgica hice tomara la provincia, en estos momentos el resultado sería distinto.

La lucha se inicia intensa, pero voy consciente de las fuerzas que nos acompañan hacia el éxito completo.

Espero, tener una respuesta clara y precisa de usted, para orientar mis trabajos en la actual emergencia que se ha presentado.

Con sentimientos de especial consideración, queda de usted afectísimo servidor y amigo.

*Luis A. Delgado*

---

Oyón, 20 de enero de 1916

Estimado amigo:

Con motivo de haber presentado mi candidatura a la diputación suplente, para el próximo período legislativo, cumplo con agrado el deber de dirigirme a usted por la presente.

Es notorio que se opera actualmente en el país, un notable proceso de transformación cívica, venciendo la vergonzosa decadencia y abandono que hizo perder la personalidad de los pueblos en la elección de sus representantes, en la defensa de los derechos y prerrogativas ciudadanos. Deber patriótico obliga a todos los peruanos a secundar las buenas orientaciones de libertad y bien, de restauración democrática, de sano optimismo, que exige la República para su engrandecimiento.

Convencido de la necesidad de propender activamente al desarrollo industrial y de la cultura popular, a la atención de los factores vitales propulsores de bienestar en la provincia en particular y de la Patria en general, debo manifestar que mis esfuerzos y energías disponibles serán puestas al servicio de los referidos ideales que han informado, en cuanto me ha sido posible, mi modesta esfera de acción en los años que he dedicado a la industria minera en esta provincia.

La franca simpatía dispensada a mis aspiraciones por miembros distinguidos de diversos partidos -congregados bajo distintas ideas, en cuanto a la diputación en propiedad- obligan mi profunda gratitud y definen mi candidatura como independiente, vinculada sólo a mis anhelos de trabajo y armonía.

Animado de los expresados propósitos, solicito su voto y confío que favorecerá usted mi candidatura.

Anticipándole mi agradecimiento quedo de usted afectísimo amigo y seguro servidor.

*Luis A. Delgado*

---



Oyón, 22 de enero de 1916

Señor doctor  
José de la Riva Agüero  
Lima.

Distinguido doctor:

Después de un viaje algo fastidioso por el mal estado de los caminos y lo lluvioso de la estación, me tiene usted en ésta suya prosiguiendo la intensa labor de defensa de mis negocios mineros y de los trabajos políticos.

HUARAZ- Incluyo la carta de mi estimado amigo el doctor David Dámaso Antúnez, quien como ex-diputado a Congreso, por su prestigio como médico y buenas vinculaciones en el departamento, sería un elemento valiosísimo. Incluyo también la respuesta que le he dado; no he podido hacer una mejor explicación o disertación en defensa del Partido. Manejo mejor una herramienta o un teodolito que la pluma; toda mi vida ha sido dedicada al esfuerzo y al trabajo; felizmente el doctor Antúnez me conoce y sabe que soy sincero.

HUARI, HUARAZ, HUALLANCA, RECUAY, CHIQUIÁN - Las cartas adjuntas le indicarán que sigo con la mayor actividad posible mi propaganda en el departamento. El resultado no es todo lo rápido que desearía, pero imagino que es firme. Sírvase ordenar la devolución de dichas cartas.

CIRCULAR POLÍTICA - También incluyo la que he dirigido a mis amigos que sostienen mis trabajos políticos en la provincia.

Queda a las órdenes, de usted su afectísimo y obsecuente servidor,

Luis A. Delgado



Oyón, 5 de febrero de 1916

Señor doctor

José de la Riva Agüero

Jefe del Partido Nacional Democrático

Lima.

Distinguido señor:

Refiriéndome a mis anteriores, respecto a mi propaganda para la organización del Partido en el departamento, me complace incluir la copia de la primera acta en Chiquián, capital de Bolognesi. Dada la importancia de esta provincia, conceptúo como buen éxito dicha organización.

También en otras provincias los buenos elementos unen sus fuerzas y debemos creer que identificados sus ideales con los principios del Partido, sean útiles esas energías en bien del país.

Expresando a usted mis especiales consideraciones de respeto y estima, soy su obsecuente y seguro servidor.

*Luis A. Delgado*

Oyón, 5 de febrero de 1916

Señor doctor

José de la Riva Agüero

Lima.

Distinguido doctor y amigo:

Dígnese usted aceptar mi más entusiasta felicitación por el desenlace del duelo con el doctor Salazar y Oyarzabal.

Ha revelado usted una vez más, energía, entereza y rectitud. Por esto, y por la confianza que tenemos sus amigos en usted, mi especial enhorabuena.

Queda a sus órdenes y le saluda su amigo y seguro servidor,

*Luis A. Delgado*

---

[copia]

Lima, 9 de febrero de 1916

Señor don  
Luis Delgado  
Cuzco.

Muy señor mío y amigo:

Con las más viva satisfacción me he enterado de su atenta del 2, en la que se sirve usted ofrecerme el apreciable concurso de su decidida adhesión y los servicios del importante diario, tan dignamente dirigido por usted. Mucho nos complace contarle en el número de los nuestros y mucho esperamos también de la propaganda que en favor del Partido se propone usted realizar en su periódico. Por todo ello reciba usted nuestros más efusivos agradecimientos.

Mi relación de amistad con el señor Pablo La Rosa es muy ligera y no me autoriza para hacerle recomendaciones en el sentido que usted me indica. Excuse usted, pues, que no pueda diferir a su pedido y considéreme como su muy atento amigo y correligionario.

---

[copia]

Lima, 18 de febrero de 1916

Señor don  
Luis A. Delgado.  
Oyón.

Mi muy apreciado amigo:

Tengo a la vista sus cartas de 5 del mes en curso y debo a usted mis agradecimientos por la amable felicitación que una de ellas contiene.

Por las cartas que se sirvió remitirme, y que le devuelvo inclusas, después de haber anotado su contenido, veo con satisfacción que sus trabajos para organizar el Partido alcanzan el más cumplido éxito. El comité de Bolognesi ha obtenido la aprobación de la Directiva, y por este correo me dirijo a su presidente señor Salinas, dándole las gracias por su apreciable cooperación.

Es ya tiempo de pensar en la organización del comité departamental de Ancash, que es uno de los pocos que nos faltan, y ojalá obtuviera usted el concurso de las personas que me indica y que por su posición y muy apreciables condiciones personales, contribuirían a prestigiar nuestra actuación en el departamento.

Correspondo afectuosamente sus atentos saludos y tengo el gusto de suscribirme de usted, atentísimo amigo y seguro servidor.



Oyón, 18 de marzo de 1916

Señor doctor

José de la Riva-Agüero

Lima.

Distinguido doctor:

Aviso recibo de su estimable del 18 de febrero, de la que he tomado debida nota.

Haciendo un paréntesis a los asuntos políticos, me voy a permitir distraer su atención sobre el asunto comercial que paso a exponerle, solicitando se sirva usted estudiarlo y darme su opinión.

FERROCARRIL DE CHIMBOTE A RECUAY - Mi pensamiento contrario a la construcción de esta obra, lo hice público en el artículo que se publicó en *El Comercio* que mostré a usted. También le hice una ligera explicación verbal sobre mi proyecto de sustituir esa vía por otra más probable.

Para adquirir todos los datos necesarios, hice un viaje a Huaraz; antes había recorrido y trabajado en los lugares designados.

Mi idea fue bien acogida y comencé a prepararme, desgraciadamente la guerra europea y la necesidad de salvar antes que todo la realización del ferrocarril a Oyón, disminuyó mi actividad sobre tal proyecto.

Sabía que el doctor Pardo comprendió la importancia de la nueva vía preconizada y su deseo de que se llevara a la práctica el estudio necesario.

El recorte del periódico de Huaraz, que le incluyo, le confirmará esta aseveración.

La firma Saavedra y Piérola, de ésa, compró *ad referendum* el ferrocarril de Supe a Alpas con el fin de tratar de prolongar la línea a Huallanca. Tuve ocasión de ser presentado a la casa y que el ingeniero señor Lucio -fallecido ya- me pidiera concretase en un informe escrito y verbal mi propósito; pensando defender la línea a Huallanca a la que yo me oponía. Le incluyo copia del informe que presenté. Colijo que por esto la referida firma abandonó el negocio. También hablé con el ingeniero jefe de la Sección de Minas en dicha Casa, señor Fuchs, reiterando mi explicación concerniente a tal ferrocarril.

Los señores León Dupuy y doctor A. Maurtua también trataron de la adquisición del mismo ferrocarril proyectado a Huallanca, mas no a Huaraz. Acompañé las copias de la concesión ya cancelada a estos señores.

FERROCARRIL DE SUPE - Éste lleva una vida anémica, sería fácil verificar una operación comercial para su adquisición oportunamente.

PROPOSICIÓN - Mi proyecto sería el que usted adquiriera la concesión para el estudio y preferencia para la construcción de la vía férrea de Supe a Huaraz, por el plazo mínimo de 2 años.

NEGOCIO - Éste debe tratarse en forma que asegure su realización. La base puede considerarse en la garantía que ofrecerá el gobierno; pero, conceptúo que tal garantía no puede ser nunca aliciente bastante para la inversión de fuertes capitales.

El ferrocarril debe ser rama, medio que complemente un gran negocio, es decir, facilidad para la exportación de productos propios de la empresa que haga la construcción, de manera que formaríá globo en la empresa que puede constituirse.

Mientras se tramitaba la adquisición, yo procedería al denuncia de las regiones mineras de importancia que conozco en esta provincia y en la de Bolognesi; finalizaría el convenio hablado con la

empresa de Ticapampa de cuyo director gerente, Barón de Catelin, que reside en París, soy amigo, y además está interesado en la realización de la obra; vería la adquisición de intereses mineros en Recuay, de caídas de agua, terrenos para instalaciones cerca de las regiones mineras.

Inter tanto, es decir, mientras se formalizaban los títulos de las propiedades, etc., usted podría conseguir la venida de ingenieros enviados por los capitalistas que aceptaran estudiar el negocio.

Sólo en esta forma creo fácil que en las actuales circunstancias se construyan ferrocarriles de penetración en el Perú.

Las condiciones de transferencia, etc., pueden acordarse en un momento y fácilmente puesto que la parte comercial es de vastas proporciones.

Aparte de esto, quedan las demás consideraciones del natural desarrollo de las industrias en el departamento, pero mantengo la evidencia que el departamento, con sus grandes fuentes de riqueza inexplorada, sus admirables condiciones para establecer poderosos centros de trabajo, con gran población que sin embargo, es insignificante en la relación a la extensión del departamento, y casi improductiva, todas las buenas expectativas no son base apreciable actualmente, para conseguir se construya un ferrocarril de penetración. Tales expectativas se desenvolverían, se harían realidad, desde que comenzara a trabajarse la línea, porque desgraciadamente entre nosotros no hay impulso notable ni evolución atendible en el trabajo, si no se le estimula con capital de fuera.

Dentro del marco de una carta tengo que ser lacónico; pero estoy pronto a absolver cualquier consulta e informe, a proporcionar todos los datos necesarios, a aportar mi esfuerzo en cuanto me sea posible para ver si llega a tomar cuerpo uno de los grandes proyectos que tanto he meditado y estudiado en estas ricas pero infortunadas provincias.



VIAJE - Con motivo del negocio de minas que poseo en este asiento, he conseguido llamar la atención de la Compañía Americana, radicada en el Cerro y Morococha, lugares que últimamente he visitado. Estoy ya de acuerdo con los jefes para proceder al estudio de las minas que ofrezco y trazo del ferrocarril de aquí a Sayán. La comisión de ingenieros hará este trabajo en abril y mayo próximos. Necesito aprovechar de los pocos días que me quedan libres para solucionar algunos asuntos allí, y también ponerme de acuerdo con usted, si es que mereciera su aceptación el negocio que le propongo en esquema. Saldré de acá del 24 al 26 y tendré el agrado de saludarle tan pronto como me sea posible.

El envío de los papeles que le incluyo, obedece al deseo de que pueda revisar los datos que contienen.

Me es grato suscribirme, como su afectísimo amigo y seguro servidor,

*Luis A. Delgado*

Oyón, 30 de abril de 1916

Señor doctor

José de la Riva-Agüero

Lima.

Distinguido doctor y amigo:

Dígnese usted aceptar mi felicitación entusiasta y cordial, por el éxito de la notable conferencia que sobre Garcilaso ha pronunciado usted en la Universidad.

Existe en el trabajo de usted una lección educativa que estimula y enaltece, un patriótico esfuerzo por la nacionalidad, digno

de respeto y aplauso. Si de la conferencia expresada hubieran impresos, le estimaré el envío de algunos ejemplares para repartirlos en el departamento. Creo conveniente que sea bien conocida en la República.

Con mis especiales consideraciones de respeto y estima, queda de usted afectísimo y seguro servidor.

*Luis A. Delgado*

[copia]

Lima, 5 de mayo de 1916

Señor don  
Luis Delgado  
Oyón.

Muy estimado amigo:

Sentí infinito no haberme encontrado en casa el día que estuvo usted a despedirse, pero tuve oportuna noticia de su visita, que agradezco muy de veras.

La amable felicitación que se sirve usted expresarme en su carta del 30 de abril obliga una vez más mi gratitud; y, muy en breve tendré el gusto de remitirle un ejemplar de la edición especial que la Universidad va a hacer de mi discurso.

Acepto las seguridades de mi muy cordial amistad y considéreme como su muy atento amigo y seguro servidor.

La Oroya, 14 de octubre de 1916

Señor doctor  
José de la Riva-Agüero  
Lima.

Distinguido doctor:

Conocedor de sus múltiples ocupaciones, me permito recordar a usted que al contestar los telegramas políticos de la provincia de Cajatambo, se tome sólo los apellidos de las 2 ó 3 primeras personas que figuran en los telegramas recibidos y que éstos sean formulados con motivo de anunciar la aprobación, por el Senado, de la anexión de la provincia al departamento de Lima.

Perdone usted estas indicaciones y acepte las consideraciones de respeto de su atento y seguro servidor.

*Luis A. Delgado*

---

Oyón, 18 de noviembre de 1916

Señor doctor  
José de la Riva-Agüero  
Lima.

Distinguido doctor:

Me permito incluir copia de la carta que dirijo al doctor Barreda. En ella verá usted confirmadas las afirmaciones que al expresado doctor hice en su presencia.

En Lima, el señor Dunstan conocía que los elementos y amigos con quienes cuento podían comprometerle y comprometer



sus dudosas combinaciones, de allí su empleo en desautorizar mi labor aún dañando mi reputación, pero deseaba ganar tiempo y lo ganaba.

Esto en cuanto a Dunstan; en cuanto a mí, a la actuación que deseo definir con el doctor Barreda, obedece al cumplimiento del ofrecimiento que hice ante usted por consideraciones que personalmente le expuse.

Debo advertirle que en esta lucha definiendo no sólo mi nombre sino también la situación del Partido en la provincia, si triunfara Dunstan y sus amigos.

El Partido Nacional Democrático que no será derrotado, se consolidará para librar nuevas y fecundas campañas, en esta provincia.

A usted le deben el doctor Barreda y el Presidente no haber sido burlados por Dunstan.

Con sentimientos de especial consideración, me es grato suscribirme de usted obsecuente servidor.

*Luis A. Delgado*

---

Oyón 26 de noviembre de 1916

Señor doctor

José de la Riva-Agüero

Lima.

Distinguido doctor:

Confirmando con agrado mi anterior del 19 último.

Me permito incluir copia de la carta que en la fecha dirijo al doctor Felipe Barreda y Laos.

Como hasta la fecha no recibo respuesta telegráfica o por carta, del indicado doctor, en relación a la situación creada en la provincia, he resuelto acudir a la llamada de mis amigos a Cajatambo, el 30 próximo .

Ruego a usted se digne avisarme lo que crea usted conveniente sobre la situación en referencia.

Queda a las órdenes de usted su afectísimo servidor y amigo,

*Luis A. Delgado*

---

[copia]

Lima, 20 de diciembre de 1916

Señor don  
Luis Delgado  
Oyón.

Mi muy estimado amigo:

Tengo a la vista sus dos cartas del 18 y 26 de noviembre último, de las que me he impuesto con todo interés.

En la última sesión del comité central ha sido proclamada ya oficialmente la candidatura de usted a la diputación suplente por Cajatambo. Por telegramas publicados últimamente por los diarios me he impuesto, con mi más vivo agrado, de la iniciación de su campaña electoral y estoy seguro que dados los elementos y el prestigio de que goza usted en la provincia, hemos de alcanzar el más satisfactorio resultado.

Encareciéndole cuide de informarnos detenidamente del curso que sigan sus trabajos, tengo el gusto de saludarlo a usted con el afecto y consideración de siempre.

De usted afectísimos amigo y seguro servidor.

Oyón, 24 de diciembre de 1916

Señor doctor  
José de la Riva-Agüero  
Lima.

Distinguido doctor:

Mi más cordial felicitación por la rápida y completa mejoría de usted doctor.

Debo dar cuenta a usted, que después de tenaz campaña, conseguí en Cajatambo la unificación de los elementos antes antagónicos, y mantenidos en discordia para aprovechar en beneficio de otras personas de la anarquía que se preparaba para la provincia.

La candidatura del doctor Barreda, combatida como de imposición por el grupo de los García en la forma como lo hace el regionalismo intransigente era desechada por el mayor número de los amigos de Arnao, como de imposición, y por los de Dunstan, en espera de algún otro acontecimiento. La lucha fue reñida. Se me llegó a proponer que se lanzaran las candidaturas, mía a la propiedad y de García a la suplencia, con cargo de alternar.

Yo estaba como estoy, seguro de mis fuerzas. Los principales amigos, dirigentes de la provincia, secundaron con resolución la labor



comenzada, obteniendo el triunfo más completo con la unión los antes enemigos, alrededor de la candidatura del doctor Barreda.

La asamblea hizo la proclamación del doctor a la propiedad y mi candidatura a la suplencia. Horas después los García se reunieron en minoría insignificante y viéndose obligados, por mis gestiones, a lanzar al mismo doctor Barreda a la propiedad y la de García a la suplencia, tratan de engañar con groseras farsas, que el doctor Barreda cuando venga investigará y compulsará la situación creada de unanimidad a su favor y de respetable mayoría en los contribuyentes y en el elemento popular por mí.

He cumplido doctor, mi ofrecimiento. La cisión entre mi candidatura y la de García es aparente.

Aun entre los de la directiva de García, tengo neutralizados a varios y al final, tendrá espontáneamente para evitar una triste derrota que ceder en atención a la necesidad de completar la unificación de la provincia.

El Partido Nacional Democrático, ha quedado compacto y fuerte.

Escribo al doctor Barreda con detalles de todos los trabajos realizados y el plan que sigue la junta.

He cumplido así ampliamente con el compromiso adquirido por usted respecto al doctor Barreda.

Me permito solicitar a usted se digne manifestarme lo resuelto por el Partido, en cuanto a mi candidatura cuya designación todavía no ha sido hecha allí.

Con expresiones de mi especial afecto, queda a las órdenes de usted, su afectísimos amigo y seguro servidor.

*Luis A. Delgado*

Oyón, 31 de diciembre de 1916

Señor doctor

José de la Riva-Agüero

Lima.

Distinguido doctor:

Tengo el agrado de saludarle, confirmando mis anteriores.

Por los últimos diarios venidos de ésta, me he informado de la proclamación que de mi candidatura ha hecho el Partido Nacional Democrático, por la diputación suplente de esta provincia. Dígnese aceptar la expresión de mi gratitud, por el honor de tal designación.

Como le indiqué a usted en mi anterior, le escribo al doctor Barreda dándole cuenta de los trabajos que se hacen en la provincia, a su favor.

Sin embargo, de haberse pronunciado la provincia, de que todos los hombres de prestigio y representación, están a mi lado, y que el elemento popular en Cajatambo y en distritos me acompaña; que los mayores contribuyentes están con nosotros en mayoría casi unánime, parece que en los pocos disociadores sobra audacia para simular arraigo y popularidad, aun después de las derrotas que han sufrido y aunque después los resultados con la elocuencia de los hechos, desmienten los artificios y esclarezcan la verdad.

El doctor Mario Cáceres por falta de aptitudes se recibió en Huaraz. Don Leoncio García sostiene muchos juicios en la provincia y algunos de ellos en forma desventajosa, hizo venir, hace pocos meses al referido doctor para que defendiera sus pleitos y dirigiera la política. Este doctor comenzó por desprestigiar al Partido Nacional Democrático. La lucha era desigual, pero trató de sostenerla. Confiaba en la Municipalidad, subprefecto, juez de Primera Instancia, gobernadores, etc., etc. La asamblea formada por los partidos fusionados marcó el principio del desastre para el trabajo que con tanto ahínco había organizado, pero recurrió a la farsa, simulando otra Asamblea. A pesar de todo se siente en el vacío y aislado con los pocos intransigentes que le estimulan. Quiere tentar un último recurso y ha mandado a Lima a dos personas de Cajatambo, un ex-universitario Ambrosio Rivera, y a un Genaro Quinteros en comisión para que busquen un candidato de prestigio que pueda enfrentarse al doctor Barreda y consigan protección para la candidatura de García. Ignoro porque buscan ajenos prestigios para renovar una lucha en la que quedaron solos y derrotados.

Pretende también el doctor Cáceres, hacerse nombrar como juez de la provincia, como el juez titular ha pedido licencia y demorará quizá algunos meses, ese nombramiento sería un peligro para la candidatura del doctor, a quien le escribo hoy a fin de que consiga demorar ese nombramiento a la inscripción del doctor Cáceres en el registro de abogados de Lima, hasta que pasen las elecciones.

Me permito rogarle, que si no hubiera inconveniente por parte de usted, se digne apoyar este pedido, favor del que le quedaré agradecido.

He leído con satisfacción el manifiesto suscrito por usted sobre la prórroga del presupuesto. Por la convicción y firmeza de principios que ese documento revela, lo juzgo digno del jefe de un partido político.



Con sentimientos de especial consideración, queda a las órdenes de usted su afectísimo y obsecuente servidor.

Luis A. Delgado

---

Oyón, 6 de enero de 1917

Señor doctor

José de la Riva Agüero

Lima.

Distinguido doctor:

Con agrado he dado lectura a su estimable carta del 20 de setiembre último, que he recibido con bastante retardo.

Confirmando mis anteriores del 24 y del 31 del mes pasado.

*Doctor Felipe Barreda y Laos.* Me tomo la libertad de rogar a usted se digno indicarme su opinión, ante el estado de la política en esta provincia, relacionada con los trabajos que se realizan en favor del doctor Barreda.

Desde que se lanzó la candidatura del doctor en Cajatambo, hasta la fecha, no contesta las cartas y telegramas que le dirigen sus nuevos amigos políticos, los jefes del movimiento iniciado, y sobre asuntos de capital importancia para el desenvolvimiento de los trabajos electorales. Yo le he escrito extensamente, todas las semanas, dándole cuenta de todo lo importante que se hace, de lo que hay que hacer, y de las medidas que deben tomarse en Lima. La respuesta es el más absoluto silencio. Todos mis amigos aquellos que comprometí y entusiasmé en favor del doctor Barreda, no se dan cuenta de la actitud del expresado doctor y me precisan explique los motivos que han podido crear tal estado de indecisión, estéril y dañina.

Las personas de la confianza del doctor, que han venido a la provincia, en Cajatambo, por los lugares que han pasado y por datos de otros distritos, saben la extensión e intensidad de mis trabajos, conocen en núcleo de los dirigentes que apoyan y se han decidido por la candidatura del doctor, y que cuanto he explicado y ofrecido, significa la más estricta verdad.

Los agentes de Dunstan, continúan su propaganda velada pero tenaz, anuncian inesperados acontecimientos políticos, y tratan de difundir ideas desfavorables a la candidatura del doctor.

Los pocos amigos de García, hacen circular telegramas avisando que el doctor Barreda ha ofrecido su apoyo a García. De esta noticia -quiero creer sea falsa- depende la ansiedad y presión de mis amigos.

El doctor Barreda me escribió ofreciéndome sus buenos oficios para ponernos de acuerdo a mí y a García. No me extrañó la propuesta porque todavía el doctor no conoce la provincia y a los elementos que actúan conmigo, y a los que he resuelto en favor del doctor. Le incluyo una copia de la respuesta.

Temo que el doctor conserve alguna indecisión o quiera modificar su labor política; pero yo y mis amigos necesitamos conocer lo que ocurre.

Antes de dar respuestas concretas, pues hasta hoy disculpe el silencio del doctor, deseo conocer lo que usted opina y de allí que le suplique se digne darme una respuesta al respecto.

Pidiéndole perdone mis molestias, me es grato suscribirme de usted afectísimo amigo y servidor.

*Luis A. Delgado*

---

[telegrama]

Telégrafo del Estado

Procedencia: Oyón

Fecha de depósito: Ene.-13      Fecha de recibo: Ene.-14-1917

Recomendado.

Rivagüero [sic]

Lima.

Dunstan avisa telégrafo lanza su candidatura reelección. Vea Barreda. Espero instrucciones. Saludos.

Delgado

[copia]

Lima, 20 de enero de 1917

Señor don

Luis Delgado

Oyón.

Mi muy estimado amigo:

Sus apreciadas cartas de 31 de diciembre y del 6 del que cursa, dirigidas al señor doctor Riva-Agüero, han llegado a esta Secretaría, pero de ellas no ha podido enterarse porque se encuentra actualmente delicado de salud. Ha sido operado de apendicitis con el éxito más satisfactorio; y dentro de algunos días, en que abandone la clínica, se impondrá de ellas y les dará respuesta.

Veo que las fundadas sospechas de usted respecto a la conducta de Dunstan han tenido la más completa confirmación, y que



al fin ha descubierto su juego en forma descarada. El doctor Riva-Agüero, con quien tuve oportunidad de hablar de estos asuntos, días antes de su enfermedad, me manifestó que creía que usted debía llevar adelante su compromiso con Barreda y así se lo expresó también a usted en telegrama, que supongo en su poder. Yo hablé hace pocos días con Barreda, quien me manifestó idéntico propósito y me dijo que ya había desahuciado a García, de quien sospecha que está en inteligencia con Dunstan. Me dijo, además, que piensa dirigirse a Cajatambo dentro de poco para ponerse al frente de los trabajos con toda resolución.

Cuando llegó su carta del 31 de diciembre ya la Corte había nombrado suplente al doctor Cáceres, y nada se pudo hacer en el sentido que usted indicaba. En cuanto a la licencia del juez titular confirmo a usted mi telegrama de esta fecha. La Corte no se reúne en vacaciones, y es muy difícil que antes del 18 de marzo emita el informe respectivo. Ayer precisamente conversaba con Barreda sobre este punto y él me dijo que se iba a interesar porque este asunto se despachara cuanto antes, pues no se le oculta la conveniencia de que el juez actual, de cuya imparcialidad tiene motivos para sospechar, se halle al frente del despacho en el período eleccionario. Excuso decirle que si en algo puedo yo cooperar a ese fin lo haré, con el más vivo agrado.

Renuevo a usted las seguridades de mi mayor estimación y me suscribo afectísimo amigo y seguro servidor.

Oyón, 3 de febrero de 1917

Señor doctor  
Héctor G. Marisca  
Lima.

Distinguido doctor y amigo:

Con agrado doy respuesta su apreciable del 20 último.

Me alegra saber que el restablecimiento de salud del señor doctor Riva-Agüero, le permita entregarse en breve a sus delicadas labores, en la dirección del Partido.

Agradezco profundamente, el interés que usted a tomado por mi recomendación para la licencia del juez de Cajatambo, y con el doctor Barreda por mi candidatura a la suplencia.

El doctor Barreda, dudaba que Dunstan pudiera proceder conforme ha procedido, en forma reprochable, y que marcará una mala época en su vida de política. Mis trabajos en la provincia han sido intensos. Mi labor la conoce el doctor Barreda, a quien he defendido con todas mis fuerzas, aun cuando el doctor no deseaba atender a los puntos que con frecuencia le indicaba atender para el éxito de sus trabajos. Los mejores elementos de la provincia que trabajan en favor de mi candidatura a la suplencia, se han pronunciado inmediatamente de la extraña actitud de Dunstan, en favor del doctor Barreda. La junta que proclamó nuestras candidaturas se pronunció a las pocas horas de llegada la noticia de la insistencia de Dunstan. En los mayores contribuyentes teníamos mayoría que en estos momentos se hace abrumadora. Espero la venida del doctor, para que constate la realidad de mis ofrecimientos y se active la campaña política con la resolución necesaria. Dunstan ha visto destruidas las esperanzas que cifraba en sus allegados, a quienes no ha podido inclinar en favor de García. Me atrevo a asegurar que el éxito será definitivo, y que cuanto se habla de imposiciones en esta provincia, carece en absoluto de

verdad. Son los principales elementos, son los pueblos los que defienden ahora al doctor Barreda.

Al defender mi candidatura a la suplencia, sin pretender ingresar a la Cámara, sin solicitar nada para mí, ni para los míos, he pretendido únicamente afianzar la situación del Partido Nacional Democrático en la provincia que batalla ahora en importante núcleo, bajo mi dirección. Después del triunfo se afirmará su organización, para las fecundas campañas que debe librar en el país.

Me permito solicitar de usted indique al doctor Barreda, sus deseos de cooperar en el sentido de anular la acción que como juez suplente espera ejercitar en las elecciones el doctor Cáceres, jefe actual de los trabajos en favor de Dunstan y García.

Con mis especiales sentimientos de consideración y estima, queda a sus órdenes su amigo y servidor,

*Luis A. Delgado*

---

Oyón, 3 de febrero de 1917

Señor doctor  
José de la Riva-Agüero  
Lima.

Distinguido doctor:

Dígnese usted aceptar mi más sincera y cordial felicitación por el restablecimiento de su salud, necesaria para el progreso del Partido y del país.

En esta provincia la campaña política, intensificada por la insólita actitud de don Guillermo Dunstan, se libra en condiciones



favorables para el doctor Barreda. Esta candidatura defendida por los mejores elementos, por la mayoría del elemento popular, lleva consigo el triunfo a pesar de los esfuerzos del antes fuerte contendor.

Conforme le ofrecí en una de mis anteriores, el éxito de mis trabajos significará el afianzamiento y notable aumento de fuerza del Partido Nacional Democrático en esta provincia.

El telegrama de usted indicándome la conveniencia de respetar el compromiso adquirido, de acuerdo con los adelantados trabajos que he activado, ha fortalecido mi confianza en la lucha.

Con mis sentimientos de especial consideración, queda a las órdenes de usted su afectísimo amigo y servidor.

*Luis A. Delgado*

---

[*telegrama*]

Telégrafos del Estado

Procedencia: Cajatambo

Fecha de depósito: 4- Mar.-

Fecha de recibo: 4-Mar.-1917

Doctor Riva-Agüero

Lártiga - Lima.

Triunfo asamblea Barreda completo. Saludos.

Delgado

[telegrama]

## Telégrafos del Estado

Procedencia: Cajatambo

Fecha de depósito: 8- Mar.-

Fecha de recibo: 10-Mar.-1917

Doctor Riva-Agüero

Lártiga - Lima.

Hoy regreso con doctor Barreda después de haber conseguido gran triunfo. Agradezco felicitación, saludos.

Delgado

Oyón, 11 de marzo de 1917

Señor doctor

José de la Riva-Agüero

Lima.

Distinguido doctor:

Tengo el agrado de confirmar mi telegrama anunciándole el completo éxito obtenido en esta provincia, en favor de las candidaturas del doctor Barreda y mía.

En la gira hecha por el doctor Barreda en mi compañía hasta su salida de la provincia, ha podido comprender el doctor que he cumplido con hacer la propaganda intensa que ofrecí hacer, con decidir a mis amigos en favor del doctor Barreda resolviendo la situación hacia el triunfo; que he trabajado sin desmayos ni reservas haciendo honor a mis ofrecimientos y compromisos.

Aun cuando el paso del doctor por los distritos de Ámbar y Gorgor y especialmente a su llegada a Cajatambo, las manifestaciones han sido imponentes y hechas por mis amigos, Dunstan y García quisieron por la intriga y ofreciendo desistirse, obtener mi desistimiento. Recurrieron a todas las armas y trataron de presionar al doctor Barreda. Las consecuencias de mi desistimiento eran claras. El Partido se hubiera dislocado; mi nombre para la diputación en propiedad hubiera surgido inmediatamente; Dunstan hubiera persistido en la suya; los resultados hubieran sido muy distintos. La necesidad de ser leal a mis compromisos y seguir la norma que sigo en todos mis actos, me decidió a cumplir hasta el último la confianza de mis amigos. De Oyón fueron a mi llamada más de 35 personas principales, bien armados; de todos los distritos los contribuyentes fueron en consigna única en favor del doctor y mía. Dunstan y García pidieron garantías a la llegada de Cajatambo de mis hermanos y amigos. La asamblea se reunió tranquilamente. Dunstan y García no concurrieron. Tenían 15 contribuyentes contra 81 contribuyentes de nosotros. Los hechos revelaron que todas las amenazas de Dunstan y García eran simples baladronadas.

Me siento satisfecho de haber honrado mis ofrecimientos hechos a usted allí; de haber cooperado con todas mis energías a dar a la provincia una brillante representación, y principalmente, de que nuestros correligionarios hayan asumido una actitud resuelta, unida y reveladora de prestigio y fuerza.

Queda a las órdenes de usted su obsecuente amigo y servidor,

*Luis A. Delgado*



Oyón, 8 de abril de 1917

Señor doctor

José de la Riva-Agüero

Lima.

Distinguido doctor:

Agradezco los honrosos términos de su estimable del 15 de marzo último con que se digna favorecerme.

He sentido, que el desarrollo de los vastos planes de negocios mineros que organizo, y que en forma ligera tengo explicados a usted no me hayan permitido dedicar a esta campaña política una acción más eficaz en las provincias donde tengo relaciones de amistad y negocios, en favor del Partido Nacional Democrático.

Muy honrado me encuentro de cooperar a la labor patriótica que usted sigue al frente del Partido, y abrigó la confianza de que en ocasiones próximas tendrá usted en mí un decidido y entusiasta colaborador.

Remito al doctor Barreda, para que sea publicada, una carta política en la que rápidamente refuto la actuación de *El Tiempo*, que ha juzgado con virulencia, calificando también de farsa, el proceso electoral de Cajatambo. Me permito rogarle, se digne considerar la exposición ceñida a la verdad que contiene dicha carta, de manera que cuando yo vaya a ésa a defender mi actuación ante la Suprema, reciba la orientación de usted.

En mis cartas anteriores también le indico a usted algo al respecto; pero debo agregar confidencialmente que nuestros correligionarios y amigos de otros partidos, a quienes había yo comprometido y decidido en favor del doctor Barreda unificando trabajos y salvando dicha candidatura, en vista de los ofrecimientos de Dunstan y García de desistirse previo mi desistimiento, temerosos

que el doctor Barreda se comprometiera en ese sentido, me ofrecieron imponer mi candidatura a la propiedad. Naturalmente, ante esa nueva situación Dunstan y García hubieran persistido en sus trabajos y la anarquía consiguiente habría comprometido el buen funcionamiento de la Asamblea. Esta consideración y la lealtad a los compromisos contraídos me mantuvo dentro de la mayor serenidad, inclinando con todas mis fuerzas el resultado tal como se ha producido.

Antes de lanzar y trabajar por la candidatura del doctor Barreda, yo hice presente que no solicitaba el apoyo ni la protección del doctor Barreda a mi candidatura, cooperando resueltamente hasta que se verificó la Asamblea y a pesar de las intrigas de Dunstan y García. Ahora preparo el gran movimiento eleccionario próximo, que coronará el triunfo obtenido.

Con sentimientos de especial consideración, queda a las órdenes de usted y le saluda su afectísimo amigo y servidor,

*Luis A. Delgado*

Oyón, 2 de junio de 1917

Señor doctor  
José de la Riva-Agüero.  
Lima.

Distinguido doctor:

Tengo el agrado de avisar a usted que las últimas elecciones verificadas en la provincia, han completado el triunfo de la candidatura del doctor Barreda y Laos y de la mía. Según colijo, Dunstan y García están resueltos a llevar hasta la Suprema la vergüenza de la derrota que han sufrido. El Juez de Primera Instancia, sentenció el día 19 en

el juicio que se les seguía a García y otros contribuyentes que dualizaron la asamblea, condenándolos a cinco años de cárcel, sentencia bien fundada de la que han apelado. Confío que la Corte Superior confirme esta sentencia, que significaría el triunfo anticipado del proceso.

Espero terminar los últimos trabajos. Hoy salgo a Cajatambo. Espero estar en Lima a mediados del presente mes y tener el agrado de saludarle personalmente.

Queda a las órdenes de usted, su obsecuente servidor y amigo.

*Luis A. Delgado*

---

Oyón, 30 de noviembre de 1917

Señor doctor  
José de la Riva-Agüero  
Lima.

Distinguido doctor:

Como conozco el interés de usted por todo lo que se relaciona con los asuntos nacionales, me permito adjuntar el trabajo que presento al Congreso Minero -próximo a reunirse- cumpliendo con el encargo que recibí allí, del comité de dicho Congreso, de informar sobre el proyecto del doctor Osma y sobre los medios adecuados para constituir compañías petrolíferas nacionales. Me complacería saber que mi opinión y crítica, están de acuerdo con las ideas de usted al respecto.



Debo presentar también al mencionado Congreso Minero, un proyecto para la organización de una Cámara Nacional de Minería. Oportunamente le enviaré la copia de este proyecto.

Queda a las órdenes de usted su afectísimo servidor y amigo,

*Luis A. Delgado*

Oyón, 16 de diciembre de 1917

Señor doctor  
José de la Riva-Agüero  
Lima.

Distinguido doctor:

Refiriéndome a mi carta anterior, cumplo con mandarle una copia del proyecto [\*] que para la creación de una Cámara Nacional de Minería, presento al Congreso Nacional de la Industria Minera, próximo a reunirse.

Me complacería que tanto el desarrollo del tema, cuya copia también le he enviado, y el presente trabajo, fueran de la aprobación de usted.

Con mis especiales consideraciones de estima, soy de usted afectísimo y seguro servidor.

*Luis A. Delgado*

[\*] *Se incluye la copia del proyecto.*

Oyón, 30 de junio de 1918

Señor doctor  
José de la Riva-Agüero  
Lima.

Distinguido doctor:

Me apresuro a felicitarle complacido por el lance de honor que usted ha solucionado en forma tan altiva. Con este motivo me es grato reiterar las consideraciones de mi especial estima.

Suyo afectísimo y seguro servidor,

*Luis A. Delgado*

---

[copia]

Lima, 6 de julio de 1918

Señor don  
Luis A. Delgado  
Oyón.

Mi muy estimado amigo:

Reciba usted la expresión de mi muy sincero agradecimiento por su afectuosa felicitación, con motivo del feliz resultado del lance de honor a que me vi obligado hace poco, por la infame campaña gratuita de *El Tiempo* contra mis antepasados.

Crea usted que estimo su salud muy especialmente y téngame siempre por su obsecuente amigo y correligionario.

---

Oyón, 7 de setiembre de 1918

Señor doctor

José de la Riva-Agüero

Lima.

Distinguido doctor:

La inesperada sublevación de los zapadores en Ancón y la ruta que siguieron, acercó a esta provincia el peligro de la revuelta. Creo, con arraigada convicción, que los movimientos subversivos significan para el país notables retrocesos que es urgente evitar cortando con energía el mal de la indisciplina militar y de las revueltas de movimientos de rebelión, sin ideales ni principios. Por esto me resolví a organizar la resistencia a los facciosos en caso que hubieran penetrado a esta región. Por esto tuve que cambiar en Oyón las herramientas de trabajo con las carabinas. Con mis hermanos llegué a verificar una actuación resuelta, ocupando los pasos que debían haber tomado a estos lugares, manteniendo continuo contacto con las fuerzas revolucionarias a fin de suministrar datos frecuentes y verídicos. Quizás y esa cooperación ha contribuido para la debelación de los rebeldes a pesar de los serios errores del comando superior de las fuerzas del gobierno, de la lenta acción que permitió a los facciosos penetrar a la sierra y acercarse a centros donde la revolución podía haber tomado impulso si hubiera contado con un jefe de experiencia y energía. Los últimos telegramas que recibí y que incluyo confirman mis indicaciones.

DOCTOR BENJAMÍN PATIÑO - Por motivos profesionales se ha encontrado acá, hace pocos días, este distinguido y prestigioso caballero. La influencia del doctor Patiño en el departamento de Junín y especialmente en el Cerro de Pasco y en la provincia de Canta, es notable. En la lucha de los Solar para afirmar su despótico predominio en esa provincia, el doctor Patiño ha interpuesto su influjo y representado también, las corrientes de opinión decisivas que determinaron la nulidad de los sucesivos procesos eleccionarios. El



mismo doctor Patiño, me ha manifestado que fue él quien le hizo ofrecer a usted la candidatura por la diputación de Canta el año de 1916. Como en las varias conversaciones que sobre el particular he tenido con el doctor mencionado, me parece que hay campo para que pueda presentarse con probabilidades de triunfo, alguno de los miembros del Partido, desearía conocer, si no hay inconveniente, la opinión de usted al respecto.

PROBLEMA PRESIDENCIAL - A pesar de haber recibido reiteradas solicitudes de Lima, respecto a la próxima campaña eleccionaria, no he encontrado todavía justificado ni necesario el resolverme en forma alguna.

Con sentimientos de especial consideración, soy de usted, afectísimo y seguro servidor,

*Luis A. Delgado*

London, 30 de julio de 1923

Señor doctor  
José de la Riva-Agüero  
España.

Muy distinguido doctor:

Desde mi llegada a ésta he deseado saludarlo, pero me ha sido imposible el encontrar quien me diera una dirección exacta de su actual residencia.

Yo llegué a London el 10 de junio, y he venido con el propósito de formalizar la organización de una empresa exploradora, que pueda ocuparse de desarrollar el vasto proyecto de negocios mineros que poseo.

Como es natural suponer, he tropezado en mi audaz empresa con varias dificultades, siendo la mayor la del idioma; pero he adelantado bastante en la orientación que necesito para resolverme a seguir un buen camino.

Creo que tendré que demorar unos dos meses más antes de mi regreso al Perú, y procuraré hacer lo posible por verlo con el objeto de ofrecerle mis respetos personales.

Con sentimientos de especial consideración, me suscribo de usted muy atento y afectísimo amigo.

*Luis A. Delgado*

---

Oyón - Vía Cerro de Pasco  
Oyón, 12 de enero de 1934

Señor doctor  
José de la Riva-Agüero  
Ministro de Justicia e Instrucción  
Lima.

Distinguido doctor:

La persistente insinuación de diversos elementos dirigentes en la provincia, que militaron en las filas de usted y conocen el apoyo que se dignó prestarme en la época que trabajé por la representación, con el doctor Felipe Barreda y Laos, me deciden a molestar su atención, suplicándole quiera conceder su apoyo a la solicitud que lleva la presente, en realidad ajena a mis actividades netamente mineras, pero anotando haber accedido por razones de servicio general.

En poco tiempo, doctor, ha sido destruida la bien orientada labor verificada con el doctor Plácido Jiménez en los dos períodos que desempeñó la diputación nacional y en el corto tiempo de la representación del doctor Pedro Oliveira. Contra todas las razones y clamorosas necesidades concernientes a la enseñanza, se han suprimido escuelas en lugares de numerosa población, como este asiento minero, se han reducido los centros escolares a escuelas elementales; se ha destituido a maestros debidamente seleccionados por expertos inspectores, enviándose en remplazo a preceptores totalmente ignorantes, amorales, sin tener en cuenta las reiteradas quejas de los pueblos afectados. En confirmación de estas aseveraciones, voy a referirme sólo a unos de los numerosos casos que podría citar:

EN OYÓN - Asiento minero, que cuenta con más de 500 niños y niñas en edad escolar, el centro escolar de varones fue convertido en escuela elemental, suprimidos los dos auxiliares y el funcionamiento del taller, sosteniéndose como preceptores a hombres que traían como ejecutoria de preparación, la audacia, malas costumbres y el decantado apoyo de políticos inescrupulosos. En la escuela de niñas han perdurado, también, preceptoras incapaces y moralmente descalificadas. La actual es esposa del preceptor, con varios hijos, sin concepto de sus deberes de maestra, pues por primera vez trata de enseñar lo que no sabe.

EN CAJATAMBO - Los últimos comisionados escolares no han podido desempeñar peor labor de tintes políticos, con interferencias de las autoridades y actuaciones incompatibles con la Instrucción. La directora del centro de niñas, abandonó el cargo días antes de los exámenes, para no comprobar en éstos la nulidad de su obra.

La remoción del personal docente, transformaciones, traslados de planteles y otras perturbadoras disposiciones, tienen en Lima de agentes a personas que por motivos de interés personal y sin representación autorizada, logran modificaciones injustificables. Por eso es que al mismo tiempo que se castigaba a Oyón en la forma



expresada, se creaban centros escolares en poblaciones pequeñas como Caujul, etc.

Por desgracia, las reiteradas exposiciones y demandas documentadas hechas de Oyón, no han obtenido siquiera respuesta. Incluyo copia de una de las últimas desatendidas peticiones, dirigida al señor Director General, en quien confiábamos, aparte de la justicia de los reclamos por la circunstancia de haber sido esta provincia bien representada por el señor doctor Felipe Barreda y Laos.

Reiterando los motivos expuestos [*en*] esa copia, me permito, doctor, rogar a usted quiera disponer las siguientes medidas repetidamente solicitadas:

PRIMERO - Continuación como centro escolar, con 1 Director, 2 auxiliares, y un maestro de taller, como antes, del plantel de varones en Oyón; advirtiéndose que el Comisionado Escolar solicitó últimamente continuara en Caujul funcionando este año la escuela elemental y en cambio se habilitara nuevamente en Oyón el centro escolar.

SEGUNDO - Nombramiento para el indicado centro escolar de varones en Oyón, de un normalista preparado, en reemplazo del actual preceptor, que puede ser trasladado.

TERCERO - Nombramiento de una normalista elemental o preceptora preparada, para la Escuela de Niñas N° 3732 de Oyón.

CUARTO - Nombramiento para la provincia -Cajatambo- de un comisionado escolar, normalista, de probada competencia y moralidad profesional, que enmiende y normalice el funesto desconcierto difundido en las escuelas.

Sólo me anima el anhelo de hacer un bien a la provincia. A esa finalidad obedece la presente, que no hubiese escrito, si no confiara en ser escuchado por usted que tiene en sus manos el poder remediar

los daños expresados, de acuerdo con sus propósitos de cooperar al esfuerzo del señor Presidente de la República en favor del adelanto de las industrias e instituciones del país.

Con sentimientos de especial consideración, renuevo, doctor, la expresión de mi personal estima y quedo de usted muy atentamente, su amigo y seguro servidor.

*Luis A. Delgado*

---

Oyón- Vía Cerro de Pasco  
Oyón, 26 de marzo de 1934

Señor doctor  
José de la Riva-Agüero  
Ministro de Justicia e Instrucción  
Lima.

Distinguido doctor y amigo:

Sírvase disimular si aparezco ante usted como impertinente, al reiterar la misma demanda de mis dos anteriores. Me permito insistir porque creo que si hubiesen llegado mis cartas a manos de usted, ya estarían normalizadas las tristes condiciones de abandono y desconcierto en que continúa la enseñanza en esta importante provincia del departamento de Lima.

Se ha iniciado el año escolar sin haberse verificado mejoramiento ni reemplazo alguno en el personal docente que resulte inadecuado; sin la presencia del comisionado escolar, que me aseguran regresa, cuya actuación desordenada, ajena al buen funcionamiento escolar, continuará produciendo los daños muy

ligeramente señalados en mi citada carta, cuya copia vuelvo a acompañar. Los padres de familia, tanto de Oyón como de otros pueblos de la provincia rehusarán mandar a sus hijos o hijas a planteles donde pierden el tiempo, y adquieren vicios y malos hábitos; la preceptora de la escuela de Oyón sigue en Lima, pero aun a su regreso, será para seguir mandando datos estadísticos falsos de asistencia y labores que no se producen.

Dada mi actividad netamente minera, no puede suponerse parcialidad en mi intervención que está inspirada en el propósito de servir a los pueblos de esta jurisdicción en vista de las justificadas y amargas quejas de los padres de familia, en algo de tanta significación como la enseñanza. No formulo acusación infundada alguna; sólo deseo llevar al conocimiento de usted hechos desgraciados, inconcebibles, amparados por malas disposiciones de empleados subalternos y por políticos inescrupulosos o indiferentes al mal que causan sosteniendo con miras de propaganda a preceptores moral e intelectualmente desconectados.

Si, antes de nombrar un comisionado escolar, pedagógicamente capacitado, creyera usted preferible enviar un visitador experimentado, que supiese viajar en la sierra, seguramente que encontraría maestros tan ignorantes que significan derroche de dinero fiscal y daño a la juventud.

Reitero a usted la expresión de mi personal deferencia y quedo muy atentamente, su amigo y seguro servidor.

*Luis A. Delgado*

---



Oyón-Vía Cerro de Pasco

Oyón, 4 de mayo de 1934

Señor doctor

José de la Riva-Agüero

Lima.

Distinguido doctor y amigo:

La circunstancia de haber importunado a usted infructuosa y repetidamente a fin de normalizar el desastroso estado de la enseñanza en esta provincia (Cajatambo), me decide a formular la siguiente aclaración.

Me dirigí a usted al advertir la desatendencia total de la Dirección General a las continuas quejas documentadas de los pueblos.

Es tan grande la desorganización en ese ramo, y han sido tan clamorosas las influencias interesadas que han infiltrado tanto daño en la niñez, que rogué a usted enviara un inspector capacitado que como tal, o como comisionado escolar, pusiera orden en tanto escándalo. No pedía más, aparte de maestros preparados para Oyón y la restitución del centro escolar de varones, rebajado a escuela elemental sin razones justificables.

Ahora bien. El nuevo subprefecto, señor Oswaldo Corpancho, al recorrer la provincia se ha alarmado al conocer cuánto ocurre en el personal docente, locales, distribución de útiles, etc., etc. El señor Corpancho, persona preparada, ha pedido se remedie tanto mal. No me queda doctor, sino anhelar que sea escuchado el reclamo de dicha autoridad y al mismo tiempo, pedir a usted me disculpe si tuve la esperanza de ser oído en algo tan justo que concierne a su Despacho.

Con esta oportunidad, renuevo los sentimientos de mi personal estima y quedo su atento amigo y seguro servidor.

*Luis A. Delgado*

---

[copia]

Lima, 8 de mayo de 1934

Señor  
Luis A. Delgado  
Oyón.

Mi estimado amigo:

He tenido el agrado de recibir y leer su atenta carta del 4 de marzo. Igualmente llegó a mis manos su anterior. De ambas acuso a usted recibo.

Quedo perfectamente enterado del estado de la instrucción en Cajatambo que usted me expone en su carta. He dado ya las instrucciones necesarias al director de enseñanza para que envíe un visitador escolar a ese lugar, a fin de que se ponga en contacto con usted y el subprefecto de la provincia y remedien la lamentable situación que me expone.

Le agradezco sus saludos y le presento los míos.

Se repite su atentísimo amigo.

**DELGADO, Luis F**

Cuzco, 19 de febrero de 1915

Señor doctor  
José de la Riva-Agüero  
Lima.

Mi distinguido amigo:

Le confirmo mi anterior de 2 del actual, que hago, a la fecha, en su poder.

La presente se encamina a molestarlo nuevamente, rogándole se digne usted poner en juego su influencia ante Su Excelencia el Presidente de la República, y el director de Correos y Telégrafos coronel Zapata, a fin de que sea nombrado administrador del Centro Telegráfico de esta ciudad el señor Alberto F. Barrón, copropietario de esta Empresa y antiguo servidor del ramo de telégrafos.

Mi recomendado desempeñó hasta hace dos años, más o menos, el puesto de visitador de telégrafos y tuvo que separarse del servicio a causa de haberse enfermado gravemente por los continuos viajes que tenía que hacer a caballo.

Sé que se trata de hacer nombrar al ayudante del Centro Telegráfico señor Delgado; pero este joven no tiene merecimientos de ninguna especie y el Cuzco entero no vería con agrado tal nombramiento. Es justo que se dé preferencia a los empleados antiguos, que tienen verdaderos méritos contraídos con el ramo de telégrafos en muchos años de servicios.

Quiera usted impartirme las órdenes de su agrado y creerme como su más atento amigo y seguro servidor.

Luis F. Delgado



[copia]

Lima, 4 de marzo de 1916

Señor don  
Luis F. Delgado  
Cuzco.

Muy señor mío y amigo:

Aunque mis relaciones con el Gobierno no han dejado de ser cordiales, sin embargo, después de la actitud que asumimos últimamente contra el proyectado empréstito de conversión, no me encuentro en ánimo de molestar al Presidente de la República con solicitudes o empeños. Sólo esta circunstancia me priva del placer de trabajar en favor de su recomendado el señor Barrón, a quien también me hubiera sido grato servir.

Reitero a usted las seguridades de mi personal consideración y me suscribo atentísimo amigo y seguro servidor.

**DELGADO, Luis Humberto**

[nota]

[1931]

*José de la Riva-Agüero* agradece efusivamente a su apreciadísimo amigo el señor don Luis Humberto Delgado el envío del primer tomo de su muy interesante *Historia Republicana del Perú*, en la que he admirado la originalidad de los juicios y lo novedoso del lenguaje.

---

[Lima], 26 de octubre de 1934

Admirado doctor:

Me permita rogarle quiera usted concederme el honor de recibirme. Seré muy breve y trataré de algo que puede estar en sus manos resolver.

Me complace en mandarle mi último libro y expresarle los sentimientos de mi simpatía.

*Luis Humberto Delgado*

Lima, 19 de febrero de 1935

Al doctor

José de la Riva-Agüero y Osma  
Ciudad.

Admirado doctor:

Tengo que agradecerle primeramente, su generosa intervención con el Presidente Benavides, a propósito del pedido que hiciera Ventura García Calderón; para que se me nombre secretario de la Legación en Bruselas. Por mi parte le pedí su ayuda a mi parienta la Presidenta, la que me contestó por escrito, participándome el mejor deseo de su esposo, el General, de facilitar mi viaje a Europa. Desgraciadamente, mis deseos y los de Ventura, se truncan. El doctor Concha quiere suprimir el puesto de secretario de la Legación en Bélgica.

Ocurro a usted plenamente seguro de su noble espíritu, para comunicarle que pronto llegará a sus manos un pedido de los más

altos jefes de la Marina de Guerra, auspiciado por el Congreso, para que se incluya mi *Historia de Grau*, en el plan de estudios del Ministerio de Instrucción.

El Ministro ha contestado al Congreso, que esa solicitud ha pasado a estudio de la comisión técnica, que preside acertadamente usted. Será entonces cuando yo espere de su capacidad erudita y de su indiscutible autoridad de jurado, el verdadero fallo. Sólo deseo que se me trate como a los demás, para que los textos de enseñanza del país, merezcan el sincero afecto de la juventud peruana.

La enseñanza pública, requiere una verdadera depuración. Una plaga de libros malos y de torpes autores, ha invadido las escuelas y colegios del país. Aun se pretende introducir otros pésimos que últimamente han aparecido sobre Lima. Hay, por lo mismo, que ser implacable en la repartición de la justicia, así como deben obedecerla los que la han defraudado o no la merecen.

Le expreso los sentimientos de mi mayor consideración y rendimiento.

*Luis Humberto Delgado*

Vicepresidente  
Luis Humberto Delgado



**DELGADO, Ysmael**

Lima, 12 de julio de 1935 [\*]

Señor doctor don

José de la Riva-Agüero y Osma

Presente.

Distinguido señor:

Tengo la alta honra de dirigirme a usted en nombre de la Sociedad Obrera de Extensión Cultural, con el propósito de invitarlo a una conversación para la noche del miércoles 17 del presente en el local de la institución, calle del Palacio de Justicia N° 549 principal, y en la que queremos tener el placer de escuchar las generosas sugerencias que tenga usted a bien hacernos en orden a que esa labor de cultura sea enmarcada por senderos firmes, que permitan a los trabajadores conocer con precisión la forma como deben ser conocidos y defendidos sus derechos y puede evitársele el bochorno de ser instrumentos de malsanas doctrinas perniciosas al buen anhelo de hacer obra digna y duradera.

Conocedores del grado de simpatía y buena voluntad que tiene usted para con los obreros, estamos seguros que ha de honrarnos con sus indicaciones incuestionablemente valiosas.

Con sentimientos de elevada consideración, presento a usted en nombre de la Sociedad Obrera de Extensión Cultural, los sentimientos de mi respetuosa estima,

De usted atentos y seguros servidores.

Vicepresidente  
*Ysmael Delgado*

[\*] *Membretado de la Sociedad Obrera de Extensión Cultural.*

**DELGADO DE LA FLOR, Mariano**

[copia]

Lima, 21 de agosto de 1916

Señor don  
Mariano Delgado de la Flor  
Director de *La Voz de Huancayo*  
Huancayo.

Muy estimado señor:

Debo a usted la expresión de mi más sincero reconocimiento por el apoyo que, desde la columna de su prestigiosa publicación, se ha servido usted dispensar a nuestro correligionario y amigo el doctor don Andrés Quintana Gurt, encargado de la organización de nuestro Partido en esa provincia.

Dada la expectable posición que usted ocupa en esa ciudad y los medios de que dispone para facilitar nuestra labor de propaganda, su incorporación al Partido es inestimable y ha de reportarnos inapreciables ventajas.

Aprovecho esta oportunidad para ofrecer a usted las seguridades de mi deferente amistad.

De usted afectísimos amigo y seguro servidor.

---

Huancayo, 2 de setiembre de 1916 [\*]

Señor doctor

José de la Riva-Agüero

Presidente del Partido Nacional Democrático

Lima.

Muy estimado señor doctor:

Acuso recibo de su fina carta del 21 de pasado a la que doy respuesta agradeciendo los términos que contiene.

Muy grato me será seguir prestando apoyo con este diario al Partido Nacional Democrático, al que deseo y auguro señalado éxito en la política del país.

Me complazco en anunciarle que *La Voz de Huancayo* me será enviada con toda regularidad en lo sucesivo.

La presente carta me da ocasión para expresarle mis sentimientos de estimación y de amistad, como también para ofrecerle mis servicios particulares de manera especial.

Sin más quedo de usted atento amigo y seguro servidor,

*M. Delgado*

[\*] *Membretado de La Voz de Huancayo.*



**DELLEPIANE, Carlos**

Lima, 10 de julio de 1931

Señor don  
José de la Riva-Agüero y Osma.

De mi mayor consideración:

Poco tiempo hace tuve el honor, largos años esperado, de poner en sus manos un ejemplar del primer tomo de *Historia Militar del Perú*; hoy molesto su atención, mientras preparo la impresión del segundo -Guerra del Pacífico- para pedirle su opinión y juicio sobre la obra.

Desconocido por los valores intelectuales del país que, como usted señor doctor, honran las letras nacionales, no debía solicitar un prólogo, entonces de gracia, que engalanara las primeras páginas del estudio a que me refiero; pero ahora, que mi modesto esfuerzo ha llegado a conocimiento de personas de su versación en la materia, espero su respuesta a la presente para que sirva de introducción al segundo volumen y, promediando la obra, la autorice con la expresión del concepto que le haya merecido.

Me valgo de esta oportunidad para reiterar a usted señor doctor, el testimonio de mi más profundo respeto y devoción personal.

*Dellepiane*

---

Lima, 20 de julio de 1931

Señor doctor don  
José de la Riva-Agüero

Mi muy distinguido amigo:

Tuve el agrado, en días pasados, de recibir una tarjeta suya y, con la intención de responder a la pregunta que planteaba, he estado varias veces en las oficinas del Concejo sin lograr entrevistarme con usted, señor doctor.

Válgome de este medio, pues, para hacerle presente que el segundo tomo de mi obra se encuentra impreso hasta el capítulo V y que consta de XVI, ya en manos del cajista, de manera que su honrosísima respuesta a mi carta, en la que le pidiera juicio crítico, puede llegar a éste su servidor cuando usted lo desee y cuando lo permitan las elevadas funciones que abnegadamente ha querido usted aceptar en beneficio nuestro.

Cierro la presente complacido de la oportunidad que me brinda para presentarle mis más respetuosos sentimientos de afecto personal.

*Dellepiane*

[borrador]

Chorrillos, 7 de noviembre de 1931

Señor teniente coronel don  
Carlos Dellepiane

Mi muy apreciado amigo:

Vivo interés me ha suscitado la lectura de su importantísima *Historia militar del Perú*, en dos tomos, que me ha enviado usted tan amablemente. Aunque ajeno yo a conocimientos técnicos militares, el enlace y substancial unidad en los estudios históricos es tal, que ninguno de los que a ellos se dedican, puede prescindir de la cuidadosa y preferente atención a los hechos que la historia militar expone. La guerra es una alta filosofía; y sus duraderas reglas, que determinan y prevalecen sobre las aplicaciones profesionales y de pormenor, dimanar de los más profundos y vitales principios de la razón y la voluntad. Con singular lucidez lo pone usted de manifiesto en numerosas páginas de su notable obra.

Los pliegos del segundo tomo, que acabo de recibir, enseñan mucho y sugieren todavía más acerca de nuestra desgraciada contienda con Chile, de hace medio siglo. Son toda una demostración de psicología colectiva, aplicada en tal palpitante y sangrienta materia. Si la imprevisión y despilfarro criollos, las obcecadas rencillas intestinas y la anarquía republicana prepararon el desastre, la frívola aceptación de las volanderas modas teóricas de 1870 sobre la eficacia del fuego y la excelencia de la defensiva pura, lo que hoy llamaríamos el *esnobismo* estratégico, acabaron de hacer nuestra perdición irremediable. Sostiene usted muy bien, en mi concepto, ya desde el primer tomo (págs. 26 a 28) que en la ofensiva, aun condicionada con gradaciones y esperas, está la clave de toda victoria; precepto que no es sólo militar, sino moral y político, pues la mera defensa nada decisivo produce.



Otro de los puntos que más me ha complacido, en la introducción de su primer tomo, es la justa apología de las aptitudes militares de nuestro soldado indio, de su sobriedad, resistencia y disciplina extraordinarias, tan reconocidas y alabadas por sus antiguos jefes españoles. Para infundirle empuje vencedor, acomitividad eficaz, como en sus mejores épocas, lo que necesita es comando respetable, competente y enérgico; y para curar la pasividad y la desertión no hay sino que robustecer sus innegables tendencias de organización conservadora, de ferviente apego a la autoridad, la tierra y la familia, en vez de continuar con el absurdo y suicida empeño de socavarlas, negarlas y subvertirlas.

Plenamente convengo con usted en que las guerras napoleónicas señalaron para el arte militar una era nueva, como el kantismo para la ciencia filosófica; y planteando sobre nuevas bases los problemas, dejaron casi todo lo anterior reducido a asunto de erudición ornamental. Pero como usted mismo dice, con gran acierto, que, consciente o inconscientemente, las campañas de la Independencia Sudamericana, desde principios del siglo XIX, reprodujeron, aunque en muy reducidas proporciones, el ambiente napoleónico de la época, yo habría preferido que, en consecuencia, no hiciera usted arrancar su historia no más que de la expedición de San Martín, sino que la iniciaba con esas campañas realistas sobre Quito y el Alto Perú, desde 1809 a 1810, emprendidas y ganadas por soldados genuinamente peruanos. Alguna vez, a propósito del *Diccionario* de Mendiburu, emití ya igual observación. Reconoce usted, en la página 164 de dicho primer tomo, el evidente carácter de guerra civil y fraterna que tuvo toda al Emancipación, rectificando y refutando con esto la ignara vocinglería de la historia primaria y sectaria al uso que con chirles declamaciones, desnaturaliza y falsifica nuestro pasado, excava artificiales abismos y arruina la necesaria solidaridad del sentimiento patrio en los sucesivos regímenes.

De pasada, echo de ver que el plan de Lord Cochrane en la junta del 4 de setiembre de 1820, para el desembarco en Chilca, coincidía con el remitido por los conspiradores limeños, según lo han recordado

historiadores de Chile; y que en el fondo fue idéntico al ejecutado sesenta años después por Vergara y Baquedano, según aparece en las páginas 358 y siguientes del tomo segundo de usted, que estoy leyendo.

Tiene usted mucha razón en rechazar la designación de Campañas de Intermedios para las de Tristán y Miller en Pisco e Ica (notas de las pags. 145 y 146 del tomo I), reservando tal nombre para las desdichadas expediciones de Torata y de Zepita en el año de 1823. En esas dos verdaderas Campañas de Intermedios, la actividad y denuedo de los realistas Valdés y La Serna nos proporcionan la lección utilísima de un ejército *interior* preponderando en estas regiones sobre el de base marítima, ya que nuestra pobreza nos condena, por muy largos años, a inferioridad en el mar.

Libros como el de usted, que responden a la más elevada y acendrada cultura militar, son el anuncio próximo de la reapertura de la Escuela Superior de Guerra, cuyo receso entendemos todos que ha sido decretado con intención muy transitoria. Recuerdo que, en el primer período de Leguía, por los años 1908 a 1909, igual supresión contristó ya profundamente a los sinceros y resueltos nacionalistas, que siempre anhelamos el progreso de los altos estudios en nuestro ejército y la consolidación en él de una verdadera doctrina estratégica. No hay que dejarse sorprender de nuevo por emergencias como las de 1909 y 1910, poco probables pero de continuo posibles en la incierta vida sudamericana.

Expresando a usted mis más entusiastas enhorabuenas por su meritoria y honrosa publicación, que esclarece y aquilata nuestros anales bélicos, me repito su amigo atentísimo.

Lima, 3 de octubre de 1932

Señor doctor don  
José de la Riva-Agüero y Osma

Mi distinguido amigo:

Tengo el agrado de dirigir a usted la presente con el objeto de poner a su disposición, oportunamente, un documento militar, redactado en la Sección de mi cargo, que servirá para completar los términos de la conversación que tuvimos en la noche de ayer.

Con la expresión de mis más afectuosos respetos, queda como siempre a sus órdenes.

Su decidido servidor,

*Dellepiane*

Teniente coronel  
Carlos Dellepiane

---

Lima, 13 de febrero de 1934 [\*]

Señor doctor don  
José de la Riva-Agüero

Señor doctor:

Tengo el honor de dirigirme a usted, por carta, imposibilitado de hacerlo personalmente, como debiera, por encontrarme en marcha a Iquitos acompañando en su visita de inspección al Señor Coronel Jefe de Estado Mayor General.



Cumplo gozoso con felicitarlo por su esperado triunfo en la gira al Sur y por el feliz término de su viaje, en el que he seguido a usted con mis mejores votos.

El portador, Secretario en el Estado Mayor, tiene encargo de rogarle en mi nombre que se sirva usted proveer en mi solicitud, así como en el libramiento y giro correspondientes, que está encargado de hacer efectivos para poner ese dinero en manos de mi señora madre.

Quiera Dios que en breve pueda tener el honor de estrechar su generosa mano.

Su muy atento y seguro servidor,

*Dellepiane*

Teniente coronel Carlos Dellepiane

[\*] *Membretado del Ministerio de Guerra. Estado Mayor General del Ejército.*

---

[tarjeta]

*El teniente coronel Carlos Dellepiane, jefe de la Tercera Sección del Estado Mayor General del Ejército, siempre deseoso de testimoniar al señor doctor don José de la Riva-Agüero su respetuoso afecto y distinguida consideración, se vale de la oportunidad que brindan las fiestas de Pascua y la proximidad del Nuevo Año para presentarle los más sinceros votos por su ventura y bienestar personal.*

Lima, diciembre de 1934.

*Dellepiane*

[tarjeta]

*El teniente coronel Carlos Dellepiane*, esperando agradecer personalmente la honrosa visita con que se sirvió favorecerlo el señor doctor don José de la Riva-Agüero y Osma, tiene ahora el agrado de saludarlo con las más respetuosa consideración, para remitirle el número que acaba de aparecer de *Revista del Instituto Sanmartiniano del Perú*, en cuyas páginas -17 y 21- ha tenido, una vez más, oportunidad de realzar la figura del primer Presidente del Perú.

*Dellepiane*, con este motivo, ofrece a usted el renovado testimonio de su más elevado y sincero afecto.

Lima, 18 de setiembre de 1935.

Lima, 18 de diciembre de 1935

Señor doctor don  
José de la Riva-Agüero

Mi muy distinguido amigo:

Tengo el honor de dirigir a usted las siguientes líneas con el fin de puntualizar y reiterar el pedido que, en días pasados, presenté a su consideración.

He agotado todas las gestiones posibles ante el señor Presidente de la República, directamente y por intermedio de los señores ministros de Guerra, de Educación Pública y del Señor General Presidente del Gabinete, para que se considere en el actual Presupuesto una partida de 15,000 soles oro, valor de mil ejemplares de *Historia Militar* que propongo sean distribuidos a todos los centros nacionales de instrucción.

Para hacer dichas gestiones me he fundado en el acuerdo unánime del Congreso Constituyente, de fecha 4 de diciembre de 1934, que señalaba al Ejecutivo la conveniencia de que se atendiera mi pedido, reconociéndole así carácter oficial.

Como en el Pliego de Educación no figura la partida a que me refiero, he solicitado del Señor Presidente de la Comisión de Presupuesto, don Pedro A. del Solar, de palabra y por escrito, que se sirva considerarla, obteniendo de él la oferta expresa de hacerlo.

Estando mis gestiones en este punto, tuve el agrado de ser atendido por usted, el 7 del presente, para exponerle lo anterior y rogarle que quiera usted influir favorablemente en el ánimo del señor doctor don Pedro A. del Solar para obtener los patrióticos fines que persigo.

También rogué a usted, en ese mismo día, que se sirva avalorar la segunda edición de mi obra, que llegará a todos los ámbitos del país, con un prólogo que podría resultar un catecismo nacionalista de singular importancia.

Espero no haber sobrepasado, con la presente, los límites de su benevolencia para conmigo, a fin de obtener su decisivo y firme apoyo, único en que confío, para la pronta realización de mi honesta expectativa.

Sírvase aceptar, señor doctor, la expresión muy respetuosa de mi más sincero afecto.

*Dellepiane*

Teniente coronel

Carlos Dellepiane



**DENEGRI, Luis E.**

Lima, 28 de abril de 1935

Señor doctor don  
José de la Riva-Agüero  
Chorrillos.

Mi querido maestro y amigo:

Al salir de la prisión, quiero que mi primera palabra de encendida gratitud sea para usted.

En la hora de prueba, el dolor de mi esposa, encontró en usted, el apoyo misericordioso que le faltaba y mi inocencia fue garantizada por la gran autoridad de su nombre.

Su gesto de nobleza me confunde y aviva los sentimientos de cariño y admiración que siempre le profesé desde los más lejanos días de mi juventud. Me avergonzaría si la rectitud de mis actos no coincidiera con la bondad de su actitud. Debo, pues, decirle con la mano puesta sobre el corazón, que soy inocente y que todos los cargos acumulados contra mí, reposan sobre la base emponzoñada de la calumnia.

He servido en las altas cumbres del gobierno, durante once años, conservando con intransigencia, entre las seducciones corruptoras del poder, la pureza de mis ideales y la rígida honradez que heredé de mi padre y de mi abuelo.

A la hora de la caída saboreé todas las amarguras, ya que en nuestras democracias incipientes, es costumbre ensañarse con los ídolos caídos. Entre esas amarguras son las más constantes el abandono y la pobreza. Después de una prisión de quince meses, de un destierro de dos años, volví al Perú y no encontré nada de lo que

tuve. Mi casa, hipotecada al banco había sido rematada. Mis muebles fueron robados. Con valerosa resignación resolví subir de nuevo la cuesta fatigosa de la vida. Secundaban mi esfuerzo una esposa heroica y tres niños inocentes. Pedí al Consulado de Venezuela, porque necesitaba una renta para vivir. Pero he aquí, que en vez de *exequatur* de la Cancillería obtuve una orden de prisión que, al principio, se cumplió en los inmundos calabozos de la Intendencia donde me confundieron con los facinerosos.

¿Por qué se empeña el régimen en seguir considerando a los leguístas como a réprobos de la nacionalidad? No conozco política más insensata ni más peligrosa porque contradice las promesas de concordia y pacificación y porque mantiene latentes odios y rencores que un día se pueden desbocar por los caminos de la desesperación.

La intriga de que he sido víctima es genuinamente una intriga venezolana. Juega en ella papel de importancia una mujer, íntima amiga del Ministro de Venezuela, la cual percibe la renta del Consulado y consideró mi nombramiento como un despojo. La señora tiene relaciones eficaces en los bajos fondos de la política criolla. Además, obtuvo, la protección todo poderosa del señor Jacinto López. Se urdió un plan, se lanzó una calumnia, yo perdí el Consulado y la libertad, en tanto que dicha señora y dicho Ministro renovaban el encanto de su vida. Esa es la verdad de las cosas. No hay pues tal conspiración ni nada que se le parezca. He vivido en Venezuela y sé como se procede allí. Pero me alarma la idea de que esos procedimientos se pongan en práctica en el Perú. Mientras usted me conceda la oportunidad de saludarlo personalmente, quiera usted mi querido y admirado maestro recibir la expresión sincera de mi afecto y de mi respeto.

Soy de usted muy atento y seguro servidor,

Luis E. Denegri

**DENEGRI, Marco Aurelio**

Lima, a 3 de enero de 1917

Señor Presidente del Partido Nacional Democrático  
Ciudad.

Señor Presidente:

Ejercito mi derecho de afiliado al Partido dirigiéndome a usted para llamar, por su intermedio, la atención del comité directivo hacia lo irregular que resulta su permanencia de dos años al frente de él, sin haber dado cuenta de los encargos que recibió, ni de dónde derivó autoridad para lanzar y retirar candidatos a la representación nacional, ni en qué forma interviene para vencer el "vituperable marasmo" que reduce la vida nacional a *esperar* que se paguen deudas.

Con sentimientos de respetuosa consideración para usted, señor Presidente, me suscribo como su atento y seguro servidor.

*M. A. Denegri*

Lima, 10 de octubre de 1917

Señor Presidente del Partido Nacional Democrático  
Ciudad.

Señor Presidente:

Ejercito por segunda vez mi derecho de afiliado al Partido para pedir al comité directivo provisional, que usted preside, que cumpla con dar cuenta a una junta general del estado de su gestión durante el larguísimo período que lleva de existencia, sin haber satisfecho una



sola vez, tan necesaria y primordial obligación democrática; no obstante haber asumido ya muchas actitudes políticas que no tiene como saber si merecerán el apoyo de la mayoría de sus afiliados, única autoridad que reconocen hoy en el seno del Partido, los que como el suscrito ingresaron a él en época en que los ciudadanos conscientes debían juntarse, para estimular a los demás, a luchar por ideales políticos perdidos; pero sin temer, que orillados los peligros políticos, no renovarían sus temporales directores sus poderes, y mantuvieran en la ignorancia de sus actos a sus afiliados, exigiéndoles así, implícitamente: fe y devoción en su competencia y discreción política demasiado largo tiempo para un partido que no es clerical sino democrático.

Esperando señor Presidente saber en alguna forma, antes del fin de mes, si el comité provisional del Partido Nacional Democrático cumplirá aquel deber, para permanecer en el seno del Partido o para abandonarlo y combatirlo.

Soy de usted, señor Presidente, seguro servidor,

*M. A. Denegri*

[copia]

Lima, 23 de octubre de 1917

Señor don  
Marco Aurelio Denegri  
Ciudad.

Muy estimado señor:

En respuesta a su comunicación de fecha 4 del presente, debo recordar a usted que conforme a lo dispuesto en la segunda parte del artículo 57 de los estatutos del Partido sólo al comité central

directivo compete determinar la fecha en que deba reunirse la primera asamblea. El comité en las diversas sesiones que ha celebrado, este año, no ha expresado la menor intención de convocarla; y he de agregarle a usted que, en mi concepto, por muchas y evidéntísimas razones no ha llegado aún la oportunidad de hacerlo.

Soy de usted atento y seguro servidor.

[telegrama]

Telégrafos del Estado

Procedente de Recuay

Fecha de depósito 14 octubre

Fecha de recibo 15 octubre 1918

Ingeniero Denegri

Lima.

Compromiso anterior impídeme secundar su política.

Aguero

Lima, 26 de octubre de 1918

Señor doctor

José de la Riva-Agüero

Ciudad.

Estimado amigo:

Uno de mis amigos de Huaraz me escribe en carta del 19 del presente lo siguiente:

“No obstante todo, me he empeñado de conquistar adherentes a su partido y he buscado principalmente una persona de posición para la persistencia departamental; desgraciadamente hasta ahora todos los pasos dados no han tenido resultado favorable.

Huaraz está dividido en civilistas, leguístas, liberales (muy pocos) y en demócratas o viveristas. A esta última agrupación pertenecen los famosos C... y todos los vagos de la población”.

Esperando que estos datos sean a usted de utilidad me suscribo.

De usted atento amigo y servidor,

*M. A. Denegri*

**DERRÁNDIZ, Alberto M.**

Valparaíso, 18 de setiembre de 1943

Señor doctor

José de la Riva-Agüero

Lima-Perú.

Mi muy estimado amigo:

Hará poco más de un mes, que le envíe una tarjeta, cuando tuve conocimiento que su salud se encontraba quebrantada. Todos mis votos, porque se haya restablecido.

Por esta tierra, sólo tengo que comunicarle, que el avance del comunismo es real y efectivo, y casi se puede decir que este país,



es la mejor agencia que tiene Rusia. Todos los sindicatos obreros, que de conformidad con el Código del Trabajo, se deben implantar en todos los centros de trabajo sin excepción, están en manos y controlados por el comunismo, que dispone, ordena y manda en todo lo referente al control de la producción, por lo cual no sólo no ha podido aumentar, sino que ha disminuido en forma alarmante. Es una verdadera desgracia, que tanto el Presidente de la República como todos los políticos de la combinación actual miren el primero con indiferencia y los segundos apoyen esa situación tan sólo con miras electorales. De todo este diluvio en que se vive, tiene usted que existe una verdadera batalla en el alza de jornales tanto en la industria como en el comercio, que ya no puede soportar estas exigencias, a las que hay que añadir el exceso de tributación que es enorme. Esta acción del comunismo de Chile, tiene que ser dañina para todos los demás países, y el primero que lo ha de sentir ha de ser el Perú y no a largo plazo, ya que ahí tenemos al aprismo, cuyos dirigentes en ésta viven del apoyo que les otorgan. Ya en Bolivia, con motivo de la situación internacional que usted debe conocer, fueron destacados un gran número de comunistas, que han originado serios disturbios en determinada región minera.

Las reclamaciones que Bolivia viene haciendo a este país, de una salida al mar, es cuestión muy grave. Desde hace más de un año, tenemos informaciones, de que el Perú apoya estas pretensiones de Bolivia. No creo, que llegada la oportunidad, se nos pueda arrastrar a un conflicto, que sería una guerra con todas sus consecuencias, pues en esa oportunidad, habría que tener presente, que no se trataría de luchar con el Ecuador.

He sabido, que hay algunas personas que ya postulan su candidatura para la próxima elección presidencial, y aunque falta mucho tiempo, no es posible tomar en cuenta estos hechos. Pero todos estos pretendientes, no cabe duda que carecen de solvencia moral y de personalidad. No es posible aceptar así nomás estas pretensiones. Felizmente, tenemos tiempo, para tratar esta delicada

cuestión. Por eso, yo me permito insinuarle la presentación de su candidatura. Usted sería la única persona alrededor de la cual podría agruparse todo el mundo. Tiene usted todo y muchos amigos que estarían resueltos a luchar por su triunfo, y se daría al Perú un gobernante decente y sin mácula. Cuando le hablo de este problema tengo razones para hacerlo y tener muy presente, que Benavides tiene interés y marcado en volver a ocupar la presidencia, pero no creo que el ejército se lance en esta nueva aventura, salvo que se vaya al cuartelazo, cosa que no estaría en manos de nadie evitar. Pero una campaña, bien trazada y en época oportuna creo que nos daría el triunfo de su candidatura. El apoyo de la Unión Revolucionaria vendría a coronar el éxito. Usted sabe todo el aprecio que le profeso, y llegado el caso, volvería gustoso para ponerme al frente de esa campaña de redención del país. Para su respuesta, acerca de este punto, le doy esta dirección especial: señor Albino Gonzales Briones. Valparaíso, casilla 751, debiendo usar doble sobre.

No sé hasta que punto, pueda verdad los [roto] recibido, de que se planeaba la reelección de Prado por ese Con[greso] [roto] el Perú, a los Estados Unidos, como todos los países de América [roto], que si el Presidente de ese país, inspira esta clase de actos [roto] tendrían de democráticos esa reelección se consumaría, pues no falta [roto] razón especiosa que dar al país para llevarla a cabo. Usted debe conocer [roto] mejor que yo.

Hasta hace poco, tuve alguna entrada en determinadas actividades comerciales, que se han visto terminadas por la guerra. La atención del Partido, es nada menos que misérrima, en un ambiente en que la vida ha sufrido una alza de más de cuatrocientos por ciento, a pesar de que se sostenga que eso no es cierto. Y como esta carta, es confidencial, me permito suplicarle me proporciones alguna ayuda, todo en el caso de que le fuese posible.

La nueva dirección de mi casa, es en la calle de Eusebio Lillo 247, tercer piso.

Sírvase aceptar mis respetos y seguridades de mi particular estima de su amigo seguro servidor.

*M. A. Derrándiz*

M. Alberto Derrándiz

Nota.- A última hora he pensado que si usted me favorece con algo y su carta se la entregue a mi hermano porque sé que la censura es terrible acá como allá y sé también que a más tardar el día 14 llega al Callao, procedente de Valparaíso, donde uno de los empleados es muy amigo mío. Dicho barco descargará e inmediatamente vuelve por otro cargamento para la plaza de Lima. Como yo no deseo que tenga usted ninguna clase de mortificación por el servicio que le solicito he resuelto lo que le expongo.- Vale.-

**DESCA, Charles**

París, 21 de noviembre

Mi estimado y querido amigo:

Hace unas semanas que estoy en París, de regreso de Guethary, que está cerca de Biarritz. Acaso estuviera ya usted en el País Vasco antes que yo lo quitara. Sentiría mucho en ese caso no haberle visto a usted. Pero espero que usted no tardará en venir a París. Qué gusto tendré en hablar con usted de los pocos días que pasamos juntos en Lima en 1910. Acabo de pasar 5 años en el ejército, en el frente de Francia y en el de Macedonia. Espero que mis amigos de América no me han olvidado. En todo caso, yo los recuerdo, y especialmente a usted que siempre fue tan buen amigo para el señor Martinenche y para mí.



Antes de verle a usted, ya tengo un favor que pedirle. Ventura me dijo que usted le había enviado un estudio magistral acerca de Ricardo Palma que usted desea publicar en castellano. Está muy bien ¿pero no se podría publicar a la vez en francés? Le pido la autorización de traducirlo para el *Bulletin de l'Amérique Latine*. Se lo pido en el nombre del señor Martinenche y en el mío. Usted que es uno de los primeros amigos del "Groupement", no me lo negará. Hace mucho tiempo que no hemos tenido la ocasión de publicar un artículo de usted. No quiero dejar pasar la que se presenta.

¿Sabe usted que los Bajos Pirineos son mi patria pequeña? Espero que se halle usted en ella.

Le saluda afectuosamente su amigo y seguro servidor,

*Charles Desca*

**DEUSTUA, Alejandro O.**

Callao, 24 de setiembre de 1907

Mi querido discípulo y amigo:

Acabo de leer su artículo sobre reforma universitaria, y aun cuando no estoy de acuerdo con usted sobre los puntos relativos a concursos y textos, lo felicito por su labor; más que todo, porque lo veo a usted en su puesto, con la batuta en la mano, dirigiendo las aspiraciones de la juventud; puesto que le corresponde a usted y que no debe abandonarlo; porque los jóvenes como usted están en la obligación de ponerse al frente de los demás y encauzar su actividad.

No estoy completamente satisfecho con su artículo en el que sólo ha tratado usted de la enseñanza, bajo el punto de vista

instructivo, que no es el principal. Necesita usted completar su obra escribiendo un segundo artículo sobre el ideal que debe servir de norma a la educación de la juventud universitaria teniendo en mira sus funciones directivas de mañana.

Para que la Universidad tenga vida no basta saber enseñar bien; desarrollar convenientemente el pensamiento de la juventud; es preciso crear una vigorosa solidaridad entre los estudiantes y entre éstos y sus maestros, para constituir una especie de sociedad que tenga mucho de la familia y algo del Estado. Sin eso sólo se conseguirá perfeccionar los instrumentos del egoísmo y favorecer la dispersión que es la forma actual de la sociedad universitaria y de la sociedad en la que vivimos, sin un sólido sentimiento de simpatía que resista a las contradicciones de ideas y de intereses pecuniarios.

Deme el placer de ocuparse de ese punto y desarrollarlo. Usted que sabe sentir y pensar con una alma sana y bella puede tratar este punto de modo que hiera las almas en el fondo.

Su afectísimo maestro y amigo,

A. Deustua

---

Lima, 28 de febrero de 1908

Mi querido discípulo:

Se va a promover una junta extraordinaria en la Compañía Socavonera de la cual es accionista su tío don Enrique a quien usted representa; y tengo interés en que no deje usted de concurrir a ella.

Su afectísimo amigo y maestro,

A. Deustua

Lima, 1 de marzo de 1909

Señor doctor don  
Carlos [sic] de la Riva-Agüero

Mi querido amigo:

Quiero saludarlo desde aquí, antes de establecerme en Roma desde donde sostendré con usted una frecuente correspondencia si tiene usted el ánimo de hacer sus palotes para contento de su viejo maestro.

Supongo que recibió usted mi tarjeta de despedida. No tuve la felicidad de encontrarlo en los días que preparaba mi viaje; días en que tenía el espíritu anormal. Su presencia me habría servido de mucho en esos momentos; pero como usted se ha vuelto un poco huraña conmigo no quiso usted darme una dosis de tranquilidad.

Pienso que en lo futuro será usted más bueno con su maestro que tanto lo quiere.

Saludos afectuosos a su distinguida familia y para usted un fuerte abrazo.

Suyo afectísimo,

A. Deustua

---



[borrador]

Lima, 1 de mayo de 1909

Señor doctor don  
Alejandro O. Deustua  
Roma.

Muy querido maestro:

Hace cosa de quince o veinte días recibí su cariñosa carta fechada en París el 1 de marzo. Me dio gran gusto leerla. Se la contesto hoy, 1 de mayo, porque tengo la invariable costumbre de despachar mi escasa correspondencia los días primeros de cada mes. En ellos me prometo escribirle ya que desea ver mis palotes. Me han dicho que está usted algo delicado del estómago ¿es cierto?

No sé porque me encuentra usted huraño. Jamás podré olvidar las amabilidades y atenciones que le debo; y la influencia [roto] totalmente de su enseñanza, que me reveló un mundo [ilegible] para mí desconocido de ideas y doctrinas filosóficas.

Estará usted perfectamente enterado de la situación general del país. Me parece muy mala, y cada día se complica más. Pero como en nuestra historia hemos tenido momentos incomparablemente peores, sería gran cobardía desesperar por una crisis grave, pero que sin duda ha de ser rápida. En todo caso, vale más creerlo así, y no desalentarse.

Mis trabajos avanzan, aunque lentamente. Espero este año recibir varios grados.

Hágame el favor de saludar en mi nombre a su señora.

Usted mande en su discípulo y amigo, que siempre lo quiere muy de veras.

*J. de la Riva-Agüero*

---

[borrador]

Roma, junio 8 de 1909

Mi querido discípulo:

Me llegaron sus palotes, que he tenido muchísimo gusto de leer. Protesta usted del calificativo de huraño; pero lo merece usted porque en Lima se pasaban semanas sin que llegara usted un momento a verme, sabiendo lo feliz que me hacía usted escuchándolo, informándome de sus trabajos, haciéndome sentir el estado de su ánimo. Porque es preciso que sepa usted que, en los últimos tiempos, me producía usted la impresión de una persona temerosa de seguir con resolución el camino recorrido. Sobre eso conversé muy largamente con los García Calderón y supongo que le han transmitido a usted mis impresiones.

Su cariñosa carta me desimpresiona. Veo que tiene usted el juicio elevado que debe tenerse sobre los acontecimientos de nuestra vida nacional; que conserva usted su optimismo en medio de las naturales vicisitudes que acompañan nuestra evolución. Veo que no se desorienta usted con los detalles, con los signos estrepitosos de nuestra vida social tumultuosa y pasajera y que en el fondo observa usted que marchamos adelante, muy despacio, deteniéndonos muchas veces, pero que marchamos modificando insensiblemente nuestros métodos de acción. Cuando se ve eso no viene el desaliento aunque la tempestad arrecie, aunque la crisis no sea rápida, aun cuando sea, como la es hoy política y económica al mismo tiempo.

Ojalá que todos los jóvenes pensasen como usted y que en vez de escudriñar responsabilidades en los sucesos para satisfacer odios y hablar de castigos, buscasen sólo causas y remedios que van asociados a un sentimiento de piedad, de confraternidad que tanta falta nos hace para cimentar la solidaridad nacional.

Ojalá también que todos, al juzgar los últimos sucesos tomen como punto de partida un hecho social de alta trascendencia que permita explicar ese atentado loco contra un gobierno conciliador en una época en que la crisis económica y la internacional imponen al país mucho juicio y mucho patriotismo.

Mucho temo que no se haga eso y que la intransigencia de unos se quiera corregir con la intransigencia de los otros. Hemos vivido así pasando de una acción excesiva a una reacción excesiva y el remedio ha entrañado siempre males iguales o más graves que los que se ha pretendido curar.

Mucho temo que se crea que la última revolución ha provenido del aliento producido por la política conciliadora del gobierno y que los intransigentes del civilismo lancen a Leguía en el camino de la violencia que sería funesta para él, para el civilismo y para el país.

El instinto, en estos casos, impone como reacción una política de venganza: la ley del Talión; pero la reflexión debe hacer comprender en este caso que si el Gobierno adoptó una política de armonía no fue por consideración a un puñado de hombres solamente, por efecto de un empirismo momentáneo, sino empieza de una concepción general que tiene por objetivo la constitución política del país fundada sobre la base de la organización de los partidos, la del respeto de sus derechos y sobre la necesidad de su concurrencia en las funciones políticas, concepto general que no podrá, ni puede estar subordinado a la locura de unas cuantos ambiciosos. La reflexión debe hacer comprender que si es funesta la acción violenta contra la autoridad,



no la es menos la que se dirige contra los ciudadanos, cualesquiera que sean sus condiciones. Gobernar es educar; el Gobierno desempeña funciones pedagógicas con sus ciudadanos; esa es la teoría de Hoffornz; y así como un maestro no resuelve el problema pedagógico planteado por una sublevación echando fuera de la escuela a palos a los malos discípulos, el Gobierno no resuelve tampoco el problema político vengándose de los revolucionarios y digo venganza, porque todas las leyes penales en este caso no son en el fondo otra cosa que instrumentos de venganza ejercidos por el Gobierno.

Haría muy bien Leguía en continuar su política. Así el país reconocerá su valor moral y acentuará su sanción contra los revolucionarios.

A otra cosa. Estuve enfermo en París con la influenza; tuve una recaída; pero la cosa no pasó de quince días de encierro.

Durante mi breve permanencia en París asistí a las lecciones de Lafenestre, profesor de Historia del Arte, de P. Janet, profesor de psicología y de Bergson profesor de Historia de la Filosofía, todos en el Colegio de Francia.

Bergson me produjo una profunda impresión. Ya le diré otra vez que me ha parecido. Pienso escribir algo sobre este profundo filósofo cuyo retrato conservo.

Llegué aquí a fines de abril y en el acto me puse en relación con los profesores de la Universidad y me ha echado a leer cuanto me permita conocer bien este medio y apreciar la enseñanza en todos sus grados. Como los cursos se cierran en mayo sólo he podido asistir a las siguientes clases: Antigüedades clásicas y romanas, Arqueología e Historia del Arte, Epigrafía griega, Filosofía teórica, Geografía, Geografía antigua, Literatura italiana, Literatura latina, Lengua y literatura árabe, Pedagogía, Historia antigua, Historia comparada de las lenguas clásicas, Historia comparada de las lenguas y literaturas

neolatinas, Historia del Cristianismo, Historia de la Filosofía, Historia de la literatura francesa y española, Historia del resurgimiento italiano, Historia moderna. Me quedan muchos cursos todavía; porque la Facultad de Filosofía y Letras tiene 38 cursos oficiales, 24 cursos a título privado, paralelos con los cursos oficiales y dictados por profesores libres (*libero docenti*), 2 cursos a título privado parcial que tratan de una parte del curso oficial y 4 cursos a título privado complementario; esto es 68 cursos, a los que debe agregarse 10 cursos de la Escuela Pedagógica anexa, en la que se preparan los aspirantes a directores de escuela. Era imposible asistir en un mes a 78 cursos; porque me habrían abrumado, máxime teniendo que leer libros sobre la sociología de Italia, que he leído seis, y además dos gruesos libros modernos sobre Pedagogía.

Así apenas he tenido tiempo para visitar los monumentos de Roma. Lo que conozco a palmas es la villa Borghese, que está próxima a mi casa; un parque ideal a donde voy a leer todos los días y a meditar en las cosas de allá.

En este mes comienzan y concluyen los exámenes, a los que me propongo asistir. Después se clausura la Universidad sin aparato, para reabrirse en noviembre. Entonces continuaré escuchando a los profesores si el Gobierno no tiene el mal gusto de poner término a mi misión.

En estos meses leeré todo lo que he reunido sobre instrucción pública y podré informar al Gobierno sólo lo que haya estudiado.

Deme usted noticias de nuestra Facultad. Supongo que no chasqueará usted a su maestro aplazando sus grados otro año.

Tengo curiosidad de saber si don Constantino sigue enseñando lo mismo que su padre. Es capaz porque ese hombre tiene más pechuga que el canalla de Pérez.

Mi esposa le agradece y retorna su saludo.

Mis respetos a su apreciada mamá y usted reciba un fuerte abrazo de su viejo maestro y amigo.

A. Deustua

---

Roma, 9 de julio de 1909

Mi muy querido discípulo:

He recibido su interesante carta de 1 de junio, y veo con mucho placer, que se corrige usted y que no me echa en olvido.

Por mi contestación a su primera habrá usted observado que en esto de juzgar la política revolucionaria, como en otras cosas, no estamos de acuerdo, y eso depende de que usted sube en la montaña de la vida y yo bajo, que usted tiene pocos años y yo muchos y, por consiguiente, vemos las cosas de muy diferente punto con un criterio opuesto.

Usted ama la política de fuerza, de opresión, que mantenga como supremo bien la unidad compacta de la acción social bajo el prestigio de la autoridad y naturalmente protesta usted con indignación contra estas voluntades indisciplinadas que prefieren su libertad personal haciéndola arbitro del proceso colectivo. Para usted la paz, caracterizada por un sistema externo de relaciones sometidas estrictamente a la ley, es un gran bien, y sino es el fin último, es el fin inmediato más importante que conviene mantener a cualquier costa. Es usted individualista cuando se identifica con la autoridad y al mismo tiempo colectivista cuando aprecia usted el individualismo personificado en otros hombres. Haría usted la revolución en su



nombre; pero fusilaría usted a los que la hiciesen contra el orden en el que vive usted con simpatía.

A la edad de usted y con el dogmatismo unitario que recibí entonces como enseñanza pensaba y sentía como usted; exactamente. Habría fusilado a Piérola con mis propias manos; lo odiaba porque creía que la paz, la tranquilidad, dentro de la cual debían desarrollarse todas las instituciones como dentro de una urna herméticamente cerrada, era la primera condición de felicidad pública; y eran unos criminales, dignos de la última pena los que atentaban contra ese supremo bien, que calificaba como absoluto.

Los años, el estudio, los viajes y sobre todo la experiencia adquirida en el seno de nuestra política me ha hecho muy tolerante y me ha acostumbrado a prescindir un poco de los hombres y penetrar en el organismo social para observar sus funciones como se observa el dinamismo psicológico.

Como resultado de ese estudio he adquirido estas dos ideas capitales que determinan mi criterio histórico: 1a. que los sucesos se juzgan de muy diferente modo según el punto de partida que se elige en la cadena de las causas y los efectos y 2a. que la causalidad social o histórica no sólo es sucesiva sino recíproca, porque los hechos desempeñan un doble rol activo y reactivo; circunstancias ambas que modifican la apreciación de los sucesos.

Este sistema de valorización me pone en desacuerdo con muchos sobre los acontecimientos de nuestra tierra. Así, usted para calificar la revolución del 29 de mayo parte de la política de Leguía, como un comienzo absoluto, mientras que yo estimo esa política como un episodio solamente colocándome en un punto mucho más lejano. Usted que, con tanto provecho se ha dedicado a la historia, no puede dejar de comprender cuanto de arbitrario hay en esta elección de causas primeras y cuan relativa es, por lo mismo, la apreciación histórica. Pero convendrá conmigo que cuanto más remoto sea el comienzo de la concatenación de los sucesos tanto más integral es el

sistema y tanto más acertado el criterio, siempre que la continuidad no se rompa o el organismo histórico no sea una heterogeneidad incomprensible.

Hagamos la prueba mi querido discípulo. Coloquémonos más atrás tomando como principio de un período de nuestra vida política, la caída del tiranuelo militar. Cáceres bajo la acción combinada de civilistas y demócratas. Es indudable que este acontecimiento ha sido capital, porque, prescindiendo de la inmoralidad del gobierno de Cáceres, con esa personificación del régimen militar se operó el tránsito del gobierno militar al industrial, sustituyéndose los sistemas de fuerza, presididos por un sentimiento sin cultura, por los de cálculo económico, enemigos de todo sentimentalismo romántico. Pasamos plenamente al positivismo en política con todos sus recursos técnicos y prácticos.

Desarrollemos los sucesos desde entonces. El gobierno de Piérola fue aplaudido por sus medidas económicas y administrativas; los aplausos del civilismo fueron los mayores; porque mi Partido ha tenido siempre una característica económica desde su fundador, constituyendo casi como una sociedad financiera destinada a regir los intereses materiales del país. Frente a esa dirección ha existido otra con tendencia revolucionaria y espíritu extraño a las conveniencias económicas. Esa tendencia estaba personificada por Durand y algunos jóvenes de carácter independiente aunque inclinados a la demagogia, que hicieron oposición a Piérola sembrando la discordia entre los aliados. Algunos demócratas simpatizaban con esa oposición que contó con Billingham y fue creciendo hasta concluir por vencer a Piérola y arrastrarlo en el camino de la lucha contra el civilismo.

La ruptura de la alianza se efectuó, al fin, sin que el Partido Civil hubiese hecho nada para impedirlo o para vivificar su organismo, presidido por Candamo que no tuvo otra virtud política que la oratoria. El Partido Civil vio perder su influencia con la resignación del musulmán, concentrándose en el Senado y esperando el santo advenimiento. La presidencia de Candamo fue funestísima para el civilismo, porque fue absorbente y sin iniciativa. Si Piérola y los

suyos no hubiesen llevado su ambición hasta el punto de querer eliminar a Romaña; si hubiesen tenido el talento de conservar su amistad el civilismo habría perdido sus posiciones del Senado y las cosas hoy serían totalmente diferentes de lo que son.

Pero Romaña asediado por los demócratas tuvo que apoyarse en los civilistas y constitucionales operando una alianza vergonzosa para el civilismo que yo tuve la desgracia de negociar. ¿Por qué los demócratas persistieron en su desatentada política? Esa aberración es debida a la intemperancia de sus miembros dirigentes que no ha podido tener como cortapisa la voluntad enérgica de Piérola, gastada por los años, por los contratiempos individuales y dominada por un instinto de amor al gobierno que debe descansar en la idea arraigada de una misión providencial. La vida de Piérola, desde que dejó la dirección de su Partido hasta que la recobró es un misterio para sus mismos adeptos. Con energía para dirigir como caudillo durante la lucha armada, no la ha tenido para encauzar las fuerzas de su Partido en el pronunciamiento de su actividad política legal.

En fuerza de esta ineptitud que conducía al Partido Demócrata por senderos extraviados, derrochando actividad estérilmente en las más desatinadas tentativas, subió al poder Candamo, sin dotes de gobernante, débil, indeciso, preocupado siempre más de las buenas formas que de la sustancia de las cosas, con una aparente seriedad, pero con una gran trivialidad de ideas en la conciencia, incapaz, por consiguiente, de imprimir rumbo a su gobierno como lo había sido para dirigir su Partido.

Subió al poder, como suben en nuestra tierra los partidos; porque bajan los partidos de oposición. Sin la tiranía de Cáceres no habríamos tenido el gobierno de Piérola y sin las ineptitudes de los demócratas para gobernar, Candamo habría muerto en Lima tranquilamente.

Candamo me había dicho que la causa de la caída del civilismo con don Manuel Pardo había sido la intransigencia de su política y me



manifestó que sólo en el seno de la conciliación se podía establecer una vida normal en la República. Pronunció un bello discurso sobre la armonía y cuando fue gobierno llevó a su lado a José Pardo personificación de la intransigencia. Era acto impolítico, que el civilismo indolente aceptó, ha producido dos revoluciones, la de Durand y la de los Piérola.

¿Cómo se explica la contradicción de Candamo? Simplemente por la trivialidad de su carácter y la indolencia de los directores del civilismo.

No necesito recordarle los incidentes de la formación del gabinete Pardo. Candamo desde antes de ser elegido pensó en organizar su Ministerio con Felipe Pardo, que rehusó aceptar la comisión. La junta directiva del Partido Civil, de la que prescindía Candamo en esta gestión tan grave, no protestó ni le dijo una palabra al jefe, conociendo su carácter. Todos convenían en que eran una imprudencia llevar al gobierno a un Pardo, que provocara serias resistencias entre los demócratas, renovando la lucha sin cuartel, terminada con la aceptación de Candamo; sin embargo, se dejó hacer a Candamo obedeciendo a escrúpulos que son condenables en política, aunque tengan valor en la vida individual.

Usted sabe todo lo que pasó con el Ministerio, Pardo y su gobierno. Ha sido una calefacción incesante de las pasiones humanas, que había de concluir como ha concluido. No se siembran vientos sin cosechar tempestades. En esta acción y reacción de los sucesos ¿A quiénes librar de responsabilidad? A nadie. Todos, civilistas y demócratas han concurrido a la generación del estado actual ¿Por qué entonces estallar contra los que han movido el brazo cuando las fuerzas de la acción vienen de todos?

Un publicista ha dicho que la sociedad forma a los criminales para tener la satisfacción de castigarlos. Eso mismo puede decirse de nuestras revoluciones: el país entero las engendra y después pretende vindicarse *haciendo justicia* contra los que han creído de su derecho

levantarse en armas. Se forma a los revolucionarios y después se les condena a castigo ejemplarizador.

He allí la conclusión a la que llego mi querido discípulo; y por eso le decía a usted en mi anterior que era preciso buscar causas y no responsabilidades para encontrar remedios y no castigos, para fomentar simpatías y no odios.

Así se lo he escrito a Leguía mismo demostrándole con la opinión del publicista Ferrari que una organización completa de los partidos políticos es necesario que entre un partido revolucionario que desempeña una función negativa pero muy útil.

Ya hablaremos de ésa en otra carta que ya ésta ha sido larguita.

Victoria le agradece y corresponde su saludo. El mío muy afectuoso a su señora madre y para usted un fuerte abrazo de su viejo maestro y sincero amigo.

A. Deustua

---

Roma, 12 de agosto de 1909

Mi muy querido discípulo y amigo:

Me dice usted en su estimada del 1 de julio anterior, que no ha vuelto a recibir carta mía. Si las dos últimas que le he dirigido no han llegado todavía a su poder reclámelas usted del correo. Yo puse en el sobre sólo el nombre de la calle y no el número de la casa de usted, porque no lo conocía y porque me parecía inútil esa particularidad con la dirección de persona tan conocida como usted. Ahora tengo el almanaque de *El Comercio* y pondré el número.

Como usted dirige sus cartas a la legación del Perú ante el Vaticano me parece que está usted en un doble error; porque ni yo tengo carácter diplomático y soy un simple agente confidencial con sueldo de Encargado de Negocios, ni la Legación ante el Vaticano tiene aquí domicilio establecido. Cuando el Ministro Goyeneche viene por pocos días, se establece en un hotel, como un simple turista, lo que, naturalmente hiere la susceptibilidad del Vaticano, más celoso que nadie, en esto de recibir muestras de alta consideración.

Previas estas aclaraciones vuelvo al contenido de su carta "¿Habrá o no otro estallido revolucionario?" se pregunta usted, haciéndose eco de la incertidumbre reinante en esa capital. Los habrá siempre, le contesté yo, los habrá mientras la anormalidad sea la característica constante de nuestra vida social y mientras no se opere en la conciencia de los que dirigen el país, como gobierno oficial o como gobierno de partido una transformación completa.

Usted sabe que el proceso revolucionario es proceso de las sociedades de ideal latino. Así lo demuestra Seignobos en su *Historia política de la Europa contemporánea*, y así lo revela la historia de este país. Giuseppe Ferrari calculó que en Italia, desde la coronación de Otón I hasta la de Carlos V hubieron 21,798 movimientos revolucionarios felices e infelices. Las verdaderas y propias revoluciones habrían sido, según él, 7,000. Según Lombroso y Laschi, en Italia, comprendidas las islas, de 1791 al 1880 han habido 88 revoluciones, España tuvo 99 y Francia 61.

Y ¿sabe usted lo que agrega a estos datos el escritor italiano Otonieri? Helo aquí:

"Hace pocos años Turiello notaba que las mayores desventuras de Italia se deben al hecho de que los italianos no han dado a las armas el digno puesto que les corresponde en la vida, y que a fuerza de considerar útil y santa la paz y dañosa, como norma la guerra, habían debilitado y retardado las venganzas necesarias, deprimiendo así el espíritu nacional



y exponiéndolo a futuros peligros. La observación es muy justa. Las naciones pobres, que han soportado sacrificios inmensos y durísimos para ser fuertes, de pobres que eran han llegado a ser ricas, como nota el general Luigi Mezzacapo. Al contrario, las naciones ricas, por efecto de la paz, a todo trance, han llegado a ser pobres. El quietismo italiano, quietismo poltrón, es una forma de imprevisión, hija de un mal entendido egoísmo”.

Lo que Otonieri y otros pensadores italianos consideran como una virtud y un defecto, al mismo tiempo, es ese espíritu de indisciplina, que revela el individualismo del carácter nacional y que así como produce revoluciones por efecto de una mala organización política, de una mala dirección gubernativa y de una detestable educación individual, puede llegar a ser la fuente de grandes progresos en un medio diferente transformado por la acción de las clases superiores.

La revolución política es una consecuencia necesaria de la ineptitud latina para hacer uso de la libertad. Conservada la paz con el sacrificio de ese sentimiento; concebido el orden ideal como un equilibrio mantenido por la fuerza de un hombre, que dirige un círculo según las inspiraciones de su egoísmo colectivo ¿Qué quiere usted que suceda el día en que esa fuerza se debilite y el sentimiento libre e inculto se expanda sin dirección habitual? No puede suceder otra cosa que la revolución, en ésta o aquella forma; pero revolución siempre; es decir, un movimiento destinado a sustituir el orden impuesto por otro contrario a él, que, naturalmente, se cree que es el orden libre y que puede serlo y lo es hasta cierto punto.

¿Conoce usted la teoría de Bergson sobre esta oposición? Se la recomiendo.

Las revoluciones deben pues juzgarse como momentos críticos de un mal constante e como anuncios, como síntomas de una enfermedad profunda, que conviene estudiar para descubrir el remedio radical. Estudiándola, nada parecerá más natural que sociedades como

la nuestra sean víctimas frecuentes de esos trastornos. Lo admirable sería que eso no sucediese, y quizás llegase a ser espantosa su ausencia; porque podría revelar que había desaparecido en los individuos ese sentimiento de reacción salvaje, que es el comienzo del sentimiento de justicia. ¿Qué sería preferible entonces? ¿Un país en el que la sociedad fuera una masa, en el sentido mecánico de la palabra u otro en el que las revoluciones se multiplicasen? Italia y Francia surgen y se engrandecen a pesar de las revoluciones; los países musulmanes pierden su autonomía.

Repito; a mí no me extraña la revolución. Yo he sostenido siempre que ese síntoma no se extinguirá con la prosperidad económica; que, al contrario el egoísmo individual estimulado por la riqueza, destruirá más la escasa solidaridad nacional y facilitará más la expansión del espíritu revolucionario. La fortaleza física o militar del Gobierno no las impedirá. En ninguna parte, como aquí, han sido tan crueles las represiones después de los movimientos revolucionarios. Usted lo sabe; y sabe usted también, que no obstante la política terrorista de los gobiernos despóticos las revoluciones se han repetido hasta alcanzar su objeto.

Es un error pretender colocar un cono de punta y pretender que sobre su base descansa un gobierno con firmeza. Es simplemente un error de óptica, de óptica psicológica. Se observa lo externo y se prescinde de lo interno. Con los ojos de la reflexión se ve la realidad, que los ojos de la cara ven cambiada.

La intransigencia en cualquier orden de cosas produce ese resultado; destruye el orden libre para sustituirlo por otro mecánico insostenible. El cono se viene abajo por más que lo apuntalen las bayonetas.

Sólo una educación liberal puede, con el transcurso del tiempo, modificar ese espíritu estrecho, desconfiado, egoísta y de insaciable ambición, que denuncia en todos los círculos que presiden la política nacional; política de *sartén*, política de cocina, política

de estómago, en la que la conciencia moral toma una forma netamente económica.

¿Cómo se realizará ese cambio mediante la educación? Ese [es] el problema capital, mi querido discípulo. Pensar que se va a formar la conciencia moral del país, por medios económicos, tratando la sociedad como un block es un error capital. Las multitudes no se educan sino con el ejemplo que ofrecen niveles superiores. La imitación es su único instrumento eficaz; el temor de una sanción inevitable es el complemento. La ilustración popular no hace más que estimular los sentimientos innobles si en la altura hay malos ejemplos que el pueblo ilustrado es capaz de aprovechar; si en la altura se descubren los recursos para la impunidad.

¿Quiénes preparan las revoluciones? ¿Quiénes las hacen? Los de arriba ¿Por qué las hacen? Porque en el choque de sus ambiciones egoístas defienden las posiciones que les permiten explotar la riqueza pública. El pueblo secunda su acción, porque siempre está dispuesto a reaccionar contra las autoridades que limitan su libertad.

No hay remedio: o se transforma esa clase dirigente o se mantiene el espíritu revolucionario mientras dure la fuerza de reacción individual.

Pretender convertir al país entero mediante una educación liberal colectiva y total es otro error político, económico y pedagógico. Hay que comenzar por la educación de los selectos, enseñándoles a hacer uso de su libertad ¿Cómo? ¿Conoce usted la descripción que Tolstoi hizo de su escuela, en la que la disciplina se obtuvo como efecto de la misma libertad salvaje de los niños de un caserío? Supongo que la conoce usted. Los pedagogos antiguos tuvieron que reconocer la excelencia del método; sólo que era necesario un Tolstoi para cada escuela. Pero si es impracticable ese método en las escuelas ¿Por qué no lo emplearían nuestros gobiernos para educar políticamente a sus hombres públicos? ¿Por qué no demostraría la Universidad sus excelencias?



Pero no se hace nada de eso. Los viejos sistemas continúan prestigiosos. Después de cada revolución, pesquisas, encarcelamientos, lujo de fuerza, explosión de odios y esa predicación por la paz a todo trance y a cualquier costa para defender los intereses económicos del país, que son también los de los predicadores. Eso se ha hecho siempre sin fruto. Siempre se cree que, después de una revuelta, el país está *cansado* de revoluciones y que ya no se repetirán jamás; y nadie se preocupa de estudiar con serenidad las causas internas de ese mal contentándose con atribuirlos a la perversidad de los revolucionarios, argumento muy cómodo, pero que se aplica sin advertir que todos han sido revolucionarios en el Perú, que no es posible admitir una perversidad total y que muchos que revolucionan son personas de conducta intachable.

Lo peor es que ustedes mismos los jóvenes que se diferencian tanto de los viejos por su cultura incurren en el mismo defecto de análisis. La revolución es también para ustedes la labor de Pedro, Sancho o Martín, labor que no tiene relación alguna con la sicología nacional.

Es preciso echar a un lado esas explicaciones de la ignorancia y estudiar ese fenómeno con espíritu científico, prescindiendo de odiosidades partidaristas y dando a todos los elementos la participación que tienen en la causa compleja que lo produce. Así se conocerá el mal y se pondrá el remedio eficaz y no se buscará éste en las prisiones.

Aplaudo sus propósitos de graduarse. Hágalo pronto y véngase a cambiar de atmósfera. Necesita usted mucho ese cambio para no apolillarse.

Mi esposa agradece sus recuerdos y se los retorna. Los míos muy afectuosos a su apreciada familia. Un fuerte abrazo de su viejo maestro y amigo.

A. Deustua

Roma, 19 de agosto de 1909

Mi querido discípulo y amigo

Supongo en su poder ya mis tres anteriores y espero pronto carta suya en respuesta de las dos primeras que le he escrito desde aquí.

Algunos amigos míos, interesados en conocer el Perú intelectual quieren leer su libro sobre la literatura peruana. Mándeme certificados los ejemplares de que pueda usted disponer.

He regalado el libro de Francisco y ha producido gran efecto. Espero que lo mismo suceda con su precioso trabajo.

Aquí, pocos, tienen noticia aproximada de nuestra actividad social; lo que no es raro, porque nadie se preocupa de establecer una *comenté* de ideas entre peruanos o italianos ilustrados.

Yo me propongo iniciar ese movimiento entre algunos entusiastas por nuestra tierra.

¿Conoce usted la obra de P. Walle sobre el Perú Económico? Ha sido editada en París y aquí la he visto.

Cuando concluya usted su trabajo histórico, mándeme unos ejemplares para distribuirlos aquí entre los profesores de la Universidad.

Sigo leyendo libros italianos y recogiendo datos para comunicarlos al Ministerio.

Adoraría encontrar tantas analogías entre este país y el nuestro.

Saludos afectuosos a su familia y un fuerte abrazo para usted de su viejo maestro y amigo.

A. Deustua

---

Lima, 9 de setiembre de 1909

Señor doctor don  
Alejandro O. Deustua  
Roma.

Muy querido maestro:

Gran gusto me causó su carta del 9 de julio, por ser de usted, por probarme que me recuerda con cariño, que se interesa usted siempre en mi desarrollo intelectual y que se complace en explicarme con llaneza y confianza los resultados de su experiencia en la vida pública; pero me ha producido gran sorpresa por las reflexiones y tendencias políticas que dicha carta manifiesta. Usted me perdonará si, correspondiendo a su franqueza, le expongo con toda desnudez mis opiniones, radicalmente contrarias a las suyas. Y aunque las cosas han empeorado tanto en estos sesenta días, que mi atención y la de todo el público se aparta de la situación interna ante la superior y tremenda amenaza de una guerra o una humillación bochornosa ante Bolivia (¡A qué extremo hemos llegado, Dios Santo!), no está demás retrotraerla a los degradantes sucesos de mayo, que estarían hoy casi olvidados sin la insana fatuidad que Piérola pone en pretender justificarlos y sin la sangrienta y sarcástica manera con que los bolivianos nos los enrostran cuando neciamente les predicamos *cultura*. En las ceguedades y abdicaciones de hace tres meses, que hicieron posible la ignominia y el escarnio del *rapto presidencial*, reside la íntima causa, la verdadera explicación de las ceguedades y abdicaciones actuales, que han de llevarnos a la humillación



diplomática, a la capitulación monstruosa, inexplicable, ante Bolivia primero, y ante el Ecuador después: la cobardía del Gobierno, la ineptitud incomparable del Presidente, la ofuscación y perversión mental que sufre Leguía y sus consejeros.

Me reprocha usted, querido maestro, que yo considere la *paz interna* (que en cuánto a la *externa* no pienso como la mayoría de mis paisanos, y aceptaría con regocijo una guerra que tuviera serias probabilidades de victoria y anexiones fructuosas); me reprocha usted decía, que yo considere la *paz interna* "como el fin inmediato y más importante que conviene mantener a cualquier costa". Pero ¿cómo puede usted reprocharme que crea tal cosa? Es simplemente un principio de sentido común acerca del cual no suponía que hubiera discrepancia. En todo país de la tierra la paz interna es un bien importantísimo, que sólo en muy raros y excepcionales casos se puede lícitamente sacrificar. Pero en el Perú, aquejado del mal crónico de la anarquía, de la incoherencia, del desorden genuinamente *sudamericano*, es sin duda uno de los mayores y más importantes fines nacionales, la base principal de prosperidad, que resulta criminal quebrantar. ¿Conoce usted alguna nación en el mundo que pueda hacerse poderosa y respetada sin conservar la paz interna, sin ahogar la anarquía, sin disciplinar a los hombres dentro de la legalidad? Si en el Perú continuamos teniendo revoluciones cada cuatro o cinco años, estamos perdidos sin remisión. No son estas cuestiones en que quepan preferencias personales, inclinaciones subjetivas a determinado ideal; son principios primarios de lógica, de buen sentido, que importa aceptar sin reserva, so pena de las más funestas consecuencias.

Para que una revolución sea legítima, se necesita que no quede ningún otro arbitro fuera de la lucha armada para salvar la vida o la libertad de un pueblo. Y es tan raro que este caso en realidad llegue, que apenas encuentro en la historia cinco o seis revoluciones plenamente justificadas. Decidir cuando ha llegado el supremo caso de apelar al peligrosísimo remedio de la sublevación, constituye el más difícil y angustioso problema que pueda proponerse a al

resolución de un político honrado y consciente. Los caudillos sin escrúpulos hablan de continuo de la necesidad de las revoluciones. A creerlos, en cualquier momento y por cualquier causa, llega el caso de esta dolorísima y cruenta operación, que es como si se dijera que por toda dolencia ha de decidirse a un enfermo a amputarse los pies y las manos. Para quien con sinceridad y honradez estudie la historia, las revoluciones justificadas y benéficas aparecen como fenómenos rarísimos, prodigiosos por su escasez. ¿Qué decir pues, de países como el nuestro en que los partidos políticos a cada rato se imaginan tener el derecho de apelar a la insurrección? Merecen simplemente la risa o el desprecio; y consiguen de manera inevitable la ruina económica, la debilidad internacional, y el general desprestigio. Tales resultados, comunes a nuestros bochincheros países sudamericanos, ¿Le parecen a usted dignos de aplauso? ¿Cree usted seriamente querido maestro que la situación del Perú era tal que justificara una revolución? Me niego con toda resolución a admitirlo.

Los principios de crítica histórica que usted invoca, no atañen al punto. Medrados andaríamos si la concatenación de los sucesos, el enlace de causas y efectos, destruyera la responsabilidad. Quédeso eso para los que discuten el libre arbitrio y el determinismo que algo sea necesario, fatal, *condicionado*, no quita que sea condenable y merecedor de castigo. Usted bien sabe que lo más probable es que el libre albedrío no exista: y no por ello hemos de incurrir en la candidez tolstoyona de perdonar a todos los criminales y abrir presidios y cárceles.

Y luego, el punto de partida que usted escoge, es del todo arbitrario ¿Por qué se remonta a la época de Cáceres para juzgar y absolver el movimiento de mayo? Con igual razón podía usted colocarse en la época de la guerra, en la de la fundación del Partido Civil o en la de la Independencia; si no es que yo, llevado de mis aficiones arqueológicas, prefiriera remontarme hasta Manco Cápac y los prehistóricos Sinchis. La cuestión es esta: un partido que según propia confesión de usted había perdido por su culpa el poder, que se había abstenido de las luchas legales, de las contiendas electorales;

que en virtud de esta errada política se veía reducido y débil, no vacila en interrumpir la marcha ordenada del país protegiendo la intentona liberal de 1908. En vez de ser castigado, como lo hubiera sido en cualquier país cuerdo, recibe el beneficio de una plena amnistía; los jefes de la revuelta pasada entran en triunfo a Lima; se les ruega que por favor acepten diputaciones y senadurías importantes; el Gobierno y su partido, sin comprender que la paz no se compra nunca con debilidades, procuran adivinar las pretensiones de sus enemigos para satisfacerlas y colmarlas; tienen para con ellos las más exquisitas, las más medrosas atenciones; para ellos reservan sus favores, negados o regateados a los parciales; y en pago de todo reciben primero el desaire más sangriento y luego la sorpresa revolucionaria más tremenda e injuriosa ¿Qué hacer después de esto? ¿Volver a los ya ensayados y fracasados métodos; volver a amnistiar, acariciar y adular a los que han rechazado toda avenencia y pacto amistoso; o decidirse de una vez a reprimir castigando? Aun para el más inexperto la respuesta no es dudosa: si la debilidad ha probado tan mal, es menester probar el rigor.

Se necesita un optimismo incomparable para suponer que la bondad y la blandura pueden en los reincidentes lo que no puede el temor. Deséngañese usted maestro: a los partidos matonescos no se les contiene sino con energía. El camino de los perdones y de las concesiones es siempre el de la ruina. Mientras no se les da todo están descontentos. Cada concesión parcial es una nueva arma de que se aprovechan contra el gobierno, una nueva debilidad que explotan. Si ha llegado el instante de la caída, más vale perecer luchando de frente, como hombres, que no implorar la piedad de los enemigos implacables.

No aconseje usted al Presidente la repetición de los errores pasados, que bien caro cuestan a todo el país. Usted maestro prestigioso de la juventud, no le predique la política del renunciamento ni disculpe ante ella las revoluciones. Haría usted un mal incalculable.



Pero si tan decidido está usted a defender la conciliación, aún después del solemne ejemplo recibido, predíquela en las únicas condiciones aceptables y patrióticas: la reconciliación ante el enemigo, en estos momentos de peligro exterior. Si en la naturaleza del Partido Civil está el retroceder y capitular, puede aprovechar este momento para convertir en magnanimidad su ordinaria flaqueza de alma. Una amnistía, un pacto con la oposición, basado en la formal promesa de honor de sus jefes de apartarse de la revuelta siquiera en ésta angustiosa situación internacional; sería aceptable y loable si tuviera por objeto permitir con tranquilidad la solución pacífica del problema de Tacna y Arica, cediéndole a Chile lo que ya está perdido, y de preparar al país para que dentro de uno o dos años tomemos el desquite contra Bolivia. Pero si en vez de esto cedemos en el interior y nos doblegamos ante el espíritu de anarquía, y en el exterior renunciamos nuestros derechos y nuestra dignidad por la pueril satisfacción de protestar con vanas alharacas contra Chile; si en el interior continúa el desorden, fruto de la debilidad, y en exterior soportamos las humillaciones de los más débiles y pequeños y nos obstinamos en perder lo positivo por protestar contra lo inevitable, será este el país más desdichado, despreciable y tonto de la tierra.

Dispense usted, querido maestro, el desaliño de esta carta. Por falta de tiempo la dicto en vez de escribirla.

Recuerde usted siempre a su discípulo, que por lo mismo que lo quiere no le oculta nunca su pensamiento.

Muy atentos saludos a su señora; y usted reciba un fuerte abrazo de su invariable.

---

Roma, 10 de setiembre de 1909

Mi querido discípulo y amigo:

Ha hecho bien usted bien en escribirme después de haber salido de su enfermedad y estar en convalecencia; porque me ha librado usted de las angustias que habría sufrido sabiendo que debía ser usted víctima de una operación. Tengo ahora la confianza de que estará usted completamente sano y en aptitud de poner término a sus labores de grado.

No me extraña que discrepe usted totalmente de mí en la apreciación de la política interna de actualidad en nuestro país. Ya le he dicho, que estamos colocados en puntos de vista diametralmente opuestos y nos animan sentimientos contrarios. Lo extraño sería que estuviésemos de acuerdo. Usted comienza a vivir la vida pública; conoce usted los hombres y cosas de la política al través de los libros y de la tradición escrita, asciende usted la montaña y siente usted por atavismo y por educación simpatías por las formas del gobierno sin libertad, en el que impere el pensamiento y la voluntad de un hombre, mientras que yo he sustituido las teorías por la experiencia de nuestro medio, termino mi carrera política, desciendo la montaña de la vida y por educación y por herencia amo la libertad individual como el único bien, como la única felicidad humana. Usted es, en el fondo, un conservador no obstante sus arranques intermitentes de liberalismo y yo soy un liberal a pesar de todo, a pesar de mis escepticismos y momentos de desesperación. Es cuestión de conciencia sicológica. Yo no habría defendido nunca, como usted lo ha hecho, la forma monárquica de gobierno como conveniente para el Perú, aun cuando estoy convencido de que no tiene ninguna de las condiciones para la vida republicana. Yo he sostenido siempre con amor la tesis del derecho de insurrección como derivado del concepto de sociedad política libre, aun cuando a veces, después de una revolución contra *mi partido*, habría suscrito la sentencia de fusilamiento contra los revoltosos. Es que en usted el liberalismo es un accidente como lo es en mí el espíritu de reacción contra la libertad individual. Por eso no estamos, ni

estaremos de acuerdo, salvo que la experiencia posterior modifique ese estado afectivo que lo inclina a usted hacia todo lo que es orden, equilibrio, intelectualismo, clasicismo, conservadurismo, formas de una fuerza que imprime la unidad suprimiendo la diversidad individual y libre. Es ésta, al menos, la opinión que me he formado de su conciencia actual, por nuestras conversaciones y el juicio que de usted han formado sus colegas. Se lo digo con franqueza, porque usted me ha autorizado para eso y porque usted necesita conocer la opinión que sobre su carácter tiene un maestro que lo quiere a usted como a un hijo.

No le diré que eso me complazca, ni que me sea indiferente. Mentira. A mí me agradaría por supuesto, mucho más, pensar y sentir en armonía con usted no sólo por la vanidad de maestro y el cariño de maestro y amigo, sino por un sentimiento de patriotismo porque está usted llamado a ocupar una elevadísima posición política en el porvenir y su influencia será muy grande en los destinos de esta patria tan desgraciada.

Esto también le explicará a usted mi empeño en estar siempre cerca de usted y discutir lo que ha de servirle más tarde de base de conducta política. Le explicará la extensión de mis cartas y mi insistencia en dilucidar ciertos puntos respecto a los que necesito despertar su interés, para que los profundice usted y los analice con serenidad y combatiendo esa inclinación innata hacia las formas antiguas de la conciencia social.

“Seguir después del 29 de mayo, en la línea de conducta de la conciliación (mejor auto abdicación y cobardía) habría sido insensato, suicida, casi repugnante”, dice usted. Y agrega usted: “Precisamente porque el Gobierno debe ser educador, la primera condición de su existencia es infundir consideración y respeto. El delito impune es lo más opuesto que cabe imaginar a la moralización de un pueblo; el delito alentado, premiado (que a eso equivalió y equivaldrá la conciliación tal como aquí la entienden) es una aberración mortal, una conducta incalificable”.



Según estos renglones de su carta infiero que no es usted totalmente opuesto a una política de conciliación, sino a la conciliación tal como allá la entienden los políticos, lo cual es ya una gran atenuación. Algo más: usted no aprueba la represión arbitraria, vergonzante, contraproducente, a que se entregaron el Presidente y el civilismo. La anulación de las elecciones de Durand y Urquieta es una torpeza irritante. Castigo muy duro, pero estricta y escrupulosamente legal en lo que se necesita, dice usted.

Y yo le pregunto ahora ¿Quiénes serán allá capaces de esa estrictez y escrupulosidad legal en la aplicación del castigo duro? ¿Las autoridades sometidas a la influencia de un Partido que gobierna absolutamente y sin control y que, no sólo siente la necesidad de exterminar a sus adversarios, sino la más imperiosa de mantenerse en el poder? ¿Quiénes tienen allá ese grado de educación moral y política que inspire la confianza en una justicia elevada?

Acabo de leer las palabras vertidas en la Cámara de Senadores por el Ministro de Gobierno y juez Javier Prado, a propósito de la interpelación de Capelo.

El Ministro ha dicho: "El 29 de mayo se perturbó el orden público, y la constitución no pudo cumplirse; por consiguiente premia la conservación del orden sobre todas las leyes y sobre la constitución misma, porque la constitución no puede conservarse sino a la sombra del orden público".

Javier dijo:

"Que no es con fórmulas abstractas con las que se puede asegurar el orden y la tranquilidad de las naciones: sino que es necesario estudiar las condiciones y el medio en que ellas actúan contemplando las necesidades que impone la vida de los pueblos. Dentro de estos principios la libertad es el don más funesto que los hombres pueden tener cuando no saben hacer uso legítimo de él. Dentro de esas condiciones

la primera necesidad pública es la de asegurar el orden; porque no puede existir libertad alguna, sino está cimentada sobre esa base”.

Con estas mismas razones se ha defendido la tiranía en todas partes. En nombre del *orden* se ha suprimido la libertad y se ha exterminado a los hombres libres que la han defendido con sus vidas. Y, sin embargo, el Senado, la prensa, el país las ha escuchado y ha aplaudido el voto de confianza discernido a ese Ministro. Yo no sé que opinión se formará la conciencia pública cuando después de salir de este período de terror, vuelva a leer las palabras del que dirige la política actual de intransigencia y las del jurisconsulto y ministro de la Universidad encargado de la educación de la juventud. Pero sea cual fuese esa opinión, no puede usted dejar de comprender que esos excesos, esa tendencia al absolutismo que es propicia de todos nuestros hombres públicos (excepto Leguía según Capelo) no pueden inspirar la confianza de que se haga justicia estricta y escrupulosa y se sustituya un Estado normal, en el que encuentren garantía todos los ciudadanos.

Sólo la concurrencia de todos los partidos en el funcionamiento político puede constituir esa normalidad del organismo; y de allí la absoluta e imperiosa necesidad de la conciliación *bien entendida*. Buscarla no es ni cobardía, ni una incitación a la inmoralidad política. Por ese medio, Chile ha podido evitar que se repitan las revoluciones civiles; por ese solo medio puede llegarse a la formación de un gobierno que sea gobierno nacional y no lo que se llamaba aquí *consortene* en el siglo 14, una vinculación de hombres dirigentes resueltos a explotar las repúblicas italianas defendiéndose con las armas.

Y luego, no es cobarde el gladiador que incita a su adversario que se levante y recupere sus armas para entrar de nuevo en lucha. Cobarde es el que ultima al vencido cuando no puede defenderse. Y la política de intransigencia es así cobarde; porque dueña de la fuerza aspira a destruir a sus adversarios. La comparación es exacta; porque

la lucha de los partidos es un duelo sin juez, en el que tiene razón el que vence y sólo porque vence. El Partido Civil hizo la revolución a Cáceres y lo venció justificando su causa con la victoria. Si Cáceres hubiese vencido ¿Cree usted que Javier habría pronunciado ese discurso honrando la historia del civilismo?

Usted no ha meditado bastante sobre la naturaleza del delito político, asimilado al delito común en una época de absolutismo en que el soberano gobernaba en nombre de Dios y su voluntad generaba la ley. Destruído el principio divino, base del gobierno absoluto, el individuo ha adquirido un valor real, el único que justifica la existencia de la ley. Desde entonces no se puede hablar con propiedad de delitos políticos, ni de sanción en nombre de un principio superior a la voluntad individual. Usted conoce el movimiento individualista que se ha realizado dentro de la moral misma; no necesito decirle el que se ha operado en las ideas políticas modernas. Los partidos luchan, se atacan, se defienden, rompen el equilibrio social, para caer envueltos en su propia acción; pero en esta actividad no hay delincuentes; porque hombres justísimos de los sentimientos más nobles pueden rebelarse contra el orden existente y sucumbir no como delincuentes, sino como mártires ¿Quiénes pueden señalar con el estigma de la infamia a esos hombres? ¿Los vencedores? ¿Los sostenedores del régimen existente vinculados a él en fuerza de sus intereses personales?

Para cohonestar la persecución de los caídos se entona siempre el himno al orden público, base de toda felicidad ¡El orden público! Y ¿qué es el orden público? Para muchos; para casi todos es ese mecanismo de la vida social sin libertad, que tiene por tipo la colmena de abejas. Es la materialización del viejo concepto intelectualista creado por Platón. Para muy pocos en nuestra tierra es un complejo de relaciones establecido por la experiencia humana secular. Imagen del orden con que se repiten los fenómenos de la naturaleza, es para los primeros algo de absoluto y sagrado como lo es la obra divina identificada al creador. La metafísica primero y la teología después han creado ese dogma del orden imperturbable que los soberanos absolutos han mantenido por la fuerza a semejanza del



poder divino. ¿Ha meditado usted alguna vez sobre ese concepto engendrado primero por la experiencia humana en sus relaciones económicas y jurídicos y después cristalizado por el dogma? Quítele usted a ese concepto su base teológica y metafísica y verá usted que queda. Queda sólo la obra de la experiencia humana, que el terror de volver a ensayos terribles ha dado estabilidad. La ciencia ha suprimido ese terror y ha dejado lo único que tiene de verdad: es decir, la voluntad de unos pocos, de los más fuertes, como generadora y mantenedora de esas relaciones. Ha nacido de allí el concepto relativo del orden social, que es orden para los que ven en ese sistema de relaciones un medio seguro de conquistar su felicidad y que es desorden para los que persiguen una finalidad diferente. De allí los diversos sistemas de moral, las diversas religiones, las rivalidades políticas y económicas cuya lucha o cooperación forman el tejido de la vida privada y pública.

Yo le pregunto ahora ¿Cuál es el verdadero orden? ¿Quién tiene el criterio absoluto para establecerlo? ¿Cree usted que el orden de los capitalistas es el orden de los obreros, el de los monarquistas es el de los republicanos, etc., etc.?

¡El orden público! He allí la muletilla con la que se justifican en la historia las más grandes iniquidades. Para que haya verdadero orden público es preciso sustituir la funesta doctrina de la lucha por la existencia, que tiende a entronizar un partido, por la teoría moralizadora de la cooperación universal, que ha derribado el sistema espenceriano.

Yo no conozco ningún publicista contemporáneo que considere como fórmula de buen gobierno la fórmula de nuestra política de cocina, que es la política de sartén, en la que los vencedores aspiran a monopolizar los beneficios del gobierno. Por eso sigo creyendo que Leguía ha procedido honradamente y como verdadero político iniciando una política de conciliación que han malogrado la ambición insaciables de los partidos militantes.

Usted cree que todo esto es secundario y que lo más grave es el conflicto internacional. Yo no pienso del mismo modo. Para mí

Lo más grave es nuestra corrupción política, que nos mantendrá como pueblo débil, no obstante nuestros rifles y cañones. La fortaleza de un pueblo está en la elevada cultura moral de su clase dirigente; y desgraciadamente ese factor no existe entre nosotros. El egoísmo, la ambición y la vanidad ahogan en flor los gérmenes de reacción.

No soy por esto pesimista. Tengo mucha confianza en los espíritus de la generación a la que usted da lustre. La triple crisis internacional, política y económica pasarán y vendrá, al fin el día de la reparación. Es probable que yo no asista a su desarrollo; no importa; moriré con esperanzas.

Victoria agradece su recuerdo y se lo corresponde. Saludos muy afectuosos a su familia y para usted un fuerte abrazo de su viejo maestro y amigo.

*A. Deustua*

---

Roma, 4 de noviembre de 1909

Mi muy querido discípulo y amigo:

Están en mi poder sus dos cartas del 9 de setiembre y la posterior que no tiene fecha. No le contesté a usted la primera, porque esperaba recibir la segunda que había de completar los pensamientos contenidos en la anterior. Y así ha sucedido. Yo la esperaba; porque ya me doy cuenta cabal de que en política piensa usted como el desgraciado Maura, cuyo vigorismo contra los revolucionarios descansa sobre los mismos principios sostenidos por usted de "la libertad sometida a la razón", "del orden geométrico regido por la ley invulnerable", de "la paz necesaria para el engrandecimiento económico de los poderosos industriales", "del esfuerzo vigoroso pero dentro de la legalidad" y otros semejantes que forman el credo

del partido conservador español y que constitúan dogmas indiscutibles hace un siglo y que no han sido más que variantes de un interés egoísta de la clase dominadora, de la aristocracia o de la burguesía, instrumentos de defensa de su posición superior adquirida siempre o casi siempre por la violencia, es decir, por la guerra o por la intriga.

Cuando era niño no oía repetir otros principios y con ellos los gobiernos corrompidos del Perú, de Castilla, Echenique, etc., etc. metían a la cárcel o fusilaban a los que pretendían conculcarles por el mismo medio de la violencia.

Hoy, hijo mío, esas ideas sólo son dogmas en España; en esa nación bárbara de frailes y toreros; pero no lo son en ningún otro Estado Europeo. El dogmatismo ha desaparecido de la ciencia política, como de la moral y de toda ciencia social y se reconstituyen las sociedades reconociendo como base la libertad humana, como único factor positivo.

El principio de rebelión no se pone en tela de duda; porque es consecuencia, es función de ese factor positivo y sin él no se explica progreso en ningún orden. La invención no es otra cosa que una rebelión contra la rutina, el progreso moral, no es más que una protesta y una sublevación contra la tiranía de las leyes mecánicas de la naturaleza circundante.

El orden es un medio provisional, una combinación de relaciones destinada a cambiar incesantemente para servir a la fuerza explosiva del espíritu; no es, como se pensaba hace un siglo un esquema o molde dentro del que debe reglarse la libertad, como piensa usted.

Esto no lo digo yo solamente. Lo dice Bergson, el más grande filósofo de la actualidad. La filosofía de usted, es pues muy atrasada. Conserva el prestigio del determinismo mecánico que ha sido sepultado por los mismos hombres de ciencia antes que por los filósofos.



Es lástima que sus predilecciones liberales e históricas y sus labores de estudiante de derecho no le hayan permitido seguir con detenimiento la marcha del pensamiento filosófico y político en estos últimos años.

Acabo de leer un libro de un joven filósofo italiano, tan joven como hábil y erudito, que termina se hermoso libro titulado *Il problema della libertà nel pensiero contemporaneo*, con estas palabras

“El contingentismo ha cometido el error de quitar el valor a la ley y de sustituirla por el acaso en el orden de los hechos naturales; en el mundo espiritual, si del lado puramente teórico no se puede decir que haya hecho dar un paso *avanti* al problema de la libertad, sustituyendo también aquí el concepto de un yo libre por el de un fenómeno contingente, tiene sin embargo, desde el punto de vista histórico el mérito indiscutible de haber iniciado una saludable reacción en favor de la libertad contra el mesianismo [?] y del idealismo contra el materialismo. La filosofía nueva debe volver al concepto de la realidad del espíritu y a la glorificación de la más alta idealidad humana”.

Es precisamente colocándose en este punto elevado que puede dominarse el problema político de la rebelión apreciando sus títulos y criticando la medida de su penalidad. El que no se coloque allí negará al ciudadano el derecho de hacer triunfar con las armas su ideal político y condenará con la máxima pena el ejercicio de ese derecho considerándolo como un delito. Por no admitir usted como base, como factor positivo la libertad, concluye usted como todos los conservadores españoles justificando el rigorismo contra los rebeldes vencidos en la lucha armada.

Que ese es además un error político lo demuestran los hechos. El rigor de los gobiernos entregando a los vencidos a tribunales de venganza disfrazados de tribunales de justicia no ha conseguido en países viriles otro efecto que prestigiar con el martirio la causa de la

revolución fracasada y en los países débiles que engendrar la apatía, la indiferencia del ciudadano, la pérdida de todo control, la institución de la arbitrariedad y del despotismo en el gobierno, con todo el séquito de abusos e inmoralidades que forman el cortejo en ese estado.

Pensar que así, tras el rigor, vengan el combate en la prensa y en las cámaras es un absurdo, que usted ve demostrado en nuestra actualidad política.

Le incluyo a usted un recorte de *Il Giornale d'Italia*, que contiene algunas líneas muy aplicables a este caso. Eso decía este diario antes de que la Europa entera protestase contra el fusilamiento de Ferrer, que ha sido calificado como una venganza y que fue sólo un proceso de intimidación muy amado por el conservador español y que le es a usted también muy simpático.

Usted no ha querido reconocer que en el fondo de las opiniones de usted como en el de toda doctrina hay un sentimiento de simpatía o de antipatía por ciertas formas. El espíritu clásico, el intelectualista, es partidario de la unidad por simpatía, porque es la unidad la que determina esa modalidad del espíritu. El orden y el principio de autoridad derivan de esa fuente y el conservador los dogmatiza; los materializa y sacrifica a ellos toda función contraria. Recuerde usted que el conservador ha declarado siempre como enemiga la libertad, como trastornadora de ese orden y cuando se ha visto obligado a aceptar ese concepto ha creado esa *libertad reglada*, en que la regla, es decir, la voluntad de los que la conciben y la imponen, es el factor principal.

De allí, de ese estado afectivo sin observación, ni análisis depende el rigorismo contra los rebeldes que con la derrota han sido ya severamente castigados.

No sólo en filosofía, sino también en historia de Italia está usted un poco anticuado. La vieja crítica histórica, puesta al servicio del principio de autoridad, sostuvo siempre, como usted, que las

revoluciones de los comunes italianos produjeron la dominación extranjera y la esclavitud. La crítica contemporánea no sostiene eso.

Con el título de *Vita Italiana* se han publicado aquí conferencias dadas desde 1890 en Florencia sobre los acontecimientos más notables de la historia de Italia, que sirven de lectura en los colegios nacionales; tal es su autoridad.

En la conferencia dada por el notable historiador Pascual Villari sobre el origen del común de Florencia dice:

“¿Qué cosa querían estos florentinos que llenaban continuamente de tumulto y de sangre las calles de la bella ciudad? ¿Por qué no se tranquilizaron jamás? ¿Estaban tan ansiosos de sangre, tan llenos del deseo de venganza que no podían dar tregua a ninguno? Pero cuando hacemos esta pregunta el misterio crece todavía más; porque en medio de tanto tumulto, vemos florecer espléndidamente las artes de la paz. El comercio, las industrias de los florentinos llenan con sus manufacturas todos los mercados de Europa, del Oriente y del Occidente. Y, como si esta contradicción fuese poca, crece todavía más el misterio si vemos que surgen las más puras, las más ideales imágenes que le mente humana haya jamás sabido crear. La Beatriz del Dante, la Santa Cecilia de Donatello, la Madona de Luca de la Robbia, los Santos, los Ángeles de Benozzo Gozzoli y de Beato Angélico surgen en medio de este tumulto infernal, así espléndidos y numerosos”.

Villari agrega que entonces los florentinos eran tenidos en el concepto de una gran lealtad de alma, de una gran moralidad de costumbres.

Este fenómeno se repite en Pisa, Siena, Génova, Turín, Milán, Venecia; en todos los comunes de Italia que luchaban entre sí y sostenían la doble guerra de pueblo contra pueblo, de partido contra partido, de hombre contra hombre.



La consecuencia de este luchar incesante fue la constitución de hombres libres, enérgicos, que dominaron el mundo. Usted conoce la historia de Venecia, que pudo trasladar la sede de su gobierno a Constantinopla pero que prefirió [...]

Consecuencia de ese poder fue la riqueza inmensa concentrada en sus clases dirigentes, la sustitución del estado de guerra y de moralidad patriótica por el estado económico de industrialismo, de lujo, de derroche y de debilidad moral.

La decadencia de la República de Florencia comenzó con el gobierno de los médicos banqueros. Entonces surgió el amor a la paz a todo trance para gozar tranquilamente de la prosperidad adquirida en la edad viril de lucha y los hombres libres, esclavos primero de sus propios goces, lo fueron después de los conquistadores sin grande esfuerzo.

Italia no ha resurgido después sino por obra de sus poetas. Los políticos como Carrer no hicieron más que organizar y dirigir ese sentimiento de odio al extranjero, ese vehemente deseo de independencia que Alfieri, Forcolo [*sic*] y tantos otros hicieron vibrar en el alma italiana.

Si usted leyese el ensayo sobre la evolución intelectual de Italia escrito por Luchaire se convencería usted de este hecho. El factor económico fue causa también de esa evolución; pero no hizo más que apoyar la tendencia creada por los hombres de sentimientos elevados.

Conquistada la independencia ese movimiento de unidad italiana que debió continuar en el orden interior para reconstituir la conciencia nacional italiana se ha detenido, porque de nuevo el factor económico ha paralizado esa labor de liberación moral encaminada a desterrar los viejos moldes y formar nuevos dentro de los que quepan las generaciones futuras.

Esa esclavitud interna contra la que protesta Giorgio Arcoleo en su libro *Forme vecchie idee nuove* es el resultado de esa funesta teoría de la paz a todo trance que justifica los aplazamientos e impone limitaciones intolerables para el espíritu libre, como exige también sacrificios de unos en favor de otros con el título de sacrificios en favor de la Patria.

No es, como ve usted, la guerra civil la generadora de la esclavitud y de la debilidad. La lucha fortifica y no deprime. Es un estímulo para los débiles y una fuente de fecundidad para los enérgicos.

Lo que debilita, lo que corrompe, lo que prepara para la servidumbre es el engrandecimiento económico durante la paz. Pompeo Molmenti explica así la decadencia de Venecia y Johannis está de acuerdo con él, demostrando que fue la corrupción la que produjo el empobrecimiento de esa gran metrópoli.

Si eso es así; si la decadencia moral sobreviene con la extinción del espíritu subversivo en el seno de un estado de paz mantenido a todo trance ¿Cómo condenar ese espíritu sin condenar el progreso nacional verdadero, efectivo, el progreso moral?

Y luego ¿por qué creer que las revoluciones se forman independientemente de los que gobiernan cuando pueden ser estos los que las engendren con su política de coacción?

No es posible, por consiguiente, tener un criterio unilateral; porque puede suceder y sucede entre nosotros precisamente, que a la revolución moral, a la conculcación de las leyes y garantías operada por el gobierno sucede el fenómeno expresivo material de la revolución como hecho social visible.

Usted mismo reconoce que hay revoluciones justas. ¿Y cuáles son esas? Usted no lo dice. No dice usted cuál es su criterio para esa valorización. Probablemente parte usted siempre de la base que

en la generalidad de los casos la autoridad tiene razón y el revolucionario no la tiene. Pues yo creo lo contrario.

En Inglaterra cuando una clase de un colegio marcha mal la culpa la tiene siempre el maestro y la manera de corregir esa marcha es cambiar de maestro. Eso sucede en ese país libre. Yo pienso que cuando una nación marcha mal el gobierno tiene la culpa principalmente. No condeno la revolución sino después de un sereno examen de las causas de su fracaso.

Vengamos al caso del atentado de mayo. Yo lo condeno como usted; sólo que yo lo condeno por una causa que usted igualmente condena, Yo creo que la revolución es injustificable porque la política del gobierno, *política* de conciliación hacía innecesario, inexplicable ese hecho. Pero usted condena la revuelta y al mismo tiempo condena usted la política de conciliación lo cual es contradictorio. Si el presidente Leguía hubiese continuado la política de Pardo, encaminada a destruir el Partido Demócrata ¿quién habría podido condenar ese movimiento de legítima defensa? Sólo el autoritario, el conservador, el amigo del gobierno o el que teme que peligran sus intereses materiales con la revuelta; es decir, el egoísta.

Precisamente porque el presidente Leguía inauguró una política de conciliación todos y casi todos han estado de acuerdo en reconocer que la revolución no tenía razón alguna respetable fundada en un sentimiento de patriotismo, sino en una ambición insensata.

No dirá usted que no le dedico poco tiempo después de esta larga carta, que le demostraré a usted que si en filosofía, en historia, y en política no estamos de acuerdo, lo estamos en un hecho que es el de mi más vivo interés por la cultura de su bello espíritu.

Si para ese fin le son útiles los conceptos emitidos, tendrá gran placer su viejo maestro que le envía un fuerte abrazo.

Mi esposa le agradece su saludo.



¿Por qué no ha tomado usted parte en las fiestas del Centro Universitario? No se aisle usted de sus compañeros. Concluirá usted por ser un misántropo.

Suyo,

A. Deustua

[borrador]

Lima, 6 de diciembre de 1909

Señor doctor don  
Alejandro O. Deustua  
Roma.

Muy querido maestro:

No le escribí a principios del mes pasado, porque tenía los ojos cansados, con una irritación que me preocupó bastante, a consecuencia de mis lecturas de manuscritos. Y en los primeros días de este mes estuve muy ocupado con la despedida de Altamira y los ecos de la velada que el Ateneo organizó en su honor. No quiero diferir por más tiempo la respuesta a las cariñosas cartas que de usted tengo recibidas.

Ha hecho usted muchísima, infinita falta en estos últimos días. Me daba tristeza que para recibir a Altamira no estuviera aquí el único maestro verdadero de la Universidad. Él, que lo conoce a usted y que tiene de usted formada una altísima idea, me preguntó varias veces por los métodos y direcciones de la enseñanza filosófica y estética de usted. No le pude dar todos los detalles que hubiera querido, pero aprobó entusiastamente cuanto le comuniqué sobre usted.

Supongo que ya habrá usted recibido los ejemplares de mi antiguo folleto, que le remití. El que estoy escribiendo, avanza paso a paso. Hay días en que me harto de papeles viejos y en que suspiro por salir cuanto antes de este polvo de hechos olvidados en que me he sepultado desde hace tres años. Pero estoy moralmente comprometido a concluir pronto el libro, y lo haré dentro de muy pocos meses. Me encuentro ahora en la fastidiosísima tarea de examinar y criticar el *Diccionario Histórico* de Mendiburu. Después vendrá el estudio sobre Paz Soldán, que temo me tome todo el mes de febrero, y luego algunas páginas de conclusiones.

¿Conoce usted ya el libro de Felipe Barreda sobre el estado intelectual de la colonia? Me produjo buen efecto a la primera hojeada; me pareció un estudio erudito y concienzudo; pero después de leerlo atentamente lo encuentro incompleto y ridículamente pretencioso. ¡Qué estrechez y vulgaridad de criterio! No vale la pena invertir cuatro años de la vida en estudiar de cerca las condiciones intelectuales de la colonia, para salir repitiendo la fórmula de 1821: los *tres siglos de horror*, que es el resumen de lo en que en esa tesis se dice. Yo creo que a medida que más se estudia y comprende una época, más tienen que suavizarse, enriquecerse y matizarse las apreciaciones acerca de ella. Una condena en bloque y en redondo de toda una fase del pensamiento humano, como es la del catolicismo y escolasticismo medioeval, continuando en España y en sus colonias hasta el siglo XVIII, lo que prueba es falta de criterio y de simpatía histórica. Si Felipe hace escuela y menudean en la Universidad los estudios eruditos de esta laya, será de desesperar también de las disciplinas históricas, que les producen un fanatismo al revés. Y ¡qué estilo, querido maestro! Aquella es una pepitoria sin igual. Los dioses Wottam y otros de la mitología germánica andan revueltos con los de la griega y con el bachiller Pedro de Rúa, a quien en historia colonial por lo menos no tengo todavía el honor de conocer. Aquello es una infernal algarabía. La tesis ha recibido no obstante, las mayores laudatorias del decano y de los catedráticos; y se insertará naturalmente en la *Revista Universitaria*.

De asuntos públicos, nada interesante hay por ahora. Se van calmando los temores de una inmediata revolución, aunque el descontento es todavía muy visible. La tempestad va por lo bajo, pero puede que se disipe. Lo que me infunde más temores es la crisis próxima del asunto del Ecuador. Como no tengamos el año entrante otros dos meses semejantes a los de julio y agosto de éste, nos podemos dar por muy bien servidos.

Vuelva usted pronto, querido maestro; en cuanto le sea posible. Sin usted la Universidad parece muda y a obscuras. Le falta lo principal, que es el entusiasmo. Yo lo extraño a usted muchísimo; y querría conversarle de ciertas inquietudes y vacilaciones íntimas sobre asuntos de filosofía religiosa, que me asaltan desde hace algún tiempo, con gran sorpresa mía, porque estaba muy acostumbrado ya a mi pagana y positivista calma, y que no pueden explicarse cabalmente por cartas.

Estoy por cierto muy alejado del catolicismo, de la religión materializada y vulgar; pero la hipótesis del teísmo espiritualista me va pareciendo la más racional, humana y consoladora de todas. Ya hablaremos de todo esto en otra ocasión.

Póngame usted a los pies de su señora; y usted reciba el estrecho abrazo de su discípulo y amigo que lo quiere con el entrañable afecto de siempre.

*J. de la Riva-Agüero*

---



[copia]

[1909]

Señor doctor don  
Alejandro O. Deustua  
Roma.

Muy querido maestro:

Dos cartas de usted tengo recibidas el mes pasado: una extensa, fechada el 12 de agosto, en que continua usted defendiendo a su modo las revoluciones; y otra corta del 19 del mismo. Contesto ambas, en la confianza de que ya habrá usted recibido la mía del 9 de setiembre, correspondiente a las anteriores de usted.

Le remitiré muy pronto, tan luego como los consiga, varios ejemplares de mi pasada tesis, que tiene usted la bondad de pedirme. Conozco, desde hace meses, el libro de Walle, a que se refiere usted. No vale un comino. Es de información atrasada e inexacta, aunque benévola.

Y entremos ahora en la materia de nuestra discusión. Es forzoso concretar los puntos y llegar al examen de las personas. El gobierno de José Pardo, en sus iniciativas de obras públicas, de educación primaria, de armamentos, y en sus direcciones diplomáticas, fue un gobierno muy bien intencionado. Fue aceptable; y hasta se le puede calificar resueltamente de bueno, teniendo en cuenta que el único y trascendental error en que se empeñó, la locura del gran empréstito, logró evitarla la opinión pública. Con esto queda demostrado que en la *paz*, con los medios legales, se puede hacer retroceder a un gobierno tan fuerte y orgulloso como el de Pardo y servido por mayorías tan complacientes y apocadas como las de entonces. Creo que algo prueba esto contra el sistema revolucionario, preconizado o defendido por usted. Prueba que hay *opinión pública* en el país, y que es muy capaz de hacerse oír sin necesidad de los

tumultos fratricidas, vergonzosos y humillantes. Pero prosigamos. El defecto mayor de Pardo ha sido cierto desorden hacendario, cierta tendencia al derroche, *causada por el temor a las revoluciones, por la anarquía latente*, ya que para comprimir ésta se necesita deslumbrar al pueblo con ostentosas y atraerse a muchos enemigos o indiferentes con sueldos y dádivas. Otro efecto, y no de los menos tristes, que producen las revoluciones crónicas, es esta necesidad en que se hallan los gobiernos de apelar al despilfarro y a la corrupción para sostenerse. A la acusación de intransigencia dirigida contra Pardo, no le doy yo tanta importancia como usted. Lo cierto es que José Pardo habría deseado vivamente arreglarse con los demócratas, satisfacerlos y aquietarlos, para impedir la revolución. Hace cuatro años, el segundo de su período, les ofreció diputaciones y senadurías, que hubieran podido ser para ellos el principio modesto pero eficaz de una honrada y paciente acción legal. Rechazaron las proposiciones y prefirieron como siempre la política de abstención, el eterno *todo o nada* demócrata. Lo sé porque entonces me lo contó José María [de] la Jara. Ya ha visto usted lo que ha sucedido después. Tras de la sofocada revolución de 1908, ¿pudo hacer más Leguía para atraérselos, para echarse en sus brazos, para rogarles que colaboraran en el Gobierno? Y la respuesta fue la de siempre; la revolución, y en su peor y más degradante forma, el escarnio de la autoridad suprema. Justifique usted tal conducta si le place. Yo, por mi parte, no puedo hacerlo. Sin absolver a los civilistas, ni mucho menos, sostengo que la principal culpa la tienen los demócratas, que su intransigencia es infinitamente superior a las que achaca a Pardo y sus amigos. Abra usted los ojos, maestro; vea usted la realidad, que es bien clara. En vez de buscar razones aéreas y quintaesenciadas para explicar lo que aquí ha pasado y pasa, comprenda usted que la causa profunda de la anarquía es siempre la *pereza*; el odio al esfuerzo metódico y constante. Para quien conoce la debilidad y flojedad del civilismo, está fuera de duda que una campaña legal vigorosa lo sacaría del gobierno al cabo de algunos años, y establecería así sin dificultades el turno pacífico de los partidos en el poder; ¡Cuántas ocasiones en que habría bastado alargar la mano con buena voluntad para obtenerlo! Pero no quieren hacer eso porque cuesta trabajo, porque demanda organización y

paciencia. Prefieren conseguirlo de golpe, con una sorpresa, con un momento de audacia, con una guerra civil, aunque el país sufra, y se deshonre y desangre. Yo no creo tampoco que el Perú esté cansado de las revoluciones, como usted supone que lo imagino ¿Qué ha de estarlo, si para esta gente la revuelta es la única forma concebible de acción política? Es un grotesco pero indudable fenómeno éste de que en los mestizos y mulatos de la América Española reaparezca el individualismo bárbaro, anárquico y disociador de los señores medioevales. Pero así sucede. El remedio tiene que ser el mismo de entonces, aunque usted lo niegue. Podrán matar al don Álvaro de Luna que intente algún día contenerlos y escarmentarlos; pero al fin tendrán que venir, aún cuando disminuidos por el estrecho marco de nuestra mezquina república, nuevos Reyes Católicos y un nuevo cardenal Cisneros, que desplegando terrible energía, apoyándose en el desarrollo de la riqueza *como medio* y aspirando al prestigio internacional *como fin*, ponga término a esta inútil e insana fermentación de desordenados apetitos, y canalice estas desmandadas fuerzas en el sentido de la acción exterior, del trabajo común para el engrandecimiento de la nacionalidad.

Pero por desgracia todo eso está muy remoto; y si acaso sucede, lo verán nuestros tataranietos. Entretanto, la zozobra es aquí muy grande, e impide cualquier trabajo serio en el gobierno. La represión se ha ejercitado muy mal, no porque haya sido dura, sino al contrario porque ha sido *floja, incierta* y principalmente *arbitraria*. Hubieran debido aplicarse severamente las leyes actuales, o dar en el acto nuevas si era preciso; pero no emplear subterfugios indignos, secretas medidas indecorosas, abusos a la vez ineficaces e irritantes, que degradan la alta noción del castigo merecido, la hacen confundir con la venganza personal y mezquina, y enconan a los adversarios sin destruirlos. ¿Para qué han tomado a tanta gente presa, para soltarla luego? ¿Por qué esa comedia del saqueo de *La Prensa*, en vez de una ley de represión que en junio un congreso extraordinario habría votado en cuarenta y ocho horas? El Gobierno actual no se inspira en la energía vindicadora, en la severa y necesaria justicia, que debe ser siempre estrictamente legal y decididamente rápida; se inspira en el



recelo y el miedo; y esto le hace en la opinión un daño incalculable. Agregue usted a todo esto la descosida, incoherente e infantil política internacional, que va de un error en error, de renuncio en renuncio, de abismo en abismo. Despertamos a Chile de su sopor tan benéfico para nosotros, y lo irritamos lanzándole fanfarronamente el guante de desafío a la malhadada corona, para tener luego que retirar con bochorno la nota de protesta de Oyanguren sobre la colonización de Tacna. Este fue el primer triunfo. El segundo, consecuencia indeclinable de la irritación chilena, fue el envalentonamiento de Bolivia, que nos ha insultado hasta la saciedad, resguardada por el apoyo de Chile. En vez de contenerla con energía y de negociar armados, calmando por otro lado a Chile, hemos soportado inermes todos los bofetones que nos han propinado; hemos desacreditado para siempre por nuestra cobardía la causa del arbitraje, porque la aceptación de hoy no es sino de *fórmula* y la compensación completamente irónica. Peor pudimos salir, es cierto; hubo momentos en que parecía inevitable la guerra, y la guerra desastrosa por la mala preparación militar y diplomática. Nos ha salvado un milagro de la casualidad, y no hay que confiar de continuo en los milagros. Podrían no repetirse. Pero al fin de cuentas, resulta Bolivia quedándose con todas sus posesiones de última hora, con todas sus usurpaciones, y nosotros retrocedemos una vez más ante la amenaza. El efecto es evidente y palpable. El ejército está profundamente disgustado, y es natural: no merecería el nombre de ejército si estuviera satisfecho. La nación entera está irritada. Todas las personas independientes se sienten humilladas y vejadas en su patriotismo; y no sería buen peruano quien no participara de estos sentimientos. El arreglo con el Brasil, que en sí me parece aceptable y loable, se ha venido a hacer en momentos tan angustiosos que reviste a los ojos del público el aspecto de una nueva capitulación; y no hay cómo convencerlo de que no es así. Pero aunque en realidad sea ventajoso, no puede negarse que hecho en más desahogados tiempos, habríamos podido conseguir una línea mejor. Ahora nos falta, para que la copa rebose, sino que se cometa el último error, provocando sin necesidad la cuestión del Norte, cediéndole al Ecuador y Colombia cuanto pretendían, entregándoles

suicidamente lo que constituye nuestro legítimo campo de expansión, nuestro porvenir, nuestro último recurso: la Montaña.

Si a todo esto añade usted la miseria creciente, comprenderá que un nuevo estallido revolucionario es muy probable. Pero ¿qué se obtendrá con él? Nada más que un nuevo bochorno, una nueva vergüenza sumada a las internacionales que le he explicado. Los revolucionarios demócratas y liberales no harán sino explotar ávida y regocijadamente esta desgracia nacional, para intentar un nuevo asalto al poder; y la gente que, como usted, disculpa las revoluciones, encontrará de seguro legítimo tal procedimiento. ¿No sería mil veces más sensatos y patriótico refrenar y combatir al gobierno por la prensa y por las cámaras, en vez de preparar una sublevación armada, que destruye la principal base de la vida social: el respeto a la autoridad? ¿No es esto lo que haría todo país que tuviera instinto de conservación, que no quisiera convertirse en una nueva Polonia? Pero es inútil; somos dementes, somos insensatos, somos suicidas; somos una nave tripulada por locos, que embebidos en riñas, disputas y contorsiones epilépticas y asesinas, se precipitan a toda vela, bajo un viento de tempestad, contra el escollo fatal en que han de perecer todos. Dentro de poco Santo Domingo, el Paraguay, Colombia y el Perú, serán los únicos países revolucionarios de América; los rezagados de una época anterior de confusión y anarquía, los rezagados de nuestra Edad Media, como Italia y Polonia lo fueron en la Europa de los siglos XVI y XVIII. Y ya sabe usted la suerte que a esos rezagados aguarda: ser devorados por los que se les han adelantado en cohesión y disciplina.

Y a este propósito, permita usted que le exprese mi sorpresa al ver que como consuelo para nuestro anárquico estado, me cita usted el gran número de revoluciones ocurridas en la Italia de los siglos medios ¡Lindo consuelo, en verdad! Bien conocido es el fin que aquellas turbulencias tuvieron: la dominación extranjera, la esclavitud de los siglos XVI, XVII, XVIII ¿Acepta usted acaso tranquilamente la expectativa de la conquista o del protectorado, que es el término natural e inevitable a que conducen las demencias demagógicas? Lea usted a Dante y Maquiavelo, querido maestro; lea



usted a Cesare Balbo, y ellos le instruirán de los resultados que la revolucionaria democracia guelfa tuvo para Italia. Y ¿cuándo se libró Italia de su opresión e ignominia? Cuando a mediados del pasado siglo, después de la terrible experiencia de 1849, se abandonaron los métodos revolucionarios y las quimeras de los republicanos federales; cuando Manin y Garibaldi se adhirieron a la causa de Víctor Manuel, que era la del orden, la de la monarquía constitucional sin revoluciones; cuando todas las fuerzas nacionales, desengañadas de los disturbios, anhelantes de coordinación y disciplina, se agruparon en derredor del secular trono de Saboya, que era lo único sano, lo único sólido de toda la península; cuando llegó al poder el Conde de Cavour, el hombre del *justo medio*, el enemigo jurado de las insanias revolucionarias, el execrado por Mazzini y sus secuaces. Fueron los hombres de orden, los *conservadores* (que no son por cierto los absolutistas), los sesudos piemonteses quienes construyeron la Italia de hoy, que debe ser nuestra esperanza y nuestro espejo; los que del montón de ruinas que era a principios del siglo XIX la convirtieron en la próspera nación que usted admira. Eso lo hicieron los hombres de la alianza *liberal-conservadora*, los del *Connubio*, adversarios implacables de las revueltas intestinas. Esos supieron tener política exterior, acción internacional. Los revolucionarios del 48 no hicieron sino conducir su patria a la derrota y al aniquilamiento. Y dondequiera que vuelva usted los ojos en la historia contemporánea, verá usted lo mismo: Bismarck en Prusia, Deak en Hungría, Canovas del Castillo en España, fueron conservadores, antagonistas sempiternos de las rebeliones. Cuando vea usted que un pueblo se levanta, se engrandece o siquiera convalece de sus males, no pregunte usted más: esté seguro que allí ha triunfado el principio del orden, que es el de la libertad reglada; esté usted seguro que allí se ha comprimido a la anarquía, que allí se han sofocado con mano de hierro los disturbios. Las palabras de Otonieri, que me cita usted, son de oro, son salvadoras, si se aplican a las relaciones internacionales, a la política externa. Cuando vuelva usted, incúlquelas a sus discípulos; y habrá contribuido usted inmensamente a regenerar el Perú. Pero si se aplican a la política interna, a la guerra civil resultan absurdas. Los pueblos sensatos y



fuertes, los que concluyen siempre por vencer y predominar, acuden a la revolución sino en el último extremo; y ese extremo no ha llegado ni llegará para nosotros. No me cite usted a Francia. La prosperidad francesa es algo muy relativo. Ha descendido desde nación predominante, indudable poseedora de la hegemonía continental europea a mediados del pasado siglo, a potencia de segundo orden, a nación de comparsa, que no ahora otra cosa. Vencida y humillada definitivamente, con natalidad reducidísima, con moralidad decaída o nula con su comercio dejado muy atrás por sus antiguas concurrentes, Inglaterra, Alemania y Estados Unidos, se pudre hoy en silencio bajo el más infecto radicalismo parlamentario, y se consuela, como todos los débiles, con vagos sueños humanitarios y con los fuegos de artificio de la literatura y del ingenio. Seguir el ejemplo de Francia equivale a descender; y nosotros estamos muy abajo para que se nos ocurra continuar cayendo.

¿Qué es eso de los países musulmanes, de que me habla a propósito del orden público? ¿Tiene usted acaso a la antigua Turquía, a la Persia y a Marruecos por modelos de tranquilidad y paz? El despotismo y la anarquía son monstruos que mutuamente se engendran y devoran; y nacen del mismo seno. Odio al uno tanto como al otro. Lo que necesitamos es vigor y energía *dentro de la legalidad*.

No desprecie usted tanto el factor económico. No es el *fin*. Dios me libre de abrigar ese repugnante ideal. Pero es un medio indispensable. El desarrollo de la riqueza por un lado; y por otro el concepto de patria, la educación nacionalista, la cultura histórica, el sentido de la continuidad social (que es todo una misma cosa); nos salvarán al cabo de la anarquía infecunda. Porque confiar en la filosofía y su acción sobre algunos espíritus selectos, es pensar en música celestial.

Hasta pronto, que ya va larga esta carta. Póngame a los pies de su señora; y usted querido maestro, reciba un muy estrecho abrazo de su constante.

---

Roma, 15 de enero de 1910

Mi muy querido discípulo y amigo:

Me va usted a echar a perder con sus cariñosas demostraciones. Después de leer su cariñosísima carta del 6 del mes próximo pasado, me he sentido orgulloso de ser tratado así por un espíritu como el suyo, tan culto, como levantado e independiente. Yo he sido vanidoso de muchacho; me parece que muy vanidoso; pero he ido perdiendo con el estudio y la meditación ese yugo hasta el punto de crearme libre de él. Pues bien, su carta me ha revelado que no lo estoy completamente y que soy latino, muy latino y que en el fondo quedará siempre ese sentimiento de amor propio que derrama en la conciencia una felicidad muy suave, muy dulce, cuando recibe halagos como los que me prodiga usted en su carta. Si los hubiese recibido de otra persona no me habrían producido ese efecto. Pero de usted, de quien estaba celoso (porque no decírselo) pensando que me abandonaba usted de esa adhesión sincera al maestro y al amigo, que se preocupa tanto de su cultura, el efecto, le repito, ha sido ese: de despertar mi vanidad juvenil a los 60 años. Esto le probará cuanto cariño tengo por usted, que le descubro así mi corazón.

Me dice usted que ha sentido mucho que no hubiese estado yo allá para recibir al profesor Altamira con quien mantuve muy gratas relaciones en Madrid. Pero ha estado usted; y si los profesores han podido producirle mala impresión se habrá convencido apreciándolo a usted de que se opera una reacción favorable en nuestra cultura y que no está muy remoto el día en que nuestros maestros tengan por lo menos la dosis de decoro que deben poseer las personas bien educadas.

Le digo a usted esto, porque en este momento recuerdo lo que me ha referido el doctor Villarán por noticias recibidas de Lima, a propósito del banquete o almuerzo dado por Javier Prado. Me dijo, que no se habló más que de los amores sucios de Pérez con las coristas y que habiendo querido Altamira cambiar de conversación,

abandonando ese tema y no recuerdo cual otro, así grosero, relativo a la vida de Constantino Salazar, le preguntó a Moralitos qué orador le había agradado más y que habiendo contestado que Juárez, habían preguntado Flores y Loredó quien era ese sujeto. Todo eso es verosímil; porque en las reuniones de la Facultad han sido esos los temas cultivados siempre y porque la ignorancia de Flores y Loredó hacen creíble lo que se les atribuye. Yo no recuerdo ninguna ocasión en la que se haya tratado en la Facultad un asunto serio relativo a la enseñanza fuera de los debates mezquinos de cada sesión. Pérez y Constantino con sus chismes; principalmente el primero con sus revelaciones de la vida pornográfica limeña, han sido los que han mantenido siempre la conversación.

Pero no sólo han hecho abandono de los intereses de la Facultad; sino que no han dejado hacer oponiéndose sistemáticamente a toda reforma útil, que significase mayor trabajo. Excepción hecha de Luis Miró Quesada, todos los demás han visto con repugnancia y con desdén mis esfuerzos por levantar el nivel intelectual y moral de la Universidad. En 1896 propuse que la Facultad de Letras se ocupase de la formación de profesores, y ya ve usted que hasta ahora esa iniciativa no produce efecto práctico. Usted sabe con que desprecio se cumplen las disposiciones relativas a ejercicios metódicos a exámenes. Mientras tanto aspiran a aumentar su renta, único objetivo de sus aspiraciones. ¿Qué quiere usted que haga yo solo en ese centro, cuando no cuento con ningún auxiliar eficaz? Con rarísimas excepciones los profesores de la Universidad son así. Todos vieron con desagrado mi actitud de protesta y el mismo doctor Villarán hijo, trató de desacreditar mi propaganda, con su talento y su prestigio siendo él una excepción y estando animado como yo del mismo sentimiento de indignación. Si contara con un diario, con discípulos resueltos a batallar y con algún apoyo en el Ministerio podría pensar en volver al campo de acción, pero no cuento con esos elementos. La actitud de *El Comercio* la conoce usted. Hubo época en que Antonio Miró Quesada me pidió que escribiese sobre instrucción pública y se negó después a publicar mis artículos; don José Antonio que es mi viejo amigo y colega, que en cartas particulares me demuestra mucho



afecto, no demuestra ningún interés por mi influencia; Luis, que podía abrir campaña no lo hace por consideraciones políticas y Oscar que proclama su adhesión sin límites no ha tenido a mi partida de ésa, una palabra de cariño para el maestro, que sacrificaba tantas cosas y personas para continuar aquí su obra de preparación. Mis discípulos han tenido entusiasmos intermitentes; con excepción de dos de los más nuevos, ninguno estuvo a darme el abrazo de despedida; muchos ni me han contestado las cartas que les he dirigido, entre ellos Lavalle, Morales, Palma; Maguiña a quien he dirigido muchas cartas hablándole de las reformas en el orden judicial y penitenciario que se hacen aquí, de los congresos sobre instrucción primaria y media y sobre filosofía no me ha acusado recibo de mis cartas, como Althaus; el Ministro de Instrucción no quiere oír hablar de mí y propone al Congreso que le autorice para deshacer todo lo que ya he conseguido en la organización de la enseñanza media y superior. En estas condiciones ¿qué quiere usted que haga yo allá?

Si yo regresase sería para fomentar en los jóvenes el espíritu revolucionario; el único que puede remediar este estado de degradación ¿Pero quiénes me ayudarían? Yo diría allá como por ese medio aquí la regeneración se impuso, naturalmente con todos los defectos inherentes a los cambios violentos que preparan un régimen de arbitrariedad. Yo diría que aquí, ante la inercia del gobierno y de las autoridades disciplinarias de la Universidad para corregir a los profesores sinvergüenzas, los jóvenes se revolucionaron, al punto que el Congreso tuvo que tratar seriamente el asunto y justifica a los jóvenes rechazando las medidas de coacción contra ellos propuestas por el gobierno. Pero aunque yo dijese eso y citase nombres, fechas y acontecimientos ¿Quiénes me seguirán? ¿Los maestros con poder? No, por miedo a la solidaridad ¿Los jóvenes? No, por miedo a los examinadores ¿El gobierno? No, por miedo al contagio y por respeto al principio de autoridad ¿La prensa? ¿Qué prensa?

Allá, mi querido discípulo todo se inspira en el miedo y se hace por miedo. Hasta los valientes lo son por miedo al ridículo; por miedo a las consecuencias del miedo. Los revolucionarios políticos

tienen miedo de que se les cierre todas las puertas y se lanzan al abismo; el gobierno hostiliza a sus adversarios por miedo a la caída; nadie desafía el porvenir y espera; todos creen que van a sucumbir enseguida y para librarse de ese mal, se abstienen o secundan la degradación o se lanzan al fuego para escapar.

Esa situación de ánimo no cambiará sino cuando la juventud se decida a cambiar la dirección de la voluntad deteniendo a los que dirigen la actividad nacional. No hay remedio. Pero ¿cuándo se decidirá? Ese es el problema.

Durante 14 días he estado en íntimo coloquio con Villarán, admirando el arte antiguo y el de las edades posteriores y haciendo reflexiones sobre la suerte de nuestro país. Él no es tan comunicativo como yo; pero tengo la idea, por lo que me ha dicho, que ahora piensa como yo.

Villarán es un joven serio, honrado, laborioso, que ama el ideal no obstante sus disquisiciones económicas, que son extrañas a su espíritu; tiene energía y talento y cuenta con el apoyo de su padre y la del gobierno y la simpatía de los maestros. Yo le he dicho que es él el llamado a presidir esa revolución y creo que así lo ha sentido ¿Me habré engañado? ¿Dejará pasar como usted la oportunidad de dirigir el movimiento naciente de la juventud? Quien sabe. Es esta una nueva esperanza para mí que me propongo alimentar manteniendo con él, como con usted una constante comunicación.

Su cultura filosófica está descuidada; pero me ha prometido penetrarse de las nuevas direcciones del espíritu filosófico. Como usted, él también ha sido determinista dominado por esa corriente científica que ha querido explicarlo todo y que ha destruido y tratado de destruir lo que no entraba en su método de investigación positivo. Él, como usted y como todos los hombres de ciencia han comprendido, al fin, que el positivismo era deficiente y han sentido la necesidad de otro sistema más comprensivo, más integral que permita realizar una labor de conciliación en donde sólo había establecido un abismo;



entre la filosofía y la ciencia, entre el arte y la ciencia, entre la religión y la ciencia.

Este acuerdo entre filosofía y hombres de ciencia es universal. Como dice un filósofo italiano, Alejandro Chiappelli, "el acuerdo sustancial entre los naturalistas y los filósofos sobre este punto es hoy evidente en Alemania; donde mientras el biólogo Reinke reconoce que las especulaciones metafísicas son un buen derecho del hombre a los que este no ha renunciado jamás, y el fisiólogo Verworn extiende fuera de todo límite definible la posibilidad de los conocimientos científicos, abandonando el agnosticismo proclamado por Du Bois Reymond [*sic*], Windelband filósofo, en su vuelta hacia el idealismo encuentra la expresión de las más recientes y vivas tendencias de la filosofía alemana y Fernando Schmidt quiere así encontrar en el patrimonio ideal legado por la gran tradición idealista no sólo la luz del pensamiento sino también la fuente de todas las energías sociales del porvenir del pueblo germánico. Y todo esto, agrega Chiappelli, no obstante, que en nuestra opinión y contra las de algunos recientes maestros de la filosofía actual, como Stein, el movimiento más vivo y prometedor para la filosofía está hoy en el mundo anglo americano y en Francia, dos centros que demuestran verdadera originalidad de espíritu especulativo; porque para citar sólo los que viven y silenciando a los italianos, pensadores como Forullée, Boutroux, Bergson en Francia, Bradley, Seth, Ward en Inglaterra y al otro lado del Atlántico, James, Royce, Musterberg, Baldwim, Creighton, no les ceden seguramente en amplitud de miras y penetración de análisis, a Numit, Dilthey, Eucken, Ostwald, Riehl, Windelband, Cohen y Stein y otros tantos que hoy en Alemania son los más eminentes cultivadores de la filosofía".

El actual neoidealismo que domina aquí casi completamente, no es intelectualista, sino voluntarista, sino sabe usted y su objeto es establecer una nueva teoría del conocimiento y de lo real, que *supere* y comprenda la teoría positivista. "El idealismo romántico, dice Chiappelli fue principalmente intelectualista y culminó en el panlogismo hegeliano. Hoy asistimos a una inversión de los valores antiguos". Es preciso pues entrar en ese sendero para comprender toda la realidad,



la mecánica y la finalista y escapar así de ese materialismo económico en el que se ha detenido Villarán y usted mismo sin darse cuenta, por haber conservado ambos la primera manera filosófica de Forullée, profundamente modificado en su tratado de Moral.

Procure usted pues leer a Bergson y James. Lea usted para informarse sobre esta evolución: Merlen O., *L'état present de la philosophie*, Namur Wesmal Charlier, 1907. Troilo, *Filosofía, vita e modernita* (Turín) id., *Idée e ideale del Positivisme*, Roma. Abel Rey, *La philosophie moderne*. Paris, E. Flammarion, 1908. Medite usted sobre esta nueva dirección y muchas de sus dudas e inquietudes se disiparan. La ciencia moderna obligando al espíritu al estudio del fenómeno hizo un gran bien a la filosofía porque preparó esta evolución en la cual los hombres de ciencia se han hecho filósofos para explicar la ciencia como los filósofos se hicieron hombres de ciencia para tocar la realidad y penetrarla.

Yo estoy seguro de que si Villarán, si usted y todos los jóvenes de talento entran en ese camino nuevo formarían una legión poderosa que emprenderá unida la labor de organización del espíritu nacional. La cuestión está en querer entrar y en perseverar en la senda. ¿Lo harán ustedes? ¡Ah! Si lo hicieran el viejo maestro iría a ayudarlos.

Entre tanto yo necesito estar aquí y es usted el que debe apresurar su viaje para encontrarse conmigo y aprovechar de mi experiencia en estos mundos.

Siga usted mi consejo. Venga usted pronto. El año entrante habrá una Exposición universal y muchos congresos internacionales. Calcule usted lo que ganaríamos asistiendo a los preferentes. De usted coma a sus trabajos y prepare usted su viaje para fines de este año.

He recibido el libro de Barreda. No lo he leído todavía. En su carta me dice lo siguiente:

“He tratado de enriquecer el trabajo con acopio de datos más y menos interesantes, a fin de que la narración resultara bien nutrida, y he procurado combinar el plano de manera que la lectura no resultase fatigosa. He querido ser ante todo, imparcial y juzgar los hechos con entero desapasionamiento; y como siempre creí que el principal valor de la crítica consiste en proporcionar sabias lecciones para el porvenir y descubrir remedios eficaces para curar enfermedades de la colectividad, he procurado analizar con toda amplitud las múltiples influencias de la vida colonial sobre nuestra vida republicana, señalando con firmeza la necesidad inmediata de una reacción, en vista de que en nuestra vida independiente poco y nada se ha hecho por enmendar perniciosos errores del pasado. A esta labor he dedicado principalmente el último capítulo del trabajo, en el que hago a la vez una síntesis de todas mis conclusiones. No sé si habré logrado realizar el propósito que me animó al emprender tan interesante estudio histórico; no sé si habré conseguido hacer revivir la vida del estudiante colonial y si mis argumentos son capaces de convencer a los lectores de la imperiosa necesidad de una reforma en la enseñanza superior; por lo menos, si nada de esto he logrado, valgan la sinceridad de mi propósito y la honradez de mi convicción”.

Como ve usted no es un objeto científico exclusivamente sino ante todo pragmático (para usar la palabra de moda) el que se ha propuesto Barreda y para ese fin no habría convenido entrar en minuciosas distinciones y excepciones que habrían perjudicado la fuerza de la protesta contra el pasado colonial, que, en su esencia, continua en nuestra cultura superior. Usted no sigue ese método. Usted es un historiador científico, que trata de descubrir la verdad sin otro fin que ese, y por eso no encuentra usted aceptable esa condenación en block que es la verdad a medias. El estilo es natural que no sea muy literario porque Barreda no es literato como usted cuya forma estética es impecable. Pero debe usted convenir conmigo en que es digno de mucho mérito entre nosotros que un joven de

familia rica se dedique a ese estudio con tanta perseverancia y tenga el valor de decir las cosas que ha dicho. Todo eso vale más que la minucia histórica y el gusto artístico de la obra, Usted lo reúne todo; pero mi querido discípulo es mucho pretender que todos hagan las cosas como usted. Yo creo que modificará usted su juicio colocándose en el punto de vista en que yo me coloco.

Creo que ahora será usted en política menos pesimista que el año pasado. Las cosas irán normalizándose poco a poco.

Victoria le agradece su saludo. Ella y yo le deseamos un feliz Año Nuevo a usted y a su estimada familia. Yo agrego un fuerte abrazo. Su viejo maestro y amigo.

#### A. Deustua

---

Roma, 12 de febrero de 1910

Mi muy querido discípulo y amigo:

Cada día me obligan más sus finezas conmigo. Su conducta me demuestra que es usted el discípulo que más me quiere, no obstante nuestra divergencia de ideas políticas. Lo que demuestra una vez más que la verdadera comunidad de las almas está en la naturaleza y dirección de los afectos, más bien que en el orden de las ideas, simples instrumentos del espíritu.

Gracias, mil gracias por su cariñosa y sincera felicitación de Año Nuevo, que yo no habría agradecido menos si la hubiese usted unido al agradable debate, al útil debate que hemos sostenido y que ha de aprovechar a ambos, para cortar así con el contral de ideas opuestas, la dirección unilateral del espíritu, funestísima en la concepción práctica de la vida.



La conciencia es bipolar; debe girar siempre alrededor de estos dos puntos: el lógico, es objetivo y el psicológico y subjetivo que he llamado siempre orden y libertad y que están representados por el principio de autoridad y el de espontaneidad individual. El predominio absoluto de uno de esos extremos conduce a la tiranía o a la revolución, extremos que se oponen el bien individual y social, el primero más que el segundo, en mi concepto, el segundo más que el primero, en concepto de usted, aunque no explícito.

Ambos principios se compenetran de tal modo que es tan cierto decir que la exageración de uno determina la exageración del otro, como viceversa: el exceso de autoridad produce en sociedades libres e amantes de la libertad (moral o psicológica) reacciones revolucionarias: asimismo las revoluciones en cierto momento de escepticismo agudo producen por reacción dogmática, la tiranía de un pensamiento y de una voluntad.

¿Cuál de esas dos reacciones es la primera en la historia? Ateniéndonos a la Biblia, la tiranía del Creador fue el resultado de la rebelión del diablo y del primer hombre. Según la teoría revolucionaria de Bergson, las explosiones del espíritu han producido la civilización; la cristalización de las formas han engendrado nuevas explosiones.

Determinarse por una de esas dos formas es cuestión de temperamento y de simpatía. Yo tengo un espíritu rebelde y tenaz y, en el fondo soy un revolucionario. Mi vida entera ha sido de combate contra el miedo. Eso le explicará a usted mi actitud de periodista independiente y batallador infatigable, de político independiente también, no obstante mis simpatías y mi lealtad con el civilismo. Le explicará por fin mi conducta agresiva contra los vicios de nuestra educación.

No creo haber hecho mal, cuando he conquistado simpatías de corazones nobles como el de usted, cuando me llaman *el Maestro*.

A usted le agrada más la vida tranquila y ordenada; sin embargo es su espíritu valeroso y recto, y de allí sus simpatías por

el principio de autoridad, su política universitaria de combate primero y de alejamiento después. No ha podido usted vencer su repugnancia estética por esos revolucionarios de alma tosca, que le han creado dificultades. Se ha vuelto usted escéptico y corre usted el riesgo de hacerse pesimista: tal es el tono de su última carta que contesté.

Mis reflexiones han debido chocarle por consiguiente; porque todavía juzga usted la vida social y política al través de esas primeras representaciones de la juventud, que determinan el curso de toda la vida posterior.

Ese estado de su espíritu no es normal y yo estoy en el deber de combatirlo, para devolverlo a la vida activa, para sacarlo de esa tendencia al dilentantismo *renaniano*, que es disolvente y que privaría al país de un factor notable y fecundo de progreso. No es lisonja. Mi oposición a sus ideas tiene pues ese fin *higiénico*. Lo obligarán a usted a pensar en las ideas opuestas y ese solo cambio de dirección es ya un principio de reforma.

Es usted muy latino, muy clásico, casi helénico; necesita usted ser un poco sajón para no esterilizar su actividad síquica; para no concluir con esta frase de presunción desastrosa ¿Y para qué?

En estas condiciones especiales nuestras disputas sobre ideales tendrán siempre por término un abrazo más cariñoso, una fusión de sentimientos más intensa.

A otra cosa. Le he escrito una larga carta a Barreda sobre su libro. Dígaselo y procure leerla. Necesita conocer usted mi juicio y decirme después lo que piense sobre mi crítica.

Con Francisco he cambiado ideas sobre este libro. Él prepara otro sobre la civilización latina en América, como sabrá usted. Me encanta su optimismo. Así es preciso ser. Es necesario tener aunque sea la ilusión del optimismo. Lea usted el libro de Roussel-

Despierrez *Hors del scepticisme-liberté et beaute*. Léalo. Le será muy provechosa su lectura. La edición es de Alcan 1907.

No se aisle, mi querido discípulo. El aislamiento esteriliza la fuerza de acción, porque presenta los problemas prácticos más llenos de dificultades. Sólo los viejos, como yo, deben jubilarse; pero los jóvenes como usted llenos de energía moral necesitan olvidar los peligros y entrar en la lucha temprano y entre nosotros muy temprano, para acelerar la reacción del porvenir.

Siga mi consejo. No se preocupe usted tanto del éxito. "Antes de cortar no te canses de medir" dice el musulmán; pero con este consejo los musulmanes se quedan midiendo toda la vida. Es necesario cortar pronto, que la práctica de la vida enseñará a hacerlo mejor que la simple meditación.

Mi mujer le agradece su cariñosa felicitación y lo saluda.

Yo le envío junto con este sermón un abrazo muy fuerte y muy cariñoso.

Su viejo maestro y amigo,

A. Deustua

Roma, 13 de marzo de 1910

Mi querido discípulo y amigo:

Después del 3 de febrero, fecha de su última carta, ha debido usted recibir dos mías, que le habrán demostrado que, lejos de estar enojado con usted le estoy muy agradecido por su cariñosa conducta



conmigo. No obstante la divergencia de nuestras opiniones, es usted el discípulo que mejor se porta conmigo y en cuyo afecto tengo más confianza ahora. En mi última carta le digo a usted lo mismo que usted me dice en la suya respecto al valor que tiene una discusión entre espíritus que observan el lado opuesto de las cosas, pero que son sinceros y bien intencionados en sus creencias. Usted conoce aquella comparación de los que meditan en direcciones opuestas y los que trabajan un túnel en opuestos sentidos que al fin se encuentran y abren juntos una nueva vía. No se preocupe usted pues por sus disidencias y mucho menos por la composición literaria de sus cartas. Deje usted que salgan libremente las ideas y las palabras. Yo procedo así; le digo lo que pienso y como lo pienso, sin trabajo de corrección mental ni literaria; porque la esclavitud de las formas me repugna vivamente. Si me equivoco no tengo inconveniente alguno en declararlo y corregirme, seguro de que es ley humana de progreso equivocarse y corregirse. Siga usted mi ejemplo y así se librá usted de la misma esclavitud.

Creo, como usted que se exagera los beneficios que nos promete el Canal de Panamá; porque el porvenir económico del Perú depende primero de la moralidad de nuestras clases dirigentes y después de los progresos de nuestra agricultura; y el Canal no nos va a llevar ni hombres de gobierno, ni capitales para irrigar nuestras costas, ni inmigrantes para explotarlas. Mientras la corrupción política subsista y las condiciones de nuestro suelo no se modifiquen seguiremos como Venezuela y Colombia, cuya civilización es peor que la nuestra, no obstante su proximidad a los Estados Unidos de Norteamérica y Europa y la afluencia de capitales extranjeros. Yo estoy perfectamente persuadido, ahora más que nunca, que la incógnita principal está en la educación de la clase superior. Un economista italiano notable Netti ha dicho: "A su nación deprimida Fétche decía: el problema de la Alemania no es sino un problema de educación. Y bien el problema de la Italia es sobre todo un problema de educación" (*L'Italia all'alba du siècle XX*). Yo digo lo mismo del Perú. Cuanto se haga para salir de la situación en la que estamos

empantanados será inútil sino se comienza por moralizar la conciencia de la elite. En el estado actual de depresión moral, de egoísmo profundo, la cultura intelectual y económica serán desastrosas, no harán más que refinar, aguzar y hacer más fecundas para el mal las inclinaciones inmorales de la clase dirigente.

Esta convicción me ha decidido a escribir extensamente sobre la cultura superior en Italia, a propósito de la enseñanza universitaria. Yo he escrito 6 capítulos que tratan, el 1° de la acción de la universidad italiana sobre la cultura nacional, preparando maestros en las Escuelas Pedagógicas; el 2° de esa misma acción preparando profesores; el 3° de la misma mediante las Universidades Populares; el 4° del carácter instructivo de la cultura universitaria; el 5° de los juicios emitidos por nacionales y extranjeros sobre la cultura italiana; el 6° del pesimismo italiano; el 7° de la criminalidad. De esos capítulos cuatro he remitido al gobierno junto con una carta de un pedagogo [*sic*] amigo mío sobre un plan de cultura en el Perú; el 5°, 6° y 7° seguirán en este y el mes entrante luego que obtenga copia a máquina. Entre tanto escribiré el 8° sobre la corrupción política; el 9° sobre la funesta influencia de los abogados y oradores en la política; el 10° sobre la naturaleza del individualismo italiano; el 11° sobre el plan de reforma universitaria de Guido Basselli y el 12 sobre la relación que presente al gobierno italiano la comisión real nombrada para reformar la cultura superior. Mi objeto es hacer comprender que la raíz de los males nacionales está en la inmoralidad de sus clases dirigentes y que el remedio se encuentra en la Universidad que no se preocupa de la educación moral de esas clases.

Naturalmente, yo no me propongo moralizar la Italia con mis apreciaciones; sino hacer sentir allá esta tan elocuente experiencia de un país, que tiene tantas analogías con el nuestro y que después de una decadencia que parecía irremediable surge poderoso mediante la reacción de un espíritu nuevo que se infiltra en sus universidades y se irradia a los ámbitos de toda la sociedad.



¿Conseguiré algo con esta propaganda? ¿Se enterarán de ella los jóvenes que aman su Patria y están dispuestos a regenerarla? Yo no lo sé. Temeroso de que mis escritos se pierdan en el Ministerio le he enviado los originales a Luis Miró Quesada para que aproveche de ellos ¿Aprovechará? ¿Secundará mi labor? ¿Se atreverá siquiera a publicar mis ideas? Quién sabe. Pero sea como fuere yo insistiré hasta avivar el sentimiento de la juventud. La época es propicia. En ese laberinto político en que se encuentran gobierno y partidos en el Perú y que parece próximo a la disolución social un alerta tiene que ser escuchado, y yo me haré oír. La misma situación se impone a la meditación de los hombres que no han pedido todavía la conciencia del peligro inmenso que corremos con las ambiciones locas, pueriles de los políticos del día. Es imposible no alarmarse con la expectativa del caos si Leguía desaparece; porque el caos puede venir y con él el régimen militar nuevamente.

En la generación de este estado de incertidumbre tiene una gran responsabilidad el Partido Civil, que, de nuevo, se ha convertido en tirano. Fraccionado en tres pequeños grupos ¿Cómo puede prestigiar a un futuro candidato civilista distinto de José Pardo? ¿Cómo podrán resistir a la influencia de éste si envueltos en política menuda estimulan al ejército para ayudar a Pardo en un arranque de mal humor? Me dicen que Pardo no quiere ser candidato y yo no lo creo; me dicen que Aspíllaga, Javier Prado y A. Miró Quesada son aspirantes y yo no creo en que Leguía apoye a ninguno de ellos, ni que el civilismo sea bastante fuerte para hacer triunfar a ninguno de ellos. Billingham es todavía un extranjero como su nombre. No queda sino Pardo con su intransigencia que lo puede conducir a un golpe de Estado con el auxilio de la fuerza. Y entonces tendríamos la resurrección del militarismo con un abismo por todo porvenir. Quiera el cielo que me equivoque; pero hay tanto egoísmo en nuestros políticos improvisados que lo temo todo.

Es este el conflicto que más me preocupa. Las cuestiones internacionales me preocupan menos. Si somos fuertes en casa seremos fuertes fuera de ella, pero si estamos corrompidos tendremos



que capitular con los de fuera o ser derrotados de nuevo en los campos de batalla, con estrategia nueva y todo; porque para vencer en cualquier terreno se requiere moralidad ante todo. Los franceses y los rusos han sido derrotados por la corrupción interior. Las cuestiones con el Ecuador y con Colombia no tienen pues la gravedad que asumen sino por eso, porque somos moralmente muy débiles.

Dice usted que las cosas en hacienda andan mal. Sin embargo, sé que se han hecho dos empréstitos de la Asociada y el Concejo del Callao; que el azúcar y el algodón están por las nubes y que hay una mejor perspectiva. Si el Fisco anda dado al diablo es por culpa de la anterior administración que derrochó dinero para deslumbrar a los pueblos con representaciones de grandeza material. Eso costará muy caro todavía.

Extraña usted que no le cuente nada de mis impresiones políticas y sociales de Italia. Ya las encontrará usted en mi informe al Gobierno si se publica. Italia pasa por una crisis política que es el resultado de su falta de educación y del predominio de las cuestiones económicas. La vida del Parlamento, que es el resumen de la vida política es un escándalo perpetuo. Los partidos tienen la misma fisonomía que los nuestros ¿Son partidos de *clientela*, con nombres que no están en armonía con sus propósitos? Los liberales de Sonino han derrotado a los liberales de Giolitti por una cuestión de privilegio en la navegación marítima. Los liberales se llaman moderados, constitucionales, radicales, republicanos, socialistas, introduciendo matices en estos mismos grupos, como los constitucionales de la derecha y de la izquierda, los socialistas reformistas y sindicalistas etc., formando un mosaico que con todos esos colores representa sólo la ambición personal. El parlamentarismo está considerado aquí como una epidemia política y la gente sería reclama la intervención directa del Rey en los asuntos que sirven de pasto a las pasiones de los políticos. Esa situación ha cesado con el gabinete Sonino, que judío y todo, vale mucho por su rectitud liberal pero no de la extrema izquierda ha organizar un gabinete que trata de eludir todo problema extremo. Ha eliminado por eso a los de la extrema izquierda como a los

de la extrema derecha en donde hay unos cuantos diputados que se llaman católicos y están los conservadores sin influencia por su número y por sus ideas. El Ministerio Sonino se ha propuesto reformar todos los grados de la enseñanza y si lo consigue habrá dado un gran paso. El camino está expedito porque hay una corriente poderosa en la juventud que maldice esta política personalista de embuste y de engaño y que secundará la acción moralizadora del gobierno. Italia es un país que se sacude de sus vicios tradicionales.

El movimiento reformista en la iglesia me parece también incontenible; sólo que tiene que ser lento, muy lento; porque la Iglesia vive no sólo del prestigio de sus doctrinas, sino principalmente del que le corresponde por su paz política. El Papado, como dice Barzellotti es un poder político más que religioso, es un engendro del espíritu político italiano, que ha sacrificado la dirección ancestral del Cristianismo. La Iglesia no puede comprometer ese prestigio político introduciendo en sus creencias, reformas que debiliten la fe de los hombres adictos al Papado. Los que quieren purificar el dogma no comprenden que con eso no salvan a la Iglesia sino que destruyen los fundamentos de su poder social. De allí la guerra a los modernistas que tendrán que salir de la Iglesia y constituir una institución religiosa nueva.

No crea usted por eso que el Papado se aferra a la teoría de la ignorancia absoluta como condición de la fe inquebrantable. No. Estuve en el Colegio Pío Latino Americano, destinado a educar sacerdotes americanos y que dirigen jesuitas y allí vi hablar al doctor Funck un sabio antropólogo y filólogo alemán y arqueólogo también, que preside la institución destinada a estudiar científicamente la historia sagrada apelando a los mismos medios a que apelan los historiadores profanos para averiguar la verdad de los acontecimientos. Pues quedé admirado de su criterio libre, de su método de labor, de su disposición a aprovechar de los estudios de todos los hombres de ciencia sea cual fuese su religión. Eso manifiesta que desde León XIII que abrió a todos los archivos secretos del Vaticano, se entra por otro camino que sino es el del modernismo se aproxima a la modernidad.



Lo que el Papado quiere es dirigir esa investigación científica pero no aceptar su imposición; y en eso yo creo que hace bien; porque de otro modo perdería todo prestigio como fuerza intelectual ante los mismos hombres del clero.

Yo también me alegraría, como usted, de que la Iglesia pudiese recuperar su poder moralizador; porque es preciso convenir en que la religión es la metafísica popular, la que responde a sus preguntas de idealidad con contestaciones que no admiten discusión y llevan algún consuelo a esas infelices almas que sufren y no saben porque sufren y si sufrirán siempre. Lástima y grande es que la función política de la Iglesia sacrifique su función educadora.

Y para nosotros el problema es más grave y más urgente todavía. Nuestro clero ha descendido enormemente. Los seminarios no producen sacerdotes sino unos serranitos vestidos de negro; el Seminario de Lima no puede subsistir regido por profesores peruanos; el gobierno se desentiende de esa necesidad premiosa de educar el clero; y el país pierde un poderoso elemento de moralización que no puede reemplazarse por el maestro de escuela ignorante y sin entusiasmo. Los liberales creen que sin religión se podría vivir mejor; consideran al sacerdote como un mal social y dejan que se disuelva eso que califican por sus vicios. En vez de enviar al Colegio Pío Latino Americano muchos jóvenes preparados, como hacen todas las demás repúblicas especialmente México, Brasil y la Argentina, tienen uno como muestra ¡qué error tan grande! Cuando el militarismo arruinaba al país se descuidó la educación del soldado y los chilenos nos derrotaron en todas partes. Después de esa lección pensamos con juicio en que el mejor modo de combatir el militarismo era educar bien al militar ¿Necesitaremos otra lección semejante para pensar en educar bien a nuestros clérigos? ¡Quién sabe!

No he recibido el libro de Francisco. Lo espero yo también.

No se quejará usted de la magnitud de esta carta. Usted no sabe cuánto me complace cambiar ideas con un espíritu tan selecto



como el suyo. Esté usted seguro de que mientras me escriba usted tendrá respuestas más tan largas como ésta, siempre cariñosas aunque no sean instructivas.

Victoria agradece su recuerdo y me encarga que lo salude. Mis saludos a su estimada madre y para usted un fuerte abrazo de su viejo maestro y amigo querido.

A. Deustua

---

Roma, 5 de abril de 1910

Mi querido discípulo y amigo:

Ayer recibí su cariñosa carta del 1 de marzo anterior en la que se muestra usted siempre pesimista y dominado por el terror a las revoluciones. Yo quisiera que tuviese usted un poco de fe en las excelencias de la libertad no obstante sus desórdenes y que se convenciera usted de esta verdad demostrada por la filosofía y por la experiencia, que la libertad es un bien, el único bien absoluto, que ella no nace, ni se desarrolla sino en un medio libre y que las demostraciones anárquicas con que se presenta en sociedades atrasadas dependen no de la naturaleza de la libertad sino de su inadecuada aplicación a los fines morales por efecto de la tiranía del medio.

La nueva filosofía ha destruido la creencia de que la moralidad se encuentra en el orden constituido por las necesidades sociales, que obedecen siempre al egoísmo colectivo y conspiran contra la espontaneidad individual. La nueva filosofía es individualista y hace consistir la moralidad en el desarrollo progresivo e *íntegro* de las energías individuales, en su libertad interna que excluye todo lo que tiende a destruir las excelencias del yo en su fuerza expansiva. La

virtud suprema no es la obediencia pasiva y absoluta, sino la acción espontánea, libre, pero sincera y penetrada de amor a los demás, sentimiento que era desconocido por las voluntades enérgicas del clasicismo. Lo que predomina en el pensamiento filosófico contemporáneo es pues, la sustitución del viejo orden estático, arquitectónico, predeterminado y providencial por el orden dinámico, musical, libre y dependiente de la acción individual, que crea su ideal y aspira a imponerlo a la sociedad cristalizada por la tradición. Esa sustitución es revolucionaria, mi querido discípulo; pero lo es en el buen sentido, en el sentido de dar a la moralidad individual y social un fundamento sólido y no ese determinismo mecanicista, evolucionista del positivismo spenceriano, de la moral científica, que ha hecho de la lucha por la existencia, del imperio de la fuerza bruta la sustancia de la moralidad.

Cuando se habla de revolución, lo que importa es dar a esa palabra su verdadero significado. La revolución es un *orden libre* opuesto a otro *orden establecido por la tradición*; es decir, es un sistema de relaciones opuesto a otro sistema, un conjunto de sentimientos unido a un sistema de relaciones que se opone a otro conjunto. Ese concepto es esencialmente relativo, como lo es el de desorden. Lo que para el dogmático es orden para el crítico es desorden; el primero conserva, el segundo revoluciona; y como a su vez el crítico se vuelve dogmático la relación se repite pero en sentido inverso.

En esa condición hay que preguntarse ¿Quiénes son los revolucionarios? ¿Los que mantienen un orden opuesto a la libertad o los que sostienen el orden opuesto? Si en una sociedad, los que la dirigen corrompen la moral, monopolizan en esa corrupción los beneficios sociales y hacen de su egoísmo una religión ¿Podría llamarse revolucionarios a los que combaten ese estilo en nombre de una libertad moralizadora? Ésa es la cuestión; y eso es lo que debemos preguntarnos siempre al apreciar las condiciones de vida de nuestra sociedad.

La respuesta sería sencilla si al hacer esa apreciación estuviésemos todos despojados de un interés personal adherido a uno de los dos órdenes en lucha; pero no sucede así y mucho menos en sociedades atrasadas como la nuestra. Entre nosotros el espíritu crítico tiene sólo dos formas: o es parcial o es indiferente; mejor dicho o hay crítica parcial o no la hay. Puede clasificarse nuestra sociedad en dos grupos: unos que actúan en la política militante, que dirigen los negocios o presiden la cultura y otros que asumen una actitud puramente contemplativa. Estos adoptan una actitud simplemente defensiva; procuran librarse de las consecuencias desastrosas y aprovechar lo más posible de los beneficios de los que dirigen, sin preocuparse de la moralidad pública, sin otro interés que el económico. Esos deploran cualquier desorden sin averiguar si en las apariencias trastornadoras hay encerrado un principio de orden verdadero. A este grupo pertenecen todos los extranjeros que consideran a nuestro país como un campo de explotación únicamente. El comerciante inglés más liberal aconsejaría a uno cualquiera de nuestros gobernantes despóticos que disolviese a balazos un mitin de protesta. Ese criterio es lógico: el extranjero no va al Perú a moralizar sino a ganar dinero; lo demás no le interesa. Lo que quiere es la paz física porque esa es la única condición de su negocio; la inmoralidad política no lo intranquiliza; porque todo es cuestión de calcular el valor de la mercadería en relación con ese fenómeno, como sucede con los seguros sobre los incendios. Hay muchos peruanos que son como los extranjeros: viven preocupados exclusivamente de sus negocios.

Pero hay otros que dirigen la cosa pública como políticos, como financistas y como educadores de la juventud; y es allí en donde la lucha se empeña con tristísimos resultados hasta hoy desgraciadamente, todo por falta de educación moral. Los que se adueñan de una posición aspiran a mantenerse en ella a todo trance excluyendo a los demás y valiéndose para eso de cualesquiera medios. Y se mantienen en ella no por interés público sino por amor al poder y a sus goces simplemente. Esa es nuestra historia; es la historia de todos los partidos sin excepción; de todos los dirigentes casi sin excepción.



Resulta de allí que hemos estado siempre en período revolucionario; porque es período de trastorno no sólo aquel en que los oprimidos se rebelan contra los opresores, sino también aquel en que los opresores conculcan los fueros de la libertad que son los de la moralidad. Y ¿cuándo no ha sucedido esto último? Yo no conozco época del Perú en la que un partido victorioso haya dado muestras de dejar el poder cuando la opinión pública le sea adversa. No conozco dirigente que haya renunciado espontáneamente a esa función cuando la opinión le demostraba su incompetencia. Los dirigentes han dejado el puesto cuando los han arrojado de él violentamente los contrarios.

La característica de nuestra vida pública ha sido, por consiguiente, y sigue siendo el trastorno, la revolución, la guerra incesante entre los de arriba y los de abajo, dominados todos por el mismo sentimiento, por el egoísmo personal, por el deseo insaciable de goces, por un epicurismo radical. Los hechos de armas no han sido más que síntomas agudos de esa dolencia crónica ¿No lo cree usted así? ¿Cree usted en la moralidad de los partidos políticos? ¿Cree usted en la moralidad de los hombres de negocios?

Es preciso profundizar el fenómeno social para explicarlo. En nuestro país los gobiernos engendran las revoluciones, como los revoluciones engendran los gobiernos. En el desequilibrio constante en el que se pasa de un extremo a otro sin encontrar el remedio; porque el remedio no está en la revolución operada de abajo arriba, fenómeno de impulsión y de odio, de egoísmo y de ambición, que cambia los hombres pero que deja los mismos vacíos y prepara la repetición de los mismos fenómenos.

El remedio está, hijo mío, en educar a los revolucionarios; en educar la libertad sin destruirla; y eso es lo que usted no encuentra bueno. Como los de la vieja escuela cree usted que la libertad se corrige suprimiéndola o limitándola. No; la libertad como la vida no se la corrige en sus exuberancias limitándola, sino dándole otro medio más amplio, otra aplicación superior. Ese es el secreto de la educación sajona. Si un joven en el desarrollo de su libertad se hace daño o

perjudica a las demás, modifica su acción libre pero sin quitarle su fuerza de expansión y así corrige su espíritu sin perder su moralidad; porque repito, la moralidad no consiste en que la ley se imprima en la conciencia de un modo pasivo, sino en que brote libremente de la conciencia, de modo que parezca ser creada por ésta y no obedecida pasivamente. El egoísmo inmoral no se corrige reduciendo la libertad sino transformando el egoísmo en un sentimiento ego altruista mediante el amor desinteresado. Pero entre nosotros no se hace eso; sino lo contrario; se aumenta el egoísmo con el mal ejemplo y luego se pretende suprimir la libertad con que funciona ese sentimiento.

Eso sucede en política como en el Centro Universitario. En política el egoísmo del partido que triunfa excita el egoísmo de los demás partidos y limita su libertad apropiándose del medio en que puede ejercerla. De allí necesariamente la protesta armada de los excluidos cuando su ambición es excesiva. En vez de ensanchar la esfera de acción política para que quepan todos los partidos, el gobierno se constituye en gerente de un partido y reduce la actividad política al círculo de sus adherentes. Ni los de arriba se resignan a conceder una buena parte de sus privilegios a los vencidos temerosos de que el tiempo del provecho les resulte corto; ni los excluidos se resignan a esperar que les llegue el turno, porque están persuadidos de que sin la violencia los adversarios no dejaran el sartén [*sic*]. Saben que la opinión pública no es sanción eficaz entre nosotros y que los políticos no tienen la moralidad suficiente para retirarse y ceder al puesto a sus contrarios, aunque el clamor público los ensordezca. Hasta ahora no se ha presentado el caso de que un partido político entre nosotros haya reconocido su impopularidad; porque no se ha presentado el caso de una elección libre. Los gobiernos no se han dado cuenta nunca de que ejercen funciones pedagógicas, de que son educadores por excelencia; y lejos de impedir la desmoralización política en la función electoral, no han renunciado a ningún medio que les permita intervenir en esa función en un sentido favorable a determinado partido. La alternabilidad es pues una palabra vacía, sin explicación posible en el orden legal; porque el sentimiento de perpetuidad en el poder a toda costa, es el que anima a los gobiernos



y los partidos. En esas condiciones la revuelta armada es una consecuencia fatal, más o menos remota, porque es el resultado necesario del desequilibrio en la máquina política; salvo que la función gubernativa se haga tiránica y se realice el fenómeno de la política mejicana cuya trascendencia mantiene a los mejicanos en una actitud pavorosa.

Para poner término a esa cadena de revoluciones no existe otro remedio que el de educar a los revolucionarios, no exigiéndoles que renuncien a su espíritu de protesta, sino preparándolos para cuando sean gobierno; porque es entonces cuando pueden abusar impunemente de su libertad y porque en esa época de oposición los hombres se sienten más dispuestos a la reforma, que cuando han obtenido, por cualquier medio, la posesión del poder político. Si un partido durante la lucha no se educa, es inútil esperar que lo haga en las esferas del gobierno, en donde desarrolla todas las energías adquiridas, a título de conductor, entonces enseña y no aprende; y si sólo tiene vicios no es lo único que enseña al país. Las virtudes políticas se adquieren durante el período revolucionario para desarrollarlas en la época de gobierno. Por eso los partidos de oposición desempeñan un gran rol en todos los países. Puede decirse que son los que dirigen el gobierno, porque son los que lo critican severamente, los que practican un verdadero control. Sin esa función no hay gobierno que se mantenga dentro de los límites de la moralidad.

Pero esa misión de los que combaten el orden existente, que es en el fondo revolucionario, porque tiende a trastornar ese orden sólo puede producir buenos resultados si se mantiene dentro de estos dos límites: el respeto a la libertad de los que atacan y la eficacia de esos ataques, porque sólo entonces puede la protesta persistente y severa cambiar las condiciones de la política y sustituir por evolución un orden por otro que le sea opuesto. En otras circunstancias esa misión fracasa, sea porque la supresión de la libertad conduce a la revuelta armada o porque la ineficacia de las protestas llega al mismo resultado y a un peligroso indiferentismo.



Lo que importa es, por consiguiente, desarrollar el espíritu crítico y de protesta y desarrollarlo a todo punto que sea eficaz sin necesidad de apelar a las armas y eso se consigue educando a los revolucionarios, no para que aprendan a conspirar sino para que inspiren su conducta en estas dos virtudes: pureza y valor, con las que podrán llegar al poder sin las ambiciones inescrupulosas con que los revolucionarios se apoderan de la cosa pública.

Francamente yo no encuentro otro medio de romper esa cadena de gobiernos y de revoluciones que impiden la evolución del país. Limitar la libertad individual, destruir el espíritu de protesta y de crítica, que es el espíritu revolucionario en el buen sentido, es funestísimo; porque eso es condenar al país a la abyección para que sirva de pasto al extranjero; la evolución no se opera sino en virtud de una reconstrucción, que supone una destrucción y es la crítica la que realiza ambas funciones. Pero la revolución armada, como efecto de un egoísmo desesperado, no reconstruye nada; destruye simplemente; y sustituyendo hombres y no ideas, ni sentimientos, desprestigia gobierno y oposición al mismo tiempo, sin conseguir resultado favorable alguno.

El mal no está pues ni en la libertad, ni en el espíritu revolucionario; sino en los móviles de ese espíritu y en su acción después de la victoria. El espíritu revolucionario es espíritu de progreso, si a un orden de ideas y de sentimientos sustituye otro superior en el que la moralidad gane en intensidad y extensión; pero no es más que consecuencia mecánica de un desequilibrio, si la revolución deja subsistente el mismo estado de moralidad, cosa que ha sucedido casi siempre en nuestro país.

La juventud representa en todas partes o debe representar ese espíritu de progreso y sería faltar a un deber privarla de un elemento de acción, enseñándole a obedecer ciegamente, rodeando de una aureola de santidad, leyes y autoridades que nada tienen de divinas. Si en el uso de su libertad cometen errores y faltas eso no autoriza para considerarla incapaz de ejercitarse en las labores de la vida libre

y condenarla con un pesimismo tan prematuro ¿Y por qué admirarse que las cometa sino tiene educación, si carece de buenos ejemplos, sino tiene ganas, si queda abandonada de los que necesitaría como apoyo?

A mí no me extraña que en el Centro Universitario suceda cuando me dice usted. Sus primeros ensayos de vida independiente en un medio como el nuestro tenían que ser así, expuestos a todos los defectos de la educación nacional. Usted cree que porque son jóvenes y sólo por eso han de ser dechados de virtud. Ese es un prejuicio; no hay virtudes que dependan sólo de la edad. Puede haber en la juventud cierta disposición a las ideas y sentimientos generosos, como cierto amor a las aventuras fantásticas; pero ese estado vago no basta para destruir el egoísmo, con su cortejo de vanidad y de envidia, que se apodera fácilmente de las almas juveniles frívolas, que no reciben una educación ejemplar.

La culpa de ese estado la tienen los que dirigen la educación universitaria. Así como el gobierno no se da cuenta de que le competen funciones pedagógicas, el Rector, los decanos y profesores no se creen obligados a seguir con interés a sus discípulos fuera de sus aulas. Con otro Rector que comprendiese mejor su misión, el Centro se habría economizado vergüenzas y desprestigio.

No creo que sucumba esa institución. Pienso que las protestas se acentuarán y provocarán una reacción. Es lástima que usted y otros jóvenes se hayan apartado de allí movidos por una repugnancia *estética*, que yo me explico, porque yo la he sentido también. Bustamante me escribió con el mismo desdén, diciéndome que él y otros compañeros se habían retirado del Centro para dedicarse por separado a la enseñanza de los obreros; porque no vale la pena de subir hasta un tercer piso para dedicarse al juego.

Defecto nuestro es querer que las cosas salgan perfectas desde su nacimiento, aún cuando los generadores carezcan de perfección y el desalentarnos muy pronto. Yo temo por esa razón,

que así como ustedes piensen los más y se acabe una institución destinada a servir de ensayo de vida práctica a los que más tarde aplicarán a la sociedad los hábitos que adquieran en ese ensayo. Lo sentiría mucho. Con una discreta vigilancia de las autoridades universitarias, el Centro habría marchado mejor. Pretender que marche bien, cuando las instituciones políticas de hombres modernos tienen tantos vicios es pretender demasiado.

Mientras que la Universidad no tenga un personal propio que se consagre a sus necesidades completamente y atienda a todos sus fines con vocación, es imposible que marchen bien las instituciones que de ella dependen ¿Cuándo sucederá eso? No seré yo quien contemple una evolución en ese sentido. Pero tengo la esperanza de que usted, Francisco, Barreda, Miró y otros jóvenes acometan más tarde la obra de reformar la educación universitaria.

Cuando yo regrese seguiré mi labor; predicaré aunque sea en el desierto. Al menos me escucharán algunos nobles espíritus como el de usted.

Me duele que postergue usted su viaje hasta la terminación de su pleito. Los pleitos duran decenas de años y quizás si pase una decena antes de que pueda usted venir. Cuán feliz sería yo si pudiese estar aquí con usted visitando monumentos, contemplando obras de artes asistiendo a las lecciones de buenos maestros y formando castillos en el aire en bien de nuestra pobre Patria.

Sigo escribiendo mi informe. Ya he enviado seis capítulos y estoy haciendo poner en limpio otros dos que mandaré este mes. En el entrante y en junio mandaré el resto. A Luis Miró le envió los originales, puede usted pedirselos y leerlos.

La reorganización del Ministerio allá habrá modificado un poco la atmósfera política. Supongo que se habrán escapado los demás presos. Ojalá que eso suceda. Es un disparate querer castigar a los delincuentes políticos pasada la impresión de los primeros



momentos. La sanción legal se pone en pugna con el sentimiento nacional. Lo mejor es dejarlos escapar para salvar los fueros de la legalidad. Eso debe producirle a usted una mala impresión, porque es usted Don Severo y le tiene usted unas ganas terribles de castigar a los revolucionarios.

Lo del Ecuador me parece cosa destinada a asustar al arbitro para que no falle en contra de sus pretensiones. Allá lo veremos. No sé que se harían los ecuatorianos con un fallo adverso. Dirían que no lo cumplían; pero no pasarán de allí. Nosotros tendríamos ese fallo que lo haríamos cumplir en su oportunidad; porque no creo que los ecuatorianos nos declarasen la guerra para quedarse en su casa después.

No se quejará usted de que no le escribo y bien largo.

Ahora un recuerdo afectuoso de mi mujer y un fuerte abrazo de su viejo maestro y amigo.

A. Deustua

---

Nápoles, 15 de enero de 1911

Mi querido discípulo:

Hoy, después de escribir una larga carta a Francisco sobre las cosas de nuestra tierra, recibí su muy cariñosa de 8 de diciembre anterior que esperaba hace tanto tiempo.

Yo presumía que usted no me escribiese por no criticar la política de Porras, con quien supongo tiene usted razones particulares de descontento por lo ocurrido con su tío.

La política de Porras no puede ser juzgada ahora. Es preciso que transcurra algún tiempo para que se pueda emitir un fallo definitivo sobre su actuación tendente a la paz internacional. Hoy se emiten juicios muy diversos y contradictorios. Fuera del Perú se aplaude su conducta y en el Perú se la condena, después de los hechos, por los mismos que antes de la perfidia de bolivianos y ecuatorianos la aplaudían también como la más conveniente para un país en anarquía, que no tiene recursos con que hacer la guerra. Lo cierto es que todos, sin excepción, creían que Bolivia y el Ecuador se someterían con resignación al fallo arbitral y sorprendidos con la rebelión contra ese fallo han convertido a Porras en el macho cabrío de los judíos.

No crea usted que yo justifique a Porras porque es mi pariente político. Le expreso mi opinión formada tranquilamente. Ha cometido graves errores políticos. El primero y más grave aceptar el Ministerio siendo civilista y contra la voluntad de Pardo que combatió su ingreso al Gabinete. Leguía le rogó como a un santo y él tuvo la debilidad de ceder, sin calcular que no se puede ir al gobierno sino en estas dos condiciones: o para dar gusto al Congreso o para cuadrársele de frente como subí yo. Cuando Porras vio a Leguía sin carácter para imponerse al civilismo y hacer política nacional de equilibrio de los partidos, ha debido dejar el puesto, porque debía estar seguro de que el Congreso se le iría encima como ha sucedido.

Otro grave error ha sido el de halagar la vanidad de los caudillos que *gallean* en la Cámara de Diputados. Porras es poco amigo de consultar; le gusta tener iniciativas propias y eso es peligroso, especialmente en nuestro país en que todos tenemos la más alta idea de nuestra persona. Esa es característica nacional.

Sin amigos políticos y sin colaboradores *eminentes* que lo ayudasen a cargar el fardo de las responsabilidades, tenía que ser el *pato de la boda*, al fin, como lo ha sido.

Hoy es el único responsable de que bolivianos y ecuatorianos procedan canallamente.

Le repito: para juzgar con calma la política internacional se necesita que pase algún tiempo y que la evolución de esa política avance mucho más.

Yo suspendo mi juicio. Porras no me ha escrito nunca sobre estas cosas. En dos años he recibido solamente dos cartas de él. No sé más de su política que lo contenido en las revistas diplomáticas y lo publicado en los diarios. Allá podré darme cuenta de su caída, que los neocivilistas o pardistas han intentado tantas veces con móviles muy diferentes de los que entran en la política internacional.

Me inclino en su favor, porque soy partidario decidido de la paz con los vecinos. Tengo la seguridad de que si volvemos a tener una guerra con Bolivia o con Ecuador se repetirán los desastres de la guerra con Chile. En la anarquía interior en la que vivimos no habría concierto alguno en la dirección de nuestras fuerzas y de nuevo se sacrificaría a lo más florido de nuestra juventud para concluir con una vergonzosa capitulación. No se vence sino cuando hay fuerza de cohesión interna, y hoy esa fuerza es muy superior en Bolivia y en el Ecuador.

La guerra externa entre nosotros sólo serviría para satisfacer la ambición política de los de dentro. En esas condiciones cortar la guerra es un deber; porque ante todo y sobre todo importa evitar que se consuma la disolución nacional. Le repetiré, a este propósito, lo que le dije a Yrigoyen. El fin del Estado está dentro de la nación y no fuera. La guerra externa es un medio de defender la unidad nacional. Si en ella se precipita la anarquía no se la debe empeñar. No es patriótico en ese caso dejarse dominar por las pasiones de venganza y otras afines que imperan en la conciencia de los guerreros.

A nosotros nos conviene la paz externa para consagrarnos a la constitución de nuestra sociedad política. Es en el interés en donde debemos desplegar todas nuestras energías morales. Necesitamos estar dispuestos a morir por la defensa de nuestros derechos políticos como lo estamos para morir por la Patria en lucha con el enemigo



extranjero. Eso no sucede desgraciadamente. Los que están dispuestos a todo sacrificio cuando se trata de combatir con las naciones vecinas se sienten incapaces de dominar sus bajas pasiones en las luchas políticas y de afrontar el despotismo de los gobiernos y de los que monopolizan el poder ¿Cómo tener confianza en la guerra externa con hombres que en el combate de los intereses políticos son cobardes e indiferentes?

Es preciso comenzar por ser guerreros dentro para serlo fuera después. Por eso he sostenido siempre que debe mantenerse el espíritu de protesta, que es el de rebelión contra los abusos vengan de donde viniesen; y veo con gran placer que ahora conviene usted conmigo en esa necesidad que se impone hoy más que nunca; hoy que vamos al militarismo fatalmente, por efecto de las ambiciones políticas de los partidos.

Hace mucho tiempo que escribo a mis amigos sobre ese desenlace. El neocivilismo por su intransigencia contra los demócratas y liberales favorecerá el advenimiento del régimen militar, que se erigirá pretendiendo *salvar la integridad nacional* del caos en que han envuelto al país los gobiernos civiles de los partidos en lucha. Se hablará de la necesidad de un *brazo fuerte*, de un caudillo militar, como hombre necesario, como sucede siempre cuando la anarquía sobreviene; y un pronunciamiento militar se verá con resignación y hasta con placer por los partidos rivales.

Y si esto sucede, los que han ahondado el abismo entre demócratas y civilistas para satisfacer pasiones personalistas, no reaccionaran, no; se plegaran al gobierno militar.

La noticia que me da usted de la candidatura de Muñiz favorecida por Pardo conforma esta previsión.

Triste porvenir cuyas funestas consecuencias sufrirán ustedes los jóvenes, los que comienzan ahora a vivir la vida política y a darse cuenta exacta de la diferencia radical entre el gobierno de

Piérola, inspirado en un sentimiento de conciliación eminentemente político, y esta desastrosa política de exclusión sembrada de revoluciones y de odiosidades profundas.

Pero ¿cómo volver a ese equilibrio que Piérola trató de establecer y que sus propios partidarios rompieron anhelosos de omnipotencia? Es imposible. Piérola no puede volver a gobernar. Es una ilusión suponer posible ese gobierno. Si Piérola volviese con los suyos sería también un gobierno de intransigencia.

Yo no veo sino el desastre. No creo que haya patriotismo suficiente para provocar un acuerdo de los partidos y erigir un gobierno nacional. Los civilistas serían los primeros en oponerse. Se creen omnipotentes y esa creencia es una convicción como la que tuvieron los demócratas cuando Romaña.

Vamos pues al desastre fatalmente. Quiera el cielo que me equivoque. Sería preciso dar otra educación política, para cambiar métodos y rumbos y salir de este círculo de revoluciones que crean exclusivismos y provocan nuevas revoluciones.

Pero ¿quiénes darán esa educación? Esa es la obra de usted, de Francisco y de algunos que sigan el hermoso ejemplo que ofrecen ustedes. Acometan esa obra que el viejo maestro los ayudará.

A otra cosa. Le perdono su largo silencio por su cariñosa carta. No he recibido todavía su libro, pero me llegará mañana o lo encontraré en Roma el 18 que regreso de esta ciudad a donde vine para visitar de nuevo Pompeya y contemplar las ruinas de Pesto.

Si recibo fondos, como espero, es esta semana emprenderé mi viaje de regreso haciendo una larga gira por ciudades de Italia importantes que no he visitado todavía y por algunas de la Suiza oriental, de la Baviera y de Francia que quiero ver. No creo que vuelva por tercera vez a Europa y quiero llevar un caudal de impresiones que transmitir a mis discípulos. Estaré en París a fines de febrero y saldré en

marzo para el Callao, a donde llegaré en abril porque tomaré vapor que viaje por el Estrecho.

La entrada de usted a la Facultad de Letras es absolutamente necesaria. Poco importa la cátedra por el momento. Lo que importa es que un espíritu como el suyo se haga sentir allí. Mariano I. Prado no soltará la cátedra. Es un industrial que aplica las leyes económicas en toda su actividad. Pero no es necesario que suelte la cátedra. Eso lo arreglaremos allá. Ya nos pondremos de acuerdo en todo. Muchas cosas tenemos que hacer juntos.

Mi esposa le agradece su afectuoso recuerdo y me encarga que lo salude.

Reciba usted un fuerte abrazo de su viejo maestro y de su muy afectísimo amigo.

A. Deustua

---

Chorrillos, 15 de julio de 1913

Mi muy querido discípulo y amigo:

Supongo que junto con ésta reciba usted periódicos que le den noticia de los movimientos políticos dirigidos a conseguir predominio en las Cámaras. Todos estamos perplejos ante esa situación oscura tras de la que se presentaran sucesos y hombres sin que sea posible prever a que conducirán unos y que harán los otros. Hay un desconcierto espantoso, a lo que se agrega la expectativa de fuertes quiebras. La inmoralidad cunde por todas partes. Ayer jugaron los corredores de Bolsa, los hermanos Godoy llevándose gruesas sumas de dinero que obtuvieron estafando y falsificando firmas.



Supongo que los diarios de esta tarde den detalles de este gran escándalo. Los universitarios en huelga, porque Villarreal echó el ajo a una comisión que quería imponer la supresión de exámenes semestrales y los demás han aprovechado ese pretexto para no trabajar hasta agosto. Se preparan nuevas *jornadas cívicas* para los días de la Patria. Se cree que Leguía y sus amigos serán la víctima. El gobierno prepara por otra parte a sus obreros del Yajamar para imponerle al Congreso. Ya puede usted imaginar cuan cerca estamos de una vuelta de campaña. Feliz usted que está bien lejos.

He cumplido en parte su encargo sobre el asunto relativo a la Agrupación de Universidades, etc. Escribí a Villarreal, que se negó a colaborar; pero Villarán y Javier se prestaron a formar el Comité, que quedó constituido ayer. Enviaré próximamente la *Revista Universitaria* de 1912 y 13; pero tratándose del cobro de suscripciones no sé cuánto deben los suscritos para enviarles su recibo. Tampoco recuerdo si la suscripción se cobra anticipada y si debo cobrar la de 1912 o la de 1923 solamente. Supongo que usted haya cobrado la de 1912 y las de años anteriores. Preguntaré a Villarán; pero por si no recuerdo envíeme usted el dato y si los recibos son manuscritos y impresos.

De salud todos bien aquí. Espero con ansiedad su próxima carta para tener noticias de usted y su apreciada familia, a la que le envió un cariñoso saludo.

Un abrazo a Francisco y otro para usted de su viejo maestro y amigo.

A. Deustua

Como hay dos cuotas una de 5 francos por la de adherente y otra de 10 francos por la suscripción al Boletín, necesito me diga usted si cobro las dos o una sola.

---

[copia]

Nº 32. Circular

Lima, a 20 de setiembre de 1915 [\*]

Señor doctor don  
José de la Riva-Agüero

Muy estimado amigo y colega:

Sabe usted que la Facultad de Letras acordó que los catedráticos adjuntos colaborasen en la enseñanza con los principales, dejándoles en libertad de establecer la forma de esa colaboración que se consideró, con mucha razón, como muy eficaz para el prestigio de la Facultad y el mejor cumplimiento de los fines que a ésta corresponden, como encargada de la cultura general superior.

Esa iniciativa que no ha tenido resultado hasta ahora, por la indeterminación de su forma práctica más adecuada, creo que conviene hacerla fecunda desde el año escolar próximo, preparando desde ahora los medios conducentes a esa participación de los catedráticos adjuntos, para la que han estado siempre dispuestos, comprendiendo que es un deber patriótico cultivar con esmero las conciencias de los que más tarde han de influir decididamente en el desarrollo de la vida política de la nación.

Como la forma y extensión de las enseñanzas especiales encomendadas a los adjuntos debe discutirse detenidamente por la Facultad, me ha parecido útil facilitar ese debate, sometiendo con antelación, a la crítica de cada uno, las ideas que tengo a este respecto, a fin de que apreciadas así aisladamente pueda yo reunir en un proyecto todas las indicaciones que conduzcan a la mejor realización del pensamiento que tuvo la Facultad al formular el acuerdo a que me he referido.

A mí me parece que la contribución de los catedráticos adjuntos debe dirigirse a especializar materias que los catedráticos principales no pueden tratar de un modo particular por la excesiva comprensión de sus cursos destinados a ser así por su carácter de preparatorios para el aprendizaje profesional. Verdad es que, para remediar en algo ésta forma global, se ha dividido la enseñanza de algunas materias en un curso general y otro especial; pero, yo creo que con esta medida se ha perjudicado considerablemente el curso general que, siendo ya muy compendiado en la extensión que tenía primitivamente, lo es ahora mucho más con esa reforma.

La especialización debe encomendarse a los catedráticos adjuntos concentrando los principales toda su atención al curso general. Sólo así podrá el principal introducir los ejercicios escritos hechos con frecuencia que recomienda el Rector en su discurso; porque se podrá disponer de una hora más para esos útiles ejercicios.

Además de las especializaciones hay vacíos que llenar en la enseñanza facultativa, y a los que se refiere también ese discurso, vacíos que, en parte, podrían llenarse con la colaboración de los catedráticos adjuntos y aun con la de personas competentes que generalmente quisiesen asociarse a esta labor patriótica.

Concretando estas ideas, yo creo que en la enseñanza de historia es necesario hacer los siguientes cursos especiales: a) Historia del imperio Asirio-Babilónico y del Egipto; b) Historia de las instituciones romanas; c) Historia de América; d) Historia de las instituciones del Perú republicano.

En sociología, un curso especial relativo a la sociología de los Estados Unidos de Norte América, cuya cultura nos importa muchísimo conocer con la mayor exactitud.

En la sección filológica, mientras se contrata por la Universidad un profesor especialista que organice esta sección, deben dictarse los cursos de a) Latín; b) Quechua; c) Gramática superior.



Para completar los cursos de historia literaria debe hacerse un curso especial de literatura castellana que trate solamente de Cervantes, Lope de Vega y Calderón de la Barca.

Debe encomendarse a un catedrático adjunto la lectura de los grandes modelos de la literatura clásica, de acuerdo con el catedrático principal.

Asimismo, se debe encomendar a otro catedrático la lectura de modelos de literatura moderna, especialmente, de la francesa y la italiana, que son más accesibles a los alumnos.

Convendría más dividir ese curso que es excesivo para un solo profesor; pero esta medida parece irrealizable por el momento.

Creo que también es irrealizable, por el número limitado de catedráticos, la lectura de los fragmentos más importantes de las obras de los grandes filósofos; pero es necesario que esa lectura se haga como base para la crítica del profesor de Historia de la filosofía.

En este mismo orden de ideas creo de gran utilidad hacer la historia del desarrollo de la psicología, de la lógica y de la moral, que permita a los alumnos de estos cursos tener un conocimiento de la génesis de las ideas que adquieren formando su criterio filosófico.

En materia de estética e historia del arte se hace necesario tratar de un modo especial y en tres años sucesivos los tres grandes géneros poéticos: la épica, la lírica y la dramática, con la lectura de los grandes modelos. Así se podría hacer en un solo año el curso general de poética, comprendiendo en él, con poca extensión, los géneros indicados y los mixtos, inclusive la "elocuencia".

La parte técnica del curso de estética demanda profesor especial, sobre todo, la estética musical. Es necesario saber técnicamente lo que es ese arte para dar una enseñanza completa y eficaz. Para las demás artes, facilitaría en mucho la enseñanza teórica,

el empleo de los medios materiales a que hace alusión el señor Rector en su discurso. La aplicación de esos medios exigiría también el concurso de una persona competente.

Admitida la necesidad de esas disciplinas, me parece que podrían distribuirse entre los catedráticos adjuntos en la siguiente forma:

Historia del imperio Asirio-Babilónico y del Egipto.-  
Doctor Urteaga.

Historia de las instituciones romanas.- Doctor Lavallo.

Historia de la civilización americana.- Doctor Barreda.

Historia de las instituciones del Perú republicano.- Doctor  
Riva-Agüero.

Sociología de los Estados Unidos de Norte América.- Doctor  
O. Miró Quesada

Latín...

Quechua...

Gramática superior.- Doctor Zavala.

Crítica de Cervantes, Lope de Vega y Calderón de la Barca.-  
Doctor Gálvez

Lectura y explicación de los grandes modelos de la literatura  
clásica.- Doctor Irigoyen.

Lectura y explicación de los grandes modelos de la literatura  
moderna...

Lectura de los fragmentos filosóficos más notables.- Doctor  
Belaunde.

Historia de la sicología de la lógica y de la moral.- Doctor  
Maguiña

Los grandes géneros poéticos.- Doctor Morales de la Torre.

Como piensa el Rector de la cátedra de Pedagogía debería dividirse; y así tendrá que suceder luego que se encomiende a la Facultad la formación de profesores. Pero entre tanto sería necesario solicitar de fuera el concurso de persona competente en la materia para que hiciese un curso especial sobre Herbart, estudiando la obra

completa de ese filósofo y en especial su obra pedagógica y su influencia.

No sé si me equivoqué al creer que la Facultad ganaría inmensamente si desde el año escolar próximo se dictasen los nuevos cursos.

Esos cursos comenzarían a dictarse en mayo y terminarían en octubre, no excediendo sus lecciones a cuatro por mes. El método en cada uno sería libremente elegido por el catedrático; pudiendo éste pedir y obtener la publicación de sus lecciones por cuenta de la Facultad.

La práctica demostraría su necesidad constante y la utilidad de que sean convertidos en profesores de número los que consigan un éxito recomendable en sus esfuerzos.

La concurrencia de los alumnos se fomentaría concediendo a los asistentes asiduos el derecho de obtener un calificativo superior en sus cursos obligatorios análogos, el de ser preferidos en los premios y las contentas y obtener un certificado especial que los haga más dignos de consideración en los cargos públicos que solicitan.

Yo le estimaré mucho que medite en esta reforma y me trasmita lo más brevemente posible su opinión por escrito.

Me repito su atento, seguro servidor y colega,

A. Deustua

[\*] *Membretado de la Universidad Mayor de San Marcos. Facultad de Letras.*

---



Lima, 11 de octubre de 1915 [\*]

Nº 36.- Circular

Señor catedrático doctor don  
José de la Riva-Agüero

Muy estimado amigo:

Me es grato enviarle a usted adjunta, para su conocimiento, una copia de los proyectos sobre reforma en la enseñanza de esta Facultad [\*\*], formuladas por la comisión respectiva, así como de la exposición de motivos formulada por el catedrático doctor Irigoyen.

Reiterándole las expresiones de mi consideración, me repito.

Su atento y seguro servidor y amigo,

A. Deustua

[\*] *Membretado de la Universidad Mayor de San Marcos. Facultad de Letras.*

[\*\*] *Se encuentra en el A.H.R.A. el Proyecto de una ordenanza de exámenes y la Exposición de motivos para la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Mayor de San Marcos de Lima.*

---

[tarjeta]

Alejandro O. Deustua y señora felicitan muy afectuosamente a su distinguido amigo el doctor José de la Riva-Agüero, deseándole salud y el cumplimiento de todas sus bellas aspiraciones.

Chorrillos, febrero 26/1916

Lima, 16 de marzo de 1916 [\*]  
N° 65.-

Señor doctor don  
José de la Riva-Agüero

Debiendo coincidir la matrícula de los alumnos de esta Facultad con su inscripción en los cursos libres que deben dictarse con arreglo a lo acordado por el cuerpo de profesores, suplico a usted se digne manifestarme si está usted dispuesto a poner en práctica, desde el presente año, su ofrecimiento de dar lecciones sobre Historia de las instituciones del Perú republicano y en tal caso, indicarme la fecha en que comenzará su curso, el número de lecciones que debe comprender al mes y el día y hora que le parecen más convenientes para hacer su clase, a fin de formar las listas y el horario correspondientes.

Dios guarde a usted,

A. Deustua

[\*] *Membretado de la Universidad Mayor de San Marcos. Facultad de Letras.*

Su casa, 10 de setiembre de 1916

Mi querido discípulo y amigo:

Uno que se titula sobrino mío sigue juicio contra el doctor don Ricardo Goyburu habiendo perdido su causa en 1° y 2° instancia y obtenido dictamen contrario contra el fiscal de la Suprema. No obstante esta unanimidad a favor del doctor Goyburu, que tiene

perfectamente justificada su excepción con arreglo a ley y a cuatro ejecutorias ha surgido en la Suprema una inesperada discordia y se ha llamado al doctor La Torre Gonzalez para dirimirla.

Si usted tiene bastante amistad con ese caballero y no tiene usted inconveniente en empeñarse por el doctor Goyburu le agradeceré muchísimo que lo haga. Usted sabe que le doctor Goyburu es como hermano mío.

Su afectísimo y viejo maestro y amigo,

A. Deustua

Lima, 12 de octubre de 1916 [\*]

Nº 110

Señor doctor

José de la Riva-Agüero

Tengo el agrado de remitir a usted para su estudio, el proyecto de Profesores Libres [\*\*] formulado por la comisión respectiva en reemplazo del presentado sobre Profesores Agregados, proyecto que debe discutirse en la sesión próxima.

Dios guarde a usted,

A. Deustua

[\*] *Membretado de la Universidad Mayor de San Marcos. Facultad de Letras.*

[\*\*] *Se encuentra en el A.H.R-A. el proyecto de Profesores Libres.*



Lima, a 3 de octubre de 1917 [\*]

Nº 171

Señor doctor

José de la Riva-Agüero

Debiendo remitirse a la Biblioteca de la Universidad las revistas, libros que en esta Facultad existen y, especialmente los que forman la colección de autores griegos y latinos y obras de filología que, a solicitud del padre Vélez, se adquirieron el último año, molesto su atención a fin de que usted se digne enviar a la Facultad los ejemplares que están en su poder.

Dios guarde a usted,

A. Deustua

[\*] *Membretado de la Universidad Mayor de San Marcos. Facultad de Letras.*

---

Lima, 3 de junio de 1918 [\*]

Señor doctor

José de la Riva-Agüero

Catedrático Adjunto de Historia del Perú

Aprovechando de sus bondadosos ofrecimientos de colaborar a la enseñanza dada en nuestra Facultad, le encargo la comisión de examinar y dirigir la catalogación de los documentos dejados por el general Vidal y que nos han sido transferidos en donación. Remito a usted desde luego, el portafolio que los contiene.

Para que la labor de usted sea transmitida a los alumnos de la clase de Historia del Perú, de acuerdo con el catedrático principal en ejercicio actual y sirva de ejercicio pedagógico, he designando a los alumnos Castro Oyanguren, Ayarza y Rodríguez Larraín quienes se pondrán a sus órdenes en los días y horas que convengan más a usted y a ellos.

Agradezco, desde luego, el servicio que nos va usted a prestar y me repito su atento seguro servidor.

A. Deustua

[\*] *Membretado de la Universidad Mayor de San Marcos. Facultad de Letras.*

---

Lima, 23 de agosto de 1918 [\*]

Señor doctor don  
José de la Riva-Agüero  
Presidente del Comité Pro Lorente

Señores  
Jorge Guillermo Leguía y Alberto [sic] Sánchez  
Secretarios

Me apresuro a contestar la carta de ustedes de fecha de ayer en que me comunican la instalación y propósito de ese Comité, expresándoles la aprobación entusiasta de la junta de catedráticos en la sesión de hoy, y la autorización de ustedes para anunciar que la Facultad los patrocina con la más decidida voluntad.

Aprovecho esta oportunidad para suscribirme de ustedes, atento y seguro servidor.

A. Deustua

[\*] *Membretado de la Universidad Mayor de San Marcos. Facultad de Letras.*

[copia]

Lima, 14 de mayo de 1919

Señor Decano de la Facultad de Letras

Señor Decano:

En cumplimiento del encargo que se ha servido usted hacerme, he examinado el programa del curso libre sobre la poesía lírica y el lirismo en las literaturas antiguas y modernas, que presenta el señor doctor don Alberto Ureta; y hallo que la materia de dicho curso es de grande interés e importancia, y que su desempeño según el referido programa, es muy atinado, rico y preciso.

Por tales razones es mi opinión que debe aprobarse sin modificación alguna, pues si bien faltan las literaturas eslavas y orientales, son exóticas y ensancharían demasiado el cuadro, sin provecho esencial para los estudiantes.



[borrador]

Lima, 18 de agosto de 1919

Señor Decano de la Facultad de Letras

Señor decano:

Debiendo dentro de breves días ausentarme del país, por plazo indefinido, cumplo, en mi calidad de catedrático adjunto del curso de Historia crítica del Perú, con ponerlo en conocimiento de usted.

Soy de usted señor decano muy atento amigo y seguro servidor.

[copia]

Lima, 18 de setiembre de 1922 [\*]

Señor doctor

José de la Riva-Agüero

La Facultad, en sesión de 17 de julio, decidió la provisión permanente, por nombramiento directo, de la cátedra de Historia del Perú (curso monográfico), y eligió a usted para desempeñarlo, por unanimidad de votos. Y al nombrar a usted en dicha cátedra, la Facultad resolvió, también, encargarle, *ad honorem*, la comisión de reunir durante su ausencia copias, datos o referencias de los materiales relativos al objeto de dicha cátedra, existentes en las bibliotecas y archivos europeos, y de establecer y organizar una comunicación permanente sobre esta clase de estudios entre nuestra Universidad y los especialistas de Europa.

Habiendo sido aprobados estos acuerdos por el Consejo Universitario, según me lo comunica el señor Rector, en su oficio de 14 del presente mes, me es grato participar a usted su nombramiento y transmitirle copia de la proposición de los catedráticos doctores Gálvez, Ureta, Ibérico y la Jara Ureta, que la iniciaron y cuyos fundamentos hicieron suyos los demás miembros de la Junta.

En la expectativa de que no rehusará usted prestar a la Facultad su valioso concurso, me suscribo como su atento y seguro servidor.

A. Deustua

[\*] *Membretado de la Universidad Mayor de San Marcos. Facultad de Filosofía, Historia y Letras.*

---

Niza, 15 de febrero de 1926

Mi muy querido discípulo y amigo:

Deseamos tener noticias de su salud y de la de su señorita tía y hacerles saber nuestro domicilio en esta ciudad simpática en la que el tiempo es muy bueno, pero que no ofrece los atractivos de Roma, en donde se puede estudiar con provecho.

Aquí hemos encontrado algunos peruanos, entre ellos Felipe Barreda y Laos, a quien he tenido el gusto de ver después de seis años. Está lleno de canas, pero siempre vehemente, con la vehemencia de antes. He visto también a don Enrique y a Manuel Alvarez Calderón, que están bien conservados. Manuel, fresco como siempre, no obstante sus años y sus canas.

Aquí pasaremos febrero y parte de marzo y nos trasladaremos a Barcelona luego que el frío lo permita.

Victoria y yo enviamos cariñosos saludos para la señorita Rosa Julia y para usted.

Lo abraza estrechamente su viejo maestro y amigo,

A. Deustua

---

Niza, 5 de marzo de 1926

Mi querido discípulo y amigo:

Le dirijo esta segunda para saludarlo, saludar a su señorita tía y pedirle un servicio.

Le he escrito a Cisneros, nuestro Ministro, pidiéndole que me envíe un *Anuario de la Universidad de Roma*, que debe haberle remitido para mí, un amigo el doctor Bertini. Pero Cisneros, que ha introducido en su prácticas diplomáticas la de no escribir a sus amigos, no ha dado respuesta a mi carta.

Yo le suplico que le hable por teléfono y le reclame ese libro y me lo mande usted a esta ciudad a la dirección 26 Rue Verdi, que es la de un entenado.

Estamos aquí esperando que pase el mal tiempo en Madrid para continuar nuestro viaje. Probablemente saldremos el 15 a fin de llegar a Madrid el 22, después de pasar siete días en Barcelona en donde el tiempo es bueno. Llegaremos a París en los primeros días de abril. Luego que llegué le escribiré.



Francisco García Calderón me ha escrito pidiéndome noticias de usted.

Reciba usted, de mi esposa y míos, muy afectuosos recuerdos, para usted y su señorita tía.

Lo abraza estrechamente su viejo maestro y amigo,

A. Deustua

---

París, 17 de abril de 1926

Mi querido discípulo y amigo:

Ayer llegamos a ésta, después de haber visitado Barcelona, Zaragoza, Madrid, San Sebastián, Londres y Burdeos. No pudimos hacer excursiones a Sevilla, ni a Toledo y el Escorial, porque la esposa del doctor Goyburu cogió una bronquitis en Barcelona, que la dejó postrada y de la que no se restablece todavía.

Aquí he visto a Cornejo, cuyo criterio sobre nuestra cuestión con Chile es optimista después de haber sido pesimista. Piensa que se irá al plebiscito, para que sirva de base a un nuevo laudo en el que se dividan las provincias, quedando el Perú con Tacna y Chile con Arica. Yo no lo he entendido bien. Pronto sabremos el resultado de la conferencia en Washington.

Le contesté su última carta ¿Cómo le va con mi amigo al doctor Bertini? Supongo que muy bien.

Denos noticia de su salud y de su estimada tía a quien enviamos afectuosos saludos.

Recuerdos de Victoria. Lo abraza su afectísimo maestro y amigo.

A. Deustua

---

27 de agosto de 1930

Mi muy querido discípulo y amigo:

Lo saludamos cariñosamente deseándole una grata permanencia.

Por el estado de su salud no voy a verlo inmediatamente.

Lo abraza su afectísimo y viejo maestro y amigo,

A. Deustua

---

Lima, 22 de mayo de 1931

Mi muy querido discípulo y amigo:

No sé si deba felicitarlo a usted o compadecerlo por haber caído en las redes de la política, en la cual son muchos y muy estériles los sacrificios que hacen los hombres de bien como usted.

Pero ¡qué va usted a hacer! Una vez dentro de la red, es preciso hacer lo posible por salir de ella con felicidad. Eso le deseo a usted.

Un empeño en seguida. Como mi cuñada Mercedes sabe cuan grandes y estrechas son las relaciones de cariño que nos unen, se ha dirigido a mí para que me interese con usted, a fin de que le dé el Concejo a su esposo don Pedro Zavala el puesto de tesorero, que dice estar vacante. Zavala es muy competente en contabilidad; ha sido contador y tesorero de la Intendencia de guerra y, por razón de edad, ha sido jubilado con una pensión insuficiente para atender a los gastos de su numerosa familia.

Yo estoy seguro de que atenderá a mi recomendación en ese sentido y que hará todo lo que le sea posible, a fin de que Zavala sea nombrado tesorero.

Se lo agradecerá infinito su viejo y afectísimo maestro y amigo.

A. Deustua

---

Lima, 5 de diciembre de 1931

Mi muy querido discípulo y amigo:

Mi hijo Ricardo acaba de decirme que el Director de Minas ha sufrido un ataque de parálisis que lo inhabilita para ejercer el cargo y me ha manifestado, que siendo él, experto en la cuestión petróleo, que al Gobierno le tiene que interesar mucho, por cuanto es una fuente de considerables ingresos la buena administración de ese producto nacional, prestaría muy útiles servicios al país en la Dirección de Minas, que comprende la del petróleo.

Ricardo, hace mucho tiempo que ha sufrido la sistemática oposición de los funcionarios a quienes estaba confiada la



organización y buena marcha de la dirección referida, hasta el extremo de amenazar a los que confiaban a Ricardo alguna gestión relativa a petróleo. Así conseguían ganar dinero ilícitamente poniendo al servicio de los particulares y de las empresas, que abandonaban a Ricardo.

Digo a usted estas cosas, porque, como se asegura, usted organizará el próximo Ministerio y como siempre me ha favorecido usted con su cariño puede ahora prestarme el señalado servicio de influir para que Ricardo sea nombrado Director de Minas y Petróleo, en reemplazo del actual que ha quedado inutilizado.

Debo advertirle que ya el comandante Sánchez Cerro conoce a Ricardo, que ha tenido con él ya algunas conferencias sobre los medios de aumentar el producto del ingreso relativo al petróleo.

Confiando en que ahora, como siempre, estará usted dispuesto a prestarme este servicio me repito su afectísimos y viejo maestro y amigo.

A. Deustua

---

Lima, 12 de junio de 1932

Mi muy querido discípulo y amigo:

Le devuelvo con los debidos agradecimientos los libros que me prestó usted.

Sólo me falta leer el de Alcides Arguedas (*Pueblo enfermo*) que no lo he recibido.

De los que he leído, el mejor es el de Aguilar (*Cuestiones indígenas*). Es una valiente exposición de la realidad indígena. He tomado mucho de él.

El libro de Guevara (*Psicología del pueblo araucano*) ha modificado mi opinión sobre el origen del roto. Según este escritor, ha sido muy escasa y poco fecunda el cruzamiento de los araucanos con los españoles ¿de dónde provienen entonces esos rotos de tipo bronceado como los indios? Usted que todo lo sabe puede decírmelo.

Devuélvame usted con el dador de ésta, mis papeles, para hacer las ampliaciones y correcciones que necesite lo escrito, para su mayor exactitud.

Mándeme usted también el libro de Arguedas.

Lo abraza muy fuertemente su viejo maestro y amigo,

A. Deustua

Lima, 28 de junio de 1932

Mi querido discípulo y amigo:

Como no ha cumplido usted hasta ahora su promesa de visitarme le escribo para comunicarle mis deseos.

Deseo que me devuelva usted mis papeles para hacer algunas modificaciones, que ya tengo preparadas, prescindiendo de la obra de Arguedas, que no he podido conseguir.

Deseo consultarle lo siguiente: Tengo listo para su impresión un volumen sobre Estética de la Arquitectura que es el sexto de mi

colección de libros sobre esta materia. He intentado, sin éxito, que una empresa editora se haga cargo de su publicación; como no es aquí, ni en otra parte un negocio editar obras de este género, escritas en castellano y mucho menos en el Perú, era lógico que no se aceptase mi ofrecimiento de entregar el libro a un editor sin reclamar ninguna utilidad para mí.

En otras condiciones económicas habría ocurrido a la Universidad, al Gobierno o al Congreso solicitando su auxilio; pero hoy ese recurso no es aplicable.

No queda otro que el de encontrar un generoso mecenas, que proteja esa publicación y que esté en aptitud de hacer ostensible su generosidad.

Yo había pensado en ese señor Fernandini o en uno de esos señores Wiese, que disponen de mucho dinero y que sé que abren la bolsa cuando se lo pide algún amigo de consideración.

Yo sé que Villarán es abogado de Fernandini y que goza, cerca de él, de gran influencia y pensé escribirle interesándolo en este empeño; pero temo que se excuse.

De aquí mi consulta ¿cree usted que Villarán me serviría? ¿piensa usted que sería conducente este medio de comprometer en mi obra a algunos ricos? A mi edad y en mi estado, un paso en falso me mortificaría mucho. Como hijo de la sierra soy muy desconfiado y pesimista, y no me atrevo a correr una aventura que puede ser una ilusión desgraciada. Deme su consejo.

Esperándolo me despidió con un fuerte abrazo. Su viejo maestro y amigo.

A. Deustua

---



Lima, 7 de agosto de 1932.

Mi querido discípulo y amigo:

El asunto de doctor Porras está en buen camino. El Ministro ha ofrecido reponerlo en su puesto, pero se necesita siempre que usted lo estimule para que cumpla su promesa.

Como usted le dijo a mi recomendado que si era necesario, insistiría usted en su empeño, le ruego que lleve usted a cabo esa insistencia.

Mucho se lo agradecerá su afectísimo y viejo maestro y amigo.

A. Deustua

Lima, 17 de agosto de 1933

Mi querido discípulo y amigo:

Le doy las gracias por el éxito de su empeño en favor del joven Porras, que ha regresado ya a su puesto en la Biblioteca Nacional.

Ojalá que tenga igual suerte el otro empeño sobre compra de mi libro por el Gobierno.

¿Qué es de su vida? Me interesa conocer su opinión sobre los últimos acontecimientos políticos, dese un brinquito por acá. Yo estoy hace tiempo con un maldito catarro que me impide salir. Estoy muy mejor [sic], pero no sano completamente ¿Y usted qué tal?

Muchos recuerdos afectuosos de Victoria. Le envía un fuerte abrazo su viejo maestro y amigo.

A. Deustua

---

Lima, 29 de diciembre de 1933

Mi querido discípulo y amigo:

Hasta ahora no ha surtido efecto su recomendación a Gamarra para que atendiese a mi hijo Ricardo en la solución práctica de mi solicitud sobre la compra de un libro.

Yo le agradeceré que acentúe usted su recomendación nuevamente porque mis exigencias económicas en este momento me hacen mucho más deseable la adquisición de ese ingreso extraordinario.

Deseándole un feliz Año Nuevo y con un fuerte abrazo me repito, su afectísimo maestro y amigo.

A. Deustua

---

Lima, 12 de febrero de 1934

Mi querido discípulo y amigo:

¿Recibió usted la carta que le dirigí al Ministerio? Temo que no, porque no me ha contestado usted y la noche que vio usted a

Victoria no le dijo nada de dicha carta. Es natural que en cúmulo de asuntos graves que agitan su espíritu en la actualidad, haya olvidado usted mi carta.

Como tengo apuros económicos me decido a volverle a escribir, para recomendarle de nuevo el asunto de la compra de mi libro. Ojalá que esta súplica tenga más feliz éxito.

Anticipándole mis agradecimientos, me repito su afectísimo maestro y amigo.

*A. Deustua*

---

Lima, 21 de marzo de 1934

Mi querido discípulo y amigo:

El doctor Nicanor Porras me ha dicho, muy alarmado, que usted le había manifestado hoy que tenía muchas quejas de él acusándole de comunista.

Es posible que gente interesada en ocupar su puesto haga esa acusación; pero yo puedo afirmarle que jamás el doctor Porras ha tenido relación alguna con los comunistas y mucho menos que tenga ideas favorables a ese partido.

Como empleado en la Biblioteca no se ocupa de distribuir obras comunistas; eso lo hacen los auxiliares y no los conservadores. Sin embargo, va a pedir al Director de la Biblioteca, que lo coloque en una sección que no tenga relación alguna con esos libros.



Mucho me apenaría que por chismes pudiese el doctor Porras perder ese puesto. Es un joven muy adicto a mí, que me ha prestado y me presta sus servicios desinteresadamente y que es de una honorabilidad sin tacha.

Lo abraza su afectísimo maestro y amigo,

A. Deustua

---

Lima, 17 de marzo de 1934

Mi muy querido discípulo y amigo:

Acabamos de leer en *El Comercio* la noticia del atentado que se proyectaba cometer contra usted.

Por estar enfermo no voy personalmente a visitarlo y expresarle nuestros sentimientos de especial cariño que le tenemos y cuanto nos ha mortificado esta tentativa, que por fortuna ha fracasado.

En esta lucha en que está usted empeñado lo rodean muchos peligros. Tome usted, mi querido discípulo todas las precauciones necesarias para salvarse de ellos.

Victoria le envía sus más afectuosos saludos y yo un fuerte abrazo.

Su afectísimo discípulo [*sic*] y amigo,

A. Deustua

---

Lima, 28 de marzo de 1934

Mi querido discípulo y amigo:

Recibí por teléfono el recado de usted, de que se estaba ocupando del asunto Porras, lo que me ha permitido suponer que usted estaba dispuesto a poner remedio a este conflicto.

Por eso, me ha extrañado que no obstante su recado y de que Barreda estuvo en la Biblioteca y le encargó al Director que le dijese al inválido nombrado, que lo viese en la Dirección, este sujeto se presentase hoy, con la transcripción del nombramiento de Barreda, insistiendo que se le diese posesión del empleo.

Como todo esto se hace a espaldas de usted y sin su conocimiento, se lo comunico oportunamente, a fin de que evite la continuación de este escandaloso proceso seguido, sin duda, por los empleados inferiores de la Dirección de Enseñanza.

Suplicándole me excuse la molestia que le doy, me repito su afectísimo maestro y amigo.

A. Deustua

---

Lima, 1 de abril de 1938

Mi querido discípulo y amigo:

Muy próximamente intentarán poner medidor en esta finca, calle de Ortiz 390, jirón Huancavelica, de la que es propietario del dominio directo la Congregación de la O, que usted representa.

Como ese hecho realizado sin observación de parte de usted traería, como consecuencia la impósición de un gravamen, que nunca

han pagado, el señor don Isidro de Aramburu, el primer usufructuario ni ninguno de sus descendientes, desde una fecha remotísima.

Si no se encuentra título de propiedad del agua potable, el uso no interrumpido en tanto tiempo favorece a los usufructuarios y a la Congregación, con la prescripción y por consiguiente con la propiedad del agua potable de que ha gozado en todo ese tiempo.

Como la intervención de usted en este asunto tiene que ser muchísimo más eficaz que la mía, como representante de Gonzalo, le suplico que gestione con la autoridad respectiva para que no se coloque medidor en esta casa, que ahora es de vecindad, por estar fraccionado en muchos departamentos y cuartos aislados, como un callejón.

Yo confío en que usted atenderá a esta mi súplica, con el mismo interés con que ha atendido siempre a todas las de su viejo maestro y afectísimo amigo.

A. Deustua

Lima, 11 de abril de 1938

Mi querido discípulo y amigo:

Lo felicito por su trabajo sobre D'Annunzio.

¿Se ha ocupado usted de mi encargo?

Le escribí también sobre el mismo asunto al doctor Cornejo, manifestándole que por su representación de la Sociedad de Beneficencia su acción sería más eficaz. Pero, aunque me ha ofrecido gestionar con interés sobre ese asunto, no tengo mucha fe en su



promesa ¿No sería conveniente que usted también le hablara de impedir que se ponga medidor al uso del agua en esta finca que ha adquirido, lo menos por prescripción la propiedad de ese elemento?

Cualquier cosa que usted haga por interesar al doctor Cornejo, surtirá buen efecto.

Lo saluda cariñosamente su viejo maestro y amigo,

A. Deustua

---

Lima, 12 de julio de 1937

Mi muy querido discípulo y amigo:

He recibido dos ejemplares de su hermoso libro con muy cariñosas dedicatorias que le agradezco mucho.

Ya sabe usted que sus expresiones de cariño me producen el mismo efecto que si fuesen manifestación de afecto filial.

Le prometo leer su libro detenidamente y comunicarle mi opinión con esa sinceridad y franqueza que acostumbro, especialmente una persona como usted por las que abrigo el más grande cariño.

Lo abraza estrechamente su viejo maestro y muy afectísimo amigo,

A. Deustua

---

Lima, 25 de julio de 1938

Mi muy querido discípulo y amigo:

Le incluyo una carta del doctor Cornejo relativa al asunto propiedad del agua potable de esta finca.

Yo no puedo saber quien fue el que donó a la Congregación de la O esta finca, porque yo no poseo otro título que el de las enfiteusis otorgada por esa Congregación al señor de Aramburu.

Es natural que la Congregación posea el título de propiedad de esta finca, que debe haber registrado oportunamente y en el que debe constar el nombre del donante. Es pues, entre los papeles de la Congregación en donde debe buscarse el nombre que el doctor Cornejo pide.

Hagame usted el servicio de interesarse por averiguar ese dato.

Se lo agradecerá infinito su afectísimos maestro y amigo,

*A. Deustua*

Lima, 29 de julio de 1939

Mi muy querido discípulo y amigo:

Recibí ayer, día de la Patria, su cariñosa carta del día 4 con la que ha querido usted obsequiarme haciéndome pasar un rato feliz.

Nada me dice usted de sus impresiones en Suiza ¿No le ha dedicado usted algunos momentos de reflexión a ese país de

educadores, que otros califican de país de hoteleros? Ya sabe usted la simpatía que tengo por ese país donde la moralidad es una realidad social.

Conozco algo, bien importante de la filosofía de Orestano. Me agradaría mucho que me enviase usted sus nuevas obras. Es curioso ese espíritu de imitación que el fascismo posee con respecto al nacionismo [*sic*]. Comprendo la odiosidad de los alemanes por los judíos, que son sus formidables competidores en el orden económico. La han tenido desde hace tiempo. El más grande poeta lírico Heynes fue víctima de ese sentimiento. Pero, los latinos, los italianos ¿por qué los persiguen también? ¿Es esa obra del loco Hitler? Lo cierto es que los judíos tienen ese poder de intuición, que explica el espíritu profético que ha sido un privilegio del que no han gozado otras razas. Lástima ha sido que los judíos han utilizado de ese privilegio principalmente y casi exclusivamente en el orden económico, desde antes de Cristo, lo que les suscita naturalmente un sentimiento de animadversión, pero que no se justifica la política de exterminio que persiguen los estados totalitarios. Me imagino el profundo dolor que experimentarán con Del Vecchio todos los grandes pensadores judíos que Alemania e Italia han arrojado de esos países.

No simpatizo con el tomismo, ni con el neotomismo. Yo pienso que las dos grandes filosofías clásica y romántica deben sucederse y no compenetrarse como intentaron los padres de la Iglesia y los escolásticos sus sucesores. Así como paganismo y cristianismo no pueden mezclarse porque persiguen fines opuestos, que deben estudiarse como formas sucesivas del puro intelectualismo y el puro sentimentalismo para alcanzar el concepto concreto y totalitario del hombre, así, me parece, que no debe adulterarse el espíritu cristiano, penetrado de moralidad, de solidaridad efectiva, con el espíritu pagano con tendencias hacia el imperio del valor económico fundado en la fuerza material. Por eso prefiero el denominado misticismo de Bergson al neotomismo de Monlain y sus sucesores. Sin embargo, deseo estudiar esa forma del neotomismo, porque es necesario,



por lo menos, leer todo lo que se refiere a la disciplina por la cual tiene predilección el espíritu.

Esta lectura es siempre útil, aun cuando ella no conduzca a un cambio radical de orientación espiritual, al que se opone la conciencia que no nace desnuda, sino que aporta todo el caudal heredado, que virtualmente prepara las predilecciones desarrolladas después, que se creen libres adquisiciones del espíritu, pero que están preparadas ya desde el comienzo de la vida.

Eso no sólo pasa con cada individuo; sino aun con cada nación, que tiene también su psicología propia, formada por los siglos de su historia y que la conduce a determinados objetivos.

Yo creo que usted se ha fijado en la preferencia que italianos y españoles tienen por la cultura alemana, que primitivamente romántica, tornosé en clásica, no sólo bajo la poderosa influencia francesa, sino bajo la más poderosa todavía de la cultura romana, a la que aspiraban todos los pueblos. De allí el intelectualismo predominante en Alemania, Italia y España, del que ha pretendido escapar Francia y del que no podrán escapar los norteamericanos discípulos de James y Dewey.

No hay remedio, mi querido discípulo, cada individuo y cada país tiene la cultura que anhelan sus predilecciones innatas o mejor dicho lentamente preparadas por siglos de lucha con la realidad social. Eso no justifica el escepticismo, ni menos el pesimismo, sino que conduce a una solidaridad de culturas, destinadas a armonizarse, como se armonizan las ideas de reposo y de movimiento, de orden y de libertad.

Me he imaginado que charlaba con usted y esta carta se ha convertido en una conferencia. Eso no pasa siempre que me comunico con usted.

Le agradezco su felicitación por el premio Roma ¿Pero en qué consiste este premio? Yo no lo sé. Usted debe saberlo. Dígamelo.

Siento mucho que usted no hubiese llegado a Nápoles en donde reside mi amigo el doctor Guido Della Valle, profesor de Pedagogía de la Universidad y que es un filósofo de verdad. Hace mucho tiempo que no me escribe, ni me contesta mis cartas. No sé a qué atribuir su silencio, que coincide con el triunfo del fascismo.

Victoria agradece su afectuoso saludo. Supongo que ya ha llegado a su noticia la muerte de Pedro Zavala, cuya familia sufre los efectos de esa gran desgracia. El pobre Pedro estaba, hace tiempo, muy arruinado, física y moralmente, desde su separación de la Municipalidad.

Reciba usted un fuerte abrazo de su viejo maestro y amigo,

*A. Deustua*

**DI BAJA, Ernesto**

Lima, 30 de abril de 1936

Señor doctor

José de la Riva-Agüero

Ciudad.

Distinguido doctor:

Tal vez usted no ha de acordarse de mí porque ha pasado algún tiempo en que yo le dirigí dos cartas con poco intervalo entre ellas, y era en la época en que aún no se hablaba de elecciones políticas,

pero en aquel entonces el partido extremista se movía en su trabajo de propaganda. Fue entonces cuando yo como ferviente católico y hermano como usted de la Archicofradía del Rosario de Españoles, en vista de la indiferencia, de la desunión de los católicos, tuve la idea de dirigirme a usted como prominente personalidad de ese credo, para que diera la voz de alarma y buscar mediante el consentimiento del Arzobispo aunar y confederar los tantos grupos de católicos esparcidos en las tantas iglesias de Lima y balnearios que se llaman archicofradías, cofradías, hermandades, sociedades y uniones para que amparándose bajo la bandera de Cristo pudieran hacer frente a los enemigos de Dios de la Iglesia y de la Patria. Ahora ha llegado el momento en que acercándose la fecha de las elecciones políticas, los varios grupos se van uniendo en forma de partidos definidos que son la derecha que se llama partido Nacionalista del Perú, que patrocina la candidatura del doctor Villarán como futuro presidente de la República, la izquierda formada también por varios grupos y que se titula Frente Nacional eligió como candidato a la presidencia al señor Jorge Prado. La extrema izquierda formada por socialistas y anarquistas aún no se sabe el nombre de su futuro candidato. Queda afuera de los mencionados partidos la Unión Revolucionaria que patrocina la candidatura del doctor Flores, el Partido Aprista que como se sabe patrocina la de su candidato Haya de la Torre. ¿Y los católicos? El grupo formado por usted, llamado Unión Patriótica [sic] que se afilió al Partido Nacionalista no cuenta seguramente con todos los católicos inscritos en las varias iglesias y estos siguen desunidos y desorientados. Esta fuerza viva aunada y confederada entre sí podrían enfrentarse ya por sí solos a cualquier partido y llevar candidatura propia. Es usted el llamado a unir y confederar los católicos mediante un acuerdo con el Arzobispado, llamado a reunión a todos los jefes, mayordomos o presidentes de las varias cofradías y hermandades para cambiar ideas y llegar a un acuerdo y estos se comunicarían con todos los socios y hermanos de cada uno de ellos y establecer si se unen a la Unión Patriótica y esta no separándose del Partido Nacionalista podría llevar en el seno de ese Partido una inmensa cantidad de afiliados y entonces como partido de la derecha podrían fácilmente triunfar en las próximas elecciones



con su candidato a la presidencia y tener mayorías en las cámaras de Diputados y Senadores. Esta idea ya la conoce el señor Arzobispo porque el año pasado tuve una entrevista con él, la conoce el doctor Carlos Arenas Loayza, la conoce también el padre Francisco Munte, quien la aplaudió y me dijo que haría propaganda entre sus feligreses para que pueda el Perú contar un día con personalidades amigas de Dios, de la religión y de la Patria, para que apelando y exhortando a los peruanos a la concordia y a la fraternidad pueda ser el Perú un país próspero y feliz, colectivamente e individualmente.

Esperando señor doctor, que usted acoja favorablemente mi idea esbozada en la presente, ponga mano a la obra cuyo resultado será para mí de gran satisfacción moral. Saluda a usted muy atentamente su seguro servidor,

Ernesto Di Baja

*E. Di Baja*

## DIARIO EL CALLAO

[copia]

Lima, 26 de setiembre de 1932

Señor director de "El Callao"

Muy señor mío:

Por casualidad he leído el número de ayer de su periódico y he advertido en la sección "Ecos de la calle", un artículo acerca de mi discurso de anteayer en la Recoleta; artículo que, a pesar de su

tono festivo y muy discutible gracia ática, no quiero dejar sin rectificación.

No es del todo indiferente la curiosa apreciación sobre el acierto de mis actos en la reciente alcaldía, y los de la ya remota época en que presidí la antigua agrupación política de los nacionales democráticos, a cuya dirección ahincadamente se me llevó, y cuyo pretenso fracaso, que juzgo honrosísimo éxito moral, contribuyó a producir, por la indecisión de los buenos y los tristes móviles de los demás, aquella situación de 1919 que mató conjuntamente al verdadero régimen representativo y libre, a todos los partidos históricos y a los grupos que eran sus lógicos renuevos, y determinó el famoso Oncenio, cuyas consecuencias deploran cuantos con él no medraron. Pero no puedo tolerar, sin justa protesta, que se insinúe la especie de haber regresado yo a Lima en 1930 dispuesto a aceptar el rectorado de la Universidad de San Marcos. Lo que ocurrió fue todo lo contrario. El rectorado se me ofreció, por amigos particulares, de ideas y filiación doctrinaria bien diversas, mediante carta y telegrama que me fueron dirigidos a Roma en los primeros meses de dicho año; y de igual modo por telegrama, y por carta fechada el 21 de abril del mismo, rehusé terminante y categóricamente el ofrecimiento. Así pues, cuando, por razones privadas, de sucesión familiar, tuve que volver al Perú, tras once años continuos de emigración, en agosto del 30, mi irrevocable negativa a aceptar el rectorado, era conocida de los que debía serlo. Es obvio y de evidencia palmaria que, ni entonces ni nunca, me han deslumbrado tales puestos; y que no admito ninguno sino cuando creo que mi deber me lo impone inexcusablemente.

Apelo a la hidalguía de usted para la publicación de estas líneas.

Su seguro servidor,

J. de la Riva-Agüero y Osma

**DIARIO EL COMERCIO**

*Todavía la cesantía y devengados de don Luis Fernán Cisneros*

Chorrillos, 19 de Febrero de 1932

Señor Director de "El Comercio"

Mi apreciado amigo:

Las publicaciones aparecidas en la edición de ayer y remitidas por el señor don Luis Fernán Cisneros sobre sus devengados municipales, me obligan, muy a mi pesar a breves rectificaciones, no obstante mi propósito de no insistir más en este asunto, definitivamente resuelto conforme a los dictados de la ley y el sentido común.

El señor Cisneros que felizmente siente y practica tan altivo y noble desdén del dinero, se acalora demasiado por las vicisitudes de una pretensión o expectativa cuya exorbitancia no se debió (según varias veces lo he dicho y otros lo han repetido) a iniciativa suya, cuyo alcance declara él mismo insignificante, y cuya póstuma apología lo pone, a estar a sus propias y literales palabras "en la incómoda posición de quien defiende un interés sensual que en realidad no siente". En lo substancial nos hallamos, pues, de perfecto acuerdo. Para dar la conveniente precisión a ciertos pormenores, que aparecen equivocados o confusos en las publicaciones últimas, relataré, con la exactitud que siempre observo, los antecedentes y particularidades del caso.

Estando aún en Lima al señor Cisneros, cuando su reciente viaje, supe por la Secretaría Municipal, que se había acercado a averiguar sobre el posible éxito de la solicitud de cesantía que proyectaba. Declaré que si la petición era admisible, contaría evidentemente con mi más resuelto apoyo, sin que pudieran influir en



mi ánimo que se precia de algún equilibrio y justicia, la presencia ni la ausencia del interesado, como él parece insinuarlo en su carta del 2 de éste, ni secundarias y efímeras circunstancias políticas, que nunca me han ofuscado y a las que sé resistir en sus abusivas injerencias. Así se lo repetí al tío carnal del señor Cisneros, el teniente coronel Bustamante, empleado municipal y amigo mío.

Iniciado el expediente, recayeron en él los obligatorios informes. El de la Inspección Legal no le fue plenamente favorable, pues distinguió, con la debida claridad, la cuestión de la cesantía, que acepta, y la los devengados prescritos y por función no ejercida a causa de la expatriación, dejando de lado y aun impugnando la prescripción de lo principal. Cabían aún dudas acerca de los años requeridos para esa misma cesantía, pues la ordenanza pertinente (que no es por cierto la última de 1928, sin efecto retroactivo, sino la vigente a la sazón) determina que se computen quince, y sólo se comprobaron trece. Mas con todo, un artículo de aquella ordenanza parecía permitir la cesantía, por mera equidad; y a esa decisión se inclinaba el referido informe del Inspector Legal. En este estado se llevó el asunto a la sesión de Concejo del 3 de diciembre. Comencé a presidirla; mas a poco de darse cuenta del despacho, tuve que ausentarme de la sala, llamado a una urgente consulta política que no quise desoír. Hace bien el señor Cisneros en creer que mi partida fue, como lo dije, involuntaria y fortuita, pues jamás finjo ni había para qué. Pronto me enteré de haberse en esa sesión otorgado al señor Cisneros, no obstante las razones aducidas por el señor Boza, en corroboración de su citado informe, a más de la cesantía pedida, el abono íntegro de las pensiones devengadas, en conformidad con el tan generoso informe de los síndicos. Entonces fue cuando expuse mis reparos y objeciones, legales y morales, privadamente y en la memoria de fin de año; y cuando en atención a aquellos se formuló una reconsideración, firmada por varios concejales, y aprobada por gran mayoría en la sesión del 21 de enero. Recuerdo que en ésta, la entusiasta y ditirámica amistad de algunos, encareció en tales términos los méritos y esfuerzos municipales del señor Cisneros que movió mi curiosidad a preguntar quien lo reemplazó. De mi indagación resultó

que por largos meses y a causa del fallecimiento del oficial primero de Estadística don Enrique Castañeda, sobre el cual recaía efectivamente el trabajo y que murió muy poco antes del destierro de Cisneros, quedó toda la oficina a cargo de dos amanuenses, y al cabo de un oficial y un amanuense hasta noviembre de 1923. Por eso me brotó de los labios la espontánea y obvia reflexión de no haber sido tales labores tan recargadas y sobrehumanas, para reclamar derogación tan extraordinaria a lo estatuido. No me extendí a la frecuente o escasa asistencia personal, ni a la vigilancia o indulgencia de mis antiguos predecesores en la alcaldía. El puesto subsiste ciertamente, y con el haber aumentado de 350 soles al mes; pero ni el aumento del sueldo es de mi época, sino que data de 1926, ni me parece que puede suprimirse la sección en esta crisis, por ser útil, a pesar de que se intentó hacerlo en el proyecto de presupuesto de 1922. Quien en la actualidad lo desempeña, por mayor asiduidad que muestre, se dará por bien servido si escapa a las reducciones futuras, sin aspirar a exenciones ni privilegios. Tengo dicho y repito que al Fisco, y no a la Municipalidad correspondería indemnizar despojos y perjuicios políticos, pues fue el Gobierno y no el Concejo quien desterró al señor Cisneros.

La sesión que hizo el señor Cisneros de sus pretensos derechos a devengados en favor de los desocupados de Lima, por escrito presentado por su hermano don Alfonso con fecha del 12 de diciembre, y ratificada por el interesado en carta del 5 de enero, fue plenamente conocida de los concejales, según se desprende de las palabras de los señores Boza y López de la Torre y de las mías, consignadas en el acta de la referida sesión del 21 de enero, bien claras y terminantes para cualquiera que la lea con la atención más mediana. No acostumbro disfrazar ni ocultar nada, y apenas es concebible que nadie lo hiciera en actitud tan lógica y límpida. Casi todos los miembros del Concejo quedaron muy bien enterados de lo substancial de la mencionada carta, fechada en Buenos Aires y dirigida a mí. Si acaso, para aligerar el despacho y en vista de la urgencia de la sesión y del escaso tiempo disponible, no se dio cuenta de su íntegro tenor que en verdad no lo recuerdo, a lo menos el contenido efectivo

fue perfectamente apreciado y discutido por todos; y así no pudieron perder mis colegas sino algunos rasgos de ingenio y definiciones léxicas, cuya abreviación u omisión literal no exige recriminación airada.

Cuanto a la última carta del señor Cisneros, dirigida a mí con fecha del 2 del presente, no bien me llegó, la entregué al señor García Bedoya, como actual Alcalde, rogándole que no la publicara de pronto, porque concedido ya el goce de la cesantía, siquiera sea mínima, pues no consiente cuánta mayor la situación del Concejo, convenía reservar esta segunda renuncia, tocante a un derecho reconocido, a fin de dejar que el tiempo calmara al señor Cisneros y lo trajera a más equitativa apreciación de las cosas. Lástima que así no haya sido, y que el señor Cisneros, remitiendo directamente su postrera carta a *El Comercio*, frustre los buenos propósitos del señor García Bedoya y los míos, renunciando irrevocablemente a una pensión solicitada por él y admitida por el Concejo; y todo porque la escasez y penuria generales impiden a la Municipalidad de Lima ejercer hoy el mecenatismo con la esplendidez que merecería poeta tan elegante y periodista tan agudo y discreto.

Agradeciéndole a usted mucho la inserción de estos párrafos, me repito su atentísimo amigo,

*J. de la Riva-Agüero y Osma*



## DIARIO LA ÉPOCA

[borrador]

## Aclaración histórica

Señor director de *La Época*:

Con los interesantes apuntes genealógicos sobre la Casa de Puñonrostro, publicados en el número del domingo 31 de octubre, advierto algunas equivocaciones que, por referirse a la historia americana, me atrevo a rectificar.

Pedrarias Dávila, llamado el *Galán* o el *Gran Just[roto]*, gobernador de Tierraferme y fundador de Panamá, hermano de don Juan, el primer Conde de Puñonrostro y tronco de los posteriores, como abuelo legítimo del tercero y del cuarto, hubo de ser hijo, y no hermano de Pedrarias *el Valiente*, segundo señor de Puñonrostro y Alcobendas, y en consecuencia nieto del contador mayor Diego Arias, favorito de Enrique IV, y tenido generalmente en Castilla por de stirpe judaica. Este célebre Pedrarias el Galán, que tanto cooperó a la conquista del Perú, y que falleció muy anciano el 6 de marzo de 1531 en la ciudad de León de Nicaragua, marido de doña Isabel de Bobadilla y Peñalosa, dama de Isabel la Católica, tuvo entre otros hijos a doña María de Peñalosa, así denominada en atención al linaje de su abuela materna, según costumbre de la época, la cual no fue mujer de Vasco Núñez de Balboa, como se asevera en el artículo a que me refiero, sino meramente su prometida. Porque cuando esta doña María Arias de Peñalosa tuvo edad para casarse y pasar a Indias, ya hacía años que Pedrarias había reñido con su presunto yerno Vasco Núñez y le había hecho cortar la cabeza. Frustrado así de tan sangrienta manera el proyectado enlace con la hija del gobernador de Castilla del Oro, casó en Segovia en 1524 con otro capitán, muy vinculado a la historia americana y que, no por gozar hoy de menor nombradía que el descubridor del Pacífico, deja de ser uno de los más esforzados conquistadores de Centro América, don

Rodrigo González de Contreras y de la Hoz, segundo gobernador de Nicaragua, como sucesor de su suegro. Del matrimonio de Rodrigo de Contreras y María Arias de Peñalosa nacieron entre otros hijos Hernando y Pedro de Contreras, que se sublevaron contra el emperador Carlos V y La Gasca, visitador del Perú, y perecieron desastrosamente en Panamá, Alonso y Vasco, que heredaron los mayorazgos de Segovia correspondientes a su padre, y varias hijas mujeres, una de ellas doña Constanza, esposa del capitán Juan Tello de Sotomayor, ilustre sevillano, compañero de los Pizarros en el Perú, y encomendero feudatario de Chinchaycocha, en la comarca de Huánuco. Buena parte de los deudos y descendientes por línea femenina de Pedrarias pasaron a radicarse en tierras peruanas, como lo hicieron su citada hija doña María y su yerno Contreras, murieron ambos en Lima; las hijas de estos que casaron todas con encomenderos o magistrados del Perú, y las familias del oidor Mercado, del alférez general Lope de Zuazo y del conquistador del Cuzco Alonso Díaz, las cuales proceden de otra hija legítima de Pedrarias, olvidada en los nobiliarios españoles. Sólo de la ya mencionada nieta doña Constanza de Contreras y Arias de Peñalosa, se derivan en el Perú los Tellos de Espinoza, los Vásquez de Velasco, Condes de la Laguna, por los Isásagas, los Castros y luego los Sancho Dávila, Marqueses de Casa-Dávila. Otros llevaron en Huánuco y Lima, hasta el siglo XVII el apellido legítimo de Arias-Dávila. A esta progenie es probable que perteneciera la monja poetisa Amarilis, platónica enamorada de Lope de Vega, y a la que erróneamente identificaron Menéndez Pelayo como doña María de Alvarado y José Toribio Medina, el gran erudito chileno, como doña María de Figueroa. Otra nieta de Pedrarias doña Jerónima de Contreras, mujer de Polo de Ondegardo, oidor de Charcas y reputadísimo indianista, fue origen de varias líneas que se difundieron en el Alto Perú, hoy Bolivia.

En extremo curiosas son las defensas que de la memoria de su abuelo Pedrarias escribió el cuarto Conde de Puñonrostro contra las alegaciones de los cronistas de Indias y muy en especial de Herrera, en lo tocante al ajusticiamiento de Vasco Núñez de Balboa.

Queda el ánimo perplejo ¿Fue la ejecución de Vasco Núñez un acto de inútil ferocidad, brote del alma iracunda, implacable de un cruel anciano, de semíticos atavismos, según van repitiendo ahora todos; o, fue quizá, según lo juzgaron los gobernantes españoles al mantener en el mando a Pedrarias, una medida de represión contra quien, aunque descubrió el Pacífico, había sido homicida y reo prófugo en la Española y había revuelto la colonia de Tierra Firme, y depuesto y desterrado gobernadores y era, en suma uno de aquellos díscolos adalides que prolongaban en el nuevo continente la anarquía medioeval ya domada en Europa y parecían preludear el moderno y perdurable caudillaje hispanoamericano?

Madrid, 16 de noviembre de 1926.

*J. de la Riva-Agüero*

*Marqués de Montealegre de Aulestia*

**DÍAZ, Narciso E.**

Nepeña, abril 9 de 1934

Señor doctor

José de la Riva-Agüero

Lima.

Señor de todo mi respeto:

Con ésta son dos las que tengo el honor de escribir y, aunque considero mi humilde persona ante su excelsa personalidad para obtener su audiencia, considero que soy peruano, y debo hablar.

Por las razones que en mi anterior le expuse sobre el sostenimiento del alcalde Campos, veo, según se rumorea que será



nombrado por la Prefectura don Timoteo Carranza, el que cuando fui Gobernador recibí del señor Subprefecto un telegrama para que notificase a Carranza se presentase a Casma por haber estado haciendo excavaciones clandestinas en cementerios arqueológicos de la "Carbonera". La notificación la hice; pero ignoro lo que hizo el Subprefecto, pues los que violan la ley en referencia tienen una multa de 10 a 100 libras, mas el castigo penal; luego no puede ser nombrado alcalde de quien ha faltado la ley, no la respeta. Lucio Cáceres y Olivo que vinieron de Lima a practicar aquellas excavaciones se encuentran en este pueblo, precisamente en la casa de Timoteo; y es de suponer que haya algún plan en esto, cuando estos mismos señores influyen en el nombramiento de alcalde en favor de Timoteo.

Según el telegrama que le incluyo del doctor Tello fui yo el que hizo paralizar ese trabajo como gobernador de Nepeña, y fueron ellos los que me hicieron cambiar.

Este mismo Carranza es padre de los hijos que faltaron a mi autoridad, y a la política, cuyo juicio criminal se está actuando actualmente, encontrando obstáculos en su instrucción por las influencias de determinados elementos apristas.

Perdón, señor, por la molestia que recibe y el tiempo que pierde en la lectura de esta mal hilvanada carta.

Muy honrado me considero al ponerme a sus órdenes y suscribirme su atento servidor.

*Narciso E. Díaz*

**DÍAZ, Pío Benjamín**

Cuzco, 10 de diciembre de 1910

Señor doctor  
José de la Riva-Agüero  
Lima.

Muy señor mío:

El doctor Alejandro Pacheco Concha, catedrático de esta Universidad, se ha servido suministrarme datos de su brillante tesis sustentando ahora semanas en la Universidad de esa capital, y como quiera que trabajos tan valiosos y doctos como su citada brillante tesis, debe ser conocida por todo hombre que se dedica a las letras, me permito insinuar su bondad si no tiene ningún inconveniente se sirva obsequiarme un ejemplar que será puesto en conocimiento de la juventud universitaria del Cuzco.

Mucho le estimaré y le seré su muy agradecido del valioso obsequio que no dudo me hará, tratándose de favorecer a la juventud estudiosa.

Sin más, soy de usted atento y seguro servidor,

*Pío Benjamín Díaz*

P.D. Su tesis última según me dicen versa sobre asuntos históricos del Perú.

Cuzco, enero 24 de 1911

Señor doctor

José de la Riva-Agüero

Lima.

Muy señor mío:

He recibido con suma satisfacción su importante y valiosa tesis que ha tenido usted la bondad de obsequiarme, tan inmerecidamente; lo conservaré como el recuerdo de uno de los más distinguidos intelectuales del Perú.

Sin conocerlo personalmente, he tenido cierta inclinación y simpatía hacia usted, he admirado bastante sus importantes trabajos y ellos han despertado en mi espíritu un nuevo ideal, una nueva vida. Su tesis, en referencia es una verdadera gloria nacional, y por ello, lo felicito con toda el alma.

Dígnese usted, distinguido doctor, considerarme en el peldaño de sus dignos amigos y así nuestras relaciones intelectuales día por día, llena de savia y fortificada de células jóvenes, como un cuerpo vigoroso y potente se organice para formar nueva patria, nuevo sol de ventura.

Acepte usted mis singulares distinciones y deferencias. Sin más, su atento y seguro servidor.

*Pío Benjamín Díaz*

P.D. Se dignará usted de favorecerme con su respuesta.

---



Cuzco, 28 de agosto de 1911

Señor doctor  
José de la Riva-Agüero  
Lima.

Mi singular y digno amigo:

Con la admiración y afecto de siempre, tengo la complacencia de dirigirle a usted la presente, deseando su ventura y prosperidad.

Pidiéndole excusas por la falta de la no inmediata respuesta a su conceptuosa y simpática carta de 13 de febrero, me permito, nuevamente, suplicar se digne aceptar los términos de esta carta.

Mis deseos giran al contorno de una idea de estrechar y vincular los lazos de amistad con los intelectuales reputados como usted, quiero al menos, formar nueva corriente de vida con el apoyo de personas de alta estima y valía, para así trabajar con interés y decisión en pro de personas de mérito y prestigio nacional.

Me felicito de encontrar amigos tan inteligentes y simpáticos como usted, y creo que no esquivará sus comunicaciones al amigo que con todo el alma le aprecia y le distingue.

Debo, asimismo suplicar su bondad, si no tiene ningún inconveniente, se digne enviarme su retrato, pues anhelo vivamente conocer a usted, y tener esa fotografía como un recuerdo de gran valor.

Ofreciéndole mis pequeños servicios, soy de usted su atento y seguro servidor.

*P. Benjamín Díaz*

---

Cuzco, 18 de setiembre de 1911

Señor doctor  
José de la Riva-Agüero  
Lima.

Mi siempre distinguido y singular amigo:

Los telegramas últimos, anuncian los atropellos salvajes que vienen realizando el gobierno del señor Leguía.

En condición de amigo he sentido hondamente de su prisión aunque por breves horas; siento en el alma, por que los hombres como usted, que prestigian a la nación, con el talento y la acción jamás deben ir a parar a la penumbra de la detención; esas mugrientas celdas se han hecho para los farsantes, para aquellos que comercian con la dignidad nacional.

Yo y mis compañeros de estudios en la universidad, hemos protestado enérgicamente de semejante abuso y atentado contra aquellas entidades que honran al país; en este sentido mi distinguido y noble amigo acepte usted mis sentimientos, juntamente, que la protesta de semejante villanía.

No es de extrañar, en pueblos amorfos como el Perú, los mandones venales siempre cometen actos salvajes para manchar la poca cultura que tiene esta desgraciada tierra.

Toda la juventud simpatiza intensamente con usted, y, en vista de ello le ha dirigido varios telegramas.

Anhelando el triunfo de sus ideales, en sus nobles aspiraciones, soy de usted su invariable amigo, y seguro servidor.

*P. Benjamín Díaz*

---

Cuzco, 23 de noviembre de 1911

Señor doctor  
José de la Riva-Agüero  
Lima

Mi grande y noble amigo:

Con el afecto especial de aprecio y deferencia, retorno a su muy conceptuosa comunicación de 13 del actual, enviándole mis sinceros saludos.

Sus triunfos tanto en la política como en la idea; sus glorias como intelectual y como hombre de prestigio continental, hacen que yo, desde esta lejanía le admire como a un grande amigo, como a un hermano en ideal, como al infatigable obrero que lleva el sillar para el pedestal de la civilización peruana.

No con exageración digo esto, porque sea su pequeño amigo, sino porque es real y la realidad nunca busca prosélitos, se impone porque es verdad. Tenga usted por cierto que su nombre está muy bien colocado en la historia nacional, y siga *avante* con sus conquistas, llene el ambiente patrio con su ciencia, con su saber.

El Perú necesita mucho de los grandes hombres como usted.

Suplicándole tener presente, siempre, a sus amigos, soy de usted su afectísimos amigo, seguro servidor.

P. Benjamín Díaz



**DÍAZ BÁRCENAS, María L. de**

Lima, 8 de mayo de 1935

Señor doctor don  
José de la Riva-Agüero  
Ciudad.

Distinguido señor amigo:

Nuestra excelente amiga la señorita Elvira García y García, ha tenido la bondad de manifestar a usted algo sobre nuestra situación y nuestros deseos, y en vista de ello, me permito molestarlo, segura de que su gran corazón, dará acogida a la solicitud de ayuda moral que le hacen antiguos amigos en desgracia.

Yo desearía que tuviera usted la gentileza de concederme una entrevista, para explicarle exactamente nuestro propósito. Usted se servirá decirme, dónde puedo visitarlo, o si le sería más cómodo buscarme en esta casa, 292, Av. Arequipa, altos, derecha, teléfono 11635.

Aunque alejada de Lima hace muchísimos años, nada he olvidado, y tanto Pepe, mi hermano, como yo, mantenemos siempre vivas, admiración y simpatía, no sólo para el amigo que es usted sino para el hombre lleno de méritos y virtudes, encarna la gran esperanza para nuestro pobre Perú.

Sinceramente, su afectísimas amiga,

*María L. de Díaz Bárcenas*

---

[copia]

Lima, 13 de mayo de 1935

Señora

María L. de Díaz Bárcenas

Muy distinguida señora y amiga:

Tuve el agrado de recibir su muy atenta carta del 8. En conformidad con lo que me expresa usted en ella, con muchísimo gusto la espero a usted el próximo jueves 16 a las 6 de la tarde en mi casa de Lártiga 459. Moléstese usted en indicar su nombre al portero para que la haga pasar inmediatamente.

Su atentísimo amigo y servidor.

---

Lima, 21 de mayo de 1935

Señor doctor don

José de la Riva-Agüero

Ciudad.

Muy distinguido doctor y amigo:

Animada por su exquisita gentileza y bondad, me permito adjuntarle el memorándum de que hablamos ayer, en el que encontrará usted el resumen de la situación. El Banco Central, *está capacitado* para hacernos el préstamo que necesitamos, pero indudablemente, como el estado de quiebra no es un estado corriente, puede hacernos dificultades que sólo podrían ser salvadas con una recomendación valiosa y eficaz como la suya; por eso, sin ningún mérito de nuestra

parte, y sólo apoyados en los méritos de nobleza y caballerosidad de usted, Pepe y yo, le confiamos nuestra esperanza, y le suplicamos apoyar nuestro deseo ante los señores del Directorio del Banco Central Hipotecario.

Las iniquidades cometidas con nuestros bienes por las sindicaturas de quiebra, las deficiencias de una ley monstruosa y la especulación emprendida por uno de nuestros acreedores, son suficiente injusticia para que el criterio de usted nos acompañe y dándonos algunos momentos de su precioso tiempo, los emplee a nuestro favor.

Además, estoy segura, que su corazón de sincero católico, aprobará la obra que deseamos emprender en "Illanya"; fundaremos ahí, una granja escuela, y escuela de artes y oficios para doscientos cincuenta muchachos, (cincuenta de cada provincia de Apurímac) y escuela de artes y oficios para 250 mujeres (cincuenta de cada provincia). Más tarde haremos donación del fundo a la Obra Salesiana y, naturalmente, todos los gastos correrán por nuestra cuenta desde el principio. Creo que esta obra, es verdaderamente *derechista*, y en estas horas de intensa angustia espiritual por el porvenir del país, hay que pensar en sembrar semilla de paz, de religión y amor, en el alma del pueblo.

Perdone mi distinguido amigo que le quite tanto tiempo; siento infinito molestarlo, pero mis muchas desgracias, me obligan a ello.

Vivamente reconocida a la fineza con que se sirve atender mis deseos, soy su más sincera amiga,

María L. de Díaz de Bárcenas



**DÍAZ MERCADO, Joaquín**

México, D. F. República Mexicana

Julio de 1938

Palacio de Bellas Artes

Señor

José de la Riva-Agüero

Perú - Sud América.

Muy señor mío:

La Secretaría de Educación Pública de mi país, deseosa de estrechar los lazos espirituales que nos unen con las repúblicas de habla española, aprobó el traslado de la Biblioteca "Ibero-Americana" al Palacio de las Bellas Artes, donde actualmente se halla, circunstancia que la coloca en el sitio más importante que una Biblioteca pueda tener.

Designado con el honroso cargo de Director de tan alta Institución, me he preocupado de enriquecer su acervo bibliográfico integrándolo con las obras de los autores más distinguidos de la América Hispana. Por desventura, es imposible obtener en esta capital libros de la América del Sur, lo que me determina a suplicar a usted, se sirva facilitarme los medios para obtener las obras de que es usted autor y cuyos títulos figuran al margen de esta carta.

Seguro de contar con su benévola respuesta y protestando a usted, la más amplia reciprocidad al ofrecerle mis servicios, le

anticipo mi agradecimiento y me suscribo de usted, su muy afectísimo servidor y amigo.

*J. Díaz Mercado*

Joaquín Díaz Mercado

El Director

Obras: *La Literatura en el Perú Independiente; Los Comentarios Reales de Garcilaso; La Historia del Perú [sic]; El Perú Histórico y Artístico; Los Franciscanos en el Perú.*

**DÍAZ ORDÓÑEZ, V.**

19 de setiembre de 1937 [\*]

Señor don

José de la Riva-Agüero

Lima-Perú.

Distinguido señor:

Nos place poner en su conocimiento que la Junta General Directiva de esta Institución, en su sesión del día 14 de los corrientes, resolvió a unanimidad designar a usted Socio Correspondiente del Ateneo Dominicano, de acuerdo con el artículo 29 de nuestros reglamentos.

Conocedores de los altísimos méritos que concurren en su apreciable persona, y de su entusiasmo por todo lo que signifique cultura, nos permitimos esperar de su ingreso en el seno de nuestra Institución, nuevos motivos para el acercamiento y el mayor auge de las relaciones culturales existentes entre esa República y la República Dominicana.

Oportunamente tendremos el gusto de remitir a usted el diploma correspondiente; por hoy nos permitimos incluir un ejemplar de nuestras bases y reglamentos.

Aprovechamos la oportunidad para ofrecer a usted el testimonio de nuestra consideración más distinguida.

V. Díaz Ordóñez  
Presidente

Julio González Herrera  
Secretario

[\*] *Membretado del Ateneo Dominicano Inc.*

---

Lunes, 31 de enero de 1938 [\*]

Señor doctor  
José de la Riva-Agüero  
Lima-Perú.

Distinguido señor:

La Junta General Directiva del Ateneo Dominicano, a proposición del ateneísta doctor Gustavo Adolfo Mejía, tuvo a honor designarlo a usted miembro correspondiente de esta Institución cultural.

Este pliego va acompañado del correspondiente diploma, y este Ateneo confía en que la reconocida devoción de usted por la cultura continental americana seguirá traducándose en franco y cordial acercamiento intelectual entre nuestros dos pueblos.



Hacemos provecho de esta grata oportunidad para reiterar a usted, distinguido señor y compañero, las seguridades de nuestra más elevada consideración.

Atentamente,

V. Díaz Ordóñez

Presidente

Julio González Herrera

Secretario

[\*] *Membretado del Ateneo Dominicano Inc.*

[nota]

El Presidente del Ateneo Dominicano [\*], saluda muy atentamente al doctor José de la Riva-Agüero y se complace en darle las más cumplidas gracias por el envío de su interesante obra *Por la Verdad, la Tradición y la Patria*, la cual ha entrado a formar parte de la biblioteca de este Centro.

V. Díaz Ordóñez, aprovecha la oportunidad para renovar los sentimientos de su mayor consideración.

Ciudad Trujillo, 30 de julio de 1938.

[\*] *Membretado del Ateneo Dominicano Inc.*

**DIBÓS DAMMERT, Eduardo**

Lima, 2 de febrero de 1934 [\*]

Señor Ministro de Justicia, Instrucción y Culto

Señor Ministro:

Nos es honroso acompañar a ese Despacho el primer número de *Deportes*, Boletín del Comité Nacional de Deportes, institución que de conformidad con el Decreto Supremo de 19 de octubre de 1933, tiene a su cargo la difusión y desarrollo de la cultura física en la República.

Aprovechamos para ofrecer a usted señor Ministro, los sentimientos de nuestra más alta consideración y estima.

Dios guarde a usted,

L. Gálvez  
Luis Gálvez  
Secretario

E. Dibós D.  
Eduardo Dibós Dammert  
Presidente

[\*] *Membretado del Comité Nacional de Deportes.*

Lima, 24 de Julio de 1938 [\*]

Señor Presidente de la Academia Correspondiente de la Lengua:

El Concejo Provincial de Lima prepara como número central del programa de Fiestas Patrias, una ceremonia patriótica que se realizará en homenaje al Libertador y Protector del Perú,

Generalísimo don José de San Martín, el viernes 29 del presente, a las 10 y 30 a. m. en la plaza de su nombre.

Como este Despacho está vivamente interesado en que esta ceremonia constituya una justa expresión del sentimiento patriótico, que siempre ha distinguido la ciudad, solicita la concurrencia de todas las instituciones nacionales, públicas y particulares, a fin de dar a este homenaje toda la solemnidad que debe tener.

En este sentido me es muy grato invitar a usted y por su digno intermedio a todos los distinguidos miembros de esa Institución a dicha ceremonia, seguro de que con el civismo que los caracteriza habrán de realzarla con su presencia.

Aprovecho esta oportunidad para reiterarle las seguridades de mi más distinguida consideración.

Dios guarde a usted,

*E. Dibós D.*

Eduardo Dibós Dammert

[\*] *Membretado del Consejo Provincial de Lima.*

---

Lima, 5 de setiembre de 1938

Señor doctor don  
José de la Riva-Agüero

Muy distinguido y apreciado amigo:

Tuve el agrado de recibir su muy atenta carta y de apreciar debidamente sus amables expresiones de bienvenida y su felicitación



por la iniciativa municipal, de restituir la Casa Consistorial al histórico solar de la Plaza de Armas. Agradezco también a usted su condolencia por el fallecimiento de mi cuñado y muy adicto amigo suyo, doctor Francisco Camino.

Tuve también la complacencia de recibir y atender a su recomendada señora López Torres de Salazar, muy digna de protección como usted lo expresa. No siendo posible por el momento conseguirle un empleo en el Concejo, la he recomendado al doctor Manuel Salcedo, Director del Instituto Nacional del Instituto Nacional del Niño. Espero fundadamente que esta recomendación tenga buen éxito.

Me repito su muy atento amigo y seguro servidor,

*E. Dibós D.*

Eduardo Dibós Dammert

[\*] *Membretado del Consejo Provincial de Lima.*

---

EL ALCALDE DE LIMA, saluda muy atentamente a su distinguido amigo señor doctor José de la Riva-Agüero y Osma y tiene el agrado de manifestarle que dispuso lo conveniente para que se retirara la orden de detención que pesaba sobre el pintor, en favor de quien realizó una gestión el sábado 3 de los corrientes.

*E. Dibós D.* aprovecha la oportunidad para renovarle el testimonio de su mayor consideración.

Lima, 5 de Setiembre de 1938. [\*]

[\*] *Membretado del Consejo Provincial de Lima.*

---

Lima, mayo 12 de 1941 [\*]

Señor doctor  
José de la Riva-Agüero  
Ciudad.

De nuestra consideración:

Atendiendo a la solicitud que verbalmente se sirviera usted hacer ante nuestras oficinas, hemos cumplido muy gustosos con enviar a sus Altezas de Orleans y de Braganza, a cargo de la Legación del Brasil en La Paz, el material de información de que disponemos en la actualidad, anunciándoles así en la comunicación cuya copia nos es grato adjuntar para su conocimiento.

Esperando haber dejado satisfecho su pedido, nos complace ofrecerle en tal ocasión las seguridades de nuestra consideración muy distinguida.

Touring y Automóvil Club del Perú.

*E. Dibós D.*

Eduardo Dibós Dammert

Presidente

[\*] *Membretado del Touring y Automóvil Club del Perú.*

El Presidente del Touring y Automóvil Club del Perú, saluda atentamente a su distinguido amigo señor doctor José de Riva-Agüero y tiene el agrado de invitarlo a la comida que se ofrecerá el señor doctor Luis Alayza y Paz Soldán, Secretario General de la Institución, en el Country Club, el jueves 26 del presente a las 9 p. m. con motivo de la reciente publicación de su libro *Mi País. Lecturas Peruanas*.

Eduardo Dibós D., le renueva las expresiones de su mayor consideración.

Lima, agosto de 1943.

[borrador]

s/f.

José de la Riva-Agüero saluda atentamente a su apreciado amigo el señor doctor Eduardo Dibós Dammert, Presidente del Touring y Automóvil Club del Perú, le agradece su invitación para la comida que se ofrecerá al señor doctor Luis Alayza y Paz Soldán el jueves 26 con motivo de su último libro *Mi País. Lecturas Peruanas*, y le expresa que se adhiere entusiastamente a tan merecido homenaje pero que por prescripción médica, le será imposible asistir.

Con este motivo, le renueva las seguridades de su



consideración más distinguida.

**DIEGO, Felipe Clemente de**

[borrador]

8 de julio de 1921

Señor don

Felipe Clemente de Diego

Distinguido señor y amigo:

Agradezco a usted muy de veras su eficaz intervención en el asunto del título de mi madre, por la buena voluntad y el espíritu de justicia que manifiesta; lo mismo que el Marqués de Linares y su hijo.

Pueden ustedes estar seguros de que no haré sino iniciar el expediente administrativo, presentando la sentencia; y de que mi madre no recabará la Real Carta de sucesión hasta que expire el plazo que otorgamos.

Con este motivo, me es muy grato ofrecerme a usted atento servidor y amigo.

*J. de la Riva-Agüero*

**DIEZ-CANSECO, José**

París, 29 de octubre de 1933

Señor don  
José de la Riva-Agüero y Osma.  
Chorrillos.

Mi distinguido y muy estimado amigo:

Primero por una carta de Raúl Porras y luego por propia declaración de usted a José Gálvez, me he enterado de su dolencia que espero no sea seria y deseo que pase pronto.

Vi, también, en algunos periódicos de Lima su intervención dentro de la Beneficencia a favor de nuestro querido Gálvez y, el primer movimiento espontáneo, ha sido ponerle estas líneas que le llevan toda mi simpatía y mi amistad cordialísimas.

Su dolencia, naturalmente, le tiene al margen de toda actividad y de todo ejercicio. Supe, también que Ricardo Vegas había estado enfermo pero, por los mismos periódicos y por Porras, veo que se ha restablecido.

Le acabo de escribir a Gálvez, adhiriéndome al homenaje justísimo que se le ha tributado. Y ya sacudida la pereza, quise ponerle a usted estas líneas que le lleven mis mejores votos por su salud y la expresión de mi amistad y mi admiración.

*José Diez-Canseco*

---

Santiago, 29 de diciembre de 1937

Señor doctor don  
José de la Riva-Agüero y Osma  
Lima.

Muy respetado y querido amigo:

Me permito presentar a usted al doctor don Rubén de Olivera, intelectual argentino, cuyo espíritu nacionalista, conciencia de católico y alto valor intelectual son, ante usted mejor credencial que esta carta mía.

Ruego a usted don José, aceptar mis mejores votos por el año próximo y, asimismo, los sentimientos de mi constante amistad y admiración.

De usted doctor de la Riva-Agüero,

*José Diez-Canseco*

**DIEZ-CANSECO, Juana**

Lima, setiembre 26 de 1907

Señor don  
José de la Riva-Agüero  
Presente.

Muy estimado amigo:

Si el estudio de Historia del Perú, que prepara usted, se extiende hasta la República, están a su disposición 60 cartas políticas que puedo prestarle, desde el año 20 al 27 de personajes que tomaron



parte activa en la primera época de nuestra independencia. Éstas unidas a las que usted conserve de su familia, pueden inspirar con datos auténticos, ayudándole para su labor patriótica su buen criterio.

De usted y con recuerdos a su mamá y Rosa Julia soy su atenta amiga, segura servidora.

*Juana Diez-Canseco*

[borrador]

Su casa, 28 de septiembre de 1907

Señorita

Juana Diez-Canseco

Ciudad.

Muy estimada señorita:

Doy a usted muchísimas gracias por su ofrecimiento tan amable y tan útil.

Mi ensayo comprenderá, en efecto, los tiempos de la República. Es un estudio crítico sobre los historiadores que ha producido el Perú. Principia con el examen de los escritos de Garcilaso, que ya he concluido y que se publica en la *Revista Histórica*. Continúa con un estudio sobre los cronistas de convento, que tengo entre manos. Después vendrán capítulos sobre don Pedro Peralta, Mendiburu y Paz Soldán. La apreciación de las obras de estos últimos historiadores exige necesariamente la de los sucesos y personajes más importantes del período republicano. Por eso, cuando entre a tratar de él, que calculo que será en febrero del año próximo, tendrán

para mí inapreciable valor las cartas que usted con tanta amabilidad y fineza me promete. Le queda por ello agradecidísimo.

Su atento y seguro servidor,

*José de la Riva-Agüero*

---

Su casa, mayo 16 de 1908

Señor don

José de la Riva-Agüero

Mi distinguido amigo:

Envío a usted los papeles antiguos de mi bisabuelo, puede retenerlos el tiempo que los necesite; cuídeme la carta de Bolívar, por ser la única que me ha quedado. Siendo usted tan estudioso, no dudo sacará provecho, aun cuando no fuera sino conocer el estilo de los hombres que fundaron nuestra independencia.

Hay también una lista de las cantidades que se dieron a los chilenos que ayudaron ¡siempre fueron muy interesados! en cuanto a Bolívar se le dio un millón; creo que puse ese papel entre los que regalé al Museo Histórico a nombre de mi mamá ¡Pobre Perú, siempre esquilnado!

Recuerdos a su mamá y a Rosa Julia de su afectísima amiga,

*Juana Díez-Canseco*

---

Muy estimado amigo:

Las notas que le mando del año 1823 mejor están en su poder; si hay alguna palabra dura, es preciso tener en cuenta la diferencia de opiniones políticas.

Salude usted con el mayor cariño a Dolores y a Rosa Julia, a nombre de su afectísima amiga,

*Juana Díez-Canseco*

Chorrillos, abril 17 de 1913.

## **DIEZ HIDALGO, Tomás**

La Atalaya, Jerez, 28 de noviembre de 1933

Señor don  
José de la Riva-Agüero

Mi distinguido amigo:

Con verdadero gusto leo en los cables del Perú que se ha encargado de formar gobierno, por lo cual lo felicito y felicito aún más a ese simpático país, pedazo de alma española.

Muy difíciles son los momentos actuales para dirigir el bienestar de un pueblo, y pienso lo desesperante que debe de ser contrastar la falta de ciudadanía y mezquindades humanas.

Nosotros en España acabamos de pasar en medio de un gobierno, casi comunista, por la difícil prueba de unas elecciones, y



hoy día podremos asegurar que el espíritu de la raza no estaba ni muerto ni degenerado, pues ha sido magnífica la respuesta dada a toda esa canalla que por arte del diablo se habían propuesto destruir España.

El momento actual para las derechas españolas es de lo más difícil y complicado. Ha sido el éxito demasiado rápido y hay demasiados intereses encontrados por solucionar, Cataluña, agrarios en reforma, enseñanza y pobreza general. Gil Robles es el hombre que hasta ahora parece tener más sentido político. De otra parte José Antonio Primo de Rivera levanta la bandera fascista que por su intransigencia, en el carácter español puede ser tan beneficioso como perjudicial. Quiera Dios que el Perú dejen a un lado las miserables envidias y que comprendan que para salvar un país hace falta patriotismo y unión. Deseándole mucha suerte y felicidades en estas Pascuas, le envía un afectuoso abrazo su afectísimo,

*Tomás Diez*

[copia]

Lima, 25 de enero de 1934

Señor don  
Tomás Diez Hidalgo  
La Atalaya-Jerez.

Mi distinguido amigo:

Con verdadero agrado he recibido su atenta carta de felicitación por haber asumido la presidencia del Consejo de Ministros, fechada en Jerez el 28 de noviembre pasado. Efusivamente se la agradezco y le ruego que me perdone el relativo retraso en contestarla, por mis recargadas ocupaciones.

Me halaga mucho en los actuales momentos la expresión de la simpatía de mis buenos amigos como usted, que me sostiene y alienta a proseguir en mis tareas. Créame usted que ya como Ministro, ya como particular, estoy a sus órdenes.

Lo saluda muy atentamente y se repite su cordial amigo y servidor.

---

La Atalaya, Jerez, 2 de octubre de 1934

Señor don  
José de la Riva-Agüero  
Chorrillos.

Mi distinguido amigo:

Con verdadero gusto fue leída su simpática y amable carta del 25, enero pasado.

Muy pronto espero poder tener el gusto de saludarle personalmente, ya que mis proyectos son de embarcar en el Reina que debe llegar al Callao hacia el 29 de noviembre. Esta vez voy con Julia y los chicos para tener el gusto de pasar algún tiempo con ustedes.

Aunque el equipaje es el estrictamente personal, no deja de ser complicado a la llegada, y mucho le agradecería que a ser posible recomendase activasen y pusiesen esmero en su revisión, ya que a Julia le desespera se lo desarreglen y maltraten demasiado. Por mi parte llevo algunas armas de caza, cuyo trámite o permiso de entrada desconozco.

Estoy gestionando cerca del Gobierno Español ser nombrado Agregado Honorario a la Embajada, cosa que tendría para mi el doble interés de colaborar, en lo posible, en el intercambio comercial entre Perú y España, y en el de estar personalmente en más relaciones directas con ustedes.

La orientación del futuro político de España se está jugando a estas horas, pero es de esperar, impere el buen sentido dejando a Gil Robles que se desenvuelva, y reorganice en lo posible el desbarajuste actual.

Hasta tener el gusto de verle, quedo su muy afectísimo e incondicional amigo.

*T. Diez Hidalgo*

---

[*tarjeta*]

[*Lima*], 6 de mayo de 1937[\*]

Ilustrísimo señor doctor  
José de la Riva-Agüero

Mi distinguido amigo:

Con mucho gusto recibí su atenta tarjeta, con iniciativa tan española y patriótica. Adjunto tengo el gusto de enviarle cheque para tal fin y en la forma que usted me indica.



En nombre de España y de los verdaderos españoles le agradezco en todo su valer su trabajo e interés.

Su afectísimo amigo,

Tomás Diez Hidalgo

[\*] *Membretado de la Legación de España.*

**DINTILHAC, Jorge**

[borrador]

Lima, 6 de agosto de 1932

Reverendo Padre

Jorge Dintilhac

Rector de la Universidad Católica de Lima

Los infrascritos, designados honrosamente para calificar como jurados las pruebas del concurso de la cátedra de Literatura Antigua en esta Universidad, hemos apreciado con toda detención y celo las lecciones escritas y orales que nos han presentado los dos opositores, el doctor don Roberto Mac Lean y Estenós, y el doctor don José Jiménez Borja.

No nos parece satisfactoria la disertación escrita o monografía del doctor Mac Lean sobre las *Epopeyas hindúes*. Sus tres primeras páginas, sin relación lógica con el tema, rememoran el espectáculo del mundo mediterráneo en los siglos VI al IV anteriores a la Era Cristiana; y en este exordio innecesario y algo incongruente se deslizan inexactitudes, como un supuesto estado caótico del Egipto, el cual, según es bien sabido, no sólo bajo Psamético y su vigésima

sexta dinastía, sino bajo el dominio persa aqueménide, la dinastía autónoma subsiguiente, los Ptolomeos y los Romanos conservó casi inmutadas sus costumbres y disciplina social. Tampoco vienen al caso las alusiones a monumentos de remotísimas épocas, tales como las tres pirámides de Gizeh y las construcciones tebanas de Ramsés II, y el nuevo imperio, que nada tienen que ver con los evocados siglos VI y IV, y menos que con las epopeyas indostanas. Al hablar luego, por redundante incidencia, de la colonización griega, omite la principalísima de la Italia continental o Magna Grecia, y la famosa de Marsella en Galia. Entrando, por fin, en materia, asienta en la página 5 que el *sánscrito* fue *idioma popular*, confundiéndolo así con los *prácritos*, pues aquel por nombre, naturaleza y destino fue precisamente el más ritual y hermético de los lenguajes, sagrado y litúrgico por excelencia; y en el período bramánico a que los grandes poemas examinados corresponden, no lo emplearon de seguro sino las castas dominantes en la región del Madya Desa o central, entre el Ganges y el río de Dehli o Yuma. Fuera de aquella zona hubo de ser, aun entonces, lengua muerta y meramente sabia, en toda la estrictez del término. Creemos también muy aventurada la opinión de hallarse siempre *saturado de paz religiosa y patriótica* el teatro indostano. No sería Calidasa tan conmovedor si no tuvieran sus escenas peripecias angustiosas; y las virtudes propiamente patrióticas o cívicas, puede afirmarse que sólo ahora principian a amanecer en la inmensa y abigarrada India Asiática, por lo que no pasan de ilusiones e inexactitudes las referencias a sus *méritos ciudadanos* y a su *plasmada conciencia colectiva* que leemos en las páginas 5 y 8 del trabajo presentado. Es muy superficial y somero el análisis del episodio filosófico del Bagavad Gita. En la página 10, se denomina Prusia la ciudad natal del filósofo y orador don Crisóstomo, cuando es tan correcto y preferible, para evitar anfibologías, llamar a aquella población bitinia Prusa, según tantos precedentes lo abonan, o a lo más Prusias, en plural, por el nombre del monarca fundador. Comparar el *Mahabharata* con la *Jerusalén Libertada* y las *Lusiadas*, como hace en la página 18, es no atender a la enorme diferencia histórica y literaria que media entre obras espontáneas primitivas y semibárbaras de opulencia selvática, y los

productos académicos individuales, reflexivos y artificiales de una cultura cristiana, occidental europea casi contemporánea: dos mundos, el del oriental *epos* sagrado y el del poema renacentista, tan alejados en lo espiritual como en lo material lo están sus temas estelares en el infinito espacio. El notorio significado histórico del Ramayana, osea la expansión por el Decán y Ceylán, de los Arios, vencedores de los monarcas indígenas o Nagas, de los adoradores de las serpientes, por la alianza de los primeros con los dravidianos o negroides, simbolizados en monos, no resalta debidamente ni con mucho de las incompletas y vagas explicaciones contenidas en las páginas pertinentes, que son la 20 a la 26. En esta última se apunta, con la autoridad de Hipólito Fouché, la inadmisibile teoría de haberse inspirado los poemas homéricos en los indostánicos. Algunas semejanzas generalísimas podrán, como en toda obra humana, advertirse entre ambas familias épicas, y otras similitudes, etimológicas, guerreras o míticas se deben a la común estirpe indoeuropea; pero es de todo punto inaceptable establecer una derivación inmediata y consciente, tal como en la tesis, que hemos de calificar, se afirma.

Bastante mejor que la monografía escrita ha sido la lección oral del doctor Mac Lean, que versa sobre Homero, su personalidad y obras. Pero el conferenciante no desarrolló todos los puntos del muy aceptable programa que ofrecía, sin duda por premura del tiempo. Graves deficiencias se advierten en los mismos puntos que tocó; y han de atribuirse a veces a la precipitación o confusión oral, pues rectificó algunas al cabo, como cuando al principio dijo que la *Iliada* pintaba la toma de Troya, y luego concluyó reconociendo que el poema termina con los funerales de Héctor. Al narrar, como necesaria introducción, los orígenes griegos, apenas ha hecho más que enumerar a los epónimos hijos de Helén, sin explicar, en conformidad con los resultados de la crítica moderna, las diferencias entre Aqueos, Jonios y Dorios, tan necesarias para la comprensión de la literatura griega y de los mismos poemas homéricos. De este descuido procede que nada haya dicho de la primitiva y curiosísima civilización egea tan estudiada y patentizada en nuestros días, que constituyó el



efectivo *mundo pelágico*, con gran frecuencia evocado en los versos homéricos, y que influyó de manera decisiva, por tradición y mixtión, en los aqueos y eolios de las dos grandes epopeyas.

Del mismo modo, ha provenido de esta omisión de los orígenes históricos, suponer, como oralmente lo ha hecho el señor Mac Lean, que los dorios formaran parte de la Grecia homérica. La verdad es que la guerra de Troya no se refiere para nada a la invasión doria, o regreso de los Heráclides, en el continente griego; y que Hepolemoe y Domeneo, únicos héroes dorios de la *Iliada*, figuran allí sólo por interpolación y anacronismo. El doctor Mac Lean ha expresado la hermandad aria de griegos y medos y persas o iranos; pero ha prescindido de indicar el propio parentesco entre los griegos y sus primeros enemigos tencios o troyanos y los aliados de éstos Lidios, Carios y Frigios, que importan muchísimo para la recta comprensión de Homero y que parecen tanto o más arios que sus predecesores en la misma Asia, los Hititas o Heteos y los Mitanios.

No ya pretensión u olvido, sino substancial error significa repetir el aserto, hoy definitivamente refutado, de ignorarse la escritura en la Grecia homérica. Los procedimientos gráficos se conocían y empleaban en la Hélade desde la talarocracia cretense; y este sistema, anterior al alfabeto fenicio, y probable tronco, no se exterminó ni cesaron sus derivaciones, pues demuestran lo contrario las inscripciones de la isla de Tera y otras. Hasta en los propios versos de Homero está claramente recordado el uso de la escritura, con los signos o tablillas que Belerofonte lleva a Licia por encargo del auguro Preto (*Iliada*, Canto Sexto, versos 167 a 178).

Pero la indudable subsistencia de la escritura en la Grecia épica, aun reducida a usos escasos y religiosos más que literarios, no puede alegarse en pro de la unidad y personalidad de la obra homérica, a que en demasía se inclina el doctor Mac Lean, quien imagina un Homero coordinador y refundidor genial de innumerables cantos aislados. No entraremos en la minuciosa discusión del asunto, innecesaria a nuestro objeto. Bástenos observar que, no obstante

por confesiones de templado eclecticismo, este primer opositor a la cátedra exalta sobremanera la opinión del P. Jungemann y de los neo-ortodoxos en la cuestión homérica; y hasta la compromete con argumentos ineficaces a las claras. Así, hemos creído escuchar que alega para la biografía de Homero a Aristóteles y Herodoto, cuyos pretensos tratados sobre el particular son ostensiblemente apócrifos. Tanto valdría citar el análogo atribuido a Plutarco, obra de algún obscuro gramático bizantino.

No vale tampoco decir que tuvo que existir Homero, porque los griegos de la gran época clásica, mucho más próximos que nosotros a él, así lo afirmaban y porque las dudas sobre su histórica sustantividad sólo se han formulado en el siglo XIX, como lo dijo textualmente, por imprecisión verbal sin duda el doctor Mac Lean. Asintiendo a razonamiento tan peregrino, estaríamos en vía de aceptar la historicidad y corporal existencia de Júpiter y Hércules, de todos los dioses del Olimpo y de todas las leyendas y mitologías. Cuanto a la segunda afirmación, o sea a que antes de Wolf (el cual con toda exactitud ha de colocarse a fines del siglo XVIII), no se emitieron objeciones, contra la personalidad de Homero, debería recordarse la escuela alejandrina de los *corizantes*, que en su disertación oral el doctor Mac Lean ha pasado muy por alto; y en la Era Moderna, el mismo concursante en su programa ha enumerado, entre otros, a Escaligero, al Abate d' Aubignac y al gran Vico, todos anteriores al siglo XIX, para callarlos luego en la lección, habiendo podido añadir a esta lista de precursores Perrault, Bentley y La Motte-Houdar. En general, la moda, que es mala y frívola consejera, y no el estudio atento de los textos, propende hoy a una reacción excesiva hacia la unidad de los poemas homéricos y la reivindicación del fabuloso poeta, como es de ver en el P. Jungemann, tan apreciado por el doctor Mac Lean, y en Romagnosi y Lang, de los que parece no alcanzar noticia. Advertimos igualmente sobrado apego a las conjeturas filofenicias renovadas con tanto ingenio en nuestros días por Víctor Berard, pues el doctor Mac Lean ha insistido varias veces, en el periplo fenicio inspirador de la *Odisea*.



Estas tendencias berardianas y neo-unitarias, de esteticismo ortodoxo, algo novelero y esnobista, informan también el estudio escrito del segundo opositor a la cátedra, doctor don José Jiménez Borja. Le intitula *La cuestión homérica, seguida de un ensayo de sistematización didáctica de los cantos VI al XIV de la Iliada*. En extensión, criterio y bibliografía aventaja muy considerablemente a su competidor. Aprovecha desde luego autores tan estimables como el inglés Gilberto Murray cuyas huellas no aparecen en la lección del doctor Mac Lean.

Cierta indecisión extremada que lo lleva a las que llama *soluciones de compromiso* y satisfacción de peticiones antitéticas; una cierta timidez que se aduna las ya apuntadas; algunas repeticiones y negligencias de estilo; algunos extraños y disonantes neologismos de dicción como *isolado* y *ameritar*, con tendencias a lo que juzga más novedoso y reciente son los leves lunares que ofrece el meditado estudio del doctor Jiménez Borja.

Éste demuestra conocer bien las diversas corrientes sobre la unidad o diversidad de composición en las dos epopeyas homéricas, corrientes iniciadas por [ilegible] desde los críticos de la antigüedad, y la positiva existencia de la escritura en Grecia desde remotos siglos (páginas 1 y 20). Su unitarismo estético, a estar a las propias palabras de sus conclusiones, se reduce a un eclecticismo *conjetural, sin ninguna certeza, meramente probable*, reconociendo las numerosas interpolaciones y amplificaciones (v.gr. la *dolonia* en la primera y la *telemaquia* en la segunda y lo *relativo* y la *paz* (pág. 20) en ambos poemas, y la edad muy posterior de la *Odisea*. Encerrada en términos tan prudentes, bien puede admitirse la realidad de un aeda denominado efectivamente o por convención Homero; autor del indispensable núcleo inicial de los principales cantos, en la *Iliada*; y otro análogo poeta para la vuelta y venganza de Ulises propiamente dichas en la *Odisea*.

La lección oral del señor doctor Jiménez Borja ha versado sobre el origen de la tragedia griega, inspirándose bastante en la



conocida obra juvenil del célebre filósofo alemán Federico Nietzsche, no sin enunciar, acerca de ella, las debidas reservas; procurando conciliarla con las observaciones profundas de Hegel en su *Estética*. Se ha expedido, en esta lección, con acierto y competencia pedagógica evidentes; y como ha respondido también satisfactoriamente a las observaciones que el presidente del jurado le formuló, parece justo someter según lo hacemos, al Consejo Superior de esta Universidad Católica el nombre del doctor Jiménez Borja como el más adecuado catedrático para la enseñanza de Literatura Antigua.

---

[tarjeta]

Señor doctor don  
José de la Riva-Agüero y Osma

Muy apreciado amigo:

Acabo de recibir de J. Gabalda (París) una factura en que me pide la suma de 23 francos, precio de la suscripción de usted a *La Vie Intellectuelle*.

Ruégole que me diga si quiere usted abonarla directamente o prefiere más bien que yo lo haga en su nombre.

Lo saluda muy afectuosamente, su servidor atento y capellán,

Jorge Dintilhac

Lima, 26 de abril de 1933 [\*]

[\*] Membretado de la Universidad Católica del Perú.

[tarjeta]

Señor doctor don  
José de la Riva-Agüero

Mi apreciado doctor y amigo:

Tengo el agrado de remitirle el testamento de la señora J. Ramos de Gonzales Prada, y un ejemplar de un texto de Aritmética que su autor le dedica.

El doctor Chávarri, catedrático de esta Universidad y vocal interino de la Corte Suprema (en lugar del doctor Matta) me ha pedido que solicite el apoyo de usted para no ser removido de su interinato. No desea ser propuesto para la vocalía vacante.

Pude hablar, hace unos quince días, con don Ramón Aspíllaga sobre la conveniencia de confiar a nuestra Universidad la dirección de la Residencia Estudiantil Ántero Aspíllaga. Me ha encargado que pida los reglamentos de la Residencia que tiene establecida la Universidad Católica de Chile. Es buena señal. Si usted tiene a bien hablarle de lo mismo, creo que se decidirá por nosotros.

Le saludo muy atentamente, su seguro servidor y amigo en  
Sagrados Corazones,

*Jorge Dintilhac*

[Lima] julio, 31 de 1934. [\*]

[\*] Con membrete de la Universidad Católica del Perú.

[tarjeta]

[1934] [\*]

Señor doctor don  
 José de la Riva-Agüero  
 Ministro de Instrucción.

Señor Ministro:

Habiendo acordado el Colegio de Abogados dirigirse a su digno despacho para pedirle la formación de una Comisión que se encargue de formular el nuevo Código de Comercio, esta Universidad le estimaría muchísimo, que en el caso de acceder a ese pedido, tenga usted a bien integrar dicha Comisión con un representante suyo, que puede ser el profesor del curso, doctor don Mariano Velasco.

Es favor que de usted solicita su atento servidor y amigo,

*Jorge Dintilhac*

[\*] *Con membrete de la Universidad Católica del Perú*

---

Lima 25 de marzo de 1941 [\*]

Señor doctor don  
 José de la Riva-Agüero y Osma

Mi muy estimado amigo:

No hubiera querido molestar su atención por escrito respecto al asunto que tiene pendiente la Universidad con las señoritas Cucalón, y en el que intervino usted a fines del mes de diciembre



último. Pero como pasa el tiempo y hay urgencia en arreglarlo definitivamente me permito ponerle esta[s] líneas explicativas.

La carta que me pasara el señor Villanueva y que contenía algunos cargos para la Universidad me profujo [*sic*] un verdadero malestar, ya que parecía que hubiera habido un proceder injusto y duro para las señoritas Cucalón. A fin de precisar los hechos pedí un informe al abogado de la Universidad, don Jorge Velaochaga, a quien pasé copia de la indicada carta, recibiendo en respuesta la que en copia me permito enviarle. [\*\*] Creo que su lectura desvanecerá los más graves cargos formulados y le mostrará claramente cuál ha sido la conducta considerada que en todo momento ha seguido la Universidad.

Pero como existe siempre una diferencia de unos dos mil soles entre las cuentas preparadas por el señor Villanueva y las del doctor Velaochaga, no hemos podido concluir este asunto. La diferencia proviene fundamentalmente de la tesis sostenida por el señor Villanueva de que los pagos hechos por cuenta de las deudoras debían servir para cancelar en primer término el principal adeudado, y una vez extinguido éste, para pagar los intereses devengados. Es evidente que tal tesis, carece de fundamento legal y es en toda forma contrario a las prácticas acostumbradas, pues ante todo deben pagarse los intereses y luego el capital.

Sin embargo, como usted manifestara su deseo de que en una u otra forma la Universidad tratara este asunto no en estrictos términos de legalidad, sino en amplios de equidad y de comprensión de la situación de las señoritas Cucalón, he decidido que así se haga, y que el señor Villanueva abone la suma de 7075,26 a que asciende la deuda según sus cuentas. No he querido sin embargo proceder, a finiquitar así este asunto sin hacérselo saber a usted, que es tan nuestro y tan leal amigo como lo es de las señoritas Cucalón, a fin de que quede en toda forma disipada cualquier sombra o duda que pudiera haber nacido al conocer el parecer de una de las partes tan solo.

Aprovecho esta oportunidad para enviarle un cordial saludo y desearle una Feliz Pascua, así como para recordarle que es siempre deseo nuestro que la Universidad cuente con sus enseñanzas para el año que iniciaremos el próximo mes.

De usted muy atento servidor y capellán,

*Jorge Dintilhac*

[\*] *Membretado de la Universidad Católica del Perú*

---

Lima, 23 de julio de 1942 [\*]

Señor don  
José de la Riva-Agüero y Osma  
Lima.

Muy distinguido señor:

Hace pocos días la Academia de Arte Católico, afiliada a nuestra Universidad, inauguró la "Exposición de Arte Inmortal de Cinco Siglos" organizada dentro de nuestras fiestas jubilaires. La acogida que la prensa de la capital y el público reservaron a la Exposición, nos prueba su gran utilidad en el servicio del ambiente cultural de Lima, especialmente para la formación del gusto y de la comprensión artística de la juventud.

Personalidades destacadas del mundo artístico de la capital nos han ya honrado con su visita, expresándose en términos muy elogiosos sobre el valor excepcional de la Exposición.

La Dirección de la Academia de Arte Católico organiza una visita especial a la Exposición para un grupo muy selecto de

personalidades representativas del mundo cultural, para el viernes próximo 24 de julio, a las 7 p.m. (Plaza Francia 251). Tanto la Academia como el Rector de la Universidad Católica se sentirán muy honrados si usted concurre a esa visita, prestándonos la valiosa ayuda de su competencia en cuestiones artísticas y de su simpatía y apoyo por toda empresa de cultura.

Me es muy grato aprovechar esta feliz oportunidad para reiterarle las seguridades de mi más alta consideración,

*Jorge Dintilhac*

Rector

[\*] *Membretado de la Universidad Católica del Perú*

[copia]

Lima, 3 de enero de 1944

Señor don  
José de la Riva-Agüero  
Presente.

Muy apreciado señor y amigo:

Cumplo con el grato deber de manifestarle mi profunda gratitud por el envío a favor de la Universidad Católica del cheque N° 2961 a cargo del National City Bank por el valor de cinco mil Soles Oro (S/.5,000.00).

Su acto generoso realizado por las bellas consideraciones con que usted le acompaña es para nosotros y para mí en particular, un motivo de gran complacencia y de estímulo para seguir laborando por esta obra, cuya trascendencia espiritual usted sabe apreciar.



Le agradezco asimismo en nombre de la Universidad su plausible intención de favorecernos con nuevos donativos.

Dios quiera bendecirle y premiarle, abundantemente, por la tan eficaz ayuda que se sirve prestar a una obra enteramente consagrada a los intereses de la religión y de la patria.

Aprovecho de esta oportunidad, para reiterarle a usted mis sentimientos amistosos.

*Jorge Dintilhac*

Rector

## DIRECCIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

[borrador]

Lima, 27 de junio de 1931

Señor Director de Agricultura y Ganadería

Sólo hoy, según cargo de la Mesa de Partes, ha llegado a mi despacho el atento oficio de usted que lleva fecha de 16 del presente. Muy de veras deploro que esa Dirección no pueda concederme el beneficio de las reses pedidas por este Concejo, sino con la alternativa condición de vender toda la carne resultante como de tercera clase, sea en realidad cualquier, o de entregar en el Frigorífico las de primera y segunda a los carniceros, sometiéndose enteramente para ello a la clasificación del control.

En el primero de los casos, la cuantiosa pérdida que irrogaría vender carnes superiores y medianas como ínfimas no es soportable para la Municipalidad, cuyas disponibilidades de dinero son hoy tan

escasas por desgracia. En el segundo, subsistiría siempre el peligro de la escasez de la carne de tercera calidad, pues podría ocurrir que la clasificación tendiera según las numerosas quejas recibidas indican, hacer pasar con criterio en exceso amplio, la carne de última clase por mediana y ésta por primera. Para obviar los multiplicados inconvenientes que surgen en la tentativa, la resolución del problema que con urgencia urgente e indispensable de abaratamiento, de la carne, someto desde luego a su ilustrado criterio la iniciativa de revivir la comisión creada por resolución suprema de 27 de abril de 1929. Con carácter y esta vez, de permanente dicha comisión, compuesta por representantes de todo los intereses en litigio y con intervención de los concejos provinciales de Lima y Callao nunca funcionó; la verdad, estoy seguro de que, su efectiva instalación ahora daría mayor luz y acierto en el asunto que debatimos.

Señor Director, con tal motivo me es muy grato repetirle las expresiones de mi consideración distinguida.

Dios guarde a usted.

---

[borrador]

Lima, 22 de enero de 1932

Señor Director de Agricultura y Ganadería

Observando el orden jerárquico y los precedentes establecidos, me dirijo a usted con motivo del oficio que la Alcaldía acaba de recibir del control de Frigorífico Nacional, fechado el día 18 del presente y que sólo hoy ha llegado a la Mesa de partes del Municipio. Señálanse en él, sin puntualizarlas, ilícitas negociaciones de los encargados en la venta de la municipalizada carne de tercera, hasta el extremo de expenderla subrepticamente a los carniceros

particulares, como de segunda clase, con daño de los compradores populares y menesterosos, para cuyo alivio se estableció aquella municipalización del artículo. Desde que leí la referida denuncia en los periódicos, aun antes de recibido el oficio, ordené las investigaciones del caso y he excitado el celo de los empleados correspondientes.

Hasta ahora, y a pesar de mis esfuerzos, no aparece en manera alguna comprobada la imputación como de responsabilidad de este Concejo. Ni es verosímil que lo sea, pues el sistema de reparto y vigilancia en él establecido la hace por demás improbable, y difícil a no tratarse de muy raros y aislados casos. La compra se beneficia por medio de recibos girados contra la Tesorería Municipal, sin mediar por consiguiente dinero efectivo. Luego la entrega a las distintas reparticiones se efectúa por medio de guías del frigorífico. La inspección corre a cargo de los diversos jefes de mercados y ferias, asistidos por agentes municipales que se turnan cada diez días. Firman las ventas esos mismos jefes, remitiendo el producto; y de ello se extiende parte diario al contador del Concejo, quien ordena los pagos en vista de recibos numerados y girados. Entiendo por último que el sello, por cierto muy [ilegible] de la carne de tercera de color diferente del de segunda se hacen primero siempre en el frigorífico por los dependientes en tal oficio. De este modo las irregularidades y los fraudes requieren numerosas y dificultosas colusiones. No obstante como la improbabilidad no equivale [a] imposibilidad, continuaré ordenando que se averigüe el punto y que se redoblen las medidas de vigilancia, por más que el Concejo Provincial de Lima sea el menos expuestos a engaños en tal materia, aprovechando de los empleados o personeros en ella, carniceros de profesión, lo que me aseguran como no ocurrirá con otros concejos. Y no es muestra escasa de su celo haber decomisado en los últimos meses, la carne clandestina, sólo en el Mercado Central, más de 890 kilos y 40 piezas de menudencias. Prueba esto que el tráfico fraudulento existe en grande escala y que sin duda proviene de otros lados, pues la Municipalidad de Lima tanto lo persigue y lo pena.



No quiero desperdiciar la ocasión para advertir al despacho de usted que la carne de tercera sigue disminuyendo en proporción alarmante y no sólo por la escasez temporal sino el nocivo régimen de turnos y la muy aumentada repartición a los concejos distritales con perjuicio del provincial y su vecindario. Se arraigan las funestas propensiones al monopolio; principalmente en las menudencia y la carne de carnero. Contra todo el sistema de distribución, continúan las quejas, recientes y graves. Ni de repetir a este respecto lo que públicamente dije hace más de seis meses: "No los hombres sino los métodos imposibilitan el debido y rápido arreglo de este asunto" en vista de cuanto ocurre, abogo una vez más por la matanza libre y, para plantearla, reclamo el funcionamiento de la Comisión Permanente, que el último gobierno prometió y dejó teóricamente restablecida, y que es la única forma de atajar, con la luz y la discusión de todos los conocedores e interesados, esta progresión de daños a la economía y salubridad públicas, que palpamos y deploramos desde hace tanto tiempo.

Dios guarde a usted.

## DIRECCIÓN DE GOBIERNO

Lima, mayo 21 de 1931 [\*]

Señor

José de la Riva-Agüero

Con fecha de ayer se ha expedido la siguiente resolución suprema:

"Vista la renuncia que han formulado el Alcalde y Regidores del Concejo Provincial de Lima; y considerando: 1°. Que no siendo posible realizar inmediatamente las elecciones respectivas, debe el

Gobierno designar las personas que se encarguen de los intereses municipales de Lima; 2°. Que aún dentro de este nombramiento, las circunstancias exigen que es conveniente devolver al Concejo la libre elección de su elemento director; SE RESUELVE: 1°. - Aceptar la renuncia del Alcalde y concejales dimisionarios, dándoseles las gracias por los servicios prestados; 2°. - Designar los siguientes regidores para integrar al Concejo Provincial de Lima: Alayza Paz Soldán Luis, Aguirre Germán, Bernales Sergio, Boza Edilberto, Cornejo Lino, Delgado Gutiérrez Ernesto, Durand Dyer Augusto, García Gastañeta Carlos, Gallhager Manuel, Gonzales Olaechea Augusto, Jara y Ureta Ernesto de la, Jacobi Alfredo, Larraburre Hipólito, Lozada y Puga Cristóbal, León y León Federico, López de la Torre Domingo, Lissetti César, Llosa Belaunde José Luis, Maurer Augusto, Proaño Lizandro, Pérez Aranibar Eduardo, Rospigliosi y Vigil José, Ruiz Bravo Pedro, Romero Emilio, Rodríguez Francisco, Riva-Agüero José de la, Seoane Manuel, Espelucín Alcides, Ulloa Alberto, Valega José María, Ugarte Barton J. B., Vegas García Ricardo. 3°. - Los regidores asignados en el artículo anterior, junto con los no renunciantes se reunirán el 21 de mayo a las 6 de la tarde en el local del Concejo, bajo la presidencia del de mayor edad y procederán a la elección de Alcalde, Teniente Alcalde y Síndicos.- Regístrese, comuníquese y publíquese.-Rúbrica del señor Presidente de la Junta Nacional de Gobierno.-TAMAYO”.

Que transcribo a usted para su conocimiento y demás fines.

Dios guarde a usted.

[firma ilegible]

[\*] *Membretado de la Dirección de Gobierno.*

[copia]

Lima, 12 de setiembre de 1931

Nº 1796

Señor Director de Gobierno:

Me es grato comunicar a usted que el Concejo Provincial de Lima, en su sesión del día 10 del mes en curso, acordó, por unanimidad, solicitar de la Junta Nacional de Gobierno la derogatoria del Decreto Supremo de 1 de marzo de 1929, que modificó, con respecto a la jurisdicción municipal, la Ley Nº 2851, sobre trabajo de las mujeres y menores de edad.

Conviene advertir que la mencionada Ley, que facultaba al Municipio de Lima para intervenir y resolver las cuestiones relativas al trabajo de las mujeres y los niños, fue modificada, como queda dicho, por un mero Decreto Supremo. Abona también esta petición del Concejo, la circunstancia de que la Ley Nº 3010 sobre Descanso Obligatorio, análogo en su esencia a la referida, ha quedado subsistente en cuanto a sus disposiciones y a la jurisdicción del Concejo Provincial de Lima.

Reitero al señor Director las expresiones de mi consideración más distinguida.

Dios guarde a usted,

J. de la Riva-Agüero y Osma



Lima, 6 de diciembre de 1933 [\*]

Señor Presidente del Consejo de Ministros y  
Ministro de Estado en el Despacho de Justicia

Señor Ministro:

Conforme a lo establecido señor Ministro el suscrito y el personal de la brigada de mi cargo, el día de ayer han continuado la vigilancia tanto de día como de noche en su domicilio, sin que haya habido ninguna novedad.

El aprismo así como el leguísimo se encuentran en plena actividad haciéndole presente señor Ministro que el suscrito no puede informarle ampliamente sobre estas actividades por cuanto no cuenta con facilidades ni personal; asimismo, cumplo con adjuntar al presente, copia del parte que el suscrito ha pasado en la fecha al señor Director de Gobierno.

Dios guarde a usted señor Ministro,

[firma ilegible]

[\*] *Membretado de la Dirección de Gobierno.*

Lima, 6 de diciembre de 1933 [\*]

Señor Director de Gobierno

Cumplo con informar a usted que por datos recogidos por los vigilantes de la brigada de mi cargo, se sabe que hace varios días se vienen reuniendo clases del ejército en una casa situada en la calle de Guadalupe -investigo la casa en que se reúnen-. Que el día de

ayer el coronel Aurelio García Godos se le vio en muchos ajetreos en el automóvil del señor López Aliaga por la Plaza del Hipódromo y que anoche se le vio salir de la casa del señor Bedoya quien vive en los alrededores de dicha plaza. Anoche se reunieron en la casa del farmacéutico Martensen un grupo de apristas y deliberaron la forma como procederían, en caso de que no se los dejase actuar. El Partido Aprista prepara una manifestación para el día sábado 9 del presente con el fin de exigir que el Gabinete define la orientación de su política. El Partido Comunista prepara otra para el domingo próximo y el Partido Socialista hace una invitación para el día de hoy a las 5 y 30 de la tarde a los trabajadores -conforme al volante que adjunto-. [\*\*]

El suscrito estima señor Director, indispensable, que se de alta a tres vigilantes más por lo menos, porque los tres que prestan a la actualidad servicio son insuficientes, toda vez que tienen que vigilar en Chorrillos la casa del señor Presidente del Consejo de Ministros, tanto de día como de noche, lo mismo que el suscrito.

Dios guarde a usted,

[firma ilegible]

[\*] *Membretado de la Dirección de Gobierno.*

[\*\*] *No se incluye el volante.*

## DIRECTOR DE ESTUDIOS Y EXÁMENES

[copia]

Roma, 24 de junio de 1929

Señor Director de Estudios y Exámenes

Lima.

Señor Director:

He tenido el honor de recibir el estimable oficio de usted N°2282, de fecha 17 de mayo último, en que se sirve transcribirme la suprema resolución N°1252, por la cual el Supremo Gobierno me comisiona, con el carácter de *ad honorem*, para que estudie en las Bibliotecas y Archivos del Vaticano y de la Embajada española ante el mismo, y siendo posible, en los Archivos oficiales de Italia, España y Austria, los documentos relacionados con nuestra historia.

Con el mayor agrado acepto la comisión que el Supremo Gobierno se ha dignado confiarme, y en el desempeño de ella haré todo esfuerzo para corresponder al encargo que se sirve hacerme, y que tanto se aviene a los estudios de mi predilección. Mucho me alegraría encontrar materiales que me permitieran hacerlo cumplidamente, y descubrir documentos de importancia que enriquezcan nuestra historia.

Como la comisión que recibo la considero un alto honor, aunque me exija tiempo largo de estudio y de investigación, ruego a usted se sirva dar las más cumplidas gracias al señor Ministro por la parte que ha tenido en mi nombramiento, y rogarle que exprese al



señor Presidente de la República mi profundo reconocimiento por el honor que me ha dispensado, y por darme ocasión de servir a mi Patria con todo el intenso afecto y el entusiasmo que su recuerdo me inspira.

Dios guarde a usted.

## DIRECTOR GENERAL DE ENSEÑANZA

[copia]

Lima, 18 de agosto de 1933

Señor Director General de Enseñanza.

Ha recibido la atenta nota de usted, N° 3372 con la que se sirve transcribirse la resolución suprema N° 218 que crea un Consejo Nacional de Cultura, y la N° 219 que designa su personal y que yo integro.

Considero tal designación como un honor extraordinario; y atendiendo a la importancia de los problemas educativos y culturales, que determinan y contienen efectivamente en sí el futuro entero del país, creo de mi deber, no obstante el precario estado de mi salud al presente, no rehusar comisión tan honrosa y ardua, en cuyo cumplimiento pondré toda la asiduidad y el fervoroso empeño de que soy capaz en las actuales circunstancias.

Al agradecer vivamente a usted y por su digno conducto al señor Ministro de Instrucción, este nombramiento, renuevo a usted las expresiones de mi distinguida consideración y especial aprecio.

---

Lima, 11 de Mayo de 1935

Señor Director de Enseñanza

Señor Director:

Bajo el Ministerio del señor doctor don Daniel Olaechea se constituyó una Junta Consultiva de Cultura para informar sobre los principales proyectos de instrucción, y en especial sobre la reorganización universitaria. Fui nombrado su Vicepresidente y en tal virtud la dirigí, después de instalada por el mencionado doctor Olaechea. La volví a reunir y presidir, como Ministro, más tarde. Desde entonces no ha vuelto a funcionar; y entendiendo por reportaje ministeriales, recientes, autorizados o indudables, que el presunto texto definitivo de la reforma universitaria no se someterá al conocimiento de dicha Comisión que precisamente para examinarlo fue creada, y a la cual se le niegan ahora las oportunidades de emitir dictamen, renuncio de manera indeclinable a continuar figurando en ella, porque no deseo pertenecer a cuerpos nominales, o pospuestos por incógnitas y clandestinas competencias.

Aprovecho la ocasión para repetirme de usted atento y seguro servidor.

*J. de la Riva-Agüero*

**DIVIZIA, Francisco**

Miraflores, 3 de diciembre de 1938

Señor doctor

José de la Riva-Agüero

Chorrillos.

Distinguido doctor:

Interesado en leer su recomendado libro *Por la verdad, la tradición y la patria*, molesto su atención para pedirle se sirva obsequiarme un ejemplar de su citada obra.

Agradeciéndole anticipadamente, suscríbome de usted atento y seguro servidor.

*Fco. Divizia*

[copia]

Lima, 9 de diciembre de 1938

Señor don

Francisco Divizia

Miraflores.

Distinguido señor:

El señor don doctor José de la Riva-Agüero está ausente del Perú desde el pasado mes de setiembre. En la actualidad se halla en el Japón. Habiendo quedado yo encargado de su correspondencia he



recibido la carta que usted se ha servido dirigirme con fecha 3 de que cursa, y me apresuro a enviarle el tomo segundo de *Por la verdad, la tradición y la patria* que usted solicita. Interpreto de esta manera la que no dudo habría sido voluntad del autor.

Aprovecho la oportunidad para ofrecerme de usted muy atento y seguro servidor.

**DOIG, Antonio**

Lima, 14 de enero de 1935 [\*]

Señor doctor don  
José de la Riva-Agüero  
Chorrillos.

Distinguido señor doctor:

Me permito molestar su atención para expresarle que poseo un libro de interés histórico, editado en 1818 y que contiene la relación de los primeros miembros del Colegio de Abogados de Lima.

Este libro que lo considero una joya de biblioteca, fue del doctor don Benito Laso de la Vega quien lo dejó a su nieto el general Juan Norberto Eléspuru, de cuya hija lo obtuvo un miembro de mi familia.

Como quiera que lo considero ejemplar único y dado su carácter histórico y la conveniencia institucional de que pertenezca al Colegio de Abogados, y como quiera, también, que ha sido usted elegido Decano del expresado Colegio, se lo ofrezco en venta,

presumiendo que usted podría tener interés en adquirirlo para donarlo con motivo del centenario a la institución del que es usted Decano electo.

Rogando se sirva contestarme si le interesa o no mi propuesta y en caso afirmativo señalarme el día en que pueda pasar por su estudio, me es grato suscribirme de usted muy atento y seguro servidor.

*Antonio Doig*

[\*] *Existe otra carta del mismo tenor de fecha 14 de octubre de 1935.*

Lima, octubre 21 de 1935

Señor doctor don  
José de la Riva-Agüero  
Chorrillos.

Distinguido señor doctor:

Tengo el agrado de acusar recibo de su atenta, fechada el 17 del presente en la que me pide le indique el precio del libro que le ofrezco en venta.

Hojeando el libro en referencia, he encontrado en una de sus páginas, que corresponde a la de los miembros honorarios del Ilustre Colegio de Abogados, y entre la relación de ellos, al ilustrísimo "Don José de la Riva-Agüero, de la distinguida Orden de Carlos III" pág. 13, de cuya noble familia es usted descendiente.

En la seguridad que usted ha de molestarse prestar atención a dicho libro me he permitido dejarlo a su disposición en la oficina administradora de sus bienes, sita en Lártiga 459.

El precio de esta obrita, de la que supongo sabrá usted darle su verdadero valor la considero de diez libras peruanas que bastante falta me hacen.

En espera de su respuesta y agradeciéndole anticipadamente la atención que le merezca la presente, me es grato reinterarme de usted su atento y seguro servidor.

*Antonio Doig*

**DOMÍNGUEZ, Celso T.**

Yungay, mayo 18 de 1936

Señor doctor

José de la Riva-Agüero

Presidente del Partido "Acción Patriótica"

Lima.

Muy señor mío:

He sido honrado con la recepción de su atenta carta circular de fecha 23 de abril próximo pasado, por la que se sirve usted poner en conocimiento de los adherentes al Partido "Acción Patriótica" y del electorado en general que la agrupación política que tan digna y acertadamente preside usted, de acuerdo y en negociación con las dos entidades políticas, los partidos "Nacionalista" y "Nacional Agraria", proveyendo únicamente el bienestar, orden y tranquilidad de nuestra amada patria, y el peligro inminente que correría ésta si desgraciadamente asumiera la jefatura suprema de la nación el candidato auspiciado por los partidos de la izquierda, ha tenido a bien proclamar la candidatura del eminente e intachable ciudadano señor



doctor don Manuel Vicente Villarán para la presidencia de la República, cuya elección esta próxima a verificarse.

Al tener, pues, el honor de dar respuesta a dicha circular, como peruano amante del orden y del trabajo; y por consiguiente amante también del progreso, bienestar y tranquilidad de la patria, y como católico de convicciones arraigadas, y que, por lo mismo jamás querría ver hollados los fueros de la religión católica, me creo feliz en manifestar rotunda y categóricamente que me hallo plenamente decidido a cooperar en mi modesta esfera de acción a fin de que el triunfo de nuestro candidato sea todo un éxito, puesto que de esto depende precisamente la salvación de la Patria peruana, amenazada desgraciadamente de marchar al caos si es que triunfa y va al poder el izquierdismo con sus doctrina marxista e ideología disociadora.

Quiera usted, señor Presidente, aceptar el testimonio de mi adhesión y respeto.

Suyo atentamente,

*C. T. Domínguez*  
Celso T. Domínguez

[copia]

Lima, 6 de junio de 1936

Señor  
Celso T. Domínguez  
Yungay.

Muy señor nuestro:

Tiene por objeto la presente acusarle recibo de su interesante carta fechada 18 de mayo último, de cuyo contenido ha tomado debida

nota el doctor de la Riva-Agüero, quien nos encarga de manera especial hacerle a usted presente que en nombre de la Acción Patriótica de la que es su presidente, aprecia sobremanera la decisión que ha tomado usted en beneficio de nuestros anhelos políticos, por lo que esperamos numerosos éxitos en favor de nuestro partido ya que reconocemos en su persona tan innegable civismo.

De usted sus muy atentos amigos y correligionarios.

p. Los secretarios

**DOMÍNGUEZ, Emiliano**

IHS

Canta, 25 de diciembre de 1933

Señor doctor  
José de la Riva-Agüero  
Ministro de Justicia  
Lima.

Mi distinguido señor:

Si un ministro puede tener tregua de paz, le deseo unos felices y tranquilos días de Pascua y Año Nuevo.

Ha llegado la ocasión, providencialmente preparada, para apoyarme en su influjo y bondad. Perdone esta molestia, pero son necesidades que me obligan a distraer a los amigos.

En su estadía en Canta hablamos de mis deseos de salir de aquí; algo también de la pobreza en que vivo, y de los motivos que me han detenido por estas alturas. La lectura de las copias [\*] que le adjunto, le dirá las razones graves que requieren un pronto cambio. Son cartas que antes he escrito a mis superiores, y cuyas copias en estos días, llegan a Monseñor Farfán.

Insisto en mi deseo de ir a trabajar a Nuestra Señora de Guía, con el carácter de párroco, y de no poder ser ahí, a cualquier otra cosa de Lima. Ruego, pues, a usted que en una de las primeras ocasiones en que se vea con Monseñor Farfán, disimuladamente le hable de nuestra amistad, y de que por Canta hay un pobre cura vegetando y perdiendo su carrera. Ya sé que pesan sobre usted ocupaciones y preocupaciones mil, pero espero dos palabritas en mi favor, que por considerarlas de toda eficacia, alimentan mi esperanza: Dios le premiará.

¿Y cómo está su salud? Supongo los sinsabores actuales para reorganizar tantas cosas y luchar con tantas gentes que no saben conocer a determinados espíritus.

Nuestro Sotelo, comisionado escolar, está haciendo una labor que nunca se ha hecho aquí. Todos encantados de su trabajo escolar y las obras importantes de reparación de los locales.

En mi templo se llevan a cabo labores que en sacan canas: estoy metido, con la ayuda personal del pueblo, en el enlucido de toda la iglesia y factura de cornisa. Todo sea por Dios.

Salude, mi respetable doctor, a nuestros doctores, buenos amigos.

Anticipadamente quedo de usted agradecido seguro servidor en Cristo,

*Emiliano Domínguez*



Adjunto también a usted la carta [\*] que en los primeros días de enero se entrega a mi Prelado por el padre Hemenegildo, mi amigo.

[\*] *Se encuautran en el Archivo las copias mencionadas.*

---

IHS

Canta, 13 de marzo de 1935

Señor doctor  
José de la Riva-Agüero  
Chorrillos.

Mi distinguido doctor y amigo:

Aprovecho la visita del doctor Garrido, para agradecerle el saludo que usted me ha enviado por medio de su primo el Mayor Riva-Agüero.

Por la capital estuve con motivo del Sínodo. Hubiera querido visitarlo algunas veces, pero no lo hice porque lo veo tan ocupado, que me parece robarle el tiempo.

Invitado por mi compañero de música el doctor Chávez A. tuve el gusto de tomar parte en la ejecución musical del maestro Victoria; creo que usted pasó rato feliz oyendo al polifónico español. Al cantar el *Popule Meus*, pudo usted preguntar el *Quid fecit tibi* al pueblo peruano.

El tenaz y sacrificado empeño de la reparación interior de mi pobre templo, me tiene por acá luchando a brazo partido con tantas dificultades. Felizmente que el pueblo me ha ayudado, y su trabajo

personal supone una cantidad de 1,500 soles. Aquella limosnita de usted fue como la primera piedra de esta obra, como digo a mis feligreses. Gracias a Dios confío en él para terminar dentro de poco.

Hablando de padrinzos para la inauguración de esta obra, a la que invitamos al Prelado, es nuestra intención que los padrinos sean usted y la señora del doctor del Solar. Este el deseo de todos. Muy en particular quiero saber si usted aceptaría la invitación de las autoridades y de la comunidad. Si usted no pudiera aceptar (contrariando mis deseos), yo vería la manera de disuadir a la comisión, para que no se encontrara con la negativa del doctor de la Riva-Agüero. Esto sería para pasada la Semana Mayor.

Aún estamos por aquí, en paz de Dios, pero sufriendo las mil necesidades que usted conoce. ¿Por qué el señor Arzobispo es desconsiderado conmigo?

Como miembro del jurado al concurso de la letra del himno del Congreso Eucarístico, no sé si abiertas las plicas, vio mi nombre como autor de varias composiciones; a la segunda convocatoria no quise concurrir, antes debieron decir las condiciones peculiares que habían de reunir las composiciones. Nos ajustamos a las bases, y después establecen otras. Ahora preparo ponencias para los temas de la Sección Sacerdotal. ¿Qué me hago por estos rincones?

Reciba mis afectos. De usted seguro servidor, amigo,

*Emiliano Domínguez*

Mis saludos a sus buenos familiares.

---

IHS

Canta, 26 de setiembre de 1935

Señor doctor

José de la Riva-Agüero

Lima.

Mi distinguido señor y amigo:

Aprovecho el viaje a Lima de nuestro simpático Subprefecto, para enviarle una carta y con la carta un saludo.

En mi viaje rápido a Lima sufrí la imposibilidad de verle. Recogí la obrita *Tarcisio*, que... quiero creer no haberle dado tiempo sino para ojearla. Si la leyó, aún incompleta como estaba, espero su juicio por más severo que sea. La obra es de un pobre cura de aldea y mi semblante de profundo y marcado dolor, no se presta para granjearse las simpatías y miradas inspiradoras de los habitantes del Parnaso. Pero, no me falta humildad, para que se me digan los defectos y enmendarlos.

Al vernos en Lima, tuvo usted una frase que significaba deseo, pero que yo la atendí como mandato, y aquí estoy *hasta que pase el Congreso Eucarístico*, por más que ya estoy admitido en Huánuco y se me ofrece humilde colocación en Cerro de Pasco... el infierno del Perú. En tal estado económico me ha puesto la falta de delicadeza del Arzobispado conmigo, que me veo obligado a salir de mi querida Arquidiócesis, y para una pobre colocación.

Acabo de tener una frase dura para mis queridos superiores. Cuando veo a sacerdotes mil, que las riquezas que nacen del Altar Sagrado, las invierten en una vida desordenada y corrompida; y volviendo a mí, y me considero trece años empleando sólo y todo para mi Dios, lo que de alimento me ha sobrado; ante este contraste,



sin una pequeña recompensa de mis superiores... me falta la virtud y sufro estos escapes de un corazón gravemente herido. Mi labor siempre fue extraordinaria; pero, el premio ha sido... las piltrafas que nadie quiso aceptar.

Creo, doctor, que nunca obtendré en Lima una parroquia, aunque las haya abandonadas y muertas, porque sus rectores jamás conocieron el espíritu de Dios. El espantajo de *extranjerismo* asusta a mis superiores.

Reciba, doctor, estos desahogos con toda caridad. Los términos que preceden, no significan abuso ni falta de respeto a usted, son muestra de confianza y modo de tranquilizarme; aunque pocas veces busco consuelo en las criaturas, y estas cosas las guardo adentro, muy adentro, donde ni mi familia las puede sospechar... esa familia que vive escandalizada de mi involuntario proceder para con ellos, que tanto adoro. Terminó, y perdone.

Noto que el Congreso se aproxima majestuoso e imponente. Bendito sea Dios en la Eucaristía... la Eucaristía, mi pasión dominante de veintiún años de sacerdote.

Con la presente, reciba mis sentimientos de consideración y afecto.

Ínfimo en Cristo, seguro servidor,

*Emiliano Domínguez*

**DOMÍNGUEZ, Fernando**

Callao, 7 de febrero de 1938

Señor doctor  
José de la Riva-Agüero  
Lima.

Estimado señor:

El que suscribe, religioso franciscano que ha tenido la suerte de vivir tres años continuados en el convento de Ocopa, cuyas glorias usted con tanto cariño ha dado a conocer a muchos, tiene el agrado de presentársele por ésta, ya que no tiene la suerte de conocerlo en persona.

La circunstancia de haber pretendido en vano conseguir en las diversas librerías de Lima sus preciosos Opúsculos *Por la verdad, la tradición y la patria*, que usted ha tenido la amabilidad de dedicarme, aun sin conocerme, por lo cual le quedo sumamente agradecido, me ha deparado la satisfacción de poderme dirigir con la presente a usted para corresponderle en la forma como un humilde hijo de San Francisco puede hacerlo, que es con encomendarlo todos los días en la santa misa para que Dios le conceda el poder seguir trabajando muchos años en apresurar entre nosotros la restauración y florecimiento de aquel espíritu genuinamente hispano, y por ende católico, que hizo grandes a los pueblos de América y que es el único que puede nuevamente levantarlos y mantenerlos en la gloria que reclaman sus destinos.

Reiterándole mis agradecimientos queda de usted atento y fiel amigo,

*Fr. Fernando Domínguez O.F.M.*

**DONOSO, Ricardo**

*Ricardo Donoso*, Secretario General de la Sociedad Chilena de Historia y Geografía, saluda atentamente al señor don José de la Riva-Agüero y tiene el agrado de acusarle recibo del segundo volumen de sus *Opúsculos*, que ha remitido con destino a la Biblioteca de la Sociedad.

Ricardo Donoso, aprovecha la oportunidad para ofrecerse del señor Riva-Agüero amigo afectísimo y seguro servidor.

Santiago, 12 de diciembre de 1938. [\*]

[\*] *Membretado de la Sociedad Chilena de Historia y Geografía.*

*Ricardo Donoso*, saluda atentamente al señor don José de la Riva-Agüero y le agradece muy sinceramente su atención de hacer llegar a su poder el segundo volumen de sus *Opúsculos*, que se promete leer con apasionada atención.

Ricardo Donoso, aprovecha la oportunidad para reiterar al señor Riva-Agüero la expresión de su consideración más distinguida y de su alta estimación intelectual.

Santiago, 16 de marzo de 1939. [\*]

[\*] *Membretado del Archivo Nacional - República de Chile.*



**DORCA, Eugenio**

Lima, 14 de noviembre de 1916 [\*]

Señor don  
Eugenio Dorca

Muy estimado amigo:

El viernes 17 a las 9 y  $\frac{1}{4}$  p.m. se realizará en esta casa una reunión a la que han sido convocados, con excepción de los que componen el comité central, el departamental y el provincial de Lima, todos los afiliados al Partido Nacional Democrático que iniciaron esta agrupación y que firmaron su *Declaración de Principios* y acta de fundación.

Son ellos, indudablemente, los llamados en primer término a intervenir en forma preferente y con posición directiva en las oportunidades en que nuestro Partido debe acreditar que es un organismo fuerte, prestigioso y con legítimo ascendiente en la opinión.

Una de esas oportunidades, y de las más importantes, es la que determina la convocatoria a la reunión del viernes, reunión en la cual está seguro que no ha de faltar ninguno de los importantes correligionarios incluidos en ella.

Rogándole, pues, su asistencia y permitiéndome recomendarle encarecidamente la puntualidad en la hora, lo saluda afectuosamente, su amigo y correligionario.

[\*] *Membretado de Partido Nacional Democrático.*

**DOSEL, Arturo**

Buenos Aires, agosto 14/1940

Señor doctor

José de la Riva-Agüero

Presente.

Estimado amigo:

Con tanta gente ayer, poco pudimos hablar. Le envió la tarjeta para Martínez Villada, en caso que usted desee ver los archivos de Córdoba.

Martínez Villada, es profesor de la Universidad de Córdoba, es un verdadero erudito y un investigador tenaz. Ha escrito varios folletos sobre nuestro pasado colonial, y son todos a cual mejor. El que quizás a usted le interesaría más, fue el sobre "Cabrería", el fundador de Córdoba y de Ica.

Sabrán usted, que hace más de 20 años mantengo correspondencia con Martínez Villada pero no lo conozco personalmente, a pesar de tener amigos comunes. Esto no obsta, para que no lo reciba como usted se lo merece.

Esperando verlo a su vuelta a ésta, se despide suyo afectísimo amigo.

*Arturo Dosel*

**DOUGLAS, Enrique**

Lima, a 22 de setiembre de 1936 [\*]

Señor doctor don  
José de la Riva-Agüero  
Presente.

Estimado amigo y correligionario:

Por acuerdo del "Comité Central de Obreros y Artesanos", se ha determinado realizar una actuación solemne con asistencia del candidato nacional señor doctor Manuel Vicente Villarán.

Tiene esta importante actuación, el significativo objeto de que los trabajadores escuchen de cerca las palabras de nuestro candidato, y se convenzan una vez más de la sincera simpatía que el doctor Villarán siente por la clase trabajadora.

Dado el entusiasmo que existe entre el elemento obrero por este acto cívico, esperamos que nos honre usted con su presencia.

Rogámosle, estimado correligionario, acepte usted las pruebas inequívocas de nuestra más distinguida consideración.

Seguros servidores,

por el "Comité Central de Obreros y Artesanos"  
Pro-candidatura Manuel Vicente Villarán

*Enrique Douglas*  
Presidente

*Santiago S. Romero*  
Secretario

[\*] *Membretado del Comité Central de Obreros y Artesanos. Pro candidatura Manuel Vicente Villarán.*



**DRINOT Y PIÉROLA, Pedro Pablo**

Huánuco, 13 de diciembre de 1910 [\*]

Pedro Pablo, Obispo de Huánuco, agradece al señor doctor don José de la Riva-Agüero, el gratísimo envío de su tesis *La Historia en el Perú*, y no puede menos de significarle la singular complacencia con que ha visto y leído tan laudable trabajo: le felicita, pues, muy de veras, y hace votos por que, continuando en la senda tan gallardamente iniciada, alcance a colmar las esperanzas que su pluma, su juventud y sus nobles aspiraciones, han despertado ya, entre los peruanos amantes de las bellas y buenas letras.

Su capellán amigo,

† Pedro Pablo

Obpo. de Huánuco. SS. CC.

[\*] *Membretado del Obispado de Huánuco.*

Huánuco, marzo 12 de 1915

Señor doctor don  
José de la Riva-Agüero  
Lima.

Señor y amigo de toda mi estimación:

Con la expectativa de ir próximamente a ésa, he demorado enviar a usted, a su digna mamá y a su señorita tía, a quienes supongo de regreso, mi saludo de bienvenida, hoy lo hago por esta breve misiva, no sólo porque esa expectativa se ha desvanecido, sino principalmente para enviarle mi más entusiasta parabién y saludo de

aplauzo y aliento, por la feliz iniciativa del nuevo bando político Nacional Democrático, y su nombramiento como Presidente del mismo. No he podido leer todavía la *Declaración de Principios*, pero la rápida ojeada sobre algunos nombres propios y títulos principales, me dejan ver en ese esfuerzo juvenil y leal, brotado de corazones, en que viven amores nobles y fulguran ideales de bien, algo así, como un protesta contra la pasada vida de nuestra política personalista, tan llena de mezquindades, como vacía de patriotismo: veo, en esa feliz iniciativa de ustedes, algo así, como un *propósito nacional* de firme enmienda, de un arrepentimiento sincero de ajenas faltas, para iniciar en el Perú de mañana, una nueva vida, nueva era de verdad, justicia y patriotismo. Saludos, pues, en el nuevo partido, una aurora de regeneración nacional, y aunque sé, con evidencia, que esas *cositas abstractas*, que se llaman verdad, justicia, conciencia y patriotismo, y algunas otras intrínsecamente engarzadas con ellas, sólo brotan lozanas y fecundas, en el campo del cristianismo genuino, también sé que el amor a la verdad y a la justicia, siendo sincero y profundo, lleva directamente al cristianismo práctico, único remedio para regenerar al individuo y a los pueblos.

Quiera aceptar, don José, la afectuosa deferencia de su amigo y capellán,

† Pedro Pablo SS. CC.  
Obpo. de Huánuco

---

Huánuco, setiembre 25 de 1918

Pedro Pablo SS. CC. Obispo de Huánuco al señor doctor don José de la Riva-Agüero:

Como peruano, como amigo y como obispo, me siento obligado a aplaudir su última circular política, tan llena de sinceridad

y patriotismo de buena ley, y a la vez, tan discreta y justiciera. Le felicito muy de a verdad, por la hermosura y nobleza de sus ideales, que son los que más se acercan a los ideales cristianos que dieron al mundo, verdad, derecho y justicia; pero dentro del orden y la abnegación del deber.

Amigo y capellán afectísimo,

† Pedro Pablo

SS. CC.

Casa de usted, junio de 1931

Señor doctor don

José de la Riva-Agüero y Osma

Chorrillos.

Mi buen y distinguido amigo:

Viéneseme a la memoria, sin poderlo remediar, aquel dicho tan usual y manoseado, adagio, refrán o lo que fuere, que reza así: “*La necesidad carece de ley*”. Entrambos sustantivos de aquesta frase, me atañen de lleno, y a entrambos términos, la *ley* y la *necesidad*, me acojo, para sobreponerme a mi mismo, y trasponer rubores, timideces, miramientos y otros ingredientes parecidos. Y es, mi buen amigo, señor de la Riva-Agüero, que usted mismo, es el culpable de esta mi osadía; puesto que, para ello, me han envalentonado, sus muchas y delicadas bondades, para conmigo, hasta el punto de hacerle sabedor de lo que sigue: a que estoy seriamente enfermo, casi inválido; 2º y por añadidura *impago*, desde hace siete quincenas, sin más ingreso que la insegura *limosna* de tres soles -y no de oro- que los feligreses de San Marcelo suelen ofrendar por las misas que mandan celebrar; si tomar en cuenta que la celebración de los santos sacrificios, mientras



más numerosos son, suponen mayores gastos para la ya esquilmada parroquia; 3° que haciendo buen rostro a los presentes desaguisados de la ingrata fortuna.

Parodiando a Carrasquilla;

Digo, que en estos apuros  
Y desgracias del momento,  
Ya sé que interviene Dios,  
Quien, aquí, para los dos  
Me tiene muy descontento.

Con lo cual quiero expresarle que, aunque resignado y con bastante dosis de cristiana paciencia, mis graves achaques me imponen un régimen no poco dispendioso, cuya omisión agrava el *crónico artritis*, que es mi enfermedad fundamental, amen de los 72...

Por lo expuesto ya podrá inducir, mi buen amigo, que de pronto me es imposible sufragar los gastos que me piden, de consumo y sin plazos, el *régimen* curativo y el *yantar de cada día*, para más de veinte, que se apoyan en mis limitados -y hoy nominales- haberes fiscales. Por estas y otras causales, me atrevo a rogarle me facilite en préstamo, *cien soles*, aunque no sean de oro; préstamo que, según lo oficialmente declarado por la actual Junta de Gobierno, tendré la satisfacción de cancelar, puesto que al tenor de esa oficial declaración, a partir del 15 del presente, serán canceladas todas las deudas, con los pensionistas y servidores del Estado.

Concluyo esta misiva asegurándole que, aunque hubiera podido remediarme, acudiendo a otros amigos, ninguno me inspira mayor confianza, ni menos rubor. Quiera usted excusarme bondadoso y perdonarme indulgente, este casi abuso de confianza de su muy sincero amigo y obsecuente servidor.

† Pedro Pablo Drinot i P.

**DUARTE, Luis M.**

[Londres], 26 junio 1932

Muy distinguido amigo:

A la carta que tubo usted la bondad de escribirme de París en febrero de 1930 le contesté a Roma, es cierto que con retardo. No haber tenido respuesta a ella quiere decir que no la recibió usted. Después supe que se había ido a Lima y entonces confirmé la pérdida supuesta.

Leyendo los diarios de nuestro amado país, vi con toda alegría que lo habían hecho alcalde. Para los que conocemos a usted y sabemos aquilatarlo no es suficiente tal puesto. Espero que muy pronto le hagan justicia y le den algo que armonice con lo que merece. Perdone que le hable con franqueza, sin pensar en herir su modestia y con criterio patriótico.

¿Y cómo está su señora tía? Le ruego transmitirle mis afectuosos afectos. Y cuando le sobre unos minutos de tiempo, decídase a dedicármelos para así tener el agrado de recibir sus noticias.

Hace más de un año que salí de Berna. Allí pasé 12 sirviendo *ad honorem* y por patriotismo. Usted es testigo y, sin embargo, el nuevo gobierno en vez de reconocer que Leguía me tenía inquina por haber criticado su política y de haberme hecho ministro (pues me creo ya viejo y con títulos) se limitó a cancelar mi nombramiento de secretario de 1ª clase. Qué vamos a hacer. Pero yo no solicito ni he solicitado nunca puestos. No desconfío en la justicia de los hombres.

Hace 3 semanas que estoy aquí y en estos días me voy a casa a la Checoslovaquia [*sic*].

Ansiando su buena salud, reciba las expresiones efusivas de su cordial amigo, seguro servidor.

*Luis M. Duarte*

**DUDGEON, Patrick Orpen**

[Buenos Aires], el 14 de agosto de 1940 [\*]

Señor doctor don  
José de la Riva-Agüero  
Hotel Plaza  
Capital.

Muy distinguido doctor:

Leí con un gran interés la noticia de su llegada a Buenos Aires, y me apresuro a enviarle, en testimonio de admiración por su labor histórica y cultural, los primeros cuatro números de una revista políglota argentina, llamada *Agonía*, de la cual soy co-director.

De los tres directores, el primero es el poeta argentino, Miguel Alfredo Olivera; el segundo, quien es inglés, soy yo; y el tercero es el profesor y escritor francés, Robert Salmon.

Creo que le agradará dicha revista, pues su objeto es puramente humanista, vale decir, se dedica exclusivamente a las letras y al expresar los más altos ideales del hombre de todos los tiempos.

En el número 2 aparecieron algunos poemas por el joven poeta limeño, Rafael Arenas y Pezet, los cuales deben interesarle especialmente a usted.



Me figuro que usted se hallará demasiado ocupado durante su estancia en Buenos Aires, para darnos alguna cosa -aunque fuesen unas cuantas líneas- que podremos publicar en un número venidero, pero excuso decir cuan honrados nos sentiríamos de tener alguna cosa suya. No quiero molestarle, sin embargo, con semejante pedido, pues bien sé que está aquí en viaje de descanso.

De todas maneras quisiera invitarle a que almuerce con nosotros los agonistas, antes de que se marche de la Argentina. Quedamos enteramente a su disposición de usted en cuánto al día y a la fecha.

Le escribo estas líneas desde la Asociación Inglesa, donde tengo mi despacho y dicto clases de literatura inglesa, pero el local de *Agonía* está en la calle Paraguay, número 1327.

Soy de usted el atentísimo seguro servidor que estrecha su mano,

*Patrick O. Dudgeon*  
(Patrick Orpen Dudgeon)

[\*] *Membretado de la Asociación Argentina de Cultura Inglesa.*

**DUGENNE DE CEBRIÁN, Rosina**

ACCIÓN CATÓLICA DE LA MUJER PERUANA

Lima, 13 de diciembre de 1934

Señor doctor don  
José de la Riva-Agüero  
Chorrillos.

Muy señor nuestro:

El Consejo Central de la "Acción Católica de la Mujer Peruana", tiene como uno de sus fines organizar la propaganda católica de urgentísima necesidad, y para esto es indispensable imprimir folletos, volantes, revistas, etc. según plan acordado previamente.

Para comenzar quiere imprimir en un folleto el resumen bastante extenso que ha tomado de las conferencias de las señorita de Hamptinne, resumen revisado y aprobado por ella, y venderlo a un precio muy bajo o repartirlo gratis, según las circunstancias.

Nos dirigimos a usted porque conocemos su generosidad y sus sentimientos católicos, al mismo tiempo que la estimación que le merece dicha señorita, para pedirle que se sirva contribuir a los gastos de impresión de una obra destinada a poner en alto la causa católica.

Dándole anticipadamente las gracias nos suscribimos atentas, seguras servidoras,

La Presidenta

*Rosina Dugenne de Cebrián*

Las Secretarias

*Rebeca Bellido de Dammert      María Santolalla Bernal*

**DULANTO, Pedro**

(Reservada)

Jauja, enero 22/1916

Señor doctor

José de la Riva-Agüero

Lima.

Muy recordado amigo:

No le había escrito antes, porque era mi deseo hacerlo participándole la organización del Partido en ésta; desgraciadamente surgen serias dificultades que paso a consultárselas.

Debido a una reciente campaña municipal en la que salió derrotado el señor Ibarra -y usted sabe como quedan en provincia los derrotados- ha perdido este caballero apreciable opinión; sus enemigos se oponen a que sea el presidente del Partido y como por otra parte, el doctor Quintana (Tobías) tiene fuerza y deseo -me consta- de la presidencia, la situación se complica.

Yo extraño a estas rivalidades lugareñas, quizás pueda juzgar con exactitud -lo relativo de todas las cosas humanas- esta situación delicada.

Y mi opinión, inspirada en los intereses del Partido y en el afecto personal a usted, es la de dejar en entera libertad a los afiliados, para que elijan a quien mejor les parezca; así las cosas puede salir el mismo señor Ibarra, pero mientras crean que es ajena a la voluntad de los electores, la presidencia de ese señor, continuarán los afiliados en una oposición negativa, es decir, en el sentido de impedir la organización.



¿Le parece a usted conveniente una nota suya a mi, encargándome conocer a los miembros del Partido, con el fin de que se practique la elección?

Le repito no tengo más interés que el del Partido y el afecto personal a usted, y en consecuencia mi imparcialidad sería estricta.

Es una lástima que Ibarra -persona de verdadero prestigio, como lo es igualmente Quintana- haya perdido fuerza en su reciente campaña municipal, toda vez que fue él en quien primero se pensó.

Fuera de esta grave dificultad de la presidencia, el Partido, la personalidad de usted, alcanza un relieve considerable.

En espera de su respuesta y de sus órdenes le envía su adhesión y afecto su amigo que le recuerda.

*Pedro Dulanto*

Muchos saludos de Quintana Gurt.

---

Jauja, febrero 7/1916

Señor doctor  
José de la Riva-Agüero  
Lima.

Muy recordado amigo:

Hace algunos días tuve el agrado de escribirle, comunicándole determinadas gestiones acerca de la organización del Partido.

No habiendo tenido respuesta, le escribo la presente en el deseo de tener lo antes posible una resolución suya.

Le felicito por la forma tan levantada, como contestó usted las majaderías de Salazar.

Crea usted que apenas lleguen sus órdenes procederé a la referida organización. Una vez más reciba usted la singular adhesión y el afecto vivo de su obsecuente servidor y amigo.

*Pedro Dulanto*

P.D. Sírvase mandarme el cliché de su retrato para publicar un artículo acerca del Partido.

Como saldrá en un periódico de Huancayo y en otro de Jauja, se necesitan dos clichés.

Saludos de Quintana Gurt.

---

[copia]

Lima, 13 de marzo de 1916 [\*]

Señor doctor don  
Pedro Dulanto  
Jauja.

Mi muy querido amigo:

Oportunamente tuve el gusto de recibir su carta del 22 de enero y he tomado atenta nota de las interesantes informaciones que en ella me trasmite. En el primer viaje que haga usted a Lima tendremos ocasión de conversar largamente sobre la organización del comité de Jauja y buscaremos la forma de salvar las dificultades que se han venido presentando.

Reciba usted un afectuoso saludo de su atentísimo amigo y seguro servidor, que le estrecha la mano.

[\*] *Membretado del Partido Nacional Democrático.*

---

Jauja, diciembre 19/1916

Señor doctor  
José de la Riva-Agüero  
Lima.

Mi querido jefe:

Con cargo de escribir en extenso en el próximo correo, le indico en ésta que el doctor Jesús Salazar, candidato a una de las diputaciones, lleva para usted una carta, que le ha dado, con el objeto de ver si es posible un arreglo político, entre Sosa Salazar, y yo viendo mi candidatura a la suplencia. Por motivos que le explicaré en la próxima carta, conviene que usted, sin dejar de manifestar que sólo hay buena voluntad de mi parte, no llegue a ningún acuerdo definitivo, pues la situación política está muy oscura.

Conveniencias del momento hacen que no pueda dejar de escuchar a Salazar, pero aún no es prudente contraer un compromiso; yo, desde luego, no he cerrado trato con Salazar, pero si le he manifestado mis simpatías por la referida combinación. Que al conversar con usted se llegue a idéntica conclusión, es mi deseo.

Felicitándole por su rápida mejoría, le saluda con el afecto de siempre su adicto amigo.

*P. Dulanto*



**DUPONT, Francisco**

Lima, 18 de octubre de 1934 [\*]

Señor doctor  
José de la Riva-Agüero  
Ciudad.

Distinguido señor:

Tengo el alto honor de dirigirme a usted en nombre de la revista *El Bombero*, órgano oficial del Cuerpo de Bomberos de la provincia de Lima, confiado en sus nobles y filantrópicos sentimientos y alentado por la convicción de que, dado su reconocido altruismo, no dejará usted de dignarse prestar atención a la solicitud que, con todo respeto, me permito hacerle.

La revista *El Bombero*, cuya significación moral no escapará a su elevadísimo criterio, se encuentra en su primera difícil etapa de desarrollo, y aunque recibe alguna ayuda de las instituciones de la capital, los recursos con que cuenta no le son suficientes para atender los gastos que demanda su funcionamiento y progreso, lo que le impide colocarse al igual que sus similares de otras ciudades, que cuentan con generosa protección.

Es la citada circunstancia la que me impele acudir a usted, distinguido señor, benefactor de toda obra buena, para demandarle su apoyo para esta publicación que, estoy seguro, le deberá, en el futuro, su progreso; apoyo que usted concederá en la forma que amablemente estime más conveniente.

Oportunidad brillante para el surgimiento de la publicación en cuyo nombre me dirijo a usted, es la celebración del cuarto centenario de la bella ciudad de Los Reyes, para la cual la *Revista* se esfuerza en presentarse de acuerdo con la cultura y prestigio de la ciudad.

Persuadido que mi solicitud será gentilmente por usted, me es sumamente grato ofrecer a usted la seguridad de mi anticipado agradecimiento, así como también mis respetuosos sentimientos de consideración y alta estima.

De usted, señor doctor, su seguro servidor,

*F. Dupont*

Francisco Dupont N.

Administrador

[\*] *Membretado de la Revista El Bombero.*

**DURAND, Augusto**

[tarjeta]

*Augusto Durand*, saluda al señor doctor José de la Riva-Agüero, y tiene el gusto de felicitarle por las merecidas muestras de simpatía que ha recibido, a las que debe agregar las de su atento amigo y seguro servidor.

Lima, 14 de setiembre de 1911.

Lima, a 30 de octubre de 1918 [\*]

Señor doctor don  
José de la Riva-Agüero  
Presidente de la Junta Directiva del  
Partido Nacional Democrático  
Presente.

Muy señor mío:

El comité directivo del Partido Liberal en vista de la atenta comunicación de usted de fecha 24 de presente, y en sesión del lunes 28 me ha encargado expresarle que el Partido Liberal mantiene todas las declaraciones que en orden a la Convención de los partidos políticos contiene la Memoria que fue aprobada en la asamblea del 22 de setiembre; y en esta virtud el Partido está dispuesto a concurrir a la Convención que se proyecta.

Además, me es grato avisar a usted que el comité directivo, acordó designar a los señores Ernesto Diez-Canseco y Gerardo Balbuena, para que señalen con los delegados de los partidos que hubiesen aceptado concurrir a la Convención, las bases según las cuales ésta deba verificarse.

Con toda consideración quedo de usted atento amigo y seguro servidor.

*Augusto Durand*

[\*] *Membretado del Partido Liberal.*



Lima, a 31 de octubre de 1918 [\*]

Señor Presidente del Comité  
Directivo del Partido Liberal

Muy estimado señor y amigo:

En respuesta a su atenta comunicación de ayer, me es grato poner en conocimiento de usted que el Partido Nacional Democrático, en sesión celebrada ayer por su junta central directiva, ha conferido plenos poderes a los señores doctores José María de la Jara y Ureta y Carlos Arana Santamaría para que proceden conjuntamente con los personeros de los partidos Civil y Liberal a invitar a una amplia y libre convención nacional al Partido Demócrata, al Constitucional y a la agrupación adicta al señor Augusto B. Leguía, y para que, después de hecha y acogida tal invitación, discutan, concierten y firmen con las distintas representaciones constituidas las bases de aquella Convención.

Quedo como siempre de usted muy atento y seguro servidor,

*J. de la Riva-Agüero*

[\*] *Membretado del Partido Nacional Democrático.*

**DURAND, G.**

Lima, 9 de mayo de 1935 [\*]

Señor doctor

José de la Riva-Agüero

Ciudad.

Muy señor nuestro:

Tenemos el agrado de invitarlo usted a las actuaciones conmemorativas del segundo aniversario de la fundación de la Legión Berchmans, que se efectuarán el domingo 12 del presente, en el Colegio de la Inmaculada, conforme al programa adjunto.

Esperando nos honre con su presencia, nos es grato suscribirnos de usted como sus muy atentos y seguros servidores.

G. Durand

Presidente

G. Ramírez Gastón F.

Secretario

**DURAND, Serapio C.**

Arequipa, 2 de febrero de 1934.

Señor doctor  
José de la Riva-Agüero  
Lima.

Digno doctor:

Con el cariño de siempre le dirijo la presente deseándole feliz conservación para el engrandecimiento de nuestra Patria, y especialmente para la satisfacción del que le habla con verdadero cariño, desde la distancia que nos separa.

Aprovecho esta oportunidad para felicitarlo por la noble actuación que despliega usted en bien de la nacionalidad toda; ojalá, digno doctor, que la Providencia ilumine vuestro preclaro y reconocido entendimiento para que siga usted laborando sin descanso por el resurgimiento de nuestra Patria, que es vivo deseo de todos los buenos ciudadanos; por eso es que yo me siento orgulloso de dirigirle ésta, y enviarle en ella el más sincero cariño que desde tiempo atrás se lo tributo.

Sin otro motivo me despido suplicándole, que no se olvide de los que somos sus dignos admiradores.

Atento y seguro servidor,

*Serapio Durand*



**DURAND FLÓREZ, Francisco**

[copia corregida]

Lima, 11 de setiembre de 1935

Señor Presidente de la Sociedad Unión  
de Vendedores Ambulantes de Lima  
Ciudad.

He tenido el agrado de recibir su atento oficio del día 5, por el que me comunica usted que la Sociedad de su presidencia ha acordado celebrar sesión solemne el miércoles 18 de los corrientes a las 9 p.m. en su local del jirón Puno, a fin de incorporarme como socio honorario protector de la Institución, a la vez que en nombre de ella me invita usted a la ceremonia.

En respuesta, cumplo con manifestar a usted que con muy especial complacencia concurriré a dicho acto, en el día y hora señalados. Aprovecho la oportunidad para repetir a usted, y por su intermedio a todos los socios, mi vivo reconocimiento por la tan señalada y honrosa designación que se me ha discernido, y mi verdadero y decidido interés por todo cuanto se relacione con la Sociedad.

Dios guarde a usted.

Lima, 10 de enero de 1936 [\*]

Señor doctor don  
José de la Riva-Agüero  
Ilustre Socio Honorario Protector  
Ciudad.

Distinguido doctor:

La Sociedad de mi presidencia y del que es usted Su Ilustre socio honorario protector, se complace en saludarlo en obediencia al mandato de un acuerdo de la asamblea general verificado el miércoles 8 del mes en curso, deseándole que este otro año más de vida sea más fructífera su labor bienhechora de bien colectivista a favor de las sociedades, que como la nuestra, son exponentes de orden y labor. Y que al hacerlo así recibirá usted, a no dudarlo, el aplauso de sus conciudadanos y la predilecta bendición de Dios.

Logro de esta oportunidad para tener el agrado de adjuntarle la nómina [\*\*] de la nueva junta directiva que regirá el año social de 1936 al 37.

Con las protestas de nuestra más distinguida consideración y aprecio, somos de usted muy atentos y devotamente muy suyos.

*Francisco Durand*  
Presidente

*Oblitas*  
Secretario

[\*] *Membretado de la Sociedad Unión de Vendedores Ambulantes de Lima.*

[\*\*] *Incluye la nómina mencionada.*

EBENTREICH, Alfredo

Ciudad, a 24 de agosto de 1916 (\*)

Señor doctor  
 Torre de la Nueva-Aguera  
 Lima.

Muy distinguido señor doctor:

Me es altamente honroso poner en conocimiento de usted la próxima celebración solenne del Día Católico de Arequipa, importante acontecimiento social religioso que se efectuará en esta ciudad los días 23 y 24 de noviembre próximo, como una manifestación franca y pública de la fe católica de los pobladores de

## EBENTREICH - EZQUERRA

temizado en consideración los altos méritos que lo caracterizan y la infatigable labor que viene usted realizando en bien del sentimiento católico en la patria peruana, el comité central le permite dirigirse una cordial invitación a fin de que esa región le reciba en condición de huésped de honor en ese magnánimo día, en el cual el corazón arequipeño vibrará desde lo más íntimo, la profesión de fe católica que, transmutando la blancura de los cabellos caninos, habrá de llegar al trazo del Eterno.

Al propio tiempo el comité central desea y desea digno indicar si le sería posible sustentar una conferencia en una de las grandes asambleas que se realizarán el día 24 de noviembre.

En la seguridad de que estas líneas tendrán pronta acogida y atención le suscribe muy respetuosamente, con cuanto se digna hacer lugar en beneficio del primer Día Católico de Arequipa, un hermano



**EBENTREICH, Alfredo**

Caraz, a 31 de agosto de 1936 [\*]

Señor doctor

José de la Riva-Agüero

Lima.

Muy distinguido señor doctor:

Me es sumamente honroso poner en conocimiento de usted la próxima celebración solemne del Día Católico de Ancash, imponente acontecimiento social religioso que se efectuará en esta ciudad los días 23 y 24 de setiembre próximo, como una manifestación franca y pública de la fe católica de los pobladores de esta región andina.

Teniendo en consideración los altos méritos que le caracterizan y la infatigable labor que viene usted realizando en bien del sentimiento católico en la patria peruana, el comité central se permite dirigirle una cordial invitación a fin de que esta región le reciba en condición de huésped de honor en ese magno día, en el cual el corazón ancashino elevará, desde lo más íntimo, la profesión de fe católica que, tramontando la blancura de las cumbres andinas, habrá de llegar al trono del Eterno.

Al propio tiempo el comité central ruega a usted se digne indicar si le sería posible sustentar una conferencia en una de las grandes asambleas que se realizarán el día 24 de setiembre.

En la seguridad de que estas líneas tendrán grata acogida y antelándole mis más profundas gracias, por cuanto se digne hacer usted en beneficio del primer Día Católico de Ancash, me honro

en presentar a usted mis sentimientos de alta y distinguida consideración.

Muy respetuosamente,

A. Ebentreich  
Alfredo Ebentreich  
Presidente del comité central

[\*] *Membretado del comité central del Día Católico de Ancash. Caraz.*

[borrador]

Lima, 16 de setiembre de 1936

Señor don  
Alfredo Ebentreich  
Presidente del comité central del Día Católico de Ancash  
Caraz.

Distinguido señor:

He tenido el agrado de recibir la atenta nota de usted de fecha 31 del mes pasado, que me participa la invitación del comité central de su presidencia para que asista yo a la celebración católica de Ancash en los próximos días 23 y 24 de este mes de setiembre.

Agradezco honradísimo la muy amable invitación que el Comité por conducto de usted me hace y los expresivos términos del oficio con el que me la comunica usted. Deploro muy de veras que compromisos urgentes me retengan en la capital para esos días y que, en consecuencia, me privan del placer de concurrir a

las significativas fiestas que se proyectan y sustentar la conferencia que usted me pide.

Ruego a usted transmitir a los señores miembros del comité central de su presidencia, junto con mis reiterados agradecimientos, las apuntadas razones que me impiden aceptar su cordial invitación.

Me ofrezco de usted amigo y servidor atentísimo.

---

Caraz, 3 de octubre de 1936 [\*]

Señor doctor don  
José de la Riva-Agüero  
Lima.

Muy distinguido señor doctor:

He sido honrado con la carta que, en respuesta a una comunicación del comité central Pro-Día Católico de Ancash, se ha servido dirigirme, manifestándome las razones que obstaculizaron su deseo de venir a honrarnos con su presencia durante dichas festividades, y, a la vez, expresándome su felicitación, tanto por la iniciativa, cuanto por la realización de ese acontecimiento.

Me es honroso y muy grato al expresarle mi más vivo agradecimiento, poner en su conocimiento que, merced a la Divina Providencia, el éxito más halagador coronó esa festividad, cuyo fruto constituye la inquietud de los pobladores de esta región en el sentido de la pronta terminación del nuevo templo de esta ciudad, verdadero monumento megalítico, todo de piedra, que en verdad, constituiría un legítimo orgullo del espíritu católico de Ancash; ojalá, con la benevolencia que lo



caracteriza, nos apoye usted en esta idea, con su siempre valiosa influencia.

Le reitero, distinguido señor doctor, con este especial motivo, las seguridades de mi más alta como distinguida consideración personal.

Muy respetuosamente,

A. Ebentreich

Alfredo Ebentreich

Presidente del comité central

[\*] *Membretado de Día Católico de Ancash. Comité central. Ancash.*

## **ECHAGÜE, Juan Pablo**

Buenos Aires, agosto 13 de 1940 [\*]

El Presidente de la Comisión Protectora de Bibliotecas Populares

Señor

José de la Riva-Agüero

Buenos Aires.

De mi consideración:

Una dificultad de último momento, me impidió asistir al almuerzo que, en su honor de usted, ofreció recientemente mi eminente amigo, el señor embajador del Perú, doctor Barreda Laos, y no pude, en consecuencia, tener el gusto de conocer a usted personalmente, conociendo ya, como conozco, su fuerte y hermosa obra literaria.

En testimonio de simpatía y admiración, me complazco en mandarle mis tres últimos libros.

No he renunciado al placer de conocerle en persona, e iré pronto a visitarle si usted lo permite.

Entretanto, me es grato presentarle las expresiones de mi alta deferencia.

*Juan Pablo Echagüe*

[\*] *Membretado del Presidente de la Comisión Protectora de Bibliotecas Populares.*

**ECHECOPAR, Alejandro**

[borrador]

Lima, 6 de abril de 1908

Señor don  
Alejandro Eche copar  
Ciudad.

Muy señor mío:

Antonio Labit volvió ayer a quejarse de nuevo de que no le dan el agua que necesita para su cultivo, que el cuarto que le proporcionan no tiene puerta ni techo; y que, en fin, le han maltratado los árboles de la huerta.

Cumplo por segunda vez con recordar a usted las obligaciones que la escritura le impone a este respecto; y hago a

usted responsable de los perjuicios que sobrevengan en caso de desocupación de la huerta.

Su seguro servidor,

*J. de la Riva-Agüero*

---

[borrador]

Lima, 28 de abril de 1908

Señor don  
Alejandro Echecopar  
Ciudad.

Muy señor mío:

Cumplo con el deber de recordarle que mañana, 29 de abril, se vencen las dos letras de usted a favor de mi tío Enrique de la Riva-Agüero, en pago de los traspasos del fundo *Agustino*.

Mañana, a las dos de la tarde iré yo en persona al domicilio de usted (Hotel Maury), para cobrar el importe de las letras, y además los intereses del capital que dichas letras representan, corridos hasta el vencimiento, los cuales me encargó igualmente mi tío que exigiera.

Soy su atento y seguro servidor,

*José de la Riva-Agüero*

---



Lima, 16 de febrero de 1909

Señor don  
Alejandro Eche copar  
Ciudad.

Muy señor mío:

El subarrendamiento que ha hecho usted de ciertos terrenos del fundo *Agustino* a un club de tiro, producen el efecto, como ya se lo he manifestado personalmente de impedir el arriendo de las viñas anexas a la huerta, pues el constante tráfico y la inseguridad que el ejercicio del tiro, establecen, aumentan los tropiezos que en buena parte por culpa de usted se oponen a que alguien tome la huerta y sus dependencias.

No sólo se negó usted a dar agua y facilidades al primer arrendatario, Antonio Labit, causando así su salida y contrariando y violando la obligación que impone a usted la propia escritura de locación del fundo, sino que ha desalentado a los varios que se presentaron luego a tomar dicha huerta, y por último ha puesto en las viñas la molestia del club de tiro.

En resguardo de los intereses de mi tío y poderdante, don Enrique de la Riva-Agüero, cumpla con el deber de hacer constar todo ello; y entablaré la correspondiente acción de daños y perjuicios en su oportunidad.

*José de la Riva-Agüero*

[*Nota al margen:* Certifico que el duplicado de la presente carta he entregado al señor Alejandro Eche copar, en manos propias a solicitud del señor José de la Riva-Agüero que la suscribe. Lima, febrero diez y siete de mil novecientos nueve. *Manuel Iparraguirre*.  
Notario Público]

---

Lima, febrero 18 de 1909

Señor don  
José de la Riva-Agüero  
Ciudad.

Muy señor mío:

Contestando su muy estimable de 16 del presente tengo que decirle:

Que el contrato de arriendo no me prohíbe sub-arrendar. Si en ejercicio de este derecho, ocasiono perjuicio al locador, ese perjuicio no me es imputable.

No es cierto que yo haya negado dar agua para regar la huerta. Al contrario; sin ser mi obligación y sólo por acceder a los deseos de usted, me he tomado la molestia de hacerla regar y es sólo debido a este cuidado que se conservan vivos, los pocos árboles que allí existen.

La razón por la que no es ni será posible arrendar la parra, ni aun dando dinero al conductor, es porque esa parra está sembrada en toda la extensión de la falda del cerro, a la cual tienen fácil acceso, no sólo todo todos los peones del fundo y de la ladrillera y minas de cal, sino hasta los transeúntes.

Es pues de presumir que no sólo no podrían cosechar esas parras, la persona a quien usted las arrendara sino que es seguro que los miembros de los clubes de tiro, a quienes he subarrendado los sitios a que usted se refiere, y que *sólo van los domingos*, no encontrarán jamás frutos que cosechar.

El doctor Riva-Agüero tiene una larga experiencia de que no es posible cosechar esas mal situadas parras y puedo afirmarle que habiéndome propuesto su tío, incluirlas en el arrendamiento, sin gravamen alguno para mí, no acepté el ofrecimiento, a fin de no

imponerme la obligación de cuidarlas, que consideraba imposible de cumplir.

No necesita usted suponer que yo he desalentado a los presuntos interesados en tomar la huerta, pues a usted le es fácil comprender, que nadie, absolutamente nadie, puede tomar en arriendo *un sitio pequeño para formar una huertecita*, que eso es a lo que su tío llama huerta, sino se le concede un plazo de 10 años para cosechar lo que siembre.

Estas razones espero lo harán cambiar de opinión sobre la acción por perjuicios que me anuncia y que yo no encuentro justificada en forma alguna.

De usted atento y seguro servidor,

Lima, 16 de mayo de 1909  
*Alejandro Eche copar*

Lima, 20 de abril de 1909

Señor doctor  
José de la Riva-Agüero  
Ciudad.

Muy señor mío:

Por haber estado ausente en Chancay, acabo de enterarme de su carta de abril 12.

En contestación le diré que no he pensado en conceder permiso para abrir una nueva cantera en el cerro El Agustino y que tengo presente la cláusula 8a. igualmente que todas las demás de mi contrato de arriendo.



En los contratos de sub-arriendo que he celebrado, se ha estipulado claramente que los sub-arrendatarios no podrán abrir canteras nuevas.

Si usted tiene noticia cierta de haberse abierto alguna cantera, sírvase expresarme la ubicación exacta de ella, con las pruebas respectivas de ser *nueva*, es decir no abierta o trabajada anteriormente.

No concluiré sin protestar de la parte final de su carta en la que da a entender que en su concepto yo he incurrido ya en alguna responsabilidad lo cual es inexacto.

De usted atento y seguro servidor,

*Alejandro Echecopar*

---

Lima, 22 de abril de 1909

Señor doctor  
José de la Riva-Agüero  
Ciudad.

Muy señor mío:

Contestando su carta de hoy, debo decirle que hace apenas dos días que hice una inspección en todas las minas que están en trabajo y puedo asegurarle por ello, que son falsas las noticias que ha recibido usted.

Debo hacerle presente, por si usted lo ignora, que hay muchas minas derrumbadas desde tiempo anterior a mi arrendamiento. Desearía que tomara usted nota de ellas para evitar imputaciones posteriores de descuido.

En cuanto a la cantera que usted llama *nueva* debo decirle que ya estaba *abierta* cuando yo recibí el fundo.

Son pues infundados sus temores de una *explotación indebida* y *desbastadora* [sic].

De usted atento y seguro servidor,

*Alejandro Eche copar*

### **ECHECOPAR HERCE, Juan**

Lima, 16 de mayo de 1935 [\*]

Señor doctor don  
José de la Riva-Agüero y Osma  
Lima.

Muy estimado señor:

Con viva complacencia acuso recibo de su atenta comunicación fechada el día 13 del presente, y en la cual se sirve poner en mi conocimiento que de acuerdo con el señor Ministro de Francia en el Perú, y el Ministro del Perú en Francia, organiza usted en unión de un grupo de amigos de Francia, la Exposición del Libro Francés, en la que actuaría yo en calidad de vocal de la junta.

Créame, mi estimado señor, que su invitación compromete mi más sincero agradecimiento, y sería para mí particularmente grato poder acceder a ella, si la circunstancia delicada de gravitar sobre mí, en estos momentos, la responsabilidad de dirigir y formar un diario nuevo, no me privara, con gran sentimiento, de acceder a su bondadosa invitación.

Demás está decirle que cuenta usted con la cooperación amplia del diario que dirijo, en la noble labor que usted se ha impuesto, y sólo espero la feliz oportunidad que usted pueda darme, para poder serle útil en ella, retribuyendo así la bondadosa atención que ha tenido para con mi persona, y por la cual le quedo una vez más infinitamente agradecido.

Soy de usted su atento amigo y seguro servidor,

*J. Echecopar*

Juan Echecopar Herce

[\*] *Membretado de "El Universal".*

## **ECHEGARAY, Carmelo de**

Santander, 10 de febrero de 1923 [\*]

Señor don

José de la Riva-Agüero

Muy distinguido señor mío de mi afectuosa consideración:

Alentado por la amable carta de presentación que para usted me ha dado nuestro común y excelente amigo don Miguel Artigas, y más todavía por las noticias que tengo de la nobleza de animo de usted y de su entusiasmo por todas las empresas que se relacionan con la cultura hispano-americana, me atrevo a pedir a usted un favor y abrigo la firme esperanza de que he de conseguirlo.

Hace tiempo me interesaba el conocimiento de una *Historia y descripción de los Incas del Perú* que escribió el mercedario fray Martín de Murúa, a quien Nicolás Antonio supone natural de la villa



de Guernica (Vizcaya). Últimamente averigüé que se conservaba una copia de ese trabajo -que yo tenía por inédita en el Archivo de la Casa y Colegio de Jesuitas de Loyola. Fui allá, lo examiné a todo mi sabor y saqué de él amplísimos extractos; tan amplios que muchos de los capítulos aparecen en ellos íntegramente transcritos.

De la lectura de ese manuscrito, vine a deducir que, como no hubiera otras fuentes de conocimiento, no se podía asegurar, como lo hace Nicolás Antonio, que fray Martín de Murúa fuese natural de Guernica: más bien parece inferirse de alguna afirmación suya que fuese paisano de San Ignacio de Loyola, que nació, como usted sabe en Azpeitia.

Hace pocos días me escribe mi amigo don Manuel Serrano y Sanz que según le han informado recientemente en Madrid, se ha hecho en el Perú una edición de la obra del padre Murúa. Y aquí del favor que me atrevo a solicitar de usted. Desearía que por medio de alguno de los amigos que tiene usted en su hermoso país, en donde no tengo, que yo sepa, conocimiento alguno, se sirviera usted proporcionarme un ejemplar de ese libro del padre Murúa. Comprenderá usted el interés que en ello tengo, si se fija usted en estos dos datos: soy nacido en Azpeitia y tengo mi residencia habitual en Guernica, en donde recibiré gustoso cualquiera orden con que se digne usted favorecerme.

Cuando sepa con exactitud el lugar en que se encuentra usted en la actualidad me permitiré remitirle algunas quisicosas mías, entre ellas un *Elogio de Menéndez Pelayo* que escribí para una velada con que el *Ateneo Santaderino* quiso conmemorar el cuarto aniversario de la muerte del inolvidable maestro.

No necesito encarecer a usted la satisfacción que me produce el que estas circunstancias a que obedece la presente carta, me hayan puesto en comunicación epistolar y directa con un espíritu tan culto, tan generoso y tan simpático como el que en los escritos de usted se revela, máxime cuando se trata de una persona que ha demostrado y

demuestra tan fervoroso entusiasmo por la Sociedad Menéndez Pelayo que le cuenta entre sus favorecedores más beneméritos.

Como cronista de las provincias vascongadas y como amigo sincero y devotísimo me tiene usted a su disposición en Guernica, para donde pienso salir dentro de pocos días o donde quiera que me encuentre. Mándeme usted pues, con entera franqueza cuanto le venga en gana, y crea que en serle útil ha de experimentar satisfacción muy viva su atento seguro servidor que le besa la mano,

*Carmelo de Echegaray*

[\*] *Membretado de la Sociedad de Menéndez Pelayo.*

## **ECHEGARAY DEL SOLAR, M. E.**

Trujillo, 24 de marzo de 1936

Señor doctor  
José de la Riva-Agüero  
Lima.

Estimado amigo:

Por motivos ajenos a mi voluntad no pude contestar una amable carta suya dirigida a Arequipa.

Hoy, venciendo toda dificultad, quiero que estas líneas le lleven mi férvido aplauso, por sus valientes y rotundas afirmaciones, aparecidas en el diario *La Prensa* de esa capital, el día de ayer.

Su adhesión a los 19 puntos de la Juventud Católica del Perú, hace que nazca en mí la esperanza de que los principios

fecundos de nuestra fe, tengan al fin aplicación en la vida política de nuestra pobre patria.

Las contingencias de la vida, me han traído a estas tierras, en las que permaneceré hasta que el trabajo que tengo dure. Estoy como ingeniero de la junta constructora del camino a Quiruvilca.

Felicitándolo de todas veras, está a su mandar, su amigo y hermano en la fe y las luchas.

M. Echegaray  
M.E. Echegaray del Solar

---

[borrador]

Lima, 26 de marzo de 1936

Señor ingeniero  
M. E. Echegaray del Solar  
Trujillo.

Mi apreciado amigo:

He leído con mucho interés su carta aérea de anteayer. Muy reconocido le quedo al aplauso y a la felicitación que me trasmite usted por mis declaraciones a *La Prensa* el lunes 23.

La Acción Patriótica ha aparecido ya oficialmente y continúa recibiendo numerosas adhesiones de los sanos elementos de orden. Acogerá en su programa, como principales, los puntos de la Juventud Católica del Perú a que me referí en el reportaje de *La Prensa* y por el triunfo de esos ideales luchará sin desmayos.



Espero que usted, católico sincero y entusiasta, contribuya en la esfera de su acción al predominio de nuestras comunes ideas, y que para esa causa no omita esfuerzos.

Repitiéndole mis agradecimientos, soy de usted atentísimo amigo y obsecuente servidor.

**ECHENIQUE, Miguel**

[*telegrama-borrador*]

Compagnia Italiana del Cavi Telegrafici Sottomarini

s/f

Miguel Echenique  
257 Espaderos-Lima.

Necesitando cinco mil libras esterlinas, temiendo imposibilidad bancos, causa nuevo privilegiado, suplícole contestarme si podría proporcionármelas garantía bienes míos mi tía, especial fundos Cieneguilla, Manrique, Pisco. Ruégole, sin hablar apoderado Morelli responderme Roma 59 Via Sistina, indicándome interés anual. Querría suma disposición mía aquí principios septiembre. Agradecimientos anticipados.

José Rivagüero [*sic*]

[*telegrama-borrador*]

Compagnia Italiana del Cavi Telegrafici Sottomarini

s/f

Miguel Echenique  
569 Espaderos-Lima.

Ruégole llamar Morelli redactar contrato, remitirme primera semana septiembre suma banca comerciales Roma. Saludos agradecidos.

José Rivagüero [*sic*]**ECHENIQUE GANDARILLAS, J. M.**

Santiago, 7 de julio de 1934

Señor don  
José de la Riva-Agüero  
Lima.

Señor de toda mi estimación:

En compañía de varios amigos chilenos, dirigí a usted un cablegrama de felicitación cuando se tuvo conocimiento en esta ciudad de su renuncia del cargo de presidente del Consejo de Ministros del Perú, motivada por un elevado concepto de la obligación, que tenemos los que profesamos la religión católica, de defender el fundamento de la familia. Muy sensible fue para nosotros, y en especial para mí, saber que su renuncia fue aceptada y que el

Perú perdiera los servicios de un ministro de las honrosas tradiciones y del idealismo de usted.

Ese sentimiento cobró mayor intensidad pocos días más tarde al leer en la casa de mi amigo y condiscípulo Domingo Amunátegui Solar, una carta de usted que contiene una frase de gran valor para los que hemos tenido ocasión de trabajar por el acercamiento definitivo de Chile y del Perú.

Dice usted:

“Soy desde hace muchos años resuelto partidario de la amistad entre el Perú y Chile, y me opuse públicamente, desde 1908 y 1911, a la política contraria que entonces acá predominaba. Estoy convencido de la conveniencia de esta aproximación entre nuestras respectivas patrias, hasta los términos de una alianza perdurable que me parece nos sería mutuamente provechosa. Por eso me halaga tanto comprender que mis sentimientos se conocen y corresponden allá.

Sin el propósito de hacer historia, veo que usted comprende el verdadero objeto de mi misión al Perú de 1908. Ya había tenido la satisfacción de saber que fui comprendido por su tío don Enrique que desempeñaba entonces la representación del Perú en Buenos Aires. Le ruego leer el texto de la renuncia de ese cargo que hizo poco después don Enrique.

Está escrita la historia de mi misión. No la he publicado, porque he temido que se interprete mal mi franqueza y no deseo poner tropiezos al acercamiento definitivo. He preferido cargar con la responsabilidad de una ruptura de la cual no he sido el culpable, sino la víctima.

En el Ministerio de Relaciones Exteriores de Lima se encuentra la documentación que justifica mi aserto. Quedan pocos testigos de mi actuación; uno de ellos es el ex Presidente don José



Pardo, otro el doctor Solón Polo. En esos archivos se encuentran las comunicaciones enviadas desde Chile al señor Porras por sus agentes, el cónsul Enrique Oyanguren y el escritor tacneño Hurtado y Arias. Yo pude conocer esas notas y cartas; con ellas se engañó el señor Porras, y ellos lo indujeron a una ruptura que no tendría consecuencias. Me permito insinuar su lectura a tan distinguido escritor como es el señor Riva-Agüero; allí está la verdadera historia.

Si el Perú hubiese aceptado en 1908 las proposiciones que yo tuve encargo de poner confidencialmente en conocimiento del Presidente del Perú, habría cambiado el destino de los dos países; la paz, y tal vez, la alianza se habrían celebrado 20 años antes; se habrían ahorrado muchos sinsabores y millares de pesos.

Dispéñseme, distinguido señor este desahogo; no quiero quedar ante los ciudadanos cultos de ese país como un enemigo del Perú y de la amistad peruana, habiendo sido su precursor, y este es el objeto de la presente carta.

Sírvase disponer del aprecio de su atento y seguro servidor,

*J. M. Echenique Gandarillas*

[borrador]

Lima, 20 de julio de 1934

Señor don  
J. M. Echenique Gandarillas  
Santiago de Chile.

Muy distinguido señor y amigo:

Permítame que le dé tal título, después de haber recibido de usted la señal de aprecio y confianza de su carta, fechada el 7 del

presente, que me ha producido muy viva y patriótica satisfacción. Debo a usted mi agradecimiento por ella, no menos que por haber sido usted uno de los firmantes del telegrama con motivo de mi dimisión ministerial. Lo contesté, en los términos correspondientes a mi gratitud, dirigiéndome colectivamente a sus firmantes. Supongo que lo habrán ustedes recibido con oportunidad. Quiero ahora repetirle a usted en particular mis sentimientos, expresados en la carta a don Domingo Amunátegui, a la cual usted se refiere.

En ese largo período de 1908 a 1930, varias veces fui atacado por mis conocidas opiniones en favor de una definitiva reconciliación con Chile, como la que hemos logrado al presente. En el primer período de Leguía, se me dirigían insultantes anónimos, amenazándome por mi chilenismo. Éste no consistía sino en abogar (respetando y reclamando los que creía justos derechos de mi patria, tanto en la contienda territorial, felizmente fenecida, como en la polémica histórica) por una transacción razonable, casi en los propios términos que se ha ajustado, que no dudo serían aproximadamente los propuestos por usted y los que ya había indicado confidencialmente el antigüe e ilustre Presidente de Chile don Pedro Montt. El Perú habría ganado la tranquilidad necesaria para resolver con ventaja y decoro sus litigios amazónicos, y habría consolidado su seguridad externa y su desahogo económico, que nos son condiciones inasequibles sin la alianza permanente con Chile. Desde que vino usted a Lima con su generosa y mal comprendida misión de paz, pensaba yo de esta manera, por las clarísimas sugerencias de nuestros problemas territoriales del Norte, y por las consecuencias que deducía de lo que expresaban mi tío Enrique, citado por usted, y mi pariente Pardo. Además, conocía yo de cerca, habiendo sido su discípulo universitario, la intransigencia unilateral y cerrada de Melitón Porras, cuyas quimeras nos han costado tan caro.

Tuve el honor de conocer a usted y su señora en la casa de Lavalle en el Barranco el año de 1908, y de ir a visitar a usted, cuando se alojaba en casa de la señora viuda de Salinas, propiedad de la actual señora de Irigoyen, hoy embajadora en Santiago.

Muy placenteros me son estos lejanos recuerdos que le probarán a usted la sinceridad y arraigo de mis ideas. Me prometo leer, cuando disponga de algún tiempo, los documentos a que se refiere usted, en el archivo de Relaciones Exteriores.

Reciba usted, distinguido señor, con las redobladas muestras de mi agradecimiento por sus nobles intentos para con mi patria y sus finezas para conmigo, las seguridades de mi amistad y simpatía más cordiales.

Se pone a sus órdenes su atentísimo amigo.

---

Santiago, 23 de noviembre de 1934

Señor don

José de la Riva-Agüero

Lima.

Mi distinguido amigo:

He querido dejar pasar algunos meses sin contestar su muy agradecida carta del 20 de julio para "dar tiempo al tiempo", como decían los viejos diplomáticos, y ver si los acontecimientos justifican los buenos deseos de usted en orden al avenimiento de la amistad sólida y definitiva de nuestros dos países.

Para poner un grano de arena al servicio de esa causa escribí un artículo defendiendo la conveniencia de una alianza entre el Perú y Chile que podría hacerse extensiva a otros países. *El Imparcial* apoyó en un editorial esa solución. Pero la prensa de Lima no correspondió a las esperanzas de una nota cordial de aprobación ¡el embajador Pedro Yrigoyen permaneció mudo! Ni siquiera una atención me dio la impresión de una nota de simpatía.



Después he defendido la tesis de que el problema del Chaco sea entregado exclusivamente al A.B.C. y he protestado de la exclusión que se ha hecho del Perú, país amigo y limítrofe. El señor Yrigoyen permanece mudo.

Solamente he tenido una palabra de aliento de mi amigo Afranio de Mello Franco desde Río Janeiro. Creo que también es favorable a esa idea el señor Saavedra Lamas. La opinión de Miguel Cruchaga es muy conocida. Todos desean atar al Perú con un vínculo sólido al carro del A.B.C.

Con mucha pena veo que continúan las vacilaciones acerca de la aprobación del Tratado de Comercio que dejo firmado mi amigo Rivas Vicuña. No comprendo las objeciones. Si hay algún interés comercial perjudicado, eso puede arreglarse en un protocolo posterior. Los convenios comerciales entre países amigos se van perfeccionando constantemente con la experiencia.

Fui yo en 1908 quien lancé por vez primera la idea de un tratado de libre cambio amplísimo con limitaciones que quedarían entregadas a convenios posteriores. De mis conversaciones con los señores Polo, Leguía y Carlos Álvarez Calderón conservo una narración exacta que publicaré más tarde.

Me voy a permitirle pedirle un servicio. Tengo la respuesta de Melitón Porrás al manifiesto que lanzó don José Pardo en octubre de 1919. Necesito tener el texto del mismo Manifiesto y la respuesta que dio Pardo a Porrás con posterioridad al 21 de octubre. Es una polémica que tiene mucho interés para mí y que me servirá para defender la tesis del señor Pardo en un libro que tengo en preparación.

Aprovecho esta ocasión, para reiterarle mis mejores sentimientos y repetirme como su afectísimo amigo y seguro servidor,

*J. M. Echenique Gandarillas*

---

Santiago, 20 de abril de 1938

Señor don  
José de la Riva-Agüero  
Lima.

Muy estimado amigo:

Remito a usted dos artículos que he publicado sobre el proyecto de creación de una Sociedad de Naciones Americanas, que propondrán Colombia y Santo Domingo en la próxima conferencia Pan-Americana de Lima.

Veo dos grandes peligros en esa creación: primero, el predominio del más poderoso en los asuntos que le conciernen; segundo, la probable coalición de los países centro-americanos y antillanos, dirigidos por México y Colombia para implantar reformas tropicales muy avanzadas, en contra de las viejas prácticas del Derecho de Gentes.

Ya la antigua Colombia, académica y conservadora en manos del presidente López, se ha convertido en un nuevo México.

Me parece que los países del A.B.C. se inclinan a resistir la aprobación de esa reforma. Si a ellos se uniera el Perú, para formar el A.B.C.P. podría ser rechazada definitivamente.

Aquí la defensa que ha hecho Colombia ha sido enérgica; pero teñida de un marcado aspecto masónico y bolchevique.

Aún no he tenido el gusto de conocer al nuevo embajador, señor Belaunde; lo visitaré tan luego como presente sus credenciales, en compañía de mi hermano Joaquín, que es el presidente de la Acción Católica en esta ciudad.

En Chile estamos en la lucha para la elección del nuevo presidente. Hay tres candidatos: Gustavo Ross, de la extrema derecha,

Jorge Matte Gormaz del centro y Pedro Aguirre Cerda del Frente Popular. El resultado es oscuro. Mi candidato era Emilio Bello Codesido, que se ha ido a Europa.

Saludo a usted con especial afecto su amigo y seguro servidor,

J. M. Echenique Gandarillas

---

Santiago, 3 de setiembre de 1938

Señor don

José de la Riva-Agüero

Lima

Mi muy estimado amigo:

Gratísimo ha sido para mí la lectura de su carta del 22; espero que ésta le llegue antes de embarcarse para el Japón. Recibiré con placer su folleto sobre arqueología incásica; el otro ejemplar lo entregaré a Juan Mujica de la Fuente, bibliotecario del Ministerio de Relaciones Exteriores, católico de verdad, hispanófilo muy competente pues será grato ponerlo en relación con usted. Comentaré en *El Mercurio* su segundo volumen de *Opúsculos* y remitiré mi artículo a la Legación del Perú en Tokio. Estoy seguro de que será tan interesante como el primero.

Recomiendo a la atención de usted, de sus amigos a don Joaquín Pérez de Rada, marqués de Zabalegui, que ha sido designado representante del Gobierno Nacionalista en el Perú. Desciende en línea recta de don Antonio de Leiva, el general que tomo prisionero a Francisco I en la batalla de Pavia. Es un gran señor de excesiva modestia y muy católico.



La crónica de la intriga urdida en Santiago por la familia Runceno, para que uno de los suyos me reemplazase en la Legación de Chile en 1908, se encuentra documentada en el Archivo de la Cancillería de Lima en las notas y correspondencia que enviaban desde Chile los agentes del señor Porras, Oyanguren y Hurtado-Arias. Yo conocí en Lima algunos de esos documentos que me fueron proporcionados por breves instantes por un caballero *peruano*, muy patriota, que no quería ver envuelta a su patria en una intriga. Si se publican, en todo o en parte quedará vindicado el señor Porras, aun cuando habría sido preferible que hubiese tenido más sagacidad.

Fui nombrado ministro por mi amigo Federico Puga Borne, éste renunció para ocupar la Legación en Francia; y los dichos Runcenos creyeron que había llegado la versión para reemplazarme, porque se creyó en Santiago que mi misión no podía fracasar; que era una gran gloria la de poner fin al largo y vilioso [*sic*] conflicto. Porras, creyó, porque se lo aseguró Oyanguren que Runceno llegaría a Lima en tres meses. Mi sucesor tardó 20 años en presentar nuevas credenciales. El nombre de mi presente sucesor está en esas comunicaciones.

Sobre la actitud de Leguía puedo darle datos muy precisos en una carta posterior. Se le acusa de duplicidad, usted juzgará.

Es muy importante que se firme un buen tratado de comercio entre Chile y el Perú. Desgraciadamente ocupa la dirección de la Cancillería un joven Gutiérrez Alliende, que no posee los conocimientos, ni las condiciones de Puga Borne ni la de Miguel Cruchaga.

Reciba todo el aprecio y el cariño de este viejo amigo seguro servidor,

J. M. Echenique Gandarillas

**ECHEVARRÍA O. F. M., José de**

Huaraz, 25 de febrero de 1934

Señor doctor

José de la Riva-Agüero

Dignísimo Presidente del Gabinete y Ministro de Justicia  
Chorrillos.

Señor Ministro:

Tal vez le llame la atención, el que el suscrito se dirija a usted; pero lo hago, no como a Presidente del Gabinete, sino como a católico práctico. En esta virtud, me pongo a sus órdenes, como Guardián de los Padres Descalzos de Huaraz, aun cuando, hace muchos años, siendo estudiante en el convento de Ocopa, tuve el gusto de conocerlo. Creo, venía usted de una excursión desde el Cuzco.

Se trata, pues, de que esta comunidad está llevando a cabo la construcción de un hermoso templo, por el estilo del de Ocopa, aunque de mayores proporciones, todo de piedra, cal, ladrillo y cemento, tanto las paredes como los arcos y bóvedas interiores y exteriores. Como coronación, lleva la cúpula la imagen del Redentor, modelada y vaciada en el convento por los mismos religiosos.

Es de notar, que en esta ciudad, será nuestro templo, la única iglesia digna de este nombre, resultando a la vez, un verdadero monumento departamental. La Catedral, desgraciadamente, está en completa ruina, cerrada hace varios años. Los trabajos de nuestra iglesia, se iniciaron a fines de 1927, sin más auxilio que nuestros esfuerzos, economías y privaciones. Un padre del convento, es el Director técnico, y los hermanos legos trabajan en carpintería y albañilería; de donde resulta, que el costo de esta obra majestuosa es insignificante, pues la llevamos a cabo, sin más rentas, que los esfuerzos de los religiosos y el estipendio de misas. Ahora que

estamos para terminar e inaugurar el crucero, nos vemos en aprieto para pagar los 800 metros cuadrados de mosaico pedidos a Lima, y el cemento que necesariamente tendremos que adquirir. Es cierto, que obra en el Ministerio de Fomento, hace mes y medio, una solicitud del suscrito, pidiendo un subsidio, para el pago de esos materiales y su transporte; solicitud que está apoyada por los representantes por Ancash, doctor Carlos Lozano y señor Gonzalo Salazar, pero sin resultado hasta el presente.

Por todo lo cual, me tomo la libertad de acudir a usted en demanda de una limosna, para poder dar cima a nuestro templo, seguro de hallar favorable acogida en su generoso corazón.

Le incluyo una fotografía del templo en construcción. El interior del crucero está terminado, y solamente espera la pavimentación.

Anticipándole mis agradecimientos, con un "Dios se lo pague" franciscano, me es grato suscribirme, como su más atento seguro servidor y capellán que su mano estrecha,

*Fray José de Echevarría*  
OFM. Guardián

---

[tarjeta]

Fray José de Echevarría O.F.M., guardián del Convento de los Padres Misioneros de Ocopa, en nombre propio y de su venerable comunidad, se asocia con todo entusiasmo al homenaje de la Santa Sede al honrarle tan mercedamente con la condecoración de San Gregorio Magno, congratulándonos de tener untan puro como esforzado defensor y cumplidor de los principios de nuestra santa religión en su esclarecida persona.

Ocopa, 16-I-935



**ECHEVARRÍA CURMATCHAS, Francisco**

s/f

Madrid

Señor don

José de la Riva-Agüero y Osma

Muy señor mfo y distinguido amigo:

Con satisfacción pero sin sorpresa he recibido su amable carta y como esperaba veo que ha mejorado usted notablemente tanto en lo físico como en lo moral y así seguirá si tiene un poco de cuidado, pues como ya le dije, su problema es más de higiene que de medicina. Si usted ordena su vida, hace ejercicio, mastica bien, etc., puede tener la seguridad que los médicos habrán, o habremos, terminado como tales para usted.

Creo debe seguir como hasta ahora. Todo lo que yo le mandé regulado según las circunstancias con arreglo a su claro juicio creo es suficiente hasta que nos volvamos a ver. Debe aumentar gradualmente los paseos y sobre todo estar pendiente de la masticación.

Tengo gran alegría de ver que está usted más optimista respecto a su enfermedad y que el tiempo me da y me dará la razón.

Transmití sus recuerdos a la familia Osma que me piden le envíe los suyos.

Reciba usted el respetuoso afecto de su buen amigo que estrecha su mano,

F. Echevarría

¿Mejóro Everardo? Mucho me alegraré así sea, mi recuerdo.

**ECHEVARRÍA MAÚRTUA, Andrés**

Lima, 3 de setiembre de 1925

Señor doctor don  
José de la Riva-Agüero y Osma  
Chorrillos.

Muy distinguido doctor y amigo:

El Tribunal Superior ha proveído al escrito del señor Garffas, solicitando se me concediera la palabra para informar ante el señor vocal dirimente en el juicio que sigue usted con Morelli sobre cuentas, disponiendo se me cite oportunamente. Esta resolución hay que notificarla y el actuario Oliver que tiene en su poder el expediente, me ha ofrecido hacerlo hoy día. La causa queda expedita para verse el día de mañana y el informe se producirá, probablemente el viernes o sábado. Me será muy grato poner toda mi capacidad para llevar al ánimo del vocal dirimente la indiscutible justicia que le asiste a usted. Si obtenemos su voto hemos ganado indiscutiblemente a Morelli en toda la línea.

No me descuido en lo relativo al saneamiento de Cieneguilla, se han presentado parte de los herederos de doña Juana Miota de Porras. Estoy estudiando con los títulos de propiedad el derecho que les asiste y las sumas que les tocaría percibir si su derecho es indiscutible. Cancelado ese censo quedarían los de la Beneficencia y en cuanto a lo demás son en mi concepto caducos. Informaré a usted oportunamente del resultado de mi investigación.

El asunto de Dapelo ha sufrido un pequeño retraso debido a un error del actuario en el cálculo de las costas. Se está haciendo una nueva liquidación.

Me es grato saludarlo muy atentamente y reiterarme, una vez más, su muy atento y seguro servidor,

*A. Echevarría Maúrtua*

Lima, 18 de abril de 1933 [\*]

Señor doctor

José de la Riva-Agüero y Osma.

El inmueble ocupado por la Federación Universitaria de Foot Ball se encuentra ubicado en una calle denominada "Avenida Colombia".

El país al que se hizo este honor ha demostrado no merecerlo y no es posible que una de las calles de la capital ostente una denominación que no la favorece.

Nos hemos dirigido a los señores Alcaldes de Lima y de la Magdalena Vieja, por acuerdo de la Comisión Directiva de la institución que representamos, a fin de que en el día se cambie de nombre a esa Avenida y nos hemos permitido sugerir que la nueva denominación para esa arteria sea la de "Avenida Mariscal de la Riva-Agüero" con el propósito de que, en esa forma, se haga justicia a uno de los más grandes próceres nacionales que honran al Perú y que se ha olvidado inexplicablemente sin que una sola calle de la capital lleve su nombre.

Esperamos que usted no tendrá inconveniente en que se lleva adelante nuestra iniciativa.

Aprovechamos la oportunidad para reiterarle las seguridades de nuestra más alta consideración.

Dios guarde a usted,

*G. Gastañeta*

Guillermo Gastañeta Y.

Secretario

*A. Echevarría Maúrtua*

Andrés Echevarría Maúrtua

Presidente

[\*] *Membretado de la "U" Fed. Univ. de Foot-Ball. Asoc. Civil.*



Lima, 12 de noviembre de 1934

Señor doctor  
José de la Riva-Agüero y Osma  
Chorrillos.

Muy distinguido doctor y amigo:

Adjunta a la presente me es grato remitirle la cédula de la notificación de la sentencia expedida el día de hoy, en el juicio que sigue usted con el doctor César Morelli, sobre cuentas.

Como podrá usted ver, aunque no se ha obtenido triunfo absoluto, se ha conseguido demostrar, no sólo que usted no adeuda suma alguna a Morelli, sino que por el contrario él debe abonarle la cantidad de S/. 4,364.77. Estoy seguro que en la Corte Superior conseguiremos aumentar la cifra, porque no existe razón, en mi concepto, para desestimar la tacha relativa al Banco Internacional, ni para reducir en un 50% la cifra arrojada por el dictamen pericial respecto a las reparaciones. He luchado sin embargo, para obtener el amparo de estas tachas, pero el Juez, con razón, manifiesta, que habiendo en su anterior fallo declarado que no procedían, no podía, en esta sentencia, admitirlas, porque equivaldría a declarar que se había equivocado en la anterior.

Me es muy grato felicitar a usted por el éxito obtenido y presentarle las seguridades de mi especial deferencia.

Su muy atento y seguro servidor,

*A. Echevarría Maúrtua*

---

Lima, 22 de noviembre de 1934

Señor doctor don  
José de la Agüero y Osma  
Chorrillos.

Muy distinguido doctor y amigo:

Me refiero a la entrega que debe hacerle la Caja de Depósitos y Consignaciones en el juicio seguido con Felipe Dapelo. La entrega ha sido ordenada por el Juez, con citación de manera que debe transcurrir un plazo de tres días, conforme a ley, para que se efectué la diligencia. Este lapso vence el día sábado y se recibirá el dinero el lunes en la mañana.

En cuanto al juicio seguido con La Serna el quinto remate que ha sido el día de ayer no tuvo postores. Mañana entregaré al señor Garfias el escrito pidiendo la adjudicación a fin de que se pueda vender directamente la máquina.

Lo saluda con toda atención su amigo y seguro servidor,

*A. Echevarría Maúrtua*

---

Lima, 3 de junio de 1935

José de la Riva Agüero y Osma  
Chorrillos.

Muy distinguido doctor y amigo:

El día de hoy se ha realizado la última audiencia del juicio con Morelli. Cuando comenzó a verse este asunto, le correspondía hacer uso de la palabra al contrario. Así, al comenzar yo mi informe,

pude replicar todo lo que él había dicho. Al terminar yo él replicó mi informe, y yo, a mi vez, contrarepliqué. Considero que he agotado el tema y he puesto de manifiesto todas las razones que era posible aducir para haber ver la justicia de sus tachas. El informe de Morelli no destruye en mi concepto la buena situación en el juicio. Sus argumentos han sido, como lo he hecho notar, deducciones y simples interpretaciones de las tachas, sin fundar sus conceptos en las pruebas del juicio.

Espero que el Tribunal dará a usted la razón en todas las tachas formuladas. Ese es mi más vivo deseo no sólo por ser yo el que atiende profesionalmente el asunto, sino porque miro con toda simpatía el triunfo de usted.

Lo saluda respetuosamente su afectísimo amigo y seguro servidor,

A. Echevarría Maúrtua

---

Lima, 26 de setiembre de 1935

Señor doctor  
José de la Riva-Agüero  
Chorrillos.

Muy distinguido doctor y amigo:

El señor Garfias habrá informado a usted de haberse realizado, ante el vocal dirimente doctor Samanamud la vista del juicio con Morelli, que demandó dos días.

En mi concepto el doctor Morelli ha perdido terreno en este informe. Él ha dado varias razones para justificar la rescisión del



contrato con el Banco Internacional: que tenía poder amplio de usted; que usted debía sufrir las causas de la rescisión; que usted conoció anticipadamente la rescisión; que él verificó la rescisión para arrendar la finca al Banco Agrícola y después al Anglo Sud-Americano. Las primeras han sido refutadas legalmente. Las dos últimas se han refutado con las mismas cartas de Morelli, porque no se explica uno el hecho de que habiéndose verificado la rescisión el año 1926, en los años 1927 y 1928 avisara a usted que estaba en tratos con el Banco Agrícola y después con el Anglo Sud-Americano para el arrendamiento.

Ahora ha inventado nuevas excusas. Aunque jamás lo haya mencionado, se refiere a que tenía posibilidades de arrendar la finca al Banco Central Hipotecario del Perú, lo que no es cierto porque esta Institución se ha formado después de muchos años después de haber dejado la finca el Banco Internacional.

Ha manifestado también que no ha podido obtener mayor renta del inmueble por la crisis mundial que se produjo el año 1930 o sea cuatro años después de la rescisión.

Las excusas son infantiles como lo he hecho notar. Nosotros no estudiamos la buena o mala intención del administrador. Lo hacemos responsable, simplemente, de una mala gestión, responsabilidad que es indiscutible por ser un administrador a sueldo y haber procedido sin autorización de usted.

En la primera audiencia ocupada íntegramente por mí hablé durante una hora y un cuarto. La siguiente fue ocupada en parte por Morelli en parte por mí.

Me dicen en la Corte que es probable que este asunto se resuelva el sábado. Me agradaría que así fuese, porque me he enterado que el doctor Ballón debe irse pronto de Lima en comisión.

Espero que la resolución le sea favorable. Son los vivos deseos de su atento y seguro servidor.

*A. Echevarría Maúrtua*

---

Lima, 3 de octubre de 1935

Señor doctor

José de la Riva-Agüero y Osma  
Chorrillos.

Muy distinguido doctor y amigo:

Me permito enviarle, adjunto a la presente un recibo de honorarios por los informes orales que he producido ante el Tribunal Superior en defensa de sus derechos en el juicio que sigue usted con don César Morelli sobre cuentas.

Esperando le preste usted su conformidad, me es grato reiterarme una vez más, su muy atento y seguro servidor.

*A. Echevarría Maúrtua*

---

Lima, 30 de noviembre de 1936

Señor doctor

José de la Riva-Agüero y Osma  
Chorrillos

Muy distinguido doctor y amigo:

En cuanto recibí su atenta tarjeta me constituí en la Corte Suprema de Justicia, tomando nota del dictamen que es favorable para usted. Los vocales que constituyen la Primera Sala son el doctor

Anselmo Barreto, doctor Ulises Quiroga, Julio C. Campos, Carlos Zavala Loayza y César de Cárdenas. La causa se encuentra ya en tabla y como es del año 1935 no tendría nada de raro que las designasen en breve. Lleva el N° 1918-1935. Vi al doctor Morelli enterándose de la vista. Ya empezaré a preparar mi informe oral inmediatamente.

Aprovecho la oportunidad para hacerle una súplica. El joven Ricardo J. Alcalde, quien fue colocado por usted en el Registro ha presentado su renuncia del puesto de amanuense, por no convenirle y haber querido mejor situación. Mi hermano Luis Echevarría Maúrtua, alumno de 3° año de Jurisprudencia desea ese puesto y yo me permito rogarle interponga su valiosísima influencia a fin de que el Director del Registro lo designe, Como la vacante se ha producido hoy a las 5 p.m. no habrá, seguramente otros interesados. Cuente usted anticipadamente con mi gratitud por este servicio que le pido y cuyo éxito es seguro si es usted tan bondadoso de acordármelo.

Tan pronto como hable usted con los vocales le ruego avisarme a fin de gestionar la vista de la causa y obtener resolución antes de las vacaciones judiciales.

Con todo respeto soy su atento y seguro servidor,

*A. Echevarría Maúrtua*

## EDITORIAL ERCILLA

Santiago, 29 de noviembre de 1934 [\*]

De nuestra consideración:

Por indicación de don Luis Alberto Sánchez, nuestro colaborador, tenemos el agrado de dirigirnos a usted para avisarle la aparición de la obra *Raúl Haya de la Torre o el político, crónica de una vida sin tregua*, por Luis Alberto Sánchez.



La obra de Sánchez, que es una hermosa biografía novelada es también la historia política del Perú y un libro amenísimo que interesará [a] todas las personas que se interesan por las cuestiones políticas de actualidad mundial.

Con el fin de propender a la mayor difusión de esta obra y a indicación de su autor, tenemos el agrado de remitirle algunas circulares para que si ello no es molestia para usted, se digne hacerlas llegar al mayor número de personas que puedan tener interés por estas obras.

Agradeciéndole de antemano su cooperación, tenemos el agrado de saludarlo con nuestra mayor consideración.

Editorial Ercilla

[*rubrica*]

Jefe de Propaganda

[\*] *Membretado de Editorial Ercilla.*

## EDITORIAL GONZÁLEZ PORTO

Lima, 17 de julio de 1941 [\*]

Señor

José de la Riva-Agüero y Osma

Ciudad.

Muy señor nuestro:

Hemos recibido por conducto de nuestro agente vendedor señor José María Roda Gallo, su pedido N° 1480 por la compra de un ejemplar *Historia universal de la literatura* en la cantidad de S/. 1.000.00 a pagar en la forma siguiente:

Una cuota inicial de S/. 50.00

38 mensuales de S/. 25.00

y una de S/. [en blanco]

Tenemos sumo placer en expresarle por este medio, las gracias, por el favor que nos ha hecho usted, al permitirnos servirle con tan valiosa obra.

Esperamos que usted haya quedado complacido con su pedido y en espera de sus nuevas órdenes, quedamos de usted,

Atentos y seguros servidores,

Editorial González Porto

[rúbrica]

Administrador

[\*] *Membretado de Editorial González Porto.*

---

Lima, 13 de setiembre de 1944 [\*]

Señor

José de la Riva-Agüero y Osma

Ciudad.

Muy señor nuestro:

Nos es grato comunicarle que su contrato N° 1480 suscrito con esta Casa, para la adquisición de un ejemplar *Historia universal de la literatura* en el importe de S/. 1000.00, ha quedado cancelado con fecha 4 del actual, por cuyo motivo le estaremos se sirva pasar por esta oficina, a fin de recoger su correspondiente factura.

Sin otro particular y en espera de su visita, aprovechamos esta oportunidad para expresarle nuestro sincero agradecimiento y suscribirnos a la vez.

Suyos afectísimos y seguros servidores,

Editorial González Porto

[*rúbrica*]

Administrador

[\*] *Membretado de Editorial González Porto.*

## EDITORIAL LUMEN

Lima, 20 de julio de 1943 [\*]

Señor doctor

José de la Riva-Agüero

Ciudad.

Presupuesto para la impresión del libro *Algo acerca de la antigua literatura francesa.*

Por 1000 ejemplares en papel de la muestra adjunta, incluyendo encuadernación y costura a la francesa S/. 2,800.00.

Nota.- Esta cotización es sobre la base de 99 carillas de originales enviadas a la imprenta. El formato de la obra será el del modelo adjunto *La cultura superior y las etapas de la educación.*

Atentamente,

[*rúbrica*]

[\*] *Membretado Editorial Lumen.*



**EDITORIAL SUDAMERICANA S. A.**

Buenos Aires, 13 de enero de 1940 [\*]

Señor don  
José de la Riva-Agüero  
Madrid.

Muy señor nuestro:

Con fecha 22 de noviembre próximo pasado, remitimos a usted a Lima y a Ginebra una carta en la que le rogábamos nos dijera si, en un principio, estaría dispuesto a encargarse de la redacción de una obra en la que se estudiarán, desde diversos puntos de vista -histórico, geográfico, militar, político, etc.- los pasos marítimos del mundo, Gibraltar, Suez, Panamá, etc., etc.

De la carta que remitimos a Ginebra, a la Sociedad de las Naciones, no hemos tenido respuesta, pero sí de la que mandamos a Lima, que nos viene contestada en la siguiente forma:

“Lima, 23 de diciembre de 1939

Señores  
Gerentes de la Editorial Sudamericana S.A.  
Buenos Aires.

Muy señores míos:

En respuesta a la atenta carta que con fecha 22 de noviembre último se han servido ustedes dirigirme al señor don José de la Riva-Agüero, cumpla con expresarles que dicho señor está ausente del Perú desde el mes de septiembre de 1938. No retornará a Lima, según mi noticia, hasta mayo o junio próximos. Juzgo que sería muy dilatado plazo para considerar la preparación del estudio que ustedes le solicitan. En consecuencia, me permito

devolverles la interesante nota sobre los pasos marítimos que le acompañaron.

Aprovecho la oportunidad para ofrecerme de ustedes muy atento y seguro servidor,

Firmado: Eduardo F. Indacochea.

Av. Piérola 166-Barranco, Lima”

Como sea que no pudiéndose publicar dentro del 1940, estamos ya dispuestos el tiempo que sea necesario, mucho le agradeceremos que nos diga si usted estaría conforme a encargarse de la redacción de un libro de esta naturaleza, en cuyo caso, le remitiríamos un esquema de como lo vemos nosotros para que usted a la vista del mismo, formulara las observaciones pertinentes y nos dijera en que condiciones se encargaría de este trabajo.

En espera de sus noticias, le saludan atentamente, sus afectísimos y seguros servidores,

Editorial Sudamericana S.A.

[*rúbrica*]

Gerentes

[\*] *Membretado Editorial Sudamericana.*

**EDWARDS, Agustín**

[borrador]

Lima, 20 de febrero de 1935

Señor don  
Agustín Edwards  
Valparaíso.

Mi distinguido y querido amigo:

Agradecidísimo estoy a los elogios que hace usted de mí y de mis escritos en sus tan interesantes crónicas sobre el centenario de Lima. No sé en verdad cómo expresarle adecuadamente mi efusivo reconocimiento. Sabe usted cuán de veras le correspondo y qué vivo interés patriótico tengo en que se consolide y eternice, por un sistema de pactos comerciales y diplomáticos la feliz armonía de nuestros dos países tan conveniente para ambos. Por lo mismo, me mortifica el receso próximo de nuestra Constituyente, que se anuncia para fines de este mes. Temo que quede con esto pendiente el tratado de comercio, que fue uno de mis principales anhelos cuando estuve al frente del Ministerio. Aunque mi influencia dista hoy mucho de ser considerable y no doy más consejos que los que expresamente se me piden, he hablado repetidas veces con Concha y le he pintado la necesidad de arribar a una solución definitiva, aprobando en los términos ya convenidos el tratado comercial, y mejorando, según los que usted propuso, el protocolo para construir el puerto propio de Tacna y renunciar al muelle de Arica, mediante seguridades que nos permitan acabar decorosamente el pleito pendiente con Colombia, y defender contra ella y el Ecuador nuestra línea del Amazonas. Concha me lo promete, pero avanza poco. Quizás se deban estas lentitudes a que las seguridades de apoyo diplomático no se precisan, y las cartas reversales que firmaron el año pasado Rivas Vicuña y Polo son bastantes vagas y anodinas; y a que Felipe Barreda, nuestro Embajador en la Argentina, hace aquí activísima campaña a favor de



un tratado comercial peruano-argentino, insistido en lo del trigo de allá y el petróleo nuestro, que los argentinos amenazan con no comprarnos. Siempre he creído como tantas veces hemos conversado usted y yo, que todo es conciliable, y que a la Argentina podemos dejarle la cuota de importación de trigo sobrante de la que el proyecto peruano-chileno establece. Así quedarían sólo excluidas las cantidades que hoy corresponden a los Estados Unidos, Australia y Canadá; y nuestra importación de trigo se dividiría exclusivamente entre Chile y Argentina, las dos naciones cuya influencia nos importa considerar y utilizar. Todas estas reflexiones se las repito a Concha sin tregua, aunque de manera privada, porque no soy miembro de la junta consultiva, pésimamente formada, y en que corremos el peligro de estar en minoría. Con todo el Ministro me asegura que saldremos adelante y me anuncia que muy pronto conversará largamente conmigo sobre este tema. Todo esto conocida su indudable lealtad me hace esperar en que a última hora, según aquí lo acostumbran, votará la Asamblea el tratado antes de recesarse. Ha habido vez que en una sesión de clausura aprobaron veinte leyes. Ojalá nos favorezca esta prisa en las postrimerías legislativas. Un editorial del *Mercurio* inmediato podría contribuir mucho a la aprobación. Por eso me permito escribirle a usted esta larga carta y se la envío por aéreo.

Su amigo cordial y atentísimo.

---

[telegrama]

All America Cables

Fecha de recepción: 1935-feb-23

José Riva-Agüero

Lima.

Alarmado rumor clausura congreso peruano sin ratificar tratado comercio confío rumor sea inexacto porque después

precisiones aclaraciones convenidas semejante eventualidad produciría aquí deplorable efecto.

Afectuosos saludos,

Agustín Edwards

Valparaíso, 27 de febrero de 1935

Señor don

José de la Riva-Agüero y Osma

Lima.

Mi querido amigo:

Su carta aérea del 20 de febrero me llegó ayer en la mañana, trayéndome informaciones de la mayor utilidad para formarme concepto de lo que ocurre allí con nuestro Tratado de Comercio.

No comprendo, francamente, la resistencia pasiva que noto en el mismo Gobierno del Perú para afrontar la ratificación del Tratado ante el Congreso Constituyente y sobre todo porque todas las objeciones que se hicieron al Tratado primitivo quedaron satisfechas con la negociación de octubre pasado, y los puntos convenidos entonces con el Presidente Benavides y el Ministro Concha, que se incorporaron posteriormente en el protocolo aclaratorio. Si hemos cedido en todo lo que se nos ha pedido para evitar tropiezos en el Perú ¿porqué después de haber manifestado esa voluntad no se nos corresponde con la ratificación inmediata? Le confieso mi querido amigo que esto me preocupa y me ata un poco las manos en Chile para conseguir otras actitudes en otros asuntos que les interese particularmente a ustedes. No deseo otra cosa que prestarle el más decidido concurso al Perú para que defienda

sus intereses en discusiones con otros países, pero ¿qué autoridad moral puedo tener aquí para recomendar semejantes actitudes si allá no se toma en cuenta el Tratado de Comercio?, ¿no ve usted que aquí me dicen constantemente que la amistad que yo pregonó sólo puede probarse con hechos y no con palabras?

El otro Tratado de Liquidación de Obligaciones Pendientes puede también modificarse en sentido muy favorable para el Perú, como se lo insinué al Presidente Benavides y al Ministro Concha. He habla repetidas veces con el Presidente de la República aquí, desde mi regreso, sobre el particular, y estamos en el más perfecto acuerdo en que el camino indicado por mí es el único que conducirá a facilitar la ratificación de éste, pero si no se ratifica el de Comercio ¿cómo quiere usted que yo obtenga que se hagan nuevas concesiones en el otro Tratado? ¿no ve usted que me dicen que nada se saca con hacer modificaciones en los tratados ya convenidos porque ni siquiera así se consigue que sean ratificados?

El daño que se le está haciendo a la situación que usted y yo deseamos crear entre los dos países es enorme. En la mañana de hoy he publicado en *El Mercurio* un editorial que es mío, en el que más o menos doy a entender en forma discreta todo lo que queda dicho en el cuerpo de esta carta. Le envié a usted incluso un recorte que le habrá de llegar mucho antes que el correo ordinario.

No quiero cerrar esta carta sin manifestarle a usted cuanto le agradezco el concepto que se ha formado de mis crónicas del Centenario. No es sino fruto de su benevolencia, y en cuanto a lo que yo haya dicho de usted no refleja, créamelo, sino muy pálidamente lo que pienso y siento.

Por fin, y para que no todo sea cosas suyas y mías en esta carta, debo comunicarle que recibí un cablegrama de nuestro común amigo José Ortiz de Zevallos, en la cual me pregunta qué hemos podido hacer por él. Le he enviado un cable corto dándole a comprender que estamos empeñados en la obra, que hemos



encontrado buena voluntad, pero que estas cosas no son de aquellas que se obtienen de la noche a la mañana.

Deseándole toda felicidad y recordándolo con mucho afecto, lo abraza su viejo amigo,

Agustín Edwards

[borrador]

Lima, 10 de Junio de 1935

Señor don  
Agustín Edwards  
Santiago.

Mi apreciadísimo amigo:

Por don Luis Subercaseaux me he enterado hace muy pocos días de la enfermedad que padeció usted y de su restablecimiento. Le doy a usted la más efusiva enhorabuena por la recobrada salud; y me complace mucho en estas circunstancias repetirle la expresión de mí muy sincera y cordial amistad.

Santiago, 27 de junio de 1935

Señor don  
José de la Riva-Agüero  
Lima.

Mi queridísimo amigo:

Sus afectuosas palabras a propósito de mi enfermedad me han conmovido, porque me demuestran una vez más que la buena y profunda amistad que nos liga no se debilita ni con la distancia ni con el tiempo. Puede usted estar cierto de que sus sentimientos de usted están calurosamente correspondidos por mí.

Afortunadamente, mi salud va cada día mejor y voy recuperando fuerzas.

Está dentro de lo probable que pase por Lima en el mes de agosto, en viaje a Alemania vía Nueva York, a donde los médicos creen que debo ir para hacer una cura en Nauheim. Si así fuera, me daría el gusto de darle antes de mucho un abrazo, y agradecerlo una vez más todas sus bondades para conmigo.

Lo saluda su muy afectísimo amigo,

*Agustín Edwards*

---

Santiago, 4 de diciembre de 1940

Señor don  
José de la Riva-Agüero  
Lima.

Mi querido amigo:

Su cariñoso telegrama de felicitaciones dirigido al Consulado de Chile en Nueva York el 7 de noviembre último, me ha sido enviado por dicho Consulado por correo ordinario y sólo lo he recibido hoy. Esta circunstancia explica mi silencio y el atraso con que le doy a usted mis más calurosos agradecimientos por su bondad y por el buen recuerdo que hizo de mí en esa oportunidad.

Deseándole toda suerte de felicidades, le estrecha la mano con el mayor cariño su viejo y afectísimo amigo,

*Agustín Edwards*

Agustín Edwards

**EDWARDS, Francis Ltd.**

London, July 1st. 1938 [\*]

Doctor  
José de la Riva-Agüero  
Lima.

Dear Sir,

With reference to our letter of yesterday, we regret we must withdraw our offer of Xeres, *Conquista del Peru*, since it was quoted to you in error.



We shall look forward to returning to the matter on a later occasion.

Yours faithfully,

Francis Edwards Ltd.  
[*rúbrica*]

[\*] *Membretado de Francis Edwards Ltd.*

[*copia*]

Lima, 30 de diciembre de 1938

Señores  
Francis Edwards Ltd.  
Londres.

Muy señores míos:

En ausencia del señor don José de la Riva-Agüero (en viaje al Japón) he recibido la carta de ustedes fechada el 1 de noviembre.

En respuesta, me es grato acompañarle un giro por 10 chelines (10 s.) importe del tomo *La Historia en el Perú* a que usted alude. En consecuencia, espero recibir el ejemplar a vuelta de correo, dirigido a la casa de Riva-Agüero en Lima, Lártiga 459 o casilla postal N° [*en blanco*]

De ustedes muy atento y seguro servidor.

**EGAS M., José María**

Guayaquil, 16 de febrero de 1934

Señor doctor don  
José de la Riva-Agüero  
Lima.

Respetable y distinguido doctor:

Con mi noble y leal amigo el señor doctor Raphael Vargas Lasso, he tenido ocasión de conversar ampliamente acerca de la brillante y merítisima personalidad de usted, como hombre de ciencia y de gobierno; y -créame- no he podido sustraerme a la tentación de dirigirle, con el saludo más respetuoso, el testimonio de mi franca y sincera adhesión a la causa de un gobierno, por cuyo triunfo, en los intereses legítimos que le asisten respecto a Colombia, hago votos inspirados en la justicia y en la más ferviente simpatía a su nación.

Me es grato y honroso ofrecer a usted mi amistad, junto con las más elevadas consideraciones a que es usted acreedor.

Quedando pues, a las órdenes de tan respetable y digno amigo, me suscribo de usted atento y seguro servidor,

*José María Egas M.*

**EGUIGUREN, Luis Antonio**

Julio [1912] [\*]

Señor doctor

José de la Riva-Agüero

Mi buen amigo:

Es feo hablar de propios méritos, pero es triste aún pasar desapercibido sin que nadie -ni los amigos de veras- los reconozcan y alienten las valerosas empresas en que uno se sumerge. Voy a hablarle esta carta -reservada- de mi labor histórica como miembro que es usted de la comisión de Huánuco que debía subvencionar los buenos trabajos sobre la materia.

Mi labor sobre la historia de la Universidad puede clasificarse de historia local: pero estoy sinceramente engreído con ella, porque en tres siglos y medio, y pasando por sus aulas probablemente dos millones de hombres sólo yo entré en la ardua labor de reconstruir el pasado. Pero esta obra acaso si sólo interesa a la Universidad y menos aún quizá sólo a unos cuatro o cinco maestros que respetan el pasado. No la calificaremos como labor nacional. Es vasta y penosa. Llevo examinando más de doscientos documentos desconocidos y quien sabe si proseguiré en ella en medio de la indiferencia de una Universidad que se contenta con los apuntamientos del buen Baquíjano y las hilas históricas de Conde Marín. Un rector me aconsejó: "que el tiempo que dedicaba a ese estudio mejor empleado estaría en el aprendizaje de griego, japonés o chino" y me agregé "ya sabría usted".

Mi obra que debe ser agradecida por el país es la relativa a vulgarizar la historia de la Independencia.

Usted sabe que los datos son escasos, que es campo virgen. Con 5 documentos los historiadores peruanos han formado libros



con cientos de páginas. Yo he querido hacer labor más modesta y antes que escribir una historia general de la Independencia del Perú, he querido *soltar* los preciosos manuscritos que se procuraron mi labor y mis sacrificios.

Estoy cansado de una labor que resulta ardua por lo solo que me encuentro. Yo hago de paleógrafo, de amanuense y de bibliógrafo. Yo imprimo mis libros con el dinero de mi padre -y como ello es falta porque no soy único hijo- he resuelto no volver a imprimir nada. El último libro me costó imprimirlo S/. 928. Y sólo se vendieron 100 ejemplares.

He gritado honradamente contra el saqueo de los archivos nacionales no por egoísmo de quien a lo mismo se dedica sino porque veo que todo naufraga en este país y que la historia nacional ya no podremos conocerla, porque las ventas realizadas en Bolivia últimamente -hable usted con el doctor Saavedra- y en Chile según me refiere Medina son inauditas.

No soy ni exagerado no maniático, hablo con fundamento. El señor Augusto Leguía ha dado a vuestro amigo el joven C. una orden para que le *sean* entregados los archivos municipales de provincias. El prefecto Nuñez le entregó íntegro el notable archivo de Huamanga (que el señor Luis Ulloa ha visto en la tal taberna histórica de Corbacho) y últimamente le entregó parte del de Cuzco.

¿Con qué derecho dona estas reliquias históricas el señor Leguía? Nada dejará al Perú ese caballero, ni siquiera la historia nacional.

Como no he de gritar fuertemente ante tal cosa. ¿Cuál será mi labor después del saqueo de los archivos? ¡Salvemos la historia, mi buen amigo Riva-Agüero y haremos un servicio al país! ¿Esos documentos de Cuzco y Huamanga no irán a parar a Chile o a Bolivia?

¿Cuál será mi labor después de la exportación de estos documentos? ¿cuál habrá sido mi labor al dar el 1er. volumen sobre Huánuco?

a) Tengo otro volumen sobre Huánuco donde se cuenta curiosos sucesos realizados antes de la rebelión (preparatoria) y sucesos posteriores a la salida de G. Prada.

b) Tengo material para un volumen titulado "Las sediciones de Huamanga en 1812", "Un complot en Lima, 1812" y es el de Planas a que usted se refiere en su importante estudio sobre Baquijano. Son 6 preciosos documentos sobre ese desconocido hecho, etc, etc.

Yo por ahora no hago historia ni *romances*, pero doy lo fundamental, materia prima para la gran historia del Perú. Esta es obra nacional y la nación la mira con indiferencia, quizá porque así se mira todo lo provinciano en esta capital de política y de oropeles.

Mi tomo sobre Huánuco fue lo único que se conoció en la fecha del centenario cuando el gobierno aplazaba la celebración hasta... ¿La comisión de las fiestas? ¿el jurado? Es verdad que el jurado sólo ofreció premiar un trabajo, una narración y no una compilación; pero ya le digo yo quiero ser un historiador honrado y a pesar de poseer hoy más de 180 documentos pertinentes no podría sin completarlos con el hurtado, proceso trazar el cuadro fiel de ese hecho. Ya ahora me contento con ser llamado bibliógrafo.

¿No podría usted reunir al jurado y pedir siquiera como lo único que se lanzó al público en la fecha centenaria, que se premiase con algo de esa famosa partida de S/. 40.000 la única producción nacional en esos días?

Ello daría margen para publicar unos dos volúmenes.

La Dirección de Instrucción al saber que se imprimía esta obra *fue a buscarme* y me exigió hiciese tirar 100 ejemplares más para los profesores de historia. Dio resolución recomendando la obra y ofreció enviarla. Al firmar la orden el Presidente y ver mi nombre la rechazó. Una obra de interés para la historia nacional sin apoyo de las autoridades ¡magnífico!

Sólo Juan estudiante y la opinión nacional me hicieron superior halago. El primero es que Ulloa habló de dos defectos: 1° que los partes de batalla no eran inéditos. Respuesta: lea usted el documento 21, la nota final en que dijo: a continuación los partes, etc. Y aquel es *oficio de gaceta*.

Dijo Ulloa que debía decir de adonde saqué manuscritos. En mi advertencia preliminar digo que en el volumen final lo diré pero ¿antes? como si ese dato de anticuarios sinvergüenzas los harían desaparecer.

La opinión fue muy galante conmigo.

Un señor Pinzás de Huánuco escribió un artículo elogioso y el amigo Cornejo que me visita y ve mi enorme labor -en medio de la indiferencia- pidió para mí una medalla.

Medalla... medalla, medalla. Si no fuera Cornejo quien la pidió hubiere de rechazar. Medalla a Oscar por aquella de la extensión, medalla pedida por Juan -como si fuera ateneo el Municipio-, medalla a un señor Barreto.

Estas son frivolidades del medio. Yo no quiero honores, ni medallas, quiero hacer algo útil, quiero dejar un poco el fruto de mi trabajo. Y digo quiero dejar, porque yo me siento cansado: estoy enfermo, muy enfermo, y ya mi labor es la labor precipitada de quien va a tomar el tren y deja en sus maletas un tesoro.



En resumen: he conversado ya largo; hoy es cuando más fuerte siento el *spleen* del trabajo. No hay entre los jóvenes quien trabaje más que yo. Labor literaria nada significa, labor patriótica: es meritoria. Tal vez mi carácter ha ahondado esa indiferencia, pero que quiere usted mi amigo, con los de mi sexo no puedo llevarme bien: el hombre se vuelve malo y falso. El hombre pide adulación y yo no puedo desdoblarme.

Si usted consigue que ese jurado de Huánuco, por cuanto la única labor hecha para celebrar el centenario ha sido la de la que se le retribuya con los gastos de impresión, le agradeceré mucho, pues así podría contratar y dar antes de expirar este año 2 volúmenes más: continuación de Huánuco, Huamanga (en 10 de julio). Lima en julio de 1812.

Íntima esta carta la escribo de prisa, pues nombrado delegado de México por la correspondencia histórica que tengo con el rector Eguilis preparo un trabajito que será sobre "El derecho Público Internacional de ese país de..." Marcel Ugarte.

Un saludo respetuoso a su señora mamá y tía. Para usted el afecto de discípulo y de amigo.

*Luis A. Eguiguren*

P.D. Como no llegó usted antes. Nombrado yo para pronunciar discurso en la 1ª piedra al fundador de la Universidad rechaze. La gente es mala. Podrían creer que la noble iniciativa fue para sacar el rédito de un discurso. Hice nombrar a Pedro Oliveira. El estado de mi ánimo es hoy un abatimiento. No haré labor en el Congreso. Todavía no he escrito el discurso de saludo a nombre de los congresales peruanos. Presentaré dos trabajos históricos:

Bibliografía histórica de la Universidad de San Marcos (1551-1600) (700 hojas manuscritas)

El Derecho Público Internacional en México (1493-1912)  
preciso escribir unas siete carillas.

[\*] *Membretado del III Congreso de Estudiantes Americanos. 1912.  
Delegación peruana.*

---

Lima, 9 setiembre 1930

Señor doctor  
José de la Riva-Agüero y Osma

Mi muy querido amigo:

Ha interpretado usted con su bondad e inteligencia exquisitas el motivo que los *verdaderos* organizadores del banquete han tenido para que usted, Pérez Aranibar, Villarán prestigiaran con su asistencia el banquete sin que firmaran la invitación. Cuando quise regresar para explicarle esto, el tiempo me ganó y me fue imposible.

Soy muy amigo del doctor Valverde y hablaré por él; pero es el doctor Ezequiel Muñoz, asesor en materias judiciales, el que resuelve en definitiva; naturalmente, el interesado debe solicitar un puesto en las ternas.

Para que lo consideren como adherente al banquete procure usted que un encargado vaya a hacer la inscripción de su nombre en los sitios indicados en la esquila.

Que usted se mejore. Pronto pasará a conversar.

Afectuosamente,

*Eguiguren*

[tarjeta]

Congreso Constituyente de 1931

*Luis Antonio Eguiguren*, miembro de la Orden de San Gregorio Magno saluda atentamente a su amigo el doctor José de la Riva-Agüero y cumple con satisfacción el deber de felicitarlo por la condecoración que se le ha otorgado.

Ni la diferencia de apreciación de nuestra política, puede enturbiar la amistosa mancomunidad de nuestras ideas católicas que dan fuerza para luchar contra la injusticia y la ingratitud humana.

Desde lugares distintos y distantes, los ríos -como las ideas- van a unirse en la inmensidad del océano. Reitero mi felicitación.

Lima, 14 de enero de 1935

[rúbrica]

s/f

Señor  
José de la Riva-Agüero

Apreciado amigo:

El 18 de agosto cumple nuestro querido maestro y amigo doctor Deustua, veinticinco años de profesor en la Facultad de Letras y sin comentar su actuación en esta Facultad, ni siquiera el resentimiento inmotivado que tiene o parece tener conmigo, creo que es un deber del individuo que ha sido su alumno celebrar este día en que en hora feliz entró este buen maestro a los claustros universitarios. Hay que recompensar tantos años de fatigas y trabajos.



A usted su más aprovechado alumno y mi más caro amigo le consulto: ¿Qué carácter debe tener la fiesta? ¿Fiesta social o íntima? ¿Sería bueno obsequiarle una medalla? ¿Cree usted que el centro artístico podría encargarse de esta actuación?

Ilústreme mi buen amigo, que acataré su opinión. Además es decirle que yo quiero que sea usted el que presida que yo quiero que sea usted el que presida esta idea; más aun, que la patrocine y lleve a buen término.

Yo me conformaría y esto lo digo con orgullo, aunque en la intimidad a usted solo que me conformo, con que el querido maestro conozca que le soy agradecido, que lo que sé (aunque poco) a él lo debo y que aunque mis ideas en ciertos puntos no están acordes con las de él, y que aunque en la hora fatal de la crisis de mi espíritu tuve la estupidez de exponerlas en la misma casa donde había recibido sus enseñanzas (¡ingratitude!) lo estimo y venero como el hacedor de mis energías, hábitos y sentimientos. Esto lo ha hecho con todos, pero la sugestión, quiero decir, la simpatía que siempre tuvo al maestro me hizo aprovechar sus enseñanzas, de modo tal, que ninguno de mis colegas pretendió hacerlas realidades, contentándose con retenerlas en la mente.

Unámonos todos para celebrar este día (18 de agosto) que manifestará que somos gratos.

El sábado 8 tendrá lugar la primera conversación (pues lo anterior fue inauguración; fue demasiado serio) literaria, y desearía que me indicase el punto que usted por entusiasmo y pedido de los socios, debe desarrollar.

Lo saluda afectuosamente, encargándole la más fina atención de respeto a su señora madre, su amigo,

*L. Eguiguren*

**EGUIGUREN, Vicente**

Chorrillos, 20 de marzo de 1934

Señor doctor don  
José de la Riva-Agüero y Osma  
Ciudad.

Respetado doctor:

Hace algunos días me tomé la libertad de solicitarle una entrevista, para ponerle en conocimiento asuntos graves relacionados con el Concejo de Chorrillos, pues creía que tanto como Ministro de Estado, como cuanto por ser vecino del lugar, debía tener usted conocimiento de la serie de irregularidades cometidas en los dos meses y medio que rige los destinos de este fatal Chorrillos el actual personal edilicio, lo que significará su desquiciamiento económico dentro de un máximo de dos meses.

El no haberme concedido la entrevista tiene seguramente como explicación la intervención que manifiestan públicamente el señor alcalde y regidores ha tenido usted para obligarme a renunciar el cargo de Secretario, para que pueda reemplazarme su recomendado el doctor Jerí.

Pero seguramente usted señor doctor (persona digna de todo mi respeto) no tiene conocimiento que su recomendado está complementado desacreditado, y que, a mayor abundamiento, fui destituido por la Corte Suprema en acuerdo de Sala Plena de 31 de diciembre de 1929, por sus comprobados prevaricatos como juez en lo Civil de la provincia de Jauja.

Puede usted informarse con el doctor Marisca de la exactitud de mis afirmaciones.

Desgraciadamente el daño para el Concejo debe haberse producido el día de hoy en que debía celebrar sesión para nombrarlo, ya que tengo conocimiento que el señor alcalde ha comprometido el voto de los señores regidores indicándoles es recomendado de usted.

Tengo mucho cariño a Chorrillos y al Concejo, por el que me he sacrificado desde hace muchos años trabajando sin cesar hasta en las noches; y ese ha sido el motivo que me obligó a molestar su atención solicitándole una breve entrevista para que viera usted la manera de salvar al Concejo antes de que fuera demasiado tarde.

Me cabe la satisfacción de haber procurado hacerlo con su digna intervención.

Se despide respetuosamente su atento y seguro servidor,

*Vicente Eguiguren*

**EGUIGUREN R., Pedro R.**

Lima, 25 de noviembre de 1933 [\*]

Señor doctor

José de la Riva-Agüero y Osma

Presidente del Consejo de Ministros y

Ministro de Estado en el Despacho de Justicia,

Instrucción, Culto y Beneficencia

Lima.

Muy señor mío:

Tengo el honor y el agrado de presentar a usted mi atenta felicitación por su plausible nombramiento para presidir el Consejo



de Ministros y desempeñar la cartera de Justicia, Instrucción, Culto y Beneficencia.

Atentamente,

*P. Eguiguren*

[\*] *Membretado corresponsal de "El Imparcial", "El Amigo del Pueblo", "La Provincia", "La Sanción" (Huacho), "El Agricultor" (Barranca).*

**EGUREN, J. Baltazar**

Lima, 24 de setiembre de 1935

Señor doctor don  
José de la Riva-Agüero y Osma  
Ciudad.

Mi muy respetado señor:

Por intermedio de mi amigo señor Lequerica, anoche tuve oportunidad de ser presentado al señor doctor García Bedoya, a quien expresé mis firmes deseos de laborar en la provincia del Ucayali por la campaña de nacionalismo que tan acertadamente dirige usted.

Lamento no haber podido entrevistarme con usted, pero voy decidido a laborar por el éxito de su candidatura, que es la aspiración de un noble y bien entendido nacionalismo.

En espera de sus gratas órdenes, me suscribo de usted, atento e invariable amigo,

*J. Baltazar Eguren*

**EGUREN, José María**

Lima, 17 de febrero de 1911

Señor

José de la Riva-Agüero

Muy apreciado señor:

He tenido el honor de recibir un ejemplar de su tesis *La Historia en el Perú* que se ha dignado enviarme.

Le agradezco infinitamente tan valioso obsequio, y le participo que será leído con detención; a fin de conseguir el mayor placer y la más segura enseñanza.

Esperando poder darle las gracias personalmente, le ofrece testimonio de amistad respetuosa.

Su atento y seguro servidor,

*José M. Eguren*

[copia]

Lima, 15 de junio de 1941 [\*]

Señor don  
José María Eguren

Tengo el agrado de comunicar a usted que la Academia Peruana Correspondiente de la Real Española de la Lengua que me honro en dirigir, en su sesión del 7 de los corrientes, eligió a usted por unanimidad individuo de número de ella.

De conformidad con el artículo 18 del reglamento se informará a la Academia Madre en España de la elección recaída en usted, para los efectos de la inscripción en el cuadro general.

La Corporación espera que se servirá usted aceptar el cargo; y que para el cumplimiento de sus fines le prestará usted el concurso de su probada competencia y celo, y reconocidas luces.

Dios guarde a usted,

*J. de la Riva-Agüero y Osma*

[\*] *Membretado de la Academia Peruana Correspondiente de la Real Española de la Lengua.*

**EIJO GARAY, Leopoldo**

[nota de saludo]

El obispo de Madrid-Alcalá saluda y bendice al señor don José de la Riva-Agüero, y le acusa recibo del ejemplar que le envía de sus trabajos *El primer alcalde de Lima, Nicolás de Ribera el Viejo*;



*Informe sobre textos escolares de Historia del Perú*, agradeciéndole muy de veras su atención y obsequio.

Don Leopoldo Eijo Garay, aprovecha gustoso esta oportunidad para ofrecerle el testimonio de su más distinguida consideración.

Madrid, 31 de agosto de 1935.

16-XII-1935

Señor don  
J. de la Riva-Agüero

Muy estimado señor mío:

Acabo de recibir su obrita *Discursos Académicos*, y de saborearla, aunque sólo picando acá y acullá; enseguida me dedicaré a su lectura reposada, deseoso de aprovecharme intelectualmente y de deleitarme con los frutos del ingenio de tan competente y buen escritor; pero no me permite mi agradecimiento demora en dar a usted las gracias más expresivas por la bondadosa atención de su recuerdo.

Acéptelas y disponga como guste de su afectísimo capellán y obispo que lo bendice,

El obispo de Madrid

ELEJALDE, Óscar

[copia]

Lima, 21 de diciembre de 1909

Señor doctor don  
Óscar Elejalde  
Ciudad.

He estado a verlo en su casa en dos ocasiones, sin tener la fortuna de encontrarlo, para suplicarle que su atención de manera especial en el juicio que siguen mi madre y mi tía con la testamentaría de la viuda de Sancho Dávila sobre responsabilidades de una obra pía.

En este juicio se pidió por el colitigante el abandono de la segunda instancia; pero la Sala *no conoció* de esta solicitud, limitándose a proveer el otro side de ese mismo recurso, por el que se apremiaba para la devolución de los autos que estaban en poder del doctor don Luis Felipe Paz Soldán.

*Antes de que se notificase el apremio*, presentó éste, recurso, que se anotó en el libro de ingreso de la Secretaría (del que no aparecía pedido el abandono, por lo que el Secretario le dio curso) pidiendo término extraordinario para absolver el trámite de expresión de agravios; y la Sala, *ejerciendo* su jurisdicción que no estaba interrumpida, concedió dos días. Presentó luego la expresión de agravios del doctor Paz Soldán, tomándose también razón de ella en los libros de Secretaría; y la Sala, con jurisdicción plena, confirió el traslado legal.

En este estado se dio cuenta de un recurso del colitigante, pidiendo que se proveyera su solicitud de abandono. La Sala proveyó entonces *por primera vez*, esta petición de abandono, ordenando que diera razón el Secretario y *expresando en la providencia que sólo se le daba cuenta en la fecha en que la expedía*. En esta situación formule yo artículo previo de nulidad de lo actuado; y la Sala, que sin duda

por haber proveído ya la solicitud de abandono pensaba, y con razón, que no debía darse curso a ningún otro escrito posterior, *no proveyó* solicitud confiriendo traslado sino mandando que corriera con la razón pedida.

De lo expuesto se desprende clara y legalmente que, habiéndose interpuesto y proveído dos recursos legales que continuaron la instancia, *antes de que se diera cuenta y se proveyera por la Sala la solicitud de abandono*, el término de este sólo puede volver a contarse, conforme a la ley, desde la fecha de la última diligencia, que fue el *9 de noviembre* de este año, en que se proveyó el traslado de la expresión de agravio. De aquí resulta que al darse cuenta, pocos días después y *por vez primera*, como se lee en la propia providencia de la Sala, de la solicitud de abandono, esta petición ha venido a ser infundada por prematura.

La nulidad de actuados que pido se funda en la falta de notificación de la sentencia a mí, que de autos aparezco como único representante con poder exhibido, mandándoseme tener por parte en representación de mi madre y de mi tía. Y no basta que el doctor Paz Soldán haya sido también apoderado para que, sin que haya presentado poder en estos autos sobre obra pía ni se le haya mandado tener por parte, puedan reputarse como verdaderas las notificaciones ilegales hecha á él y no a mí, puesto que el poder mío es el único que corre en autos. Si se aceptara tal doctrina bastaría con que se otorgara un poder ante el notario para que, sin necesidad de pedir testimonio ni menos de presentarlo en autos se tuviera por constituido como apoderado en cada juicio particular a ese mandante general en virtud del simple hecho de habersele otorgado poder y constar en el registro notarial. Me parece insostenible esta doctrina en principio y peligrosísima en la práctica.

Perdone usted señor, la extensión de esta carta, en gracia de la solicitud con que es natural que atienda esta causa que me es propia; y acepte la expresión de profundo aprecio con que me suscribo de usted atento y seguro servidor.



**ELÉSPURU, José Norberto**

Lima, 5 de marzo de 1915

Señor

José Carlos de la Riva-Agüero

Ciudad.

Muy señor mío:

Enterándome de la fundación y fines cívicos del Partido recién formado, del cual es usted jefe y coagulando principios de gran trascendencia que halagan mi consciencia porque llevan la verdad y necesidades para que el país opte otra senda en política y progreso en general.

Con toda satisfacción, me he tomado la arbitrariedad de dirigirle la presente, para adherirme a él y me considere usted como un partidario fiel y propagandista.

Era necesario ya para el Perú, que naciera otra luz política de ideas jóvenes, que formen un grupo que defiendan con entero civismo y desinteresado, la libertad en general y renueve la carta constitucional y política que hoy nos rige, perturbando ciertos derechos. Así, con esta agrupación de hombres nuevos, podrá hacer desaparecer la nebulosa que hoy nos atraviesa, el egoísmo y el antagonismo creado por los partidos desde tiempos lejanos, que fueron fundados en épocas de convulsiones políticas llenas de ambición, que sólo, nos han guiado al hogaño a una continua lucha y personalismo, formando obstáculo para el caminar de nuestro país, que necesita paz y trabajo.

Y dados los principios que desean llevar los del Partido, el éxito será seguro más por la elección tan acertada que recae

sobre la alta personalidad intelectual de usted, felicitándolo por tal circunstancia y aprovechando para que me considere en su Partido y ponerme a la disposición de usted.

Su atento seguro servidor,

*José Norberto Eléspuru*

**ELÉSPURU, Juan N.**

Lima, 31 de julio de 1911 [\*]

Señor doctor don

José de la Riva-Agüero [\*]

Nº 142

La Junta General, en sesión de la fecha, a propuesta de los señores Carlos A. Romero, Ricardo García Rosell y el infraescrito ha elegido a usted por unanimidad miembro de número del Instituto Histórico del Perú, en la vacante por fallecimiento, del doctor don Pablo Patrón.

Al comunicar a usted tan acertada elección el Instituto se complace por el valioso concurso que, al contar a usted entre sus miembros de número, obtiene.

Aprovecho de la oportunidad para reiterar a usted el testimonio de mi consideración más distinguida.

*Juan N. Eléspuru*

[\*] *Membretado del Instituto Histórico del Perú.*

---

Lima, 20 de agosto de 1911 [\*]

Señor doctor don  
José de la Riva-Agüero

La junta general de esta corporación en sesión de la fecha, ha elegido a usted tesorero del Instituto Histórico del Perú.

Al participar a usted tan acertada designación, me es muy grato reiterarle el testimonio de mi consideración más distinguida.

Dios guarde a usted.

*Juan N. Eléspuru*

[\*] *Membretado del Instituto Histórico del Perú.*

---

Lima, 10 de mayo de 1918 [\*]

Señor doctor don  
José de la Riva-Agüero

Invitado el Instituto a participar en el Congreso Histórico que se reunirá en Río de Janeiro en 1922 ha nombrado para que estudie la mejor manera de su presentación una comisión compuesta de usted y de los señores doctor don Manuel S. Ballón, obispo de Arabisso, que la presidirá, doctor don Carlos Wiese, doctor don Luis Varela Orbegoso y don Rómulo Cúneo Vidal.



Lo que me es grato poner en conocimiento de usted para los fines consiguientes.

Dios guarde a usted,

Juan N. Eléspuru

[\*] *Membretado del Instituto Histórico del Perú.*

Lima, 28 de noviembre de 1918 [\*]

Señor doctor don  
José de la Riva-Agüero

Nº 3

Muy señor mío:

Me es particularmente grato poner en conocimiento de usted que el Instituto en junta general de la fecha, le ha elegido su 2do. Vicepresidente.

Al felicitarle por tan merecida distinción, me es grato presentarle el testimonio de mi consideración más distinguida.

Dios guarde a usted,

Juan N. Eléspuru

[\*] *Membretado del Instituto Histórico del Perú.*

ELGUERA, César A.

Lima, 21 de febrero de 1914 [\*]

Señor doctor don  
José de la Riva-Agüero

Con fecha 18 del presente la Excelentísima Junta de Gobierno ha expedido la suprema resolución que sigue:

“Nómbrese Delegado del Perú, con el carácter de *ad honorem*, al Congreso Histórico que se reunirá en Sevilla en el mes de abril próximo, al doctor don José de la Riva-Agüero, catedrático de Historia Crítica del Perú en la Universidad Mayor de San Marcos.- Regístrese, comuníquese y publíquese.- Cuatro rúbricas de los señores miembros de la Excelentísima Junta de Gobierno.- Manzanilla”.

Que me es grato transcribir a usted, expresándole, por encargo del señor Ministro, la íntima convicción que abriga de que, dada su competencia intelectual en la materia, la cooperación del Perú al mencionado certamen será de gran importancia.

Dios guarde a usted,

César A. Elguera

[\*] *Membretado del Ministerio de Relaciones Exteriores. Oficialía Mayor.*

**ELGUERA, Juan Francisco**

Bogotá, 16 de febrero de 1918 [\*]

Señor doctor don  
José de la Riva-Agüero  
Lima.

Estimado amigo:

En la primera valija que mande al Ministerio de Relaciones Exteriores irá el tomo de artículos y discursos políticos de Miguel A. Caro, que ya he conseguido.

Respecto a la obra de River Groot, no existe la que usted me indicó, sino otra titulada *Páginas de la historia de Colombia*. No se la mando porque presumo que la tenga usted.

En caso negativo, avíseme para adquirirla y remitírsela.

La obra de Damper le será entregada a usted con cargo de devolución, por Manuel Vicente Villarán, después de que él la haya leído.

Con mis respetos para su mamá y su tía, soy de usted afectísimo amigo,

*J. Elguera*

[\*] *Membretado de la Legación del Perú.*

---



Bogotá, 31 de mayo de 1918

Señor doctor don  
José de la Riva-Agüero  
Lima.

Mi estimado amigo:

Con el mayor gusto, remitiré a usted la obra de R. Groot que no envió hoy por falta de capacidad en la valija.

Para lo que pueda convenirle, sepa que Juan Francisco tiene la obras completas de Pombo que le he mandado de acá.

Dispuesto a contribuir a sus interesantes y laboriosas producciones, pídamme con toda confianza los libros que necesite de aquí.

Con mis respetos para su mamá y su tía, me repito de usted amigo seguro servidor,

*J. Elguera*

---

22-11-1926

Mi querido amigo:

El mismo día que emprendí mi viaje de regreso al Perú tuve noticia de su gran desgracia. Pensé escribirle en el vapor para dejar la carta en el primer puerto donde este tocara, pero una intensa fatiga visual -de la que, por lo demás, no estoy aún completamente restablecido- me lo impidió.

No sólo por la amistad que me liga a usted sino también por la enorme simpatía, por el verdadero afecto que me inspiraba la señora Dolores, su desaparición me ha causado profunda pena. Espíritus como el suyo, llenos de noble entereza, de buen sentido y de benevolencia inagotable hacen, al irse, falta a cuantos han tenido la suerte de conocerlos. Mi pena aumenta al pensar en la que tiene que hacerle a usted. Muchas cosas quisiera decirle y tenga usted la certeza de que esta carta sería muy larga si el estado de mi vista me permitiera extenderme en ella como yo lo desearía. Es para mí verdadera contrariedad el no poder hacerlo.

No necesito decirle que, al pensar en la desgracia que lamentamos, he recordado mucho a su tía Rosa. Salúdela usted de parte mía.

Con los más sentidos y afectuosos recuerdos para ella y para usted se despide enviándole un estrecho abrazo su amigo que lo quiere y extraña.

*Juan Francisco Elguera*

**ELÍAS, Luis Felipe**

[borrador]

Lima, 15 de junio de 1915 [\*]

Señor don  
Luis Felipe Elías  
Ica.

Muy señor mío:

Por indicación del señor doctor don Daniel Olaechea envié a usted un ejemplar de la *Declaración de Principios* del Partido Nacional Democrático. Por él se enterará usted de los propósitos que nos animan y de las personas que desde el primer instante nos acompañaron. Los que hemos fundado esta agrupación política, confiamos en que han de simpatizar con nuestra obra de propaganda y organización todos los hombres de bien que comprendan la necesidad de levantar la política peruana al terreno de las ideas y constituir en la actualidad fuerzas que propendan a la urgente renovación de las instituciones y que se aparten por igual, y con decisión incontrastable, de la conformidad vergonzosa con cuanto los gobiernos propongan y de la oposición sistemática y anárquica.

Yo y cuantos en esta tarea me acompañan, quedaríamos muy halagados si a más de la aprobación de nuestras ideas obtuviéramos de usted su valiosa cooperación personal.

Con esta oportunidad, tengo el agrado de suscribirme su atento y seguro servidor.

[\*] *Membretado del Partido Nacional Democrático.*



ELÍAS, Víctor

[borrador]

Lima, 15 de junio de 1915 [\*]

Señor don  
Víctor Elías  
Ica.

Muy señor mío:

Por indicación del señor doctor don Daniel Olaechea envió a usted un ejemplar de la *Declaración de Principios* del Partido Nacional Democrático. Por él se enterará usted de los propósitos que nos animan y de las personas que desde el primer instante nos acompañaron. Los que hemos fundado esta agrupación política, confiamos en que han de simpatizar con nuestra obra de propaganda y organización todos los hombres de bien que comprendan la necesidad de levantar la política peruana al terreno de las ideas y constituir en la actualidad fuerzas que propendan a la urgente renovación de las instituciones y que se aparten por igual, y con decisión incontrastable, de la conformidad vergonzosa con cuanto los gobiernos propongan y de la oposición sistemática y anárquica.

Yo y cuantos en esta tarea me acompañan, quedaríamos muy halagados si a más de la aprobación de nuestras ideas obtuviéramos de usted su valiosa cooperación personal.

Con esta oportunidad, tengo el agrado de suscribirme su atento y seguro servidor.

[\*] *Membretado del Partido Nacional Democrático.*

**ELÍAS APARICIO, Ricardo**

[*invitación*]

El secretario de la Fundación Ignacia R. viuda de Canevaro, saluda muy atenta y respetuosamente al señor doctor don José de la Riva-Agüero, Ministro de Justicia y Culto y por indicación del señor Presidente de la Junta, se permite citarlo para la sesión que debe realizarse el día viernes 22 del corriente, a las 11 a.m., en el salón de sesiones sito en el edificio de la Plaza San Martín N° 166, oficina N° 200

Lima, diciembre 19 de 1933. [\*]

*Ricardo Elías A.*

[\*] *Membretado de la Junta de la Fundación Ignacia R. de Canevaro.*  
Lima

[*tarjeta*]

Ricardo Elías A. abogado, secretario de la Junta de la Fundación Ignacia R. viuda de Canevaro, saluda muy atenta y respetuosamente al señor doctor don José de la Riva-Agüero, Ministro de Justicia y tiene el agrado de adjuntarle el cheque N° 003579 girado por la Caja de Ahorros de Lima a su orden, por la suma de S/. 126.30, correspondientes a sus emolumentos como miembro de la Junta, durante el mes de marzo último.

Aprovecha la oportunidad para testimoniarle las seguridades de su consideración más distinguida.

*Ricardo Elías A.*

Lima, 7 de mayo de 1934.

**ELMORE, Edwin**

ELIAS APARICIO, Ricardo

Miraflores, noviembre 9 de 1917

Señor doctor

José de la Riva-Agüero

Lima.

Muy distinguido amigo:

Me complace muchísimo poder manifestarle a usted cuán de acuerdo con mis ideas y aspiraciones patrióticas he hallado los luminosos conceptos vertidos en la *Declaración del Partido Nacional Democrático sobre el proyecto de emisión de certificados norteamericanos*; creo cumplir un deber de correligionario y de amigo al hacerlo. Un proyecto como ese, que vulnera los más delicados resortes de la nacionalidad, poniendo en peligro nuestra autonomía, no puede ser mirado con indiferencia por los que tienen los ojos puestos en el porvenir con una fe no tan ilusa como para olvidar las semillas del presente.

De usted atento y seguro servidor,

*Edwin Elmore*



**ELMORE, Federico A.**

Su casa, 10 de marzo de 1932

Señor doctor don  
José de la Riva-Agüero y Osma  
Ciudad.

Muy apreciado señor y amigo:

Actuando con la autorización que usted, bondadosamente, me dio para que le hablara del asunto a que me referí en la entrevista que tuve con usted, a mediados del mes próximo pasado, le dirijo la presente saludándolo, a la vez, muy atentamente.

Dada la estrechez económica general, he resuelto disminuir la suma que le pedí a mutuo, de 500 soles a sólo 250, dándole no obstante la misma garantía, o sea un certificado de 50 acciones de la Sociedad Minera de Párac, de mi propiedad, de valor de 5.000 soles, totalmente pagados.

La hacienda mineral de Párac es herencia materna mía, de mis hermanos y de mis primos Salazar, pues nuestro común abuelo don José Aveleira la compró al coronel Jiménez en 1852, en compañía de los señores Moreira y Prevost, adquiriendo él posteriormente la parte de éstos.

Ya en este siglo mi padre le dio la forma de Sociedad Anónima, pero conservando la familia exclusivamente las acciones, siendo esta la causa de que nunca se hayan cotizado en la Bolsa Mercantil. Por escritura de mayo de 1929, ante Agustín Rivero, renovamos el pacto social.

Hace cinco años que tenemos alquilada la hacienda y minas a don Lizandro A. Proaño, en las que ha invertido fuertes capitales dándoles un gran valor, y es con el mineral extraído de ellas que

abastece su fundición de Tamboraque, la que seguramente usted habrá visitado alguna vez.

Desgraciadamente desde el 5 de agosto de 1930 ha dejado de pagarnos la merced conductiva, creándonos así una situación difícil, si bien pasajera, lo que nos ha obligado a demandarlo, como lo hemos hecho ya en el mes de diciembre último, estando próximos a ponerle un interventor judicial, y a trabarle embargo de los carros de mineral en barras que sigue bajando, a fin de hacernos pago de lo que nos debe.

En cuanto a mi honradez personal no sólo usted me conoce a mí, sino que su familia conoce a la mía de cerca, desde que convivieron a bordo de la Elvira Duval en época de amarga recordación para el patriotismo.

Usted se servirá fijar el tipo de interés que debo abonarle, y la forma y demás requisitos del contrato, rogándole si que se sirva no diferir la respuesta con que tenga a bien honrarme.

Sé que no tiene usted costumbre de hacer esta clase de operaciones, y por eso la que llegara a celebrar conmigo la consideraría y la agradecería como un servicio personal.

Adjunto a la presente el certificado a que antes me he referido, para cabal conocimiento de usted.

Con mis anticipados y sentidos agradecimientos me es grato repetirme de usted atento servidor y amigo.

*Federico A. Elmore*

Chorrillos, 20 de julio de 1934

Señor doctor don  
José de la Riva-Agüero y Osma  
Ciudad.

Muy señor mío:

Continuando en la venta de algunas obras antiguas de mi biblioteca, me han ofrecido 15 soles por el titulado *Pruebas producidas por don Mariano de Osma en el juicio seguido con don Ignacio de Osma, etc.* y 5 soles por el titulado *Los Revolcados*, ambos empastados, escritos por su tío el señor don Mariano de Osma y que seguramente le son conocidos.

A pesar de que el precio me conviene he querido ofrecérselos previamente a usted más que por lo que pudiera interesarle, por el interés que quizás usted podría tener en cortar su circulación. Y además por una razón de consecuencia, pues la amistad y servicios de mi familia para con la de usted data de muy antiguo, pues fue un pariente de mi abuelo Elmore, el vice almirante Guise, y también mi propio abuelo, ayudante de él y con él embarcado en la misma nave, quienes le salvaron la vida al bisabuelo de usted gran mariscal don José de la Riva-Agüero llevándolo salvo, contrariando órdenes recibidas de Huanchaco a Guayaquil que de lo contrario hubiera seguido la misma inmerecida suerte del desgraciado general Berindoaga, lo que hizo decir a Bolívar en su célebre proclama "Al pueblo peruano" de 25 de diciembre de 1824 "la Marina no obedecía al gobierno".

La amplia ilustración de usted me libera de entrar en más pormenores, y usted seguramente no desconoce las *Cartas Históricas del Perú* publicadas por Juan Pedro Paz Soldán, en las que recuerda que Guise "era de familia noble y tenía fortuna propia" "que venía a libertar a la América en la corbeta Hécate" (después Galvarino) adquirida con sus propios recursos y que "descendía de Guillermo



Guise, caballero de Elmore y alguacil mayor del condado de Gloucester" (Primera serie, páginas 376-78).

Alejado ya usted de los afanes y preocupaciones del gobierno, y vuelta a la tranquilidad y placidez de la vida privada, he considerado que podía dirigirle la presente, lo que no hubiera hecho en el primer caso; y siempre en mi deseo de evitarle pérdidas de tiempo le participo que la presente no requiere contestación, ni siquiera verbal, de usted bastando sólo que mande usted a esta su casa, calle de Lima N° 20 antes del martes 24 del corriente, por las aludidas publicaciones, si es que se decidiera usted a adquirirlas.

Soy de usted muy atento y seguro servidor,

*F. A. Elmore*

### **ELMORE, Teodoro**

Lima, 28 de enero de 1910 [\*]

Señor

José de la Riva-Agüero

Muy señor mío y amigo:

Constituida esta Asociación definitivamente, el comité ejecutivo ha confirmado la resolución de dedicar su primer esfuerzo a que termine de un modo satisfactorio, para los intereses nacionales, la limosna que se recauda con destino a la adquisición de un buque, en que nuestros marinos hallen elementos de estudio práctico.

El primer acuerdo consistió en entregar todos sus fondos para concurrir a aquella obra; y los balances publicados manifiestan

que se cumple religiosamente, sea cual fuere el tiempo preciso, sea cual fuere la unidad que se adquiriera.

El segundo acuerdo se encaminó a determinar *el tipo de buque que precisa adquirir* que, correspondiendo a el objeto que tienen en mira los erogantes (lo que reputamos sagrado: dar medios de aplicar teorías) sirva a la vez de escuela de acción, de combate y, llegado el caso, de combate real. Desde que se planteó la cuestión nos hallamos con un verdadero mosaico de opiniones. El concepto vulgar, de que participaba el suscrito, es que ese "buque escuela" debía ser un colegio flotante, con los elementos de enseñanza precisos, dotado de aparejo de fragata, para efectuar viajes de travesía a la vela, tal cual es la "Sarmiento" que nos dio la lección. Pero el cuerpo de marina, que se ha puesto en pie como un solo hombre, para concurrir a toda nuestra obra, cree que tal colegio flotante no constituye la *escuela* precisa a nuestra condición nacional, a las necesidades de la escuadra actual y a las que nos conviene adquirir, a las circunstancias, a nuestro mar, a la finalidad de la carrera del marino nacional, al temperamento de nuestra juventud y raza, a la protección de nuestra costa y puertos, y a las necesidades actuales. Sostienen, además que ya esa clase de escuelas pasó, en razón de que la navegación a la vela es incompatible con la doble hélice, a que el campo de la mecánica, de la electricidad, de la artillería y del torpedismo, etc. no caben en un buque, a que los tipos de hoy son inservibles mañana y otras muchas razones científicas que nos han traído el más perfecto convencimiento respecto a que no es un colegio a flote para hacer viajes mundiales y dar a la escuadra (?) 20 ó 30 guardia marinas al año (después de haberse hallado por algunos meses en este mar y cielo tomando coordenadas y capeando tifones) lo que necesita el Perú hoy, mañana y pasado mañana, sino una nave que pueda recorrer nuestra costa y las vecinas, entrar a todas las caletas y si precisara, a cualquier río navegable, enseñando a vencer corrientes y mirar en ellas, que use máquinas, artillería y torpedos del tipo de nuestros buques y que posea los elementos de observación y sumersión que eduque el ojo y los nervios de los jóvenes, la capacidad en el manejo de los elementos de acción en el día y en la

noche, con tripulación de 17 hombres, que pueden ser todos oficiales de marina, según las dictados de la escuela norteamericana que proclama la necesidad de que el marino sea prácticamente maquinista, electricista, artillero y torpedista, y por eso han creado el tipo de escuela de aplicaciones a que llaman *Poot Graduated School*.

Los países que aspiran a surtir la marina mercante con pilotos sostienen sus buques escuelas de travesía, pero con variados medios de práctica, habiendo abandonado totalmente las de arsenal *todista*. Bélgica y otras naciones que tienen escuadras modestas, contratan los viajes de travesía de sus aprendices en buques mercantes y educan la práctica de cada casa en los buques de la escuadra.

A todo esto hay que añadir dos razones importantes para habernos resuelto por un *buque escuela de aplicaciones*, unidad menor, en vez de una *fragata colegio*:

a) que el precio de ésta es de S/. 1,200,000 a dos millones, y si en 3 años ha producido la limosna iniciada en Mollendo un cuarto de millón, se necesitará seguir arrastrando el nombre del Perú durante 15 años para poder comprar lo más modesto: hallamos esto inaceptable; b) en posesión de un buque del tipo Sarmiento ¿cómo se le sostendrá? Y sostenido, merced a una fuerte partida de presupuesto ¿dónde hallarán colocación y campo de acción los 20 ó 30 marinos que saldrán de ese colegio cada año con su capacidad de navegar en altamar?

En cambio, un sumergible provisto de tubos lanza torpedos, de maquinaria de alta presión y de artillería de menor calibre, pero del tipo de la mayor, capaz de navegar conforme lo manifiesta el dibujo A y también en la forma que manifiesta el dibujo B para quedar fuera de los fuegos enemigos al aproximarse y disparar sus torpedos, resuelve los problemas siguientes:

1) Enseñanza experimental de la maquinaria, navegación, electricidad, torpedismo y artillería, sirviendo en todo eso como



escuela naval experimental, a usanza de las *Poot Graduated Schools* americanas.

2) Educación del esfuerzo en la vida estrecha e incómoda dentro de una pequeña nave, y sobre todo, del sistema nervioso en esto de palpar que la nave se sumerge.

3) Pequeño costo de adquisición y de sostenimiento; lo que permite al Estado el gasto que demanda tenerlo constantemente en movimiento.

4) Estudio y conocimiento de nuestras costas.

5) Dará destreza personal en el manejo de las pequeñas embarcaciones necesarias en el Títicaca y red fluvial.

6) Constituirá una unidad de combate eficaz, pues el radio de acción de los sumergibles a que se contrae el escrito del N° 2 de Pro-patria, pag. 9, permite ir y regresar hasta Valparaíso y Panamá, sin aprovisionamiento en el curso del viaje.

7) Defiende las puertas, puede entrar en los ríos y hacer la policía de la costa.

8) Por último la compra de esa "escuela naval de aplicaciones" con dinero puramente popular, estimularía el patriotismo vivamente facilitándose la obra de esta Asociación.

Sírvase anotar que no se trata de "submarinos", sino de simples *sumergibles* en que no hay ya problemas.

Esta carta tiene por objeto dar unidad de miras a los hombres de corazón, que acogieron el grito de los obreros de Mollendo 3 años ha y crearon una caja en Lima, para engrosar la de aquel puerto estableciendo la unidad de miras.

La idea es que un jurado compuesto de los 3 contralmirantes, los capitanes de navío e ingenieros navales sea habilitado por todos los interesados en la obra para deliberar y resolver sujetándose los tenedores de fondos a su dictamen.

Me empeño, mi muy querido amigo señor Riva-Agüero en que se preste usted para convocar a sus compañeros del anteaño pasado, con el fin de acordar las instrucciones que han de dar a los señores Villarán y Oyagüe, haciendo cesar la situación anormal en que se hallan estos custodios sin mandantes.

Estas instrucciones serían obedecer el acuerdo del jurado indicado en la definición que de lo que ha de ser el "buque-escuela", preciso a nuestros escolares de Marina.

Unos opinan por un colegio flotante para viajar en travesía, otros por una goleta que pueda recorrer nuestra costa, otros por un pontón para educar marineros, otros por una unidad de combate capaz de enseñar lo que ha de ser una acción de guerra con ametralladoras, etc., otros por un sumergible-escuela de aplicaciones.

¿Qué ha de entenderse por *buque escuela para los marinos peruanos*?

Proponemos que lo dicte un jurado a que todos se someterán.

Le pide su auxilio, su afectísimo amigo y seguro servidor.

T. Elmore

P.S. Puede fijarme día y hora de un día para el otro, sin restricción. Supongo que ha recibido usted todo lo que hemos publicado.

[\*] *Membretado de la Asociación Nacional en pro de la Marina.*

**EMBAJADOR DE ESPAÑA**

[borrador]

Lima, 20 de octubre de 1942

Embajador de España

Mi distinguido amigo:

Tuve el agrado de recibir su atenta nota fechada el 17, con la que me transcribe usted el oficio del Secretario de la Real Academia de la Historia, relativo al discurso que pronunció el R.P. Rubén Vargas Ugarte S.J. al incorporarse en la Academia Correspondiente Peruana de la Lengua.

Mucho me complace la noticia de haber llegado a España los folletos de dicho acto académico, que enviamos por el seguro conducto de la Embajada. Según sus deseos, he transcrito oficialmente al Reverendo Padre Vargas el tan elogioso juicio que sobre su oración participan de Madrid.

Con afectuosos saludos le estrecha la mano.

**ENCINAS, José Antonio**

Lima, 7 de abril de 1931 [\*]

Of. N° 154

Señor doctor

José de la Riva-Agüero y Osma

Con el más vivo agrado pongo en conocimiento de usted que el Consejo Universitario, en su sesión de ayer, ratificó por



aclamación el título de Catedrático Honorario otorgado a usted por la Facultad de Filosofía, Historia y Letras, y aprobó, por unanimidad de votos, la designación de usted como Director del Instituto de Historia del Perú.

Este Rectorado está plenamente convencido de que al retornar usted a este claustro, ha de poner, una vez más, de manifiesto su extraordinaria cultura, su generoso entusiasmo por todo cuanto atañe al estudio de nuestro pasado, sus altas dotes de maestro y su laboriosidad incansable.

Dios guarde a usted,

J. A. Encinas

[\*] *Membretado de la Universidad Mayor de San Marcos- Rectorado.*

Lima, 6 de junio de 1931 [\*]

Señor doctor

José de la Riva-Agüero y Osma

Ciudad.

Muy estimado amigo:

Contesto con vivo agrado su amable carta de 3 de los corrientes, en la que se sirve usted manifestarme que, a causa de sus recargadas labores en la Alcaldía que tan dignamente ejerce, desea usted se le conceda licencia en el cargo de Director del Instituto Universitario de Historia del Perú.

Convencido de que en ese Instituto hay, felizmente, por ahora, tareas urgentes que requieren la presencia de usted, ya que al

presente ha puesto usted las bases fundamentales para el eficaz funcionamiento de esa importante dependencia universitaria, me tomo la libertad de insinuarle la conveniencia de retirar tal licencia y reincorporarse en el Instituto cuando sus ocupaciones se lo permitieren; pues en caso de necesidad podría presidir las sesiones el catedrático más antiguo, o, en todo caso, ejercerse dicha presidencia de modo rotatorio.

Me es satisfactorio reiterarle las seguridades de mi más distinguida consideración,

J. A. Encinas

[\*] *Membretado de la Universidad Mayor de San Marcos- Rectorado.*

## **ENTRAMBASAGUAS, Joaquín de**

Madrid, 29 de enero de 1940

Señor don  
José de la Riva-Agüero  
Sevilla.

Mi querido amigo:

Siento esas compañías tan devotas y lo que llenan -o no llenan- conmigo; siento el desengaño pictórico y siento más aún no poder ir por esa hasta más adelante si acaso.

Adjunto la tarjeta para Ramón Terán, ayudante del Almirante de Cádiz, persona encantadora.

El valle de León estuvo en cura y se acuerda mucho del valle del Rímac a quien saluda.

Mis saludos también a Aracena, con un recuerdo de nuestro encuentro en Vitoria.

Hasta la vista. Un fuerte abrazo con la buena amistad invariable de,

Joaquín

## ESCAGEDO SALMÓN, Mateo

Caviedes, 11-X-1919

Señor don

José de la Riva-Agüero

Muy respetable señor y distinguido compañero:

Acabo de llegar a esta mi casa y me encuentro con los libros que ha tenido la bondad de dejarme aquí y que yo leeré con el interés que siempre pongo en estos días que llenan todas mis aficiones y más si son escritos por la doctísima pluma de usted, descendiente de ilustre casa montañesa.

Mucho he sentido no estar en casa esta tarde pues al placer de saludar a usted hubiésemos tenido un rato de *histórica* charla, pero para compensar en parte a usted de esta decepción y por egoísmo mío ya que gozaré intensamente conociendo a usted el próximo martes 14 del corriente iré a Santander con el exclusivo fin de pasar unas horas con usted. Iré, Dios mediante, en el primer tren que pasa por aquí a las 9 y llega a la ciudad a las 11 y picos para regresar en el de las cuatro.



No necesito indicarle que estoy incondicionalmente a su disposición, tanto ahora como cuando usted regrese a su patria; en mí tendrá usted en la patria de sus mayores un admirador, un corresponsal y un compañero de aficiones.

De usted afectísimo capellán,

*Mateo Escagedo*

---

Caviedes, octubre 22 de 1919

Señor don  
José de la Riva-Agüero

Muy querido amigo:

Dos letras para decirle que ha sido rehabilitado por don José Ortiz de Zavallos Vidaurre el título de Marqués de Torre Tagle, según se ha publicado en el gaceta del 18 del corriente el Real Decreto dado en Madrid el 17.

Mis saludos a su madre y tía.

De usted muy afectísimo amigo y compañero,

*Mateo Escagedo Salmón*

---

Caviedes, diciembre 22 de 1919

Señor don  
José de la Riva-Agüero

Muy querido y docto amigo:

El no haber sabido hasta hace pocos días la residencia de usted me ha privado de escribirle, aunque ninguna cosa de particular tenía que comunicarle. Si usted quiere le remitiré ahí el folleto que me dejó o le conservare hasta el próximo verano que tendré el placer de saludarle. Mis otros, con la huelga de tipógrafos que está planteada hace mes y medio y no se cuando se resolverá, están paradas así que no pueden ir ahora a saludar a usted. Cuando llegue del Perú la obra que pidió para mí se lo comunicaré.

Que pase felicisísimas Navidades y Año Nuevo en compañía de su madre y tía, le desea su buen amigo y compañero que le saluda.

*Mateo Escagedo Salmón*

---

Caviedes (Santander) 17-III-920

Señor don  
José de la Riva-Agüero  
Madrid.

Mi querido amigo:

Como supongo que ésta llegará a sus manos el 19 del corriente, día de San José me apresuro a felicitar a usted por ser su santo, Dios quiera que pase ya en España felicísimo día juntamente con su señora madre y tía a quien presentará usted mis saludos

respetuosos. Celebro que ya esté usted completamente restablecido después de los percances que ha sufrido, así tendré noticias suyas más continuamente.

Aún no se ha publicado el número de enero-febrero de la Biblioteca de Menéndez y Pelayo, según me dijo Artigas pensaba introducir algunas reformas. Ya veremos en qué consisten, realmente parece que tienen acaparado entre unos pocos todas las páginas y a eso... *no hay derecho*, cuando cuentan con plumas como la de usted. No son los que más privan por ahí los estudios de historia seria y veo con disgusto que dedican preferente atención a la literatura y aún moderna y *aligerid amplius*. De todos modos si no se publicase en este próximo número preguntaré a Artigas cuando lo publicará.

El libro de [ilegible] de Escalante, *Costas y Montañas*, es rarísimo, muy difícil que usted pueda adquirirle ya que no se pone ejemplar a la venta que no desaparezca y a precio fabuloso. Lo que puedo hacer si usted quiere es copiarle lo que usted desee y enviárselo. En la Biblioteca Municipal hay un ejemplar.

Don Jerónimo aunque hizo oposiciones se quedó sin la canongía lo que todos sus amigos sentimos de veras.

Yo publiqué unas notas con motivo del centenario de Panamá en el *El Diario* y traté de su abuelo el primer presidente del Perú, de Riva-Agüero (Fernando) [sic] etc.

Le saluda muy de veras su muy afectísimo amigo,

Mateo Escagedo

---



Corbán, 21-XII-920

Señor don

José de la Riva-Agüero

Muy querido amigo:

No estoy más enterado que usted de cómo va su libro, porque hoy es el día que ignoro en qué estado lo tiene Artigas. Éste quedó conmigo en avisarme en cuanto tuviese noticias de Barcelona y viendo que nada me decía hace ocho o diez días fui a Santander con el exclusivo fin de verle y enterarme de como tenía el asunto (que como usted sabe tanto me interesa) y me dijo que no habían aún contestado de Barcelona. A mi juicio, salvo siempre el parecer de usted y de Artigas, creo no hay motivo para editar el libro en Barcelona. El proyecto de Artigas era el siguiente: que Araluce (librero catalán) hiciese una edición del número de ejemplares que quisiera le diese para usted y para los socios un número determinado de ejemplares con gran rebajo o gratuitos, pero dada la carestía actual del papel dudo yo que nadie cargue con el libro en estas condiciones y máxime sabiendo que precisamente en Santander se van a regalar buen número de ejemplares. Por otra parte, y así se lo dije a Artigas, creo que el libro no se debe *vender* sino *regalar* y así creo habérselo entendido a usted, y en este caso, a ningún librero le conviene, ni a usted, que nos entendamos con el librero ya que éste tiene que encargar a un editor la impresión, así que mejor era encargarla nosotros directamente, por esto y obrando como si fuese cosa exclusiva mía le dije a Artigas que lo mejor es que se preguntare en Santander o en otra parte cuánto costaba la impresión de mil ejemplares a dos mil. Artigas quedó en darme enseguida la contestación categórica de lo de Barcelona y de lo que costaría en Santander para que yo resolviese, pero aun es este el día que nada me ha dicho y me preocupa su silencio. Un día de estos estaré con él y si no ha resuelto el caso, yo mismo tantearé el terreno en Santander o Correlavega con el fin de que se haga pronto la tirada a mí me conviene que sea pronto para que me manden por cuartillas y pruebas aquí durante el curso ya que en el

verano no podría hacerlo tan bien como ahora, por eso y por el interés grande que tengo en que salga bien meto prisa.

Felicísimas Navidades le desea su afectísimo amigo,

Mateo Escagedo

---

Corbán (Santander) 5-1-921

Señor don  
José de la Riva-Agüero

Mi querido amigo:

Al llegar aquí ayer de una corta excursión que he hecho aprovechando las vacaciones de estas Navidades encontré su cariñosa carta y hoy mismo fui a Santander para preguntar a Artigas qué era de la obra de usted. Desde luego que se imprimirá en Santander y me mandarán las pruebas para la corrección. Como sé cómo las gastan los impresores le dije a Artigas que para el día de San José habían de estar los primeros ejemplares impresos en poder de usted y que exigiese esto al impresor, así creo lo haga él, aunque en la imprenta no se den tanta prisa como yo quiero.

Por fin la Diputación *está imprimiendo* mi folleto de costumbres pastoriles montañesas y como quiero rehacerle en gran parte y tengo que corregir además las galeradas, estoy ocupadísimo, pero tiempo tendré para corregir su libro que tanto me interesa y si no *tuviese le buscaría* y si no le *encontrase le haría*, pero quiero que el día de su santo tenga usted los ejemplares en su poder y así será si el impresor cumple el compromiso.

Mi saludo a su bondadosa madre y cariñosa tía.

Don Lauro me encarga encarecidos recuerdos para usted, a don Pedro, a don Jerónimo les veré mañana que me han prometido una visita y entonces cumpliré el encargo de usted.

Felicísimo Año Nuevo le desea su buen amigo,

*Mateo Escagedo Salmón*

---

Corbán, 26-1-921

Señor don  
José de la Riva-Agüero

Muy querido amigo:

Como quiero que reciba usted ésta en París no retraso más el escribirle, pero debo indicarle que aún Artigas no me ha remitido pruebas de su obra, por lo que supongo no habrá empezado la impresión, mañana pienso ir a Santander para ver cuando piensa el editor empezar. Desde luego que se harán las modificaciones que usted quiera y puede mandar la nota y libro de Alzedo Herrera y remitiré la nota a Artigas para que la ponga en el original del editor.

Recibí días pasados la *Revista de la Raza* la colección hasta noviembre de 920, como supongo me la habían enviado por orden de usted le agradezco muy mucho el obsequio y dígame si han de seguir mandándomela, porque en caso contrario me suscribiré para continuar la colección a no ser que quisiera considerarme como colaborador.

Me alegra mucho que las noticias del Perú sean satisfactorias para usted aunque sentiría que usted se tuviese que volver pronto a su tierra.



Mi cariñoso saludo a sus bondadosas madre y tía y usted disponga como quede de su incondicional amigo.

Mateo Escagedo

Escrito esto me recuerdo que olvidaba decirle que Cossio el señor de la casona de Cudanca publicó un tomo de poesías *Epístolas a los amigos* del que hizo una tirada insignificante. Vive éste ahora Cerradillos 5, Valladolid.

Días pasados recibí el *Extracto del Catálogo de los documentos del Concejo de Indias* que se guardan en el Archivo Nacional (Biblioteca Nacional en donde estuvo usted conmigo, aparte le remito nota de algunos documentos de Lima por si le interesan)

Vale.

---

Corbán, 25-XI-921

Señor don  
José de la Riva-Agüero

Querido amigo:

Acabo de recibir aviso de Artigas que está *por fin* terminada la impresión de su obra y espero me diga cuantos ejemplares se han de mandar a América y a quién y cuántos a Madrid, etc., en caso que no se lo haya indicado a Artigas.

Procure contestarme pronto para que puedan enviarse enseguida. Yo desde luego que le conservaré la nota de los que aquí de a los no socios del boletín.

Los de América pueden ir en paquetes certificados de dos kilos cada uno porque aunque así salgan algún tanto caros los envíos son rápidos y seguros y difícil que se extravíen. Creo mejor esto que no embarcados en cajones que siempre hay que asegurar. No obstante esta opinión particular mía, se enviarán como usted mande y adonde usted mande, ya sabe que yo siempre estoy a su manda y tengo gran placer en serle de alguna utilidad.

Mi saludo a su madre y tía y usted mande a su incondicional amigo.

*Mateo Escagedo Salmón*

---

Corbán, 23-XII-921

Señor don  
José de la Riva-Agüero

Querido amigo:

Ya tengo aquí 100 ejemplares de su obra que he empezado a repartir.

Le envíe días pasados un recorte de *El Diario* con un artículo mío en que trataba de su libro. En *El Diario Montañes* de ayer 22 veo otro artículo de don Evaristo Rodríguez de Bedia que le incluyo en ésta. Tengo intención de remitir a usted cuanto vea que hable de su preciosa obra.

Le repito mis felicidades.

Suyo afectísimo amigo,

*Mateo Escagedo*

Mis afectuosos saludos a su bondadosa madre y respetable tía. Vale.

---

Corbán, 25-XII-921

Señor don  
José de la Riva-Agüero

Querido amigo:

Recibí la suya del 22. Desde luego que su tío como cuantos usted me recomienden serán atendidos perfectamente en *toda la medida* de mis fuerzas. Ya sabe el gran placer que tengo siempre en complacerle.

A América enviaré los ejemplares que usted me indique, pueden ir en paquetes postales certificados que es lo más seguro, cada paquete puede llevar como máximo dos kilos, el precio aproximado es de dos pesetas y medio sobre poco más o menos, pero de esto no se preocupe, dígame los que he de mandar, pues tengo que ir a Santander para que me los preparen.

Los demás ejemplares he mandado y mando *por orden de usted*, sin *certificar*, no sé si alguno se extraviará y supongo que no. En mi anterior que se cruzó con la suya le enviaba un artículo de don Evaristo R. de Bedia y en la anterior otro mío, si no hubiesen llegado dígamelo para repetir el envío.

De usted afectísimo seguro servidor y amigo,

*Mateo Escagedo*

---



Corbán, 29-XII-921

Señor don  
José de la Riva-Agüero

Querido amigo:

Acabo de recibir su telegrama y ya veo que no recibí mi artículo que le envíe en carta anterior a la que llevo el artículo de Bedia, pues se la mando certificada para que no se extravíe. Hablo en él poco del libro porque me cita usted en él con tanto afecto que no me deja libertad, y ya que no quiero que algún malicioso crea que constituimos una sociedad de bombos mutuos, pero el libro sé que ha gustado mucho en Santander.

Hoy he terminado de enviar lo que usted me mandó y estos han ido certificados todos menos tres al principio.

En cuanto recibí su carta anterior estuve con Artigas quien me aseguró que aquel mismo día iría la certificación de la Sociedad que él quería que hubiese firmado Echegaray pero este está enfermo y no pudo hacerlos.

Artigas quedó encargado de enviar los ejemplares a los académicos de la Historia y de la Lengua y me dijo irían enseguida, supongo sea esta semana. Del artículo que saldrá en el Boletín de la Sociedad hablamos y le hará Elías Ortiz de la Torre. Me *parece bien* sobre todo si le *hace bien*.

No deje de decirme a donde le he de escribir y de indicarme los números que quiere mande a América.

Irán certificados y en paquetes postales ya que el precio de cada paquete oscila de dos a tres pesetas. Creo sea lo mejor enviarles desde Santander.

Mande como guste a un incondicional amigo,

*Mateo Escagedo*

---

Corbán, 7-I-922

Señor don  
José de la Riva-Agüero

Querido amigo:

Acabo de llegar de las vacaciones de Navidades y encuentro aquí su última carta. Supongo que estaría en sus manos las más con el artículo de *El Diario* una dirigida con la dirección que usted me había dado y otra después que recibí su telegrama al hotel que usted me indicaba, esta última fue certificada y así he repartido los libros que usted me ha indicado.

Su recomendado, el doctor señor Mendoza, tendrá en mí todo el apoyo que pueda prestarle. Dígale que estoy incondicionalmente a sus órdenes.

En América pienso envíen ejemplares de su libro a la Argentina, a García Mansilla; Cento Montañes; Fuentes y otros, total ocho o diez; en Chile, a Rivera; cónsul general de España; el bibliotecario de la Nacional, con quien estoy en correspondencia. En Cuba, a Velez de Cossio, inspector general de Sanidad descendiente de montañeses; a Bernardo Solana y ocho o diez más. En México,

Coz; al Conde de San Francisco. En estos sitios se podrá enviar a las Academias de la Historia y a la Biblioteca Nacional, todo sería 60 ejemplares.

Necesita usted enviarme fondos porque todo ello supone poco, creo pueda hacerse unos 30 (ó) 40 envíos.

Supongo estará ya en su poder mi última en que le decía que Artigas me dijo le enviaron el documento de la Sociedad.

Mande como guste a su incondicional amigo y seguro servidor.

*Mateo Escagedo Salmón*

Cuando cambie de dirección avíseme. Mi saludo a su madre y a su tía.

Vale.

---

Corbán, 11-I-922

Señor don  
José de la Riva-Agüero

Mi muy querido amigo:

Hoy recibo su carta y el cheque contra el Banco Mercantil. Mil gracias por las laudatorias frases por mi artículo en *El Diario*, en el que solamente hice justicia a su interesante monografía que desde luego sé que ha causado admiración entre los montañeses. Don Miguel Asua C. de la Historia me encarga expresivas gracias y que le gustó muchísimo mi trabajo. Su parienta la señorita de Rábago me encarga



muy cariñosos saludos para usted y su familia a la vez que me pedía la dirección de usted que le envié del Hotel Meurice supongo recibirá su carta. No he visto más artículos en los periódicos de aquí, ya sabe usted que aquí sucede entre los periodistas que como no sea cosicas sin sustancia no suelen ocuparse de ellas. Me han prometido ocuparse de su libro en *El Pueblo Cantabro* pero pasan días y no dicen nada.

Desde luego que debo expresarle mi agradecimiento por un envío del cheque con lo que hay de sobra para los envíos postales que usted desea. Estoy esperando que me remitan más ejemplares que tiene el encuadernador para hacer los paquetes para América. Mañana espero ver a Martínez en los talleres y le diré que me entregue los ejemplares que quedan de la edición.

Mi cariñoso saludo a su madre y tía y usted mande a su incondicional amigo y admirador.

*Mateo Escagedo Salmón*

Corbán, 22-II-922

Señor don

José de la Riva-Agüero

Querido amigo:

Aquí tengo la revista de la Biblioteca de Menéndez Pelayo que el artículo de Elías Ortiz de la Torre y un artículo de Fernando Barreda acerca de su libro *El Perú* ¿A dónde quiere que se los envíe?

Al Perú no he mandado ejemplares, pues para esto, espero nota detallada de usted, pues no sé que hacer y a quienes quiere usted que los envíe, así que le ruego me lo indique.

Mi saludo cordial a su bondadosa madre y tía y usted mande a su incondicional amigo y admirador.

*Mateo Escagedo Salmón*

---

Corbán, 24-II-922

Señor don  
José de la Riva-Agüero

Querido amigo:

Recibo su telegrama y con esta fecha van certificados seis ejemplares de su obra, un número del *Boletín* de Menéndez y Pelayo con el artículo de Ortiz de la Torre, bastante ramplón por cierto, pues yo esperaba otra cosa en el *Boletín*. Un número de *La Atalaya* con el artículo de Fernando Barreda y una obra mía, todo va certificado a la dirección que me indica y es la de esta carta.

Le escribí a París preguntándole cuántos ejemplares quiere que envíe al Perú y a quienes. No los enviaré a su país sin orden de usted. Sería conveniente me indicase a quienes para el mejor orden y mejor satisfacción de usted.

Mande a su incondicional amigo y admirador que le saluda,

*Mateo Escagedo Salmón*

---

Corbán, marzo 4-922

Señor don

José de la Riva-Agüero

Distinguido amigo:

Acabo de recibir su telegrama. Le envíe los ejemplares que me pedía de su obra y el *Boletín* y un número de *La Atalaya* con el artículo de Barreda a Roma al hotel Excelsior iban en paquete certificado y al mismo hotel le escribí, supongo que al llegar a Roma se habrá encontrado con todo en el hotel. Dígame si llegó para sino reclamar en correos.

Hoy estoy ocupadísimo y no tengo nuevas noticias que comunicar a usted. Dígame los ejemplares que he de enviar al Perú y a quienes. En el paquete iba una obra mía.

Suyo afectísimo amigo que le saluda cariñosamente,

*Mateo Escagedo Salmón*

Cabuérniga (Santander) 2-marzo-1923

Señor don

José de la Riva-Agüero

Muy querido amigo:

A París remití a usted mi última publicación. Ya hace tiempo supongo que ni el libro ni mi carta llegaron a sus manos, si así hubiese sucedido, dígamelo y se lo enviaré de nuevo, pues no quiero que tan buen amigo se quede sin ejemplar.



Ésta va a Madrid y si por ventura llega a sus manos, dígamelo. El pleito del título de Casa Tagle ya se falló. Le daré noticias en cuanto sepa si han de llegar ellas a su poder.

Mi afectuoso saludo a su bondadosa madre y respetable tía. ¿Tendré el placer de verlas este próximo verano en la Montaña? Suyo incondicional amigo y rendido admirador que le saluda [ilegible].

Mateo Escagedo Salmón

Santander, 29 de octubre de 1926

Señor don

José de la Riva-Agüero

Lima

Mi admirado y querido amigo:

Con íntima satisfacción y verdadero placer he leído sus *Discursos en las fiestas del Aniversario Patrio de 1921* que son magníficos como todas las cosas de su sabia pluma, Dios le pague este placer que he tenido.

Por don José María Chacón, secretario de la Embajada de Cuba en Madrid puede pasar algunos días en Santillana, sabía de usted y de su alcaldía. Me alegra que las cosas de su país se hayan puesto de tal modo que no tenga usted que comer el amargo pan de la emigración, aunque esto le aleje de nosotros y de la madre patria donde tantos amigos tiene. Algunas veces se ha hablado de usted en las reuniones de la Biblioteca de Menéndez Pelayo con los elogios que usted merece y también he hablado de usted con Fernando Barreda y don Jerónimo, que le recuerda con verdadero cariño.

Después del Congreso de Barcelona donde nos saludamos envié a usted a Roma algunas de mis publicaciones. No sé si llegaron a sus manos, le incluyo la nota de las publicadas hasta hoy para que me diga las que no tenga y mandárselas a la dirección que usted me indique.

Mande a su admirador y buen amigo que le saluda cordialmente y le felicita.

*Mateo Escagedo S.*

Santander, 4 de enero de 1927

Señor don

José de la Riva-Agüero

Muy querido y doctísimo amigo:

Nada sé de usted hace mucho tiempo y varias veces me han preguntado sus buenos amigos de Santander por usted y ayer precisamente don Jerónimo de la Hoz. Hoy me remite desde París don Felipe de Barreda su dirección a Roma y aprovecho la noticia para escribirle, saludarle y desearle próspero y Feliz Año Nuevo.

Tendré gusto en remitirle mis últimas publicaciones a donde usted me ordene.

Ya sabe que puede disponer como guste de su afectísimo amigo y entusiasta admirador que le saluda cordialmente.

*Mateo Escagedo Salmón*

Santander, 7 de enero de 1932

Señor don  
José de la Riva-Agüero  
Lima

Mi querido y buen amigo:

Ayer recibí su carta del 13 del pasado que le agradezco mucho y siguiendo su indicación hoy le remito en paquetes certificados (5 paquetes) todas las obras más de que tengo ejemplares, incluso folletos; le ruego me indique si llegan a su poder; el importe es... el que usted quiera, pues siempre me servirá para continuar mis publicaciones. Anoto su dirección actual para seguir mandándole las demás según vayan saliendo.

Tengo aquí aún ejemplares de sus *Montañeses en el Perú* si lo desea le puedo mandar; le digo esto, porque quizá con su larga ausencia de ese país, no le quedarán ejemplares. Usted manda.

No hace mucho hablamos en la Biblioteca de Menéndez Pelayo de usted y todos hicimos de usted las ausencias merecidas ya que tan gratos recuerdos dejó en Santander en donde tanto se le quiere y admira, cuando vea a nuestros amigos Barreda, etc. les daré noticias y recuerdos de usted.

Veo que las cosas de ese país, para mí tan interesante y de tantos recuerdos montañeses, se van normalizando y espero que su Alcaldía de Lima será la antesala para llegar usted algún día a la presidencia de esa República, lo que a mí me produciría íntima satisfacción, ya que le harían a usted en ese caso la justicia merecida.

De aquí poco le contaré ya que usted estaría al corriente de todo. Yo siento la supresión de títulos y de órdenes militares que creo que en nada se opondría a la república, estas cosas hoy sólo tienen valor histórico.



Mande como guste a su incondicional amigo y afectísimo seguro servidor que le saluda cordialmente.

Mateo Escagedo

---

Santander, 12 de julio de 1932

Señor don  
José de la Riva-Agüero

Mi inolvidable, querido y admirado amigo:

Con intensa satisfacción he recibido su magnífica disertación acerca de Goethe; lo que me ha traído aires de su Lima y noticias y añoranzas del buen amigo Riva-Agüero a quien recordamos con verdadero cariño sus amigos de la vieja Montaña ¿Noticias más? Yo sigo en esta arcaica Santillana para mí tan interesante y tan curiosa y para muchos tan visitada y sigo publicando mis *Solares Montañeses* y otras cosillas y seguiré (Dios mediante) a pesar de que los aires contemporáneos no están para solares e hidalgamientos, mientras tenga con que editar mis trabajos. A principios de enero envíe a usted todos mis libros publicados, fueron en cuatro paquetes certificados ¿llegaron a su poder? sino los recibió dígame y repetiré el envío. Espero poder enviarle el tomo VI de *Solares* a fines de mes. Irá certificado como sus hermanos. No quisiera se hubieran extraviado pero si así fue no tenga reparo en decírmelo, los enviaré nuevamente en cuanto a su importe lo que usted quiera, le digo esto con toda franqueza pues como me han suprimido mi sueldo de una me viene bien para seguir mis publicaciones que están supeditadas a mi bolsillo y no quiero retrasarlas. El tomo siguiente (el VII) sería de la O P Q y R (el VI termina la N) y saldría la genealogía de su casa. Ví una publicada por usted no sé si en la *Revista de Historia* y

*Genealogía Española* o en *Raza Española* ¿quiere usted decirme en cuál y en qué número? Tengo ambas.

En el tomo VI verá usted una corrección a su *Los montañeses en el Perú*. Le adjunto la nota, la de Juan de la Maza está tomada, precisamente, de las exposiciones para el ingreso en la Inquisición de sus hijos.

De nuestros amigos de Santander poco le contaré: a Barreda suelo ver bastante lo mismo que a Cossio y Maza Solano y a don Jerónimo.

Se proyectó constituir en Santander una sociedad de bibliófilos montañeses, pero a muchos en estas circunstancias les acobarda. No sé lo que se hará, aunque me temo se quede en buenos deseos. La *Revista de Santander* creo se deje de publicar en terminando los números que faltan para este tomo a pesar de que los que la escribimos pagamos la suscripción, ni así puede vivir, no están los tiempos para estas cosas según muchos, aunque yo creo que para las otras de historia todos los tiempos son buenos.

Mande a su incondicional amigo que le saluda cordialmente,

Mateo Escagedo S.

Santander, 20 de setiembre de 1932

Señor don  
José de la Riva-Agüero

Mi muy querido y admirado amigo:

Con íntima satisfacción recibí su carta del 7 del pasado agosto que me da noticias interesantes de usted y del lejano y para mí tan recordado Perú.

Muy agradecido a su cheque de 200 pesetas. Dios se lo pague.

En este correo le remito, hoy certificados, cuatro paquetes con 24 ejemplares de su magnífico estudio *Los Montañeses en el Perú*, reservo otros 12, si necesitare más se los enviaría, como es otro que no se ha puesto a la venta, es por algunos muy buscada y he dado ejemplares a cuantos me la han pedido.

Su carta se cruzó con otra mía y con el tomo VI de *Solares Montañeses*. En el tomo VII que pienso publicar pronto saldría probablemente en casa, creo publicó usted muchas notas de ella en *Raza Española* ¿recuerda el número o por lo menos el año? Tengo la colección completa.

Vería en el tomo VI que le remití una corrección a su descendencia del contador Maza ¿cito bien? La genealogía de los Maza, de Odal y Barcnas de Cicero está tomada de los expedientes de la Inquisición para ingresar en ella don Nicolás y don Terencico de la Maza y Quijano (tomo VI, pag. 182). Cualquier corrección que me apunte la veré con gusto.

De aquí nada le contaré que usted no sepa por los periódicos y por mis buenos amigos de Madrid.

Nuestros amigos de la biblioteca siguen laborando. Barreda se casó, don Jerónimo tan campante pero tan sin hacer nada, yo creo que en estas circunstancias hubieran publicado mucho y bueno pero... nada hace. El nuevo bibliotecario Sánchez Reyes es persona muy buena y competitísimo y ha sido muy interesante para Santander que viniera a sustituir a Artigas.

De política no quiero hablar. Ya veo con pena que en su hermosa patria tampoco tienen la debida tranquilidad.

Yo sigo mi camino, pronto espero enviarle otro libro y en la primavera el tomo VII de *Solares Montañeses* a pesar de que con



estas circunstancias la mayor parte de los suscriptores se han dado de baja.

Mande a su incondicional y buen amigo,

M. Escagedo

---

Santander, 5 de setiembre de 1933

Señor doctor don  
José de la Riva-Agüero

Mi admirado amigo:

Supongo recibirá usted la colección completa de mis obras que le remití hace tiempo: hoy le remito lo publicado en el último año. En el tomo VII de *Solares* van los apellidos de Riva-Herrera y Riva-Agüero, si hubiera equivocaciones, le ruego me lo diga y las corregiré en el tomo VIII que estoy preparando.

Leí con verdadero placer su magnífico estudio acerca de Ricardo Palma publicado en la *Revista de la Universidad Católica del Perú*.

De aquí pocas cosas le contaré. En el homenaje a Pereda en su centenario obtuvo el primer premio (honor y 6000 pesetas) nuestro amigo José María Cossio, el señor de la *casona* de Cudanca, el que fue director interino de la Biblioteca de Menéndez Pelayo después de Artigas y un premio de 4,000 pesetas. Tomás Maza Solano, el director de la Biblioteca Municipal a quien usted conoce.

Espero que se publiquen muy pronto estos trabajos como supongo le interesarán procuraré enviárselos encuan-to se publiquen.

Yo desde que me trataron tan mal en un concurso de la Diputación hice el firme propósito de volver a estas mudanzas y nada presenté a este.

Que su vida se deslize plácida y fructífera y que las cosas de ese hermoso país se pongan bien, le desea su admirador y buen amigo.

*Mateo Escagedo S.*

---

Santander, 29 de noviembre de 1933

Señor don

José de la Riva-Agüero

Lima.

Mi distinguido y querido amigo:

Acabo de recibir su carta y gozaría sabiendo que cuando recibiese ésta está usted perfectamente de su cara.

Le agradezco mucho sus cartas y correcciones a Riva-Agüero. Era esta una de las genealogías más incompletas que tenía, tanto que pensé dejarla para los apéndices y escribí a usted que me la completare, pero seguramente o mi carta no llegó a sus manos o sus molestias que, lamento, no le permitieron que me la completare entonces. Veo por sus notas que no salió del todo mal, corregiré en el tomo que estoy preparando las equivocaciones que tuve y que usted tan amablemente me apunta, cosa que le agradezco mucho.

Le envío los ejemplares que me pide y la nota de las demás. Yo supongo que recibiría las anteriores, si no llegaron a sus manos dígamelo pronto, pues los primeros volúmenes son ya muy escasos. Le adjunto un folleto mío acerca de la Biblioteca del famoso [*ilegible*]

de Castilla Velasco Ceballos, señor de la casa de Velasco en Zurita, que creo visitamos una tarde los dos juntos, está muy cerca de [ilegible] de Piélago, donde vimos ya de noche la casa de Bustamante. De aquí poco le contaré. Maza Solano y Cossio (José María) preparan su folklore. Ya creo tiene impreso el primer tomo de romances populares, como le edita la Biblioteca de Menéndez Pelayo en cuanto esté supongo se le mandarán con el *Boletín*, creo que la obra por el original que he visto sea de dos volúmenes, sino le recibiere diría en la Biblioteca que se lo mandaren. Pero aún no ha salido, supongo le repartieron en enero.

El proyecto de bibliófilos montañeses y la edición de una biblioteca montañesa está muy pasada pero no creo fracase. Como me pide aparte le adjunto la nota de los libros que le he enviado.

Mande como guste a su buen amigo e incondicional afectísimo seguro servidor que le saluda cordialmente y le recuerda con cariño.

Mateo Escagedo

---

[borrador]

Lima, 31 de octubre de 1933

Señor don  
Mateo Escagedo Salmón  
Santillana.

Mi querido y recordado amigo:

No ando bien de salud desde hace muchos meses. Mi antiguo achaque de las glándulas salivares, se agravó en abril. Tuvieron que cortarme la cara, y se me multiplicaron las apostemas. Estoy



aguardando una nueva operación, que espero me deje libre de tan molesto accidente, siquiera por algunos años. En medio de las preocupaciones de mi enfermedad y de las frecuentes atenciones que, no obstante aquella vienen a asediarme continuamente, ha sido para mí como afectuoso recuerdo y lenitivo sentimental la llegada del séptimo tomo de sus *Solares Montañeses*, en que precisamente figuran dos de mis más próximos, el de mí apellido paterno y el de Rábago. Por eso, le pido a usted que me remita dos ejemplares más del mismo tomo, pues tengo a quien regalarlos, fuera de Felipe Barreda y Bolívar, que me anunció haber recibido el suyo directamente de usted.

Como en su carta me indica usted que le agregue los datos o señale las omisiones tocantes a lo que más conozco, yo, retornando a usted, siquiera en parte, las facilidades que tan generosamente me prestó cuando borroneaba yo mi estudio sobre los montañeses establecidos en el Perú, paso a enumerarle las noticias que advierto omitidas en las páginas relativas a Riva-Agüero. En la 263, párrafo cuarto, falta entre los hijos de don García González de la Riva-Agüero y doña María de la Puente, precisamente el que es mi tronco, o sea don Francisco, padre del otro Francisco de la Riva-Agüero, marido de la Vélez de Lencín, citados éstos por usted mismo en la posterior página 266. Este primer Francisco de la Riva-Agüero (y de la Puente), residía, casado y con hijos, hacía 1639, en San Martín de Ajo. Allí mismo casó, el 22 de febrero de 1634, con su parienta en cuarto grado doña María de la Llama. Contrajo segundo matrimonio con doña Catalina Güemes, apellido que usted de seguro conoce; y de este segundo enlace procedió mi séptimo abuelo don Francisco de la Riva-Agüero y Güemes. En la página 265, párrafo 8, creo que el apellido exacto de la mujer de don Gaspar de la Riva-Agüero y Zeballos, debió de ser Liceranzu, tal como se dice en la historia del Colegio viejo de San Bartolomé de Salamanca por el Marqués de Alventos. En la página 266, párrafo 19, faltan los hermanos de mi quinto abuelo don José de la Riva-Agüero y López de Cagigal, los cuales se llamaron Francisco y Rosa. En el párrafo 20 de la misma página 266, se lee por errata Boagne en vez de Boagno, que es como debe ser y como lo pone usted más abajo. El lugar de Soana, oriundez de los Mendari,

es la célebre Savona del Genovesado, patria igualmente de mis Basso y mis La Rovere, por el matrimonio en el siglo XV del patricio savonés Bartolomé Basso (enterrado en la iglesia de Santa María del Popolo en Roma, tercer altar entrando en la nave derecha) con Luchina della Rovere, hermana legítima y mayor del Papa Sixto IV. Entre los hijos de don Manuel de la Riva-Agüero y doña Francisca Basso della Rovere, faltan la hija mayor doña María Antonia de la Riva-Agüero, mujer del marino Miguel de Bertodano; doña Leonarda, que casó con otro marino don José de Zabala, de las casas de Echauz y Montehermoso; doña Juana, que casó con el capitán don Juan Arthur, del Regimiento de Voluntarios Extranjeros; y (a más de mi tatarabuelo José y mis tíos Juan, el tronco de los de Méjico, y Fulgencio, el Consejero de Indias) los menores Francisco y Máximo, que no tuvieron sucesión, y por fin mi tío don Pedro, el teniente general de Marina, miembro de la Junta de Valencia cuando la guerra de la independencia contra Napoleón y cuya hija, doña Francisca de la Riva-Agüero, acompañó en Francia al Rey y los Infantes cautivos y fue luego por su matrimonio Condesa de Ballestar en Aragón. De un hermano de ésta creo que descendía doña Asunción, establecida largo tiempo en Barcelona a fines del siglo XIX, y próxima parienta de la actual Baronesa Viuda de Albi. En la página 267 reparo la errata de Bequete en vez de Boquete, repetida en dos párrafos, y en el 24 la de Ulestia en vez de Aulestia, por radicar el marquesado en el pueblo de este nombre, llamado hoy también San Juan de Murelaga, y situado en Vizcaya, al norte de Durango. En la página 268, párrafo 26, el nombre de la Sandoval, madre del Conquistador Agüero, es María, primera mujer de don García de Agüero, ambos vecinos de Deleitosa, villa muy cercana a Trujillo de Extremadura. En el párrafo 27. el nombre de la mujer de don Diego de Agüero el Viejo debe ser doña Luisa de Garay y Monís de Perestrello, parienta por su madre de la mujer legítima de Cristóbal Colón e hija del adelantado don Francisco de Garay, que de sus adelantamientos de la isla de Jamaica y del Yucatán pasó a residir en la Ciudad de Méjico, donde se concertó con Hernán Cortés y falleció. En el párrafo 29, la mujer de don José de Agüero y Bravo de Lagunas, se llamó con exactitud doña Marcela de Padilla y Celis; y la de su hijo don Luis de Agüero y Padilla, doña Jacoba de

Añasco y Guzmán. Los descendientes de don José de Agüero y Añasco en el Perú no se llaman Hurtado de Amézaga como en España, sino Ochoa de Amézaga. En el párrafo 23 de la misma página 268, el título de mi cuarto abuelo no ha de ser Marqués sino Conde de Vistaflorida; y en el párrafo 35, el del hijo de mi tío don Juan Ignacio de Osma, no fue el de Casa-Valencia, que corresponde a sus sobrinos, sino el de Conde consorte de Valencia de Don Juan.

Estos son los únicos vacíos que he podido notar en el tomo VII, tan nutrido.

Agradeciéndole a usted efusivamente el recuerdo de mis antepasados y deudos, y las elogiosas palabras que a mí con tanta amabilidad me dedica, y rogándole que no me escasee sus cartas, quedo como siempre su amigo afectísimo.

### **ESCAJADILLO, Genaro**

Monsefú, 29 de abril de 1934

Señor doctor

José de la Riva-Agüero

Presidente del Consejo de Ministros

Lima.

Dignísimo señor ministro:

El que dirige a usted esta comunicación es el que felicitó a usted por telégrafo, el día que fue usted nombrado en el alto puesto de mérito que sólo alcanzan personajes que se distinguen por su talento y su ilustre apellido de reconocido prestigio; yo que soy su partidario y su admirador de su talento; faltaría a un deber sino se participara algo de gran valor que se asegura, entre el elemento aprista



que piensa dar un golpe de Estado el 3 de junio, o sea un paro general en toda la República; y de preferencia en las haciendas, con el capitalista, estas son las instrucciones de Lima señor y para que usted no dude de esto allí le mando un periódico de *Ahora*, fecha 26, para que usted se informe; aquí en este periódico lo ataca a usted, no hay número; sin que los señores prefecto y subprefecto, digan esta boca es mía, señor en su defensa; si usted me faculta le remita informes le mandaré en lo sucesivo, espero su contestación señor Ministro.

Señor Ministro, desde el señor Prefecto al alcalde de Consejo de Chiclayo leguístas consumados, que han por la política del gobierno, usted no recuerda que el señor prefecto estuvo de agregado militar en Venezuela y aquí fue el segundo jefe de la zona de Lambayeque y que harán en favor de la causa del Partido ni en favor de su prestigio de su autoridad. Los demás puestos públicos, siguen comiendo el leguísimo; y los que han sufrido nada, yo he servido 13 años por la causa del civilismo, al señor Presidente le he comunicado y lo único que ha hecho es hacerme contestarme el señor secretario; yo repartía la proclama del general Benavides cuando estuvo en Gellaquil [*sic*] y otras cosas que cansaría a usted señor ministro sin ningún puestecito, señor al general Sánchez Cerro, me dijo que me tendría presente, el hermano Pablo me dijo que me recomendaría cuando estuvo de Ministro; y no hay quien hoy servido; pueda ser señor ministro, usted me tenga presente para algo señor, estoy listo.

Sírvase aceptar señor ministro mi lealtad, su partidario civilista.

*Genaro Escajadillo*

---

Monsefú, setiembre 29 de 1935

Señor don  
José de la Riva-Agüero  
Lima.

Eminente hombre de ciencias e ilustre repúblico:

Para usted respetado personaje no le será una sorpresa que le dirija a ustedes esta comunicación, porque no hace mucho que fue usted nombrado ministro, puse un telegrama felicitándole por la prueba de confianza, con que el gobierno le había conferido. Yo señor que estoy informado de sus merecidos dotes académicas y su vasta ilustración; soy su partidario.

Asegurándose en este departamento que el Supremo Gobierno, tiene el mejor deseo que usted sea el que deba sucederle, me permito ponerme a su disposición en lo que usted considere útil en este departamento y fuera de él en lo que usted se digne ocuparme, soy el presidente *[de]* una institución, si le sirvo dignese respetado señor contestarme; y si le fuera posible mandarme un retrato para que lo conozca y yo lanzar su candidatura.

Soy de usted su partidario,

*Genaro Escajadillo*

Monsefú, abril 4 de 1936

Señor doctor don  
José de la Riva-Agüero  
Lima

Excelentísimo ministro de Estado e ilustre repúblico:

El Centro Social Embellecimiento saludamos a el esclarecido personalidad y le participamosle que en sesión de anoche ha sido usted elegido nuestro socio protector; bien seguros [*sic*] que usted en toda su vida política se ha visto defender a nuestra amada patria; estos méritos y grandes virtudes cívicas lo hacen merecedor no sólo [*de*] este honor sino a ocupar el solio presidencial y los que componemos este centro queriendo ser favorecidos con su aceptación.

En tal virtud confiamos en que su don de gente se dignara contestarnos.

Anticipándole nuestro agradecimiento.

Dios guarde a usted,

*Genaro Escajadillo*  
Presidente

---



[borrador]

Lima, 10 de abril de 1936

Señor don

Genaro Escajadillo

Presidente del Centro Social de Embellecimiento de Monsefú.

Señor Presidente:

He tenido la satisfacción de recibir el atento oficio de usted, de fecha 4 del presente, con el que me comunica haberme nombrado esa institución su socio protector.

Muy agradecido y honrado, acepto con entusiasmo el distinguido cargo que se me ofrece, procuraré en todo lo que me sea posible contribuir a la prosperidad y desarrollo del centro que usted tan acertadamente preside.

Sírvase usted aceptar y transmitir a cada uno de mis consocios las expresiones de mi reiterado agradecimiento, y tenerme como su atento amigo y seguro servidor.

Monsefú, mayo 4 de 1936

Señor doctor don

José de la Riva-Agüero

Lima.

Ilustre estadista y personalidad bien querida en todo el mundo. Respetadísimo magistrado:

Es en nuestro poder su estimable contestación fecha 11 del pasado mes; por ella quedamos informados de su aceptación como

nuestro socio protector y en ellas sus benévolos ofrecimientos que procurará en todo lo que sea posible, contribuir a la prosperidad de nuestro centro.

Ahora bien, en vista de su generoso ofrecimiento tenemos que informar que el señor Pedro Ruiz Bravo le rogamos le entregara una nota al Excelentísimo Señor Benavides; y en ella le decíamos nos hiciera dar de la Junta Pro-desocupados de Chiclayo unos dos mil soles de los sesenta mil soles que tiene guardados para hacer caminos y más de que todos los meses recibe quince mil soles mensualmente de Lima, ¡ay! señor no puede usted imaginarse los 6 años de los fondos Pro-desocupados, sólo se han invertido en Chiclayo y los demás pueblos llorando el hambre y la miseria, sin que nadie de las municipalidades ni diga nada porque no les bote el prefecto que es el presidente de la Junta, de esto no lo ignora el gobierno porque mandó un visitador señor don Darío E. Larrea a quien le dijo que no era una calumnia, hasta hoy no se le da nada este pueblo, por lo que le suplicamos a usted se digne hacernos el gran bien de entrevistarse con [el] gobierno, hacerle que nos de unos dos mil soles para una avenida que mira esta ciudad con el pueblo de Santa Rosa, cuyo costo será de dos mil soles, allí le mando una comunicación al señor Ruiz Bravo para probarle a usted que ya le hemos llorado al gobierno el que dice el señor Bravo, habersele entregado; y [el] gobierno es nuestro Presidente Honorario, pero me dicen que el gobierno sólo atiende a los personajes como usted y después a nadie, también se nos dice que el señor secretario Castelar es leguista del Oncenio y todo lo que comprende que no es de su Partido no le da pase, rompe las comunicaciones, porque es imposible creo que las necesidades de los pueblos no se hagan caso, ni el tirano de Leguía.

Hoy invocamos su espíritu cívico de usted ilustre magistrado, nos haga el favor de hacernos dar el pedido y ojalá venga de allá porque el señor prefecto es un hombre malo, sólo quiere para Chiclayo; ofreciéndole respetadísimo señor que si usted nos consigue

este bien a este pueblo nosotros, denominaremos a la avenida el nombre de usted en recuerdo de nuestra gratitud.

Quiera la Divina Providencia se digne usted hacernos este gran bien y que este pueblo entonará una manifestación o sea un desfile cívico en su honor, mucho le llamará a usted la atención estas súplicas; usted dirá porque no le suplican a sus señores representantes, pero es el caso el bachiller Ernesto Delgado, enemigo del gobierno y de la musa parlamentaria; el doctor Carlos Diego y Lora, aprista y enemigo del gobierno y personaje que no sabe servir, son de los personajes que jamás sirvieron a nadie.

Respetadísimo señor: el Altísimo ha de premiar este bien que usted se ha de dignar hacernos a mi pueblo, que hace 114 años que no se nos ha dado nada, ni gobierno ni representante alguno.

Dígnese disculpar este favor y si lo hacemos es porque nos dicen que usted es el personaje más servidor en Lima, y que no hay quien lo desprecie a usted.

En espera de su favorable respuesta.

Dios guarde a usted,

*Genaro Escajadillo*

Presidente



Monsefú, agosto 28 de 1937

Señor doctor don

José de la Riva-Agüero

Prominente hombre público y ex-ministro

Lima.

Oficio N° 108

Ilustre Repúblico:

Contándolo a usted como a uno de nuestros socios protectores según su contestación que conservamos en nuestro folder, nos permitimos suplicar de su noble corazón y de su ilustre apellido suplicar que se digne entrevistarse con el señor presidente de la República, o en su defecto, escribirle una comunicación con el fin de suplicarle cumplir con sus ofrecimientos que tiene hecho a este centro que es hacer que se haga un cementerio y el segundo el ofrecimiento de dos mil soles para comprar cemento para las veredas de esta ciudad que se encuentra en ruina desde el año 1925 que asoló este pueblo. No dejaremos de comunicarle que hubieramos suplicado si viene al señor Larco Herrera él que se niega pero grandes personajes que hemos enseñado nos dicen que este señor no sabe servir y somos pobres, sólo usted que tiene un corazón noble desde su ilustre padre y para que no dude, adjuntamos su contestación del señor Larco. Quiera la Providencia ilumine a usted nos haga el bien que le solicitamos y sino entenderse con el doctor Castelar sacandole una orden para que se cumpla el prefecto de este departamento que es que el Supremo Gobierno le ha ordenado.

No dejaré de indicarle que este Centro comisionó a un delegado para que honrara la Memoria de la madre del general Benavides en esa capital y en su visita en el año pasado del general Benavides, en setiembre del año pasado seguimos sin anillo de oro con riquísimo trabajo y es por lo que ha ordenado y sino si se hubiera hecho caso.

Dígnese señor molestarse en hacernos el bien que nosotros sabremos agradecer.

En espera de su favorable respuesta. Dios guarde a usted,

*Genaro Escajadillo*

Presidente

Rogándole nos devuelva la contestación del señor Larco y también tenemos en contra el Consejo de este pueblo porque es puesto por don Pedro Ruiz Bravo y como sabe que somos nosotros villaranistas nos obstaculizan ... le avisamos.

---

[borrador]

Lima, 12 de setiembre de 1937

Señor don

Genaro Escajadillo

Presidente del Centro Social de Embellecimiento local

Monsefú.

Estimado señor:

He leído con atención su nota N° 108 del 28 de agosto, y en respuesta expreso a usted que secundaré los plausibles propósitos del Centro Social de su presidencia, en la medida que las circunstancias del momento lo permitan.

Devuelvo a usted, con esta carta, la original que me remitió, según usted me lo pide.

Soy de usted atento y seguro servidor.

**ESCALANTE, Luis de**

Santander, 3 de diciembre de 1933 [\*]

Excelentísimo señor don  
José de la Riva-Agüero

En la Junta Directiva, celebrada recientemente por esta Sociedad de Menéndez Pelayo, se tomó por unanimidad el acuerdo de enviar a Vuestra Excelencia la enhorabuena más cordial y efusiva por su nombramiento para la Presidencia del Consejo de Ministros de la República del Perú.

Esta Sociedad, entre cuyos miembros cuenta Vuestra Excelencia con tantos amigos ha visto con gran complacencia y aplauso el reconocimiento que de los méritos de Vuestra Excelencia significa la elevación a este cargo de su país de un socio tan ilustre oriundo de estas montañas cantabras.

Nos es muy grato el poder enviar a Vuestra Excelencia la expresión del más vivo afecto de la Junta de Gobierno esta comunicación.

Dios guarde a Vuestra Excelencia muchos años,

Presidente  
*Luis de Escalante*

Secretario  
*E. Jerez Reyes*

[\*] *Membretado de la Sociedad Menéndez y Pelayo.*



ESCARDO, Héctor

RIVERA, José Antonio [copia]

Lima, 23 de enero de 1934

Señor Presidente de la Sociedad de Menéndez Pelayo  
Santander.

Con profunda complacencia y gratitud he recibido su atenta comunicación fechada en Santander el 3 de diciembre pasado, por la que me participa usted el acuerdo de esa Sociedad de darme la enhorabuena por la Presidencia del Consejo de Ministros de mi patria.

Entre todas las cartas de felicitación que se me han dirigido en estos días, esta es una de las que más me enorgullecen, por venir del solar de mi oriundez, nunca olvidada en mi tradición familiar a pesar de los siglos transcurridos; y porque me lo recuerda la Sociedad heredera del nombre, escritos y espíritu del insigne polígrafo montañés, en cuya lectura me eduqué y al cual debo reconocimiento tan hondo por haber citado mis juveniles ensayos con encomio de que legítimamente me ufano.

Por todas estas razones he agradecido muchísimo la honrosa enhorabuena, y ruego a usted se sirva transmitir mis expresiones a la Sociedad Menéndez y Pelayo.

Es su amigo afectísimo.

**ESCARCENA, José Antonio**

Lima, 1 de octubre de 1918 [\*]

Señor doctor  
José Antonio Escarcena  
Ayacucho.

Muy señor nuestro:

Conocedores por nuestros amigos y correligionarios de Ayacucho, de la expectable posición de usted en ese departamento, y deseando el Partido Nacional, según lo expresa su circular última, que le acompañamos, hacer una campaña de opinión con el sentido y alcances que dicha circular expresa, especialmente en su último párrafo, nos permitimos remitírsela a usted, confiando en que las ideas allí contenidas han de obtener su asentimiento y concurso. Y si acaso no tuviera usted compromisos políticos anticipados, el Partido Nacional se honraría grandemente con su adhesión.

Nos es grato con tal motivo suscribirnos de usted atentos y seguros servidores.

[\*] *Membretado del Partido Nacional Democrático.*

**ESCARDÓ, Héctor**

Ciudad, agosto 9 de 1915

Señor don  
José de la Riva-Agüero

Mi estimado amigo y jefe:

He estado ocupándome con mi hermano Rafael, del asunto de la hacienda y le hacemos a usted la propuesta que acompaño.

Me dice Rafael, que para los trasposos y tasaciones él le daría usted el nombre de la persona que podría servir de tasador e igualmente el que se podría nombrar de dirimente.

En esta semana lo veré.

Su atento amigo,

*H. Escardo*

---

Lima, enero 3 de 1916

Señor don  
José de la Riva-Agüero

Mi estimado doctor y amigo:

Todavía no me encuentro bien, por eso sólo le mando esas cartas escritas rápidamente.

Mister Couldrey es el superintendente de la compañía y es una excelente persona; en caso de no estar allí, puede usted buscar a



Glidden que es el 2° jefe, muy buen amigo y es casado con una señorita peruana Angelita Noriega, Fuchs y Díaz son los ingenieros de la docena, que están en contacto con todos los elementos del Cerro y sobre todo debe usted convencer a Díaz para que presida el comité de Junín y por último don José Balbín es presidente de la "Sociedad Obreros Billingham" que cuenta con muchas adhesiones en los obreros del Cerro. Por otro lado Díaz y Fuchs le pueden presentar a don Cristian Carranza, muy amigo mío y que es jefe de otra sociedad importante; lo mismo que el presidente de la Juventud Cerreña, que no sé quien será hoy.

Sírvase avisarme con anticipación cuando sube, para escribirle a Fuchs y lo espere en la estación.

Su amigo,

*H. Escardó*

---

Lima, febrero 16 de 1917

Señor doctor  
José de la Riva-Agüero  
Chosica.

Mi estimado doctor y amigo:

En el asunto que usted conoce, nosotros también hemos firmado la minuta, pues le manifesté a mi abogado doctor Olaechea de poner algunas cláusulas más, pero él me dijo que eso mejor se hiciera en la 1° Junta General que tuviera la Compañía, como la de obligar a Boza a depositar sus acciones etc. hasta dar cumplimiento a los compromisos de abrir, nivelar, etc. la avenida. Posteriormente, hemos tenido conocimiento de que nuestro amigo Boza tiene varias

obligaciones por compromisos que no ha llevado a cabo, y varias personas que han tratado de negocios con él, y son quienes hemos hablado, se quejan muchísimo de este señor; y por estas razones hemos creído conveniente que antes de firmar la escritura, dejemos en claro todo y a la vez tomemos las seguridades necesarias. Por eso lo más conveniente es que, para que usted no se moleste, se venga a Lima el Miércoles de Ceniza y nos podemos ver por ejemplo en esta su casa, a las 10 y ½ a.m. y ya estando de acuerdo, proceder y mientras tanto ustedes no firmen escritura alguna.

Deseando su completa convalecencia se repite su amigo y seguro servidor,

H. Escardó

---

[*telegrama*]

The West Coast of America Telegraph Company, Limited and the  
Pacific and European Telegraph Company, Limited

1917-mar-30

De: Arequipa

A: José Rivagüero [*sic*]

Chosica.

Muy agradecido atenciones amigos Arequipa llegaré Cuzco  
lunes dos tren pasajeros.

Escardó

---

[telegrama]

[1917]

## Telégrafos del Estado

Procedencia: Cuzco

Depositado: abril 3

Recibido: Chosica

José Riva-Agüero

Chosica.

Personal directivo partido en Arequipa y Cuzco inmejorables, Belaunde me atendió caballerosamente dieronme durante dos banquetes en Arequipa, ofreciéndome último señor Gómez de la Torre. Nombre Partido doctor Cossio y numerosos correligionarios me abruman de atenciones, acá comité central Lima debe sentirse orgulloso de los elementos que tenemos en el sur. Salúdolo cariñosamente.

Escardo

[telegrama]

## Telégrafos del Estado

Procedencia: Sicuani

Fecha de depósito: 6 abril

Fecha de recibo: abril-6-1917

José Rivagüero [sic]

Lima.

Hoy sigo La Paz ayer ofrecieronme gran champañada Cuzco, asistiendo Rector Universidad presidente junta departamental alcalde



municipal diputados congreso junta directivas adherentes Partido Nacional Democrático brillantes discursos alcalde municipal doctores Aguilar Vega Enríquez y Cosío partido Cuzco cuenta lo más selecto juventud y personas distinguidas lugar saludos.

Escardo

---

La Paz, abril 12 de 1917

Señor doctor  
José de la Riva-Agüero  
Lima.

Mi estimado amigo:

Acabo de recibir su telegrama de Lima. He deseado escribirle, pero no he tenido tiempo, pues la vida agitada en Arequipa, Cuzco y esta ciudad me lo han impedido.

Belaunde le habrá dado cuenta de Arequipa, donde el selecto personal que preside el Partido me atendió todo el tiempo. En cuanto a Belaunde, no tengo sino palabras de agradecimiento para él. Indudablemente que goza de gran popularidad en esa ciudad y en La Paz todo el mundo lo recuerda con cariño igualmente. Tengo evidencia que ayudando a los compañeros de Arequipa, con un poco de actividad de parte del comité de Lima, nuestras fuerzas aumentarían en ese lugar enormemente. En fin, nadie mejor que Belaunde lo pondrá al corriente de todo.

En el Cuzco, los hermanos Cossio son el alma del Partido, pues son infatigables y no cesan de conseguir adhesiones; puedo decirle que por lo que allí he presenciado, tengo evidencia que de aquí a 2 ó 3 años, será un baluarte del Partido la juventud cuzqueña. Casi no hay persona de cierta importancia, sobre todo en la juventud

que no esté afiliada al Partido y todos trabajan con entusiasmo y voluntad. Por otra parte los doctores Aguilar, Herrera, Henríquez, etc., etc., gozan de gran popularidad y tienen por usted un gran cariño. El día que me ofrecieron una champañada, tenía usted allí un numeroso gentío, formado por un elemento viril y patriota. Creo firmemente que es necesario una gira al Sur y si se puede conseguir que fuera usted acompañado de Belaunde, La Jara, etc. sería de un efecto enorme. Si esto se realizara a fin de año con mucho gusto iría con ustedes.

Yo les he ofrecido trabajar por el ferrocarril del Cuzco a Huancayo y eso produjo un efecto magnífico y en La Paz este es también el deseo general.

Por acá Lavallo, Bellido, etc., se manifiestan muy entusiastas y la verdad que sólo el comité de Lima es el que hace muy poco, pues lo que es en el sur, nuestros amigos trabajan con una actividad que lo anima a uno a seguir adelante con entusiasmo.

La legación del Perú en este lugar está espléndidamente representada y don Felipe de Osma me ha abrumado en atenciones, lo mismo que Lavallo, etc.

Mañana salgo para La Quiaca, y después de visitar algunas minas y los ferrocarriles bolivianos en construcción, sigo viaje a Buenos Aires para estar de regreso en Lima, a mediados de julio.

Que se conserve usted bueno y con un afectuoso saludo para su distinguida familia, se despide su amigo y seguro servidor.

*H. Escardó*

Me olvidaba decirle, que en Sicuani el doctor Guevara me ofreció un banquete a mi paso por dicha ciudad. Sírvase escribirle dándole las gracias a este caballero, que es un hombre de prestigio en esa ciudad y que estuvo sumamente fino conmigo.

[borrador]

Lima, 24 de abril de 1917

Señor don  
Héctor Escardó  
Buenos Aires (Legación del Perú).

Mi muy querido amigo:

Me han producido viva satisfacción los agasajos que nuestros amigos le han dedicado a usted en todo el Sur y la mercedamente favorable impresión que tiene usted de las fuerzas de nuestro Partido en Arequipa y el Cuzco. Es gran lástima que esta situación no haya podido aprovecharse y que Belaunde perdiera a la vez las diputaciones de Arequipa y Castilla. Si tenemos alguna paciencia y la debida perseverancia, influiremos en la renovación presidencial mucho más de lo que algunos creen. La opinión seria nos aprecia más por lo que hemos hecho y dicho, y *por lo que hemos dejado de hacer y decir*, que ha sido un sacrificio patriótico en atención a intereses del país, *nacionales y del futuro*, como nos lo imponen nuestro título y nuestro subtítulo. De la gira por el Sur, ya hablaremos al regreso de usted. Por ahora no la creo útil, ya le expresaré mis razones. Le escribo a Guevara según su encargo. Nuestra avenida de Miramar muy bien.

Deseándole que sea todo el viaje tan feliz como su principio, y que el regreso no se aplice mucho, le estrecha afectuosamente la mano su amigo afectísimo.



Ciudad, agosto 21 de 1918

Señor doctor

José de la Riva-Agüero

Ciudad.

Muy señor mío y amigo:

Confirmando la conversación tenida con usted, debo manifestarle que debiendo emprender próximamente viaje por tiempo indeterminado, presento mi renuncia de miembro de la junta directiva del Partido Nacional Democrático.

Agradeciéndole se sirva usted dar cuenta de esta mi renuncia irrevocable a la junta del Partido de su digna dirección, me es grato suscribirme como siempre, se usted su atento amigo y seguro servidor,

*Héctor F. Escardó*

**ESCARDÓ, Rafael**

Lima, agosto 21 de 1917

Señor Presidente del Directorio de la

Compañía Urbanizadora Miramar

Presente.

Muy señor mío:

Encontrándome enfermo, no me es posible concurrir a la sesión de hoy, pero si usted lo cree conveniente puede expresar en esa junta, que estoy completamente de acuerdo con usted en que la Compañía Miramar no contribuya con dinero para la construcción del hotel que se proyecta, sino simplemente con los terrenos. También

creo que la Compañía no debe tener una intervención directora, sino simplemente de mero accionista en la nueva compañía, que se formará para la construcción y administración del hotel.

Su atento y seguro servidor,

*Rafael Escardó*

---

Lima, junio 19 de 1918

Señor Presidente del Directorio de la  
Compañía Urbanizadora Miramar.

De acuerdo con nuestros estatutos solicité de la gerencia citara a junta para el martes pasado, y no habiéndolo hecho recurro a usted, a fin de que ordene la citación para el viernes 21 a las 5 p.m.

Su atento y seguro servidor,

*Rafael Escardó*

---

Lima, junio 28 de 1918

Señor Presidente del Directorio de la  
Compañía Urbanizadora Miramar.

La falta de sesiones del directorio de la Compañía Urbanizadora Miramar, a pesar de que los estatutos establecen que deben ser semanales o cuando lo pida un director, daña los intereses

de la Compañía, solicitando por esta razón se cite a junta para el lunes a las 4 p.m.

Su atento y seguro servidor,

*Rafael Escardó*

---

Lima, enero 14 de 1919 [\*]

Señor Presidente del Directorio de la  
Compañía Urbanizadora Miramar  
Presente.

Muy señor mío:

Con gran extrañeza me he enterado por los diarios en que se ha publicado los avisos de citación a junta de la Compañía, que ésta no será extraordinaria como lo había resuelto el directorio en su última junta. Como sólo el directorio puede reconsiderar sus acuerdos, y esto no se ha hecho, dejo constancia que esta citación a junta general carece de fundamento legal y entraña responsabilidad para quien lo haya ordenado.

Como los directores de turno firman a veces escrituras sin darse cuenta de ello, es conveniente que les advierta usted, así como al gerente, que la Compañía no ha obsequiado terreno al señor Héctor Boza sino que le ha permitido el uso del terreno de la entrada N° 1, obligándose a construir el túnel de cemento y a conservarlo en buenas condiciones. Hago esta advertencia pues el señor gerente me dice que se le va a obsequiar terrenos de la Compañía, cosa que ésta no ha resuelto.



Desearía que de ambas declaraciones se tomara nota a fin de que consten en el acta.

Seguro servidor,

*Rafael Escardó*

[\*] *Membretado de la hacienda Maranga. Escardó Hermanos.*

Lima, abril 23 de 1923 [\*]

Señor don  
José de la Riva-Agüero  
París.

Muy estimado amigo:

Me he enterado que los fundos Pando, San Cayetano y San José se arrendarán próximamente y desearía ser considerado por usted como postor; en tal sentido, le agradecería me comunicara las bases de arriendo.

Agradeciéndole este favor, y deseándole feliz estadía en ésta, quedo como siempre a sus órdenes.

*Rafael Escardó*

[\*] *Membretado de la Sociedad de Ingenieros. Lima.*

---

Lima, mayo 16 de 1923

Señor don  
José de la Riva-Agüero  
París.

Muy estimado amigo:

Nuevamente me permito molestar su atención, para conocer con certeza por usted mismo, lo que por aquí se dice, esto es que usted vendería sus fundos Pando, San Cayetano y San José. En el caso de ser cierta la venta, tendría interés en conocer cuál es el precio que usted pide pues sería postor.

Con afectuosos saludos quedo en espera de su respuesta.

Su amigo y seguro servidor,

*Rafael Escardó*

---

[tarjeta]

Rafael Escardó, ingeniero, saluda atentamente a sus distinguido amigo el doctor José de la Riva-Agüero, y tiene el agrado de invitarlo al cocktail que en honor del doctor Eugenio Suárez, director del Instituto Bacteriológico de Chile, ofrecerá el miércoles 23 del presente, a horas 7 p.m. en ésta, su casa, Máximo Abril 646.

*Rafael Escardó*, le reitera con esta oportunidad las seguridades de su más distinguida consideración.

Lima, febrero 21 de 1938.

---

**ESCOBAR, Carlos**

Tambo de Mora, 27 de enero de 1936

Señor doctor

José de la Riva-Agüero

Lima.

Señor doctor de todo mi respeto:

No tengo la honra de conocerlo personalmente, pero los periódicos nos ponen al conocimiento de los más distinguidos personajes del Perú que nos honran con su saber y sobrado talento.

Me permito dirigirle ésta, para avisarle que en ésta nos recomendó mucho por usted el director de nuestra escuela señor Calderón: quien lo admira como el más grande de los sabios del Perú, por lo que tuvimos a bien reunirnos algunos amigos suyos para acordar y comunicarle si era cierto que lo lanzaban a la presidencia del Perú en lo futuro; como ya somos algo de 37 ciudadanos que estamos de acuerdo para adherirnos a su Partido, queremos órdenes de su persona.

Ciframos muchas esperanzas de su actuación, como lo hace usted por nuestra admirable religión católica.

Esperamos las órdenes de su mejor agrado y como tal me pongo a sus órdenes como su más fiel servidor.

Su atento seguro servidor,

*Carlos Escobar*



**ESCOBAR Y RAMÍREZ, Alfredo**

Madrid, 22 de julio de 1922

Querido Pepe:

Cuando regrese yo este otoño, dile a tu amigo que desearía que me prestara su libro *El Perú histórico y artístico* pues, escribiría yo un artículo sobre las familias que tienen títulos que figuran en el susodicho libro.

Es tuyo buen amigo,

*Alfredo*

**ESCOMEL, Edmundo**

[tarjeta]

Doctor Edmundo Escomel, saluda muy atentamente a su distinguido amigo el señor doctor de la Riva-Agüero y lo felicita por las múltiples manifestaciones de simpatía de que acaba de ser objeto.

Le presenta su consideración más distinguida.

Lima, 15 de febrero de 1934.

Lima, 20 de febrero de 1934

Señor doctor don  
José de la Riva-Agüero  
Chorrillos.

Muy distinguido señor doctor y amigo:

Le molesto en la forma de carta, por no quitarle su escasísimo tiempo en el momento más difícil de sus labores.

El doctor Valcárcel ha llegado y me dice que el telegrama del señor Director de Exámenes y Estudios, sólo se ha referido a que visite mi museo y no a que lo tase, y que sería muy necesario el que le fuese esto comunicado oficialmente.

Como en breves días regresará al Cuzco el doctor Valcárcel, pasando por Arequipa, ruego a usted encarecidamente señor doctor, se digne ordenar el que así se comunique a dicho doctor, mientras transcurre su precaria permanencia en esta capital.

Esperando de usted señor doctor, este nuevo servicio, le ruego disculparme y aceptar las seguridades de mi más distinguida consideración y aprecio.

Muy obsecuente y atento seguro servidor,

*Edmundo Escomel*

Lima, 13 de marzo de 1934

Señor doctor don  
José de la Riva-Agüero  
Chorrillos.

Muy distinguido señor doctor y amigo:

Debiendo abrirse próximamente la Facultad de Medicina, según usted ha tenido la bondad de hacer saber, y hallándose vacante la cátedra de Bacteriología y Parasitología por deceso de mi malogrado compañero el doctor Ribeyro, y habiendo sido yo nombrado por la Facultad, hace algunos años, profesor de Bacteriología, sin haber podido por entonces hacerme cargo de la cátedra por no serme posible dejar Arequipa y habiendo por otra parte dedicádome, desde que fui estudiante al aprendizaje de ambas ramas de la Medicina, en las que he hecho descubrimientos personales y abundantes estudios nacionales, que entre muchos títulos, me han valido el pergamino de la Facultad de Medicina Tropical de Burdeos, presidida por el profesor Le Dantec, en el cual se me declara "Benefactor al Perú y a la Humanidad entera", por dichos estudios, ofrezco a la Patria, mis servicios profesionales en esa cátedra, cuyo hecho, de realizarse, fijará el rumbo definitivo de mis actividades médicas.

Ruego a usted prestar apoyo a mi aspiración, a la cual dedicaré todo mi entusiasmo y esfuerzo.

Con este nuevo motivo, reitero a usted mi gratitud por los servicios que se ha dignado prestarme, rogándole aceptar las seguridades de mi más distinguida consideración.

Atento seguro servidor y amigo,

*Edmundo Escomel*

---



Lima, 8 de julio de 1934

Señor doctor don  
José de la Riva-Agüero  
Chorrillos.

Muy apreciado señor doctor y amigo:

Estando por abrirse la Facultad de Medicina, reitero a usted mi ofrecimiento de servir a la Patria, si ella me necesita, en lo que me he especializado desde estudiante, es decir, en la cátedra de Bacteriología y Parasitología que ha quedado vacante por la muerte de mi malogrado compañero el doctor Ribeyro.

Mis investigaciones personales y nacionalistas, fueron presentadas en 1919 al severo dictamen de la Academia de Medicina de París, en el concurso para el premio *Monbina* y tuve la suerte de obtenerlo.

Las que efectué entre 1919 y 1932 tuvieron la suerte de obtener el premio Brault, también en concurso mundial de la referida academia, por consiguiente, tengo el placer de exhibir como título para la obtención de aquella cátedra, aquellos dos premios, de la Academia más exigente de Medicina, dos premios que por primera vez se concede a un solo concursante, en la historia de las 3 Américas.

Esta exposición sólo la hago por la necesidad de demostrar mi dedicación intensa a la materia.

Espero que su opinión muy apreciada, por un buen grupo de catedráticos, podrá servir de base para servir a mi patria.

Con mis agradecimientos anticipados soy siempre de usted afectísimo y atento seguro servidor,

E. Escomel

**ESCUADERO, Justiniano**

Pomabamba (Ancash), a 6 de junio de 1936

Señor doctor

José de la Riva-Agüero

Lima.

Mi distinguido amigo y señor:

En el alma he sentido de que la Acción Patriótica haya nominado a otro y no a usted como candidato presidencial, pues tanto en la ciudad de Ayacucho como aquí yo estaba en plena labor prestigiando su probable candidatura y hallando en torno de su nombre amigos y, especialmente, a católicos e intelectuales. Hoy nos hemos visto en la necesidad de proteger la candidatura del doctor Villarán por cuanto que usted la patrocina. En los pueblos de esta provincia es opinión casi unánime que su nombre debe de figurar para la primera vicepresidencia de la República. Yo, como su sincero amigo y admirador, esperaré sus órdenes, para cumplirlas con todo agrado de mi corazón.

Creo que no me desconocerá usted señor doctor, soy aquel que dirigía en la ciudad de Ayacucho *El Estandarte Católico* y escribía en diferentes periódicos de aquella ciudad y de Lima, y repetidas veces exterioricé por medio de la prensa mi simpatía y admiración a su ilustre personalidad. En el campo del Congreso Eucarístico tuve la alegría de presentarme a sus órdenes. Sino fui a su casa a saludarle y conversarle de tópicos políticos, fue porque no sabía la dirección de su domicilio.

Sin embargo, de que temo fastidiar su atención, me permito hacerle la siguiente consulta: he vivido en Ayacucho cerca 12 años. ahora aquí me encuentro sólo de visita a mi familia; en dicha ciudad, con favor de Dios, he gozado de estimación general, y hoy me escriben mis amigos que entre los nombres de las candidaturas por la diputación

de aquel departamento figura el mío, por cuanto que varios pueblos de la provincia de Fajardo habían lanzado mi candidatura, como veo publicado en *La Hormiga* de Huamanga. Estimaré decirme, señor doctor, si los sacerdotes permanecemos sin ese derecho cívico de ser elegidos o si ya nos han hecho justicia en alguna reforma de la ley electoral. Yo no tengo ningún cargo eclesiástico, soy sacerdote sin beneficio. Me dicen de Ayacucho que si no permitiera siempre la ley el acceso al Parlamento a los sacerdotes, podría quitarme la sotana a fin de lanzar mi candidatura como cualquier seglar. Sino le es molesto, sírvase absolverme esta consulta, para emprender rápidamente viaje a aquella ciudad, donde posiblemente alcanzaría un triunfo casi seguro.

Con mi profunda admiración y mi respetuoso saludo,

*Justiniano Escudero*

Presbítero

---

[borrador]

Lima, 16 de junio de 1936

Señor presbítero don  
Justiniano Escudero

Muy estimado señor y amigo:

He leído con todo interés la atenta carta que me ha dirigido usted el 6 del presente mes. Mucho me complacen las noticias que me trasmite usted sobre su labor de organización en lo político, y le agradezco profundamente los juicios que sobre mi persona emite.

Tocante a la consulta que me formula usted sobre la postulación de su candidatura por Ayacucho, me permito manifestarle



que, no facultando la ley electoral en vigencia la elección de sacerdotes, no la creo conveniente ni acertada, por la irregular actitud que significaría para usted su renuncia de miembro activo de la Iglesia. El momento que atravesamos exige precisamente que cada uno cumpla con su deber en el sitio que le corresponde. Estimo que su labor será muy provechosa para los comunes intereses de la Patria y de la Iglesia desde el lugar de dirección y consejo que hoy ocupa usted.

Repetiéndole mis agradecimientos por los términos de su carta y por la estima que representa el consejo que me ha pedido usted y que con toda sinceridad le he transcrito, soy de usted amigo atentísimo y obsecuente servidor.

**ESCUDERO, Luis F.**

[tarjeta]

El Coronel Comandante General de la División, tiene el honor de invitar al señor doctor don José de la Riva-Agüero, Presidente del Consejo de Ministros y Ministro e Estado en el Despacho de Justicia, Instrucción y Culto, a la ceremonia que se realizará el día 9 de los corrientes, en el Polígono "General Muñiz", en conmemoración del "Día del Ejército", conforme al programa adjunto, y a la que concurrirá el señor general de División Presidente de la República.

Luis F. Escudero, espera de usted, señor Ministro, se sirva darle mayor realce a esta ceremonia con su presencia, reiterándole los sentimientos de su más distinguida consideración personal.

*Luis F. Escudero*

Lima, 8/12/1933

**ESCUELA DE INGENIEROS**

[borrador]

Lima, 8 de agosto de 1907

Comité Patriótico Universitario

Señores alumnos de la Escuela de Ingenieros

Señores alumnos:

Iniciada por los obreros de Mollendo la idea de una suscripción para adquirir un buque escuela, de que tan necesitada se halla nuestra armada, y habiendo encontrado esta idea entusiasta eco en toda la república, la Universidad de Lima no podía menos de acogerla con todo el calor y el celo que tan patriótica obra merece.

Constituido el Comité que tengo la honra de presidir y a punto ya de comenzar las labores de colecta, ha decidido unánimemente solicitar la adhesión de la Escuela de Ingenieros, a fin de que nombre ésta dos delegados de su seno que integren el Comité Universitario, y así logre reunirse en un solo centro la representación de todas las escuelas superiores de la capital.

De usted atento y seguro servidor,

*José de la Riva-Agüero*

Presidente

**ESCUELA MILITAR DE CHORRILLOS**

Chorrillos, 1 de julio de 1931 [\*]

Circular N° 2

Señor

José de la Riva-Agüero

Chorrillos.

Solicita obras para la "Biblioteca del Cadete"

Tengo el agrado de dirigirme a usted para manifestarle que propiciando esta Dirección la idea de formar la "Biblioteca del Cadete", para los alumnos de la Escuela de Oficiales del plantel, apelo a sus sentimientos de patriotismo y al afecto que profesa usted por el Ejército, a fin de que se digne obsequiar una obra o el número que estime usted conveniente.

El coronel Director le reitera las seguridades de su consideración más distinguida, y le agradece anticipadamente cualquier envío que se digne hacer.

Dios guarde a usted,

[firma ilegible]

[\*] *Membretado de la Escuela Militar de Chorrillos-Dirección.*



Chorrillos, 1931 [\*]

Señor

José de la Riva-Agüero

Muy señor mío:

Por la presente tengo a honra invitar a usted a colaborar en *Revista de la Escuela Militar*, órgano destinado al desarrollo de los conocimientos profesionales al par que de la cultura general de los miembros del Instituto Armado.

Con el propósito de ampliar el radio de acción cultural de la *Revista* desea la Comisión de Redacción que presido contar con la valiosa colaboración de usted; colaboración que, por otra parte, estoy seguro establecerá vínculos de simpatía y cooperación intelectuales entre los valores científicos y literarios nacionales y nuestro primer instituto de enseñanza militar.

En espera de su favorable respuesta soy de usted muy atento y seguro servidor.

El teniente Coronel Director de la *Revista de la Escuela Militar*.

[firma ilegible]

[\*] *Membretado de la Revista de la Escuela Militar-Dirección de Administración.*

**ESPANTOSO, Felipe**

Lima, 25 de noviembre de 1933

Señor doctor don  
José de la Riva-Agüero  
Chorrillos.

Querido doctor y amigo:

Felicito al país por su gran patriotismo de haber prestado su valioso contingente, en momentos difíciles que atraviesa, en ponerse al frente de los destinos de la patria.

Usted verdaderamente ha dado un gran ejemplo: independiente, delicado de salud, fastidiosos, etc.

Puedo apreciar su abnegación y patriotismo y por esto guardo gran admiración por usted.

Su sincero amigo,

*Felipe Espantoso*

---

Lima, 28 de noviembre de 1933

Señor doctor don  
José de la Riva-Agüero  
Chorrillos.

Muy distinguido amigo:

Sumamente avergonzado vengo a suplicarle un gran favor abusando de su carácter tan servicial y amable que estoy

seguro tendré el mejor resultado si usted desea acceder a mi petición.

Se trata de un asunto muy difícil para mí, debido a que me es imposible poder llegar a hablar con Su Excelencia el Presidente General Benavides.

Hace un mes que me veo casi a diario con el señor doctor Solón Polo para pedirle intervenga por su Despacho para que se me nombre como Ministro del Perú en Polonia *Ad-honorem*. Hasta hoy no consigo respuesta. He tratado de ir personalmente a hablar con el Presidente muchas veces pero es imposible conseguir una audiencia y es por esto que vengo a suplicar su influencia. Desearía que usted tuviera la fineza de pedir al Presidente este nombramiento comprometiéndome a ir a Polonia a representar el cargo y no con el objeto de conseguir únicamente un pasaporte diplomático.

Cuánto le agradecería mi querido doctor y amigo una palabrita al Presidente y al doctor Polo. Tengo la seguridad que en el acto con su valiosa recomendación seré atendido. Usted ve que yo no pido dinero al fisco, un simple nombramiento nada más. Yo como toda mi familia acompañamos a la política del orden del país y creo no tener tacha alguna en mi conducta y honorabilidad que siempre he tratado de llevar muy altamente.

Es este el gran servicio que vengo a pedirle, confiado en su carácter tan servicial y amable y que jamás olvidaré.

Ojalá pues pueda tener la satisfacción de conseguir este servicio y debérselo todo a usted.

La administración del hotel me transcribió su telefonema por mi felicitación que le hice.

Envíole todo mi agradecimiento anticipado, tanto en nombre de mi señor como el mío por el servicio que le pido.



Deseándole toda salud y muchas felicidades, me repito siempre de usted su amigo muy sincero,

*Felipe Espantoso*

---

París, 5 de octubre de 1934

Señor doctor don  
José de la Riva-Agüero  
Lima.

Muy apreciado doctor y amigo:

Por carta de mi hermano Alberto y por nuestras amigas, las marquesas de Casa Boza hemos sabido el feliz éxito que ha tenido la operación que le ha hecho el doctor Carvallo y con gran gusto le enviamos nuestras muy sinceras felicitaciones, tanto en nombre de mi señora como en el mío, al verlo ya libre de esa preocupación que lo tenía mortificado. Hacemos votos muy sinceros que sea la última vez que pase usted por operaciones y que quede usted completamente restablecido.

Siempre seguimos de lejos con gran interés los movimientos políticos de nuestro país, viendo que todo está tranquilo por ahora y ojalá siga así pues no es posible que el gobierno se cruce de brazos ante el peligro aprista.

Se dice acá que casi todos los partidos se han unido para contrarrestar al Apra y que todos se fijan en usted como el próximo presidente. Ojalá sea así, pues el Perú necesita un hombre correcto sin mancha de ninguna clase y de antecedentes honorables como los tiene usted reuniendo como el mejor todas las condiciones necesarias para dirigir el país.

Ya ha dado usted pruebas durante su Gabinete de su corrección y competencia administrativa.

Ojalá pudiera estar allá para acompañarlo con todo interés en su campaña próxima, aunque poco valgo pero siempre un voto más arrastra a otros amigos.

Por Europa siempre la política enredada y nadie sabe cuando pueda encenderse la chispa de una nueva guerra. Hemos estado dos meses en Alemania y me tocó ver una demostración monstrua de nazis con Hitler en Nuremberg. Algo imponente, esta gente guerrera no piensa en otra cosa que en la revancha y están militarizados a la perfección.

Justamente en julio al pasar a Carlsbad encontramos cerca de Stuttgart como 50,000 soldados en maniobras con tanques, aeroplanos, etc. Tuvimos dificultad para pasar, pero como ando con pasaporte de Ministro del Perú en Polonia nos dejaron pasar en el autito que tenemos. A los pocos días vino el asesinato de Dollfuss y todos creyeron la guerra. Felizmente las grandes potencias, especialmente Italia, intervino y todo se contuvo. Se vive pues acá siempre con la amenaza de guerra, y Dios quiera no suceda pues sería la destrucción de medio Europa, de propiedades y vidas.

En Nuremberg en el Gran Hotel nos tocó la mesa al lado de Von Pappen, a quien (no conocíamos otra cosa) veíamos siempre en el invierno en la Riviera.

Delante del hotel, frente a la gran estación, desfilaron 250,000 nazis en un congreso del Partido del Trabajo, todos uniformados y de todas las provincias de Alemania.

De Nuremberg, pasamos a Munich y Oberammergan para ver por segunda vez la Pasión, y creo sea la última pues la dan cada 10 años y a los 65 ya no se puede contar con ningún proyecto lejano; de regreso a París nos venimos por el Tirol a Zurich-Lausanne, París.

Con las marquesas siempre lo recordamos cariñosamente y conversamos *muy mal* de usted.

La colonia peruana ya muy reducida poco se reúne. Con el franco a 30<sup>c</sup> y con la baja de la libra esterlina y dólar todos los que tenemos valores en esta moneda vivimos con presupuestos muy reducidos y midiéndonos. Así es la vida una rueda de repente arriba, de repente abajo. No le aconsejo a nadie a venir a Europa salvo que traiga muchos francos-oro o quiera ir a vivir a Alemania donde se vive *mejor y más barato (50% menos)* con el Reich Marti para extranjeros que cambia el Banco pero sólo 50 marcos al día por persona. Ya he tenido el gran gusto de felicitarlo y contarle algo de estos mundos para que esta no sea tan insulsa. Ahora me despido haciendo votos que esta lo encuentre perfectamente bien de salud, junto con los saludos muy afectuosos de mi señora y míos de parte de su viejo amigo.

Un sincero abrazo,

*Felipe Espantoso*

### **ESPASA-CALPE S.A.**

Madrid, 28 de abril de 1941 [\*]

Señor don

José de la Riva-Agüero y Osma

Lima (Perú).

Muy señor nuestro:

Hemos recibido su atenta del 12 de marzo último de la que retiramos cheque a nuestra orden de dólares 9,50 cantidad que abonamos en su estimada cuenta.



Le adjuntamos factura número 113 de pts. 102 (dólares 9,50) correspondiente a los suplementos 1934 y 1935 de *Enciclopedia Espasa* que con esta fecha entregamos a nuestro almacén de expediciones para su inmediato despacho.

Sin otro particular, quedamos suyos atentos y afectísimos seguros servidores que estrecha su mano.

ESPASA CALPE S.A.

[rúbrica]

[\*] *Membretado de ESPASA-CALPE S.A.*

## ESPEJO, Octavio

Cuzco, 7 de setiembre de 1916

Señor doctor don  
José de la Riva-Agüero  
Lima.

Muy señor mío y jefe:

Tengo a mucha honra ponerme a órdenes de usted como un vehemente admirador de su prestigio intelectual y político, y como uno de los más decididos partidarios del grupo político que usted preside; como le habrá manifestado mi amigo y maestro doctor don José Gabriel Cosío. Me presento nuevamente, porque tal vez haya usted olvidado haberle ofrecido a usted mis servicios en Zurite, donde estuvimos en casa de Santander.

Deseando vincularme a usted con algún lazo más que una mi afecto a su consideración, me he permitido fijarme en usted para que me sirva de padrino en el matrimonio que próximamente debo

contraer con la señorita María Asunción Pacheco Navarrete, y a este fin le ruego se sirva dar su poder para que lo represente en el acto referido, sino tiene inconveniente, a la persona que usted crea digna de hacer sus veces.

En espera de su respuesta que me la prometo favorable, me suscribo como su más decidido amigo que espera sus incondicionales órdenes y es su seguro servidor,

Octavio Espejo S.

[telegrama]

Telégrafos del Estado

Procedencia: Cuzco

Fecha de depósito: oct.-17-1916

Fecha de recibo: oct.-18-1916

José Rivagüero [sic]

Lima.

Ruégole dar poder telegráficamente servirme padrino matrimonio doctor Cáceres Olazo Puno conforme explíqueme carta supongo recibíola, pues no recibo respuesta. Espero contestarme ésta.

Octavio Espejo

[*telegrama*]

## Telégrafos del Estado

Procedencia: Cuzco

Fecha de depósito: jun.-27-1918      Fecha de recibo: jun.-27-1918

José Rivagüero [*sic*]

Lima.

Expresámosle viva simpatía momentos que defiende  
brillantemente ilustre nombre. Sus ahijados.

Octavio, Asunción Espejo

---

 [*respuesta de Riva-Agüero-borrador*]

Octavio Espejo

Cuzco.

Muy reconocido a usted y Asunción por interés. Salúdalos  
su padrino.

---

 Rivagüero

---

 Octavio Espejo



[telegrama]

## Telégrafos del Estado

Procedencia: Acomayo

Fecha de depósito: ene.-25-1919      Fecha de recibo: ene.-26-1919

Doctor Rivagüero [sic]

Lima.

Motivo haberse unido candidato impopular esta provincia Alejandro Pancorvo nuestro cuñado doctor Felix Cossio previo acuerdo parientes y amigos hemos resuelto [roto: *ayudar*] con nuestro voto y trabajos con Pancorbo [ilegible] en su política. Saludos respetuosos.

Espejo, Guzmán, Benigno Baca, Eliseo Baca.

[telegrama]

## Telégrafos del Estado

Procedencia: Puno

Fecha de depósito: oct.-22      Fecha de recibo: oct.-22

José Rivagüero [sic]

Lima

Agradezco efusivamente poder doctor Cáceres Olazo quien se encuentra ésa. Salúdolo respetuosamente esa alta personalidad.

Octavio Espejo

Cuzco, 27 de marzo de 1931

Señor doctor  
José de la Riva-Agüero  
Lima.

Mi muy querido y recordado padrino:

Deseando su buena conservación, tengo una verdadera complacencia en saludarlo y entablar nuevamente nuestra correspondencia, después de un largo período de silencio, debido principalmente a su ausencia en el extranjero.

También tengo el agrado de manifestarle, el agradecimiento profundo que guardo, para nuestro común amigo el doctor Adrián Cáceres Olazo, quien siempre me ha hecho objeto de una singular atención y me ha prestado su apoyo y valiosos servicios, en las diferentes ocasiones que estuve en la ciudad de Puno, muy especialmente en última vez en que estuve en Puno, juntamente con su ahijada, quien se encuentra buena a su mandar, con cinco vástagos, todos ellos grandes simpatizantes de usted y dispuestos a servirlo en lo que usted mande.

Por supuesto ya es innecesario que le repita mi más completa adhesión, en todo lo que usted crea conveniente como uno de sus más fervientes admiradores y consecuente partidario suyo, por tener la más absoluta independencia en materia de partidos políticos.

Con este motivo reitero a usted las consideraciones de mi muy particular estima personal, y me repito de usted como su más obsecuente amigo y ahijado.

*Octavio Espejo*

**ESPICHÁN, Alejandro**

Chorrillos, 16 de junio de 1936

Señor doctor don  
José de la Riva-Agüero  
Presente.

Muy respetado señor:

Tengo el honor de dirigirme a usted en nombre de la Comisión de Fiestas de San Pedro que presido, para pedirle contribuya con un óbolo voluntario que será destinado a dar realce a las festividades religiosas del Patrón del pueblo, con que no dudo se servirá usted ayudarnos y poder así cumplir con el programa de festejos de este año.

Molestamos su atención con la presente petición, por motivo de que el Arzobispado de Lima no ha permitido hacer la recolección de las limosnas que se efectuaba diariamente y durante todo el año, como era costumbre efectuar.

Conociendo el verdadero cariño que usted tiene a este balneario y a sus tradiciones, los moradores modestos de él cuentan desde ya con su valiosa colaboración y le agradecen, por mi intermedio, anticipadamente, la actitud que usted asumirá y que compromete la gratitud de este religioso pueblo.

Ofrezco a usted mi reconocimiento personal y el de la comisión que presido.

Dios guarde a usted,

*Alejandro Espichán*



**ESPINA, Concha**

[tarjeta]

Señor don

José de la Riva-Agüero

Ilustre señor y amigo:

Muy agradecida a la gentileza con que usted ha querido apoyar mi candidatura al premio Nobel literario de este año 31, vengo a darle las gracias por su inolvidable atención y le ruego se digne entregar al señor Gálvez -cuya dirección ignoro- el recuerdo de un libro que, a este propósito, me permito enviar a usted acompañando al que a usted dedico muy devotamente.

Y aprovechando esta ocasión, venturosa para mí, que me deja saludarle directamente con los mejores testimonios de mi amistad.

*Concha Espina*

**ESPINOSA, Enrique N.**

Lima, 12 de julio de 1935 [\*]

señor doctor don

José de la Riva-Agüero

Muy distinguido señor:

La "Acción Social del Magisterio Peruano", en un esfuerzo para conseguir la formación de un buen número de maestros católicos, ha obtenido que la Universidad Católica le conceda las mayores facilidades para ese objeto, dentro de su Facultad de Pedagogía, en

las secciones especiales para preceptores normales de primero y segundo grado. Desgraciadamente, la consecución de este noble propósito se ve entrabada por la deficiencia de local en que se halla aquel instituto, de tal modo que se hace indispensable conseguir un edificio apropiado en otro lugar de la ciudad.

Las circunstancias que apuntamos, nos mueven a dirigirnos a usted, señor doctor, en demanda de su eficaz protección a esta obra de bien social en que estamos empeñados, la misma que estamos seguros no nos ha de faltar reconociendo la generosidad y muy alto espíritu de cooperación que le distinguen, bien sea en la forma de un subsidio que nos permita alquilar un local, o cediéndonos temporalmente una de las fincas de su propiedad que se encontraren deshabitadas.

La institución que presido, con la anuencia de su respetado asesor, el reverendo padre Luis Capitán, espera, muy fundadamente, que usted la habrá de ofrecer una nueva oportunidad para agradecer sus bondades, contribuyendo a la realización de un plan de trabajo que tan óptimos frutos rendirá para el futuro de la Patria.

V. Mosquera  
Secretario

E. Espinosa  
Enrique N. Espinosa  
Presidente

[\*] *Membretado de Acción Social del Magisterio Peruano.*

**ESPINOSA, Juan Vicente**

[copia]

Lima, 23 de enero de 1934

Señor doctor don

Juan Vicente Espinosa

Director del Registro de la Propiedad Inmueble

Mi muy apreciado amigo:

Me permito recomendarle de manera muy especial, al señor don Luis Echevarría Maúrtua, que pretende interinamente la vacante que por licencia deja, el 29 del presente, el amanuense titular don Enrique Besada.

El señor Echevarría Maúrtua, hermano de mi abogado el doctor don Andrés Echevarría Maúrtua, posee las condiciones necesarias para desempeñar con eficacia el puesto que postula y es persona de inmejorables antecedentes.

Lo saluda y se repite su atento amigo y seguro servidor.

**ESPINOSA SALDAÑA, Adán**

[borrador]

Chorrillos, 19 de noviembre de 1911

Muy estimado amigo:

Deseo repetirle por escrito mi manifestación de muy sincera alabanza y ferviente aplauso por sus *Versos a Gris*, que en copia tuvo



usted la amabilidad de enviarme y cuya lectura me ha encantado en estos últimos días.

Son versos delicadísimos y por lo común bruñidos en los que la elegancia y el aliño no debilitan la expresión sino al contrario prestan limpio y claro timbre a la vez de íntima y sentida verdad con que canta usted uno de los eternos aspectos de la común inquietud humana. Encuentro en sus poesías influencias de Becquer, algo menores de Asunción Silva y González Prada a veces una felicísima diafanidad y sencillez que parece aprendida en los clásicos griegos y sus discípulos; y entre preciosidades verbales muy propias y audacias modernistas empleadas con discreción, a menudo composiciones muy agradables de corte tradicional, a las que da carácter marcado de casticismo genuino el asonante que maneja usted con verdadera maestría.

No digo que haya alcanzado usted siempre la perfección, ni es de imaginar sin ilusión o lisonja que del primer vuelo se llegue a la alta cima artística. Pero ha logrado usted muchísimo, ha creado delicadezas fragantes y sentidas; y ha tomado el mejor y más seguro rumbo el que necesita emprender urgentemente la literatura hispanoamericana y la peruana muy en especial: el de la verdad y sinceridad del sentimiento en el fondo, y de esmero y vigilante buen gusto en la ejecución. Mientras con frecuencia entre nosotros florecen silvestres y descuidadas las bellezas poéticas a lo largo de todos los caminos, maltratadas por los vientos de la declamación y el énfasis y empolvadas por la trivialidad y el torbellino de la improvisación vertiginosa cultiva usted sus tiernas y finas flores con cuidado asiduo tras las sombreadas de un privilegiado jardín; y en la quietud de ese fresco retiro coloca usted la figura esbelta y rubia de su amada, que parece una de las gracias en la "Primavera" de Botticelli.

Condiciones algo semejantes a las de usted creo distinguir en uno de los poetas jóvenes recientemente aparecidos en Alberto Ureta, sólo que en él se hablan en estado de leve indecisión y difluencia, como es natural por su edad y menor preparación, y quizá

también por sello característico. Mi impresión es que en usted hay más luz, mucha mayor pulcritud y nitidez; y en Ureta cierta vaguedad de penumbra que podrá ser un encanto particular si insiste en él y lo desarrolla, un tinte otoñal, más melancólicas y oscuras avenidas en su huerto. Entrambos significan un alentador anuncio de que no se interrumpirá ni esterilizará nuestra incipiente literatura actual.

Mil gracias por los deliciosos ratos que me han proporcionado sus poesías. Lo saluda cordialmente su amigo, que lo aprecia mucho.

---

San José de Costa Rica, 8 de marzo de 1942 [\*]

Señor doctor don  
José de la Riva-Agüero y Osma  
Lima.

Mi querido amigo:

Sin tiempo para más de dos líneas, porque se me va el correo, no quiero dejar de avisar a usted, luego de saludarle muy cordialmente, que el joven secretario de Educación Pública acá, licenciado don Luis Demetrio Tinoco Castro, catedrático de Finanzas y Derecho Fiscal, parlamentario y algo historiador -actual Presidente de la Sociedad de Geografía e Historia de Costa Rica-, estará de paso en Lima entre el 19 y el 21 de este mes, en viaje aéreo a Chile. Después de representar a este país en los actos de la transmisión del mando, regresará a Lima, donde permanecerá unos días. Viaja con su señora, doña Carlota Alvarado, descendiente del capitán de Cortés, el famoso don Pedro. Ella y su marido son gente muy moza, muy fina y llena de simpatía y sencillez.

No dudo con estos datos quiera usted conocer a tan simpáticos señores, y afirmarlos en la magnífica ilusión que abrigan sobre nuestra tierra y sus nobles gentes.

Reciba usted muy afectuosos recuerdos de Laura, y con los míos mi mejor amistad.

*Adán Espinosa Saldaña*

[\*] *Membretado de la Legación del Perú en Costa Rica.*

---

San José, 2 de junio de 1943 [\*]

Señor doctor don  
José de la Riva-Agüero  
Lima.

Mi querido y recordado amigo:

Le he agradecido de verdad que haya querido felicitar-me por mi reciente nombramiento de Ministro en El Salvador, y así lo manifiesto a usted al contestar el mensaje telegráfico que tuvo la fineza de dirigirme.

Con todo, conviene que sepa usted que le engañaron malamente si le dijeron que al designarme ahora me ascendían, pues apenas si no descendo cuando acato la disposición sorpresiva que me echa de aquí. Crea usted que no exagero al decirle que me mandan a un país de clima semibárbaro por lo cálido; de moneda dos veces más cara que la de Costa Rica, y algo más; de rudo y molesto régimen político; de volcanes, temblores, juergas y mares de whisky, que suelen poner en el cuerpo carne de gallina. Sólo que sucede el ser yo de los que no piden ni ruegan en forma alguna, ni siquiera para que se les haga elemental justicia.

El propio señor Elejalde Chopitea, a quien me señalan como organizador de este golpe de encrucijada contra mí, se ha permitido felicitar-me -con necia y falsa ingenuidad- por la "ratificación de



confianza" que, según él, he merecido de la Cancillería, y me ha obligado así a contestarle objetando tan poco honesta felicitación. Importa recordar tan sólo que hace cinco años vine acá como Ministro del Perú en toda la América Central, y que merced a indicaciones mías, que únicamente consultaban nuestro interés nacional, se ha ido creando legaciones en cada una de las repúblicas del gran Istmo. Dígame usted, mi buen amigo, si resulta caso de congratulación el hecho de que se me encargue ahora una sola de las republiquillas - tercera en importancia, tras de Guatemala y Costa Rica- después de haber ejercido yo la representación conjunta de todas ellas, y de haber colocado esta Legación nuestra en San José por encima de todas, chicas y grandes, sin lugar a réplica: algo así como las aguas en el Génesis: "quince codos sobre las más altas montañas".

Moraleja: que no olvidaré la experiencia, y que presentaré en lo sucesivo recia batalla para defenderme.

Y una vez adoptada tan bravía resolución, no me queda sino estrechar a usted la mano con mi mayor afecto y mis mejores deseos.

*Adán Espinosa Saldaña*

---

[copia]

Lima, 15 de junio de 1943

Señor don  
Adán Espinosa y Saldaña  
El Salvador-Centro América.

Mi querido amigo:

Con la desagradable sorpresa que supone usted me enteré por su carta aérea del 2 lo apresurada que resultó mi felicitación por

su nombramiento para El Salvador. Estuve en realidad mal informado. Ignoraba las circunstancias que usted me pormenoriza, y que acreditan los muchos inconvenientes de su traslado. Crea usted que deploro muy de veras la injusticia que con usted han cometido, poniendo de lado sus claros derechos y los méritos adquiridos por usted en cinco años sucesivos de representación diplomática.

Su carta me llegó cuando estaba en la Clínica del Arzobispo Loayza, donde he pasado poco más de una quincena. Tuve que hacerme una ligera operación de la que estoy completamente restablecido.

Por correo común le envió los tres folletos impresos en estos últimos años por nuestra Academia Correspondiente de la Lengua, que sigue tan huérfana de todo apoyo oficial que las ediciones las debe costear su Director.

Presente usted mis más atentos saludos a Laura; y reciba usted, mi tan apreciado amigo, el cordial abrazo de su constante.

### **ESPINOSA SALDAÑA, Antonino**

Chorrillos, 24 de enero de 1916

Señor doctor  
José de la Riva-Agüero

Mi buen amigo:

No se me oculta que pueda parecerle mal que insista sobre mi asunto habiendo pasado tan pocos días de nuestra última entrevista a la fecha, pero procedo así porque en ella creí comprender que los días que usted esperaba que corrieran no eran más de los ya corridos,

creyendo yo, además, ventajosa la situación por haberme enterado de la larga conferencia que tuvo usted, en días pasados con el señor Pardo; conferencia que he supuesto abrigada por la cordialidad de siempre.

Como usted ve, amigo mío, doy por bueno el tiempo presente (bien puede ser debido a mis deseos...) y por lo tanto a propósito para recordarle de llevar a su término el compromiso que deseamos tantísimo lograr, más aun por haber llegado el fin de este mes, época en que ya temo que verdaderamente que otras influencias vayan a malograr nuestros proyectados trabajos; fracaso que dejaría entonces truncados mis anhelos para más tarde.

Esta situación como usted comprenderá, me tiene con una inquietud que sólo puedo comparar, en su efecto contrario desde luego, a la magnífica felicidad que barca para mí lo que tengo la enorme esperanza de que hemos de poder resolver a mi favor.

Como es mi deseo saber lo que usted piense hacer últimamente sobre lo que con tan íntima confianza le he confiado, me voy a permitir ir a verlo uno de estos días, a su casa en ésta, en la mañana, hora en que creo tener mayor libertad para molestarle con la idea de que no he de parecerle, en verdad, impertinente.

Disculpe el tono familiar de estas líneas que acaso le haya llamado la atención, pero para mí es cosa muy difícil escribir sobre cosas que afectan únicamente a mi espíritu expresándolas con frases rígidas en las que es imposible poner lo que siente, pide y desea el alma.

Ruégole perdone a su amigo muy sincero,

*Antonino Espinosa Saldaña*



**ESPINOZA, Humberto**[*telegrama*]**Telégrafos del Estado**

Oficina de Origen: Yungay

Fecha de recibo: Chorrillos ene.-3-1935

José Riva-Agüero

Lima.

En el año que iniciamos precursor de su apoteosis le deseo felicidades atentamente.

Humberto Espinoza

---

Yungay, 4 de marzo de 1935

Señor doctor

José de la Riva-Agüero

Lima.

Muy distinguido doctor:

A medida que se aproxima la campaña comicial para la renovación total de los poderes públicos, se acentúa más en mi ánimo la imperiosa necesidad de unirlo a usted con la primera magistratura de la Nación.

Bien conocida como es su importante personalidad, estoy seguro que de todos los ámbitos de la República han de lanzar el mismo grito que deseo hacerlo yo; y seguro como estoy que para ello falta sólo una pequeña insinuación, me permito, a la vez que ponerle

en transparencia este gran deseo mío, consultarle si sería conveniente iniciar estos trabajos por medio de *El Comercio*.

Entiendo que, dada la estrecha vinculación que tiene usted con *El Comercio*, del que también soy yo viejo amigo y correligionario, han de ver con agrado esta campaña y lo han de auspiciar con el entusiasmo con que saben hacerlo cuando patrocinan una buena causa.

Mucho gusto he de tener doctor en contacto ya con usted, de poner todo el contingente de mi entusiasmo al servicio de esta causa, que es la única que llevará a nuestro país por el sendero de su prosperidad.

Con el respeto debido soy de usted su más ferviente admirador y seguro servidor,

H. Espinoza

Humberto Espinoza

---

Yungay, 8 de abril de 1935

Señor doctor don  
José de la Riva-Agüero  
Lima.

Muy distinguido doctor y amigo:

Atendiendo a su estimada del mes próximo pasado, tengo el agrado de participarle que espero ansioso la determinación que tome usted para continuar trabajando por su candidatura a la Presidencia de la República.

Dado el entusiasmo con que se recibe su nombre en todo el Callejón de Huaylas, principalmente en el círculo civilista, entusiasmo

que desearía tomen en cuenta la conjunción de partidos a que se refiere usted en su citada, su candidatura tendría el éxito que se desea.

Impresionado favorablemente por esta causa como estoy, no declino en mi entusiasmo y sólo espero una indicación suya para hacer telegramas continuos a *El Comercio*, mientras tenga el agrado de entrevistarle en el próximo mes.

Muy atentamente de usted amigo y seguro servidor.

*H. Espinoza*  
Humberto Espinoza

Yungay, 10 de junio de 1935

Señor doctor don  
José de la Riva-Agüero  
Lima.

Muy distinguido doctor y amigo:

Por el tenor de la carta que le escribo a don Pedro cuya copia le adjunto [*no se incluye*] conforme a sus deseos, verá usted doctor la gran simpatía que despierta su candidatura en los diferentes pueblos que he recorrido. Todos, y esto se lo señalo con gran singularidad, están de acuerdo que dada la situación azarosa que atraviesa el país, su gobierno, a más de ser honrado a carta cabal, es el que más conviene a los intereses de la Nación.

Le repito hoy lo que le manifesté personalmente cuando tuve el agrado de hacer material la unión espiritual que tenía con usted, que cada estoy más optimista.



Mucho gusto he de tener de seguir las instrucciones que se sirva impartirme así como de que ésta lo encuentre ya convencido de que su importante personalidad es de sus amigos y de su patria que lo reclama.

De usted muy atento amigo y seguro servidor,

*H. Espinoza*

---

[copia]

Lima, 8 de agosto de 1935

Señor don  
Humberto Espinoza  
Yungay.

Mi apreciado amigo:

Con viva complacencia recibí la interesante carta de usted, fechada a mediados del mes pasado, que he leído con atención. Mucho le agradezco lo que en ella consigna usted sobre mi persona.

A fin de lograr la indispensable unión de derechas, estamos formando aquí la Acción Patriótica, para la que solicito su concurso desde luego. Serán nuestros aliados, hasta ahora, los partidos agrario y nacionalista, todos los elementos del antiguo civilismo y muchos del sanchecerrismo y de la Unión Revolucionaria. Aprecio justamente la importante colaboración de usted, que se evidencia con los datos que me transcribe usted en su carta. Espero prosiga usted en ella.

Quedo aguardando sus noticias sobre su gira por los pueblos de la región, y me repito su atentísimo amigo y servidor.

---

Yungay, 26 de agosto de 1935

Señor doctor don  
José de la Riva-Agüero  
Lima.

Muy distinguido doctor y amigo:

En respuesta a su atenta de 8 del presente mes, tengo el agrado de manifestarle que habiendo tomado con verdadero interés y patriotismo la campaña política próxima que lo ha de llevar a usted al solio presidencial, me esfuerzo, desde hace algún tiempo, de hacerle la consiguiente propaganda.

Fue con este motivo y para proceder de mejor acuerdo que convine con el señor Pedro A. del Solar Miró Quesada por tener correspondencia con él, compromiso que no lo cumple con dos cartas que le he escrito como verá usted por la copia de la segunda que fue certificada.

Como no podía retroceder en mi propósito por estar plenamente convencido que es el que más conviene al país, he buscado otras fuentes de orientación en el círculo de sus amigos para trabajar con más ahínco y con perfecto conocimiento de los últimos pasos que se dan en Lima.

Mucho gusto he de tener que progrese la Acción Patriótica a la que me uno con todo el entusiasmo debido y mayor todavía cuando ésta colme mi única aspiración que es la de verlo a usted en el solio presidencial.

Rogándole imparta usted sus órdenes que serán cumplidas a cabalidad, quedo de usted muy atento amigo y seguro servidor.

*H. Espinoza*

---

Yungay, 7 de octubre de 1935

Señor doctor

José de la Riva-Agüero

Lima.

Muy distinguido doctor y amigo:

Juntamente que su atenta de 20 del mes pasado, he tenido el agrado de recibir 10 actas para hacerlas suscribir por todos los elementos de derecha para constituir la Acción Patriótica.

Con el mayor interés me voy a ocupar de esto y tan luego estén expeditas, tendré el agrado de remitírselas con la debida precaución de que éstas lleguen a sus manos.

Mientras tanto, hago votos para que en el resto de la República tenga esta acción preparatoria todo el éxito que anhelo.

Esperando sus gratas órdenes, quedo de usted muy atento amigo y seguro servidor.

*H. Espinoza*

---

Yungay, 7 de noviembre de 1935

Señor doctor don

José de la Riva-Agüero

Lima.

Mi distinguido doctor y amigo:

Me es grato remitirle por este correo, el acta que comprueba la formación de la Acción Patriótica en Yungay.



Como podrá usted ver en ella, la suscriben los elementos más destacados de la localidad, siéndome igualmente grato anotar que las personas que no la han suscrito por ser maestros o empleados de las diferentes administraciones públicas, están de perfecto acuerdo con la Acción Patriótica formada.

Mucho me complace llamarle la atención por las facilidades que he encontrado para la formación de esta agrupación política que respalda, como lo he manifestado a usted anteriormente, la gran personalidad de usted. Convencido pues, doctor, de que cuenta usted con los buenos amigos que estamos en torno de usted, sólo espero que imparta usted sus órdenes.

Aprovecho esta ocasión para manifestarle que el doctor Pedro Ureña, comisionado del señor Beltrán para fundar el partido Nacional Agrario, ha solicitado mi concurso para la formación de esa agrupación fundándose en la comunión de ideas que tiene usted con el señor Beltrán. Sírvese usted comunicarme cualquier idea que tenga usted sobre el particular.

Quedan pendientes las actas de los distritos que pronto tendré el agrado de remitírselas con el mismo éxito satisfactorio que la del Cercado de Yungay.

Muy atentamente de usted amigo y seguro servidor,

*H. Espinoza*

---

Yungay, a 7 de abril de 1936

Señor doctor don  
José de la Riva-Agüero  
Chorrillos.

Muy distinguido doctor y amigo:

Sin poder referirme a ninguna suya, tengo el agrado de dirigirle la presente recomendándole preste usted preferente atención para el nombramiento de los contribuyentes de Yungay y Carhuaz, así como de los notarios que deben intervenir en el Registro Electoral, conforme a la lista adjunta [*va incluida*].

Demás es decirle que el éxito de la causa descansa en el nombramiento de estas personas que, con verdadero entusiasmo, colaboran con nosotros.

De manera especial me permito recomendarle al señor Enrique Coello Vinatea, que ha asumido la Jefatura de la Acción Patriótica en Yungay con el mismo entusiasmo y patriotismo que lo hacía yo. Le agradeceré iniciar su correspondencia con él.

Creo no solamente necesario sino de bastante importancia, el tener un subprefecto y municipalidad completamente nuestros en Yungay. Espero sólo su respuesta para insinuarle el nombramiento de éstos.

En ambas provincias, Yungay y Carhuaz, marcha todo con verdadera satisfacción.

Con el respeto de siempre, saluda a usted su atento amigo y seguro servidor.

H. Espinoza

---

Yungay, 16 de abril de 1936

Señor doctor don  
José de la Riva-Agüero  
Chorrillos.

Muy distinguido doctor y amigo:

No he podido conseguir que el doctor Carlos López presida el Comité Departamental de la Acción Patriótica, por las razones que él le indica en carta que le escribe a usted en respuesta a la suya que le entregué personalmente. Sin embargo, me ha manifestado que, si bien respeta el compromiso adquirido con el Nacionalista, llano y expedito está a actuar con la Acción Patriótica, donde están todos sus correligionarios, si aquel no llega a solidarizarse, como es de esperar, con la Acción Patriótica.

Por esta razón y si usted no dispone otra cosa, el comité departamental lo va a presidir el doctor Manuel Icaza Chávez con quien estoy en contacto.

En Carhuaz, tengo ya establecido y con bastante éxito la Acción Patriótica, cuyas actas me será grato remitirle próximamente.

Cualquier indicación que tenga usted a bien postal o telegráfica, le agradeceré hacerla a Carhuaz.

Saluda a usted con las consideraciones de siempre, su atento amigo y seguro servidor.

*H. Espinoza*

---



Yungay, 27 de abril de 1936

Señor doctor don  
José de la Riva-Agüero  
Chorrillos.

Muy distinguido doctor y amigo:

“Resignado espero órdenes” fue el telegrama que le hice de Huaraz, cuando me informó de la nominación del doctor Villarán que habrían hecho los tres partidos unidos.

Este telegrama tan explícito a pesar de su laconismo en el que vacié todo el significado de mi alma, le ha hablado a usted doctor de la terrible conmoción que se ha apoderado de mí.

Cuan lejos estuve, cuando con todo entusiasmo recorría el Callejón de Huaylas, constatando el sólido como merecido prestigio que gozaba usted, que llegara su desprendimiento al extremo de encumbrar a otro sólo con la sombra de su respetado nombre.

Bien comprende usted doctor que para mí esto ha sido inesperado no solamente porque con todo el entusiasmo de que soy capaz y con verdadera sinceridad, mi mayor anhelo era de que usted por mil razones ocupara usted el solio presidencial, sino también porque con gran satisfacción constaté el favorable ambiente que tenía usted en todas partes.

Consumado como está con su respetable firma y en la convicción firme de que usted será el gran timonel de la Nación, no me queda sino repetirle que espero órdenes.

Saluda a usted respetuosamente su atento amigo y seguro servidor,

*H. Espinoza*

[borrador]

Lima, 13 de mayo de 1936

Señor don  
Humberto Espinoza  
Carhuaz.

Mi muy apreciado amigo:

Recibí oportunamente su telegrama y las dos cartas que por intermedio de mi secretario me remitió usted. Ayer me ha llegado otra directamente, con la lista de los mayores contribuyentes de Yungay y Carhuaz. Le agradezco profundamente los términos con que me expresó usted su sentimiento por no haber sido postulada mi candidatura, y le ruego al propio tiempo disculpar la involuntaria demora de mi contestación, debida a mis muy recargadas tareas.

Espero que a la fecha habrá usted recibido la circular que dirigí a todos los comités de la República. De conformidad con ella, le encarezco la organización de nuestras fuerzas para apoyar la candidatura del doctor Villarán, que junto con los partidos Nacional Agrario y Nacionalista hemos proclamado.

Mucho me complace, y la aprecio en todo su valor, la muy activa campaña que desarrolla usted y de la cual recibo a menudo tan satisfactorias noticias. Tomo nota de sus últimas recomendaciones sobre las autoridades de Yungay y sobre nuestro correligionario, el señor Enrique Coello Vinatea, a quien escribo por este mismo correo. Tendré muy presente la lista que usted me ha enviado de los mayores contribuyentes de Yungay y Carhuaz, a que antes me he referido. Espero las actas de este último lugar, que me promete usted en su carta del 16 de abril.

Téngame usted al tanto de lo que por allá ocurra y del desarrollo de nuestras actividades políticas.

Es su verdadero amigo y servidor atentísimo.

[copia]

Lima, 18 de mayo de 1936

Señor

Humberto Espinoza

Carhuaz.

Mi muy estimado señor y amigo:

Por encargo del señor doctor José de la Riva-Agüero, que ha tenido a la vista su atenta comunicación del 27 del próximo pasado mes de cuyo contenido ha tomado debida nota damos a usted su respuesta, felicitándolo a usted antes que nada por su nombramiento como sub-prefecto en ésa.

Por este correo escribimos al señor Enrique Coello V. iniciando nuestra correspondencia con dicho señor. Luego que se instalen los comités deben remitirnos las nóminas para su publicación en los diarios y proclamar inmediatamente la candidatura del doctor Manuel V. Villarán haciéndosele saber a él y a la vez a nosotros.

Sin otro particular por el momento, nos repetimos sus atentos y seguros servidores.

---



Carhuaz, 28 de mayo de 1936

Señor doctor don  
José de la Riva-Agüero  
Chorrillos

Muy estimado doctor y amigo:

Nuestro común amigo y correligionario don Jorge Heaton, que se dirige a ésa haciendo uso de la licencia que le ha concedido el gobierno, pondrá a usted al corriente de la verdadera situación política del departamento.

Muchos son los acuerdos que hemos tenido para ver la mejor forma de proceder, acuerdos que nos están dando resultados bastante halagüeños dentro de la apatía que se nota entre los llamados a actuar. Como entre éstos está la conveniencia de conservar la posesión ventajosa que ocupo hoy con el cargo político que ejerzo en Carhuaz, consulto a usted si sería de algún peligro que se llegue a descubrir que yo soy el corresponsal de *La Prensa* en Yungay. Si esto fuera así, le agradeceré procurar que figure como tal mi hijo Jaime Espinoza.

Le he suplicado al señor Heaton que le refiera a usted la conversación telefónica que tuvo con el Director de Gobierno, cuando pretendió dejarme como prefecto accidental. Esa información de que estoy parcializado, la ha dado el representante Dagoberto Cáceres componente del Frente Nacional.

Pronto tendré el agrado de remitirle la nómina de las juntas de Huaraz, Carhuaz y Yungay y quizá también de otras provincias a donde he extendido mi radio de acción.

Sírvase usted tomar nota que para los telegramas que tuviera que hacer, voy a usar el nombre de Jaime.

Al doctor Víctor Suárez que me secunda abnegadamente en Yungay, desde la iniciación de mis trabajos, le encarezco de manera especial escribirle.

De usted muy atento amigo y seguro servidor,

H. Espinoza

[copia]

Lima, 4 de junio de 1936

Señor  
Humberto Espinoza  
Yungay.

Mi muy estimado amigo:

He recibido con gran satisfacción la carta de usted fechada 28 de mayo próximo pasado, que me trae tan interesantes noticias. Le escribo por este correo según la indicación de usted al señor don Víctor Suárez de Yungay. Aún no ha venido a verme el señor Heaton. Verdad que es que he estado yo ausente algunos días de Lima y sólo he llegado ayer. Quizá ha venido a verme en los días de mi viaje.

Me parece que la corresponsalía de *La Prensa* en Yungay debe correr a cargo del hijo de usted, don Jaime Espinoza, a fin de evitar incompatibilidades. Le indicaré la utilidad de la transferencia al señor Pedro Beltrán director del periódico. Espero con ansiedad las nóminas de las juntas de Huaraz, Carhuaz, Yungay y demás provincias que usted me anuncia. Acompaño esta carta la nómina de nuestros adeptos en los expresados lugares, a fin de que los tenga usted presentes para la constitución de dichos comités.

Crea que es usted su amigo y apreciador.

Carhuaz, 15 de junio de 1936

Señor doctor don  
José de la Riva-Agüero  
Lima.

Muy distinguido doctor y amigo:

Recibí su apreciable de 4 del presente.

Como anuncié a usted en mi anterior, se llevó a cabo la instalación del comité departamental mixto bajo la Presidencia del señor Oswaldo Loli Arnao e integrada por los señores doctor Carlos M. López, Manuel Icaza Chavez, Cipriano Salazar, Moisés E. Haro, Manuel Vizcarra, M. Toribio Jiraldó, Octaviano Vera, Carlos Maguiña Herrera y Miguel de la Rosa Pando, comité que en conexión con los provinciales, desplegará todas sus actividades en favor del candidato doctor Villarán.

Igual cuenta le habría dado de Carhuaz si el ingeniero Emilio Carraza no hubiera distraído mi tiempo para acompañarlo en su gira por el Callejón. Aunque no ha tenido comprobante que lo acredite como enviado de la Acción Patriótica, lo he relacionado con todas las personas que marchan de acuerdo con nosotros.

Su actividad se ha concretado fuera de una conferencia que dió en Huaraz sobre el porvenir del departamento a base de la minería, a entregar propagandas a conocidas personas de cada localidad.

En Yungay donde sólo existe la Acción Patriótica, se están firmando actas, respetando la designación de la central de Lima, a favor del doctor Villarán.

Con cargo de devolución, le adjunto a usted un telegrama de los representantes Cáceres, que se esfuerzan por separarme de la



Subprefectura por mi conocida filiación. Los señores Cáceres militan en el frente.

Saluda a usted su atento amigo y seguro servidor,

*H. Espinoza*

---

Lima, 17 de julio de 1936

Señor don  
Humberto Espinoza  
Carhuaz.

Muy apreciado señor:

Por encargo muy especial del doctor José de la Riva-Agüero, nos es particularmente grato dirigirle la presente, con el objeto de acusarle a usted recibo de su importante carta fechada 15 del pasado y a la que damos respuesta con algún retardo, debido únicamente a las múltiples ocupaciones de estos últimos tiempos.

El doctor de la Riva-Agüero, lamenta no poderle contestar él su interesante carta, por encontrarse delicado de salud, y nos encarga decirle, que aprecia muy sinceramente su esforzado empeño en favor de nuestro partido en esa circunscripción.

De la misma manera, le comunica a usted por nuestro intermedio, que en lo que respecta a la estabilidad de su cargo, se hará lo posible por lograr alguna gestión en su favor, pero mientras tanto, confiamos también en su prudencia. Sabemos bien aquí, que los representantes que usted menciona y los que se obstinan en combatirlo, gozan de suficiente influencia ante el gobierno.

Agradeciéndole la atención que le merezca a la presente, somos sus muy atentos y seguros servidores.

por los secretarios.-firmado.-doctor Bruno Vargas Buenaño.

Carhuaz, 3 de setiembre de 1936

Señor doctor don  
José de la Riva-Agüero  
Chorrillos.

Muy distinguido doctor y amigo:

Al acercarse la fecha en que debe realizarse las elecciones, creo que mi deber advertirle de la dispersión en que se encuentran nuestras fuerzas, debido a la falta de clubes o casas políticas y para no exagerarle, debido también a la falta de cohesión de los que forman el comité central.

Poco me falta para asegurarle que el panorama político ha cambiado mucho, no porque la ciudadanía haya determinado abrazar causa distinta a la nuestra por convicción o por conveniencia, sino por la falta de actividad de los dirigentes que tienen en mano la política de las derechas.

Así tenemos: que mientras el señor Loli Arnao susceptible porque no lo han nominado para una senaduría mira las cosas con cierta apatía, los componentes del frente, más activos y más dinámicos, se filtran por donde les es posible haciendo la propaganda de su causa. Que cuenten con dinero o que sean más convencidos lo ignoro pero lo cierto es que se mueven bastante.

Debe pensarse en la impresión de los votos y credenciales de los delegados para no perder tiempo, porque hay provincias y aún distritos bastante lejanos que necesitan que todos esos artefactos estén a la mano.

En la creencia de que con un poquito de buen entendimiento mejorará todo, le recomiendo tomar en seria consideración las indicaciones que le hago.

Respetuosamente de usted atento amigo y seguro servidor,

H. Espinoza

[borrador]

s/f.

Señor don  
Humberto Espinoza

Mi estimado amigo:

Me ha sido muy grato recibir su carta de principios del mes. Le agradezco nuevamente los buenos deseos y disposición que manifiesta usted respecto a mi persona y me complace muchísimo las noticias que me trasmite sobre el Callejón de Huaylas.

Como expresé a usted en mi anterior, no se ha logrado todavía concertar del todo a los distintos grupos de derecha, requisito indispensable para la determinación de una candidatura eficaz y viable.

Tendré mucho gusto en conversar con usted con motivo del viaje a Lima que me anuncia para el próximo mes.

Se repite su atentísimo amigo y servidor.



**ESPINOZA, Julio C.**

Callao, 5 de julio de 1936 [\*]

Of. N° 44

Señor doctor

José de la Riva-Agüero

Muy señor nuestro:

Es muy grato para nosotros el dirigirnos a una persona como usted cuyos aquila[ta]dos conocimientos intelectuales, lo hacen merecedor de sorprendentes prestigios en el círculo social, y aún más, del respeto y consideración que desinteresadamente le ofrecen los hombres cuya contemplación única es el horizonte patrio.

Aletargados por el sentimiento patrio, los miembros directrices del Club de Tiro al Blanco "Unión Nacional Callao N° 98" se honraron *eligiéndolo socio honorario Protector*, en la sesión de Junta Directiva del 11 de junio del presente año.

Todos los asociados, convergen sus incontenibles sentimientos de júbilo para felicitarlo por la designación tan merecida, recaída en su respetada persona.

Esperamos muy distinguido doctor que nuestra designación sea acogida con el mismo entusiasmo que a nosotros nos asiste, puesto que velamos por el engrandecimiento y el bienestar de nuestra Patria.

Aprovechamos la oportunidad que esto nos ofrece para brindarle los testimonios de nuestra estima personal muy distinguida.

Dios guarde a usted,

Por el Club de Tiro "Unión Nacional Callao N° 98"

*Pedro La Cotera*  
Vice-presidente

*Julio Espinoza C.*  
Presidente

*Julio Esquivel Trigoso*  
Secretario

[\*] *Membretado del Club de Tiro "Unión Nacional" Callao N° 98.*

[ *copia*]

Lima, 6 de julio de 1936

Señor Presidente del Club de Tiro  
Unión Nacional Callao N° 98  
Callao.

Señor Presidente:

He tenido el agrado de recibir el atento oficio de usted N° 44, fechado ayer, con el que me participa haberme elegido esa institución su socio honorario protector.

En respuesta, cúpleme manifestar a usted que acepto complacido tan honrosa designación y que procuraré, en todo lo que alcance, contribuir al desarrollo y prosperidad del Club.

Sírvase usted aceptar y transmitir a los señores socios que me han elegido, las expresiones de mi agradecimiento y las seguridades de mi más distinguida consideración.

## ESQUERRA, Aníbal

Lima, 25 de octubre de 1907

Señor doctor don  
José de la Riva-Agüero  
Presidente del Comité Patriótico Universitario

Después de saludarlo y en vista de esta, dígnese aceptarme *tres libras oro sellado* para engrosar el fondo para nuestro buque-escuela.

Soy peruano, mi profesión cantero. Por lo tanto quiera la Gran Providencia Divina y se cumplan mis deseos de ver figurar a mi idolatrada Madre Patria en medio de las principales repúblicas de América y viéndola allí brillar levantaré mi frente con orgullo y diré ¡Viva el Perú!

Soy de usted, señor Presidente, afectísimo y seguro servidor,

*Aníbal M. Esquerro*



**ESQUERRA, Francisco**

[borrador]

Lima, 3 de febrero de 1934

Señor don  
Francisco Esquerza  
Santander.

Mi apreciado amigo:

Con verdadero agrado he recibido su atenta carta de felicitación por haber asumido la Presidencia del Consejo de Ministros, fechada en Santander el 2 de diciembre pasado. Efusivamente se la agradezco y le ruego que me perdone el relativo retraso en contestarla, por mis recargadas ocupaciones.

Aprovechando el amable ofrecimiento que me hace usted en su carta, relativo a los restos de mi antepasado don Fernando de la Riva-Agüero que usted ha tenido la gentileza de recoger de las ruinas de Gajano y conservar, me permito hacerle el siguiente encargo. Yo desearía que dichos restos se trasladaran a Santander y que se les diera decente sepultura en la Catedral, por ejemplo en la capilla del Rosario, que fundó en el siglo XVII el primo, cuñado y coheredero de don Fernando, el primer Marqués de Villatorre. Un sencillo enterramiento en la pared lateral de la capilla no costaría mucho y yo contribuiría con parte del gasto. He escrito sobre el particular a mis amigos don Fernando Camino y Aguirre y el Marqués del Saltillo, con quienes ruego a usted se ponga al habla a fin de concertarse sobre la mejor forma de realizar mi propósito. Igualmente podría usted hablar con el actual Marqués de Villatorre que supongo ha de conservar el patronato.

Disculpe usted tantas molestias y créame su atentísimo amigo y consecuente servidor que le estrecha la mano.

### ESTEBAN, Eustasio (O.E.S.A.)

Lima, 13 de noviembre de 1940

Excelentísimo señor doctor don  
José de la Riva-Agüero  
Presente.

Excelentísimo señor:

He sabido con satisfacción que Vuestra Excelencia ha visitado ya el monasterio e iglesia de Nuestra Señora del Prado y que, libre la Comunidad de la clausura canónica por la unión de sus religiosas con la Congregación de Terciarias Agustinas "Hijas del Santísimo Salvador", ha podido Vuestra Excelencia pasear por la desolación en que aquello se encuentra, agravada por los desastrosos efectos del reciente terremoto.

Como capilla para el culto está provisionalmente habilitada, a pesar se sus pequeños desperfectos, la sala llamada *De profundis*, que servía de entrada al refectorio, a la cual como visitador hice trasladar de la iglesia el único confesionario, independiente de los unidos al muro en comunicación con el antecoro para uso de las monjas de clausura, y colocarle en la capilla para las confesiones de las religiosas y de las niñas. Para uso del público se ha colocado un altar portátil en una de las galerías del claustro principal del Monasterio, en que se dice los domingos y días de fiesta una sola misa a las ocho de la mañana, dando antes al capellán en hora conveniente en la capilla provisional la sagrada comunión a las religiosas y a las niñas asiladas.

Para ir organizando algo la pequeña Comunidad del Monasterio del Prado, que se iba extinguiendo, se está arreglando ahora pobremente el local, que ha de servir de noviciado y para procurar al Monasterio algo más de renta del pensionado, deteriorado por el terremoto, hay que restaurarle y dotarle del mayor número posible de celdas habitables, que poder arrendar, a las que puede añadirse las de la sacristía exterior, que ya no hace falta, y trasladar el servicio higiénico que en ella había a un pequeño patio de la anterior.

También se desearía establecer un refectorio infantil, semejante al existente en la casa de San Rafael de La Victoria, que además de prestar un gran servicio a tantas madres de familia pobres, que viven del trabajo, cuidándoles durante el día sus niños de ambos sexos, instruyéndolos y educándolos cristianamente y dándoles el alimento necesario por la módica pensión de veinte centavos, sería de alguna ayuda económica para la Comunidad.

Pero todos estos trabajos exigen de momento cantidades de dinero, aunque no grandes, de que la Comunidad y la Congregación carecen.

En estos apuros mucho me he acordado de Vuestra Excelencia y de haber estado presente en Lima, a pesar del absoluto retraimiento en que voluntariamente vivo desde que a Dios gracias me vi libre del gobierno general de mi Orden y en que deseo continuar, no habría dejado de convertirme en *mendicante práctico* y de solicitar alguna ayuda de Vuestra Excelencia para pago de esos trabajos; y aunque conozco que no son favorables las actuales circunstancias para pedir dinero a nadie, apremiado por estas necesidades urgentes no vacilo en apelar a su buen corazón en busca de socorro.

Pidiendo dispensa del atrevimiento y ofreciéndome a darle cuantos detalles desee acerca de mis proyectos de visitador para venir en ayuda de los monasterios de Lima y de las Hijas del



Santísimo Salvador, me tiene Vuestra Excelencia cuando guste a su disposición.

De Vuestra Excelencia afectísimo amigo y seguro servidor.

*Fray Eustasio Esteban O.E.S.A. visitador*

---

Lima, 5 de setiembre de 1942 [\*]

Excelentísimo señor doctor don

José de la Riva-Agüero

Marqués de Aulestia.

Muy distinguido señor y querido amigo:

Tengo preparada para la imprenta, con las licencias eclesiásticas necesarias, la "Historia documentada del Monasterio de Nuestra Señora del Prado de Lima", y entre los documentos inéditos, que en ella se incluyen, se halla el de la licencia del virrey don Pedro de Toledo, marqués de Mancera, con inserción de todo lo actuado eclesiástico y civilmente para conseguirla.

Y para que supiera lo que había de dar quien quisiera contribuir, llegado el caso, a la impresión de ese librito, procuré averiguar en varias imprentas cuánto podría costar la impresión de unos 250 ejemplares con algunos grabados y ocho o nueve pliegos de composición tipográfica en octavo, que no llegarán a 150 páginas.

El presupuesto más alto de las tres imprentas consultadas es de S/.750.-, el más bajo de unos 650.- y de unos 700.- el de la imprenta Sanmartí y Cia., donde hice imprimir yo el año 1938 la vida de la sirva de Dios madre Rafaela de la Pasión Veintemilla, fundadora de las "Hijas del Santísimo Salvador", que Vuestra Excelencia por el ejemplar que hace tiempo le remití, sin duda conoce.

El nuevo librito sería de ese tamaño y con los mismos tipos, pero de columna más estrecha y de mejor presentación. El precio de impresión pudiera resultar quizá algo aumentado por la escasez de papel en plaza.

Mi idea, al componer esa historia, ha sido proporcionar a las religiosas de ese monasterio, ya unidas con autoridad apostólica a dicha congregación de "Hijas del Santísimo Salvador", algún medio de solicitar ayuda para la reconstrucción de su iglesia, tan perjudicada por el terremoto de mayo de 1940, que ha habido necesidad de cerrarla al culto.

He hecho copiar de nuevo el original, que no reunía condiciones de presentación, y lo he revisado para asegurarme de la conformidad de la copia, que me permito presentar a Vuestra Excelencia por medio de la madre Luisa de Jesús, con ruego de una limosna para la impresión de dicho libro, que ni el autor ni las religiosas del Prado tienen cómo poderles pagar.

Pidiendo dispensa del atrevimiento, me repito de Vuestra Excelencia afectísimo amigo y seguro servidor.

*Fray Eustasio Esteban O.E.S.A.*

[\*] *Membretado del Convento de San Agustín.*

Lima, 28 de abril de 1943 [\*]

Excelentísimo señor doctor  
José de la Riva-Agüero y Osma  
Marqués de Aulestia  
Presente.

Excelentísimo señor:

Con carta de 5 de setiembre de 1942 y por medio de la madre Luisa de Jesús de las "Hijas del Santísimo Salvador" me permití presentarle en copia limpia la "Historia documentada del monasterio de Nuestra Señora del Prado" con noticia de lo que podría costar su impresión en varias imprentas y ruego de una buena limosna para ella.

El Sábado de Pasión (17 de abril), después de tanto tiempo (única cosa de que soy avaro en este mundo), me he visto sorprendido con la devolución del trabajo por conducto de dicha madre Luisa de Jesús sin contestación ninguna a mi citada carta.

Si no se halla Vuestra Excelencia en condiciones de prestarme ayuda para esa impresión, le ruego me lo diga francamente para proceder con libertad y ver si por otro camino, aunque difícil, encuentro modo de conseguir lo que deseo.

Con ruego de contestación y nueva petición de la limosna solicitada, me repito suyo afectísimo amigo y seguro servidor.

*Fray Eustasio Esteban O.E.S.A.*

[\*] *Membretado del Convento de San Agustín.*



**ESTENAGA, Narciso de**

Toledo, 12 de setiembre de 1920 [\*]

Señor don  
José de la Riva-Agüero  
San Sebastián.

Mi respetable y muy querido amigo:

No puede usted debidamente figurarse cuán grande fue ayer mi pena al entregarme el encargado de responder, estos terribles días, los telegramas, el muy amable de usted con motivo de la muerte de nuestro venerado y llorado señor cardenal (que en su gloria haya). Ya supondrá usted, como tan discreto, que para mí, esto no ha sido vivir, sino pasar casi entontecido, de un asunto a otro y todos graves. Tuve que cumplir primeramente mis deberes de familiar, yendo a Madrid para recibir a Su Eminencia, que llegó el día 28 por la mañana. Luego no me aparte de él un punto hasta el día dos, a las cuatro de la madrugada en que expiró. Pase inmediatamente a Toledo para preparar cuanto es necesario en un acto de esta índole, bien en la Catedral, como Deán, bien en el seminario, en cuya capilla se ha enterado Su Eminencia, como albacea testamentario suyo. Luego vinieron los funerales, honras, etc. y por último la elección de vicario capitular, labor las más veces enojosa y muy difícil. Gracias a Dios todo se arregló bien, pues aunque me querían cargar otra vez con la cruz (esto para usted solo) pude desecharla, pues me parece tener derecho mi espíritu al reposo, a lo menos por algún tiempo. El cargo de Secretario, después del nuevo Código Canónico, es, en sede vacante, inamovible; no obstante lo dejo también, tomando el tiempo suficiente para organizar los papeles de Su Eminencia y dejar esto al día. Ahora si me podré dedicar sosegadamente a mis estudios, que son tan en consonancia con mis deberes de prebendado.

A fines de esta semana iré a esa ciudad con el señor Obispo Auxiliar para dar gracias a Su Majestad el Rey por los extraordinarios

honores, que ha mandado se guarden al cadáver de Su Eminencia y el vivo interés, con que ha seguido sus últimos días. Es un deber y lo cumpliremos gustosos. Excúsole decir mi placer en volver a saludarle tan pronto y en charlar de las veinte mil cosas, que ocurren en la conversación, cuando se habla con personas de la vastísima cultura y fina observación de usted. Queda uno, además de deleitado, instruido.

Y voy dejando para lo último el objeto primordial de esta desaliñada epístola, que no es otro que el de darle las más cordialísimas gracias por su cariñoso recuerdo y pésame juntamente con el de sus bondadosísimas señoras madre y tía. A ambas saludelas muy afectuosamente en mi nombre; se lo ruego.

Mande cuanto gusto a su siempre afectísimo amigo y capellán, que respetuosamente le besa la mano.

*Narciso de Estenaga*

El padre Joaquín me encarga para usted sus cariñosos saludos.

[\*] *Membretado del Secretario de Cámara y Gobierno del Arzobispado de Toledo.*

**ESTRADA, Ángel de**

Buenos Aires, 25 de febrero de 1911

Querido señor:

Un millón de gracias por su carta y por su libro. En este momento tengo en prensa una obra y corrijo otra para publicarla también. En cuanto concluya, lo primero que haré será leer detenidamente su volumen. Tanto la materia como el autor me inspiran

curiosidad y una gran simpatía. Le pido pues que me disculpe, si inmediatamente no le contesto; y disponga de mí a la distancia como de un verdadero amigo.

Muy suyo atentamente,

Ángel de Estrada (hijo)

---

[borrador]

Señor don  
Ángel de Estrada (hijo)  
Buenos Aires.

Muy distinguido señor:

Mi amigo Darío Herrera ha tenido la amabilidad de obsequiarme, en nombre de usted, con dos preciosos libros, la novela *Redención* y el volumen de versos *Huerto Harmonioso*. Reciba usted mis agradecimientos por las horas de artístico solaz que ambos me han proporcionado. En *Redención* he apreciado finas sensaciones de complicada psicología y exquisitez de un consumado paisajista; y en el *Huerto Harmonioso* he admirado los delicados sentimientos, la pureza de las líneas y la aspiración loable a la serenidad clásica.

Estos libros de usted que he leído, me han despertado ardiente deseo de conocer y gustar sus demás obras de imposible adquisición en Lima. Profundamente le agradecería que me las remitiera si le fuera posible.

Póngame usted como su apreciador entusiasta,

*José de la Riva-Agüero*



**ESTRADA, José María de**

Buenos Aires, 17 de mayo de 1943 [\*]

Mi apreciado y respetado amigo:

Aunque Guillermo Basombrío es casi un canonizado en vida, no estuvo del todo exacto cuando le dijo a usted en su última carta que ya me había hecho entrega del retrato. Es verdad que espiritualmente ya lo tenía en mi poder (y así se concibe el equívoco de Basombrío, para quien las cosas materiales no son de mucha monta) puesto que verbalmente y por teléfono me lo había dado; pero "corporaliter" recién lo tuve hace menos de una semana, y no me parecía propio agradecerse hasta que por lo menos lo hubiese visto. El hecho es que ya está en nuestro poder, con una dedicatoria muy por encima de mis merecimientos. Con mi mujer -que siempre lo recuerda con cariño- quedamos infinitamente agradecidos. Esperamos tener nuestra casa -ahora vivimos con mis suegros- para darle el lugar que el corresponde en la biblioteca. Su presencia allí será el testimonio visible de una amistad imperecedera -tal como debe ser entre los cristianos- y evocará gratos recuerdos de un viaje inolvidable.

Juan Carlos Goyeneche todavía en Europa. Ha viajado por Francia, Alemania, Polonia y Rusia hasta el frente de San Petesburgo. Ahora se encuentra en Roma. Ha podido conversar con las figuras más prominentes de la política europea y enriquecerse de ese modo con una vasta experiencia cuyos frutos esperamos -Dios mediante- cosechar a su regreso.

A mis amigos en general les he hablado mucho de usted. Cuando vuelva a estas tierras ha de encontrarse sin duda tan bien como yo en el Perú. Con la diferencia que usted puede dejar mucho aquí, mientras yo más es lo que me traje (experiencias, amistades, conocimientos y por añadidura: cuadros) que lo que pude llevar.

Hace unos días le remití un paquete con libros. También le remití cierta cantidad al señor Belaunde y otros amigos peruanos. Pronto he de escribirles pues temo que consideren el envío como anónimo, ya que no los acompaña documento alguno que me identifique como remitente. Aquí se ha comentado y lamentado mucho el incendio de la biblioteca de Lima. Aunque no conozco las proporciones del desastre me hago cargo de la preocupación y dolor que habrá producido en muchos.

La guerra nos preocupa. También la política argentina es objeto de nuestro cuidado. Desde allí no se ven ciertas sombras y matices de la vida política de nuestro país que no dejan de inquietarnos. A cada momento tenemos temor de que se escape de nuestras manos esta posición tan digna en que la Argentina se encuentra colocada. Naturalmente que mientras subsista el actual gobierno no hay probabilidades de un cambio de orientación. Pero este gobierno se va dentro de unos meses. ¿Qué pasará después? Las presiones...usted ya sabe, nuestra soledad, etc. Sin embargo, esperamos en la Providencia y tenemos la certeza que toda Hispanoamérica está en silencio, con nosotros; su corazón nos acompaña.

Espero que algún día podamos conversar de estas cosas. Lo esperamos muy pronto por aquí. Pasearemos entonces por nuestro Buenos Aires (no tan abundante en sugerencia y tradiciones como Lima pero no menos querida para hispanoamericano) y comentaremos lo que una carta poco puede traslucir.

Con mis saludos al señor Belaunde y todos los buenos amigos limeños, envíole con mi mujer un cordialísimo apretón de manos.

*José M. Estrada*

[\*] *Membretado de Sol y Luna.*

---

Buenos Aires, 21 de marzo de 1944

Estimado y respetado amigo:

La Editorial Emecé me pide que le haga llegar a sus manos la carta adjunta en la que solicitan un prólogo para una edición de los *Comentarios Reales*.

Hace pocas semanas me vinculé a esta nueva Editorial, que me ha encomendado algunos trabajos. Le diré a usted en dos palabras algo sobre ella, para que pueda situarla en su punto.

La Editorial Emecé ha sido fundada -con el carácter que posee en la actualidad- hace poco más de dos años. Sus dueños son los Braun Menéndez, acaudalada familia argentino-chilena, que posee incontables propiedades rurales en la Patagonia. Es gente de trabajo, honesta; gozan de buen concepto y estimación. Algunos de ellos aman la literatura con predilección. De ahí que al margen de las actividades ordinarias que les preocupan, hayan decidido apoyar la iniciativa del señor Carlos Medina, amigo de los Braun cuando ellos se encontraban en España -y español de origen- consistente en la fundación de una casa editora. Hoy, el señor Medina -quien firma la carta que se le dirige a usted- es Director Gerente de la Editorial Emecé, la cual ha resuelto emprender una tarea en gran escala, con abundante publicación de numerosas obras -casi todas reediciones de libros importantes- para lo cual ha organizado diversas colecciones ordenadas de acuerdo a temas afines.

Ahora bien, en lo que se refiere a la posición ideológica de la mencionada editorial, puedo decirle a usted que no tiene ninguna definida. Ahí adentro hay "de cada pueblo un paisano", desde el momento que han entrado diversas personas con el carácter de asesores o directores de algunas colecciones, sin que entre ellos haya homogeneidad ideológica. Pero en general -por parte de los administradores de la Editorial- hay buena voluntad para recibir nobles



iniciativas. Por otra parte no hay, evidentemente, una heterodoxia agresiva, lo que nos inhibiría de colaborar, si no que se trate de un indiferentismo tácito, en donde interesa el libro con éxito. Por ello creo que es bueno, por parte de las inteligencias claras y amantes de la verdad -que las hay bastantes que han empezado a trabajar en esta Editorial- hacer lo posible para que se publique lo que conviene que se difunda y así procurar se neutralicen algunas malas influencias. Es en ese sentido que le aconsejo que preste su colaboración a Emecé. Yo, por mi parte, les he propuesto además publicar una selección de sus Ensayos, que conservo en los dos voluminosos tomos que usted gentilmente me dedicó. En ese sentido quisiera conocer su opinión al respecto y por supuesto su autorización. Hace pocos días hice la proposición para publicarlos en la colección de "Grandes Ensayistas" pero desgraciadamente el director de esa colección es Eduardo Mallea, liberal, que se asustó con un ensayo suyo sobre corporativismo. Pero no importa, porque aparecería en un tomo especial -fuera de la cita de colección- en la misma Editorial, según me lo dijo Medina. La selección habría que hacerla naturalmente dentro de los trabajos que no traten directamente temas políticos.

Ese es el carácter de la Editorial Emecé; creo que conviene adoptar con ella el criterio expuesto.

Mucho es lo que tendría que hablar con usted sobre las cosas que comúnmente nos interesan. En los últimos seis meses aquí han sucedido acontecimientos que en épocas normales necesitarían años para encontrar un tiempo adecuado a su desenvolvimiento. Dejaré para otra carta no comercial el comentario pertinente. No quiero desvirtuar ahora el simple cargo de intermediario entre la Editorial Emecé y usted, que se me ha confiado.

Aunque presumo que su magnífica casa estará ya completamente restaurada y por lo tanto, habitará usted en ella, le envío la presente carta al Hotel Bolívar, puesto que ignoro otra dirección.

Reciba usted en nombre de mi mujer y del mío un afectuoso saludo y el testimonio de una leal amistad sellada en un viaje inolvidable.

José M. de Estrada

---

Buenos Aires, 17 de marzo de 1944 [\*]

Señor don

José de la Riva-Agüero

Lima-Perú.

Ilustre maestro:

Tenemos el honor de enviarle un ejemplar de la primera parte de los *Comentarios Reales* que ha publicado nuestra editorial. Tenemos ya en prensa la segunda parte, *Historia General del Perú*, que tendrá la misma presentación y se hará de acuerdo con el mismo criterio. La primera parte lleva como usted ya habrá visto un prólogo de Ricardo Rojas, que destaca la significación especial de esta primera edición argentina. Nos agradecería en extremo enriquecer nuestra edición de la segunda parte con un prólogo de usted. De este modo la edición argentina de los *Comentarios* saldría amparada con los nombres de usted y de Ricardo Rojas y sería un jalón más en la tradicional fraternidad peruano-argentina.

Al solicitarle a usted este prólogo lo hacemos por la significación americana de su nombre y porque sabemos que se ha consagrado usted a enriquecer con su estudio la obra y significación del Inca Garcilaso desde hace muchísimos años. No sabemos si sus ocupaciones actuales le permitirán a usted preparar un estudio especial que sirva de prólogo. Hemos pensado que modificando

algunos detalles -sobre todo las líneas de introducción, relacionadas con la fecha del centenario- podría usted darnos como prólogo el magnífico trabajo que precede a la edición de las *Páginas escogidas* del Inca que publicó don Ventura García Calderón en la Biblioteca de Cultura Peruana, que ya figuraban, con leves diferencias, en la selección que publicó Carlos Pereyra en Madrid y que sirvieron ya como prólogo a la edición limeña de 1919. Claro que si pudiera usted adaptarlo con algunos retoques u observaciones a la presente edición nosotros se lo agradeceríamos. Si usted no se decidiera a hacerlo, le rogaríamos nos autorizara a publicar su trabajo tal como figura en la Biblioteca de Cultura Peruana.

Como esta segunda parte está ya muy avanzada y quisiéramos que apareciera cuanto antes para completar la obra (después publicaremos *La Florida*, y para la cual nos ha prometido el prólogo don Pedro Henríquez Ureña, y finalmente la traducción del libro de León Hebreo), nos permitimos rogarlo nos conteste en seguida por avión, en la forma más escueta, teniendo en cuenta que aquí tenemos el texto de su trabajo. Desde luego, nuestra editorial se considera en el deber de abonarle a usted los honorarios correspondientes a sus derechos de autor.

Rogándole de nuevo perdone usted la insistencia que nos conteste usted en seguida y que acceda a colaborar con nosotros, le saludamos atentamente y se ofrecen seguros servidores.

EMECÉ EDITORES S.A.

[rúbrica]

[\*] *Membretado de EMECE Editores S.A.*

---



[borrador]

Lima, 2 de abril de 1944

Señor don  
José María Estrada  
Buenos Aires.

Mi querido amigo:

Con gran placer [he] releído su tan amable carta aérea del 21 de marzo, que me llegó al propio tiempo que la del Gerente de la Empresa Editora Emecé. Siguiendo sus consejos y la pormenorizada información que me suministra sobre dicha Editorial, he escrito hoy mismo a don Carlos Medina autorizándolo para que publique mi *Elogio* del Inca Garcilaso como prólogo de la segunda parte de la obra en prensa. También he escrito a mi amigo don Ricardo Rojas agradeciéndole las referencias que hace de mí en su introducción a los *Comentarios* que acaban de salir a luz.

Quedo muy reconocido y profundamente halagado con el proyecto que me expone de publicar una selección de mis dos tomos de *Opúsculos*. Tiene usted desde luego mi aquiescencia y plenos poderes para hacerlo, con la extensión, oportunidad, latitud y supresiones que le parezcan mejor.

La compostura de mis casas en Lártiga y Chorrillos va lentamente. Hay mucho todavía por hacer. Sigo, en consecuencia, en el Hotel Bolívar, de donde le escribo. Dentro de pocos días le enviaré por correo ordinario un ejemplar del libro último que he impreso, *Estudios sobre literatura francesa antigua*, épocas de Ronsard y Malherbe, que me hará usted el favor de recibir como renovada expresión de mi amistad.

Le ruego presentar mis atentos saludos a su señora y a su distinguida familia y también a nuestros comunes amigos.

Reciba usted los cordiales recuerdos de su apreciador y agradecido amigo.

---

Arequipa, noviembre 28

Mi muy estimado amigo:

Todavía no nos conformamos con mi mujer por no haberlo visto antes de nuestra venida. Deseábamos expresarle nuestro más profundo reconocimiento por el afecto que usted en todo momento nos ha demostrado y la convicción de que ha quedado sellada entre usted y nosotros una amistad -con la cual sin duda somos nosotros los beneficiados- realmente impecedera.

No quiero darle a estas breves líneas un tono solemne pero permítame que le exprese también mi admiración a su persona por haber mantenido casi solo -en medio de una generación víctima de viejos errores- tan incólumes y con tal calidad intelectual los principios eternos de la verdad. No puedo en este caso dejar de recordar a ese gran amigo suyo -y también nuestro- Víctor Andrés Belaunde, otra notable figura del Perú, y ¿cómo no llevar una gratísima impresión de ese grupo notable de intelectuales de la nueva generación que a semejanza de lo que ocurre hoy en otras partes procura rectificar los errores de los últimos tiempos -en la filosofía, la historia, el arte, etc., y ordenar todas las cosas de acuerdo a la jerarquía de los auténticos valores? Y no sólo en las tareas intelectuales sino que también en la actividad política -como algunos hechos y la inquietud de muchos lo demuestran- comienzan claros amaneceres en su patria. Me llevo pues gratísimos recuerdos del Perú. Creo que aún bajo la actual

condición hay razones para ser optimista. No en vano poseen ustedes la más ilustre tradición de América. Además veo que se está formando allí una auténtica "elite" y esto es fundamental. Todo cambio social y político ha comenzado en la inteligencia, si ésta vuelve a lo prístino no hay que desesperar. Lo que resta y considero indispensable es nuestro común entendimiento; la vinculación entre aquellos que por toda América hispana están procurando un mismo fin. En ese sentido me he propuesto colaborar en la medida de mis humildes posibilidades para que intimen el Centro Fides y nuestro Convivio cosa por lo demás factible por sus notabilísimas semejanzas. A Raúl Ferrero -cuya labor interesante es digna de ser conocida- le escribiré también en ese sentido.

Todo lo demás que hemos admirado en el Perú: su señorío, su riqueza arqueológica, la pulcritud y majestad de sus viejos monumentos, su auténtico hispanismo jamás vencido por la asechanza polícroma, sus paisajes, sus jardines, etc., etc. eso sería objeto de extenso comentario y queda, por lo demás, sobre entendido.

A todos los amigos comunes, a sus amables parientes que tan hospitalariamente nos recibieron en su casa, a todos aquellos que por su intermedio hemos conocido presénteles, se lo rogamos, nuestros más afectuosos saludos y usted reciba un gran apretón de manos de estos sus fieles amigos.

*José M. Estrada*

*Olguita*

P.D. No olvide su colaboración para *Sol y Tierra*, y el retrato.



**ESTRADA, Segundo J.**

Trujillo, 28 de marzo de 1936 [\*]

Señor doctor

José de la Riva-Agüero

La Junta Directiva del Colegio de Abogados que tengo el honor de presidir se propone hacer una sana y verdadera labor de extensión cultural, es decir, hacer realidad la misión que le corresponde con institución de profesionales.

Para conseguir esta finalidad hemos acordado, como paso inicial, organizar una Biblioteca que nos sirva como fuente de consulta. Desgraciadamente nuestros ingresos son muy modestos y sólo alcanzan a cubrir las necesidades internas de la institución.

En esta virtud y confiado en su anhelo por el progreso y resurgimiento intelectual de esta región, no hemos vacilado en dirigirnos a usted..., con el objeto de que se sirva favorecernos con las obras jurídicas que estime convenientes.

Sírvame esta oportunidad para expresar a usted, mi anticipado agradecimiento por la atención que le merezca la presente y, a la vez, ofrecerle los sentimientos de mi especial consideración.

Dios guarde a usted,

*Segundo J. Estrada*

Decano

[\*] *Membretado del Colegio de Abogados de La Libertad.*

**EVERKEN, Hermann**

Puerto Montecarlo, 5 de setiembre de 1940

Mi querido doctor:

Le agradezco mucho sus amables líneas que recibí estando engripado en cama. Tuve que sufrir el cambio del clima en forma un poco brusca -aquí tenemos mucho calor- y la clientela en el consultorio se quejaba mucho de resfrío. Ya me encuentro mejor de salud y me alegró oír la misma noticia de usted.

Hace ya 14 días que estoy aquí, pero el tiempo es muy corto para aclimatarse al nuevo ambiente tan extraño al de Buenos Aires. Tengo la sensación de ser un desterrado o vivir en un monasterio lejos de los grandes acontecimientos del mundo y de la vida pulsátil en la ciudad. Tengo un hospital moderno con 10 camas casi ya ocupadas, pero las condiciones de trabajar son tan primitivas que sufro mucho. Gracias a Dios que el trabajo profesional llena todo el día, sino mañana partiría de aquí a Buenos Aires. La población se compone de sinceros colonos hermanos y pobres paraguayos que bajo las duras condiciones de vida y con un trabajo laborioso han cultivado mucho terreno en ese gran territorio. Aquí enmudece toda vida espiritual, no hay personas cultas, mi cambio de ideas se limita a algunos amigos que yo dejé en Buenos Aires o en un otro lugar del mundo. Muchas cosas que veo diariamente hacen recordar a mí al libro *La Titadilla* que usted ha leído probablemente en Europa. Si usted puede imaginarse como me tienta psíquicamente. Espero el día de recibirme para salir de este purgatorio. Antes de ayer tuve una gran satisfacción. Tuve que operar de urgencia [a] un viejo de 68 años de edad, una intervención grande, la única esperanza para poder volver al enfermo. Tuve suerte, el enfermo reaccionó bien, ¡una introducción agradable en el único campo de acción! Estas líneas van a alcanzarle a su regreso de Córdoba. Espero usted se lleve buenas impresiones de éste "gran país" a su patria. No tenga miedo para el paso por la cordillera. Piense en mi consejo amistoso

de no preocuparse de su enfermedad. El cambio de vida en Lima va contrarrestar todas las perturbaciones funcionales que están sufriendo ahora. No se olvide de pasar el examen de sangre en Lima. ¿Entendí bien su dirección en Lima, calle Lártiga 459? ¿Después de haber confesado más comulgado va sentirse más tranquilo verdad? Ojalá yo podría pensar lo mismo y actuar así: el tiempo lo sana todo... ¡*Bon voyage!* Le envía un fuerte abrazo su afectísimo.

Hermann Everken

¡No se olvide de hacer por 2 veces por más una cura de careee! [sic]

### EYZAGUIRRE, Jaime

Santiago de Chile, 10 de octubre de 1936 [\*]

Señor don  
José de la Riva-Agüero  
Lima.

Muy señor mío:

La Academia Chilena de la Historia eligió a usted miembro correspondiente, lo que oportunamente le fue comunicado.

Envío por este correo el diploma de miembro correspondiente.

Si usted desea la suscripción del *Boletín*, que esta Academia publica, tendría que enviar la cantidad de 17 soles peruanos a la siguiente dirección: señor don Carlos Peña Otaegui, tesorero de la Academia Chilena de la Historia. Casilla 2437. Santiago de Chile.



Aprovecho esta oportunidad para suscribirme, con toda consideración, muy atento y seguro servidor.

*Jaime Eyzaguirre*

[\*] *Membretado de la Academia Chilena de la Historia.*

### **EZETA DE BARNECHEA, Rosa**

[tarjeta]

*Rosa Ezeta de Barnechea*, saluda atentamente al señor doctor José de la Riva-Agüero y tiene el agrado de remitirle esta pequeña suma, con la que contribuye a la erogación para los huérfanos de España.

Lima, 4 de mayo de 1937.

### **EZQUERRA, José Luis**

Señor don  
José de la Riva-Agüero y Osma  
Paris.

Mi querido amigo:

Después de esperar largo tiempo, he recibido las partidas que dejó usted encargadas al señor cura párroco de Ajo y ahora se las remito a mi vez bajo este mismo pliego, junto con la carta que me dirige dicho señor ¡siento vayan con tanto retraso, pues quizás para estas fechas no le hagan a usted falta!

Don Mateo Escagedo, es quien me ha facilitado sus señas y aunque ya hace algún tiempo y es muy posible que no esté usted ya en París, no creo que se pierda esta carta, que para más seguridad certificaré. En su última en dice nuestro amigo que espera muy en breve al Embajador del Perú en Madrid que quiere hacer estudios de algunas familias montaÑesas.

Por el mismo don Mateo he sabido constantemente noticias de ustedes y mucho celebro hayan pasado un invierno agradable. Espero tener pronto el gusto de verles de nuevo por la Montaña. Mientras tanto me encargan en esta su casa salude cariñosamente a ustedes.

Rogándole me ponga a los pies de sus señoras madre y tía, quedo de usted afectísimo seguro servidor, que estrecha su mano.

*J. L. Ezquerria*

P.D. *El Perú histórico y artístico* la sido admirablemente recibido. Puedo asegurar a usted y en ello me complazco que la obra ha tenido un éxito ¡Mis felicitaciones sinceras!

---

Santander, 2 de diciembre de 1933

Excelentísimo señor don  
José de la Riva-Agüero y Osma  
Lima-Perú.

Muy señor mío y amigo:

Me he enterado por la prensa de su reciente y acertado nombramiento para Jefe del Gobierno peruano.

Doy a usted mi más cordial enhorabuena y al mismo tiempo que le felicito sinceramente, congratulo también a su país por tan acertada designación, la cual, espero sea origen de muy prósperos días para esa república y honrosos para usted.

Únicamente, lamento de verdad que tan alto puesto le obligue a desatender, siquiera sea parcialmente, sus brillantes actividades literarias, de las que tan excelentes muestras guardamos en nuestras letras regionales.

Me hace en este momento recordar, la más viva actualidad de que es usted objeto ahora, el encargo que me fue hace años confiado por usted de recoger de las ruinas de Gajano y guardar, los restos de su ilustre antepasado español, don Fernando de la Riva-Agüero. Celebro haberlo hecho oportunamente, pues con seguridad de que para estas fechas nada hubiera quedado de ellos ya que aquella casa solariega, capilla y sepulcro han sufrido constantes y repetidas profanaciones.

Ruego a usted se sirva decirme que desea se haga con dichos restos, respecto a cuyo extremo (como para todo) quedo a su disposición aguardando instrucciones.

Tengo el gusto de incluir un recorte del diario *La Voz de Cantabria* de Santander correspondiente al día 28 de noviembre último.

Aprovecho la ocasión para, con tan feliz motivo, repetirle nuevamente el ofrecimiento de mi consideración y amistad.

Suyo afectísimo seguro servidor que estrecha su mano,

J. L. Ezquerria

---



Santander, 28 de octubre de 1935

Señor don

José de la Riva-Agüero y Osma

Lima.

Mi distinguido amigo:

Después de tantos años sin tener directamente noticias suyas, me tomo la libertad de escribirle.

Desde hace algún tiempo, mis asuntos, tanto por el estado del país, cuanto por la serie de circunstancias desgraciadas, han ido tan mal que me encuentro, falto de apoyo en mi patria, en una situación difícil y angustiosa, sin medios de encontrar trabajo para atender a mi mujer y tres hijos.

He alargado cuanto económicamente me ha sido posible, la decisión apremiante de dirigirme a usted pues a pesar de la amistad que nos unía, sincera y de muy gratos recuerdos y de sus atenciones en aquellos inolvidables días de su estancia en Santander, me resistía a solicitar auxilio molestando a usted con tan dolorosa petición.

Espero, pueda usted ayudarme y así se lo pido vehementemente a Dios. Ese país, en los días que corremos, es de los pocos que aún gozan de posibilidades económicas y de trabajo y en la creencia de que usted por su alta posición social e influencia, pudiera servirme para conseguir un puesto decoroso en que emplear mis actividades, le pido con todo encarecimiento vea el modo de ayudarme. Bien se me alcanza que con esto distraigo su atención y le causaré molestias, pero estoy seguro de que no por eso habrá de prestarme ayuda.

Soy profesor mercantil y domino los idiomas inglés y francés, pudiendo traducir también con facilidad italiano y portugués. He dedicado hasta ahora mis conocimientos al comercio y a la industria,

pero sin desechar *a priori* cualquier ocupación de esta índole, preferiría mejor emplearme en trabajos literarios y más liberales. Vea usted si puede encontrar algo y tenga la seguridad que aceptaría agradecido lo que me ofreciese no dudando que cualquier proposición respaldada por usted habría de convenirme.

No debo insistir más; conociéndole, lo estimo innecesario y abrigo certeza que ha de favorecerme, si le es posible, por lo que anticipadamente quedo agradecido.

Hace algún tiempo recibí carta del Marqués del Saltillo sobre el proyecto de erigir en la Catedral de Santander un mausoleo a don Fernando de la Riva-Agüero e interesándose por saber si yo aún conservaba en mi poder los restos de dicho señor, recogidos en el sepulcro de la capilla del solar de Gajano y si estaba dispuesto a hacer entrega de ellos para ese fin, colaborando en las gestiones preparatorias; contesté afirmativamente y poniéndome a su disposición para cuanto pudiera ser útil. Nada he vuelto a saber y lamentaría que tan noble idea quedara perdida, dejando en olvido a un montañés ilustre en las armas. Mis vicisitudes (más agravadas en los últimos meses) me han privado de la suficiente tranquilidad de espíritu para averiguar más sobre el particular. Excuso decirle que desearía vivamente poder contribuir con alguna otra cosa que con la entrega de estos restos y no ahorraré sacrificio para ello.

Ruego salude a su familia y repitiéndole las gracias, quedo de usted afectísimo amigo seguro servidor que estrecha su mano.

J. L. Ezquerro

## ÍNDICE ONOMÁSTICO

- ACOSTA PACHECO, Juan 25  
ACUNA, Víctor G. 27  
AGÜERO, Diego de [El Viejo] 486  
AGÜERO Y ANASCO, José de 487  
AGÜERO Y BRAVO DE LAGUNAS, José de 486  
ALBUERO Y PADILLA, Luis de 486  
AGUILAR, Romualdo 503, 504  
AGUILAR PAEZ, Luis Felipe 239  
AGUIRRE, Germán 325  
AGUIRRECERDA, Pedro 394  
ALAYZA PAZ SOLDAN, Margarita 25  
ALBI, Baronesa viuda de 486  
ALCALDE J., Ricardo 406  
ALEXANDER 37, 38  
ALFIERI, Víctor 195  
ALIGHIERI, Dante 194, 205  
ALTAMIRA, Rafael de 194, 208  
ALTHAUS, Eudis 210  
ALVARADO, Carlota 337  
ALVARADO, María de 280



pero sin desahuciar a priori cualquier ocupación de este índole, preferiría mejor emplearme en trabajos literarios y más abstractos. Vea usted si puede encontrar algo y tenga la seguridad de que ocuparía agradecido lo que me ofreciese no dudando que cualquier proposición respetada por usted habría de concretarse.

No debo insistir más, conociéndole, lo valiente, necesario y arduo, cetera que há de favorecerme, si lo es posible, por lo que anticipadamente quedo agradecido.

Hace algún tiempo recibí carta del Marqués del Sutillo sobre el proyecto de erigir en la Catedral de Santander un mausoleo a don Fernando de la Riva-Agüero e intercesiones por saber si yo aún conservaba alguna copia de dicho mausoleo, y quedé en el

Los nombres que aparecen en *cursivas* corresponden a los interlocutores de don José de la Riva-Agüero y Osma, citados en este volumen

apuro de la cosa. Mis visitantes (más agradados en los últimos meses) me han privado de la suficiente tranquilidad de espíritu para averiguar más sobre el particular. Sería decir que desearía vivamente poder continuar con algunas otras cosas que con la entrega de estos autos y no abutarse sacrificios para ellas.

Ruego salud a su familia y repitiéndole las buenas, quede de usted afectísimo amigo seguro servidor y estrecho servidor.

J. L. Riva-Agüero

ACOSTA PACHECO 11, 13  
 ACUÑA, Víctor G. 57  
 AGÜERO, Diego de [El Viejo] 486  
 AGÜERO Y AÑASCO, José de 487  
 AGÜERO Y BRAVO DE LAGUNAS, José de 486  
 AGÜERO Y PADILLA, Luis de 486  
 AGUILAR, Romualdo 503, 504  
 AGUILAR PÁEZ, Luis Felipe 259  
 AGUIRRE, Germán 325  
 AGUIRRE CERDA, Pedro 394

ALAYZA, Rosa 25  
 ALAYZA PAZ SOLDÁN, Luis 298, 299, 325  
 ALAYZA PAZ SOLDÁN, Margarita 25  
 ALBI, Baronesa viuda de 486  
 ALCALDE J., Ricardo 406  
 ALEXANDER 37, 38  
 ALFIERI, Víctor 195  
 ALIGHERI, Dante 194, 205  
 ALTAMIRA, Rafael de 198, 208  
 ALTHAUS, Emilio 210  
 ALVARADO, Carlota 537  
 ALVARADO, María de 280

- ÁLVAREZ CALDERÓN, Carlos 392  
ÁLVAREZ CALDERÓN, Manuel 253  
ÁLVAREZ CALDERÓN DE MUJICA, María 25  
ALVENTOS, Marqués de 485  
ALZEDO HERRERA 466  
AMARILIS 280  
AMUNÁTEGUI SOLAR, Domingo 388, 390  
ANTÚNEZ, David Dámaso 95  
AÑASCO Y GUZMÁN, Jacoba 487  
ARACENA 460  
ARALUCE 464  
ARAMBURÚ, Isidro de 266, 268  
ARANA SANTA MARÍA, Carlos 363  
ARCOLEO, Giorgio 196  
ARENAS LOAYZA, Carlos 273  
ARENAS Y PEZET, Rafael 353  
ARGUEDAS, Alcides 258, 259  
ARIAS, Diego 279  
ARIAS DÁVILA (familia) 280  
ARIAS DÁVILA, Pedro 279, 280, 281  
ARIAS DE PEÑALOSA, María 279, 280  
ARISTÓTELES 313  
ARMAS, Juan Luis E. 9  
ARNAO 85, 107  
ARTHUR, Juan 486  
ARTIGAS, Miguel 382, 463, 464, 465, 466, 467, 470, 472, 481, 482  
ASPÍLLAGA, Ántero 221, 316  
ASPÍLLAGA, Ramón 316  
ASÚA C., Miguel 472  
AUBIGNAC, Abate de (Ver: Francisco Hedelin)  
AULESTIA 486  
AVELEIRA, José 449  
AYARZA 250  
BACA, Benigno 530  
BACA, Eliseo 530  
BALBÍN, José 500  
BALBO, Cesare 206  
BALBUENA, Gerardo 362  
BALDIOM 212  
BALLESTAR, Condesa de 486  
BALLÓN 404



- BALLÓN, Manuel S. 439  
 BAQUEDANO, Manuel de 145  
 BAQUÍJANO Y CARRILLO, José 421, 423  
 BÁRCENAS DE CICERO 481  
 BARREDA 244  
 BARREDA, Augusto 44  
 BARREDA (familia) 478  
 BARREDA, Felipe de (Ver: Felipe Barreda y Laos)  
 BARREDA, Fernando 473, 474, 475, 476, 480, 481  
 BARREDA, María 25  
 BARREDA Y LAOS, Felipe 93, 104, 105, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 127, 129, 199, 213, 214, 217, 233, 244, 253, 265, 374, 412, 477, 485  
 BARRETO 424  
 BARRETO, Anselmo 406  
 BARRÓN, Alberto F. 134, 135  
 BARZELLOTTI, Jacobo 223  
 BASOMBRÍO, Guillermo 572  
 BASSELLI, Guido 220  
 BASSO Bartolomé 486  
 BASSODELLA ROVERE, Francisca 486  
 BEATO ANGÉLICO 194  
 BECQUER, Gustavo Adolfo 536  
 BEDOYA 329  
 BELAUNDE 244  
 BELAUNDE DIEZCANSECO, Víctor Andrés 393, 502, 503, 504, 505, 573, 579  
 BELLIDO 504  
 BELLIDO DE DAMMERT, Rebeca 355  
 BELLO CODESIDO, Emilio 394  
 BELTRÁN, Pedro 548, 555  
 BENAVIDES, Óscar R. 50, 136, 148, 157, 414, 415, 488, 492, 494, 523  
 BENAVIDES DE MENDOZA, María 25  
 BENOZZO GOZZOLI 194  
 BENTLEY 313  
 BEQUETE (Ver: Boquete)  
 BERARD, Víctor 313  
 BERGSON, Enrique 165,

- 174, 191, 212, 213, 216, 269
- BERINDOAGA Y PALOMARES, Juan de 451
- BERNALES, Sergio 325
- BERTINI 254, 255
- BERTODANO, Miguel de 486
- BERTODANO DE LA RIVA-AGÜERO, Juana, 486
- BERTODANO DE LA RIVA-AGÜERO, Leonarda 486
- BESADA, Enrique 535
- BILLINGHURST, Guillermo 169
- BISMARCK, Otto 206
- BOAGNE [Ver: Boagno]
- BOAGNO 485
- BOBADILLA Y PEÑALOSA, Isabel de 279
- BOLÍVAR, Simón 304, 451, 453, 485
- BONAPARTE, Napoleón 486
- BOQUETE 486
- BOTTICELLI, Alessandro 536
- BOUTROUX, Esteban Emilio 212
- BOZA 276, 277, 500
- BOZA, Alberto 39
- BOZA, Edilberto 325
- BOZA, Héctor 508
- BRACAMONTE O., Álvaro de 9
- BRADLEY, Francisco 212
- BRAUN MENÉNDEZ 574
- BUSTAMANTE 232, 276
- BUSTAMANTE, Casa de 484
- CABRERA 346
- CÁCERES, Andrés A. 169, 170, 181, 188
- CÁCERES, Dagoberto 554
- CÁCERES (familia) 557
- CÁCERES, Mario 110, 114, 116
- CÁCERES OLAZO, Adrián 528, 530, 531
- CÁCERES Y OLIVO, Lucio 282
- CALDERÓN 511
- CALDERÓN DE LA BARCA, Pedro 243, 244
- CALIDASA 310
- CAMINO, Francisco 35, 36, 297
- CAMINO Y AGUIRRE, Fernando 563

- CAMPO, José R. 21  
 CAMPOS 281  
 CAMPOS, Julio C. 406  
 CANDAMO, Manuel 169,  
 170, 171  
 CÁNOVAS DEL CASTI-  
 LLO, Antonio 206  
 CAPELO, Joaquín 186,  
 187  
 CAPITÁN, Luis 534  
 CÁRDENAS, César de 406  
 CARLOS V 173, 280  
 CARO, Miguel A. 442  
 CARRANZA, Cristian 500  
 CARRANZA, Emilio 556  
 CARRANZA, Timoteo  
 282  
 CARRER 195  
 CARRILLO DE ALBOR-  
 NOZ, Catalina 25  
 CARVALLO, Constantino  
 524  
 CASA-BOZA, Marquesas  
 de 524, 526  
 CASA-DÁVILA, Marque-  
 ses de 280  
 CASA-VALENCIA, 487  
 CASAS, Sara M. de las 25  
 CASTAÑEDA 75  
 CASTAÑEDA, Enrique  
 277  
 CASTELAR 492, 494  
 CASTILLA, Ramón 191  
 CASTILLA VELASCO  
 CEBALLOS 484  
 CASTRO (familia) 280  
 CASTRO OYANGUREN,  
 Enrique 250  
 CATELIN, Barón de 101  
 CAVA, C. 61  
 CAVOUR, Conde de 206  
 CENTO MONTAÑÉS 471  
 CERVANTES SAAVE-  
 DRA, Miguel de 243, 244  
 CHACÓN, José María 476  
 CHÁVARRI 316  
 CHÁVEZ A., Victoria 339  
 CHIAPELLI, Alejandro 212  
 CISNEROS 254  
 CISNEROS, Alfonso 277  
 CISNEROS, Francisco  
 (Ver: Francisco Jiménez de  
 Cisneros)  
 CISNEROS, Luis Fernán  
 275, 276, 277, 278  
 COCHRANE, Thomas 144  
 COELLO VINATEA, Enri-  
 que 549, 552, 553  
 COHEN, German 212  
 COLÓN, Cristóbal 486  
 CONCHA 136, 412, 413,  
 414, 415



- CONDE MARÍN 421  
 CONTRERAS, Alonso 280  
 CONTRERAS, Hernando 280  
 CONTRERAS, Jerónima de 280  
 CONTRERAS, Pedro de 280  
 CONTRERAS, Vasco 280  
 CONTRERAS Y ARIAS DE PEÑALOSA, Constanza de 280  
 CÓRDOVA, Julio G. 84  
 CORNEJO 255, 266, 267, 268 424  
 CORNEJO, Lino 325  
 CORPANCHO, Oswaldo 132  
 CORREA, Alejandro 35  
 CORREA DE MARROU, María Luisa 25  
 CORTÉS, Hernán 486  
 CORTÉS, Pedro 537  
 COSIO, Félix 530  
 COSIO, José Gabriel 502, 503, 527  
 COSSIO (hermanos) 503  
 COSSIO 467, 480  
 COSSIO, Félix (Ver: Félix Cosio)  
 COSSIO, José Gabriel (Ver: José Gabriel Cosio)  
 COSSIO, José María 482, 484  
 COULDREY 499  
 COZ 472  
 CREIGHTON 212  
 CRISÓSTOMO 310  
 CRUCHAGA, Miguel 392, 395  
 CUCALÓN 317, 318  
 CÚNEO VIDAL, Rómulo 439  
 CURLETTI 41  
 D'ANNUNZIO, Gabriel 266  
 D'BROT DELGADO, Blanca  
 DA FIENO, L. C. (Ver: Ceroni, Umberto)  
 DA GAMA, Domicio  
 DAGMAR WOLFF, Marie  
 DALLINAS, Luis (Ver: Gamarra, Belisario)  
 DALLOZ, Adrián 5, 6  
 DALMAU Elio A. 6, 7, 9, 11, 12  
 DAMMERT 19  
 DAMMERT, Francisco 14, 15, 16  
 DAMMERT, J. Enrique 16, 19, 20, 21

- DAMMERT ALARCO, Luisa 22, 24, 25, 27  
 DAMMERT CABIESES DE RAMOS, Mercedes 25  
 DAMMERT LEÓN, Augusto 13, 27, 28, 29  
 DAMMERT MUELLE, Miguel 29, 34, 35, 38  
 DAMPER 442  
 DAPELO, Felipe 399, 402  
 DAPELO, Gerónimo (Ver: Vaccari, Federico)  
 DAPELO, Tomás 19, 20, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46  
 DAPELLO, Tomás (Ver: Tomás Dapelo)  
 DASSO, Andrés F.  
 DASSO, David  
 DASSO, Miguel  
 DÁVALOS, Benjamín 47, 48  
 DÁVALOS, Remigio 49, 50  
 DÁVALOS LISSON, Pedro 51, 52, 53, 54, 55  
 DÁVILA 56  
 DÁVILA (Ver: Pinzás, Teobaldo)  
 DÁVILA, César A. 57  
 DÁVILA, Daniel E. 58, 59  
 DÁVILA, R. (Ver: Salazar A.)  
 DÁVILA, Raúl E. (Ver: Martínez C., Teófilo)  
 DÁVILA, Vicente 59  
 DEAK, Francisco de 206  
 DEAMBROIS MARTINS, C. 60  
 DEBARBIERI, L. (Ver: Pinzás, Teobaldo)  
 DEBERNARDI LEÓN, Enrique 61  
 DECANO DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE AREQUIPA 62  
 DECHAMP DE LA LASTRA, S. O. (Ver: Rodríguez, Toribio C.)  
 DECHAUME  
 DEDIÓS AYALA, Oswaldo 63  
 DEFILIPPI D., José Luis 64, 65, 67  
 DELBOY  
 DELFÍN, Manuel J. 70, 71, 72  
 DELFINO, Victorio M. 73, 75  
 DELGADO 134  
 DELGADO, Alejandro  
 DELGADO, Artemio 75  
 DELGADO, C. 76, 78  
 DELGADO, Ernesto 78, 79, 493

- DELGADO, Federico (Ver: Casaretto, Julio A.)  
*DELGADO, Honorio* (Ver también: Schmitt, Ernst) 79, 80, 81  
 DELGADO, Isaac (Ver: Gamarra, Belisario)  
 DELGADO, Ismael (Ver: Álvarez y Conde, Adolfo)  
*DELGADO, Luis A.* 81, 82, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 102, 103, 104, 105, 106, 109, 111, 112, 113, 116, 117, 118, 119, 121, 122, 123, 124, 126, 127, 130. 131, 133  
*DELGADO, Luis F.* 134, 135  
*DELGADO, Luis Humberto* 135, 136, 137  
 DELGADO, M. Wenceslao  
 DELGADO, Rodolfo  
 DELGADO, Rosa Amelia  
*DELGADO, Ysmael* 138  
 DELGADO DE CROSBY, Zoila (Ver: Parodi, Victoria de)  
*DELGADO DE LA FLOR, Mariano* 139, 140  
 DELGADO GUTIÉRREZ, Ernesto 325  
 DELGADOS., M. Magdalena  
*DELLEPIANE, Carlos* 141, 142, 143, 146, 147, 148, 149  
 DENEGRI, Alfredo A. (Ver también: Lazo, José M.)  
*DENEGRI, Luis E.* 150, 151  
*DENEGRI, Marco Aurelio* 152, 153, 154, 155  
 DENEGRI DE BONILLA, Beatriz  
*DERRANDIZ, Alberto M.* 155, 158  
*DESCA, Charles* 158, 159  
*DEUSTUA, Alejandro O.* 159, 160, 161, 162, 167, 172, 177, 179, 183, 190, 197, 198, 200, 201, 205, 207, 215, 216, 218, 225, 234, 239, 240, 245, 246, 247, 248, 249, 250, 251, 253, 254, 255, 256, 257, 258, 259, 260, 261, 262, 263, 264, 265, 266, 267, 268, 427  
 DEUSTUA, Ricardo 257, 258, 262



- DEUSTUA, Victoria de  
162, 167, 172, 177, 183,  
190, 197, 200, 207, 215,  
218, 225, 234, 239, 246,  
254, 255, 256, 262, 264
- DEVESCOVI, Ernesto
- DEWEY 270
- DEWEY, A. H.
- DEXTRE, Juan A.  
*DI BAJA, Ernesto* 271, 273
- DIANDERAS, Aurora de  
*DIARIO EL CALLAO* 273  
*DIARIO EL COMERCIO*  
275
- DIARIO EL LIBERAL  
*DIARIO LA ÉPOCA* 279
- DÍAS, Alberto (Ver:  
Valverde, Roberto L.)
- DÍAS, Luis (Ver: Valverde,  
Roberto L.)
- DÍAZ (Ver: Aguilar,  
Romualdo)
- DÍAZ 500
- DÍAZ, Alonso 280
- DÍAZ, Belisario (Ver:  
Gamarra, Belisario)
- DÍAZ, Carlos Eduardo
- DÍAZ, Enrique
- DÍAZ, Favio (Ver: Gama-  
rra, Belisario)
- DÍAZ, Narciso E.* 281, 282
- DÍAZ, Pío Benjamín* 283,  
284, 285, 286, 287
- DÍAZ, Serapio (Ver:  
Gamarra, Belisario)
- DÍAZ BÁRCENAS, María*  
*L. de* 288, 289, 290
- DÍAZ CALDERÓN, Juan  
(Ver: Torres Rafael)
- DÍAZ DE MOLINA, Alfre-  
do (Ver: Martínez Gálvez,  
Miguel A.)
- DÍAZ DULANTO, Federico
- DÍAZ MERCADO, Joaquín*  
291, 292
- DÍAZ ORDÓÑEZ, V.* 292,  
293, 294
- DÍAZ UFANO, Aurelio 36
- DIBÓS DAMMERT, Eduar-*  
*do* 295, 296, 297, 298, 299
- DIBÓS DAMMERT, Ma-  
ría 25
- DIEGO, Felipe Clemente*  
*de* 300
- DIEGO Y LORA, Carlos  
493
- DIEZ-CANSECO, Cle-  
mencia
- DIEZ-CANSECO, Ernesto  
(Ver: Bentín, Ricardo) 362
- DIEZ-CANSECO, José*  
301, 302

- DIEZ-CANSECO, Juana* 302, 303, 304, 305  
*DIEZ-CANSECO, Manuel*  
*DIEZ HIDALGO, Tomás* 305, 306, 308, 309  
 DIGORA  
 DILTHEY 212  
*DINTILHAC, Jorge* 309, 315, 316, 317, 319, 320, 321  
*DIRECCIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA* 321  
*DIRECCIÓN DE GOBIERNO* 324  
*DIRECTOR DE ESTUDIOS Y EXÁMENES* 329  
*DIRECTOR GENERAL DE ENSEÑANZA* 330  
*DIVIZIA, Francisco* 332  
*DOIG, Antonio* 333, 334, 335  
 DOLLFUSS 525  
*DOMÍNGUEZ, Celso T.* 335, 336  
*DOMÍNGUEZ, Emiliano* 337, 338, 340, 342  
*DOMÍNGUEZ, Felipe E.*  
*DOMÍNGUEZ, Fernando* 343  
*DOMÍNGUEZ DE LEGUÍA, María*
- DONATELLO 194  
 DONGO (Ver: Aguilar, Romualdo)  
 DONGO MONTTOYA, Juan  
*DONOSO, Ricardo* (Ver también: Varas V., Miguel A.) 344  
 DOÑA MARINA, Conde de (Ver: Liñán y Heredia, José de)  
 DOÑA MARINA, Conde viudo de (Ver: Liñán y Eguizabal, José de)  
 DOÑA MARINA, Condesa de  
 DORADO, Rosario de  
 DORANTES, M. C. A. de  
*DORCA, Eugenio* 345  
*DOSEL, Arturo* 346  
 DOUBLEDAY PAGE AND COMPANY  
*DOUGLAS, Enrique* 347  
 DOZA, Silvino (Ver: Muñoz, Enrique)  
 DREYFUS  
*DRINOT Y PIÉROLA, Pedro Pablo* 348, 349, 350, 351  
 DU BOVI, Reymond 212  
*DUARTE, Luis M.* 352, 353  
 DUARTE, Teófilo

- DUARTE VALLADARES, Josefina (Ver: Valladares, M. Dolores de; Párraga del Valle, Victoria)
- DUBOIS; Víctor
- DUDGEON, Patrick Orpen* 353, 354
- DUEÑAS, Francisco
- DUEÑAS, Toribio (Ver: Samanez, Leonidas)
- DUGENNE DE CEBRIÁN, Rosina* 355
- DULANTO
- DULANTO, Emma
- DULANTO, L.
- DULANTO, María Matilde
- DULANTO, Pedro* 356, 357, 358, 359
- DUNATI R., A.
- DUNSTAN, Guillermo O. 84, 85, 93, 104, 105, 107, 112, 113, 114, 115, 116, 119, 120, 121
- DUPONT, Francisco* 360, 361
- DURÁN, Eduardo (Ver: Gamarra, Belisario)
- DURÁN, Hernán (Ver: Gamarra, Belisario)
- DURÁN, Rosa Angélica (Ver: Gaya, Peregrina)
- DURAND 82
- DURAND, Augusto* 169, 171, 186, 361, 362
- DURAND, Francisco (Ver: Rodríguez Ponce, Víctor M.)
- DURAND, G.* 364
- DURAND, S.
- DURAND, Serapio C.* 365
- DURAND DYER, Augusto 325
- DURAND FLÓREZ, Francisco (Ver también: Paredes, Teodosio) 366, 367
- DUVAL, Elvira 452
- EBENTREICH, Alfredo* 371, 372, 374
- ECHAGÜE, Juan Pablo* 374, 375
- ECHAUZ, Casa de 486
- ECHECOPAR, Alejandro* 375, 376, 377, 379, 380, 381
- ECHECOPAR HERCE, Juan* 381, 382
- ECHEGARAY 470
- ECHEGARAY, Carmelo de* 382, 384
- ECHEGARAY DEL SOLAR, M. E.* 384, 385
- ECHENIQUE, Miguel* 386, 387



- ECHENIQUE, Rufino 191  
*ECHENIQUE GANDARILLAS*, J. M. 387, 389, 392, 394, 395, 398  
 ECHENIQUE GANDARILLAS, Joaquín 393  
*ECHEVARRÍA O. F. M.*, José de 396, 397  
*ECHEVARRÍA CURMATCHAS*, Francisco 398  
*ECHEVARRÍA MAÚRTUA*, Andrés 399, 400, 401, 402, 403, 405, 406, 535  
*ECHEVARRÍA MAÚRTUA*, Luis 406, 535  
*EDITORIAL ERCILLA* 406, 407  
*EDITORIAL GONZÁLEZ PORTO* 407, 408, 409  
*EDITORIAL LUMEN* 409  
*EDITORIAL SUDAMERICANA S. A.* 410, 411  
*EDWARDS*, Agustín 412, 414, 416, 417, 418, 419  
*EDWARDS*, Francis Ltd. 418, 419  
*EGAS M.*, José María 420  
*EGUIGUREN*, Luis Antonio 421, 425, 426, 427, 428  
*EGUIGUREN*, Vicente 429, 430  
*EGUIGUREN R.*, Pedro R. 430, 431  
 EGUILIS 425  
*EGUREN*, J. Baltazar 431, 432  
*EGUREN*, José María 432, 433  
*EIJO GARAY*, Leopoldo 433, 434  
*ELEJALDE*, Óscar 435  
 ELEJALDE CHOPITEA 538  
*ELÉSPURU*, José Norberto 437, 438  
*ELÉSPURU*, Juan N. 333, 438, 439, 440  
*ELGUERA*, César A. 441  
*ELGUERA*, Juan Francisco 442, 443, 444  
*ELÍAS*, Luis Felipe 445  
*ELÍAS*, Victor 446  
*ELÍAS APARICIO*, Ricardo 447  
 ELMORE 451  
*ELMORE*, Edwin 448  
*ELMORE*, Federico A. 449, 450, 452  
*ELMORE*, Teodoro 452, 456

- EMBAJADOR DE ESPAÑA  
 457  
 EMECÉ EDITORES S.A.  
 574, 575, 577  
 ENCINAS, José Antonio  
 457, 458, 459  
 ENRIQUE IV 279  
 ENRÍQUEZ 503  
 ENTRAMBASAGUAS,  
 Joaquín de 459, 460  
 ESCAGEDO SALMÓN,  
 Mateo 460, 461, 462, 463,  
 465, 466, 467, 468, 469,  
 471, 472, 473, 474, 475,  
 476, 477, 479, 480, 482,  
 483, 484, 585  
 ESCAJADILLO, Genaro 487,  
 488, 489, 490, 491, 493, 495  
 ESCALANTE de 463  
 ESCALANTE, Luis de 496  
 ESCALIGERO, José Julio  
 313  
 ESCÁRCENA, José Antonio  
 498  
 ESCARDÓ, Héctor 499,  
 500, 501, 502, 503, 504,  
 505, 506  
 ESCARDÓ, Rafael 499,  
 506, 507, 508, 509, 510  
 ESCOBAR, Carlos 511  
 ESCOBAR Y RAMÍREZ,  
 Alfredo 512  
 ESCOMEL, Edmundo 512,  
 513, 514, 515  
 ESCUDERO, Justiniano  
 516, 517  
 ESCUDERO, Luis F. 518  
 ESCUELA DE INGENIE-  
 ROS 519  
 ESCUELA MILITAR DE  
 CHORRILLOS 520  
 ESPANTOSO, Alberto 524  
 ESPANTOSO, Felipe 522,  
 524, 526  
 ESPASA-CALPE S.A. 526,  
 527  
 ESPEJO, Octavio 527,  
 528, 529, 530, 531  
 ESPELUCÍN, Alcides 325  
 ESPICHÁN, Alejandro 532  
 ESPINA, Concha 533  
 ESPINOSA, Enrique N.  
 533, 534  
 ESPINOSA, Juan Vicente 535  
 ESPINOSA, Laura de 538,  
 540  
 ESPINOSA SALDAÑA,  
 Adán 535, 538, 539  
 ESPINOSA SALDAÑA,  
 Antonino 540, 541  
 ESPINOZA, Humberto  
 542, 543, 544, 545, 546,

- 547, 548, 549, 550, 551,  
552, 553, 554, 555, 557,  
559
- ESPINOZA, Jaime 554,  
555
- ESPINOZA, *Julio C.* 560,  
561
- ESQUERRA, *Aníbal* 562
- ESQUERRA, *Francisco*  
563
- ESQUIVEL TRIGOSO,  
*Julio* 561
- ESTEBAN O. E. S. A. *Eus-  
tasio* 564, 566, 567, 568
- ESTENAGA, *Narciso de*  
569, 570
- ESTRADA, *Ángel* 570, 571
- ESTRADA, *José María de*  
572, 573, 576, 578, 580
- ESTRADA, *Olga de* 579, 580
- ESTRADA, *Segundo J.* 581
- EUCKEN, *Rodolfo Cristó-  
bal* 212
- EVERKEN, *Hermann* 582,  
583
- EYZAGUIRRE, *Jaime* 583,  
584
- EZETA DE BARNECHEA,  
*Rosa* 584
- EZQUERRA, *José Luis*  
584, 585, 588
- FARFÁN DE LOS GO-  
DOS, *Pedro Pascual* 24,  
273, 338
- FERNANDINI 260
- FERRARI, *Giuseppe*, 173
- FERRER GUARDIA,  
*Francisco* 193
- FERRERO, *Raúl* 580
- FETCHE 219
- FIGUEROA, *María de* 280
- FLANAGAN 81
- FLORES, *Luis A.* 209, 272
- FORCOLO 195
- FORULLÉE 212, 213
- FOUCHÉ, *Hipólito* 311
- FRANCIS EDWARDS  
LTD. (Ver: *Edwards, Fran-  
cis Ltd.*)
- FRANCISCO I 394
- FREUNDT, *Juan* 19
- FUCHS 100, 500
- FUENTES 471
- FUNCK, *Felipe* 223
- GABALDA, *J.* 315
- GALLAGHER, *Manuel* 325
- GALLAGHER DE PARKS,  
*Mercedes* 25
- GÁLVEZ, *José* 244, 253,  
301, 533
- GÁLVEZ, *Luis* 295
- GAMARRA 262



- GANOZA BRACAMONTE, Elías 9
- GANOZA CHOPITEA, Ismael 9
- GANOZA CHOPITEA, Manuel Ángel 9, 11
- GARAY, Francisco de 486
- GARAY Y MONÍS DE PERESTRELLO, Luisa, de 486
- GARCÍA, Leoncio 107, 108, 110, 112, 114, 116, 119, 120, 121, 122, 278
- GARCÍA BEDOYA 278, 431
- GARCÍA CALDERÓN REY, Francisco 163, 178, 217, 224, 233, 234, 238, 240, 255
- GARCÍA CALDERÓN REY, Ventura 136, 159, 163, 577
- GARCÍA DE AGÜERO 486
- GARCÍA DE RIVA-AGÜERO, 486
- GARCÍA GASTAÑETA, Carlos 325
- GARCÍA GODOS, Aurelio 328
- GARCÍA MANSILLA 471
- GARCÍA ROSELL, Ricardo 438
- GARCÍA Y GARCÍA, Elvira 288
- GARCILASO DE LA VEGA, Inca 74, 102, 303, 576, 577, 578
- GARFIAS 399, 402, 403
- GARIBALDI, Giuseppe 206
- GARLAND DE PRADO, Enriqueta 23, 25, 26
- GARRIDO 339
- GASCA, Pedro de la 280
- GASTAÑETA Y., Guillermo 400
- GIL ROBLES 306, 308
- GIOLITTI, Giovanni 222
- GLIDDEN 500
- GODOY 239
- GOETHE, Wolfgang J. 479
- GÓMEZDELA TORRE 502
- GONZALES BRIONES, Albino 157
- GONZALES DELA ROSA, Manuel 74
- GONZALES DEL RIEGO, Felipe 36
- GONZALES OLAECHEA, Augusto 325
- GONZÁLEZ DE CONTRERAS Y DE LA HOZ, Rodrigo 280

- GONZÁLEZ DE LA RIVA-AGÜERO, García 485  
 GONZÁLEZ HERRERA, Julio 293, 294  
 GONZÁLEZ PRADA, Manuel 536  
 GOYBURU, Ricardo 247, 248, 255  
 GOYENECHE, 173  
 GOYENECHE, Juan Carlos 572  
 GRAHAM & ROWE COMPANY 31  
 GRANDA, Carlos 21  
 GÜEMES, Catalina 485  
 GUEVARA 259, 504, 505  
 GUISE, Martín Jorge 451, 452  
 GUTIÉRREZ ALLIENDE 395  
 GUZMÁN 530  
 HAMPTINNE, de 355  
 HARO, Moisés E. 556  
 HAYA DE LA TORRE, Víctor Raúl 272  
 HEATON, Jorge 554, 555  
 HEDELIN, Francisco 313  
 HENRÍQUEZ 504  
 HENRÍQUEZ UREÑA, Pedro 577  
 HERBART, Juan Federico 244  
 HERODOTO 313  
 HERRERA, Antonio 280  
 HERRERA 504  
 HERRERA, Darío 571  
 HEYNES 269  
 HITLER, Adolfo 269, 525  
 HOFFORNZ 165  
 HOMERO 311, 312, 313, 314  
 HOUDAR DE LA MOTTE, Antonio 313  
 HOZ, Jerónimo de la 463, 466, 476, 477, 480, 481  
 HURTADO DE AMÉZAGA 487  
 HURTADO Y ARIAS 389, 395  
 IBARRA, 356, 357  
 IBÉRICO RODRÍGUEZ, Mariano 253  
 ICAZA CHÁVEZ, Manuel 550, 556  
 INDACOCHEA, Eduardo F. 411  
 IPARRAGUIRRE, Manuel 377  
 IRIGOYEN 389  
 IRIGOYEN DIEZ - CANSECO, Pedro 236, 244, 246, 391, 392

- ISABEL LA CATÓLICA 279
- ISÁSAGA, familia 280
- JACOBI, Alberto de la 325
- JAMES, Guillermo 212, 213, 270
- JANET, P. 165
- JARA Y URETA, Ernesto de la 72, 325
- JARA Y URETA, José María de la 202, 253, 363, 504
- JEREZ, Francisco de (Ver: Francisco de Xeres)
- JERÍ 429
- JETREZ REYES, E. 496
- JIMÉNEZ 449
- JIMÉNEZ, Plácido 128
- JIMÉNEZ BORJA, José 309, 313, 314, 315
- JIMÉNEZ DE CISNEROS, Francisco 203
- JIRALDO, M. Toribio 556
- JOHANNIS 196
- JUÁREZ 209
- JUNGEMANN 312, 313
- LA COTERA, Pedro 561
- LA MOTTE-HOUDAR (Ver: Antonio Houdar de la Motte)
- LA ROSA, Pablo 97
- LA ROSA PANDO, Miguel de 556
- LA ROSA PÉREZ, Felipe 86
- LA SERNA 402
- LA SERNA, José 145
- LA TORRE GONZÁLEZ 248
- LABIT, Antonio 375, 377
- LACROIX DE OLAVEGOYA, María 25
- LAFENESTRE, Jorge Eduardo 165
- LAGUNA, Condes de la 280
- LANG, Andrés 313
- LARCO HERRERA 494, 495
- LARRABURE, Hipólito 325
- LARRABURE, Rosa O. de 25
- LARREA, Darío E. 492
- LASO DE LA VEGA, Benito 333
- LASO DE LA VEGA, Miguel 563, 588
- LAVALLE GARCÍA, Juan Bautista de 210, 244, 390, 504
- LE DANTEC, Félix Alejandro 514



- LEGUÍA, Augusto B. 145,  
 164, 165, 168, 172, 180,  
 182, 187, 189, 197, 202,  
 221, 235, 240, 286, 330,  
 352, 363, 390, 392, 395,  
 422, 424, 492  
 LEGUÍA, Jorge Guillermo  
 250  
 LEIVA, Antonio de 394  
 LEÓN DUPUY 100  
 LEÓN HEBREO 577  
 LEÓN Y LEÓN, Federico  
 325  
 LEQUERICA 431  
 LICERANZU 485  
 LINARES, Marqués de  
 300  
 LISSETTI, César 325  
 LLAMA, María de la 485  
 LLOSA BELAUNDE,  
 José Luis 325  
 LOETSCHER, Everardo  
 398  
 LOLI ARNAO, Oswaldo  
 556, 558  
 LOMBROSO Y LASCHI  
 173  
 LOPE DE VEGA (Ver:  
 Lope Félix de Vega Carpio)  
 LOPE DE ZUAZO 289  
 LÓPEZ 393  
 LÓPEZ, Jacinto 151  
 LÓPEZ ALIAGA 329  
 LÓPEZ DE LA TORRE  
 277  
 LÓPEZ DE LA TORRE,  
 Domingo 325  
 LÓPEZ M., Carlos 550,  
 556  
 LÓPEZ TORRES DE  
 SALAZAR 297  
 LOREDO 209  
 LOSADA Y PUGA, Cris-  
 tóbal 325  
 LOZANO, Carlos 397  
 LUCHAIRE, Dionisio 195  
 LUISA DE JESÚS (Sor)  
 567, 568  
 LUNA, Álvaro de 203  
 MACLEAN Y ESTENÓS,  
 Roberto 309, 311, 312, 313,  
 314  
 MAGUIÑA 210, 244  
 MAGUIÑA HERRERA,  
 Carlos 556  
 MÁLAGA SANTOLA-  
 LLA, Fermín 81  
 MALHERBE, François de  
 578  
 MALLEA, Eduardo 575  
 MANCERA, Marqués de  
 (Ver: Pedro de Toledo)

- MANCO CÁPAC 181  
MANIN, Daniel 206  
MANZANILLA, José Matías 441  
MAQUIAVELO, Nicolás de 205  
MARISCA, Héctor G. 115, 429  
MARQUINA, Fortunato 10  
MARRIOT COMPANY 86  
MARTENSEN 328  
MARTINENCHE 158, 159  
MARTÍNEZ 473  
MARTÍNEZ VILLADA 346  
MATTA 316  
MATTE GORMAZ, Jorge 394  
MAURA 190  
MAURER, Augusto 325  
MAURTUA A. 100  
MAZA 481  
MAZA, Juan de la 480  
MAZA Y QUIJANO, Terencio de la 481  
MAZA SOLANO, Tomás 480, 482, 484  
MAZZINI, José 206  
MEDINA 422  
MEDINA, Carlos 574, 575, 578  
MEDINA, José Toribio 280  
MEJÍA, Gustavo Adolfo 293  
MELLO-FRANCO, Afranio de 392  
MENCHACA 19  
MENDARI 485  
MENDIBURU, Manuel de 144, 199, 303  
MENDOZA 471  
MENDOZA LEIVA 56  
MENÉNDEZ PELAYO, Marcelino 280  
MERCADO (Lcdo.) 280  
MERLEN, O. 213  
MEZZACAPO, Luigi 174  
MILLER, Guillermo 145  
MIOTA DE PORRAS, Juana 399  
MIRANDA, Francisco de 59  
MIRÓ QUESADA, Antonio 209, 221  
MIRÓ QUESADA, José Antonio 209  
MIRÓ QUESADA, Luis 209, 210, 221, 233  
MIRÓ QUESADA, Óscar 210, 244  
MOLMENTI, Pompeo 196

- MONCLOA, Manuel 21  
 MONLAIN 269  
 MONTEHERMOSO, Casa de 486  
 MONTERO BERNALES, Carlos 37  
 MONTERO Y TIRADO, Luis 25, 36  
 MONTES, Eugenio 80  
 MONTT, Pedro 389  
 MORALES 209, 210  
 MORALES DE LA TORRE, Raimundo 244  
 MOREIRA 449  
 MORELLI, César 386, 387, 399, 401, 402, 403, 404, 405, 406  
 MOSQUERA, V. 534  
 MUELLE DE MONTERO, Rebeca 25  
 MUENTE, Francisco 273  
 MUJICA DE LA FUENTE, Juan 394  
 MUÑIZ 237  
 MUÑOZ, Ezequiel  
 MURRAY, Gilberto 313  
 MURÚA, Martín de 382, 383  
 MUSTERBERG 212  
 NETTI 219  
 NICOLÁS, Antonio 382, 383  
 NIETZSCHE, Federico 314  
 NORIEGA, Angelita 500  
 NORMAD, Beatriz S. de 19  
 NUMIT 212  
 NÚÑEZ 422  
 NÚÑEZ DE BALBOA, Vasco 279, 280, 281  
 OBLITAS 367  
 OCAMPO, Manuel 21  
 OCAMPO R., José 21  
 OCHOA DE AMÉZAGA 487  
 ODAL 481  
 OLAECHEA 500  
 OLAECHEA, Daniel 331, 445, 446  
 OLIVARES, Carlos 9  
 OLIVEIRA, Pedro 128, 425  
 OLIVER 399  
 OLIVERA, Miguel Alfredo 353  
 OLIVERA, Rubén de 302  
 ORBEGOSO, Eduardo 72  
 ORESTANO, Francisco 269  
 ORLEANS Y DE BRAGANZA, Princesas 298  
 ORTIZ DE LA TORRE, Elías 470, 473, 474



- ORTIZ DE ZEVALLOS, José 415  
 ORTIZ DE ZEVALLOS VIDAURRE, José 462, 461  
 OSMA 122  
 OSMA, familia 398  
 OSMA Felipe de 504  
 OSMA, Juan Ignacio de 487  
 OSMA, Mariano de 451  
 OSMA Y SANCHO DÁVILA, Dolores de 167, 172, 225, 303, 304, 305, 348, 425, 435, 436, 442, 443, 444, 462, 465, 467, 468, 469, 472, 473, 474, 476, 570, 585  
 OSMA Y SANCHO DÁVILA, Rosa Julia de 253, 254, 255, 303, 304, 305, 348, 352, 386, 425, 435, 436, 442, 443, 444, 461, 462, 465, 467, 468, 469, 472, 473, 474, 476, 570, 585  
 OSTWALD. 212  
 OTON I 173  
 OTONIERI 173, 174, 206  
 OYAGUE 456  
 OYAGUE Y NOEL 25  
 OYANGUREN 204, 389, 395  
 PACHECO CONCHA, Alejandro 283  
 PACHECO NAVARRETE, María Asunción 528, 529  
 PADILLA Y CELIS, Marcela de 486  
 PALMA 210  
 PALMA, Ricardo 159, 482  
 PANCORVO, Alejandro 530  
 PAPA LEÓN XIII 223  
 PAPA SIXTO IV 486  
 PAPPEN, Von 525  
 PARDO 99, 389, 541  
 PARDO, Felipe 171  
 PARDO, José 171, 197, 201, 202, 221, 235, 237, 389, 392, 424  
 PARDO, Manuel 170  
 PARODI, Gerardo 70, 71  
 PATIÑO, Benjamín 125, 126  
 PATRÓN, Pablo 438  
 PAZ SOLDÁN, Juan Pedro 451  
 PAZ SOLDÁN, Luis Felipe 435, 436  
 PAZ SOLDÁN, Mariano Felipe 199, 303  
 PEDRARIAS (Ver: Arias Dávila, Pedro)  
 PEMÁN, José María 81

- PEÑA OTEAGUI, Carlos 583  
 PEÑALOSA, María de 279  
 PERALTA, Pedro 303  
 PEREDA 482  
 PEREYRA, Carlos 577  
 PÉREZ 166, 208, 209  
 PÉREZ ARANÍBAR 426  
 PÉREZ ARANÍBAR, Eduardo 325  
 PÉREZ DE RADA, Joaquín 394  
 PERRAULT 313  
 PIÉROLA (familia) 171  
 PIÉROLA, Nicolás de 168, 169, 170, 179, 238  
 PINZÁS 424  
 PIZARRO (familia) 280  
 PLANAS, 423  
 PLATÓN 188  
 PLUTARCO 313  
 POLO 392, 412  
 POLO, Solón 389, 523  
 POLO DE ONDEGARDO, Juan 280  
 POMBO, Rafael 443  
 PORRAS, Melitón 234, 235, 236, 389, 390, 392, 395  
 PORRAS, Nicanor 261, 263, 264, 265  
 PORRAS BARRENECHEA, Raúl 301  
 PRADA, G. 423  
 PRADO, Javier 186, 187, 188, 208, 221, 240  
 PRADO, Jorge 49, 50, 272  
 PRADO, Mariano I. 239  
 PRADON., Mariano I. 25, 27  
 PRADO UGARTECHE, Manuel 156, 157  
 PREVOST 449  
 PRIETO M., Javier E. 65, 67  
 PRIMO DE RIVERA, José Antonio 306  
 PROAÑO, Lizardo A. 325, 449  
 PUCCINELLI CONVERSO, Jorge 28, 29  
 PUENTE, Luis de la 9  
 PUENTE, María de la 485  
 PUENTE GANOZA, Alejandro de la 72  
 PUENTE Y OLAVEGOYA 20  
 PUGABORNE, Federico 394  
 PUÑONROSTRO, Casa de 279  
 PUÑONROSTRO, Conde de 279, 280  
 QUIJANO 481  
 QUINTANA, Tobías 356, 357  
 QUINTANA GURT, Andrés 139, 357, 358

- QUINTEROS, Genaro 110  
 QUIROGA, Ulises 406  
 RÁBAGO 472, 485  
 RAFFO, Juan M. 36  
 RAMÍREZ GASTÓN F., G. 364  
 RAMOS DE GONZALES PRADA, J. 316  
 RAMSÉS II 310  
 REINKE, Juan 212  
 REY, Abel 213  
 RIBERA, Nicolás de (El Viejo) 433  
 RIBEYRO 514, 515  
 RIEHL, Luis 212  
 RIVA-AGÜERO, Diego de la (el Viejo) 486  
 RIVA-AGÜERO, Enrique de la 160, 253, 376, 377, 388, 390  
 RIVA-AGÜERO de la (familia) 486  
 RIVA-AGÜERO, Fernando de la 563, 586, 588  
 RIVA-AGÜERO, Francisca de la 486  
 RIVA-AGÜERO, Francisco de la 485, 486  
 RIVA-AGÜERO, Fulgencio de la 486  
 RIVA-AGÜERO, José de la 486  
 RIVA-AGÜERO, Juan de la 486  
 RIVA-AGÜERO, Manuel de la 486  
 RIVA-AGÜERO, María Antonia de la 486  
 RIVA-AGÜERO, Máximo de la 486  
 RIVA-AGÜERO, Pedro de la 486  
 RIVA-AGÜERO LÓPEZ DE CAGIGAL, Francisco de la 485  
 RIVA-AGÜERO LÓPEZ DE CAGIGAL, José de la 485  
 RIVA-AGÜERO LÓPEZ DE CAGIGAL, Rosa de la 485  
 RIVA-AGÜERO Y BASSO DE LA ROVERE, José de la 486  
 RIVA-AGÜERO Y GÜEMES, Francisco de la 485  
 RIVA-AGÜERO Y SÁNCHEZ BOQUETE, José de la 148, 451, 463  
 RIVA-AGÜERO Y ZEBALLOS, Gaspar de la 485  
 RIVA-HERRERA (familia) 482  
 RIVAS VICUÑA 392, 412  
 RIVER GROOT 442, 443



- RIVERA 471  
RIVERA, Ambrosio 110  
RIVERO, Agustín 449  
ROBBIA, Luca de la 194  
ROBERTI, César A. 21  
RODA GALLO, José María 407  
RODRÍGUEZ, Francisco 325  
RODRÍGUEZ DE BEDIA, Evaristo 468, 469, 470  
RODRÍGUEZ LARRAÍN 250  
ROJAS, Ricardo 576, 578  
ROMAGNOSI 313  
ROMAÑA 170, 238  
ROMERO, Carlos A. 438  
ROMERO, Emilio 325  
ROMERO, Santiago S. 347  
RONCARD, Pierre 578  
ROSPIGLIOSI Y VIGIL, José 325  
ROSPIGLIOSI Y VIGIL, Luis 36  
ROSS, Gustavo 393  
ROUSSEL-DESPIERRES 217  
ROVERE, Luchina della 486  
ROYCE, Josías 212  
RÚA, Pedro de 199  
RUIZ, Ricardo B. 63  
RUIZ BRAVO, Pedro 325, 492, 495  
RUNCENO (familia) 395  
SAAVEDRA 422  
SAAVEDRA LAMAS 392  
SALAZAR 358, 449  
SALAZAR, Cipriano 556  
SALAZAR, Constantino 166, 209  
SALAZAR, Gonzalo 397  
SALAZAR, Jesús 359  
SALAZAR Y OYARZABAL 96  
SALCEDO, Manuel 297  
SALINAS 98  
SALINAS, viuda de 390  
SALMON, Robert 353  
SALTILLO, Marqués del (Ver: Miguel Laso de la Vega)  
SAMANAMUD 91, 403  
SAMANEZ, Elías 21  
SAN FRANCISCO, Conde de 472  
SAN IGNACIO DE LOYOLA, 383  
SAN MARTÍN, José de 144, 296  
SÁNCHEZ, Luis Alberto 250, 406, 407  
SÁNCHEZ CERRO, Luis A. 56, 258, 488

- SÁNCHEZ REYES 481  
 SANCHO-DÁVILA, familia 280  
 SANCHO DÁVILA, viuda de 435  
 SANDOVAL, María 486  
 SANTOLALLA BERNAL, María 355  
 SARMIENTO 451  
 SAYÁN PALACIOS, Samuel 36  
 SCHMIDT, Fernando 212  
 SEIGNOBOS, Carlos 173  
 SEOANE, Manuel 325  
 SERRANO Y SANZ, Manuel 383  
 SETH, Jaime 212  
 SILVA, Asunción 536  
 SOLANA, Bernardo 471  
 SOLAR del 340  
 SOLAR, familia 125  
 SOLAR, Pedro A. del 149  
 SOLAR MIRÓ QUESADA, Pedro A. del 546  
 SONINO 222, 223  
 SOSA DE MIRÓ QUESADA, Rosa 25  
 SOSA SALAZAR 359  
 SOTELO 338  
 STEIN, Luis 212  
 SUÁREZ, Eugenio 510  
 SUÁREZ, Víctor 555  
 SUBERCASEAUX, Luis 416  
 TAMAYO 325  
 TELLO 282  
 TELLO DE ESPINOZA (familia) 280  
 TELLO SOTOMAYOR, Juan 280  
 TERÁN, Ramón 459  
 TEZANOS PINTO 59  
 THORNDIKE, Augusto 35, 36  
 TINOCO CASTRO, Luis Demetrio 537  
 TIZÓN BUENO, Ricardo 35, 36  
 TOLEDO; Pedro de 566  
 TOLSTOI, León 176  
 TORRE TAGLE, Marqués de (Ver: José Ortiz de Zevallos Vidaurre)  
 TRISTÁN Y MOSCOSO, Pío 145  
 TURIELLO 173  
 UCEDA, Carlos 70  
 UGARTE, Marcel 425  
 UGARTE BARTON, J. B. 325  
 ULESTIA (Ver: Aulestia)  
 ULLOA, Alberto 325  
 ULLOA, Luis 422, 424

- UREÑA, Pedro 548  
 URETA, Alberto 251, 253, 536, 537  
 URQUIETA 186  
 URTEAGA, Horacio 244  
 VALCÁRCEL, Luis E. 513  
 VALDÉS, Gerónimo 145  
 VALEGA, José María 325  
 VALENCIA, Conde de 487  
 VALERA, Blas 74  
 VALLE, Guido della 271  
 VALVERDE, 426  
 VARELA ORBEGOSO, Luis 439  
 VARGAS BUENAÑO, Bruno 558  
 VARGAS LASSO, Raphael 420  
 VARGAS UGARTE S. J., Rubén 457  
 VÁSQUEZ DE VELASCO (familia) 280  
 VÁSQUEZ DE VELASCO, Teodoro J. 35, 36  
 VECCHIO, Giorgio del 269  
 VEGA 503  
 VEGA CARPIO, Lope Félix de 243, 244, 280  
 VEGAS GARCÍA, Ricardo 301, 325  
 VEINTEMILLA, Rafaela de la Pasión (Sor) 566  
 VELA OCHAGA, Jorge 318  
 VELASCO, Casa de 484  
 VELASCO, Mariano 317  
 VÉLEZ 249  
 VÉLEZ DE COSSIO 471  
 VÉLEZ DE LENCÍN 485  
 VERA, Octaviano 556  
 VERGARA, José Antonio 145  
 VERWORN, Max 212  
 VICO, Juan Bautista 313  
 VÍCTOR MANUEL 206  
 VIDAL 249  
 VILLANUEVA 318  
 VILLARÁN, Manuel Vicente 8, 49, 208, 209, 211, 213, 240, 260, 272, 336, 347, 426, 442, 456, 516, 551, 552, 553, 556  
 VILLARI, Pascual 194  
 VILLARREAL, Federico 240  
 VILLATORRE, Marqués de 563  
 VISTAFLO RIDA, Conde de 487  
 VIZCARRA, Manuel 556  
 WALLE, P. 178, 201  
 WARD, Jaime 212



- WHITEHEAD, C.A. 78  
WIESE (familia) 260  
WIESSE, Carlos 439  
WINDELBAND, Guillermo 212  
WOLF, Federico Augusto 313  
XERES, Francisco de 418  
YRIGOYEN, Pedro (Ver: Pedro Irigoyen Diez-Canseco)  
ZABALA, José 486  
ZABALA, Leonarda de 486  
ZABALEGUI, Marqués de (Ver: Joaquín Pérez de Rada)  
ZAPATA 134  
ZAVALA 244  
ZAVALA, Pedro 257, 271  
ZAVALA LOAYZA, Carlos 406

## ÍNDICE TOPONÍMICO

- Abancay [pro... central 279, 339  
20, 21
- Acomayo [prov.-Cuzco] 330
- Ajmantá 207, 212, 219,  
269, 270, 417, 525, 526,  
572
- Alpa [pue... Chancay] 100
- Alto Pecu 144, 289
- Amazónas [río] 412
- Ambar [lítico-Cajamarca] 119
- América 157, 158, 203,  
217, 343, 451, 461, 468,  
469, 470, 471, 473, 552,  
580
- América del Sur 291
- Ancash 95, 371, 372, 373,  
397, 516
- Ancón 123
- Andahuaylas [prov.-  
Apuímac] 21
- Antabamba [prov.-Apuímac] 21
- Apuímac 21, 290
- Arabiso [Armenia] 439
- Aragón 486
- Arquípa 62, 365, 384, 501,  
502, 503, 505, 513, 514,  
579
- Argentina 324, 354, 412,  
413, 471, 573

- Abancay [prov.-Apurímac]  
20, 21
- Acomayo [prov.-Cuzco]  
530
- Alemania 207, 212, 219,  
269, 270, 417, 525, 526,  
572
- Alpas [pueblo-Chancay]  
100
- Alto Perú 144, 280
- Amazonas [río] 412
- Ámbar [distrito-Cajatambo]  
119
- América 157, 158, 203,  
217, 343, 451, 467, 468,  
469, 470, 471, 473, 562,  
580
- América Central 279, 539
- América del Sur 291
- Ancash 98, 371, 372, 373,  
397, 516
- Ancón, 125
- Andahuaylas [prov.-  
Apurímac] 21
- Antabamba [prov.-Apurímac]  
21
- Apurímac 21, 290
- Arabiso [Armenia] 439
- Aragón 486
- Arequipa 62, 365, 384, 501,  
502, 503, 505, 513, 514,  
579
- Argentina 224, 354, 412,  
413, 471, 573



- Arica 183, 255, 412  
 Asia 312  
 Atlántico [océano] 212  
 Aulestia [Ver: San Juan de Murelaga]  
 Australia 413  
 Austria 329  
 Ayacucho 498, 516, 517  
 Aymaraes [prov.-Apurímac] 21  
 Azpeitia [España] 383  
 Bajos Pirineos 159  
 Barcelona 254, 255, 464, 477, 486  
 Barranco 390, 411  
 Baviera 238  
 Bélgica 136, 454  
 Berna 352  
 Bernal [distrito-Piura] 63  
 Biarritz 158  
 Bitinia Prusa 310  
 Bogotá 442, 443  
 Bolivia 156, 179, 180, 183, 204, 235, 236, 280, 422  
 Bolognesi [prov.-Ancash] 91, 96, 98, 100  
 Brasil 204, 224, 298  
 Bruselas 136  
 Buenos Aires 277, 346, 353, 354, 374, 388, 410, 504, 505, 570, 571, 572, 573, 574, 576, 578, 582  
 Burdeos 255, 514  
 Cabuérniga 475  
 Cádiz 459  
 Cajatambo [prov.-Lima] 84, 85, 88, 90, 91, 104, 106, 107, 109, 110, 111, 112, 114, 115, 117, 118, 119, 120, 122, 128, 129, 132, 133  
 Callao 14, 76, 158, 159, 222, 239, 307, 322, 343, 560, 561  
 Callejón de Huaylas 543, 551, 556, 559  
 Canadá 413  
 Canta [prov.-Lima] 125, 126, 337, 338, 339, 341  
 Caracas 59  
 Carahuay [huaca-Lima] 44, 46  
 Caraz 371, 372, 373  
 Carbonera [ruinas] 282  
 Carhuay [Ver: Carahuay]  
 Carhuaz 549, 550, 552, 553, 554, 555, 556, 557, 558  
 Carlsbad 525  
 Casma 282  
 Castilla [prov.-Arequipa] 505

- Castilla [España] 279  
 Cataluña 306  
 Cajul [distrito-Cajatambo] 129  
 Caviedes 460, 461, 462  
 Cercado [prov.-Apurímac] 21  
 Cerro de Pasco 92, 102, 125, 127, 130, 132, 341, 500  
 Ceylán 311  
 Chancay 379  
 Charcas 280  
 Checoslovaquia 352  
 Chiclayo 78, 488, 492  
 Chilca 144  
 Chile 143, 145, 156, 183, 187, 204, 236, 255, 316, 388, 389, 390, 391, 393, 395, 413, 414, 418, 422, 471, 510, 537  
 Chimbote 99  
 Chinchaycocha [Junín] 280  
 Chiquián [distrito-Bolognesi] 95, 96  
 Chorrillos 23, 24, 25, 26, 60, 64, 65, 67, 69, 76, 143, 150, 239, 246, 275, 301, 305, 307, 328, 332, 333, 334, 339, 350, 355, 396, 399, 401, 402, 403, 405, 429, 430, 451, 513, 514, 515, 520, 521, 522, 532, 535, 540, 542, 549, 550, 551, 554, 558, 578  
 Chosica 500, 501, 502  
 Cieneguilla [fundo-Lima] 386, 399  
 Ciudad Trujillo [Rep. Dominicana] 294  
 Colombia 204, 205, 219, 222, 393, 412, 420  
 Constantinopla 195  
 Corbán [España] 464, 465, 466, 467, 468, 469, 470, 471, 472, 473, 474, 475  
 Córdoba [Argentina] 346, 582  
 Correlavega [España] 464  
 Costa Rica 537, 538, 539  
 Cotabambas [prov.-Apurímac] 21  
 Cuba 476  
 Cudanca [España] 467  
 Cuzco 97, 134, 135, 280, 283, 284, 285, 286, 287, 396, 422, 501, 502, 503, 504, 505, 513, 527, 528, 529, 531  
 Decán [África] 311  
 Dehli [río] 310  
 Deleitosa [España] 486

- Durango [España] 486  
 Ecuador 180, 200, 204,  
 222, 234, 235, 236, 412  
 Egipto 309  
 El Agustino [cerro-Lima]  
 379  
 El Agustino [fundo-Lima]  
 376, 377  
 El Chaco 392  
 El Escorial 255  
 El Salvador 538, 539, 540  
 España 126, 173, 191, 199,  
 206, 270, 305, 306, 308,  
 309, 329, 433, 457, 462,  
 471, 487, 574, 584  
 Estados Unidos 157, 207,  
 219, 413  
 Europa 136, 193, 194, 205,  
 219, 238, 252, 281, 394,  
 525, 526, 572, 582  
 Extremadura 486  
 Fajardo [prov.-Ayacucho]  
 517  
 Florencia 194, 195  
 Francia 158, 165, 173, 175,  
 207, 212, 238, 270, 381,  
 395, 486, 572  
 Gajano [España] 588  
 Gajano [ruinas-España]  
 563, 586  
 Galia 310  
 Ganges [río] 310  
 Gellaquil [*sic*] 488  
 Génova 194  
 Gibraltar [estrecho] 410  
 Ginebra 410  
 Gizeh 310  
 Gloucester [condado-  
 Inglaterra] 452  
 Gorgor [distrito-Cajatambo]  
 119  
 Grecia 310, 312, 314  
 Guatemala 539  
 Guayaquil 420, 451  
 Guernica 383, 384  
 Guethary [Francia] 158  
 Huacachina [baños-Ica] 7  
 Huacho 83, 92  
 Huallanca [pueblo-Ancash]  
 95, 100  
 Huamachuco [prov.- La  
 Libertad] 11  
 Huamanga 422, 423, 425,  
 517  
 Huancayo 139, 140, 358,  
 504  
 Huanchaco [distrito-  
 Trujillo] 451  
 Húanuco 280, 341, 348,  
 349, 420, 423, 424, 425  
 Huaraz 91, 95, 99, 100,  
 110, 154, 155, 396, 551,



- 554, 555, 556  
 Huari [prov.-Ancash] 95  
 Hungría 206  
 Ica 145, 346, 445, 446  
 Illanya [pueblo-Apurímac] 290  
 India 310  
 Indias 279, 280  
 Inglaterra 197, 207, 212  
 Iquitos 146  
 Italia 166, 173, 175, 194, 195, 205, 206, 219, 220, 222, 223, 238, 269, 270, 310, 329, 525  
 Jaén [prov.-Cajamarca] 75  
 Jamaica 486  
 Japón 332, 394, 419  
 Jauja 356, 357, 358, 359, 429  
 Jerez [España] 305, 306, 307  
 Junín 125, 500  
 La Atalaya [Jerez] 305, 306, 307  
 Española [isla- ver: República Dominicana]  
 La Oroya [prov.-Yauli] 56, 104  
 La Paz 298, 502, 503, 504  
 La Plata [Argentina] 73  
 La Quiaca [Bolivia] 504  
 Lambayeque 78, 488  
 Lausanne [Suiza] 525  
 León [valle-España] 459  
 León de Nicaragua 279  
 Licia [Asia Menor] 312  
 Lima *passim*  
 Londres 126, 255, 352, 418, 419  
 Los Reyes [Ver: Lima] 360  
 Loyola [España] 383  
 Macedonia 158  
 Madrid 208, 254, 255, 281, 398, 410, 433, 434, 457, 459, 461, 462, 467, 476, 481, 512, 526, 569, 577, 585  
 Magdalena [valle-Lima] 38, 39, 40, 41, 42, 43, 45, 46  
 Magdalena Vieja 400  
 Manrique [fundo-Ica] 386  
 Marañón [río] 89  
 Marruecos 207  
 Matucana 57  
 México 224, 291, 393, 425, 471, 486  
 Milán 194  
 Miraflores [distrito-Lima] 332, 448  
 Miramar [Lima] 18, 20  
 Mollendo 454, 455, 519

- Monsefú [Lambayeque] 487, 489, 490, 491, 494, 495  
 Morococha [distrito-Yauli] 102  
 Munich 525  
 Nápoles 234, 271  
 Nauheim [Alemania] 417  
 Nepeña [prov.-Ancash] 281, 282  
 Nicaragua 280  
 Niza 253, 254  
 Nueva York 417, 418  
 Nuremberg [Alemania] 525  
 Oberammergan [Alemania] 525  
 Ocopa [Ver: Santa Rosa de Ocopa]  
 Otuzco [prov.-La Libertad] 70 71  
 Oyón [prov.-Lima] 81, 82, 83, 84, 85, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 95, 96, 98, 99, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 109, 111, 113, 115, 116, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 127, 128, 129, 130, 131, 132, 133  
 Pacasmayo [prov.-La Libertad] 9  
 Pacífico [océano] 279, 281  
 País Vasco 158  
 Panamá 279, 280, 455, 463  
 Panamá [canal] 219, 410  
 Panamá [istmo] 539  
 Pando [fundo-Lima] 44, 509, 510  
 Párac [prov.-Huarochirí] 449  
 Paraguay 205  
 París 60, 101, 158, 162, 165, 178, 213, 238, 254, 255, 301, 315, 352, 466, 474, 475, 477, 509, 510, 514, 524, 525, 584, 585  
 Patagonia [Argentina] 574  
 Pavia [Italia] 394  
 Persia 207  
 Perú 6, 15, 74, 101, 127, 148, 150, 151, 156, 157, 173, 177, 178, 180, 181, 184, 191, 203, 205, 206, 219, 220, 221, 227, 228, 235, 255, 260, 272, 273, 274, 279, 280, 283, 284, 286, 287, 288, 291, 292, 293, 295, 298, 299, 303, 304, 305, 306, 308, 332, 341, 349, 374, 381, 383, 384, 385, 387, 388, 389, 390, 391, 392, 393, 394,

- 395, 400, 404, 407, 410,  
414, 415, 422, 423, 437,  
438, 439, 441, 443, 453,  
454, 458, 460, 462, 463,  
466, 473, 474, 475, 480,  
485, 487, 496, 504, 511,  
523, 524, 525, 526, 539,  
562, 572, 576, 579, 580,  
585
- Pesto [ruinas-Italia] 238
- Piélago [España] 484
- Pisa 194
- Pisco 145, 386
- Piura 63
- Polonia 205, 523, 525, 572
- Pomabamba [prov.-Ancash]  
516
- Pompeya [Italia] 238
- Prusia 206, 310
- Puerto Montecarlo [Italia]  
582
- Puno 528, 530, 531
- Quiruvilca [distrito-  
Santiago de Chuco] 385
- Quito 144
- Recuay [prov.-Ancash] 95,  
99, 101, 154
- República Dominicana  
281, 292
- Rímac [valle-Lima] 459
- Río de Janeiro 392, 439
- Roma 161, 162, 163, 166,  
167, 172, 178, 179, 184,  
190, 198, 201, 208, 213,  
215, 218, 225, 238, 253,  
254, 271, 274, 329, 352,  
386, 387, 475, 477, 486,  
572
- Rusia 156, 572
- Salamanca 485
- San Cayetano [fundo-  
Lima] 18, 19, 39, 41, 44,  
45, 509, 510
- San José [Costa Rica] 537,  
538, 539
- San José [fundo-Lima]  
509, 510
- San Juan de Murelaga  
[España] 486
- San Martín de Ajo [España]  
485, 584
- San Petesburgo 572
- San Sebastián [España]  
255, 569
- Santa [río-Ancash] 89
- Santa Rosa [pueblo-  
Lambayeque] 492
- Santa Rosa de Ocopa  
[pueblo-Jauja] 343, 396,  
397
- Santander [España] 382,  
460, 462, 464, 465, 466,



- 469, 470, 471, 475, 476,  
477, 478, 479, 480, 481,  
482, 483, 496, 497, 527,  
563, 585, 586, 587, 588  
Santiago de Chile 302, 344,  
387, 389, 390, 391, 393, 394,  
395, 406, 416, 417, 418, 583  
Santillana [España] 476,  
479, 484  
Santo Domingo 205, 393  
Saña [pueblo-Lambayeque]  
78  
Savona [Italia] 486  
Saboya [Francia] 206  
Sayán [distrito-Chancay]  
83, 86, 102  
Sechura [distrito-Piura] 63  
Sechura [valle-Piura] 63  
Segovia 279, 280  
Sevilla 255, 441  
Sicuaní [prov.-Cuzco] 502,  
504  
Siena [Italia] 194  
Soana [Italia] 485  
Stuttgart [Alemania] 525  
Suez [canal] 410  
Suiza 238, 268  
Supe [distrito-Chancay]  
100  
Tacna 183, 204, 255, 412  
Tambo de Mora [distrito-  
Chincha] 512  
Tamboraque [prov.-  
Huarochirí] 450  
Tera [isla] 312  
Ticapampa [pueblo-Huaraz]  
101  
Tierra Firme 281  
Tirol 525  
Titicaca [lago] 455  
Tokio 394  
Toledo 255, 569  
Torata [prov.-Moquegua]  
145  
Troya 311, 312  
Trujillo [España] 486  
Trujillo [prov.-La Libertad]  
6, 7, 8, 10, 12, 70, 71, 72,  
384, 385, 581  
Turín [Italia] 194, 213  
Turquía 207  
Ucayali 431  
Valencia [España] 486  
Valladolid 467  
Valparaíso [Chile] 155,  
157, 158, 412, 414, 455  
Vaticano 173, 329  
Venecia [Italia] 194, 195,  
196  
Venezuela 59, 151, 219, 488  
Vitoria [España] 460  
Vizcaya [España] 383, 486

Washington 255  
Yanahuanca 58  
Yauli [prov.-Lima]92  
Yucatán 486  
Yuma [río-República  
Dominicana] 310  
Yungay [prov.-Ancash]  
335, 336, 542, 543, 544,  
545, 546, 547, 548, 549,  
550, 551, 552, 554, 555,  
556  
Zaragoza [España] 255  
Zepita [pueblo-Puno]145  
Zurich 525  
Zurita [España] 484  
Zurite [distrito- Anta] 527

CRITERIOS DE LA EDICIÓN	XI
EPISTOLARIO LETRA "D"	3
EPISTOLARIO LETRA "E"	365
ÍNDICE ONOMÁSTICO <b>ÍNDICE GENERAL</b>	557
ÍNDICE TOPONÍMICO	619
ÍNDICE GENERAL	631



CRITERIOS DE LA EDICIÓN	XI
EPISTOLARIO LETRA "D"	3
EPISTOLARIO LETRA "E"	369
ÍNDICE ONOMÁSTICO	589
ÍNDICE TOPONÍMICO	619
ÍNDICE GENERAL	631

LAUS DEO ET MARIE

Este tomo XV de las Obras completas de Don José de la Riva-Agüero y Osma, se terminó de imprimir el 25 de octubre, festividad de San Bonifacio I, Papa y confesor y 54° aniversario de la muerte de José de la Riva-Agüero y Osma, del año del Señor de mil novecientos noventa y ocho, en los Talleres de Servicio Copias Gráficas S.A. (RUC: 10069912), Jirón Jorge Chávez 1059 - Lima, 5

**LAUS DEO ET MARIE**